

880-6

FIL

car

3

0800

Esta obra es de
Jose Dalmases.



CARTA XXI
DEL
FILOSOFO RANCIO
EN QUE COMIENZA
LA IMPUGNACION
DEL
DICCIONARIO CRITICO BURLESCO



REIMPRESO EN EL REYNO |
de Filipinas Año de 1814.

R.23.818 = 3

THE STATE

OF

THE DISTRICT OF COLUMBIA

IN SENATE

COMMITTEE ON

EDUCATION

REPORT

ON THE

PROGRESS OF

22 de Agosto de 1812

Mi amigo, dueño y señor: aun no estoy competentemente preparado para el ataque que me he propuesto dar á nuestro *hombre sin sustancia*, titulo cuya significacion expuse en la postdata de mi anterior, pero las circunstancias del dia exigen que comencemos siquiera las escaramuzas; porque puntualmente hoy es el aniversario del primer ataque, que me dió la vanguardia liberal llamada *Conciso*; y un dia tan memorable no se debe olvidar. Digo que aun no estoy competentemente preparado, porque no he tenido tiempo para leer mas que una sola vez las tres obras maestras del señor *sin sustancia*; y con ellas me sucedió lo que al fraile del cuento que voi á referir en obsequio de nuestro autor, por si lo juzgare á propósito para adorar alguna de sus futuras producciones.

Predicaba un fraile (no digo de que religion era, porque en siendo fraile, lo mismo es para el caso, que sea de color que fuere, pues nuestro hombre no distingue de colores) digo que predicaba el tal fraile en un pueblecito, de donde no sacaba todo el fruto que quisiera (dexando á la discrecion del dictionariata, si el fruto que queria, era espiritual, temporal ó *mixtiforme*) y queriendo para adelantar algo, dar al sermon de una noche alguna poca de mas fuerza, encargó al subir al pulpito, a un monaguillo que le llevase una calavera, la mejor que encontrara en el calaverario. Cumplió el muchacho el encargo con la mayor exactitud, llevándole una que á la cuenta debió de ser calavera desde el dia de su formacion, segun era de grande y lucida. Llegó el momento que el predicador juzgó mas á propósito segun el plan que tenia dispuesto, de presentar la calavera al público. Echa mano de ella, y encarándose con su auditorio empieza á preguntar, *De quien es esta calavera?* *De quien es esta calavera?* Mientras repetia esta pregunta, variando de gesto y de tono, y pasándola de

4
de una mano à otra, quiso la mala suerte que uno de sus dedos se introduxese por no se qual de los agujeros de la calavera, en que habian labrado su acostumbrado nido y panal unas señoras que se llaman abispas. Apenas sintieron estas que les andaban en la casa, se alborotaron como era natural, se pusieron en defensa, y la pegaron con.....; pero con quien había de ser sino con el fraile? (Dios le perdone al señor cura D. Blas Oteiza la mala obra que me hace, en no poder decir un refran que venia aqui como de molde, sino hubiera por el mundo *simoratos*.) Por fin las abispas me rodean à mi desventurado predicador, y una en las narices, otra en el cogote, otra en la frente, otras y otras en lo primero que encontraban, comenzaron a hacerle cariños, de aquellos que (sino fuera por que no todas las verdades se pueden decir) llamaría yo *liberales*. El pobre hombre que de nada estaba tan ageno como de experimentar à tal ocasion tales favores, quedandose con la calavera en la mano izquierda, acudió con la derecha a desollinar las orejas, à sacudirse el cerquillo, y santiguarse la cara con mas prisa que si hubiera visto al diablo, sin dexar de repetir, aunque con voz lánguida y asustada la pregunta de *cuya era aquella calavera*: hasta que fué tanta la familia que de la calavera salió, y tantos los agasajos que le hicieron, que el pobre fraile sofocado la tiró en medio del auditorio, diciendo: *de algun demonio es esta calavera*. Poco hai que mudar en el cuento. Transforme V. la calavera en Diccionario; ó sino quiere transformarla, dexela tan calavera como es: y suponga que las abispas son demonios; y tiene abi la verdadera relacion y curioso romance de lo que me ha pasado con la leccion de los tres papeles, harto análogos à lo que al otro pobre con la calavera y el sermon.

Pues mire V.: no se me ha venido este cuento à humo de papas. Quantos habia oido hablar del señor bibliotecario nacional, ó de Cortes, ó de lo que fuere, à otros tantos les habia oido hacer de él estos ó semejantes encomios. Gallardo sabe como un demonio: Gallardo es habil como un demonio (vaya V. contando de-

míos, y enidad no le suceda lo que con el cuento de Sancho en el embarque de las cabras) Gallardo es chusco como un demonio: Gallardo habla como un demonio: Gallardo trabaja como un demonio: y por este órdén fueron tantos los demonios que me echaron, que con la costrumbre en que estoi de creer le existencia de estos, no tuve reparo en prestar mi asenso, por una regla que en tratando de elogios (aunque sean de esta laya) de mis proximos, siempre lo ha sido para mí á saber, *mas barato es creerlo que ir á averiguarlo.* Con esta prevención faltó mui poco, quando los papeles llegaron, para irme á leerlos junto a la pileta del agua bendita, y así tenerla á mano, por si acaso. Pero quiso Dios que sin agua bendita ni estola, haya podido leer por una vez de cabo á rabo los papeles, sin encontrarme en ellos con mas demonios que unos quantos traídos por los cabellos y tan mal pintados, que me acordaron un pedazo de décima de yo no sé quien, que lei no sé quando, y decia:

Un S. Miguel con su fiel
Hai aquí: no sé lo que hablo;
Pues no sé qual es el diablo,
Ni qual sea S. Miguel.

Y vé V. aquí, amigo mío, donde comenzaron mis apuros. Disputar yo á mi señor D. Bartolomé la posesion en que está de este elogio, que uniformemente le tributan sus amigos y sus adversarios, y que confirman (aunque con palabras mui distintas, y mui propias del carácter que los distingue) tanto el vicario general, como la junta censoria de Cadiz; seria la primera vez que en mi vida impugnaba la opinion pública; y me expôndria á dar los muchos tropezones en que veo incurrir a gente que tiene sus pies mas ligeros que los míos, si como ellos me apartase de la rutina. Pues ahora: confirmar yo con mi voto y con conocimiento de causa una cosa, sobre que tengo tantos y tan graves escrúpulos, ademas de no ajustarse

con mi conciencia, es negocio que trae inconvenientes. Por urbanidad, por condescendencia, por evitar ruidos, y tal vez por otros motivos que yo no alcanzo, tanto el vicario capitular como la junta hicieron este honor (que debió agradecer) al autor, y le abrieron este camino decoroso de corregir su yerro. Pero ni por esas. Si hubiera sido convertible, hubiera dexado de ser demonio; y en el día de hoy es esta una convencinencia que algunos no quieren soltar. Se obstinó pues como un demonio, y por si acaso esto no era bastante, tanto él como los otros demonillos *comunicantes y comunicados* citaron como prueba en favor, lo que el uno y los otros de sus xefes dixeron. Tanta verdad como todo esto es aquello del profeta: *miseramur impio et non discet justitiam*. Tan necesaria é indispensable es para esta clase de gente aquella receta del evangelio, que con tanta oportunidad aplicó el mayordomo de Federico el filósofo de Prusia al gran patriarca de Fernei prototipo de nuestro hombre (para que todos me entiendan) Voltaire: *hoc genus demonum non ejicitur, nisi in oratione et jejunio*. ¡Hubiera estado en exercicio el santo tribunal de la fé! Ya estaria esta antorcha liberal en un convento; orando á deshoras, y ayunando quando se lo mandaran: y á fé mia que con solo este exorcismo habiamos de salir de diablos. Mas volviendo a mi embarazo, yo no sabia como salir de él. Si negaba que este era un demonio, me oponia al torrente de la opinion publica, á que siempre he suscrito (se entiende la opinion de los que tienen voto); si subscribia á este modo comun de pensar, comprometia de un golpe mi ingenuidad y mi conciencia; prendas que aunque antiguas, y aunque molestas las mas veces, estimo sobre manera.

Mucho tengo que agradecer á Sancho Panza, por la salida que me supo buscar de este apuro. En el mismo tiempo que yo se estaba viendo él, quando ademas de los tres mil y trescientos azotes que acababa de recetarle Merlin, para el desencanto de Dulcinéa, se hallaba con la dificultad de que el diablo correo habia anunciado la

venida de Montesinos, y hasta aquella hora, ni Sancho, ni ningun otro habian visto a Montesinos ni a sus semejantes. A lo qual respondi Merlin: el diablo, que es un ignorante y un grandissimo bellaco. Sacamos pues de este texto y de la autoridad de Merlin, que puede uno muy bien ser diablo y grandissimo bellaco, y al mismo tiempo, ignorante. Pues una vez que esto sea, ya yo salgo de dificultad: puedo como ponerme con la opinion publica, y poner las cosas de modo que todos quedemos bien. Sea un demonio el Sr. D. Bartolomé, ó un pobre diablo como todos dicen. Yo convengo en ello, y ojalá que pudiera aplicarle a este tal diablo la refiquia que a otro tal como él aplico a un fraile amigo mio. Sea tambien un grandissimo bellaco. Él se gloria de ello, y con razon, y yo le oyo de disputarle esta su gloria, esto comprometido a exhibir los titulos del imprescriptible derecho que en ella tiene. Resta pues solamente aquello de ignorante, y yo espero con mucho fundamento que los inteligentes, y aun los que no lo son, convendrán conmigo en este artículo, no solo por la razon de haberme yo convenido con ellos en los otros, mas tambien por varias otras que no tardaré en presentar.

No quisiera que a alma nacida le quedase escrúpulo sobre este juicio que hago, y me propongo que hagan otros. La opinion publica es para mi, y debe ser para todos de muchísimo peso; pero al mismo tiempo no quisiera ni para mi ni para mi próximo que se nos diese gato por liebre, ni se nos vendiese por opinion publica lo que no es mas que ingeniería de parte de unos, y contra las mas veces de parte de otros. Filosofemos un poquito sobre este punto, por que es muy importante, y substancial; y explicado bien una vez, puede librarnos de muchas equivocaciones y preservarnos de muchas fulleras.

Somos los hombres, generalmente hablando, tan enemigos de estudiar como amigos de saber. Testigo de o primero un Kémpis de feliz recordacion que entre los disparates de que tiene buen acopio su autor, se

nos viene con el de que el estudio es una *penitencia* del pecado: y ya se ve, ninguno es aficionado a la penitencia, á menos que sea en *carnes ajenas*, como nota desde el principio de su escrito nuestro insigne bibliotecario. Mas prescindiendo ahora de este y del Kempis, la verdad es que el estudio cuesta trabajo, que son pocos los aficionados a trabajar, y muchísimo menos los que no sabían por saber. De aquí es que como podamos pillar algún conocimiento sin que nos cueste trabajo, al instante lo adoptamos y lo arrojamos al peculio de lo que hemos adquirido por nosotros mismos, sin meternos en muchas averiguaciones de si aquella moneda es legitima, si está bien trabajada ó si acaso se fraguó por algún monedero falso. ¿Pues y si á esto se junta que somos un poquito vanos, amigos de lucir y de distinguirnos del común de las gentes? Entonces el que quiera cobrar crédito con nosotros, díganos cosas nuevas, cosas raras, cosas que otros repugnen, cosas en fin que nos singularicen quando las repitamos; y no importa que sea que *los burros vuelan*, ó que *los liberales saben mucho*. El toque está en que haya quien diga la cosa, y en que la diga *autoritativè*, *hoc est*, liberal, filosófica y desembarazadamente; ella llegará a ser tan opinion, como en los tiempos de entonces lo fueron la de las brujas, y la de los duendes. Unos porque les importa para lucir: otros porque les acomoda no trabajar: otros por que ni les vá ni les viene en que la cosa sea o no sea: otros en fin, porque ni aun la reflexionan; todos subscriben á la que se llama opinion.

Pero si despues de todo la que se dice tal, nos viniere de buena parte; anda con Dios: podríamos descansar un poco sobre la confianza que nos inspirasen el talento y estudio de sus autores. Mas el caso es que por lo comun ningunos están mas distantes de crear opinion, ni pensar en crearla; que los únicos que pudieran y debieran. El hombre sabio suele començar y acabar su carrera por desconfiar de si mismo por ser

mui contenido en hablar, por no hablar sino poco y preguntado, por huir del murmullo que lo distrae, y por no tratar (fuera de los casos precisos) sino con gente de igual modestia, abstraccion y circunspeccion. Conque ; qual ha sido el mas comun texto de las opiniones comunes? Obsérvelo quien quisiere pues todavía resta donde observarlo. A veces un tonto, a veces un pedante, y siempre un hablador à muchos. Búsqese el origen de todos los errores y disparates vulgares: indefectiblemente vendremos à parar en alguna de estas cabezas, que dixo lo que no entendía ó que no entendió lo que dixo.

Pues ahora; eso mismo que sucede con las opiniones que corren, sucede tambien con la opinion que se tiene acerca de las personas, que unas veces corren y otras no. Se presenta en un lugar un predicador, un médico, un letrado, ò un artista. Encomiendese este tal à Dios. Lo que dixere el barbero, ó el fiel de fechos si es persona distinta, ò el herrador, ò el decano de las zapateros, si acaso todo el gremio no se encierra en uno; eso mismo ha de ser, si malo, malo: aunque sea un Solano de Luque en medicina, un Cobarrubias en leyes, ò un Murillo en el arte de pintar. No extrañe V. que omita el exemplo en el de predicar; porque para la gente de quien trato, quanto mejor sea, tanto peor le ha de parecer. Por el contrario, si logra la aprobacion del que lleva la voz, bien puede ser el tal predicador Fr. Gerundio, el tal letrado Santarrio, el tal medico Pedroso y el tal pintor Orbanexa el de Ubeda; él será un prodigio, un hombre insigne, uno de aquellos que paren las madres mui de tarde en tarde. *¡O curas hominum ! O; quantum est in rebus inane!* No es esto lo mas chistoso; sino que como en los lugares, sucede *idem per idem* en las ciudades en los pueblos cultos, y (con licencia de todos los pedantes presentes preteritos y futuros) hasta en las cortes de los Reyes, donde parece que debia suceder todo lo contrario.

A pesar de ello la cosa no traeria tantos y tan graves in-

convenientes en el día, si fuese en el día como ha sido siempre, y si los errores populares tuviesen hoy el remedio tan fácil como antes; pues con la misma ligereza con que comenzaban solían concluir. Pero no señor; la filosofía *económica* (llámola así, porque se nos ha colado en casa baxo el pretexto de *economía*) ha hecho sus especulaciones sobre este artículo de comercio, y ha descubierto en él una mina de donde sacar mucha plata, y por donde volar no solo el mundo presente, mas también los otros infinitos que creyó un antiguo filósofo. Oigala V. calcular. La opinión es la reina del mundo: conque en ganando la reina, ya tenemos ganado al mundo. En el mucho mundo está la fuerza: conque en ganando y apoderandonos de la opinión ya somos dueños de la fuerza. No se persuada V. á que el pensamiento es mío: es de los patriarcas Rousseau, Voltaire y de toda la cafila de sus discípulos. No crea que se quedó en pensamiento: se puso en práctica con todos sus puntos y comas baxo las reglas que para su logro dió el padre de los iluminados Weishaupt, y entre otras trajo la mas importante de todas que era apoderarse de la enseñanza pública. Así lo dice con cita de textos originales el librito que tantas veces he recomendado á V., de Macedo *O segredo revelado*: y aunque ni este ni Barruel lo dixesen, nos lo diría cantando, ó por decir más bien, llorando la Europa entera, comenzando por la Francia y acabando por la Suecia. Viniendo á nuestra España, esa *Sanza* de letra bastardilla, á quien nuestros banchos actuales tienen mayor ojeriza que la que el imaginado por Cervantes tenia á la manta de la venta, ha estorvado mucho que entre nosotros hiciese iguales progresos que en el resto de la Europa este nuevo género de comercio; pero sin embargo no ha podido impedir el que ha muchos días que á la sombra de la oscuridad y encubierto con pretextos especiosos se ha hecho de contrabando. Algunos clérigos devotos (para que en todo vaya la iglesia por delante) hechos cargo de que ni por Dios (por que no estabamos en ocasión de eso) ni por las artes comunes del diablo (por que no los favorecian ni

las calazes, ni el nacimiento, ni los dineros } podian salir de la espada y rodela de los entierros (que así llaman algunos al bonete y la vela) y subir a algun puestecito de la iglesia que los hiciese mas visibles, se aprovecharon de la ocasion que les presentò la tempestad en que naufragaron los Jesuitas, se pusieron en contra de ellos, se declararon á favor de su expulsion y extincion tanto en la substancia como en el modo, y para hacerlo como correspondia, acudieron á Quesnel, que como frances les enseñó á hablar en frances, como partidario de Jansenio á emendar el evangelio de Jesucristo, como recopilador de todos los errores á admitir el que tenga mas cuenta, y como rebelde á la iglesia á deshonrar, desobedecer, y si fuere necesario, aniquilar al Papa. los obispos, los frailes &c. ; Y á fe que los pobrecitos con sus once ovejas no han dexado de hacer algunos considerables progresos ! A estos se han juntado ciertos abogadillos de agua dulce (como si dixéramos pilotos) que ó porque no tenían ingenio, ó porque emplearon en picardías el poco ó mucho que les tocò, se salieron de las aulas tan sin instruccion como entraron; y luego para hacer el papel que no podian por conocimientos legitimos, fueron á buscar conocimientos pestilentes en la biblioteca del expurgatorio, y señaladamente en los libros de los llamados, *publicistas*, es decir, en los libros donde se enseña un derecho adaptable á todo pais que aborrezca la religion catolica, y aun odiado y proscripto en muchos paises donde se aborrece. Cierran el esquadron las divisiones de cobardas, oficialillos, caballeros pobres, ricos entrampados, clerigos arrepentidos, abates de becoquin y pantalon, y demas *turba multa* de que hace prolíxa y verdadera relacion el marques de Argens, que tambien perteneciò á la misma matrícula; cuya filosofia toda se encierra en enamorar, jugar á la banca, y pretender, cuya conducta puede desvaratar en un dia quanto la piedad, el zelo y la justicia son capaces de edificar en un siglo; y cuyas lenguas una vez desatadas (si es que alguna permite atadero) equivalen á un incendio que todo lo

rizna, lo devasta, y á una tempestad cuyos bramidos todo lo confunde. De estas tres clases se ha compuesto é ido acrecentando progresivamente *esa republiquita*, que antes se solia encerrar alla sabe donde, y ahora se ha venido á manifestar donde la vemos. De este seminario han salido y salen esa caterva de doctores del bollo que charlan hasta por los codos, y que nos quieren llevar, sin que ellos mismos sepan á donde: *incerti quò fata ferant, ubi sistere detur*. Y en esta nueva universidad se confieren esos grados de maestros publicos, en fuerza de los quales nos han predicado y predicán los Duendes, los Concisos, las Tertulias, los Semanarios, los Redactores y demas caterva de hambrientos y no de justicia.

¿ No es cosa rara amigo, una de que nosotros hemos sido testigos? Se criaba en Sevilla un joven cuyo talento teniamos medido á palmos, cuyos estudios habiamos presenciado, y de cuya vida y milagros poseiamos exáctisimas noticias. Iba á Madrid á pretender lo que saliese; por que tan buenos eran ellos, y tan dispuestos estaban para una toga como para una vandolera, una prestamera, una contraduría de aduana, una plaza de guarda, ó una mitra. Pasaban algunos dias sin que supieramos de él, pero quando de repente sabiamos, lo hallabamos transformado en santo al que, como la vieja del cuento, habiamos conocido ciruelo: al mismo paso que observábamos ir y volver tan varios como habian salido hombres que por sus luces y prendas podrian ser utilisimos á la iglesia, ó [por sus bellas disposiciones] de mucha importancia al estado. ¿ Y en qué consistia esto que tanto nos chocaba y admiraba? ¿ En qué habia de consistir, sino en la *constitidura*? Antiguamente el que no era colegial mayor no tenia que pensar en cosa de provecho: ahora nada espere el que no sea academico del jansenismo y filosofia. Sabemos de varias compañías privilegiadas por los gobiernos, como en España fueron ó son las de Filipinas y Caracas, y en Inglaterra lo es la de la India, fuera de las quales á ninguno es licito co-

merejar. Por el mismo orden con sorpresa del gobierno y sin que este le haya concedido privilegio alguno, ella se lo ha tomado, se ha erigido à sí misma una compañía de sabios, que aspiran à estancar la opinion, las letras, los empleos, el mérito, la filosofia, la religion, y todo lo que pueda valer bien ò mal en el mundo. El que no compre en su estanco, es un contrabandista: lo que no pase por su aduana, debe declararse de comiso; el que no ratiocine como ellos, infaliblemente rebuzna. Por el contrario, póngase uno de los tales señores à rebuznar: *que hombre!* exclama la turba multa: *que sabio!* *Es à quanto se puede llegar!* Ea pues acerquese V. à él: ¿què es lo que tenemos? Calabaza y mas calabaza. ¡Pobre patria mia! ¡Quantas desdichas nuevas han venido por este orden à aumentar tus desdichas! Los que estan à la frente del gobierno necesitan las mas veces de tomar conocimiento de las personas que intentan emplear: ponen de su parte lo que deben, preguntando; mas como estan rodeados por todas partes de estos guardias de vista que los acechan; y como entre ellos hai santos, pecadores, mundanos, sabios à lo profano negociantes à lo místico, y toda casta de perra canalla, que por diferentes caminos van à un solo y mismo negocio; ellos son los que hacen su negocio y el gobierno se queda sin hacer el de la patria. Alla vá de resultas de estos informes à comandar tal division un oficial de tantos conocimientos y valor, que dentro de breve será el terror de los mariscales franceses. Venga su señoria, en hora buena, pues bien lo necesitamos. Llega tarde para nuestro deseo, por mas que apresure su marcha. ¡Que gran bastonero para un fandango! ¡Que jugador de banca tan diestro! No tienen las damas que pedir mas en punto de rendimiento y de finura. Pero bien: ¿y los enemigos? Que los tenga aquel que quisiere: ó al menos que pelee con ellos el que tenga gana; porque esto de pelear necesita tenerla, como aseguró Sancho Panza. Pues señor: en medio de la devastacion que hemos sufrido, de los pocos recursos que nos restan, y de los inmensos gastos que neces-

tras urgencias exigen, necesitamos de los mas puros & ilustrados talentos en el ramo de hacienda = ¿Economía digiste? Pues puntualmente nosotros somos y nos llamamos los *económicos*. Alla van planes sobre planes: tantos frailes hai en España; otros tantos soldados puede haber, dando á estos las raciones que se comen aquellos, ò repartiendo á aquellos en raciones, que á tẽ que algunos de ellos estan bien gordos. Vaya otro arbitrio: la catedral de Sevilla tiene un retablo que se dorò quando las ojas de oro con que se doraba, solian ser mas gruesas que las de ahora. Quèmese el retablo como se quemán los galones, y ya tenemos añ mas de cincuenta pesos. ¿Quièren Vs. mas arbitrios? = Ni tantos, sres. económicos. Lo que por ahora necesitamos es de hombres de probidad e inteligencia, para que recauden y administren. = ¿No mas que eso? Pues cuenten Vs. con un hormiguero de varones insignes. Yo conozco uno que fuè mayordomo en cierta casa, porque sus honrados padres no tuvieron á bien darle oficio, y se portò de manera que al amo todo le costò doble, y supo quedarle agradecido. Pues yo sé de otro que sin oficio ni beneficio ni cosa que se le parezca, mantuvo su casa con decencia. Pues aqui està estotro que tiene por muger un ángel venido de las batuceas; y ya se sabe la mucha inteligencia que tenemos, los que nos tratamos con estas que los antiguos llamaban *inteligencias*. ¿Se acuerda V. compañero, de aquèl que cobraba los voletines, y del otro que apagaba las luces, y del otro que salia de barba en el teatro? ¿Pues en quien mas bien colocado un empleo, que en estos que el Conciso llama *dignos ciudadanos*? = Por Dios, caballeros, que acaben Vs. de convenirse en quien es el que ha de llevarse el empleo. Se convienen: llèga, por fin. ; Què mal pelage trae! Empieza á hacer sus habilidades. Seguramente que este aprendió en la venta de Puerto Lápice con aquel gordo que no queria mas que lo suyo y lo ageno: no se ha visto semejante conciencia: con un cero nada mas queda satisfecho: si son quatro las raciones, no pide mas que quarenta, y si quarenta, no excede su moderacion

de quatrocientas. ¡Grandemente para nosotros! Pues vamos mas adelante. El Congreso Nacional ha tomado una providencia digna de la grandeza y mérito de la nacion. Ha resuelto que se establezca una biblioteca pública, que merezca llamarse la gran biblioteca de España. ¿Sabeis de un hombre que sea capaz de llenar este noble pensamiento del Congreso? = ¿Cómo si sabemos? Pues quien puede ignorarlo, sabiendo que existe Gallardo? La próspera naturaleza parece que presagió esta deliberacion del Congreso, y se ha anticipado a regalarle el único agente que pueda con dignidad llenarla. Si señores. La Estremadura, madre de aquellos héroes que llevaron al otro emisferio las luces que en aquéllos siglos se usaban, es la misma que nos ha dado á este monstruo de sabiduria, para que propague las que se acostumbra ahora. Salamanca, asiento de las musas, alcázar de Minerva, gloria de la España, admiracion del mundo cristiano en otro tiempo, y ahora nueva Jerusalem nuevamente baxada, ó quizas nuevamente subida porque acerca de esto no hai cosa cierta) lo ha criado á sus pechos al par de otros tan lindas alhajas como él. Godoi, el gran Godoi, (me equivoco, y debo decir nuestro católico monarca el Sr. D. Carlos IV, porque de las cosas que entonces se hacian, aunque uno solo era el autor, unas deben atribuirse al primero, y otras al segundo, y aun una misma hoy al segundo, mañana al primero, y así guardando turno.) Godoi pues, ó quien acomode, lo acomodó despues para la instruccion de no sé que jovencitos, pues ahora no quiero averiguarlo. Y si los discipulos han salido como el maestro; ¿ cosa de juego es lo que la nacion ha adelantado! Despues... = Poco á poco, señor. Y en punto de cristiano católico ¿ como estamos? = Pregunta necia, dice ó quiere decir el Conciso, y dirá despues este señor con un enxambre de comunicantes del Redactor, tan honrados los unos como los otros. ¿ Pues qué? ¿ Siendo *español*, como hemos dicho, es posible siquiera que ni por semejas sea herege, ni ateo, ni cosa que huelga á chamusquina? Español y tunante *impi-*

cat in terminis. = ; Què me alegro ! Y en esto de saber ¿ cómo estamos ? = Sabe como un demonio. = Yo lo creo. ; Y tiene quien abone todo eso ? = ; Ahí es nada ! Toda la cofradia de la notoria probidad. = ; Y á esa cofradia quién la abona ? = Toda la escuela de la nueva filosofia con sus personas y las de sus mugeres. — Acabáramos de entendernos. Conque todo esto se reduce al sistema de los barberos, que los unos se afeitán á los otros, sin que de unos á otros pase dinero: hoy te enxabono yo á ti, para que tu mañana me rapes á mí. Hoy te predico, mañana me predicás tú: toma este zahumerio que te echo, á cuenta del que tú me has de echar, y verás como por este arbitrio medramos y crecemos todos á palmos.

No le parezca á V., amigo mio, que esto es algun sueño como aquel otro del señor Nistactes: es un hecho probado y observado. Me contó un sugeto que ha asistido varias veces en esa Iglesia de S. Felipe á los palenques de aquella música que llamamos *murmullo*, haber visto á los respectivos maestros de capilla antes de la hora de dar el compas andarse de jabardillo en jabardillo disponiendo las voces y el instrumentage. Habla luego un Señor Diputado, = *Esto es lo que hai que oír. Es el hombre que tiene la nacion.* = Habla despues otro: y sale el mismo ó el que está al lado, diciendo. = ; *Rutinero!* ; *Servil!* ; *Antiguallas!* = y que sé yo que mas. Hize por informarme de cómo se llamaban aquel y el otro predestinado, y este y estotro precito. Me refirió los nombres ... ; Y que quería V. que hiciese yo, sino encogerme de hombros, como el memorable zapatero que vivia junto á la universidad, y no podia entender algunas cosas?

He traído todo esto, y he estado tan majadero en traerlo, con solo el designio de justificar algunas dudas que me ocurren acerca de esa opinion pública, que *canoniza de demonio* á nuestro D. Bartolome Gallardo: sin que sea visto por ello disminuir yo el valor de la opinion pública que es digna de este nombre, y de que queriendolo Dios, tratare quando pueda. He

cha pues esta salva, pasemos, amigo mio, à conjurar este demonio, à ver si es de los *sonos*, como yo le digo con la autoridad de Merlin; ò de los *avisados*, como le llamaba la pública fama apoyada en las creencias de la compañía: ò si V. no quiere dimes y diretes con los diablos, ni tener que echar mano à la estola, echèmosla à esta calavera con el debido tiento, à ver si como aquella otra que conté al principio, en el hueco de la sesera tiene algun enxambre de abispas: ó traigamos una balanza para pesar este avichicho, como la que le pintan à S. Miguel para pesar las almas; y salgamos de una nueva dificultad que me ha ocurrido. Nueva dificultad, si señor; porque en la P. D. de mi última se acordará V. que dixé de el que era un hombre *sin sustancia*, apelando solamente à lo moral; y ahora me hallo con muy poderosas razones que me inclinan à extender esta mi censura tambien à lo físico. Oigamelas V., y perdóne si le propongo estas mis dudas antes que las otras evidencias. Es menester considerar los tiempos. Allá en los nuestros que eran los de antaño, qualquiera hombre pasaba por borrico ò por todo lo que quisieran decirle, con tal que no le llegasen à lo católico ni à lo nomado. Hoy por el contrario, hai sujetos que como dice y con mucha verdad mi compañero el del Diccionario razonado, se gloriarán de ateos y lo serán, con tal que no los tengan por *sonos*. Acomodemonos pues al gusto de esta buena gente y dexèmosles à ellos dar el plan y la señal del ataque, y presentarnos ese costado que juzgan por mas fuerte.

Pregunto pues en primer lugar, ¿Es hombre este que se dice demonio, ó algun demonio encarnado este que nos venden por hombre? La pregunta es complexa, y convendrá irle respondiendo por partes. Comenzemos por el cuerpo, y de el nos iremos por metodo sintético al espíritu. ¿Que juicio pues es el que el Sr. D. Bartolomé tiene hecho de ese cuerpo que hoy hará años apareció por la primera vez en el mundo, si su nombre indica el dia de su nacimiento? (Ha dado la

casualidad que se halla en este estado la carta hoy 24 de agosto, dia de nuestro heroe.) No nos ha dado este en derechura la idea que le pedimos: pero ha tenido la dignacion de soltarnos un cabo por donde podemos encontrarla. Busque V. el artículo ò Palabra MOR-TAJA, que está á la pág. 105, y lea en él el siguiente golpe de luz, " La última gala que viste el cuerpo pa-
 ,, ra asistir de presente á una funcion de iglesia (mas
 ,, ò menos solemne segun mas ò menos se paga) á que
 ,, yo nunca he asistido, ni pienso asistir mas de una
 ,, vez, y esa porque me llevarán á la fuerza, por no po-
 ,, derse hacer la funcion sin mi. " Muchisima filosofia en-
 cierra V. en este texto, Sr. D. Bartolomé: y nosotros para
 entenderla le pedimos nos diga (asi le de Dios lo mucho que
 le falta) ¿ de quien es ese cadaver? Quiero decir ¿ que cuer-
 po es ese que asiste de presente á esa funcion á que V. no
 ha asistido, ni piensa asistir? ¿ Es el cuerpo de algun mu-
 lo de taberna? ¿ O de qué casta de quadrúpedo es? Como
 V. nunca ha asistido, podrá ser que no lo haya visto, pero
 no puede ignorar que es un cuerpo humano, ó el cuerpo de
 uno que poco antes era hombre. ¿ Y á qual de las religiones
 conocidas ó por conocer pertenecian esos hombres, cuyos
 cuerpos eran llevados á esa funcion de iglesia, á que V. se
 ha guardado y continúa guardándose de asistir? Á la ca-
 tólica, apostólica, romana, de quien V. se llama no
 solo hijo, sino celador y defensor (*Disperdat Dominus
 universa labia doctora.*) Y bien claro lo dice V. en su texto,
 quando expresa que es *funcion de iglesia*. Conque saca-
 mos que ese cuerpo que asiste de presente á esta funcion,
 es el cuerpo de un hombre cristiano católico, ¿ Hombre
 de Dios! ¿ Y se desdeña V. de la asistencia á una tal
 funcion? ¿ Y se gloria de no haber asistido á ella? Si
 este chiste que ni aun de taberna es, se le hubiese
 escapado de palabra, despues de bien bebido en una de
 esas xaranas que tienen los filosofos de su laya, á pre-
 sencia de aquellas *personitas* que les sirven de ángeles
 custodios, no seria mucho de extrañar; aunque seria
 muy de temer que algun hombre oyese á V., y le hiciese
 escupir detras del chiste las muelas: pero lo ha puesto

V. por escrito: lo ha hecho imprimir: lo ha dado al público, y para colmo de la desvergüenza quiere que junto con los otros pase por filosofía y por zelo de la religion, que nos enseña à tener en honor, santificacion y respeto nuestros cuerpos.

Digame V. señor doctor; que cosa es el cuerpo de un cristiano? Recuerde lo que le enseñaron, quando lo ensañaban à leer y escribir: à saber, que el cuerpo de un cristiano es un miembro del cuerpo místico de Jesucristo: *nescitis quia corpora vestra membra sunt Christi?* Recuerde que ese cuerpo ha sido de un hombre consagrado por el sacrosanto bautismo, que lo hizo renacer en Jesucristo: por la sagrada confirmacion, en que recibió la plenitud del Espiritu-santo: por la divina Eucaristia, que lo hizo vivir la misma vida de su Dios: y por los otros sacramentos, que ó lo purificaron de sus culpas, ó le confirieron una nueva santificacion. Recuerde que ha sido el instrumento, de que el Espiritu-santo se ha valido para muchas de las buenas obras que por la gracia ha obrado en su alma. Recuerde en fin, que ese despojo de la humana mortalidad está destinado a volver à una vida gloriosa en el grande dia de la velacion; à no ser que en el libro de doctrina cristiana de V. falten los dos últimos artículos del credo, por donde profesamos *la resurreccion de la carne, y la vida perdurable*; así como faltan dos de las obras de misericordia. Ha recordado V. todo esto, y mucho más que pudiera decirle? Desacato parece preguntarlo à un sabio, à un filósofo, à un católico y à un apologista de la religion de la celebridad de V. Pues cómo no solo no ha asistido à la función en que este tal cuerpo se honra, mas tambien se hace un honor de haber escusado, y una regla para excusar en adelante esta asistencia? Yo ciertamente no encuentro una razon mas à mano que la persuasion en que V. estará, de que su cuerpo nada tendrá de comun con aquellos que *asisten de presente à la función de iglesia* y se creará para la tal función con una obligacion igual a la que tienen los perros: no digo bien, pues estos suelen asistir aun-

que sea sin obligacion, por la que ellos aprehenden tener á los amos con quienes asisten, y aun no pocas veces al cadaver. Pero V. seguramente debe tener un cuerpo que ninguna relacion dice ni con el cuerpo que motiva la funcion, ni con el de alguno de los concurrentes: en una palabra; su cuerpo de V. parece que en este punto es como el de un borrico ò sino le gusta esta comparacion, como el del bruto que mas le venga á cuento.

¿Y á qué clase de cosas pertenece esa funcion de iglesia, que no le ha merecido á V. la asistencia ni la reputacion que las *funciones del teatro*? Vamos otra vez al librito de doctrina cristiana. Por bueno que sea un hombre, pocas veces es tan bueno que dexé de hacer algunas travesuras de aquellas que se llaman ofensas de Dios: y como Dios es justo, no puede ni debe dexar estas travesuras sin castigo, por mas que en su remision se interesen su bondad y misericordia. De aquí la fé de un infierno para los pícaros, y especialmente para los filósofos como los del día que mueren filosofando, y de un purgatorio para los que despues de filosofar lloran haberlo hecho, ó no habiendo filosofado, han incurrido en otras cosillas, y no llevan al otro mundo sus cuentas muy corrientes. Si supiéramos que el alma de este ó de aquel muerto estaban con Cain y con Judas, seguramente escusariamos la funcion de iglesia, y enviariamos el cadaver á un muladar. Pero como no lo sabemos: como es tan de temer que el alma del difunto esté padeciendo en el purgatorio: como aun quando ella no esté, tenemos otras por allá á quienes puedan hacer falta los sufragios, apenas se nos muere una persona amada quando ya disponemos una funcion de iglesia. ¿Y que es lo que se representa en esta funcion? ¿Cosa de juego es lo que vá de su representacion á la del teatro! En este lo que se recuerda suele ser una fabula tal como la de Ifigenia, ó un suceso medio historia medio ficcion como la *Raquel*, ó una leccioncita para que los hombres aprendan á conquistar mu-

geres como el *Desden con el desden*, ó para que las mugeres aprendan à burlar à los hombres, como mas largamente consta en aquella cuyo titulo es: *No puede ser guardado à una muger*, ó para otras cosillas à este tenor, como no sean algo peores. Pues vamos à la funcion de Iglesia de que se trata. ¿Qué se representa en ella? O por mejor decir ¿qué se renueva? El adorable sacrificio en que todo un Dios hombre se ofreció al Padre para satisfacer por mis pecados, y por los de V. Sr. Gallardo, y por los de todos y cada uno de los hombres, aunque sean filósofos y jansenistas. ¿Y quien hizo los versos, y dispuso el drama de esta representacion? Un poeta infinitamente mejor que Gallego. à saber, el Espíritu-santo, que nos habló *per os sanctorum, qui à sæculo sunt prophetarum ejus*, y que assiste à su iglesia, quando dispone el órden y decoracion de semejantes representaciones. ¿Como pues nuestro buen Gallardo nos anuncia sus propósitos de no asistir à ellas, no anunciándonos, ni haciendo ni cumpliendo los de no asistir al teatro? Cada uno busque à esto la solucion que mejor le parezca. A mi me parece la mas natural, que este profundo sabio ha descubierto que su cuerpo no es el depósito ò el vestido, ò lo que quiera que sea, de alguna de aquellas almas por quienes se hacen estas funciones de iglesia: es decir, de alguna *alma cristiana*; y siendo por esta por donde se constituye en razon de humano el cuerpo de qualquiera que como él ha recibido el bautismo, nada tiene que ver su cuerpo ni su alma con tales funciones.

No quiero dexarme atrás ningun escrúpulo; porque me estoi entendiendo con gente mui ladina. Acaso habrá quien piense que lo que aparta à nuestro héroe de semejantes funciones es el que se *paguen*, y que tanto en ellas como en la paga haya su mas y su menos; pero yerra el que pensare así; porque la paga se hace por la parte del muerto, y no por la de aquel que assiste, que es à lo que nuestro gran filósofo se niega; y porque aunque sea *à la fuerza*, ultima-

mente está en ánimo de prestarse, ó de que se presten á la paga, para quando *la función no pueda hacerse sin él.* Además de que si las autoridades eclesiásticas y las civiles cumplen con sus respectivas obligaciones sancionadas en las sagradas leyes, ya sus herederos están libres de la paga de este tributo, porque ni el cura puede, aunque quiera, recibir semejante peste en la iglesia, ni sus feligreses pedir á Dios en público por su alma: y la policía debe cuidar de que se quite de enmedio aquel hedor, haciendo llevar el cadáver al entierramiento de los mulos y los perros.

Pensarán otros que lo que chocea á nuestro insigne bibliotecario es ver los cuerpos rodeados de *monigotes* como les llama el y los suyos, de los cuales unos son *hipócritas*, otros *perdularios*, otros *pedingones*, otros *tomajones*, y demas chistes que derrama este *almacén de sal.* Como filósofo, como teólogo, como omniscio, como antorcha del presente y los futuros siglos sabe él muy bien lo que saben hasta los paranes: que la misa no pierde de su infinito precio. aunque la diga el mismo Judas que viniese ahora á decirla: y que en los salmos y oraciones distingue Dios dos cosas, que todos nosotros distinguimos; á saber, las personas de los ministros, y la representacion del ministerio. Segun esta última los tales monigotes son á sus ojos aquella esposa que adquirió con la sangre de su hijo, con quien contraxo un desposorio eterno, á quien tiene prometidos y no cesa de conferir los mas inestimables favores, y cuyas supplicas valen tanto para él como las de aquel su Unigenito lleno de gracia y de verdad, que es su esposo y su mística cabeza. Segun la otra consideracion el monigote que en este ú otros puntos se porte como monigote no quedará sin su merecido. De presente hai puestos pastores y doctores, pero no filosofos. que por razon de oficio deben obligarlos á que vivan y obren segun los cánones, que no son ciertamente muy dulces; sopena de que si no lo hacen, tendrán que pagar con ellos y por ellos. Y de futuro les está guardado un destino donde (con perdon de la *Triple alianza*, de su sabio autor, y de su mas

sabio defensor) tienen que pagar las duras y las maduras , castigados *miris , sed veris modis*. Pues ahora , el señor Gallardo que tiene olvidado todo esto (supongo que por lo mucho y bien que lo sabe) no puede hallar en ello cosa alguna que choque à su incalculable sabiduria , y lo aparte de la asistencia à estas funciones cuyos actores son los monigotes. En buena filosofia menos chocante es ver a un malo estorzandose à hacer el papel de bueno , que al bueno violentandose à representar la persona del malo. Ahora bien: los monigotes en la funcion de iglesia , queriendo ó sin querer , hacen una cosa que no es de monigotes. Pero ¿ y los honradisimos còdicos ? ¿ Esos dignos ciudadanos , como les llama con su acostumbrada justicia el Conciso ? ¿ Esos reformadores de las naciones y costumbres , filosofos verdaderos , hombres si los hai &c. &c. ? ¿ No es un dolor verlos cambiados , ò por decir mas bien , constituidos por razon de oficio en *hipocritas* , pues tal es el primer significado de esta palabra ? ¿ A quien no se le pasará el corazon de lastima al mirar haciendo el papel de necio a un filosofo de primer òrden , de ladron á un hombre el mas puro de manos , de rufian á un Sócrates reciénimpreso , finalmente de hombre sin probidad , sin vergüenza y sin religion , à la religion la vergüenza y probidad andando ? Pues vamos à lo mas lastimoso . ¿ Quien que no sea de piedra , podrá ver con ojos serenos brincar como una cabra à aquella *personita* , amor , delicias y embeleso de la filosofia ? Quien , representar la persona de Mesalina à una joven delante de la qual son manchadas las Lucrecias ? ¿ Quien , salir de verdulera ó de aldeana à la señora de sus pensamientos ? ¿ Quien pero mas vale dejarlo. A pesar de todo la filosofia de nuestro Gallardo que se presta à estos sacrificios , que asiste à ellos (segun piadosamente creemos) ó que al ménos no halla inconveniente en asistir , resiste à aquel otro donde los monigotes sin quebanto , y à veces con provecho suyo , renuevan à presencia del cadaver el que en la cruz se hizo del modo mas cruento . ¿ De donde viene pues esta tan inesperada diferencia ? Ciudadano que es Gallardo el filosofo

de quien lo preguntamos; y no hay que salirnos con aquello de saltimbanquis y cabezuela. Filolofia y muy filosofia es la que lo dirige. ¿Y qué filosofia es esta? Mientras él no la explique, podemos con algun fundamento sospechar que su cuerpo no pertenece a aquella carne cuya resurreccion profesamos en el penúltimo artículo del credo.

Pues señor mio, saquemos á nuestro hombre por ahora del credo, porque en él no hacemos progreso y dexémoslo hombre pelado. Todavía se queda en pie nuestra duda de si tiene *cuerpo de hombre*. Sabemos y su merced como principe de los que saben, no podría ignorar que en todo siglo, en todo pueblo en toda nacion, y en toda clase de gente se hacen á los cadáveres humanos sus exéquias ú obsequias, ú honores funerales, ó como se llamaren; habiendo para ello convite aun quando se hayan de comer al muerto, y concurriendo á las tales ceremonias los parientes, los amigos, y á veces los pueblos enteros. De manera que quizas desde que Abel se enterrò hasta el día en que se ha escrito el artículo MORTAJA, no habra existido (fuera de S. Pablo primer hermitaño, que pasó casi toda su vida en el desierto) persona alguna que pueda haberlo hecho (como nuestro buen Bartolito, que diz que sabe andar) y no haya asistido á muchas de estas funciones que se celebran presentes los cuerpos. ¿ Y porqué será esto? A mi me parece (*salvo meliori* el qual no puede haber) que es porque el hombre por embrutecido que este, nunca lo está tanto que pierda el pensamiento de su futura inmortalidad, que su naturaleza le inspira, y que el consentimiento de los otros hombres le enseña. Quando pues nuestro oraculo, que seguramente no vino llovido al mundo, ha resuelto no asistir al entierro de alguno de los suyos, ni de sus amigos, ni por amor al muerto, ni por consideracion a los vivos, ni aun por curiosidad; ciertamente que esto sera, porque su organizacion no es semejante á la de los otros hombres que se han usado y usan. Y como quiera que la diferencia de las organizaciones constituye la diferen-

cia de los cuerpos . me parece á mi que no es juicio temerario el mio , quando tanto dudo sobre si su cuerpo será de hombre . ¿ Quién sabe lo que es capaz de producir la naturaleza ? Todavía espero yo ver por ahí a algun malo empinado con su fraque y sombrero de copa alta .

Algunas repliquillas contra esto me están susurrando al oido , nacidas unas de la supersticion en que sabemos haber incurrido sobre esta materia los hombres , y otras de la variacion de los ceremoniales , tan diversos entre si como diversas son las naciones . Mas estos deben ser calificados de meros escrúpulos : mas clarito , de ignorancias de nuestros sapientisimos filósofos , á quienes en llegandoles el agua á los tobillos , ya se estan ahogando . Porque diganme Vs. señores regeneradores de la muerta sabiduria ; qué cosa es superstición ? Me dirán Vs. , si quieren responder como las gentes , que es culto *vicioso* . Pues aquí de todos los mazos de carreta : así como no puede haber hombre enfermo , sin que antes haya hombre ; ni borrico muerto , si antes no hubo borrico ; ni melon podrido , si antes no hubo melon ; así tampoco puede haber ni entenderse culto *vicioso* , sin que creamos y supongamos algun culto *legítimo* . Está bien , señor D. Bartolo , que V. tache al que le parezca , regenere al que guste , quite ó acreciente esas *pagas* que tanto le incomodan , y sobre que hablaremos á su tiempo , establezca un nuevo ceremonial , y arregle un nuevo arancel filosòfico , en que todo se ponga a punto de caramelo . Pero no está bien que V. ni sus còlegas nieguen la religion á pretexto de las supersticiones . ¿ Ha visto V. algun mal que no resida en algun bien ? ¿ Ha visto alguna privacion que ande por sí sola ? Porque hai tinieblas ; no habrá luz ? Y si no hubiese luz , sabriamos lo que son , ó mas bien , lo que no son las tinieblas ? Pues vamos a la otra pata de gallo de las variaciones . En unas partes para el funeral van los hombres á la iglesia , en otras al cementerio , en otras á la via Appia ó Cornelia , en otras a las mezquitas , en otras á la hoguera , en otras a comerse el muerto (buen provecho les haga , si es verdad) en

Otras finalmente à lo que à cada pueblo se le antoja. Que en cada parte vayan à parage y con ceremonias distintas, ve V. aquí lo que hai de institucion humana: pero el que *vayan* y esto suceda en todas partes; ve V. aquí el impulso de la naturaleza. *Lo que la naturaleza enseñó à todos los animales*, v. g. comer y procrear, es la definicion del derecho natural tomado en general. Lo que la naturaleza enseñó à todos los hombres, esto, mal que pese à todos los palabreros, es la lei natural del hombre. Podrà ser, y yo no lo dudo, que V. tenga *in pectore* razones poderosas para no asistir à las funciones de que estamos hablando. Interin las manifiesta ó las calla, déxenos que a pesar de la figura humana que aparece; dudemos de si tiene sustancia de hombre, y mucho mas nosotros, que como V. sabe muy bien, defendemos à pie juntillas que tambien el demonio puede y suele tomar figura humana.

Salgamos ya del cuerpo, y entrémos con el alma. ¿La hai? ¿Ojalá que nunca la hubiera habido para algunos! Y bien: ¿què cosa es? Aquí es preciso que eche V. el resto de su ciencia. Escribe un Diccionario, y el objeto de estos escritos es enseñar el significado de las dicciones: lo escribe contra otro cuyo contexto es un texido de explicaciones de aquellas palabras que nos trae: lo escribe para vindicar la razon y aun la religion agraviadas en el Diccionario que impugna: lo escribe en fin y comienza por la dicion ò palabra ALMA, cuya definicion citada por el otro dicionarista vá à contradecir. ¿Razon del hombre feamente agraviada: ya tienes en la palestra à tu defensor, como el mismo se llama! ¿Divina filosofia: don de los mas preciosos del cielo, yo te doi el prabien! El extremeño Quixote vá à desfacer los tuertos que te hacen, con mucho mas tino y gloria que la que consiguió venciendo monges benitos el manchego. Mas no perdamos tiempo, que nuestro oráculo comienza. ¿*Lo que somos!* con todo lo demás que le sigue hasta entrar en materia, no son mas que unas florcillas con que trata de regar el camino. Entra pues en ella, cita la definicion que el otro cita, muestra su escri-

pulo sobre la verdad del hecho de la tal definicion, y no sin fundamento á mi ver, pues creo que en materia de impiedades y definiciones absurdas es uno de los vistas de aduana, sin cuya inspeccion no puede entrar género alguno: despues niega resueltamente el hecho, y hace ver lo absurdo de la definicion, demostrandonos que ni los sesos ni el diafragma tienen huesos. Parémonos un poco aqui, y aunque anticipemos algunas reflexiones que pertenecen á otro lugar, no perdamos la ocasion que este nos ofrece de admirar la victoriosa dialectica de nuestro D. Bartolo. Permitame este cavallero que reduzca á silogismos lo que hasta aqui nos ha insinuado, y mas adelante alega con mayor nervio. Prueba su escrúpulo sobre que haya habido quien dé de nuestra alma definicion impia por este silogismo. *Cádiz está en España: en España es imposible que haya hereges é impios: luego es imposible que haya impios en Cádiz.* La primera de estas proposiciones consta de todas las cartas geográficas. La segunda es el principio de eterna verdad por donde nuestro autor se defiende, y por donde toda su cofradia demuestra la ninguna necesidad de aquella antigua institucion que vela contra los hereges é impios. La consecuencia (ya luci lo escolástico: llamémole la *ilacion*) fluye naturalmente. Conque tenemos una demostracion hecha y derecha. ¡ Lo que saben estos filósofos!

Pues vaya otra por donde se prueba que la tal definicion no puede ser sino de la *originalisima* cabeza del autor del Diccionario manual. “ Los filósofos que , de aqui y de alli, ó de los infiernos han venido á , Cádiz, no dicen disparates: es asi que la tal definicion es un sartal de disparates: luego no la ha dicho ninguno de estos tales filósofos. “ No nos detengamos: la cosa está llevada hasta la última evidencia. Resta que solvamos alguna objeccioncilla. No ha muchos meses que salieron *quatro rengloncitos de metafisica* baxo la garantia de una *Triple Alianza*, y en los tales rengloncitos se contenian yo no sé qué cosas relativas á la espiritualidad é inmortalidad del alma, *funciones de*

cuero presente, y miedo de castigos futuros, que no pudieron merecer la aprovacion de un famoso Fr. Antonio de Cristo, hombre que tiene voto en la materia; Pero á esto se responde con la autoridad del mismo Fr. Antonio, que una golondrina no hace verano. Y si alguen replicare que despues de la Triple alianza salió un Galeno liberal estableciendo que el alma ò el hombre no era mas que *el resultado de las afinidades químicas*; repitase la misma respuesta; pues la golondrina por lo comun viene con su respectivo golondrino, y digase que ese señor Galeno es el golondrino de aquella señora *Triple* golondrina. Podrá ser todavía, (y puede ser que sea yo quien tome este negocio á mi cargo) que vayamos sacando mas golondrinas y golondrinos que los que chirrean por junio en qualquier casa vieja; pero entónces diremos que no son golondrinos, sino cigüeñas y demas pájaros de primavera que de uno en uno y de dos en dos vienen á anunciarnos el verano.

Mas en fin dexemos todo esto, pues ya parece es tiempo que nuestro Gallardo desembuche la suspirada definicion. Vamos pues á escucharla. Pero poco á poco, que se ha atravesado un cuento (! y qué cuento! Hablaremos de él) y con motivo del cuento una nota por donde nos debe constar que la anatomia ha instruido á este caballero en que los cuernos son distintos de los cuernos; otra copla acerca de los cuernos, además de la que ya dexó estampada; y gracias que no se acordó de ella; porque si se hubiera acordado de la *Leza de Medelin* que escribió Iglesias, no hubiera acabado todavía nuestro buen estremoño de citarnos esta fruta, que tanto cultivó y promovió un paisano suyo, que siempre está en boca de los liberales. Mas por fin ya salimos de cuernos: vamos á ver lo que este hombre doctísimo nos dice que es el alma..... ¿ Me engaño yo? ¿ Estoy ciego? A renglon seguido de los *cuernos* viene el artículo ALTA POLITICA, cuyo inventor dice que ha sido Bonaparte. Podrá ser; pero yo digo que si la tal *alta politica* tiene parentesco con los cuernos, su grande inventor fue el estremoño Godoi; y aunque á mi no me consta quié-

nes fueron los agentes de esta alta política, y quiénes los que aprovecharon sus frutos; la misma razón natural está dictando que no serían los peores librados algunos estreñidos. Y si las especulaciones de esta alta ciencia tienen (que si tendrán) conexión con otras ciencias de la misma altura..... ¡desdichada patria de los Corteses, Pizarros y otros héroes! ¡Triste cuna del honrado Laguna! Hijos de muy diferente índole van a obscurecerse aquellas glorias. Mas volvamos al asunto, señor Gallardo. ¿Dónde está la definición del alma? ¿Dónde el significado de esta interesante dición? Más adelante tiene V. cuidado de explicar el de las otras, como pues se le ha quedado el de esta en el tintero? Sin duda ha sido olvido. No es V. el primero que lo tuvo igual, como lo comprueba el siguiente hecho.

En todos los pueblecitos de las inmediaciones de Sevilla hai ciertas hermandades dedicadas al culto de este ó del otro santo, ó de esta ó la otra imagen del Santo de los santos, ó de su santísima Madre. Para la función que estas hermandades costean lo primero que se procura es el sermón, quedando á cargo del mayordomo encomendarlo, conducir, hospedar y atender al predicador, que las mas veces llevan de Sevilla. Los mayordomos que por lo común son españoles templados á la antigua, miran como el día mas clasico del año aquel en que fia de estar y comer en su casa el padre. Para que duerma se le pone una cama como un altar mayor, con sus sábanas almidonadas, sus almohadas llenas de encajes y moños, y su colcha de una tela que cruje y yo no sé como se llama. ¡Ojalá que en medio de todas estas prevenciones no se les olvidara á los pobres la de otro mueble de menos momento, pero de mucha mas necesidad! Por fin la cama es como de novio. Por el mismo orden la mesa. Arroz con leche y gallo muerto no hai quien lo quite: las albóndigas son de ordenanza: desde dos dias antes está la sartén chirreando, echando de su cuerpo rosas, y madurando frutas: se ponen en contribución las que el país produce actualmente, y las que la industria con-

serva para fuera de tiempo; y van à buscarse á Sevilla algunos otros artículos que sin embargo de no ser de cosecha propia, son como de caxon en estos lan- ces. En suma si no fuera porque à veces el caballo tra- ra y el ginete se cae, porque el sermón molesta, y por- que para el confesonario de aquel dia es menester ca- beza de bronce; uno de estos pudiera llamarse el gran dia de fiesta para un fraile, que pasa todos los demas con estrecho y mal condimentado alimento; y tan feliz, que pudiera causar una vehemente vocacion à el estado religioso, aunque fuera al mismo Semanario patriótico.

Pues señor, sucedió que uno de estos mayordomos vino el sábado por el predicador y por las correspon- dientes prevenciones à Sevilla. Gastò la mañana en comprar la media libra de vizcochos para quando el padre baxase del pùlpito, la quarta de chocolate para el desayuno del padre, las naranjas chinas para po- nerlas al padre de principio, el azucar para echar en el arroz del padre, las especias finas para la olla que el padre habia de comer, y no se que otras zarandajas para completar el obsequio al padre. Mas llegada la tarde se volvió à su lugar, llevando consigo todas las referidas prevenciones, y dexandose en su convento al padre. Apenas su muger lo viò entrar sin padre, le dixo: ¿hombre, como no viene el padre predicador? El enton- ces dandose una palmada en la frente respondió. *Bien decia yo por todo el camino: una cosa se me ha olvi- dado, y no puedo acordarme de qual es.* Otro tanto le ha sucedido à V. señor D. Bartolo. *Alma* prometió de- finirnos: *alma* era su obligacion explicarnos: de *alma* se lleva hablando quanto quiere, y despues de todo se le olvida decirnos qué es lo que se entienda por la pa- labra *Alma*. Pues de esa manera debe V. retractar so- lemnemente quanto ha dicho contra la definicion del *Ra- zonado*, sea esta ò no de su fabrica. Por la tal defini- cion se nos dice que *alma* es algo; pero V. dexando- la sin definir, nos dexa à buenas noches: quiero decir, la reduce à nada, porque así como *non entis nulla est definitio*, así tambien donde no hai definicion no hai

ente. ¿Y no mas? Nos pone V. en la necesidad de escoger mas bien la definicion del Razonado, que la del moderno Hipócrates de quien hablé arriba: porque en fin, mientras haya en el mundo botoneros, un *luesecillo* ó un *cuerno* podrá valernos algo. Pero ¿me querrá V. decir en qué tienda podremos vender las *afinidades químicas*, aunque las llevemos à esportones? Milagro será que no nos envíen con esta mercancía à la feria de las *qualidades ocultas*.

Pues señor, no es razon ni conciencia que dexemos à V. sin alma por sola esta falta de memoria ó euidado. Venga acá el pulso, à ver si la descubrimos por la arteria. = ¿Qué pulso? = Hombre, el de la inclinacion ó voluntad, ó como V. quisiere llamarla: es decir, el que muestra el afecto de que tiene poseido el corazon; pues por las afecciones de este se conoce el caracter del alma. Mucha debilidad presenta este indicante. Vea V. como pulsa en el articulo MOLLINISTAS, al principio de la pág. 103. „Yo, fuera „ sea la (gracia) de Dios, no entiendo de otra „ gracia que la encantadora (un *de* se le quedó à „ su syntaxis en el tintero, por que debió decir: *de* „ la encantadora) de que ha dorado el cielo à cierta gen- „ til personita, que yo me digo para mí pianpiani- „ no. “ Seguramente que por estas señas no tiene V. mas alma que la de un gorrion, que no entiende sino de su gorriona, y en teniendola al lado... ahí me las den todas. Hasta aquello de *pianpianino* me suena al lenguaje de estasavecitas. Pero ¡hombre de Dios! (si acaso hai Dios, y si Dios tiene alguna propiedad en los hombres) ¿tan chica es esa alma, que se llena con tan poquito? ¿Tan limitada, que fuera de ello *no entiende* de otra gracia, ó como ha dicho antes, *no lo sabe, o no se acuerda, que es lo mismo?* Ciertamente que yo no encuentro aqui ni al *verdadero catolico cristiano* que V. cita, ni al hombre que algunos me citaban; Un catòlico hablando de la gracia, y gloriándose de no saber, ó de no querer acordarse de lo que es este don del cielo, de que acaso no ha tenido ni mereçe

tener idea! ; Apearse de este modo por las orejas un cristiano , y decir que no entiende de otra gracia que de la *gentil personita* , cuyo juicio no deberá llegar á medio ádarme , si vale aquella regla de *dime con quien andas* ! Cosa rara es , pero no me coge de nuevo : Probablemente mucho antes que V. , habia yo leído parte del precioso libro de donde robò este contraste , y de donde tiene otros muchos iguales que sacar , si Dios antes no lo ataja . ¡ Buenos textos tiene V. á las manos por cierto ! ; Admirables catòlicos , si esta palabra ó la universalidad que incluye , se entiende acerca de aquellas cosas que ni aun nombrarse deben entre cristianos ! ; Famosos filósofos , cuya leccion escandalizaría al mismo Priapo , y le sacaría el rabor á las mexillas , ò á los ojos como á los feligreses del señor cura de pinillos ! ; Y donde estaba quando se escribió esto ese cura ? ; Donde aquellas manos *no legas* , que subministraron varios articulos ? Por fin no acabemos de echar á perder la cosa , poniendo á V. en ocasion de que vácie su pensamiento como està en el original de donde lo tomò .

Mas dexando lo cristiano por lo hombre ; me querrá V. decir si es de hombre un corazon , que se llena con tan poquito como es esa *gentil personita* , en cuya gracia cree y espera ? Hasta aqui estabámos en la persuasion de que al corazon del hombre no lo podia llenar , no solo este mundo que conocemos , pero ni los otros muchos que hicieron llorar á Alexandro magno , quando oyó decir que los habia . La suerte de quantos hombres existieron , ha sido marchar de deseo en deseo , envidjar lo que no tienen , fastidiarse en teniendo-lo y hallarse tanto mas vacios , quanto mas llenos los reputan los otros . De donde sino de esto ha venido esa prodigiosa muchedumbre de opiniones acerca de la verdadera felicidad , que Varron habiéndola contado , asegura que pasan de trescientas ? Descansa el burro en hartandose de alcacer : retoza el buci en teniendo pasto y no teniendo arado : la piedra en dexandola quieta , quieta se estará eternamente , y así del resto

de los seres, que tranquilamente descansan en su destino, e impetuosamente lo buscan. Pero yo al hombre que cosa lo ha llenado, ni es capaz de llenarlo, sino aquella que nos quiere quitar de enmedio la sabiduría de nuestros filósofos? Oiga V. señor Gallardo, oiga á uno que tuvo y mereció este nombre, que V. ni tiene ni merece. *Fecisti nos, Domine, ad te: et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te* que quiere decir, que como nuestro corazon está hecho para Dios, solo Dios lo puede sosegar de futuro, con la plena posesion de su presencia, y de presente, con la gracia que la asegura, y en parte la anticipa, y que V. hace gala de ignorar. Ignórela V. quanto le diere gana. Entretanto yo le repetiré qué alma que se llena con la gracia de una gorriona, seguramente es alma de gorrion.

Venga pues acá el otro pulso: verémos si esta arteria está mas despejada. A ver señor Redactor, señor Mercantil, señor Conciso, destápenlo V. y lo observaremos. Ya está destapado en el memorable epigramá que V. improvisó en la cárcel, a semejanza de Boccio que escribió en la suya los *Libros de consolacion*. Vamos... ya esto es otra cosa: ya esta pulsacion no es de gorrion, sino de gallo que recibe su consuelo en ver de dos en dos las gallinas. Si con mil diantres será verdad aquello que enseñó Pitágoras de la transmigracion de las almas, y se habrá alojado en su cuerpo de V. alguna vandada de páxaro? Les digo páxaros, aunque V. les llama *ángeles*; porque á lo que parece, son para V. ángeles todas las personitas de dos pies. Formalizemonos un poquito, señor Gallardo; porque todavia me cuesta mucha dificultad convertir en burlas estas cosas.

Nada muestra tanto lo que es el alma del hombre como el tiempo de la tribulacion. No es chica la que V. pinta al principio de su defensa haber asaltado su corazon; pero de todo aquello no hubo mas que la pintura, pues V. contaba con auxilios, y no de Dios, y los tales auxilios no faltaron, no obstante que en

el prólogo ó prefacio, ó nota, ó lo que fuere, de la dicha contestacion, ya se queixa V. del gatillazo que le dieron algunos de sus auxiliadores. El verdadero apuro no fué el que V. pinta, pues no hubo tal cosa; sino el que debió haber, y el que acaso se hubiera visto obligado à pintar no con muy buena tinta, ni sobre el papel. El clamor de todo un pueblo católico (cuidado que aqui no me atrevo à contar à los liberales) su escandalo, sus exêcraciones, el cartel del desgraciado Xaramillo (que solo refiero y no apruebo) la conmocion de la mayor y mas sana parte del Congreso, el voto uniforme de los que únicamente lo pueden tener en la materia, la queixa del que en la diócesis de Cadiz exerce la autoridad de la iglesia, el severo decreto de la Regencia, la prision en que V. se veia, la incertidumbre del éxito de este negocio no obstante los favorables antecedentes, y sobre todo, aquello que cierto poeta llamaba *meus conscia facti*, y nosotros llamamos en una sola palabra, conciencia: esa vecina incòmoda de que V. tanto huye, y que tan sin cesar le persigue, ese peso el mas pesado de todos los pesos, ese gusano roedor que consume las entrañas del culpado, con mas crueldad que las de Ticio (asi me parece que le llamaron) el buitre de la fábula; esa vecina pues, ese peso, ese gusano, ese torcedor que agarrò á V. entre puertas, sin permitirle que pudiese ir à distraer sus sensaciones ni à casa de la *personita* consabida, ni à la escuela pública del teatro, ni al club de los buenos amigos; todas estas cosas juntas y aun separadas eran capaces de abatir à un alma que pensase y sintiese, aunque fuera la del mismo Hernan Cortes, que es la mas generosa de quantas almas extremeñas han llgado hasta ahora à mi noticia. Y esto no obstante (¡ò espíritu fuerte sobre todos los espíritus fuertes!) apenas se presentan los dos angelitos patudos à compadecer à su Narciso, quando toda la tempestad se serena, quando la calma vuelve, ríe el oxizonte, el prado se alegra y el animalito retoza. Escribid, periodistas liberales, escribid con sus puntos y sus comas ese admirable epigrama que en medio de tanta tribulacion

35

improvisa: transmitid á las presentes y futuras generaciones ese monumento de la constancia filosófica. Haced, si pudierais, que el nombre de este héroe se grave en láminas de bronce ó trozos de mármol, para colocarlo en contraposición de los de Daoiz, Velarde, Curruachaga, Sanchez, Romero y otros mártires no filósofos. ¡Qué prodigio! Apenas suena el ruido de la conmoción del pueblo católico, de las gestiones de los encargados y no encargados en la conservación de la fé y de la pública decencia, y de las resultas que de estas gestiones dimanar; los mas animosos del ilustre partido desmayan, mudan de color vacilan en las medidas y consejos, y

*Si licet in parvis exemplis grandibus uti,
Hæc facies Teojæ dum caperetur, erat.*

Pero ¿y nuestro hombre? Con sus ángeles, alegro como unas pasquas, improvisando epigramas, y cortejando personitas, Noramala para Sócrates, Seneca y otros varios que murieron filosofando. Nuestro héroe si ha de morir alguna vez, ha de ser como Petronio copleando, si acaso es verdad que copleó. Pues ahora Sr. Callardo, ya V. vé que nada he disimulado de lo que debe levantar la gloria de su martirio mucho mas arriba de los cuernos de la luna; pero permitame que de camino le signifique un escrupulillo que me queda. ¿Era esto sentimiento de hombre que reflexiona, ó de bestia que no aprehende? ¿Qué se yo! A mí me parece ver en este memorable pasage un mulo que se contonea, tanto quando va cargado de plata, como quando lleva una seronada de estiércol. A mí se me representa un novillo que en llevando el huzmo de las bacas, tan contento va al matadero como pudiera ir á la dehesa. Este es mi modo de pensar que sugeto, no á aquella omnipotente crítica de V. que cria las cosas que no hai, multiplica sin division infinitamente las que hai, pone en unas partes lo que quita en otras, se entra y sale por las cosas sin dexar huellas de entrada ni salida, y hace otras habilidades de que iremos hablando: lo sugeto si

36
á aquella otra crítica ranciosa que con el peso y medida en la mano dá á cada cosa el valor que ella misma tiene. Aunque quiero mas, y es mi voluntad que si del peso y medida resultaren quatro, no se ponga á mi cuenta mas que dos; y las otras dos se le hagan á V. de gracia. Todos hemos de quedar bien; porque (¡ bendita sea la abundancia!) los tres papelitos traen larga tela que cortar.

No ha sido estrecha, amigo mio, la que nos ha presentado este retazo por donde quise comenzar. Larguísima y casi interminable es la que se debe seguir, quando sea ocasion de buscar en el alma de este gran filósofo lo *racional*, y tengamos que medir la longitud, latitud y profundidad de sus conocimientos. Pero, queriendo Dios, todo esto y lo otro que propuse en mi anterior P. D., se andará. Pensaba al fin de esta añadir algunas reflexiones al pueblo, nacidas de las especies que en ella he tocado; pues qualquier médico por de prisa que esté, despues de la sesion que ha tenido con el enfermo, suele tener luego otra con la familia, en que la informa de lo que conviene, tanto para su propia precaucion, quanto para curar al enfermo. No se diga pues de mi que llevo las pesetas de bõbilis bõbilis como algunos medicos. Desde mañana ò pasado comenzaré á extender mi consulta para gobierno, tanto de la familia de este epidemiado, quanto de los enfermos que hayan de curarlo, si acaso hai quien quiera hacer esta obra de misericordia. Despues continuaremos las visitas, é iremos previniendo lo que se ofrezca.

Entretanto páselo V. bien, y mande con toda franqueza á su amigo afectísimo Q. S. M. B.

El Filosofo Rancio

CARTA XXII

DEL

FILOSOFO RANCIO

CONTINUA

LA IMPUGNACION

DEL

DICCIONARIO CRITICO BURLESCO

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.

RETA VII

DEL

ELICITO RANCIO

CONTI

A. P. G. A. N. C. I. O. N. I.

DEL

ELICITO CRITICO BURLESCO

REINVENTO DE LA...

...

...

*** 30 de Agosto de 1812]

Amigo mui estimado: no crea V. al ver la fecha de esta, que faltè voluntariamente à la palabra que le di en el 27, de empezarla en el dia inmediato. La comenzè con efecto el 28, pero apenas llevaba escrita una llana, quando hete aquí que llega el correo con la noticia de haver cesado el bloqueo de Cádiz, llegan mis compañeros los desterrados y expatriados como yo, llegan los que voluntariamente se habian venido aquí por no tener dimcos y diretes con las bombas, llegan en fin hasta algunos pobres enfermos que ha traído à provar este cielo la peligrosa situacion de su salud. Yo no sabré explicarle, por que es cosa que nunca se explica competentemente, nuestra conmocion y regocijo. Graducelos V, por el que experimentó tanto en si mismo que se halla en casi iguales circunstancias à las mias, quanto en ortos dignos hijos de la patria, à quienes la suerte se las ha ofrecido peores. Gracias à Dios autor de todo bien y padre de las misericordias: Gracias al Lord Wellington principal instrumento de sus piedades: gracias en fin à los dignos españoles que han cooperado à nuestra libertad con este instrumento de ella; ò al menos no han trabajado en alexar de nosotros à este restaurador de Portugal, de España y, si de los hechos que presenciarnos se pueden colegir los futuros, no será temeridad llamarle tambien salvador de toda la Europa. Ello dirà. Volviendo pues à mi quise continuar mi carta, despues que se me fueron las visitas: pero amigo mio, yo no notaba que la mula se me habia ido tambien, y que aquel no era dia para pensar en mas que en Cádiz la Andalucía, Madrid, los exercitos y demas barahunda que se me habia metido en la cabeza. Salió pues tan despilfarrado lo poco que escribi que tuve por conveniente romper el papel, tomar

me aquel y el siguiente día de asueto, y aguardar hasta hoy para empezar esta... ,

Pero poco à poco, que ha caído que hacer... Sevilla está libre... ya esta libre Sevilla... permítame V. amigo, que grite aquí como hemos gritado en esta... y como testigos de oídas me aseguran que se ha gritado en todos nuestros pueblos aun en las horas más silenciosas de la noche. *¡Benito sea Dios! Viva la fé de Cristo. Viva Maria Santisima. Viva España, Viva Fernando Vill, Muera Napoleon!* Qué gritos estos tan destemplados para las orejas liberales! Qué música tan armoniosa para todas las almas españolas! No sigamos amigo, por que hoy es imposible tambien. Demos esto para mañana, y demos gracia al Padre que es Señor de cielo y tierra; porque ha revelado á los pequeños estas luces, que su justicia esconde á los sabios y prudentes liberales. Perdónenme estos señores por aquello de la sabiduria y prudencia que les atribuyo: acuérdense de que entre nosotros se llama rabona la gata que no tiene rabo.

Entrando pues en materia con algun mas sosiego ó con ménos inquietud que ayer, digo que ya V., amigo mio, y ya el pueblo gaditano y español estarán impuestos en los sentimientos que acerca de nuestro cuerpo y alma tiene, afecta ó muestra tener el benemerito bibliotecario, por cuyo triunfo se ha interesado tan de veras toda la pandilla de regeneradores: ya se acordará del empeño con que la misma sostubo las especies relativas al mismo asunto, que con mas descaro que nuestro Gallardo propagò la *Triple alianza*: ya habrán observado el silencio, ó por decir mas bien, la tactica y aun expresa aprobacion con que este grupo de modernas luces ha dexado correr aquella otra de que el hombre no es mas que el resultado de las afinidades químicas: ya en fin habrán oido especialmente en Cadiz las explicaciones y consecuencias de este nuevo punto de doctrina, que se propaga de palabra por no ser todavia tiempo oportuno de echarlo á volar por escrito. Pues ahora yo suplico á todos y cada uno de mis compatriotas y paisanos que me oigan algunas de las muchas reflexiones que

5
me ocupan á mí, y si no me engaño, los deben ocupar á ellos sobre esta importante materia.

Ninguna hai con efecto que nos importe tanto, sea como á hombres, sea como á cristianos, sea como á ciudadanos, sea como á católicos, sea en fin baxo qualquiera de las consideraciones que se nos antojen. *Lo que somos* (como empieza nuestro diccionarista) es la regla de lo que debemos, de lo que podemos, de lo que tenemos, y de lo que esperamos: è interin no nos conste *lo que somos*, no podemos dar un paso siquiera con acierto. Si somos criaturas formadas á imágen y semejanza del Criador eterno, dotadas de una alma espiritual é inmortal, igualmente que de un cuerpo mortal y disoluble, y destinados á la eterna posesion del Dios que nos ha dado esta naturaleza; seguramente debemos insistir en todo lo mismo que nos ha regido hasta aquí, tanto en las teorías como en las prácticas: debemos restituir y reformar lo poco ò mucho que en ambos artículos hubiéremos decaído; y debemos llevar.... no me atrevo á decir á donde; pero por lo menos algo mas distante y con muchas mas precauciones que los grandes depósitos de pólvora, á quantos tunantes nos vengán á inquietar en este punto. Por el contrario, si nuestra alma es á la imágen y semejanza de la del caballo, nuestro cuerpo poco mas ó menos como el del mono, y nuestro destino el mismo que el de estos dos, y los demas animalitos; no puede darse cosa mas absurda y tiránica que el sistema en que hasta aquí hemos vivido. Que haya ó no haya Dios, nada nos importa, ó nos importa tanto como á los borricos: la religion es un yugo que debemos inmediatamente sacudir, y librarnos de este peso insoportable: la probidad, la mayor de todas las ignorancias, y las leyes todas, como no sean las de la fuerza que hagamos á los otros, un freno que podemos y debemos romper en el primer momento favorable. Es menester además de esto quemar todos los libros, menos unos poquitos, tales como Machiavelo que nuestros regeneradores nos citarán, reinos de todo lo que hasta aquí se ha llamado heroismo, virtud y honestidad, borrar de todos los diccio-

narios estos nombres como inútiles y sin significado, y sustituir en su lugar los que hasta ahora no havian resonado sino en los mataderos y los baicos, y yá resuenan en las bocas de la gente que se llama de primor, en los congresos de los que se precian de sabios, y atin en los conflictos de las Batallas, en que se ha convertido el antiguo *Santiago, y cierra España*. En fin la mayor parte de los heroes que hasta aqui se nos han propuesto por modelós, deberán desaparecer aun de nuestra memoria; y nuestra imitacion y emulacion dirigirse en todo lo posible á copiar á un Napoleón, á un Soult, á un Lannes, á un Suchet, ó (sino nos gusta esta carrera por miedo de las balas) á un Talteirand, á un Champagni, á un Urquijo, ó un Azanza. Todo esto y muchísimo más depende del punto cardinal que estamos tratando. *Lo que somos* es el primer principio de donde infaliblemente debe salir todo *lo que debemos*. Hai otras cuestiones que tienen poca ó ninguna relacion con nosotros: v. g. *si hai ó no habitantes en la luna*; porque si los hubiere, *ellos allá y nosotros acá*, como á otro asunto no muy desemejante se cuenta que decia un digno obispo en nuestra España. Mas la cuestion presente es de una transcendencia universal. Si somos hombres, estamos en la necesidad de pensar y obrar como hombres: pero si aquello que entendiamos hasta aqui por la palabra hombre, ha sido una equivocacion ó un engaño... no hai remedio, es necesario establecer una academia, y poner por presidente de ella á nuestro insigne Gallardo (pues tal parece ser su doctrina, aunque disimulada y artificiosamente puesta) ó á qualquiera otro que nuestros amos y señores los señores liberales juzguen á propósito para que nos ensayen á borricos.

Entremos, pueblo mio, entremos con nuestra lógica parda en esta averiguacion que tanto nos importa: observemos lo que en asunto tan interesante exige nuestro amor propio que observemos. Supongamos primeramente que esta cuestion en que nos vamos á meter, sea una de aquellas que llamamos opinables ó controvertibles, tal como la que se ha versado y versa entre

7
los políticos; sobre si el gobierno monárquico es mejor
ó peor que el democrático. Lo que en esta controversia
sucede es que los hombres ligeros y amantes de nove-
dades desprecian lo que tienen, y anhelan por lo que
no tienen; al contrario de la gente grave, que incon-
veniente por inconveniente reputan menos malo el que ya
les ha enseñado á sufrir la costumbre, que aquel otro
contra el qual no les ha surtido de algun preservativo
la experiencia. Ea bien: contrayendonos á nuestros fi-
lósofos, y al punto de que tratamos, sea disputable
lo que somos. Hasta aquí estábamos en posesion de te-
nernos nada ménos que por hijos de Dios; y dexarlos
para que se lo comiesen con su pan, á todos aquellos
que constituian su felicidad en tenerse por primos her-
manos de los mulos. ¿Como pues estos señores tratan de
que adoptemos este parentesco recién pensado, renun-
ciando á aquel otro que no viene tan desde antiguo?
Verdaderamente que es la cosa mas estraña de quan-
tas puede producir una mui culpable ligereza; quan-
to y mas toda la gravedad filosófica. Se precian
sus mercedes de patriotas, porque preciarse y ca-
tear es cosa que no cuesta dinero. Pues bien:
á qualquiera patriota el amor de la patria dismi-
nuye las faltas que ella tiene, engrandece las ven-
tajas que la adornan, y lo decide por la prefe-
rencia. ¿No estamos acostumbrados á esto? ¿No
hemos visto y vemos cada dia á los que nacieron
en Gelves y Caravanchel preferir estos miserables vi-
llorros á Sevilla y Madrid? Sea pues una opinioncilla
y nada mas la que se versa sobre si somos hombres
ó zorras. La posesion en que estábamos de lo prime-
ro, debió para nuestra gente de palio y barba larga
(quiero decir, nuestros nuevos Sócrates y Zenones) ha-
ber sido tan recomendable, como para qualquier hom-
bre de lastre lo es aquella que ha echado en su pais
altas raíces.

Pero hai todavía mucho mas. Nuestros regena-
dores se han tomado el trabajo de regenerarnos por pu-
ra filantropia: es decir, por el purísimo amor y la mu-

chisima lástima que nos tienen. No, no tienen ellos co-
razon para continuar viendonos *en los grillos que por
una liga criminal están remachando al genero huma-
no los papas y los déspotas*, como ha estampado una
docta pluma en Cádiz, despues de la mas docta de
Gregoire: no quieren vernos servir como viles esclavos:
se indignan de los atentados que contra nosotros
no cesa de cometer el despotismo; y tratan seriamente
de que arrojemos á los perros ò á los diablos á
tanto fraile y clérigo, como nos predicau la sumision,
la paciencia, la conformidad, y demas cosas concer-
nientes á estas. Para remediar pues todas estas nuestras
miserias estos nuestros nuevos redentores de cautivos,
asi como los trinitarios y mercenarios antiguos iban á
Maruecos y Argel, han ido ellos á Ginebra (quiere
decir, han ido en espíritu, que es una navegacion mas
cómoda): asi como aquellos se comprometian a que-
darse en lugar de los cautivos, se comprometen estos
á que todos váyamos por ellos á pelear con los france-
ses; y asi como aquellos llevaban dineros y socorros
para los infelices, asi estos nos traen a nosotros li-
bertad, igualdad, felicidad y otros muchos derechos
imprescriptibles, los mas á propósito para poner la
olla. Ea bien, señores regeneradores: supongan Vs. que
nos han regenerado; y vamos á ver lo que sale de
esta regeneracion. Todos esos epitetos de iguales, li-
bres, independientes &c. ¿sobre qué recaen? ¿Sobre el
hombre del librito de la doctrina cristiana; ò sobre aquel
otro que dicen por haí que no se distingue del bor-
rico sino por la figura? ¿Esa felicidad de que Vs,
nos hablan, es aquella de gozar de Dios eternamente,
y vivir por los siglos de los siglos; ó aquella otra
de darnos buenos verdes, y retetar á toda nuestra sa-
tisfaccion mientras vivamos, y luego en acabandose se
acabò? Si es esto último, ya entendemos toda la mon-
selga de promesas y luces: la igualdad de que Vs.
nos hablan, sera la que se nota en las recuas de los
arrieros ricos, donde todos los mulos tienen igual
pienso y aparejo: la libertad se asemejará á la que

estos mismos animalitos se toman en los prados, mientras que sus amos seestean: la independenciam la que ellos se suelen ganar á costa de coces y bocados; y la felicidad (perdonenme los señores timoratos con sus curas) la mismísima de que ellos gozan, quando tropiezan con unas señoras *hacas*, y no se presentan los garrotes de los yangüeses. ¿Y es esto, señores míos, todo lo que Vs. nos traen? ¿*Spes est ista credentium tota?* ¿*Expectatio est haec fidelium summa?* ¡Lleve el diablo su filosofía de Vs., y á Vs. tambien si es menester! ¿Nos querran decir que hemos adelantado con ella? supongan que no es sino una opinión de mui poca probabilidad aquella que nos daba un origen y un destino todo divinos. Si Vs. tratan de engrandecernos, por aquí debian empezar: esta opinión era infaliblemente el partido que los llamaba: sobre ella, sobre lo que sus estudios y talentos debian sudar y tiritar. ¡Hombres de los diablos! ¿Se nos venden por nuestros panegiristas, y nos comienzan el panegirico declarándonos por otros tales como las bestias? ¿Donde ha aprendido Vs. este modo de elogiar? ¿No se acuerdan de las celebraciones que prodigan á homero y á Virgilio? ¿Y qué fue lo que estos hicieron? Vs. lo dicen: hablar de los hombres como si fuesen dioses, y transformar en tales á sus heroes. Pero ¿y Vs? De hijos de Dios nos convierten en hijos de burra. ¡Estamos ciertamente medrados! ¡Váyan Vs. echando ahora sobre nosotros todo lo que les dà la gana, de libertad, independenciam, derechos y derechos! ¿De qué sirve todo esto para un burro? Y si de algo sirve, será puramente para verificar el refran de *mas vale el aparejo que el asno*.

Pero no estamos en el caso sobre que he reflexionado hasta aquí. La espiritualidad e inmortalidad del alma del hombre, y la futura resurreccion de su cuerpo no son cosas de opinion: son articulos de la fe que profesamos en el simbolo: son uno de los dos axes sobre que rueda todo el edificio de la religion; pues ni aun concebir se puede esta, si antes de ella

no suponemos la existencia del Dios á quien debemos tributarla; y la inmortalidad del alma que es la que en tributarla interesa. Es pues este complejo de verdades uno de los artículos mas esenciales de la fé; y una de las primeras bases de la religion, no solo verdadera, mas tambien aun de las absurdas y falsas: por que sin mas que tener sentido comun, se está viniendo á los ojos que el hombre que haya de morir como los brutos, necesita de la religion como los brutos; que para nada la han menester. Ahora pregunto yo: ¿no es cosa la mas rara del mundo que entre tanto filósofo como nos inunda, no haya habido uno siquiera que haga mención de estos artículos del credo, sin los cuales no puede haber ni la religion que dicen que profesan, ni la moralidad que dicen que enseñan, ni la legislación que dicen debe reformarse? ¿No es cosa todavía mas rara que á nuestras mismas barbas hayan arrojado las semillas de estos errores *subversivos* por antonomasia, que dando al traves con los dos citados artículos, reducen á polvo la religion, la providad y la sociedad? ¿No es cosa rarísima que en vez de conmoverse contra los autores de estos exêcrables escritos, se haya tomado á pechos la proteccion del errante y la defensa del error, dando á este unas inteligencias que ponen peor la cosa, si es que la cosa admite peoría?

Yo, pueblo mio, no encuentro á esto otra razon sino la única que hal, y es esta. Si todo lo que la fe nos enseña en este punto, se redujera á la semejanza y filiacion de Dios, á la espiritualidad é inmortalidad del alma, á la resurreccion gloriosa de los cuerpos, y á la vida perdurable en el seno de Dios; los primeros que subscribirian á todas estas ideas, y que oportuna e inoportunamente nos las repetirian, serian los Sres. liberales, luciendo con ellas su muchisima liberalidad. Pero es de saber que á vuelta de estas verdades que forman la lei fundamental de nuestra constitucion tanto religiosa como politica, vienen otras tan verdades como ellas que absolutamente nos espantan la caza. ¿Y qué verdades son estas? Vamos al librito

de la doctrina cristiana. Todas ellas están en el catorceno de los artículos de la fe. " El séptimo creer , que
 ,, vendrá à juzgar á los vivos y á los muertos : convie-
 ,, ne á saber : á los buenos , para darles gloria porque
 ,, guardaron sus santos mandamientos ; y á los malos
 ,, pena perdurable porque no los guardaron. " Pues
 vea aquí las tres cosas ò tres verdades que amargan mas
 que la hiel y los axenjos á estos pobres filósofos : *que
 juzgará : que dará pena : y que esta pena será perdu-
 rable.* ¿ Qué corazón filosófico ha de poder entrar
 por estas cosas ? Unos hombres que nos quieren tanto
 ¿ como nos han de consentir que entremos ? Aquí pues de
 su filosofía bienhechora. Lo pesan y lo reflexionan todo
 con ella , y fallan con vista de autos que mas vale
 que seamos borricos , que no que vivamos con el susto
de la pena perdurable ; ¿ Qué lastima que no sean ellos
 los que la pusieron , ó en cuya mano estuviere qui-
 tarla ! Seguramente que por menos de la limosna con
 que se toma bula de la cruzada , habiamos de sacar
 una licencia remota para vivir como verracos de conse-
 jo. Pero el caso es que esta soberana sancion , nor-
 ma y modelo de todas las humanas sanciones , no ha ve-
 nido de pacto alguno social , ni puede desbaratarse
 por autoridad alguna , ni está sujeta á los oráculos
 del murmullo , ni padecerá alteracion , aunque con los
 liberales que yo acá me sé , se junten todo el ministe-
 rio y senado conservador de Napoleon. Importa pues ,
 españoles míos , que consideremos bien la cosa : porque
 cómo ella sea segun dice el librito de la doctrina , no
 nos han de sacar de la tal pena perdurable ni Gallardo ,
 ni los de la triple Alianza , que ya á lo claro , y ya á
 lo obscuro tratan de meternos en estas honduras.

Nosotros sin embargo podemos salir de ellas por
 dos medios. El primero el que acabo de apuntar. Dice
 el librito que *la tal pena perdurable se ha de dar á los
 malos , porque no guardaron los santos mandamientos.*
 Ved pues vosotros si estos Señores que refunfuñan por
 la pena , *los guardan.* Poco trabajo me parece á mi
 que os ha de costar averiguarlo , porque los señores

liberales no gustan de hipocresías. Si pues no los guardan, como podran ver hasta los ciegos, creo que no hai duda sobre que su filosofia acerca de la pena perdurable es la mismísima que la de los ladrones acerca de las galeras, la de Soult acerca de los insurgentes y brigands, y la de los redactores, conciso, semanario, mercantil y comunicantes acerca de la inquisicion. Pues ya tenéis en vista de esto el juicio que debéis formar de la doctrina, tomado del caracter de sus autores. Si fuese un angel, no de los de Gallardo, sino de los del cielo, el que viniese a disuadiros del *credo*; deberíais enviarlo enhoramala. Pues haceos cargo de que estos angelitos que os disuaden, no son de los del cielo, ni de los de Gallardo tampoco, sino de otros que no me atrevo á manifestar por su propio nombre. Contentémonos con citar el de su padre. *Vos ex patre diabolo estis.*

Sirva de segundo medio una reflexion, cuyo autor creo que ha sido el celebre Blas Paschal, y que cito en obsequio de los Sres. jansenistas. Supongamos que aquello de la *pena perdurable* sea lio de algun traite, que sin saber quando ni como, le haya puesto al *credo* este pegote. Pero como esto no lo sabemos mas que porque lo piensan ò lo sospechan, ó sin pensarlo ni sospecharlo, lo dicen nuestros sabios filosofos; supongamos tambien que ellos han podido equivocarse en asegurarlo asi con toda la buena fé que les es propia. ¿Què nos hacemos pues en medio de esta incertidumbre? Vaya: que nos echemos el alma atras, para pensar como estos Sres. nos mandan que pensemos: pregunto: si ellos son los que yerran en este su mandato, y si es verdad que hai *pena perdurable*; qué será entonces de nosotros? ¿Nos sacarán sus mercedes de este cenagal donde nos hayan metido? ¿Nos irá bien con esta pena, en que ha de agravarse sobre nosotros la mano del verdadero Omnipotente? ¿Será un consuelo bastante aquella horrosa expresion que en boca de los impios pone el libro de la sabiduría: *ergo erravimus a via veritatis*? Mejor será sin duda, españoles míos, que de-

xemos esta prueba para que la haga este apostolado de Iscariotes, que se nos ha entrado por la puerta. Ea pues: supongamos, como estos caballeros pretenden, que no hai tal inmortalidad, ni tal vida, ni pena eterna; y que todas estas son invenciones de clérigos y frailes; ¿què habremos perdido en creerlas? Cosa ninguna por cierto: antes bien estas esperanzas nos habrían ayudado á vivir del mismo modo que nos han ayudado á no morirnos las que teníamos, de que algun día habian de irse los franceses. ¿Qué daño se nos habrá seguido por vivir segun las máximas que previenen de esta creencia? Ninguno: antes bien por el contrario nos libraremos de muchísimos males y daños. Porque todo lo que nos puede resultar es que *guardemos los santos mandamientos*: es decir, que seamos *hombres de bien*. Y hecho el cotejo entre lo que hai que pasar para ser hombre de bien, y los sustos è inconvenientes que trae el ser tuante; no es menester mas que el amor propio, para abominar el segundo, y abrazar el primero de los dos partidos. *Si vis ad vitam ingredi, serva mantata*. ¿Y qué mandamientos son estos que han de conducirnos á la vida? ¿Por ventura que nos echemos de cabeza en algun pozo? ¿Que emprendamos algun viage al cielo de la luna? ¿Qué váyamos á descubrir el polo austral, ó alguna otra cosa semejante? No Sr. Todos estos mandamientos se reducen á dos: *amar á Dios sobre todas las cosas, y á los proximos como á nosotros mismos*: obligaciones que tenemos estampadas en el corazon desde mucho antes que se erampasen en las tablas ni los libros: obligaciones que la filosofía tiene consagradas en aquellos sus primeros principios, de que el bien debe conseguirse, y el mal evitarse; y que no debemos hacer con otros lo que no quisieramos que alguno hiciese con nosotros mismos: obligaciones que hasta los poetas gentiles nos inculcan como indispensables, *discite justitiam moriti, et non temnere deos*: obligaciones en fin con las quales nos hemos de encontrar donde quiera que váyamos, aunque sea al pais de los cafes; porque donde quiera se adora algun Dios, y se cuida de que

los ciudadanos, no se ofendan impunemente. Conque sa-
camos que toda la lei y los profetas se encierran en es-
tas dos obligaciones: *amar á Dios sobre todas las cosas*
y á tu proximo como á ti mismo, que fué lo que apren-
dimos desde que empezamos á balbucir en este mundo.
Pregunto pues otra vez, ¿Qué habremos perdido por ha-
ber llenado estas obligaciones, aun quando despues de
la muerte nada haya que esperar? ¿Dexaran ellas de
ser obligaciones, ni de estar estampadas como tales en
la naturaleza, aun quando nos constase que no habia
infierno ni gloria? ¿Y no seria el mas ventajoso de los
partidos prestarnos á ellas, quando no por otra causa,
siquiera por ahorrarnos del odio, tropiezos y desgracias
en que mas tarde ó mas temprano caen infaliblemente
los pícaros? Conque el fraile ó el clérigo primero que
inventó estas especies (que seguramente seria algun
clérigo ó fraile mas viejo que Adán) ningún perjuicio,
y muchísimo auxilio nos ha traído con esta su invencion.
Veis aqui, españoles míos, la reconvencion á que ni
han respondido, ni responderan en toda la eternidad
quantos charlatanes ha habido, y ha de haber. Ved aqui
el argumento á que no se le encuentra mas salida que la
conviccion en que sin replica los envuelve, de que son
unos embusteros, unos mentecatos, unos hombres sin
tener de tales mas que la figura, y unas pestes de la
sociedad, en cuyo exterminio debe interesarse todo el
género humano.

No nos contentemos con lo dicho, y sigamos la
retirada á estos cobardes, que huyendo de las luces de
la fe, presumen de parapetarse en los atrinchera-
mientos de la razon. Queriendo Dios llegara el caso de
que les muestre hasta la evidencia; especialmente al
Sr. Gallardito, que solas unas cabezas como las suyas
son capaces de la pretension de sugerar á nuestra razon,
la verdad de nuestros misterios, y en sola una desver-
güenza como la suya cabe suponer contrario á la razon,
lo que solamente esta *sobre la esfera de sus alcances*. Por
ahora tratamos un punto, que aunque deba fundar la per-
suasion de los misterios, no es misterio en si mismo, sino

una verdad natural que uniformemente nos descubren las luces de la razon, y nos confirman y aseguran las de la divina religion. Con efecto, quantos en el mundo han merecido el nombre de filosofos, otros tantos han juzgado como indubitable la inmortalidad de nuestras almas, fundandose no solamente en aquel principio que mira como imposible el consentimiento universal de las gentes en una falsedad, mas tambien en las demostraciones que tomadas de las operaciones humanas muestran hasta la evidencia que *lo que piensa, no puede ser cuerpo: que lo que no es cuerpo, no puede tener partes: y que lo que no tiene partes, no puede morir; porque la muerte no es otra cosa que la disolucion de las partes, y donde no las ha, no pueden disolverse.* Vean los facultativos estas demostraciones en los innumerables que las traen. Yo, como que escribo para el pueblo, no quiero envolverlo en ideas metafisicas, de que no tiene uso; y me limito a solas aquellas observaciones, para las quales no es menester mas estudio que el que todos tenemos en el sencillo exercicio de nuestra razon. A los argumentos que podemos llamar de derecho, fundados en las ideas primitivas de *pensamiento y materia*, se agregan los de hecho nacidos de lo que todos experimentamos.

La inclinacion del hombre con ninguna cosa se llena de quantas de presente puede tener: tampoco se puede llenar con ninguna de estas cosas porque todas las que vemos, y las que sabemos, y las que imaginamos, valen mucho menos que el hombre y son infinitamente pequenas en comparacion del inmenso vacio que habian de llenar. Riquezas, deleites, honores, mandos, reinos, imperios, como el de Bonaparte, o como el de Roma, o como el de todo el mundo, si lo hubiera habido; entran en este vacio; y lo dexan tan vacio como estaba; a no ser que suceda lo que sucede comunmente que mientras mas se adquiere, mas se desea; asi como mientras mas bebe, mas sed tiene el hidropico. Es pues una verdad experimentada por todos y por cada uno de los hombres, que el corazon humano no se puede llenar, interin no posea el *bien universal*, que su entendimiento ha

aprendido . y à que se encamina su deseo : es decir , que necesita para aquietarse de aquel bien en quien están todos los bienes. ; Lo digo en latin? Vaya lo dire. Aquel bien *qui replet in bonis desiderium tuum* , acuya presencia *replebuntur ab ubertate domus tuae, et torrente voluptatis tuae potabis eos*. Basta con estos latines , dexando los demas para quien hable de esta digna materia con la debida extension, Pues ahora : la misma experiencia que por la parte de adentro nos convence de esta verdad , nos muestra tambien por la parte de afuera , que el Criador á ninguna de sus criaturas le dió mas inclinacion ni deseo , que aquellos que facilmente podían llenar. Extendamos los ojos á todas ellas. No hai una sola que no tenga su inclinacioncita : y no hai inclinacioncita que no sea mui fácil sosegar , y que por momentos no esté llegando á su sosiego. Ea bien , señores regeneradores , nuevos descubridores y magníficos ponderadores de la dignidad del hombre y de sus imprescriptibles derechos , aqui tienen Vs. un tropiezo donde dar de hocicos , y de donde nunca se podrán levantar , como no se agarren á la Inmortalidad del alma. El hombre , dicen Vs. , y dicen en ello una media verdad , es independiente, libre , soberano.....todo lo que Vs. quisieren , pero si no me lo ponen inmortal , quanto mas independiente , y libre , y soberano me lo pongan , tanto mas miserable me lo hacen. *Si tantum in hac vita* (decia S. Pablo hablando de una materia que tiene intimo parentesco con esta) *si tantum in hac vita in Christo sperantes sumus , miserabiliores sumus omnibus hominibus*. Y á semejanza suya puedo yo decir , que si toda la felicidad que hemos de tener , se reduce á lo que en la presente vida podemos lograr somos los mas miserables de quantos seres existen en el mundo. Independientes como Vs. nos llaman , dependemos de quien nos ha de sembrar . cultivar el trigo , y labrar el pan , de quien nos ha de condimentar los otros alimentos , de quien nos ha de texer , coser y arreglar el vestido , de quien nos ha de labrar la casa , de quien nos ha de recetar y aplicar las medicinas , y de otra interminable sarta de quie-

nos. Pues de esa manera mas independiente que nosotros es qualquier gato. El nace vestido y calzado, y de consiguiente no tiene que depender ni del sastre, ni del zapatero. Para él los ratones y gorriones crudos son tan sabrosos como para nosotros [las perdices mejor condimentadas, ya aquí se ahorra de bregar con las cocineras. (Así las cocineras se pudiesen ahorrar de estar siempre alerta con él.) La casa ò se la labramos nosotros, ò se la encuentra labrada donde quiera que hai árboles, vallados, cuevas &c., y no tiene que gastar en albañiles. En tomando una abiteria; él mismo se receta la dieta; y en abundandole la bilis, se encuentra con toda su botica en la grama: y no tiene que esperar ni informar a mas médico ni cirujano.

Pues vamos á la libertad. Todas las obligaciones que se la limitan á un gato, se reducen á acechar los descuidos de las cocineras, de los paxaros y de los ratones: y a fe que no encontraremos entre los hombres uno tan desobligado, que pueda contar por suyo tanto tiempo como el gato tiene para dormir y pasearse. Todas las pasiones que lo perturban, pasan con la temporada de enero: pero ¿y donde está el hombre que en enero y en julio, de noche y de día, a las seis ò á las doce no tenga que servir ò que resistir á las pasiones? Todos los tiranos que oprimen la libertad de un gato, están reducidos al perro que se encuentran en lo llano, á quien es facil ò resistir quedandose plantado, ó burlar arañando por una puerta ó por un arbol arriba; y á algun otro gato con mas *mérito personal* que él, que hecho despota de una manzana de casas, no le consiente que pasee ni atraviése por ella, y de cuyo despotismo puede eximirse cediendole el terreno. Pero ¿y nuestra libertad quantos enemigos y tiranos tiene especialmente en aquellas epocas en que abundan los liberales? Últimamente el gato tiene a su disposicion la soberania de que usa quando le da gana, subiendose á donde le parece. Pero, y nosotros los miserables soberanos filosóficos, ¿á donde intentaremos subirnos, que no nos hagan dar un batacazo? Lo que he dicho del

gato, pudiera repetirse de casi todos los animales; y mucho mas bien de los otros seres, que no siendo capaces de desear por sí mismos, ni sienten, ni consienten, ni gozan, ni sufren, si alguna vez padecen. No así nosotros, siempre inquietos, siempre agitados, siempre miserables, y casi siempre miserables porque nos hacen tales nuestras pasiones y deseos. Si pues el soberano autor que nos echó á este mundo (inferían los antiguos filosofos, e inferirán todos los que verdaderamente lo sean) si el Criador pues no nos ha formado para hacernos miserables, cosa que no cabe en su bondad, esta misma experiencia de las muchas miserias que de presente nos abruma, de que ninguno en la tierra se libra, y que tan lejos nos ponca de nuestra deseada felicidad y sosiego; es un poderoso presagio de otra vida y otro estado, en que el benéfico autor ha de llenar este vacío de que nosotros su mas brillante obra nos estamos ahora resistiendo. Veis aquí, españoles, la persuasión que nadie ha podido arrancar al genero humano, y en que este ha estado tanto mas firme, quanto mas proximo se halló á su nacimiento y principio. Veis aquí la verdad que ha confirmado la divina revelacion; mostrándonos que nuestro soberano autor ha de llenar por sí mismo y por su perfecta posesion este vacío, que él tan solamente es capaz de llenar. Ved aquí en fin la persuasión de donde han tomado su arranque todas las falsas religiones que ha habido y hai en el mundo, para fingir los campos eliseos, los paraísos, y que se yo que otros sueños, donde el hombre encontrase su descanso.

Por el mismo orden debemos filosofar acerca de la resurrección de los cuerpos. La divina revelacion nos la dá á creer; pero la naturaleza nos prepara de antemano para esta creencia. Ningun viviente toma precauciones para quando se disuelva su cuerpo, ni trata de lo que se ha de hacer con él en faltando; mas el hombre en todo tiempo, en todo lugar y en toda gente ha sido solícito de su sepultura. Muere un animal; sus padres o hijos, si los tiene, lo údico de que cuidan, los

que lo cuidan, es de echar fuera de nido ó de la que
va aquel estorbo. No así los hombres, que jamás han
mirado baxo el solo aspecto de estorvos los cuerpos
de los suyos, y siempre han sido solícitos de honrar
las yervas cenizas de las personas a quienes amaron. Es
to, como digo, se ha hecho en todas partes, en todos
tiempos, y por todas gentes. Este de consiguiente inspi-
ra al hombre su naturaleza segun la sabia regla de Ci-
ceron, que despues y antes de él han sancionado todas
las escuelas, enseñando que *in Dios ni la naturaleza
obran jamás en vano*. Sobreviene despues la religion, y
nos dice que nuestros cuerpos han de resucitar: y ya
es para nosotros un genero de demostracion la que to-
mamos de aquella solitud, que en orden á nuestros
cuerpos nos inspira la naturaleza. No he leído mas que
algún otro retazo del libro de S. Agustia, intitulado
De cura pro mortuis gerenda. Lealo todo católico que
lo tenga á mano, yo allí encontrará este argumento con
toda la fuerza que yo no sé darle. Lealo, y vaya en-
tendido en que vá á leer á un hombre de bien y á un
filósofo, no como los que se estilán ahora, sino uno
de los extraordinarios fenómenos que en ambos puntos
ha admirado el mundo.

Concluyamos, españoles míos, con una demos-
tracion moral la mas sencilla y facil de todas, y
á que ningún hombre que medio piense siquiera, se
puede resistir. Dios es justo; porque si no lo fue-
ra, no sería Dios. Como justo que es, ama el
orden que él mismo estableció, y sin el qual es
imposible concebir siquiera la justicia. Así vemos que
su omnipotente providencia, conserva en las cosas na-
turales este orden, y reduce á néel hasta los mismos su-
cesos que parecían encaminarse á perturbarlo. Solo
en el hombre es donde padece excepcion esta regla.
Nadie tan capaz de conocer y de amar el orden co-
mo el hombre, y nadie por lo comun tan desordenado
como él. Porque si es racional, yo lo que debo, y per-
que si es libre, hago lo que no debo apruebo el bien
y me decido por el mal; aborrezco el mal, y por que así

lo quiero, permanezco en él. De aquí el trastorno de todas las cosas humanas: la prosperidad del malo y las angustias del hombre de bien: la persecucion del inocente, y el triunfo del culpado: la depresion del mérito, y el engradecimiento de la fulleria: el imperio de un Napoleon, y la esclavitnd de un Pio VII: el almirantazgo de un Godoi, y el desprecio de un Fr. Diego de Cadiz. Esto ha sucedido desde que el mundo es mundo, esto sucede ahora, y esto ha de seguir sucediendo, y tanto mas quanto mas cacaree la fullera filosofia. Dios lo ve y muchisimas veces calla, aunque alguna otra lo remedia. Pero ¿qué componen los pocos escarmientos que vemos con el casi infinito número de los que debiamos ver y nunca vemos? ¿Protexerá pues el justo á los inicuos? ¿Será verdad lo que Napoleon grava en sus monedas *Dios protege á la Francia?* ¿El sumo bien podrá aprobar tanto mal? ¿El bueno por esencia preferirá en sus favores á los picaros? Esto no puede ser ni será responden uniformemente los divinos oráculos: esto no puede ser gritan de comun acuerdo quantos sin noticia de la divina revelacion han consultado solamente las nociones que la naturaleza ha estampado en nuestra razon y corazon. Otro tribunal, dicen mas incorrupto que el humano: otro juicio menos pervertido y falible: otra sentencia mas conforme con el mérito de los autos: otras providencias que vindiquen un orden que debe ser eterno. Nada de esto se verifica de presente segun que es digno de que se verifique. Luego infaliblemente debe verificarse de futuro. Luego hai un futuro en que todos nosotros nos debemos presentar á un tribunal en que cada uno responda de lo que hubiere hecho durante su mansion en la vida presente.

Gran parte de nuestros regeneradores la echan de poetas. No quiero meterme en si lo son. En lo que si me meto es en ponerlos delante de los ojos el uso que de la poesia hicieron los que verdaderamente lo eran entre nosotros. Escribiendo la reflexion que acabo de estampar entró un amigo, y recitó en confirmacion de

ella el siguiente soneto que me dixo ser de uno de los dos hermanos Argensolas, y que yo desde luego copie para dar este mérito a mi carta,

Dime, padre comun, pues eres justo,
 ¿Porqué ha de permitir tu providencia
 Que arrastrando prisiones la inocencia
 Suba la fraude a tribunal augusto?
 ¿Quién da fuerzas al brazo que robusto
 Hace a tus leyes firme resistencia?
 ¿Y que el zelo que mas la reverencia
 Gimá a los pies del vencedor injusto!
 Vemos que vibran victoriosas palmas
 Manos iniquas; ¡la virtud gimiendo
 Del triunfo en el victo regocijo!
 Esto decia yo: quando riendo
 Celestial ninfa apareció, y me dixo:
 Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?

Mientras lo he copiado he estado reflexionando que si el soneto es de Bartolomé no puede darse mayor distancia que la que baxo de este nombre ponen los dos apellidos Argensola y Gallardo. Mas sigamos. Las picardias que vemos en el mundo baxo de un Dios incapaz de aprobarlas, y poderoso para castigarlas nos convencen irresistiblemente de la verdad con que la religion nos enseña no solo que somos inmortales quanto al alma, mas tambien que todas nuestras acciones han de ser juzgadas en revista. Y aqui es donde entra la gloria eterna á que nuestros filósofos no ponen mala cara, y la pena perdurable, que es el bozido que se les atraviesa y los ahoga.

Pero ahóguense ó revienten: ahora y entónces han de pasar por esta pena perdurable: ahora aprehendiendola y temiendola mas, mientras mas la nieguen; y entonces experimentandola. Filosofemos un poquito y salgan á la palestra para hacerlo con Sto. Tomas y conmigo toda esa casita de doctores repentinicos que de las contadurias, oficinas, estudios de

abogados, casas de juego, teatros, tertulias, academias de música y café han venido á ser maestros de la religion, á enseñarnos la fè de Jesucristo, á predicar contra lo que á ellos les dà gana de llamar supersticion y fanatismo, y á hacer en punto de nuestra eterna salud todas las habilidades que hacen. Sean Vs. mui bien venidos señores pozos de ciencia, y absolutos modelos de conciencia, pues, ¿que tal bailó anoche la danzarina?.....; Sr. Gallardo como está aquella personita?; Vá V. ya entrando engracia?.....V., señor, el oro no hubo de estar esta mañana mas que dos horas al espejo porque los pliegues del corva- tin no han salido iguales en número, pondere et mensura.....V. tambien, señor abate brabio, trae el becoquin un poquito torcido, y es lástima.....; Pues señor Conciso, y aquel guitarron que le ocupa á V. la mitad del retrete y baxo del qual duerme como S. Alexo baxo su escalera, há mucho que no sirve?.....; Señor Mercantil; como estamos de la mercancia de comunicantes?..... Y Vs. señores Redactores quando piensan llevarse con el Conciso como hermanos?.....; ¿Dónde anda el amigo Santurio? Donde..... Perdonadme españoles que me enagené, pensando que con estas gentes iba á tratar de estas materias, y no acordándome de que nuestra disputa se versaba sobre la pena perdurable. Vamos pues señores, ¿què tienen Vs. contra ella? =Que por una friolera que pasa en un instante haya de haber una eternidad de miserias, fuego, infelicidad y demas cosas que nos dice el fanatismo de los frailes (murmullo de aprovacion.) =Lo primero en que Vs. yerran es en que los frailes hayan encendido ese fuego. ¿Creen Vs. el evangelio? = ¿Cómo si lo creemos? Siendo españoles y tan españoles como el Miguel de Molinos que ha citado aqui nuestro amigo Gallardo, y como el mismo Gallardo que está presente, es una injuria preguntarlo =Yo me alegro. ¡Dichosa nacion! Semejante en su dicha á los heremitas que habitan en los desiertos, que el que se salva se salva, y el que no se vá al infierno. Pues

caballeros míos ese fuego eterno está en tantísimas páginas del Evangelio que yo no necesito citarlas todas. ¿No se acuerdan Vs. del *ite maledicti in ignem aeternum*? =Es que los frailes nos hacen de este fuego unas pinturas tan horribles.....=Pues por eso no hemos de reñir, olvidense Vs. de los frailes, y quédense nada más que con el *ignem aeternum*; y si así lo quieren, ingyrense que este tal fuego no es de azufre ni pez que hieden y se pegan, sino de romero que huele como el que en Portugal se quema en las noches de luminarias, ò de estopa que tiene poca fuerza como el que se usa para las ventosas. ¿Estamos convenidos? =No señor; porque nosotros como filósofos no gustamos de cosa que huela á chamusquina.=Yo creo que tampoco han gustado de la tal chamusquina los muchos que han pasado, y tienen que pasar por ella. Pero Vs. todos no me negarán que el pasarla ó no, no depende del reo que la ha merecido sino del juez que lo ha de sentenciar, y de la *pública opinion* que aprueba la sentencia; y á fe que la pública opinion de los poetas y filósofos, y demás gente non sancta que ha habido y hai en el mundo ha hallado muy conforme con la obligación del juez la tal chamusquina ò cosa que se le parezca tal como la piedra de Sisifo, el buitro del otro, la hambre y sed de Tántalo&c.=Pero no le parece á V. muy duro eso, señor Rancio? =No tratemos de lo duro ni de lo tierno. Como ello sea (y es preciso que sea) será duro para el que lo pasare; no lo será para el que no puede dexar de ser equitativo en sus sentencias, ni para aquellos sus fieles amigos de quienes habla el penúltimo de los Psalmos con aquello de *exaltaciones Dei in gutture eorum, et gladii accipientes in manibus eorum, ad faciendam vindictam in nationibus eorum* y todo lo demás que se sigue hasta acabar con *gloria haec est omnibus sanctis eius*. ¿Pues que? ¿No hai más que por que puedo, á este robo, al otro calumnio, á aquel persigo, de estotra me vengo? ¿No hai más que andar á caza de mugeres ajenas y de bienes ajenos,

y de blasfemias contra Dios, y de la plata de sus iglesias y del honor de sus ministros y de todas esas cosas? No señores, *est qui querat es iudicet*, y quien tal hizo que tal pague. Pero ya V. ve, señor Rancio, que todo el provecho que de esas travesurias se saca, no pasa de los labios, y apenas nace quando desaparece: pero el fuego... La eternidad... Para siempre... Sean V. jueces señores filósofos en el siguiente caso. Un fraile se ha declarado por Napoleón... Murmullo: Que lo quemem vivo, que lo frian en borras... Ea pues ahí tienen V. ya por su propia sentencia esa chamusquina y ese fuego que antes repugnaban. Mas han de saber V. que me equivoqué en decir que era fraile el tal que se fué con Napoleón; porque Napoleón está en punto de frailes de la opinión de V. Era un filósofo. Murmullo: pobrecito! Hombre! como entre treinta y quarenta años ó algo menos. Murmullo: ¡qué lástima de mozo! Gran estudiante, como que estudió en donde se apearon las luces transpirenticas. Murmullo: mi condiscípulo... Cuantas veces bailamos juntos. Ea pues que nos hacemos con este desdichado? El Conoiso lo tiene ya dicho por dos veces que yo sepa, comenzando según las reglas de la sapientísima filosofía por hablar muy mal de los traidores, poniendo luego mas circunstancias para que uno sea tenido por tal que las que antes se requieran, para ser agraciado con el ábito de Calatraba, exortando despues á la clemencia, y ponderando el mucho fruto que podrán dar estos postulantes si se les muda el corazón, y tienen el arrepentimiento de que el Conoiso y la demás familia serán abonados: siadores. Otro tanto aunque con terminos muy diferentes nos promete el nuevo gacetero de Madrid en el primer taponazo que se sintió de dar para honra y gloria de Dios y deshonor de la nación, y que sé yo que mas; ¡Buenos hermanos que se ayudan en lo que pueden! ¡Zelosos económicos de la familia que no quieren que se entre el coco! Sea pues como estos señores pretenden: muera el traidor que no sea filósofo, y que tal vez ha

sido traidor porque el filósofo oficial tratándolo como bestia, el filósofo proveedor trayéndolo desnudo, el filósofo contralor de hospital matándolo de hambre lo aburrieron y precipitaron; y viva para la felicidad y luz de la patria el traidor filósofo que ó por que erró el calculo, ó por que halló la de Napoleon conforme con su filosofía, ó por que estaba deseoso de ponerla en practica ha hecho solo mas daño que un exercito de ochenta mil hombres. Pero es el caso señores míos que este tal filósofo no quiere la clemencia que Vs. le ofrecen. = Murmullo: pues que se le ofrecía aunque no la quiera. = Se le ofrece se le insta, se le apercibe, y el duro que tieso que no quiere mas que su Napoleon. = Murmullo: vuelva V. a instarle. = Ya está esto hecho setenta veces y dice á todo que Napoleon y Napoleon, que para eso es libre, para hacer lo que le de la gana: que no lo machaquen mas; que á bien que si le sucediere mal, nadie ha de pasarlo por él. Les parece á Vs. señores sapientísimos que dexemos ya á este hombre para que allá se las haya con su Napoleón? Yo no sé si aquí habrá murmullo de aprobacion de Vs.: lo que si sé es que ha de haber aprobacion de todo aquel que raciocine.

Ha pues vamos á nuestro caso. Dios me crió á mí como á todos Vs. y me crió para sí, y yo en todo sentido soi una propiedad de Dios. Entre los bienes naturales de que este mi autor y padre me dotó, el mas precioso fué la libertad por la qual dueño de mis acciones puedo elegir lo que me parezca. Pues yo en uso de esta facultad en vez de elegirlo á él, elegi por objeto de mi afición y ternura á una *gentil personita* que ni él ni su iglesia me habian dado, y que todavia se contenía en aquellos bienes ajenos á que la naturaleza no me da licencia de llegar. Llegué sin embargo, se me dieron infinitos avisos para que desistiese, y no quise desistir: se me amenazó, y me rei de las amenazas: se me predicó y dixé que los predicadores eran la peste de la republica, y nos llevaban las limosnas por incomodarnos y engañarnos. Por fin me apretaron por todos modos hasta que me enfadé y dixé que no entendia de mas gracia (*fuera sea la de*

Dios) ni de consiguiente queria mas gloria que la tal personita, ni mas compañía de ángeles que la de aquellos de la prision. ¿ No se está viniendo á los ojos la sentencia que á esto debe darse? Te apartaste de mí; yo me apartaré de ti: me pospusiste á una criatura; la criatura será tu suerte y tu castigo: segun la preparacion de tu ánimo si eternamente hubieses vivido, eternamente me hubieras abandonado; yo pues que eternamente vivo, eternamente te abandono. Muerto que ya eres no te puedes ya mudar ácia mí, como antes podias y yo te avisaba: ménos lo puedo yo que soi por esencia inmutable. En toda la eternidad he de ser un objeto de odio para tí; y quantas veces fixe yo sobre tí mis infalibles ojos he de descubrir un enemigo y un traidor en tí. Digan Vs., señores sabihondos, ¿ hai aqui alguna cosa que no se ajuste perfectamente con las verdades primeras de que está penetrada la razon? ¡ Españoles míos! Nada nos enseña nuestra divina religion que no sea sumamente conforme con ella, que no la ilustre, que no la ennoblezca, y que no sea digno del Dios que la revela y del hombre á quien se ha revelado.

Me direis vosotros, y con razon. ¿ Pues cómo unos hombres que se precian de sabios no ven esto que estan viendo hasta los ciegos y lagañosos? ¿ Cómo unos hombres tan llenos de sí mismos, y tan empeñados en que nos llenemos nosotros, desconocen estas verdades las más dignas de llenarnos; y cifran su decantada ciencia en persuadirnos ó queremos persuadir á que somos *sicut equus et mulus quibus non est intellectus*? Ya creo que lo dije en mi segunda carta: mas no tengo inconveniente en repetirlo. La causa de esto es que nuestros sapientísimos regeneradores cambian los registros, y hacen que la voluntad nacida para que el entendimiento la rija, se sube á mayores, y rije á palos al entendimiento. Yo me esplicaré como pudiere.

Mientras el hombre permanece *integer vitae scelerisque purus*, quiero decir hombre de bien, nada halla tan conforme con su razon como la innata dignidad de su

naturaleza que la misma razon le hace sentir. Estiende sus miradas á toda la máquina visible, y nada encuentra en toda ella que sea comparable con lo que es él. Ni los cielos con toda su hermosura, ni el Sol y astros con sus luces, ni ser alguno de todos los demás valen para él lo que él solo conoce que vale. Sin que filósofo alguno se lo diga, ni venga a predicárselo alguno de los apóstoles de Ginebra se tiene por soberano (supongo que subalterno) del mundo, conoce que el mundo se ha criado para él; que los cielos ruedan para su beneficio, que la tierra produce para su sustento, que las bestias nacieron para su uso, que.... Lastima es que no echemos aquí un cacho de erudicion del tamaño que el asunto lo pide; pero es menester abreviar. Bien ve el que su cuerpo al paso que por su estructura es una obra tan admirable que ella sola probaría hasta la evidencia la infinita providencia del soberano autor; por su materia es de lo mas miserable que puede concebirse, y aun por sus propiedades es excedido por el de muchos animales; pues ni corre tanto como las liebres, ni ve tan de lejos como el lince, ni tiene las fuerzas del toro &c. Más á pesar de esto echa de ver que en esta baina tan débil se encierra una espada tan penetrante que divide hasta lo mas intimo de las cosas presentes, pasadas y futuras (no sé si por esta metáfora explicaré bien lo que es el entendimiento) y que en esta casa de barro vive un señor árbitro de sí mismo, independiente de todo lo criado, dueño de casi toda la naturaleza, que en parte se sujeta á su disposicion, en parte se humilla á su inspeccion, y en parte se presta á sus usos.

Enterado pues que está en esto, y persuadido al mismo tiempo por una diaria y nunca interrumpida experiencia, de que el palacio donde de presente habita, no es correspondiente á la inmensidad de su grandeza, extiende sus miradas mas allá de la esfera de sus ojos, y de los terminos del tiempo, y sale á buscar fuera de la máquina visible otro pais, otra duracion, y otra felicidad de que su intimo presentimiento le asegura. y de que su presente estado solo le permite una confu-

aa idea: y de consiguiente empieza à mirar con una
 sabia indiferencia todas estas cosas que le rodean de
 presente, y que por ventajosas que sean no son capaces
 por si mismas de llenarlo. La situacion en que la provi-
 dencia lo pone, esa es la que el mira como su propia
 situacion. Nace por exemplo esclavo; mas sabe al mis-
 mo tiempo que como el quiera puede ser mas dueño de
 todo lo que su amo ó su tirano lo desean ser de su
 persona. Nace rei, u emperador, ó monarca de las
 quatro partes del mundo; mas lo que el echa de ver es
 que ni el mundo con sus quatro partes lo llena, ni el
 imperio y la purpura traen mas que penas y cuidados.
 Se cambia el viento de la fortuna que hasta determina-
 da época le ha soplado, y mudada la faz del horizonte
 no ve mas que nubes, no oye mas que truenos, no espe-
 ra mas que rayos. Y que tenemos con eso? *Si totus
 dilabatur orbis, impavidum ferient ruinae.* Llegà por
 fin la muerte: echemos à la amargura de esta quanto de
 amargo quepa en sus circunstancias, sea un Socrates
 injustamente condenado, sea un Anaxàgora; (ó el que
 fuere) majado en un mortero; sea en fin el hombre
 mas benemérito y mas indignamente tratado el que va
 à dexar nuestra region: quanto mas inocente y hombre
 de bien sea, tanto mas tranquilo lo veremos morir.
 ; No es esto lo que los señores liberales nos quieren decir
 muchas veces? ; No es esto de lo que nuestro Gallardo
 pretende hacer en su articulo MUERTE de que tra-
 raremos, un exêcrable abuso? ; No es esto en fin
 lo que enseñan por escrito los filósofos, lo cuentan los
 historiadores, y lo que todos los dias presenciaban en
 todos los paises del mundo quantos observan la vida,
 los sentimientos y la muerte de los que son hombres de
 bien? Pues à fe que aunque atestiguo con muertos, es
 en una materia que todos los dias tienen a la vista los
 vivos. Podrà ser que los señores liberales nunca se ha-
 yan hallado en la ultima fiesta que cité de la muerte,
 algo mas desagradable para ellos que aquella otra à que
 despues de muertos asistimos en la iglesia, y de que
 nuestro Gallardo huye con tanto zelo; pero créanme.

y no piensen que todos los hombres son como ellos que no conocen mas razon de bien que la utilidad y el deleite. Hai muchisimos hombres aun hasta entre nuestros verdugos los franceses (que es la última ponderacion) que todavia respetan la honestidad por el primero de los bienes: y para esto ni los trabajos valen cosa alguna, ni la muerte tiene tan mala cara como à sus mercedes les parece.

Asi vive y muere el hombre de bien por el solo presentimiento de un otro mundo donde ha de remediarse lo que se desordena, y donde ha de conseguirse lo que nunca se consigue en este. Es verdad y debemos confesarlo, que gran parte de ellos seguros de este eterno principio de derecho yerra la aplicacion que de èl debe hacerse al hecho; y despues de muertos se hallan reos de una mui culpable ignorancia, y de una voluntaria obcecacion de conciencia: pero al fin el testimonio de esta que los hizo felices en la vida y tranquilos en la muerte, hasta despues de ella contribuye à hacerles mas tolerable la sentencia. Vengamos pues ahora al que ademas de la natural providad que constituye al hombre de bien ha logrado por la divina misericordia aquella luz que ilumina à todo el que quiere recibirla para desterrar de su entendimiento los errores, y aquella gracia que quita las dificultades y allana el camino de las buenas obras que nos ha venido à traer nuestro Señor Jesucristo. Lo primero de que este soberano autor de la verdad lo instruye es de que no es vano sino legitimo el pensamiento que experimentaba en su naturaleza, y de que lo convencia su razon: de que su alma era inmortal; de que el mundo no era su patria; de que su felicidad no estaba aqui; y de que el deseo de ella que continuamente lo agitaba no podia ser frustrado. Luego, tomándolo de la mano, y llevándolo por las pruebas que victoriosamente demuestran la necesidad y existencia de la revelacion, y la fixan en la santa iglesia católica apostólica romana, lo entrega al magisterio de esta piadosa madre para que como columna y firmamento de la verdad, le enseñe

como por entre enigmas los rudimentos de aquellas que han de constituir su felicidad de futuro, le señalen el camino que debe seguir para llegar à ellas, y lo limpie por los sacramentos que contienen todo el mérito de su sangre de quantos obstáculos opongan à la consecucion de este bien la flaqueza de la naturaleza ò el desorden de la voluntad. Y es en el entretanto estando à su divina palabra derrama continuamente sobre su corazón aquella uacion divina que de duro lo convierte en blando, de debil en fuerte, y poderoso, y de enfermo en robusto è invencible, y por donde el yugo de la lei tan duro para el hombre carnal se hace para él suave y delcitable; y la carga de las obligaciones tan pesada para los liberales, mucho mas llevadera para el que lo que lo es para el águila la carga de sus plumas.

No quiero, españoles míos que los charlatanes que se empeñan en reducirnos salgan diciendo que esto es pintar como querer. Todos los días estamos viendo la realidad de estas pinturas en todos los sexos, estados y condiciones del cristianismo que es donde únicamente abundan en su debida perfeccion: pero pues la tenemos tan reciente y tan notoria fixémosnos solamente en la de Fr. Diego José de Cadiz. ¿Qué os pareció este hombre? ¿Este capuchino rto, pobre, desnudo, cargado siempre de miserias y de trabajos, y que en lo que pertenecía al trabajo corporal no podemos comprehender cómo pudo un cuerpo humano sufrir tanto? ¿Qué os pareció vuelvo à preguntar? ¿Como quien quisierais ser en este momento, como este miserable fraile, ó como el grande almirante de Castilla Manolito Godoy? ¿Como madama Tudó que se llevaba (segun dicen) todo nuestro incienso y nuestras adoraciones, y plata, ò como este desdichado a quien él que quería insultaba, qualquier abogadillo miraba con desprecio, no poros de nuestros filósofos trataron de desacreditar, y cuyo caudal todo consistió siempre en un garrote y unas árguenas? ¿A quien de los dos oírreis con mas respeto, al famoso bibliotecario nacional que

34

derrama las sales y los chistes hasta donde no es menester, ó á aquel predicador que hasta con su presencia predicaba, y delante de quien se acobardaron como unos chiquillos aun los mismos que sabian mantenerse firmes entre las bayonetas y las balas? ¿Quién es parece que os amaba mas esos señores míos que os están sandangueando con los derechos imprescriptibles y demás zarandajas; ó aquel otro que de continuo os recordaba la vida y la pena perdurable? ¿De mano de quien experimentásteis mayores consuelos? ¿De la de estos caballeros que en teniendo ciento quieren mil, y en teniendo mil un millon, ó de la de aquel que nada tuvo ni quiso tener, y que siempre nos traxo en su corazón? Pero yo me voy extraviando y alargando mucho: volvamos á nuestro asunto y quedemos en que un hombre de bien, aun quando no sea tan extraordinario como el P. Cadiz, al paso que de las cosas de este mundo hace mui poco caso, halla una felicidad inexplicable en ser y llamarse hijo adoptivo de Dios, heredero del cielo, ciudadano de los santos, destinado á vivir y gozar eternamente de Dios con todo lo demás que nos dice el librito de la doctrina christiana, sin que en esto halle cosa que se oponga á su razon, y hallando en todo ello cosas y mas cosas dignas de la bondad y omnipotencia de su Dios, y mui conformes con los presentimientos que advierte en su naturaleza.

Mas este mismo hombre tuvo la desgracia de pecar. Ya desde el momento en que cometió el vicio desaparece de delante de sus ojos toda esta grandeza de que acabo de hablar. La misma razon que antes lo engrandecía da botones adentro, empieza á reconvenirlo y ajarlo. ¿De qué te sirvo yo le dice ella, si has de portarte y te has portado como las bestias que carecen de mi? ¿Es para vivir como ellas para lo que me tienes á tu lado? ¿Es para excederlas en un brutal desorden para lo que te sirves de mi? ¿Fué con este designio con el que la primera de las causas te dió este entendimiento en que le asemejas? ¿Fué para decirte tan insensatamente para lo que te dotó de esa li-

bertad que te engrandece? El buei conoce à su poseedor, y el asno el pesebre de su dueño; ¿y tú solo habrás de ser el que ni conoce ni reflexione lo que te debes à tí mismo y lo que debes à tu criador? Lean, lean los señores filósofos quanto sobre este punto representan con la mayor viveza la lei y los profetas: lean si quieren libros mas de su gusto, quanto acerca del mismo han dicho un Ciceron, un Séneca, un Virgilio, un Juvenal, y tantos otros filósofos, oradores y poetas: y si nada quisieren leer, léanse á sí mismos, y digannos de buena fé si hai en todo lo criado cosa mas pesada, mas cruél, y mas digna de ser temida, sin que jamas pueda ser evitada, que el testimonio perenne, y gusano inmortal de una conciencia rea.

¿Pues que dirémos quando á este torcedor natural que en todás partes atormenta al culpado se junta el de la sobrenatural revelacion que le detalla, para explicarme así, uno por uno los objetos de aquel horror que confundidamente le recuerda la naturaleza, y sobre la disonancia que el pecado tiene con la razon, y las funestas consecuencias que la razon alcanza, le va representando la enorme ingratitud que él envuelve y la pena perdurable que infaliblemente ha de seguirle, aun quando la fortuna lo libre de los castigos temporales? Aqui es donde el hombre que en el momento que antecedió al delito no cabia en el mundo, quisiera caber en el mas pequeño hormiguero: aqui donde toda la grandeza de que anteriormente se gloriaba desaparece de delante de sus ojos como el humo; aqui en fin donde todo lo que hasta aquel entonces lo alentaba y lo distinguia empieza à acobardarlo y à abatirlo. Lo que debia ser, contrapuesto con lo que es: lo que ha perdido, con lo que ha ganado; lo que pudo esperar, con lo que debe temer; la gloria eterna à que perdió el derecho, y la pena perdurable à que lo ha adquirido; he aqui pueblo mio lo que ocupa al culpado mucho mas que lo que el culpado quisiera.

Dichoso él sin embargo, si por una penitencia legitima desanda el mal paso que dió y vuelve á la in-

cencia perdida. Como su arrepentimiento sea tal que merezca este nombre, muy en breve obtendrá por él la remision de su crimen, muy en breve experimentará de nuevo las dulzuras de un padre que no quiere la muerte sino la emienda de su hijo, muy en breve volverá á aparecer delante de sus ojos la confianza á cuya presencia cesará el temor muy en breve..... No nos cansemos. La religion lo entera en que la omnipotencia de su Dios sabe sacar los mayores bienes de los mayores males, y hacer el mas ilustre santo del mas escandaloso pecador.

¿Pero y quando este ò se obstina en repetir el pecado, ò no pierde de vista el objeto en que tropezò v. g. la gentil *personita* ò los *dos angeles* de que habla Gallardo, y añadiendo desorden á desorden entabla una vida contraria á las leyes de la razon, y disonante á la profesion de la religion? Cito por testigos de lo que voi á decir á todos los que son ò han sido pecadores. Ello es verdad que hacen lo que les dá la gana; pero tambien lo es que no pueden con la conciencia que incessantemente los persigue. Apenas los pilla solos esta vecina antes amable y ahora regañona quando les comienza con estas letanias. Ha bien caballeros Vs. son hombres, es decir una cosa algo mas decente que las bestias: ¿cómo pues se han abatido hasta el extremo de parecer bestias, y olvidarse de que son hombres? Tienen esta alma cuyo destino es dirigir al cuerpo, y un cuerpo que ha nacido para servir á las direcciones del alma. ¿Me querrán pues decir que género de máscara es esta en que lo que tienen de hombre và debaxo de la que tienen de borricos, y lo que tienen de borricos se ha montado sobre lo que tienen de hombres? Vs. tambien, son cristianos, cosa que no han logrado tantos otros que acaso lo apreciarian mas que Vs. ¿No me dirán pues que cuenta darán á Dios de esa vocacion que los privilegia, de esas luces que los ilustran, de esa gracia que desprecian, de ese inmenso cúmulo de beneficios de que con tanta frescura se olvidan? Son cristianos repito, y como tales hijos de Dios, herederos del cielo, acreedores á las promesas eternas, y todo lo

demás que Vs. saben: todo esto lo han pospuesto á esa *gentil personita*, y á esas dos mindoñas que fuera mejor que se casáran aunque fuese con el pregonero que no que se liasen con filósofos. Ea pues bien: Vs. no pueden ignorar que para los que se lian en semejantes cosas hai cierta filosofía experimental que se llama la *pena perdurable*, donde han de hacer con ellos mas operaciones que las que ven en las oficinas de la química. Estas y otras mas poderosas reconvenções que sin cesar atormentan al miserable que se obstina son las que han producido dos clases de fenómenos que se ven en el mundo, uno de ellos ordinario; el otro extraordinario y reservado para unos siglos semejantes al nuestro.

El ordinario es el empeño que los hombres culpables toman en distraerse por huir de este enemigo que siempre los acompaña, siempre los roe y muerde, y nunca dexa de aprovechar el momento en que los pilla solos. Ellos pues para evitarlo emplean quantos miserables arbitrios les sugiere este miedo. Por no quedarse solos con su conciencia se andan todo el dia de *personita en personita* y de *ángeles en ángeles* á tener unas conversaciones en que se emplean quantas metafísicas de amor enseñó Calderon con sus comedias y quantos ensayos físicos hacen en la misma materia las cómicas. Ellos en los ratos que esta importantísima ocupacion los dexa ociosos, no piensan en otra cosa que en lo que los prepara para ella; en los opiparos refrescos, en las academias de música y de baile, en la indispensable asistencia al teatro, en la leccion de libritos que despierten nuevamente el apetito, y hagan cesar la nausea, en los paseos, en las cazerías, en los cafés, en las mesas de juego, en todo aquello que es capaz de hacerlos olvidar de si mismos y hacerlos continuamente huéspedes en sus casas. Ellos en fin, para explicarme como lo hizo un celebre filósofo cristiano á fuerza de tanto como se empeñan en holgarse y divertirse consiguen llegar á un cierto estado en que por el fastidio ni huelgan ya ni se divierten. A pesar de esto no pueden sacudir la mosca que sin cesar los incomoda, ni matar

el gusano que interiormente los devora; quiero decir, evitar los estímulos y reconvenções de la conciencia que en lo más florido de sus diversiones se les presenta con su semblante austero, y les echa à perder en un momento quanto han trabajado en distraerse una semana. La muerte de un amigo que los acompañaba, la mutacion de la *personita* en quien tenían toda su confianza, la traicion del sujeto con cuyo favor contaban, el contratiempo que quando menos pensaban les sobrevino, las penitencias corporales que les traxo el pecado corporal, el descrédito en que se vieron, la atrevida que alguna sorpresa los puso, un millon de acontecimientos que desconciertan sus planes, turban su alegría y hacen desaparecer su falsa paz, dan mas que sobrado lugar à la conciencia real para que sobre las otras reconvenções de que ya hice mencion les anticipen las siguientes en que han de ocuparse toda la eternidad, *Ambulavimus vias difficiles... lassati sumus in via iniquitatis*. A veces vence este saludable menton, y hace que los hombres cansados de ser malos traten de buscar en las pacíficas y útiles obligaciones su sosiego que es lo que regularmente sucede. A veces no puede vencer, ni consigue otra cosa que engendran propósitos estériles y esperanzas vanas que vãn à cumplirse y verificarse en los abismos; pero al fin estas vanas esperanzas de que algun dia serán otros, suele templar en ellos la amargura que el horror del delito, y la *pena perdurable* derraman sin cesar en sus conciencias. Este como dixè al principio suele ser el fenómeno ordinario que descubrimos en todos aquellos que à su conciencia anteponen sus antojos.

El extraordinario, el que pocas veces se vé, y el que exige una correccion mucho mas profunda que la comun es el de aquellos espiritus totalmente frenéticos que por que sienten, y para no sentir los estímulos de una culpable conciencia se empeñan temerariamente en dar coices contra el aguijon; quiero decir en olvidar quanto la religion y la razon les inspira acerca de la dignidad y grandeza de su naturaleza; en renunciar à todas es-

tas sus admirables ventajas; y como el profeta se explica, en compararse y asemejarse a los jumentos: *comparatus est jumentis insipientibus et similis factus est illis*. Dios: ese Dios que los distinguió con tantas ventajas sobre los demas seres de la naturaleza empieza á ser para ellos un tirano que pretenden sacudir con mas empeño que el que nosotros hemos tomado en rechazar á Napoleon. La divina revelacion, ese principio sacrosanto de nuestra verdadera felicidad, ese digno objeto de nuestra esperanza, ese *fortissimo consuelo* como le ha llamado S. Pablo de nuestras presentes miserias, es un genero de conocimiento á que ellos obstinadamente renunciarian igualmente que al Dios que se lo enseña: *Recede á nobis, scientiam viarum tuarum nolumus*. Nuestra alma en cuya inmortalidad se interesa la naturaleza, y en cuya dignidad conviene gustoso todo el genero humano en masa comienza á ser para ellos qualquiera cosa, v. g. el resultado de unas afinidades, la combinacion de unos átomos, la modificacion de una materia, ó con perdon del Sr. Gallardo, un cuerno, con tal que ella no sea espiritual, ni tenga que comparecer á dar cuenta de sus picardias. Nuestra naturaleza en fin, está naturaleza por donde somos poquito menos que los ángeles vale para ellos tanto ó menos que la de las bestias. Hai filósofo de los que no se caen de la mano de nuestros filosofos que enseña que toda la diferencia que hai entre el hombre y el buci consiste en que las manos y los pies del hombre acaban en dedos, y los del buci en pezuñas, y en que la piel de este es mas dura y escabrosa que la del hombre. Hai filósofo...; Pero què digo filósofo? Si hablo del famoso Joan Jacobo Rousseau oraculo y libro maestro de nuestros liberales; que nos hace el favor de suponernos en nuestro origen tan animalitos como los osos, andando uno en quatro, otro en dos pies, bramando aquel, maullando este, y ladrando estotto, pegandola con la baca ó con la cabra, ó con la primera hembra que se tropezaba y disponiendonos por estas y otras iguales habilidades para ese pacto social que de repente nos ha convertido en

3

ciudadanos, soberanos y otras muchas cosas. Hai filósofos (porque no pierda otro, Voltaire el pretòtipo de Gallardo) que habiendo leído esta peregrina invencion hizo el propósito que nunca cumplió de echarse en quatro pies y salirse por esos montes en busca de esta felicidad primitiva. En fin si yo huviera de decir todo lo que sobre esta materia hai, no podriais menos españoles mios, que aturdiros de ver hasta donde se degrada un hombre que ha roto el yugo de la religion por dexarse llevar de sus antojos. ¿Y todo esto porque? Porque temen a la *pena perdurable*. ¿Y para qué? Para apagar hasta las centellas de aquel intimo convencimiento que les recuerda sin cesar la *pena perdurable*.

De aquí aquella *sabiduria de la carne* de que tantas veces se hace mencion en las divinas letras, de cuya existencia y propiedades se ha hablado desde que el mundo es mundo; cuyos profesores estamos viendo cada dia; y de cuyo nombre quiso el mentecato del Redactor hacer burla en yo no sé qué numero. Sabiduria de la carne, señor Redactor pedante, no quiere decir otra cosa sino aquella sabiduria que discurrre y que obra como si en el hombre no hubiese mas que carne, ni huviese el hombre nacido mas que para comer, beber, dormir, holgarse, y andarse tras de las *personitas*; así como sabiduria del espíritu se llama aquella por la qual hecho el hombre cargo de que su espíritu es inmortal, dirige sus primeras miras al logro de esta inmortalidad y hace servir, y no estorven a este objeto los torcidos deseos de su carne. La sabiduria pues de esta que por otros epitetos se llama terrena, animal, diabólica es la que ha tomado a su cargo desterrar de entre los hombres la idea de un Dios justo, la de una vida y muerte perdurables y todas las demas que median y reunen estas dos ideas extremas. Quisiera si pudiese componerlo á fuerza de charlar, persuadidnos á que no nos morimos: mas como no hai charlatanería que alcance á persuadir esto, su empeño se convierte á hacernos creer que despues de la muerte *hau*

Deo como se explica el chistosísimo Gallardo, que no hai tal inmortalidad, tal juicio, tal gloria, tal infierno, ni son estas cosas mas que invenciones, con que engordan los clérigos y frailes. Quisiera que para sofocar el escrúpulo que nos queda de todo lo contrario nos liásemos el capote á la cabeza, como dice en términos equivalentes Miguel de Montaña, chistoso tambien como Gallardo, y nos zampásemos en el caos de la eternidad á *salga lo que saliere*. Quisiera que quitáramos del medio tantos tropiezos como para excitar este escrúpulo encuentran continuamente nuestros sentidos. Los frailes cuyos hábitos recuerdan la última gala de la función de iglesia con que está Gallardo reído: los clérigos que sabemos han de ser convidados; los predicadores que quando menos pensamos nos la anuncian: las misas cuyo estipendio pudiera emplearse en dotar cómicas, las campanas que nos avisan siempre y quando alguno se muere: las iglesias donde las funciones sobre dichas se hacen, los cementerios que deben desterrarse donde nunca veamos huesos ni calaveras: apriétemos algo más, los sacramentos que nos preparan para esa inmortalidad que incomoda, la religion que los ordena, la fé cuyos signos son, los libros todos en que de esta materia se trata, en una palabra, todo lo que no huele á fandango, abundancia, riqueza, decoración, libertad, felicidad borriical, con toda la demas caterva de palabrones sin significado, ó con un significado como el que los franceses les han dado hasta aqui, y quieren darle de hoy en adelante nuestros regeneradores Quintana, Gallardo y compañía. En una palabra, españoles honrados, toda la gran filosofía que estos caballeros nos predicán consiste en que en lugar de discutir con el entendimiento discurrámos con los antojos, en que nos cambiemos de hombres en bestias, y en que como hasta aqui el orden ha sido que el ginete vaya sobre el burro, hagamos mundo nuevo poniendo al burro sobre el ginete.

Mas si despues de todo, estos sapientísimos ju-
mentos se contentasen con tener esta su filosofía para sí,

poco tendríamos perdido, y les diríamos, hurtando, como lo hizo el Conciso la sentencia a quien supo aplicarla mejor: *cu lo quisiste: cu te lo ten.* Pero el diablo es que estos diablos no contentos ellos con serlo, quieren también que nosotros lo seamos; y han tomado un empeño furioso en que nos graducemos de bueyes y de mulos tomando la misma borla que han tomado ellos. ¡Malditos! Dexarannos en paz y comiéranse ellos solos ese plato de felicidad, derechos imprescriptibles y demás regalitos que nos traen, Pero Dios es Dios que también nos lo ha de meter á nosotros en el buche; y que á semejanza de las viejas que porque no tenían pelo hicieron que las que lo tenían se pelasen, por que ellos no quieren alma ni resurrección de la carne ni vida perdurable, que nosotros tampoco las queremos. ¡Insensatos! Suponed que nos seducis y que todos nos ponemos de vuestro partido. ¿Por ventura este genero de guerra es como aquel que tenemos con Napoleón, que se hace á fuerza de gente? Y si todos los hombres presentes, pasados y futuros lo dixèsemos, y lo sancionásemos, ¿dexaria por ello de haber un Dios remunerador, una vida perdurable, un infierno sin fin, un juicio indeclinable, y una providencia que se burlará de todos los impios? ¡Mal haya vuestro pelo! Antes que todas esas cosas es la muerte: quitadnos esta y os creeremos algun tanto. Mas si esta ha de venir, y si no sois poderosos para estorbaila ¿qué consuelo nos dexais para una vida en la qual ni uno siquiera ha habido que pueda llamarse dichoso segun la unica felicidad que vosotros conocis? ¿Por ventura el *pates exitus* de Weishaupt? ¿Es decir, el cordel de judas, la escopeta de Gaudinot, las pistolas de otros cofrades, y el agua tofana de toda la cofradia? Sea mui en buen hora... Id vosotros tomando esa vuestra receta, y nosotros cuidaremos de llevar al estercolero vuestros inmundos cuerpos mientas tenemos y esperamos la pena y la vida perdurable.

Tal es, españoles míos, el informe que segun mis libros y mi leal saber y entender he debido hacerlos de resultas de la primera revista que he hecho á este Bar-

rolo, y de los primeros síntomas que le he notado. Me alegrara ciertamente de haberme engañado en este mi juicio: pero nada me debe pesar tanto como que si él es tan seguro como yo lo juzgo, y cómo sucesivamente irá mostrando, os dexéis seducir vosotros del dictamen de quatro mentecatos empíricos que os digan no tener el enfermo cosa de cuidado. La tiene en mi concepto y muy la tiene, y es el angelito muy capaz de apesatar á toda la juventud, y aun parte de la vejez española sino se preservan de su contagio. Ni es solo él el que la tiene: son muchos los que igualmente que él están contagiados: interin pues me llega la ocasión de instriros en las demas señales infalibles por donde debéis conocer este genero de enfermedad, os encargo que no perdais de vista la siguiente receta que es muy apropósito para librarse de ella. Atendedme pues.

Llega á vosotros un filósofo echando borbotones de filosofia y hablandoos de felicidades y mas felicidades. Respondedle. Está bien todo eso: ¿pero V. cree *la resurreccion de la carne y la vida perdurable*? Empezará quizás á dar vueltas y revueltas sin responderos categóricamente. Volved vosotros á instarle: *¿Cree V. que nuestro Señor Jesucristo ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos?* ¿Cree que hai una gloria eterna para los buenos que guardaron sus santos mandamientos; y una pena perdurable para los malos porque no los guardaron? Si para responderos á esto os salen diciendo que los frailes son aficionados al chocolate de las beatas; que los clérigos se llevan los diezmos; que el fanatismo es un duende muy malo; que la supersticion y todas esas cosas se deben reformar; embiadlos hijos míos á la casa de estos reformadores, que es aquella donde está el inventor de este terminito Lutero; diciendoles de camino que las respuestas deben venir con las preguntas, y lo que vosotros le preguntabais era acerca de los artículos de la fe, y no de la vida y milagros de nadie. Aun no estamos en tiempo de que la cofradia haga publica profesion de su fé como la hizo el mozito de la triple alianza, y el otro de las afinidades quimicas por escrito:

pero privadamente no faltarán devotos que sin ponerse colorados os digan que la muerte no es mas que un sueño eterno, ó como dicen los franceses la *gran dorma*; que despues de ella no hai que esperar ni que temer, y que por lo tanto os apresureis á gozar de los bienes presentes, á retozar como los cabritos, á revolcaros por los prados; coronaros de rosas y soltar la tienda á aquella propension que Gallardo muestra hacia las *personitas*. No faltará, digo, quien se explique de esta manera. Y que es lo que debéis hacer vosotros? Sin que yo os lo dixese soliais romper la cabeza entes de ahora á qualquiera que os trataba de bestias. Mal hecho era, porque para hacerlo os faltaba la autoridad; pero mui bien hecho, porque eso y mucho mas merecia el insulto. Compongamos pues las dos cosas. No dexéis á sol ni sombra al atrevido que de este modo insulta á vuestra naturaleza y religion hasta que quien pueda y deba le saque del cuerpo esta horrible filosofia.

Si, españoles míos, horrible es esta filosofia y tan horrible, que no hai debaxo del cielo plaga tan temible como ella. Aprovechemos para demostrarlo la intolerable maldicéncia de Gallardo. Tomad su diccionario entre manos: presto echareis de ver que esta grande obra aplaudida de sus semejantes es una pelota que este laborioso y asqueroso escarabajo ha ido á sacar de todos los estercoleros de la iglesia de donde ha recojido quanto ha podido encontrar de hediondo, y quanto sin serlo ha querido el que lo sea. Vosotros que sin que el os lo dixese sabiais que en la casa de Dios hai tambien letrinas, ó para explicarme con la frase del Evangelio en la *grande red de la iglesia se encieran peses buenos y malos*, conoecis ser verdad en parte mucho de lo que el abanza universalmente, sabeis que hai malos frailes, ó no mui buenos clérigos: que entre unos y otros los hai tan enamorados como el mismo Gallardo, tan codiciosos como el Redactor y el Conciso tan hipócritas como los señores de la *notoria providad*, tan ambiciosos como todos los liberales, tan trampullantes y embuste-

ros como los que se dicen nuestros reformadores, tan....? No nos cansemos: exclud solamente el ateismo, y de todos los demas vicios encontrareis algo ó mucho entre los hijos de Adán que ó porque Dios los llamó ó porque se metieron ellos, están en el ministerio sagrado. Y sin embargo todos ellos, aunque malos son católicos, todos confiesan la inmortalidad del alma, todos creen la venida del eterno juez, todos esperan la futura resurreccion, y todos temen esa pena perdurable que en dictamen de la Triple alianza, del mismo Gallardo, y de toda la cofradia es capaz de amilanar al soldado mas bravo quanto mas á los frailes y clerigos, gente rogada y regularmente cobarde. Si pues estos á pesar de saber, creer, esperar y temer todo esto, todavia suelen sacar los pies del plato y cometer no pocas picardias, ¿què es lo que podremos y deberemos aguardar de nuestros sapientisimos filósofos, que se han dexado de creer, esperar y temer para tomarse la licencia de cometerlas ó para sufocar los remordimientos de conciencia que los incomodan porque se la tomaron?

Atengamosnos á la experiencia. Los mismos palabrones de felicidad, libertad, igualdad é independencia que ha poco están sonando entre nosotros sonaron en la Francia quando la revolucion, y continuan en sonar todavia baxo el imperio de Bonaparte. Buscad vosotros la correspondencia de estos palabrones en los hechos, y si encontráis un solo bien que desde Mirabeau hasta Napoleon se haya hecho en algun rincón de la Europa, venid y clavádmelo en la frente. Las mismas palabras que nuestros liberales, nos han proclamado por escrito los Mariscales franceses. Vosotros haveis experimentado ya los bienes que os han traído los tales mariscales. Rogad á Dios por salud para que os libre de que puedan algun dia comunicaros los que intentan esos zelosissimos liberales. Reflexionad sobre la opresion que unos sufren todavia, y otros por la misericordia de Dios, hemos acabado de sufrir. ¿Quién era en ella mas temible? El frances que arrastrado de la fuerza venia á hacer lo que la fuerza le mandaba, ó el espa-

ñol que arrastrado de su mal corazón se convertía en instrumento de los franceses? Eran estos por la mayor parte sacrilegos porque en la Francia ha mas de veinte años que se está haciendo una costumbre del sacrilegio; pero vosotros visteis á muchísimos de los que debían ser nuestros especialmente abogadillos, clériguillos y oficiales tan sacrilegos y libertinos, como si llevasen veinte siglos de estar aprendiendo la irreligion y la blasfemia. Eran los franceses ladrones por profesion, por mandato y por necesidad: mas todos ellos no hacian la mitad del daño que el que solia uno solo de nuestros filosofitos que se hacía ladron por pura afición. Omito las demas atrocidades de que vosotros sois mayores testigos que yo, y solo os llamo la atención á que aquellos que la cometian hablaban del alma, de la muerte, de la gloria y del infierno en los mismísimos términos que los que todavia permanecen entre nosotros. Si pues llega alguna vez el caso (no llegará con el favor de Dios) de que ellos puedan lo que quieren, ya teneis la muestra de lo que están queriendo y de lo que infaliblemente han de hacer.

Dixe *infaliblemente*; porque así se está diciendo por todos los hombres de bien desde que comenzaron á aparecer las primeras semillas de la presente filosofía, porque así lo anunciaron antes y lo executaron despues todos los que se llaman filósofos, desde que han podido executarlo; y porque así estan obligados á hacerlo en fuerza de su sistema, y segun el plan de sus maestros y patriarcas. Benito Espinosa el primero (sino en tiempo en dignidad al menos) de todos los materialistas, estableció como principio universal del moral que el estado de los hombres era el mismo que el de los peces, donde el mas grande debia mantenerse del mas flaco. Tomas Hobbes el mas célebre de sus discípulos nos constituyó en el estado de una guerra perpetua de cada uno contra todos nosotros. Sistemas horribles ciertamente; pero enteramente conformes con lo que observamos en casi toda la naturaleza, si como estos indignos pretenden, en el hombre no hai otra cosa mas que lo que en

el resto de los animales. Asi pues todo aquel que se tenga por bestia mirará como una obligacion conducirse como las bestias siempre que su interes se atraviese. Se comerá al mas flaco como el lobo se come al cordero: romperá por qualquiera estorvo como el toro suele romper las ballas: peleará como el gallo ingles hasta dexar la vida ó quitarla al otro siempre que le dificulten la posesion de la hembra: ladrará y morderá como el perro á todo, el que se le ponga por delante, y no conservará sociedad sino en quanto pueda abusar de la sociedad misma y de los socios. Un hombre que no es mas que bestia no tiene otro objeto a que atender que el mismo á que atiende toda bestia; á saber su existencia y antojos: pero con esta enorme diferencia: que los antojos de las bestias tienen término, y los del hombre no: porque en el hombre caben la avaricia y la ambicion, vicios insaciabiles á que no están sujetas las bestias: y porque en aquellos que les son comunes con ellas, v. g. en los del vientre se extiende mucho mas allá de los limites que la naturaleza les puso el desorden de su imaginacion. Haga Dios, españoles, que estas verdades que prácticamente hemos observado en los franceses no vuelvan á presentarse á nuestros ojos renovadas por los afrancesados: pero para que ello no suceda es menester que nosotros no lo dexemos todo á Dios y pongamos de nuestra parte. No oir, ni comunicar, ni apreciar, ni saludar siquiera á estos perdidarios: aborrecerlos, no fiarnos de ellos, delatarlos, desengañar á los que quieren seducir, mientras no tengamos autoridad. Mas si alguna vez la tenemos la principal medicina y el gran secreto de curar á esta gente se encuentra en el *Panormitano* del gallego. ¿Sabeis vosotros qual era este *Panormitano*? Pues para que lo sepais mejor oid el siguiente exemplo con que acabo. Servia á un abogado un gallego recién venido. Necesitó el abogado no sé para que cosa al *Panormitano* que es un libro de derecho, y envió al gallego á su casa paraque una sobrina se lo diera. Volvió el gallego dentro de breve trayéndole un de-

cente garrote. = Mi amo aquí está lo que V. me pidió = Pues ven acá hombre. ¿Qué fue lo que yo te pedi? = Ah mi señor, lo que vuesa merced me pidió fue lo que he traído, el palo del *hermitaño*. ¡Gran medicina! Yo la fio, pues aunque à los enfermos à quienes se aplica se llaman espíritus fuertes es familia mui blanda de carnes.

Concluí amigo con parte del sermón que tenia que predicar al pueblo, quedándoseme otra parte de él en el buche. Se acabará con el favor de Dios mi viaje y todo irá saliendo à la colada.

El Filósofo Rancio.

1874

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
NAVY
WASHINGTON

1874

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
NAVY
WASHINGTON

THE
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
NAVY
WASHINGTON

CARTA XXIII

DEL

FILOSOFO RANCIO.

REFLEXIONES

SOBRE LA REFORMA,

QUE SE INTENTA HACER

DE LOS REGULARES

Y RESTABLECIMIENTO

A

SUS CONVENTOS;

REIMPRESO EN EL REYNO

de Filipinas Año de 1814.

1848

THE

OFFICE

OF THE

SECRETARY

OF THE

WAR

DEPARTMENT

WASHINGTON

1848

MI amigo mui estimado: V. estará esperando que en continuacion de mi plan siguiese con la anatomía de nuestro incomparable Gallardo. Yo tambien no sólo lo esperaba, sino que firmemente lo proponia. Pero, amigo, el hombre pone, y Dios dispone. Contra toda mi voluntad quan extensa es, tengo que suspender este plan, igualmente que tantos otros, para acudir á cierta anatomia que de mí y de innumerables otros quiere hacer la filosofia liberal. El cuento es interesante (al menos para mí) conque *si vacat, et placidi rationem admititis, edam.*

Para comenzarlo es necesario decir por lo claro, lo que no he dexado de insnuar en obscuro: á saber, que soi fraile. Fraile, si señor y tan fraile, que si hoy me viese suelto, antepondría este destino al de regente del reino y presidente de las Córtes, que creo ser lo mas que por ahora tenemos. Frayle, y pobre, y enfermo, y no de los mejor librados entre los frailes; pero tan contento de serlo, que como sepa de un rincón, aunque sea el último del mundo, donde la fuerza no lo impida, fraile he de ser, fraile he de vivir, fraile y entre frailes he de morir, bendiciendo á Dios, porque me hizo fraile, y pidiéndole misericordia por las muchas faltas que he tenido en llenar dignamente las obligaciones de fraile.

Esto supuesto, quiero que sepa V., como luego que supimos la libertad de Sevilla, el amor de esta dulce patria, el fastidio de nuestro largo destierro, y el exemplo de los otros sevillanos y españoles (como los portugueses nos llaman) hicieron que olvidando otras reflexiones, tratásemos inmediatamente de restituarnos á nuestros hogares; como creo que ya lo han verificado quantos me acompañaban en aquel destierro. Con este designio un compañero mio tan fraile como yo, Acates de mi confianza, Cirenèo de mis trabajos y sucesor que ya es de mi odio á las ideas llamadas libe-

4
sales, fué à avitarse con un honrado español, con quien nos convenia hacer nuestro viage, como con efecto lo hicimos. Habiendo pues entrado à tratar de este asunto en su casa, encontró en ella à un joven de veinte y un años (pues por decirlo todo, dixo hasta la edad que tenia) mozo aseado, fino de los del dia, y de tan culta educacion como V. echará de ver por lo que sigue. Apenas el referido joven se impuso en que ibamos à Sevilla, y que los viágeros éramos frailes, quando con un tonito entre camastron y burlesco preguntó à mi compañero. ¿Y qué? ¿Piensa V. padre, que con esos hábitos lo han de dexar entrar en Sevilla? ¿Espera V. que le consientan volver à su convento? = ¿Pues por qué no? le replicò mi compañero. = ¿por qué no? repuso el. ¿Pues no sabe V. que los frailes son el oprobio de la religion catòlica? A esta urbana y piadosa reconvençion mi compañero que tiene malas pulgas, creyó no haber respuesta mas à propòsito que aquella que Aristòteles señala *contra principia negantem*; pero las circunstancias de la casa donde se hallaba, no consintieron mas sino que se la anunciase, y tras de ella le hiciese parte de las muchas reconvençiones que algun dia pienso yo hacer à los señores liberales. El pobre mozuelo que probablemente no habia tratado con fraile alguno hasta entonces, queriendo en lo posible sincerarse, destapó la alberca donde se contenian las ideas y secretos de la cofradia, è inundó à la asamblea con la exposicion de sus absurdos, con la relacion de sus proyectos y con la vida y milagros de sus primeros gefes. ¿Que de cosas curiosas no hizo públicas aquel angelito! ¿Que esperanzas tan lisongeras no mostró para la nacion! ¿Que de maravillas no dixo de personas que nos importaria mucho fuesen menos maravillosas! Por fin comenzando por quien puso el huevo, y acabando por quien se lo comió, incluso un magnífico elogio del magnificentísimo Gallardo, de todo dió puntual y exácta noticia. Disimuleme V. si yo no se la doy con el nombre y parentela del sujeto, destino que tiene, compañero que citó, protectores de

que se gloriaba, oráculos que referia, y plan que nos vacio. La imprenta á donde esta mi carta ha de ir no puede con toda esta carga: al menos yo no pienso que se la debo echar.

Volvió á casa mi compañero, y apenas me enteró en el lance, me ví casi involuntariamente obligado á exclamar. ¡O siglo de luces! ¡Bien hayan las madres que se han quedado sin parir hasta que tu has venido! Hasta esta feliz época todas ó casi todas las mugeres parian á oscuras: ahora para el parto le alumbrá el candil, ó tal vez paren candiles hechos y derechos. ¡Normala para aquellos tiempos en que los muchachos hacían coro á parte de los hombres, como me predicaba á mi el padre que Dios me dió! ¡Preocupaciones, á fuera! La filosofía liberal mete en su capilla toda clase de músicos, y enseña á los muchachos á cantar con los hombres, y á los hombres hacerles el contrabaxo á los muchachos.

No estrañe V., amigo, esta mi exclamacion. Ella ha sido efecto de un cierto bochorno en que sobre este punto me ví quando joven, que todavia tengo clavado en mi vergüenza, y que á pesar de ella le voi á referir. Mientras me crié, mi padre como iba diciendo, me repetia á veces de palabra y á veces de obra *los niños no se meten en las conversaciones y cosas de los hombres*: y jamas me permitió que acabase de decir algunas que se me venian á las mientes, y á mí me parecian entonces sentencias, y ahora me parecen tonterias. A los quinze años y pocos meses, quiso Dios, ó quise yo, ó quisimos ambos que me entrase fraile: y entonces se duplicaron mis trabajos. Porque si en mi casa no me permitian que hablase entre los hombres, me dexaban siquiera que charlase con los muchachos, pero metido fraile, ni con muchachos, ni con hombres, ni con nadie mas que con el breviario, con los libros de coro, con el Goudin, y algunos otros que llevaban muchos años de muertos. Siete poco menos, me llevé callando, á excepcion de media horilla que un dia con otro se nos concedia de parlatorio, y que en vez de sossegar, no

servia más que de irritar mi apetito de hablar, y algunos otros ratillos que á deshora y de contrabando nos tomábamos algunos compañeros á nuestra cuenta y riesgo, y que más de una vez me costaron muy caros; pues además de la pena tasada contra los infractores del silencio, se seguían quince, veinte, treinta ó mas días de absoluta privación de parlatorio. Llegó por fin el tiempo en que quedandome la misma obligacion de callar, empecé à estar fuera de la disciplina del zelador para que callase: se dexó à mi discrecion la observancia de este deber; y aparecí por la primera vez haciendo papel entre los hombres. Mi edad era algo mas adelantada que la del jóven mencionado arriba: y el primer lance que me ocurrió, fué la asistencia à un entierro, con perdon del Sr. Gallardo. Enterado pues en que habia de entrar à dar el pésame à presencia de muchos hombres, me creí en el mismo conflicto, que quando tenia que predicar algun sermón en refectorio, ó defender públicamente conclusiones. Pregunté una y muchas veces que era lo que se hacia: tomé de memoria lo que debia decirse: me puse mi habito limpio: me peiné el cerquillo contra *consuetudinem*: vertí aguas dos veces antes de salir de casa: volví à lo mismo antes de entrar en la mortuoria: y previas estas diligencias, me creí ya capaz de dar un pésame al mismo lucero del alva. Pero he aquí que entro en la sala donde estaban los dolientes; y apenas veo en ella mas de una docena de hombres, me corto, me enageno, se me va el santo al cielo, la leccion que llevaba estudiada se me olvida, y en vez de ella dirijo entre dientes à los que hacian cabeza del duelo la siguiente arenga: *me alegraré que no sea cosa de cuidado*; y hecho este cumplimiento en que no recapacité sino hora y media despues, salgo de la sala hecho un pato con el sudor que me habia ocasionado la fatiga. *En esto para*, dixé entónces à un fraile viejo que me acompañaba, *tanto callar y mas callar, como desde niños nos enseñan. ¿Hubiera yo cortádome de esta manera, si me hubieran enseñado desde chiquito à meter mi cuchara entre los hombres? V. vió à aquel mo-*

7

zuelo sin pelo de barba, que se ha entrado y salido en la sala del duelo como por su casa, haciendo mas arrastres de pies que si estubiese matando chinches, dandote á la cabeza y cintura mas mencoz que si tuviera el cuerpo desgonzado, echando una arenga tamaño como las de Tiso Livio, y presentando una sonrisa, que si como es bonita viniera al caso, no teniamos mas que pedir? Oyome con mucha paz el viejo que me acompañaba, y luego que cesé en mi retaila me respondió con estas ó semejantes palabras. Tenia Isócrates abierta escuela de elocuencia. Llegò á él un joven solicitando ser su discípulo, y pidiendole señalase el estipendio que debía darle por su trabajo. El orador se lo pidió doble del que llevaba á los demas jóvenes. ¿Pues cómo? replicó el pretendiente. No siendo yo mas que uno ¿quiere V. que te pague como dos? Es el caso, respondió Isócrates, que uno como eres, tengo que hacer contigo algo mas que con dos. A los otros discipulos no les enseño mas que á hablar; pero á ti antes de esto tengo que enseñarte á callar. Hablar bien no es cosa tan difícil, que últimamente no pueda lograrse; pero que calle un hablador acostumbrado á serlo, aquí sí que está la verdadera dificultad. Conténtate pues, me añadió mi fraile, con tener que aprender de estas dos cosas mas que la primera, pues nos veriamos en la necesidad de andar recorriendo á milagros de aquellos que pocas veces suceden, si necesitas de la segunda. ¿Que tal? amigo mio. Tengo yo razon para bendecir este siglo de luces, en que está emendada no solamente aquella antigualla que corria quando me criaron, mas tambien la pesadez de la naturaleza que dió ocasion á ella? ¡O siglo diez y nueve! Antes que tú vieras, no podia filosofar ninguno que no contase con muchos años de barbas. Viniste tu, y ya qualquier rapaz (como los portugueses los llaman) echa borbotones la filosofía por la boca como por las narices los mocos.

Pues á fé, amigo, que á mí me costaba dificultad persuádirme á que la cosa fuese como habia contado el muchacho; mas me sucedió lo que al que

no queria creer en la olla, y tuvo contra su voluntad que creer en los cascos. ¿Cómo es posible, decia yo, que sea verdad lo que ha dicho este chafamejas, por mas iniciado que se suponga él, y lo supongamos nosotros en los misterios liberales? Habló ya el Congreso nacional, y dixo sobre la religion lo que siempre ha sido, y siempre debe ser: que la católica, apóstolica, romana es la única de la nacion. Y qualquiera que reflexione, halla en esta lei la mas interesante de todas, la necesidad y existencia de los frailes: porque aunque aquel hombre de *notoria probidad* que se tapó de ojo con el nombre de Fr. Antonio de Cristo, dixese, y dixese con verdad, que los frailes no son la religion, ni la religion los frailes: aunque otros tanto ó mas pedantes que él, se hayan puesto á disparatar; señalando los tiempos en que hubo religion y no hubo frailes; el Congreso tiene de estas cosas las nociones que debe tener, y no se conduce ni puede conducirse por ideas y racionales abstraídos: tratando como trata, de dar leyes, no para una republica platónica, sino para una sociedad existente. Existente es pues nuestra sociedad, y existente baxo la precisa obligacion de no conocer mas religion que la católica: y una vez supuesta esta obligacion, existente con sus frailes debe ser; porque desde Cristo acá jamas ha existido sin frailes ó monges, ó cosa que se les parezca: porque hablando determinadamente de los frailes como los tiene la presente disciplina, no hai pais católico donde no haya frailes, y los hai no católicos donde todavia darán á pesar de la persecucion que ha tratado de abolirlos; y porque la persecucion contra los frailes ha sido, es y será la precursora infalible de la persecucion contra la religion. ¡Que risadas, y qué tonterias darán, y dirán amigo mio, los liberales, luego que lean esto que acabo de escribir! Mas no tengan sus mercedes cuidado; pues queriendo Dios, yo les smeteré la risa para dentro, y les sacaré la tonteria para afuera. Sigamos,

Con estas y otras cuentas que venia haciendo, me puse últimamente en camino, agitado del deseo de pisar el

9
suelo español. El primero que tuve la dicha de pisar, fué el de un pueblo harto numeroso, y anteriormente no poco opulento. Tuvimos mi compañero y yo que atravesarlo. Nuestra figura y pergeño eran mas á propósito para interesar la risa, que la admiracion y la alegría; mas no sabré explicar lo mucho que excitó estas últimas nuestra presencia. Hubiera V. visto convocarse las gentes para vernos pasar por las calles, como pudieran para el paso de la cosa mas deseada: los hubiera visto arrojarse á besar nuestros humildes hábitos, ponerse de rodillas no pocos para hacerlo, derramar lágrimas que mas de quatro veces provocaron las nuestras, y hacer otras demostraciones de afecto y de ternura, de aquellas que tan profundamente hieren las filantrópicas entrañas de los regeneradores. Los hubiera oido bendecir á Dios, aclamar la religion y expresar su consuelo por quantas palabras suele el corazon enviar á la boca quando vacia por ella sus puros sentimientos. ¡O! dixé yo entónces volviendome á mi compañero, está si que es y puede llamarse *la verdadera voluntad general*. Veremos pues si están á su cacareo los que para todo la cacarean. Veremos que traza se dan para que creamos que en aniquilarnos y deshonorarnos no hacen mas que seguir la opinion de los pueblos.

No tardamos mucho en empezar á ver estas trazas, y á notar que el joven profeta de quien hice mencion arriba, sabia mui bien lo que profetizaba. Lo primero que llegó á nuestros oidos fué un cierto rumor de que habia orden para que á ninguna comunidad de frailes se le permitiese recuperar lo suyo, ni volver á su convento. Confirmaron este rumor algunos que mandados salir de los que habian ocupado y á donde se habian acogido, me hicieron entender que el tal rumor habia pasado á ser un hecho. Llegaron despues noticias de Sevilla; y el primer papel que se me puso entre las manos, fué un impreso que baxo el titulo de *Preocupaciones religiosas*, estaba dando al publico un cierto cura que V. y yo conocemos (¡asi se conociera él!) y que creyó que el mejor camino que

habia de imitar á Judas Macabeo en renovar y limpiar el santuario que habian profanado los sacrilegos, era sostener uno de sus primeros sacrilegios. Tire el tal papel, luego que lei sus primeros renglones destinados a graduar nada menos que de *sedicion* la accion de muchos frailes que habian resumido su hábito, al entrar nuestras tropas en Sevilla: y lo tirè con todo el desprecio que merecian el caracter personal del autor y lo desafortado del desatino: mas no tardè en entender que este desatino no era parto peculiarmente suyo, sino fruto de la meditacion e industria liberal. Supe que un cierto magistrado de los que durante la opresion del enemigo permanecieron y no sé si actuaron en la misma ciudad, amenazò con la horca porque se habia puesto sus hábitos, á un fraile de tanto mérito y respeto, que fuera mui de desear para la nacion que se le pareciesen sus mas beneméritos magistrados. Supe que en otras ciudades y villas populares habian salido por el mismo registro que el cura y magistrado de Sevilla, varios otros personajes de aquellos anfibios, de quienes se dudaba si pertenecian al agua, al aire ò a la tierra. Supe en fin que ya que la indignacion y aun las amenazas del pueblo contuvieron los conatos relativos al trage; las demoras y dilatorias relativas a nuestra restitution á los conventos continuaban teniendo pleno efecto. Eché pues de ver que el mozito de los veinte y un años supo mui bien lo que se dixo quando nos deshaució de hábitos y conventos.

Este desengaño à que no era posible resistirme, me hizo suspender mi viage: por que quiero, amigo mio, que V. sepa que en medio de esta inundacion de sediciosos que ha descubierto (por no decir creado) la filosofia liberal, es tanto mi cuidado en que no se me gradúe de tal por algun hecho, quanto ninguno es en que se me proclame, como mil veces, se me ha proclamado, por los escritos. De los escritos juzga la nacion; y puede juzgar el mundo, y la presente y futura generacion; y por lo mismo no tengo que temer: pero del hecho juzgara quien Dios quisiere, y como Dios quisiere ò permitiere. En el juicio de los escritos el escribano es la imprenta, mas en el de

los hechos es un verdadero escribano. En aquel yo seré mi abogado y mi procurador; en este tendré que alquilar quien lo sea, ó lo que es peor, tendré que pasar por los que me señalen, en suposicion de que no cuento con que pagarlos. En aquel... mas no salgamos del asunto del dia, para meternos en este laberinto de Creta. Ello es que yo me hize esta cuenta. Pasar por sedicioso, ni es razon, ni Dios me lo manda. Soltar el hábito para no pasar por reo de este crimen, es faltar á la promesa que hize á Dios, á su madre, á mi santo patriarca, y á la Iglesia: es quebrantar al fin de mi vida una obligacion que ha quarenta y un años que estoy llenando sin trabajo; y es malograr los muchos que he pasado fugandome á Portugal, con el fin entre otros de conservar esta mortaja que tanto aprecio, y á la que debo tanto. Mientras pues haya un pais, aunque sea el de los cafres, donde me sea licito traerla, iré á él á presentar esta poco de *máscara*, que dixeron Calvino y Beza, repitieron Voltaire y compañía, y por la vez primera han estampado en España Gallardo y esotro señor cura, que no lo fuera, sino fuera por esta clase de trages, que mientras lo mantuvieron y auparon eran buenos, y ahora son lo que su merced dice; porque no quiero copiarlo, ni leerlo.

Con esta resolucion, y esperando ultteriores noticias para resolver definitivamente, me quedé en un lugar pobre, y al abrigo de un fraile pobre que á pesar de serlo, hizo conmigo, y ha hecho con otros lo que los señores liberales nunca sabrán hacer ni con nosotros, ni consigo mismos: hasta que habiendo llegado allí el Redactor del 17 ó 18 de septiembre, vi por él que en el Congreso se habia discutido acaloradamente nuestra existencia, y que á pesar de cincuenta y quatro votos (yo no esperaba que pasasen de treinta) se habia resuelto que permaneciésemos. Crei pues en virtud de esto que ya podria venirme á Sevilla con mi trage de *máscara*; y que ya me sería libre entrar en el que anteriormente fué convento, y la religion francesa habia transformado en caballeriza. Vine pues: me presente con mis habitos, á que ciertamente no han hecho asco mas que el referido cu-

ra de las *Preocupaciones*, y otros dos ó tres de su laya (ellos saben por que) y á que por el contrario mil personas desconocidas hasta ahora de mí, han tributado los más puros respetos. Pero en orden á conventos, á sus bienes y tentas, tan lejos estube de hallar el país franco, que por el contrario estamos presenciando la venta de los frutos pendientes, los attendamientos de las posesiones, la intervencion de los precios, y no sé que mas cosas, sin que yo pudiese combinar todas estas gestiones ni con los principios que en el día rigen, ni con la Constitución recientemente sancionada, ni con los decretos de las Cortes, ni con cosa ninguna, que no fuese la profecía de aquel amiguito de los veinte y un años, de que di noticia en el principio.

Me dediqué pues á ver si podía averiguar este misterio, que no siendo de los de la fé, esta sugesto á las humanas averiguaciones: y para poder conseguirlo consulté con varios amigos tan frastles como yo, y mucho mas hábiles que yo en la comprensión de estas cosas. Expuse en estos terminos mi dificultad. En todo país donde hai hombres, el que cae en poder de salteadores, luego que estos se retiran, tiene un derecho que nadie le disputa, para recoger lo poco ó mucho de lo suyo que le hubieren dexado. Como pues retirados nuestros salteadores los franceses, se nos disputa á nosotros el derecho de recoger lo que es nuestro, y los salteadores trataron de quitarnos? Apenas comenzaron ellos á hacer esta clase de habilidades entre nosotros, quando la primera Regencia dió el decreto que debía, declarando nulas quantas enagenaciones y despojos hiciesen en el suelo español la violencia y rapiña francesas. El Congreso nacional reproduxo, no me acuerdo con que fecha, la misma declaración, y sancionò nuevamente esta lei, tan conforme con los primeros sentimientos de la probidad y justicia. Como pues observandose religiosamente estos decretos á favor de quantos defraudò y robò el enemigo, aun no se verifican con nosotros que somos por antonomasia los defraudados, pues hasta el estado nos quitaron?

A estas dificultades me respondieron los amigos citándome el artículo 7 del decreto de las Cortes de 17 de Junio de este año. Oigalo V. " 7.º También tendrá lugar el secuestro y la aplicación de frutos á beneficio del estado quando los bienes, de qualquiera clase que sean , pertenezcan á establecimientos públicos , cuerpos seculares , eclesiásticos ò religiosos de ambos sexos, disueltos , extinguidos ò reformados por resultas de la invasion enemiga , ó por providencias del gobierno intruso; entendiendose lo dicho con calidad de reintegrarlos en la posesion de las fincas y capitales que se les ocupen, siempre que llegue el caso de su restablecimiento; y con calidad de señalar sobre el producto de sus rentas los alimentos precisos á aquellos individuos de dichas corporaciones, que debiendo ser mantenidos por las mismas, se hayan refugiado á las provincias libres, profesen en ellas su instituto, y carezcan de otros medios de subsistencia. " Mas yo no sabré decir á V. quanta fue mi sorpresa al oir citar contra nosotros este artículo , que yo encontraba el mas benéfico y decisivo por nosotros. El decreto todo no conspira á otra cosa que á combinar la seguridad de toda pertenencia española sancionada por la Constitucion, con las precauciones que el Congreso habia tomado y debia tomar , para que no se empleasen por el enemigo contra la nacion sus mismas pertenencias : y á extinguir las contestaciones suscitadas, y yerros cometidos con motivo del reglamento de la junta de confiscos de 21 de mayo del año anterior. Habiendo pues cesado el peligro de que nuestras pertenencias puedan ser en beneficio de los franceses , nada restaba de las disposiciones tomadas para evitar aquel peligro ; y quedaba en todo su vigor la regla general por donde á todos se nos mandaba devolver lo que hubiese quedado de lo nuestro. Volvieron á citarme una circular del ministerio de hacienda estampada en la gaceta de Regencia num. 114 , y fecha en Cádiz á 21 de agosto de este año . Esta nueva cita , en vez de aclarar , aumentó mis dudas : y mucho mas quando reflexione que por el uso ó abuso que comenzó á hacerse de esta circular y

del 21 de sus artículos, se recurrió al Congreso, se discutió (hasta este punto llegó la necesidad) si habia ó no de haber frailes en España, y se decidió por el mismo orden que todo lo demas, que si, que si, y que si. ¿ Comó pues, volvi á preguntar, resuelto esto ya por el soberano Congreso, todavia se insiste en que no, y en que no: ó al menos se procede como si previos unos formales autos, hubiesemos aparecido indignos del beneficio de la lei?

Ahi verá V., dixo entónces uno de los quatro amigos que discutiamos el punto, y habia estrado hasta aquella hora callado. *Ahi vera V.* Y para que todos, añadió, comprendan la fuerza de esta mi respuesta, voi á contarles el origen de donde la traigo. Pusose á referir las grandezas de su casamiento uno de los muchisimos embusteros que andan por ese mundo. Dixo que la funcion se habia celebrado en una sala que tendria doce varas de largo y ocho de ancho; en la qual se habia puesto una mesa de treinta varas de largo Interrumpióle uno de los que oían preguntandole ¿ cómo era posible que en una sala de doce varas cupiese una mesa de treinta? *Ahi verá V.*, respondió el de la historia, y siguió. Se pusieron quarenta cubiertos, y nos sentamos mas de ochenta personas. Volvieron á replicarle con la dificultad de que siendo ochenta las personas, no les bastaba los quarenta cubiertos. *Ahi vera V.*, respondió nuevamente. Y sin tomar resuello, continuó refiriendo que en un plato se sacó una ternera asada en cazuela. Nueva dificultad para el auditorio; que una ternera cupiese en una cazuela y en un plato. Nueva respuesta de nuestro embustero con su *Ahi verá V.*, que continuó siendo la solucion de quantos argumentos le pusieron. Por el mismo orden, añadió el amigo, nuestras cosas. El pueblo español nada tiene contra los frailes; ó si tiene algo, nada es de lo que los señores liberales pretenden: pero *Ahi verá V.* el Congreso, queiro decir, su mas numerosa y sana parte jamas ha intentado abolirlos, como están pronosticando desde su instalacion el Gonciso, el Goncison,

la Carta y la Paluca al Conciso, con no sè que otros papelitos liberales; como novisimamente dá por hecho el bibliotecario de Cortes, colgando el milagro de habernos despojado hasta de las esperanzas las razones de los de la cofradia, y como esperaba firmemente nuestro buen cura el de las preocupaciones; que para sacarnos reos de sedicion por que resumimos los habitos, á falta de leyes existentes recurrió á leyes posibles: pero *Ahi verá V.* Las leyes natural y civil, y los repetidos decretos del Congreso nos restituían á la posesion de lo nuestro, (quiero decir, de Dios su culto y sus ministros) por el mismo orden que á todo español que no constase culpado, comenzando por el primero de los grandes, y acabando por el último de los regatones, y sin haber hecho, ni existir motivo para que hiciese alguna excepcion contra los frailes: pero *Ahi verá V.* Se comenzaron las vejaciones contra los cuerpos religiosos, se entablaron recursos al Congreso: de la proposicion sencilla de si debia ó no entregárenos lo que era nuestro, se pasó á la de si debiamos subsistir y todo lo demas: pero *Ahi verá V.* De manera que por lo que pertenece al derecho, existimos, debemos comer y beber, podemos y aun estamos obligados á usar nuestros uniformes de mascara, somos dueños metafísicos de todo lo que fué nuestro, y no nos queda cosa que desear. Pero en la parte que corresponde al hecho, todos son trabajos. Si vamos al convento... tengase V. allá. Si traemos el hábito... sediciosos. Si no lo traemos, aunque sea por que no hai con que comprarlo... tunantes: estaban rabiando por soltar las opalandas. Si queremos que se nos dé lo nuestro... no ha lugar: acudan Vs. al gobierno. Si pedimos limosna ó la tomamos... ladrones públicos, y que sé yo que mas, segun nos dice el cura bendito. ¿ Como componer cosas con cosas?

A mi me parece, continuó mi farile, que todo esto no conspira á otro fin, que á verificar la profecia liberal citada arriba, de qualquier manera que sea. La anunciaron los que cité, entre otras varias cosas,

tales como la extincion del tribunal de la fé, la reforma de la Santa Iglesia, y otros muchos puntos á este tenor. La procuraron por la via de derecho varios papeles escritos al intento, entre ellos el penúltimo numero del semanario patriótico, que *hasta su última hora trabajo en buscar el pan para sus hijos*, como aseguraba una gitana de su buen marido que en medio de la agonía en que murió, hurtó el breviario al fraile que lo auxiliaba. No tuvo efecto la cosa como nuestra regeneradora cetera había pensado. *La voluntad general* estuvo y está por los frailes: *su expresion* en el congreso ha sido por los frailes; y de consiguiente los frailes debemos existir por *la expresion de la voluntad general*. Visto pues cerrado el camino del derecho, se ha echado mano á las vias de hecho. Abra V. esa gaceta de la regencia numero 91: inspeccione ese artículo de oficio que comprehende el decreto de las Cortes de 17 de junio. ¿De qué trata ese decreto? De enmendar los abusos, y corregir las disposiciones verificadas hasta allí en materia de confiscos y secuestros, ¿Con quiénes se entendian los confiscos? Con los franceses, y sus bienes. ¿Y los secuestros? Con los bienes que se hallaban en Provincias libres, y eran propios de españoles que residian en país ocupado. Registrense uno por uno los artículos todos: no hai ni uno á excepcion del 7.º donde la cosa no aparezca mas clara que la luz de medio dia. Llega el caso de tratar en el 7.º de aquellos bienes que existian en país libre, y de que eran dueños las corporaciones cautivas en poder del enemigo. Nada mas racional y justo que lo determinado por el Congreso. Los franceses habiendo extinguido los cuerpos religiosos, se habian hecho así mismos los herederos. Era pues necesario velar para que esta indigna usurpacion cometida por el enemigo, no fuese extensiva á los pocos bienes que los frailes tenian en los países libres. Como la disolucion de estos cuerpos, y la ocupacion de sus bienes habian sido una violencia y un despojo, correspon-

diá à la justicia de las cortes restituïmos y reintegrarnos en aquella parte à que por entonces se extendia su dominio. Como los bienes intervenidos no eran de ninguno de los particulares, sino todo de la corporacion; la restitucion se reservó, como era justo, para hacerla à la corporacion entera quando estuviese reunida. Ultimamente como cada uno de sus individuos tenia derecho à que su corporacion lo mantuviese, nada se pudo determinar mas equitativo, que lo que efectivamente se determinó à favor de los religiosos, que por su buena conducta, y su urgente necesidad se hiciesen acreedores à esta consideracion. Este me parece à mí que es el espíritu del artículo 7.º que tanto ruido nos ha dado; y que mas claramente explica el artículo siguiente en cuyo contexto se añade " si al gobierno constase que alguno de dichos
 „ cuerpos (existentes en país ocupado) subsiste en la
 „ miseria y es acreedor por su conducta a que sea
 „ auxiliado; le proporcionará los socorros que crea
 „ oportunos por los medios que juzgue mas propios." Este, repito, me parece à mí, y debe parecer à todo el mundo, el espíritu del artículo, este infaliblemente fué tambien el del soberano congreso, y este el natural que presenta la letra à quien la lea de buena fe: pero no es este el que se encuentra en ella misma con toda aquella claridad y distincion, con que se explican todas las resoluciones del congreso, y con que toda lei debe explicarse. La prueba de esto la tenemos en el artículo 21 de la instruccion para los Intendentes de provincia fecho en Cadiz en 21 de Agosto, " Asegurarán (dice y cerrarán todos los conventos
 „ que hayan sido disueltos, extinguidos, ò reformados
 „ por el gobierno intruso, inventariando del propio modo
 „ los efectos que se hallen en ellos: tomando razon de
 „ todas las fineas, rentas, bienes ò frutos pertenecientes
 „ à los mismos, conformandose puntualmente al citado
 „ decreto de las cortes en el artículo 7.º." Cotégeme V. artículo con artículo. El del decreto de regencia habla del secuestro de frutos: el de la instruccion manda acre-

gurar y cerrar los conventos , inventariando los efectos que se hallen en ellos , y tomando razon de todas las fincas &c. ; Qué tienen que ver los conventos y sus efectos con los frutos? Por el decreto de las cortes los cuerpos religiosos deben ser reintegrados en la posesion de las fincas y capitales que se les ocupen , en el caso de que habla el mismo decreto ; à saber , de que las fincas estuviesen en país libre , y los cuerpos religiosos ò sus conventos baxo la opresion del enemigo. En la instruccion se manda comenzar con la medida de secuestro en el mismo momento en que segun el decreto debe acabar la que se haya tomado ; à saber , quando ya ni la finca , ni la corporacion á que pertenece estan baxo la opresion del tirano ; y quando libres por la misericordia de Dios era ya tiempo de verificar el reintegro , que la justicia del decreto tenia determinado , y de que sin la menor demora comenzaron luego luego à gozar todos los agraviados. ; Se necesita de mas prueba para descubrir ò la obscuridad del decreto , ò la mala fé de la instruccion ?

Por si se necesitare , allá vá la demostracion en los hechos. Se van los franceses ; é inmediatamente todo el fraile que pudo salió al público con sus habitos , como debia hacerlo en fuerza de las severas leyes que se los mandan vestir , interin no le impida la fuerza. Y vemos V. aquí que de casi todas las capitales salen al mismo tiempo los mas odiosos y pueriles periódicos burlando , acriminando y calumniando esta gestion la mas aceptada á los ojos del católico y piadoso pueblo , y la mas incòmoda è insufrible para los de quatro pelagatos sin honor , sin reputacion , sin conducta , que yo no sé por qué llaman liberales. Llega la hora de que los frailes traten unos de entrar , y entren efectivamente otros en sus conventos. A estos últimos se les arroja de ellos ; á los otros se les impide la entrada. Acuden muchos á presentar sus quejas al mismo Congreso de quien en parte han experimentado , y en parte esperan toda la proteccion á que como españoles tienen un sagrado derecho , y como eclesiásticos mucho mas. El Sr. Conde de Torano (à quien Dios de lo que todos los católicos le de-

seamos) se incomoda con nuestro recurso. Varios otros señores dipurados se acaloran: la cuestion que á lo que parece debia ceñirse, á si segun el decreto de las Cortes debiamos ser reintegrados en lo nuestro; se amplia hasta la discusion de si debiamos existir. ¿Quién á vista del decreto afirmativo habia de esperar que á la hora esta todavia no existiesemos, todavia anduviésemos errantes, todavia nos viésemos en la misma ó mas miserable situacion que quando Soult y Montarco conspiraban contra nosotros, sin otra causa que haber antepuesto y estar anteponiendo el partido de la religion y de la patria, al miedo y execucion de sus amenazas, y al alhago de sus promesas; Pues á pesar de esto que nadie creeria, aun nos hallamos asi; y como la parte sana del Congreso no haga un esfuerzo extraordinario, sus decretos quedarán frustrados, y nuestra existencia sancionada por tantos derechos, vendrá á cabarse por la via del hecho.

Vaya V. observando conmigo. Nada habia mas fácil que expresar en términos que no admitiesen equivocaciones ni dudas, lo que á favor de los frailes decretó en 17 de junio el Congreso: á saber, su reintegracion, luego que los cuerpos á que pertenecian, se reuniesen. Mas el secretario que primero firma, y á quien primeramente correspondia revisar el decreto, era el Sr. D. Joaquin Diaz Caneja. Qué este caballero no está de presente, ni estará de futuro (como Dios no haga un milagro) por los frailes, es cosa que no dudará el que como yo haya leído algunos Diarios de Cortes. Quando la discusion del famoso emparedado de mayo de 1811 se separó del uniforme dictamen del Congreso, que miró como un atropellamiento de las leyes eclesiásticas, civiles y naturales, todo lo obrado y publicado con y contra el convento de Sto. Domingo, su pobre prelado; el mas pobre religioso á quien se supuso en el emparedamiento, todo el cuerpo regular que nada ganó con este ruido, y la jurisdiccion eclesiástica con quien no se contó hasta que el Congreso tuvo á bien comisionarle, como era regular, este conocimiento. Vituperaban casi todas los diputados esta tropelia, executada puntualmente casi en los

mismos días en que con el mayor calor se sostuvo en el Congreso que ninguna casa de español, debía ser allanada, hasta tanto que constase solemnemente que habia mérito para ello. Mas el Sr. Caneja tuvo por meritos suficientes el cerramiento de la ventana por donde el loco hablaba con los que pasaban, y los que pasaban lo volvian mas loco; las telarañas de la celda en que lo tenían, como si alguna de las celdas de los que lo tenían, estoviese libre de telarañas, ó no fuesen ellas casi de ordenanza en donde quiera que hai comunidad de hombres; y la humedad ocasionada de los excretos que el loco vertía fuera del riesto; como si en Hipócrates ó Galeno, hubiese alguna receta para preservar de esta mala maña á los locos, que la contraen. Tambien por julio del mismo año, habiéndose presentado en el Congreso la solicitud de unos religiosos agustinos que intentaban restituir extramuros de Valencia un su convento, que havia arruinado Moncei, fué de opinion no solo de que se les negase la solicitud (en lo que no me meto; por que no sé si el edificio podra perjudicar á la defensa de la ciudad como parece que se decia) mas tambien de que á los frailes se les exigiese el dinero que havian juntado para ello, como pudiera mandarse si el tal dinero fuese mal habido. Estoí mui lejos de creer que el Sr. Caneja abusase de su empleo de Secretario, derramando ó mandando derramar de intento algunas sombras de su particular opinion sobre el decreto del Congreso que se extendia: pero no me negaré á persuadirme á que alguno de los subalternos á cuyo cargo corriese la extension, echase de intento las semillas de esta equivocacion con que creeria no desagradar mucho á su x e c. Todo estaba remediado con que quando se dixo disueltos, extinguidos ó reformados, se huviera añadido injusta, ó impia, ó sacrilegamente, como se debía decir, y de este modo el ministerio de hacienda no habria tomado esta disolucion, extincion ó reformas hechas por el tirano y ateo, como si lo hubiesen sido por el acuerdo de Pio y Fernando séptimos: igualmente si en vez de la palabra restablecimiento, se hubiese pue-

to la de reunion; y en vez de siempre que llegue, la de luego que llegue; se hubieran evitado muchas vejaciones, muchas quejas, mucho escándalo, y no pocos atentados.

Vamos al ministerio de Hacienda. Algun gran linde liberal de los muchos que segun el joven profeta vuelan por el cielo de Cadiz, se citaron en los nidos de Godoi y Espinosa, comen de lo que cae ó hacen caer, y esperan ser con el favor de su economia nuestros amos, descubrió en las citadas palabras del artículo de que hablamos el misterio que no habiamos sospechado nosotros. Dice el decreto *secuestros de frutos*. Pues vaya allá, dixo: el secuestro de conventos: por que para lo de Dios mientras mas mejor. Añade aquel " con calidad de „ reintegrarlos en la posesion de las fincas y capitales „ que se les ocupen siempre que llegue el caso de su „ restablecimiento. " Pues lo que ahora toca hacer por nuestra parte es que este caso de su restablecimiento nunca llegue; y que pues las fincas en que en este caso deben ser reintegrados, son aquellos que se les ocupan; en ocupandolas todas aunque estemos ya fuera del caso de la lei, mientras no se restablezcan los cuerpos, no hai que reintegrarlos en las fincas. Y cateme V. aqui el decreto del Congreso en la parte que es en beneficio de los frailes cambiado á las mil maravillas en cumplimiento de las profecias liberales.

Pero dígame V. preguntè yo al amigo que así filósofaba. ¿ Quien fue ese señor que hizo esa instruccion de intendentes tan ignominiosa y peregrina? ¿ Quien habia de ser? El ministerio de hacienda, y adivina quien te dió. Porque ha de saber V. que de quando en quando aparecen algunos milagros sin que sea posible descubrir quien ha sido el santo que los hizo. Si como yo espero, el Congreso trata de averiguar el autor para reconvenirlo ó castigarlo; el tal ministerio vendrá á quedar en un ente de razon; porque ninguno será el que tenga la culpa, así como ninguno la tuvo en que se perdiese la convocacion de Cortes hecha por la junta Central, y fué necesario formar autos para averiguar de donde sa-

lió no sé que decreto relativo al libre comercio de las Américas concedido á nuestros aliados. Mas si por el contrario sucediese que acabásemos los frailes, y los despojos de esta guerra liberal hubiesen de repartirse entre los que ganasen la batalla, entónces serian tantos los que saliesen alegando méritos, y los que resultasen autores de la tal instruccion, que acaso podrian competir por su número con los que trabajaron en las concordancias de la biblia que segun se dice llegaron á tres mil. Ello es que el Congreso jamas se ha negado á igualarnos en lo que es justo, con el resto del pueblo; y á su nombre se nos ha desigualado: que el Congreso nunca ha pensado en oprimirnos, y á su nombre se nos está oprimiendo: que el Congreso lejos de querer que acabemos, quiere que nuestros cuerpos religiosos continuen; y no obstante se trató de borrar hasta nuestra memoria á la sombra de sus decretos.

Observe V., observe, y vaya aprendiendo política por si lo tentare el diablo por poner algun suplemento á la de Machiavelo. Si á casi todos los individuos del Congreso se les hubiese preguntado en el principio, si imaginaban siquiera poner en problema y discusion la existencia y permanencia de los frailes; hubieran ciertamente respondido que ni su convocacion ni su mision se ordenaban á esto. De lance en lance se ha venido últimamente á la discusion de este punto así como de tantos otros de que la mayor parte de los diputados estaban muy ajenos; por que era necesario que las profecias se cumpliesen, y los dos grandes profetas del liberalismo el Semanario patriótico y D. J. C. A. igualmente que algunos otros profetas menores, habian anunciado entre sombras no solo la discusion, mas tambien la relacion de este misterio. Se discutió por fin, vencieron la justicia, la religion, la verdadera política, la conveniencia manifiesta; declaró el Congreso que las órdenes y cuerpos religiosos debian subsistir; y por este su decreto desmintió los oráculos de los mencionados profetas. Pues aqui del ingenio y de la industria para que las profecias se cumplan. La razon, la

justicia y el número están contra ellas; esten pues por ellas todas las delicadezas del arte. Hable à favor de los religiosos y distingase entre todos los que hablan ese bien aventurado, cuya perene profesion es el pro y el contra de todas las cosas. Su declaracion por los regulares cogerà de sorpresa a todos aquellos que conociendo sus verdaderos principios, esperan que sea el mas tenaz impugnador de su existencia. Se decidirá esta, como se ha decidido sin este nuevo auxilio, y decidida que sea, el mismo que se ha presentado como el mas interesado en decidirla, salga inmediatamente à entorpecerla, proponiendo para mejor cumplir lo decretado quatro proposiciones, cuya discusion dure algunos mas días que los que sufre el actual estado de los frailes, y cuya execucion (en caso de que alguna de las proposiciones ó todas se decreten) necesitarà de mas tiempo que el que los frailes pueden prometerse de vida. Hágase pues en esta materia lo que Ireneo Nistactes en la de *quitar equivocaciones* y procurar à la nacion un *justo desengaño* en materia de jansenismo; lo que el autor de las Angèlicas fuentes en prohibir à Sto. Tómas todas las ideas liberales ó para poner un exemplo mas sensible, lo que el clérigo Calvo canònigo de S. Isidro en Valencia, para facilitar à los franceses la conquista de esta ciudad à pretexto de salvarla de ellos. Por este medio abogando por los frailes, predicando su utilidad, pretextando su bien, y suponiendo que no se trata de otra cosa, sino de hacerlos mas útiles y regulares, nos desharèmos de esta buena gente, y se verificaràn los oràculos de nuestros inspirados profetas.

Atònito escuché, amigo mio, toda esta relacion que aquel buen compañero nos hizo; y ya me preparaba à objetarle alguna de las muchas dificultades que se me ofrecian de tropel; quando levantándose él, y despidiéndose me entregó unos quantos papeles, y me dixo. Lea V., lea esos documentos con un poquito de cuidado; y ahí se encontrará con lo que le he dicho y con mucho mas. Pongamos nuestra causa en las ma-

nos de Dios. Y si V. quisiere ò pudiere, llame hàcia tanta fullería é injusticia, y no se si diga algo mas, la atencion del Congreso y el pueblo: y dicho que hubo esto se marchó.

Véngome á mi rincon; empiezo á registrar los papeles.... ¡bien lo decia yo! El trueno mas gordo se guarda para lo último del castillo. Quando el camastron que me los entregò me encargò el cuidado al leerlos; sabia èl muy bien lo que entregaba y encargaba. Pues señor mio, el primer papel que se presentò á mi exámen fue el Conciso de 1.^o de octubre de este año de doce: en cuya pág. 2a. se extracta una exposicion (que la sabiduría concisal gradua de excelente) del sr. secretario del despacho de gracia y justicia sobre el asunto de que estamos tratando: añade luego la solicitud del sr. Argüelles que quedò aprobada, de que las comisiones á donde se mandò pasar la tal excelente exposicion, se entendiese con su excelentísimo autor, y este asistiese á su discusion en el Congreso. Y concluye anunciando que el sr. Villanueva retirará sus proposiciones en vista de estar embebidas en las tales ideas, de la tal *excelente exposicion*; ahí es nada si estan embebidas.

Me vinieron pues ganas de leer una cosa tan excelente, y quando creia que todo habia de quedárase en puras ganas, me encontré con un pedazo de ella, en que se contiene todo el fruto que S. E. el Sr. ministro intenta sacar de su trabajo; quiero decir las diez y nueve reglas, en fuerza de las quales que deberán verificarse previamente, se nos deberan restituir nuestros conventos y parte de nuestros bienes, á mas tardar para fines del siglo treinta, y (llevando la cosa con un poquito de ardor) para antes que se acabe el veinte y nueve. Me acuerdo haber leído en una de las florestas españolas que un virrei de México habia sentenciado á destierro á un no se quien, por qué sé yo que causa. Cargaron sobre el virrei empeños y recomendaciones para que levántase al reo el destierro: mas él no queriendo revocar la providencia que una vez habia dado, hallò modo de com-

placer á los empeños y componerlo todo, dando ochenta años de término al reo para que dispusiese sus cosas. Así nuestros insignes bienhechores. Congreso y nación están decididos por los frailes; sin que haya bastado arbitrio para desquiciarlos de esta predileccion que de nuestros padres heredamos y á que han renunciado solamente nuestros liberales en fuerza de su inmensa sabiduría. Pues bien, dixerón estos, ya que no se pudo impedir el decreto, impidase su execucion, poniendo para ella tantas diligencias previas, que quando ella llegue á verificarse, ya los huesos de los frailes estén sirviendo de abono en los jardines convertidos en tierra. No fue mal plan el que para este admirable designio propuso el Sr. Villanueva; mas como al proponerse no estaba perfectamente digerido, y como por otra parte este Sr. diputado no tiene hoy la misma representacion que antes (merced á sus varios escritos) y esto de un ministro de gracia y justicia es nombre que impone; encarguese á este Sr. que amplie el proyecto, extendiendolo desde quatro á diez y nueve articulos; pues por mal que se salga, y aunque el Congreso no apruebe mas que un par de ellos, ya tendrán los frailes que ir á rascarse contra una pita.

Pues, amigo mio, el Sr. ministro habiendo desempeñado tan puntualmente este proyecto, no deberá llevar á mal que yo eche mano á quantos medios me presentá una justa defensa: y mucho menos quando la libertad de imprenta que el Congreso nos ha sancionado, va principalmente encaminada á contener la arbitrariedad de los que gobiernan, y á ilustrar á la nacion sobre lo que le importa. Se servirá pues S. E. de meditar mis reflexiones, por si acaso hubiere sucedido que sean ajenas ó equivocadas las que ha hecho. Y dado caso que este caballero no tenga lugar para detenerse á meditar, me honrará el pueblo español en considerarlas; y tendré el consuelo de anticipar las que espero de la sabiduria del Congreso. Se trata de mi futura suerte: y como quiera que (aunque delante de Dios soi reo por muchos capitulos) delante de los hombres por ninguno

lo soí; me creo con todo el derecho que tiene para reclamar, qualquier inocente à quien se le castiga con mano pesada. Se trata ademas de mi suerte, de la de 99466 personas segun el cálculo del mismo Sr. que copia el Conciso, y sobre que tenemos que hablar quando Dios quiera. Y ya se ve que la suerte de tantas personas nacidas en el suelo español, no es algun grano de anís, para que acerca de ella se promueva ó se tome alguna providencia despótica, ò se haga valer alguna idea siniestra. Pero sobre todo, se trata de si han de quedar ò no en la España monjas y frailes; que es un equivalente, como en parte he mostrado y en parte mostraré, à si hemos de ser católicos ò no: y ya se ve que si en alguna cosa nos importa la ilustracion, en ninguna tanto como en esta. Verè pues si la puedo dar. Mostrarè ante todas cosas que el proyecto con sus diez y nueve artículos va à extinguir de hecho à los frailes y monjas. En segundo lugar citarè los planes de extincion indirecta, de donde se han tomado, ò con quienes por la mayor parte concuerdan los artículos del proyecto. Y evacuado esto, considerarè cada uno de los artículos por sí: exâminarè la relacion ó disonancia que ellos tengan con la reforma que se pretexta; y de camino insinuarè los medios que alcance para una verdadera y legitima reforma. de cuya necesidad estoi intimamente persuadido. Mucho tengo que hablar sobre todo esto; pero à bien que detras de una carta puede ir otra. Comencemos.

Viniendo al proyecto y sus artículos, aquel exige una visita, y estos comienzan por esta que es la primera regla. „ Que mientras se realiza este plan (el de „ la visita, continuen los intendentes exerciendo las facultades que se le concedieron por el soberano decreto de 17 de junio, è instruccion de 21 de agosto „ por lo respectivo à los bienes que tenian en país libre.“

Entrò un capitan general en una plaza de armas sin que esta le hiciese salva: llamó al gobernador para reconvenirlo sobre la falta. = Por que no ha mandado V. que se me haga la salva de estilo? = Se-

ñor, por treinta motivos. El primero porque no hai pólvora: el segundo.... Basta, basta, dixo el general: por ese primer motivo dispense los otros veinte y nueve. He traído esta anécdota para significar que ha sido una lástima que el Señor Cano Manuel se calentase la cabeza en discurrir las otras diez y ocho reglas. Con esta primera hai mas que sobrado para que nuestra restitucion dure tanto como la vida perdurable. Detallemos.

Mientras se realiza la visita seguirán los intendentes ejerciendo las facultades que luego se citan. ¿Y cuáles son estas facultades? La primera asegurar los conventos. Pues ya no es menester mas, si por visita hemos de entender lo que significa esta palabra que es que el *visitador* vaya a la casa del *visitando*; en dexando a el *visitando* sin casa durará eternamente la *visita*. Debiendo pues los intendentes asegurar y ocupar las casas de los *visitandos* interin no se realize la *visita*, está ya visto que los frailes tendran que esperar su restitucion hasta el dia de la resurreccion de la carne.

Supongamos, para que el señor ministro no me tenga por demasiado material, que la visita que S. E. pide haya de ser como no ha sido hasta ahora; es decir, por *pasiva*; ò mas claro, que en lugar de que el *visitador* venga a la casa de los *visitandos*; los *visitandos* sean los que vayan a la casa del *visitador*. Nos hallamos con la misma *vida perdurable*. Escluidos de los conventos, cada fraile se ha acogido adonde pudo. Portugal ha estado y está empedrado de ellos. Dentro de la España hai catalan que se ha venido a la Andalucía, y andaluz que ha ido a ponerse el fiato a Tlascála: no hai ciudad, ni villa, ni aldea donde alguno ó algunos no asistan; por que allí y no en otra parte han encontrado abrigo. Fugado el enemigo, hemos comenzado a reunirnos algunos pocos; y de estos pocos, casi todos nos hallamos arrepentidos, por haber abandonado el poquito de bien que teníamos en busca de las esperanzas con que conta-

bamos, y hemos hallado convertidas en humo. Llegará la visita; quién da la nota de los que deben ser citados? ¿Quién dice el paradero de cada uno? Demos que se convoquen por la gaceta. ¿Quién les costea el viage hasta el paraje de la convocacion? ¿Quién los mantiene mientras la visita dura? Tómense providencias para esto, y aparezcan todos en el lugar y tiempos señalados, y tengan que comer mientras se visitan. ¿Y cómo se hacen las averiguaciones? Serémos cada uno testigo de su propia conducta? Ya se ve que no. Con que será menester que con nosotros vengan también todos aquellos que puedan informar en *pro* y en *contra*, en suposicion de que nosotros una vez dispersos ni aun sabemos por la mayor parte los unos de los otros. Yo quisiera ver el plan que el señor ministro en reunion con todas las covachuclas hayan de trazat para salvar estas dificultades; porque mi imaginacion no lo alcanza. El único que se me objera es que el visitador principal defiege en mas y mas visitadores á proporeion de la dispersion en que nos hallamos, pero me parece que en este caso el número de visitadores tendrá casi que igualar al de los visitados; y luego para extractar el resultado general de la visita, el número de escribientes tendrá que exceder al de todas las oficinas del gobierno. ¿Y qué tiempo será menester para esto? Dígalo el que tubiere paciencia para calcularlo.

Lo peor de todo es que para esta medida se cita ademas de la instruccion de intendentes el soberano decreto de 17 de junio; á saber el decreto dado por el Congreso en beneficio de los frailes; y la instruccion revocada en este artículo por la soberana determinacion del Congreso de 19 de septiambre. Si de esta manera se supone lo que no hañ, y se hace valer lo que no debe ser y se echa mano á todas las que los abogados llaman *trampas legales*, y la gente de bien *intrigas*, bien podrá el Congreso dar todos los dias un decreto para que se nos restituya: los interpretes glosadores á cada decreto le buscarán primero qua-

tro y luego diez y nueve callejuelas; y nos sucederá á los frailes de hoy en adelante lo mismo que durante la dominacion francesa; que á cada uno señaló seis reales vellon; á saber, contar no mas que con el señalamiento, y entretanto morirse de hambre.

Es cosa que me admira que á un ministro que ha llegado á este empleo por la carrera de la magistratura, no se le ocurriese que para la dispersion de los frailes no hubo de parte de ellos culpa, no hubo decreto del gobierno legitimo, y hubo atentado y violencia de parte del tirano y que de consiguiente si desde que el mundo es mundo ha habido una cosa que merezca llamarse *despojo*, esta cosa ha sido, la *dispersion extincion* ó como quiera llamarse de los frailes. ¿Y que es lo primero que se hace en un juicio del despojo? Meditelo por Dios el sr. ministro.

“Artículo 2.º Los intendentes ó jueces de primera instancia no permitirán que los religiosos ocupen los conventos en que residian sin que acrediten haber observado una conducta patriótica, y correspondiente á su vocacion en el tiempo de su emigracion ó exclusion de los conventos, y sin que preceda el decreto del gobierno para el restablecimiento de los conventos que deban conservarse.”

Hasta ahora estábamos creidos en que no habia mas que un purgatorio, y ese en la otra vida. Ya gracias á Dios hai tres en este, y todos tres para los frailes. El que les hicieron pasar los franceses, uno: el que deben pasar en visita del anterior artículo, dos; y el que se les previene aquí ante los jueces ó intendentes, tres. Y esto por ahora. Dexando pues para en adelante el juicio que sobre esta regla formará toda la Europa al ver sentenciados á dos purificaciones á los que en la opinion de toda ella (y mucho mas en la del tirano) han sido los principales autores de la resistencia que este ha experimentado en la España: dexando tambien á la discrecion de los buenos españoles el de si hai razon para que de todo estado regular se exija una purificacion universal, que no se ha exigido,

ni es razon que se exija de ninguna otra corporacion, ni estado; volvamos á nuestra cuenta. La visita eclesiastica deberá durar poco mas ó menos el tiempo que he dicho. Supongamos que un milagro la abrevie. Entremos con la purificacion ante los *intendentes* ó *jueces de primera instancia* (seguramente segun el santo concilio de trento) y comienza de nuevo cristo á padecer; ¿Quántos somos los purificables? Por la cuenta del Sr. ministro no deberemos bajar de cincuenta y dos mil, doscientos noventa y siete. Ahí está el Conciso que no me dexará mentir: y esto perdonando la *fumigacion* á las monjas, á los donados, monaguillos, galopines y demas familia de nuestros conventos, si es que los tales han de ser perdonados. ¿Y cuánto tiempo se necesita para esta fiesta de purificacion? Yo no soi escribano ni profeta; pero creo firmemente que bastará con las setenta y dos semanas de Daniel. Pues vamos á otra cosa. ¿Y quién paga los derechos que exigitá, quando no los jueces, los escribanos? Uno de ellos á quien lo preguntè me asegurò que los tales derechos reducidos *ad minimum* no baxaban de veinte duros: y aunque yo á ningun fraile le he contado los duros que tiene, me atrevo á afirmar que ni la milésima parte de ellos tienen los veinte duros, ni esperanzas de ello. Será pues necesario ò que el Sr. ministro provea á estos gastos, lo que no es mui fácil; ó que mande que los escribanos nos purifiquen *gratis*, como quando se conceden las indulgencias: y entonces no habrá mas apelacion que á la *vida eterna*, que es donde las indulgencias corren.

Veamos ahora como ha de ser esta *purificacion*: *Acreditando una conducta patriótica, y correspondiente á su vocacion*. Si no la acreditan; los jueces è intendentes *no permitirán que ocupen sus conventos*. Hasta aquí toda legislacion suponía bueno a todo aquel á quien algun indicio ò infamia no tachaba de malo. Ahora por la *gracia y justicia* del Sr. ministro deberá acreditar que no es malo todo fraile, aun quando nadie diga que no es bueno. Hasta aquí quando alguno debia ser

empleado en algo de importancia, la información de su aptitud corria por cuenta del que había de emplearlo, que secreta ò públicamente la hacía. Ahora para el gravísimo objeto de que los frailes se metan en sus casas; es menester que los mismos frailes sean los que costeen nuevas informaciones. En fin hasta aqui todas las leyes abominaban una *pesquisa universal*: ahora el Sr. ministro no solo no la abomina, mas tambien la exige; y no solo la exige, mas tambien quiere que los mismos pacientes la hagamos. Pero veamos como. ¿Bastará que nos *purifiquemos* como parece que dixo el Sr. Villanueva? No Sr. por que el que se purifica sabe qual es ó qual se dice que es su mancha; y en alegando las excepciones que contra ella tenga; ya tiene hecho quanto debe hacer. Pero à los frailes se les debe pedir un pleno lavatorio. Pregunto otra vez. ¿Y bastará un lavatorio civil delante de un tribunal civil en que acredite una conducta patriótica, ò uno eclesiastico para hacer constar la religion ó uno solo en que consten ambas? Tampoco. En ambas partes se les debe expurgar hasta las costuras de la ropa. (A ia cuenta por el concilio de Trento se debe hacer así.) Conque sacamos que deben probar en dos tribunales que han sido buenos patriotas, y buenos religiosos es decir, deben probar que han tenido todas las virtudes morales, civiles y cristianas. ¿Y quanto tiempo, y qué diligencias serán necesarias para esta probanza? Como el juez sea un poquito exácto, bastará con unos autos como los que se forman para la canonizacion de los santos, con sola la diferencia de que para esta hai que probar las virtudes en grado heróico, y para aquella de que tratamos se nos dispensa lo heróico y se nos piden las virtudes.

Pero aun hai mas: las circunstancias en que ha estado la patria han dado ocasion a que muchos que han sido patriotas, no hayan parecido religiosos, y otros que han sido religiosos, no se hayan acreditado de patriotas. Me explicaré reduciendo las cosas à la práctica. Supóngame V. un juez ò un intendente liberal. Se le presenta un fraile á acreditarse; y le muestra que

ha andado en una partida batiendose con los enemigos, y se ha hallado en tantas refriegas: ó que ha estado sirviendo de espia á nuestros generales y xefes. Si el liberal es tan ingenioso como debemos suponerlo, le preguntará, Y bien P.: ¿rezaba V. el oficio divino? *Trata sus hábitos clericales?* Y si como es natural, resulta de la respuesta que el tal fraile no tenía mas breviario que la escopeta, ni mas hábitos que los de arriero ó ganadero ú otro con que se disfrazaba, fallará el señor liberal, y fallará *ad mentem* del señor ministro. *V. padre ha probado su conducta patriótica: mas no la religiosa, y segun la lei debe acreditarlas ambas. Con que vade foras: no hai convento: echese al contrabando ó á lo que mejor le parezca.* Por el contrario viene otro á quien el miedo de los soplones, y el escarmiento de las vejaciones, prisiones y suplicios han tenido metido en un rincon. Probará este su conducta religiosa: preguntado sobre la patriótica, no tendrá otra cosa que alegar que los buenos deseos y continuas oraciones por nuestra salvacion en que se ha ocupado: se le pedirá la prueba: citará á Dios que es único testigo que de estas cosas suele haber; y como este testigo no puede ser examinado porque acaso el señor liberal no sabe si lo hai, ó porque aunque lo haya, no ha podido hacerlo comparecer, la sentencia será que *constando de la conducta religiosa no consta de la patriótica; y por consiguiente no ha lugar al beneficio.*

Ea pues, demos que por un encantamento resulten mas blancos que una nieve todos los friles de un convento, todavia el ingenio del Sr. ministro encuentra un remedio para que el convento no se les entregue, en aquellas memorables palabras sin que preceda el decreto del gobierno &c. Y como este decreto haya de preceder, y él haya de andar por las manos de ciertos covachuelos, ya pueden los frailes echarse á dormir.

Dexemos el artículo III, para quando le llegue su vez. En el IV. el Sr. ministro compadecido sin duda de la miseria en que los frailes nos hallamos, y que fuera bueno que S. E. experimentase con nosotros, dice que

mientras no se verifique el establecimiento se dará una pensión diaria a los religiosos que se presenten, justificada su conducta, arrojada a las rentas que rindan las posesiones de los mismos conventos. Pregunto yo ahora: ¿y desde que Sevilla por exemplo se conquistò que ya vá para dos meses, de que viven estos pobres frailes? ; Y de que viven mientras se restitucion se entorpece, mientras el Sr. ministro expone, mientras las comisiones exâminan, y mientras el Congreso decreta á cerca de su exposicion? ; Y con que comen mientras despues de decretada la cosa se despacha en la covachuela, se circula por las provincias, se liquidan las rentas y demas circunstancias que el Sr. ministro exige? ; Habrá bastante con el encargo que hace el artículo VI. de que todo esto sea á la mayor brevedad? ; Y para ejecutarlo habrá diligencia por brevisima que sea que naturalmente no deba ser mui larga? Si el Sr. ministro se hubiese puesto de intento á inventar el medio mas á propósito para desacreditar y hacer odioso al gobierno, no pudiera haber encontrado otro mas oportuno. Lo que mas exâsperò contra el gobierno intruso los ánimos de los católicos (es decir, de toda la nacion; por que los no católicos de ella apenas hacen bulto) fuè ver tanto templo canviado en pajar, caballeriza, y aun letrina; tantos monasterios transformados en quarteles y lupanares, y tantos frailes, cuya honradez y servicios conocia mejor que todos los filósofos, reducidos á la miseria, envilecidos y dedicados para subsistir, á cosas sumamente disonantes á su merito, estado y caracter. Esperaba pues todo el pueblo el momento de nuestra libertad, como aquel en que debia cesar tanto espectáculo de horror. Tenian muchos hechos sus votos para quando este momento llegase: unos de arrodillarse delante de los primeros hábitos que viesen: otros de destinar esta ó la otra suma para reedificar tal ó tal convento, templo ú altar; y ansiaban todos por la hora de que todo esto se verificase. Mas fuè conquistada Sevilla: (digo lo mismo con relacion á los demas pueblos) á excepcion de los hábitos sobre que se nos ha dado no poco que sen-

24
tir, todo lo demas permanece como estaba. (Merced al Sr. ministro de hacienda). El templo de S. Francisco sigue siendo la letrina de todo aquel que quiere; el de la Merced por una parte sacan, y por la otra siguen metiendo paja, y así de los demas en el mismo destino que los franceses les dieron. De los conventos el que puede servir sigue de quartel; del que está totalmente arruinado cada uno se lleva lo que le parece. Y por lo que respecta á los frailes su miseria crece por dias, y mucho mas habiendo crecido la carestia, disminuidose las limosnas, y aumentádose el número de resultas de haver regresado muchos que salimos huyendo, y hallarse ahora sin tener con que comer ni con qué costear otro viage. Le parece al Sr. Cano Manuel que todo esto que vemos recomienda al gobierno? Le parece que nos inspirará hácia él la debida confianza? Pues vea aquí el servicio que le está haciendo con la inconsiderada exposicion que los mentecatos del consiso graduan de *excelente*: y vea la recomendacion que se está ganando para si mismo por prestarse á las ideas liberales.

Los liberales del gobierno intruso Aranza, Sotelo, Montarco, y demas satélites españoles del tirano, para aquietar al pueblo español sobre la suerte de los frailes señalaron á cada uno de ellos una pension que ni pagaron, ni pensaron pagar. ¿Creerá el pueblo al Sr. ministro quando dice ahora que se dará la tal pension? ¿Lo creerá?

El gobierno intruso igualò á todos los frailes en el señalamiento de la tal pension que para cada uno habia de ser de 6 rs. vn. El Sr. ministro hecho cargo de nuestro gobierno podrá prestarse á esta justicia, no entra por igualarlos. La pension se dará arreglándose á las *rentas que rindan las posesiones*.! Con que en primer lugar á Dios pobres frailes, los que no teniais posesiones! ¡Y en segundo, á Dios infelices que las teniais! Vuestra pension deberá ser á proporcion *de lo que rindan las rentas* que nunca rendirán para llenar la hambre de los administradores. Doi por testigos á las tem-

poralidades de los jesuitas, y à los bienes que los franceses llamaron nacionales, y puestos en administracion solo sirvieron para engordar à los que los administraron. Aceleremos nuestra demostracion, amigo mio, y dexando para en adelante lo demas, parèmosnos puramente en la supresion de frailes y monjas que la exposicion de este caballero trata indirecta pero precipitadamente de verificar *Por el articulo VII. no se establezca convento o casa alguna de ambos sexos sin que se componga a lo menos de doce religiosos con su prelado. Y por el VIII. se suprimiran los que tengan menos número de individuos.* Ya tiene V. aqui suprimidos mas de la mitad de los conventos de la España que seguramente no se puede llenar con doce individuos cada uno: porque aunque el Sr. ministro para llamar la atencion de la nacion trae el cálculo del año de 87 en que los frailes pasaban de cincuenta y dos mil; desde el año de 87 hasta ahora hai que hacer muchas rebajas: la primera que en ningun convento la entrada de novicios ha llenado el vacio que han dexado los muertos: la segunda que el número de estos últimos en la epidemia de 800 fué à proporcion de veinte y cinco por ciento en Sevilla y poco mas o menos en los demas países que la padecieron, y en donde repitió: la tercera que desde nuestra gloriosa insurreccion ha cesado totalmente la entrada, y se ha aumentado enormemente la salida por las innumerables victimas que los franceses han sacrificado, por los muchos que se han llevado à Francia (v. g. mil y seiscientos en solo el reino de Valencia) por los no muy pocos que la miseria ha consumido, por los que una muerte natural se ha llevado, y por los que han emigrado à las Américas. Resultará de aqui que por mas que las que restan se distribuyan no bastarán à llenar ni aun la mitad de los conventos; y la otra mitad quedarán suprimidos en beneficio espiritual de los pueblos, donde necesitandose por exemplo doce operarios mas, no habiendo estos doce, se quiten los seis que pudiera haber. ¡ Admirable pensamiento de un politico que busca à su nacion el sustido competente de ministros de la religion! ¡ Mas admirable inven-

cion de un católico romano que convierte en extincion del estado regular lo que los pontífices romanos establecieron para su permanencia y mejora ! Pero de esto hablaremos á su tiempo.

Otra circunstancia pide el mismo artículo VII. respecto á las casas destruidas que luego el IX hace extensiva á las que han escapado de la desolacion : á saber : *la manutencion de los religiosos ha de ser proveyendolos de quanto sea necesario en salud y enfermedad sin auxilio alguno de fuera.* No es menester mas que esta circunstancia por si acaso no valieren para la total extincion las que anteriormente van pedidas. Segun ella deberán suprimirse todas las familias que mendigan y no tienen mas subsistencia que los *auxilios de fuera.* Deberán suprimirse de las que siendo mendicantes de profesion no mendigan por que la iglesia les ha permitido ó les ha mandado que posean raices ; todas aquellas cuyas raices y posesiones no basten á no necesitar de á fuera aquellos auxilios con que se ayudan los que sirviendo al altar tienen derecho á mantenerse de él. Deberán en fin suprimirse aun los mas opulentos monasterios casi aniquilados en el dia por las depredaciones económicas de Godoi , Espinosa y compañía ; por la devastacion francesa, por los donativos hechos antes de ella á la patria, y por los secuestros de sus ganados , frutos muebles y demas que durante ella han hecho nuestras tropas. ¿ No era mas barato decir que pues estábamos caidos no nos dexasen levantar ; ó como dicen que dixo el señor Conde de Torreno: que *esta era la ocasion de darnos el golpe ?*

Lo mas admirable es que el artículo nueve comprehende tambien en el mismo favor á las monjas que deberá extenderse á ellas como sus respectivos conventos no puedan mantenerlas en la forma prevenida *sin auxilio alguno de fuera y cesando el ABUSO de exigir dotes á las que hayan de ser admitidas.* Antes de Godoi , los franceses y la guerra , pocos conventos habia que con el citado abuso pudiesen sostener á sus monjas *sin auxilio alguno de fuera.* En las actuales circunstancias , ninguno . Finjámoslos á todos en la mayor opulencia ; y

quitémosles el que el señor ministro llama por su propia autoridad, *abuso*. Antes de cincuenta años no deberá quedar monja ni convento. Si en el día los hai, su permanencia se debe á este que el señor Cano Manuel gradua de *abuso*. La iglesia con mas madurez, sabiduria y experiencia ha conocido que sin el debería faltar esta porcion la mas gloriosa del rebaño de Jesucristo. Mas de esto hablaremos. Por ahora baste con saber que sin los *auxilios de fuera* y el tal dichoso *abuso* es imposible que subsista un caudal en manos de mugeres.

El artículo X dice: *en ningun pueblo por numeroso que sea habra mas que un solo convento de una misma órden*. No son muchos los conventos que por esta regla deben caer: pero son algunos. Puede haber en los pueblos numerosos muchas tiendas de zapateros y barberos: puede haber muchas escribanias: puede haber... muchas casas de comedia como sucedió en Madrid: pero conventos de una misma órden.... nada mas que uno por las razones de alta política que no se extienden á las casas de juego y tabernas. Vamos adelante, y saltemos al artículo XV.

Mientras que duren, dice, las tristes circunstancias en que se halla la patria cuya salvacion debe llamar toda la atencion (y principalmente la de un ministro de gracia y de justicia, que nunca menos que ahora debe gastar el tiempo en planes de reforma de frailes) *no se podrán admitir novicios de uno ni otro sexo*. Que del masculino no se admitiesen disparate era, pero vaya ¿Mas del femenino? ¿Qué nos hemos de hacer con tantas mugeres en una época en que cada dia tienen mas consumo los hombres? ¿Deberán estas tomar tambien el fusil? ¿Para exterminar las monjas no eran mas que sobrados los artículos de arriba? ¿Válgate Dios por aficcion del señor ministro al estado!

Vengamos á los hombres: ¿no permitirá el señor ministro que militen para Dios siquiera aquellos que sean áurales para militar contra los franceses?

¿No permitirá que recojamos pára darlès cuartel de inválidos á aquellos á quienes la guerra inutilize para seguir en ella? ¿En las tristes circunstancias de la patria no merece entrar la revolucion filosófica que han suscitado los criollos de America? ¿Y para la conservacion de las Américas no deberá contarse con las misiones que allanaron, conservan y continuan su conquista? Pero nó señor. La guerra durará lo que Dios quisiere. Porque haya guerra los frailes no dexarán de morirse quando les toque. No entrado otros que los substituyan, irá menguando el número: menguado que sea en este convento hasta que no queden mas que once; convento á baxo. Mañana muere otro que hace igual falta; á baxo otro convento: y como la guerra dure, y Dios ayúde no quedará titere con cabeza. Hago alusion al cuento del que hurtaba palos con la industria de formarlos en cruz y llevarlos á cuestras en tono de penitente; á quien uno dixo *Dios se ayude*; y él respondió: *pues como Dios me ayude no quedará palo en la rivera.*

En resumen, amigo mio, la guerra que los señores liberales hacen al estado religioso asemeja mucho á la que nosotros hemos hecho hasta aquí contra los franceses. Nos dieron la batalla de Medellin ó de Ocaña en que creyeron que ya era llegada la hora de exterminarnos. Tal fue la discusion de ahora sin més en el Congreso. Perdieron la accion nuestros reformadores como los españoles aquellas dos batallas; más no por eso han caido de ánimo ni desistido: lo que no se pudo conseguir por una batalla campal; se pretende lograr por las guerrillas: lo que es imposible verificar en masa, se trata de emprender en detalle: lo que no pudo el número, se intenta por la industria, lo que no ha logrado la fuerza, se ha confiado á la táctica y á la maña. Dichosos por cierto y dignos de nuestro reconocimiento, si como saben maniobrar contra los frailes hubiesen maniobrado contra los franceses! Dichosos..... pero dexemos esto,

Ello es que el señor ministro de gracia y jus-

ticia; perfeccionando el plan del señor Villanueva ha
 presentado uno de donde no podemos escapar como el
 Congreso apruebe un solo artículo, porque todos los
 artículos están puestos con tal industria que si esca-
 pamos de unos tendremos que venir à fenecer en otros.
 ¿Y esto para que? Para mirar por el bien de la na-
 cion: *para asegurar* (son palabras del señor mi-
 nistro) *la existencia de unas asociaciones que tan-
 to lustre han dado à la iglesia:* para cumplir
 la soberana voluntad y decision del Congreso, y
 para otras mil cosas que me fastidio de repetir. Señores
 liberales, *menos borlas y mas limosnas.* Los frailes nos
 contentamos con que se nos *dexe recuperar lo nuestro* co-
 mo se ha dexado à los marqueses y à los verdugos, à
 los grandes y à los gitanos. Todo lo demas lo perdon-
 mos de todo corazon. Y si Vs. tienen alguna cosa que
 pedirnos: ¿no será bueno que sepan donde nos deben
 encontrar, y de que cosas deberán hacernos el embargo?
 ¿No tratan de ganarse el corazon de la nacion? ¿Y qué
 modo de ganarlo es, comenzando la felicidad prome-
 tida por dar à la nacion una pesadumbre? ¿Ignoran que
 apenas hai en ella un individuo que no tenga enlace de
 sangre, de beneficios ó de amistad con los frailes?
 ¿Creen que la incivil, inhumana y sacrilega maledi-
 cencia de Gallardo y otros tales, ha borrado ya la
 memoria de lo que hemos servido, y la persuasion de
 lo que podemos servir? ¿Se persuaden à que este nego-
 cio ha de ser tan llano en la práctica como se lo han
 figurado en los deseos? ¿Donde está, no diré la filo-
 sofía, sino siquiera lo que se llama astucia? ¿Qué se
 ha hecho?.....

Pero, amigo mio, no prediquemos en desierto.
 Vaya esta anecdota con que acabo. Cayó en la carcel de
 corte de Granada un ladron maestro de aquellos que ro-
 ban sin titulo. Su derecho à la horca era evidente,
 como grande su deseo de evitarla. Para conseguir esto
 último pensó este señor maestro de robar que sería me-
 dio mui oportuno multiplicar citas sobre citas que eter-
 nizaran, si pudiese ser, los autos. Los jueces le en-

40
sondieron la maná; y luego que resultaron probados un par de milagros, pusieron la sentencia mandándolo ahorcar por estos dos delitos que constaban, y perdonándole todos los demás que resultasen. Haga Dios que en el Congreso aparezcan unos jueces como estos. Que debemos volver á lo nuestro, es cosa en que todos convienen. Hagase pues así; y perdónese ó déxese para quando se quiera la *excelente exposicion* del señor ministro.

¡ *La excelente exposicion!* V. irá viendo lo *excelente que es*, pues esto no ha sido más que comenzar. Algo tardará la continuacion porque en punto de libros, los franceses ó los españoles cargaron con ellos, y los liberales aun no me han permitido ir á ver el lugar donde estuvieron: y necesito de tales y tales donde el plan del señor Cano Manuel se contiene, y donde todo su mérito se explica. Pida V. á Dios que los encuentre, interin yo le pido que lo guarde.

••• 14 de octubre (cumple años del deseado Fernando) de 1812.

El Filósofo Rancio

CARTA XXIV
DEL
FILOSOFO RANCIO.
CONTINUAN
LAS REFLEXIONES
SOBRE LA REFORMA
DE LOS REGULARES
Y RESTABLECIMIENTO
A
SUS CONVENTOS;

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.

1810

ESTADO UNIDO

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA DEL NOROCCIDENTE

Y DEL NOROCCIDENTE

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

MI estimado amigo: mucho y muy bueno va llegando por dias á mis manos. He leído el papel intitulado *Proyectos de los impíos contra los regulares, y bienes de la Iglesia*, cuyo traductor ha hecho á la Iglesia y á la Nacion publicando este escrito el mas importante servicio. He leído, aunque apresuradamente y ganando horas, el *Preservativo contra la incredulidad* que con tanto tino, religion, juicio, sabiduria, dignidad y eloqüencia ha dado á luz el P. Fr. Rafael Veles, capuchino. He leído otro papel de poquísimo volumen, pero de muchísimo peso, en que un anónimo hace cotejo entre los antiguos y nuevos liberales sobre el punto de la persecucion de los frailes. He leído otro que acaba con la cifra P. Y., en que se exponen algunas de las muchas gracias y señaladas justicias de que con nosotros usa ese Sr. Ministro, que respecto de los frailes no es de justicia ni de gracia. He leído varios números del nuevo periódico intitulado *Procurador de la Nacion y del Rey*, que gracias á Dios nos restituirá para con los extrangeros el crédito que nos han quitado el Conciso, el Redactor, el Mercantil, el Semanario, y novisimamente una Abeja, que tiene el juicio, la religion y la sabiduria donde las abispas. He leído... ¿Pero quién ha de contarle todo? ¡Bendito sea Dios, que ya se multiplican los papeles no liberales! Y á fé que no se multiplican ellos, porque sus autores ganen en escribirlos: pues se multiplican, quando una cofradia perfectamente organizada de regeneradores trabaja en proveer de elogios, distinciones, empleos, y que se yo que mas hasta á sus miserables aprendices, hasta á los que les traen la despensa de la plaza, hasta á los que con mémos sueldo del que tiran, pudieran estar competentemente dotados en qualquier casa de locos. No exágero. Derechos tiene á ella, y muy antiguos cierto tuerto estremeño, segun la uniforme opinion de los que lo conocen: y quando los antiguos le

4
faltasen, derecho inalienable, è imprescriptible è innegable lo adquiriria para ser el decano de la tal casa, una carra miscelanea de toda clase de ideas liberales, cuya copia me ha enviado un amigo, y en cuyo contenido se hallan mas locuras que letras. Sin embargo, este caballero tiene colado un empleo de aquellos que exigen de primera necesidad, sea hombre de peso y de juicio el que lo obtenga.

Volviendo pues à lo que decia, he leído todos los citados papeles en que la verdad se asoma con toda su hermosura y agradable desnudez à la puerta de todos sus periodos: mas no he leído, ni espero leer, ni nadie leera escrito alguno de los infinitos que aborta cada dia la fecundidad de nuestros sabios regeneradores, que pueda tenerse de frente contra ellos. ¿Dónde esta, pues, ese Quintana, Apolo de las musas españolas, que con su rabel estaba antaño demoliendo el Alcázar que al error fundaron &c., y cuyos oraculos oian con respeto todos los peones de albañil que contribuyen à la buena obra? ¿Dónde aquel Santurio del Concison, abogado nato del gremio, que tan ingeniosamente lo defendió contra el Imparcial de marras, y tan campanudamente quiso recomendarlo al Congreso en la memorable *Representacion*, de que hice memoria en mi carta XVII.? Dónde el arquitecto mayor de la cofradía D. J. C. A., cuyas *Reflexiones sociales* son el Virtrubio de todo el masonismo. Qué dicen, qué responden à tanto como se les está diciendo? Un cuento se me ha venido, y no puedo menos que contarlo.

Se presentó en una catedral un pelafustran solicitando plaza de músico. Fué admitido à exámen. Le pusieron en la mano un papel para que lo cantase; pero él dixo que no entendia de aquellos garavatos, que parecian palillos de pasas. Pues bien: cante V. lo que sepa. Le tocaron el bajon, el órgano; el violin y los demas instrumentos para darle tono, pero él ni tomaba la cuerda, ni se ajustaba à ellos, ni jamas los habia oido. Ea vaya, hombre, cante V. sin cuerda, sin ajuste y por donde le dé la gana. Hizo

5

para ello varias tentativas á qual peor cada una , hasta que sofocado prorrumpió : señores , Vds. sepan que la música que yo se , es *á tomillo y tinaja*. Era el caso , que el tal pretendiente de músico se había movido á esta solicitud de resultas de haberse oído á sí mismo pocos dias antes en la ocasion de estar limpiando con un manojo de tomillo una gran tinaja. Vinole gana de cantar , retumbó la voz en la tinaja en cuyo fondo estaba ; y admirado y prendado de su sonido , creyó que ella sería fuera , lo mismo que á él había sonado dentro de la tinaja. Vaya la explicacion. Mientras nuestros grandes héroes los señores regeneradores cantan dentro de la tinaja y al son de su manojo de tomillo , saben cantar que rabian , y se hallan capaces de atronar al mundo ; pero saquelos V. de la tinaja : quieto decir , de las fondas , de los cafes , de las concurrencias con las *personitas* , de que habla el devoto Gallardo , de las tertulias de los cofrades , tal como aquella donde la sodomia se ajustaba al metro : quiteles el manojo de tomillo , conviene á saber , el chicote que estan chupando , la actitud filosófica en que siempre se ponen , las risadas de otros tan fatuos como ellos &c. y se encontrará con unos músicos de *tomillo y tinaja* y nada mas. Llame V. á estos guapos á la religion : no la saben. Llévelos al tribunal de una juiciosa filosofía : entienden ménos de ella , que mi músico de los palillos de pasas. Hábleles de lógica , de critica , de reglas de juzgar y de calificar con madurez y con tino : mas barato será enseñarlos á rebuznar. Toqueles finalmente en todo aquello que deben y se precian de saber : de nada entienden , como V. los saque del *tomillo y tinaja*. La arrogancia , la pedanteria , la insolencia , los desatinos de grueso calibre , los despropósitos de marca mayor... eso sí : pero razon , exactitud , justicia de ideas... digo mucho ; sofismas siquiera que llamen la atencion , repetición al menos de los que leyeron en su Enciclopedia con alguna poca de la apariéncia que tienen donde los leyeron... eso no. *Tomillo y tinaja* y nada mas. ¡ Podian ir á regenerar una bodega !

Peró pues ellos , amados compañeros míos , los

que nuevamente habeis salido, y los muchos mas que espero salgais, no filosofan sino á tomillo y traja, filosofemos nosotros á nuestro rancio modo, y no cesemos de hablar y de escribir hasta que el pueblo español se entere en que estos regeneradores de nuestros pecados no son mas que unos pobres hombres en lo fisico, y en lo moral (quando no otra cosa) unos verdaderos fanáticos. Soltarán ellos contra nosotros su acostumbrada tarabilla de barbaros, ignorantes, supersticiosos, que comemos á costa del vecino, que promovemos el despotismo, y toda la demas letania. Todo esto nada vale. Como para crearlos es menester tener la cabeza al revés como ellos: y como la nacion por la misericordia de Dios la tiene, y la ha de tener en su lugar, no hay miedo de que sean creidos: y aun presumo que todo hombre racional al leer los epitetos con que estos caballeros nos honran, encuentre en ellos los nombres y apellidos de sus beneméritos autores. Podrá ser que tomen medidas mas serias, ó por decir mejor, que quieran hacer valer las que ya han tomado, tratándonos de sediciosos, porque no subscribimos á la sedicion; de traidores, porque estamos con nuestro Dios y con nuestro Rey; de que dividimos la nacion, porque no nos ponemos de acuerdo con los que la dividen; y de otras iguales cositas de aquellas, que todos los tunantes han usado desde que el mundo es mundo. Pero ¿qué hemos de hacer? ¿Será bueno que por no incomodarnos, ó porque no nos incomoden, los dexemos blasfemar y seducir? ¿Consentiremos que envuelvan á la nacion en la sangre, en la anarquia y el ateísmo? No lo permita Dios. Revuelto como está el mundo, es un disparate, pretender en medio de sus revoluciones el sosiego; y quien lo pretende, tendrá que llorar su descuido quando se vea con el gaito colgado de las barbas. *Estar tranquilos*, decian los franceses quando venian á regenerarnos: *que estemos tranquilos*, predicaban los españoles que han pujado la regeneracion á los franceses. *Que no queremos*, debemos nosotros responder, *y que todo el que nos quiera regenerar, vaya á regenerar á Mahoma*. Ya veo que no es

apetecible á ninguno verse traído y llevado en papeluchos perseguido y calumniado por malignos y expuesto á lo demas que los señores filósofos saben, y a nosotros no se nos oculta. Pero tampoco es apetecible presentarse á cuerpo descubierto en una baralla, oir silvar las balas y estallar el cañon, exponerse á pasar al otro mundo por momentos, ó lo que acaso será peor, caer en manos de los franceses: y con todo eso, nuestros honrados hermanos los militares pasan por todo esto, porque así lo exige la condicion del siglo en que vivimos, y la salud de la patria á que pertenecemos. Pues á fé que aunque la milicia de estos es infinitamente mas incòmoda, dura y peligrosa que la nuestra; la nuestra en mi concepto se ordena á librar á la patria de un mayor y mas desastroso peligro. Pelean ellos contra los franceses, que ya en el dia de hoy son atens, y todo lo demas que son por mera educacion y desgracia. Pero nosotros las habemos con los afrancesados que son ateos, y quieren ser otras muchas mas cosas por eleccion: y de un ateo por desgracia á otro que lo es porque quiere, hay toda la diferencia que los nuestros han notado, comparando franceses con franceses, y franceses con españoles afrancesados, mientras unos y otros nos oprimian. Frances que no fuera de los compañeros y predilectos de Napoleon, solia acordarse muy á menudo de que era hombre, y de que vejaba injustamente á otros hombres. Frances que fuera de la confianza de su emperador, gustaba de parecersele en lo perfido, cruel, despota y demas: pero solia suceder que en no habiendo necesidad de lucir estas artes, ni hacer de ellas ostentacion y mérito, cuidaba menos de exercitarlas. Mas un español afrancesado siempre creia que estaba en la necesidad de practicarlas: siempre las practicaba del modo mas cruel: siempre juzgaba que su obligacion consistia en ser un demonio para todos nosotros. No hay pueblo de España que no haya visto mucho de esto. A Sevilla nada le han dexado que desear un Aguado con toda su oficialidad en la clase de la tropa, un Aceijas y un Morales en la de eclesiásticos, un Sotelo y un Montarco en la de los

rogados. ¡ Librenos Dios por su misericordia! pero si nuestras culpas hiciesen que mas de quatro de esos filantropos que anda por Cadiz, lograsen el poder que desean, tendria la España que contar maravillas á todos los siglos futuros, y á las mas remotas generaciones. Importa, pues, que ahorremos, si es posible, á la historia estas funestisimas descripciones. Méno malo es que nosotros suframos algunos palos, que el que toda la nacion tenga que pasar por lo que han pasado la Francia, la Flandes, la Holanda, la Suiza, mas de la mitad de la Alemania, toda la extension de la florida Italia. Conque compañeros míos, pecho ancho: *Santiago y á ellos: cierra España:*

Volviendo ahora al asunto de los frailes, quiero que sepa V. como ha llegado á mis manos íntegra y de una brillante letra la *Exposicion* del señor ministro de gracia y justicia que los guitarristas del Conciso gradúan de *excelente*, y que si he de decir la verdad, á mí me ha parecido, y esta pareciendo algo ménos. ¡ Tanto como estos suelen distar unas de otras las opiniones de los hombres! El Conciso funda la suya en su autoridad y su guitarra. Yo pienso fundar la mia en mis observaciones, que creo valdrán mas delante del augusto Congreso, de la serenísima Regencia, y de todo el pueblo español, que la guitarra y buena voluntad del Conciso. Eso dirá. Tomémonos en el entretanto tiempo, para que se vaya refrescando la sangre; por que las habemos, no con el Conciso con quien ya he contraido satisfaccion, sino con un ministro de la autoridad suprema, á quien no se puede tratar como al Conciso; y por otra parte hai negocios y asuntos en los cuales *si natura negat, facti indignatio versus*.

Avancé en mi carta anterior la proposicion de que *la religion catolica no podia subsistir sin frailes o monjes, o cosa que se les pareciese*; y prometí á los señores liberales dar las pruebas de esta proposicion. Cumplámoslo: y sea la primera la que tomé en la misma carta, de un hecho el mas constante y auténtico en la Iglesia. Lean mis irrisores, y detractores del estado des-

de el v. 32 del cap. 4 hasta el 17 del cap. 5 de los hechos apostólicos, y se encontrarán con que la Iglesia en su principio era una comunidad de frailes con un solo corazón y una sola alma: con comunidad perfecta de bienes, que formaban una masa comun, de que disponian los apóstoles, y de que á cada qual se le daba lo que le era necesario segun el grado de su necesidad. Lean aquello de que ninguno llamaba suyo á lo que anteriormente lo era: de que entre ellos no habia ni un indigente: de que Bernabé vendió el campo que tenia, y puso su precio á los pies de los apóstoles: de que S. Pedro castigó de muerte á Ananias y Safira, por que mintieron defraudando parte del que acababan de tomar por su campo vendido: de que este exemplar llenó de temor saludable á la Iglesia: de que no se atrevian á juntarse con los fieles los que no eran de su comunión; y de que el restante pueblo los admiraba y magnificaba. Lean últimamente en los mismos hechos apostólicos, y en las cartas de los apóstoles el tratamiento que los fieles mutuamente se daban, llamandose y siendo llamados por los apóstoles, *fratres*, que quiere decir frailes; y *charissimi*, de donde ha venido aquello de *vuesa caridad y su caridad*. Estamos pues viendo desde la venida del Espíritu Santo á su Iglesia haber comenzado en ella la disciplina que en los siglos posteriores se ha llamado religiosa ó monástica, y la forma y modelo que se ha propuesto imitar todo instituto posterior de frailes.

Mientras en la Iglesia se observó rigorosamente este género de disciplina, hubiera sido superflua la institucion de regulares, supuesto que todos vivian como estos son obligados á vivir. Pero apenas comenzó a restiarse aquel primer fervor, y el mundo siendo ya cristiano, á introducir en la Iglesia su relaxacion y sus escandalos; quando ya se dexaron ver hombres que tocados del espíritu de Dios, hicieron rancho aparte; y no como los hereges, para ser enemigos de la Iglesia, sino como amantes hijos que han aspirado á conservar en particular aquella dignidad y perfeccion que su santa madre tuvo, y ya no podia tener en comun. Pongase todo lo tar-

de que se quisere la primera institucion de los monjes: ella debe coincidir con los primeros relaxamientos del antiguo fervor, y ella ha tratado de suplir, y efectivamente ha suplido por el fervor primitivo que lentamente se entibiaba. Cito á los señores liberales un testigo de esta verdad nada sospechoso, en el apóstata Juliano, que en sus exhortaciones á los sacerdotes de los idolos les proponia á nuestros monjes como modelos que debieran imitar.

Establecidos estos, ya su historia, sus servicios, sus destinos, sus promociones, su aumento, sus persecuciones, sus casi innumerables reproducciones; y aun su relaxacion, decadencia y reformas ocupan constantemente una considerable parte de los anales y fastos de la Iglesia. Es un hecho de que nadie duda: y si nadie lo duda, es mui digna de admiracion la ignorancia, ó tal vez la malicia de aquellos, que al cabo de diez y nueve siglos en que la Iglesia ha existido con frailes, ó con lo que los frailes tratan de renovar y conservar, pretenden que la Iglesia pueda subsistir sin estos. quando la corrupcion del siglo ha hecho que apenas resten vestigios del fervor primitivo, no solo en el siglo, pero aun entre los mismos frailes.

Tomemos la cosa por su raiz, á pesar de la resolucion que he formado, de no envolverme en metafísicas. Entre las ventajas que el nuevo testamento, esto es, el evangelio ó la religion é Iglesia de Jesucristo hace al antiguo y á la sinagoga, una de las mas principales son los consejos; que la nueva ley ha añadido á los preceptos de la antigua; para que el hombre dice Sto. Tomas 1.^o 2.^o q. 108 art. 4) con mas ventaja y mas facilidad (*melius, et expeditius*) pueda conseguir su último fin, que es la eterna bienaventuranza. Donde quiera pues que haya de existir esta divina religion es necesario que exista, ademas de la de los preceptos, la observancia y profesion de estos consejos; porque como dixo el apóstol, en una grande casa debe haber no solo los vasos de barro y de madera, que sirven á los destinos comunes; mas tambien de plata y de oro, que conducen á

la grandeza y magnificencia de la casa. Vea el que quisere á el mismo Sto. Tomás en la 2a. 2a. q. 183. art. 2. , en que prueba lá conducencia que tiene para el órden, dignidad y necesidades de la Iglesia, la diversidad que en ella hay de oficios y de estados. Pues ahora, sino puede existir la religion catòlica, sin que en ella ó por toda ella se observen los consejos; ya que la condicion del siglo impide que toda los observe, es necesario que se encuentren en ella corporaciones è individuos que hagan peculiar profesion de observarlos.

Expongamos esta misma razon en otro aspecto, valiendonos de la doctrina de Sto. Tomas en la quèstion siguiente á la ultimamente citada. Toda la perfeccion que es esencial al cristianismo, consiste en amar á Dios por si mismo, y al proximo por Dios: y aquel en todo sentido serà mas perfecto, que mas ame á su Dios y á su proximo; sea fraile, monja, soldado ò comerciante así como aquel es mas benemèrito de la patria en el dia de hoy, que mas daño haga á sus enemigos los franceses, sea militar ó partidario. Pero así como de que Francisquete, Jose Romero, Pedro Pineda y otros que Dios tenga en su gloria, (porque no quiero citar á ningun vivo) sin arte militar batieron y mataron á muchos enemigos, sería un disparate inferir que no necesitamos de escuelas donde se enseñe este arte; así tambien de que qualquiera pueda llegar á la perfeccion de la caridad en todos y cada uno de los estados del siglo, no se infiere ni se puede inferir, que no deba haber en la cristiana república escuelas, donde se haga un particular estudio de los medios, que el mismo Jesucristo señaló como los mas conducentes para llegar á la perfeccion de la caridad, y que su Iglesia despues del mismo Dios llama estado de perfeccion: Estos medios son los consejos evangelicos: este estado de perfeccion, las corporaciones que los profesan. Con que así como no es posible que subsista república civil, donde no haya escuelas destinadas á enseñar el arte de la guerra; así tampoco puede haber república cristiana, donde no haya instituciones ordenadas á la observancia

de los consejos, que son las ordenes religiosas.

Añadamos à esta demostracion fundada en los principios, otra que presentan los hechos. En varios reynos de la Europa han sido abolidos los institutos monasticos. La religion catolica ha experimentado luego la misma suerte; y donde no la ha experimentado del todo, ha sido porque à pesar de la abolicion quedaron algunos restos de estos sagrados institutos. Ellos, es verdad, no han sido ni son la misma religion, como insusa è ignorantemente nos objetan los liberales; pero son las obras abanzadas de esta ciudad de Dios. tomadas las quales ya es facil al enemigo el asalto: son el vallado de esta viña que plantó el Dios de Sabaoth, dissipado el qual ya las bestias la pisan y destrozan: son la vanguardia de esta milicia del crucificado, derrotada la qual ya es cierta la derrota del centro y de la reserva: son la piel de este cuerpo místico, arrancada la qual ya el cuerpo debe sentir todas las malas impresiones del ambiente: son... señores liberales, lo que Vds. mas abominan, y por consiguiente lo mas necesario de quanto hay para la conservacion de la Iglesia, y por lo mismo el primer punto que segun la tactica antigua y moderna de Vds. ha sido y debido ser atacado.

Ruego à todo fiel cristiano que lea las innumerables persecuciones que ha tolerado la Iglesia desde que ha habido monges y frailes; y si encuentra una siquiera en que el primero ò uno de los primeros objetos del odio y del encono no hayan sido los frailes ò los monges, tèngame por un solemne embustero. Los hereges, contra los monges: los paganos, contra los monges: los mahometanos, contra los monges: quantos diablos han salido, contra los monges. Sea monge el heresiarca, como lo fué Eutiches: sus sectarios especialmente en el Egipto no dexáran ni un monge católico. Sea fraile, como lo ha sido el furioso Lutero: desde el pulpito donde le agitaban todas las furias infernales, lo veremos ir comandando à su infatuado auditorio para dar al traves con los frai-

les ; y para llevar cautiva consigo segun sacrilegamente se explicò) la cautividad de las monjas. Sea jansenista, devoto, zeloso, de *notoria providad*, y todo lo demas que de si se atreven à decir; lo mismo podra ver à los frailes (excluyo à los proselitos) que al diablo: lo mismo tratarà de auventarlos (y no à fuerza de agua bendita) que al diablo. Sea finalmente filosofo, amador de la humanidad, defensor de los hombres, protector de los presidarios, amparo de todos los reos, consuelo de los malhechores, en una palabra, filántropo con todos sus ribetes y colgajos, en tocando en los frailes, de filantropos se vuelven *energúmenos*, ó por decir mas bien, fieras y diablos. Nada se piensa, nada se escucha. nada se reflexiona, nada se respeta. La sola palabra fraile equivale à todos los crímenes, à todos los peligros, à todas las pestes.

Mas entre estos últimos caballeros y los antiguos perseguidores de los frailes hay una diferencia que nunca deberemos perder de vista. Los antiguos picaros lo solian ser de todos modos, menos en esto que se llama formalidad, por medio de la qual el hombre explica las cosas por la vanda de afuera, segun las entiende y siente por la de adentro. Así pues, enemigos que eran de los frailes, se gloriaban públicamente de serlo, decian de ellos todas las picardias que su encono les figuraba, hacian à las claras en daño de ellos quanto estaba à sus alcances. y à ninguno dexaban razon para que dudase de la existencia de un partido contra ellos. Mas no así nuestros devotos jansenistas, y nuestros sapientísimos filósofos, que habiendo consagrado en *notoria probidad*, y *alta política* la mentira, encuentran un singular mérito en vendernos à todos por el mismo orden que Judas à Jesucristo, besandonos y honrándonos mientras nos venden. *Ave Rabbi, et osculatus est eum.* Oigamos à los primeros. Las religiones son santas, son útiles. son dignas de estimarse y conservarse: pero es menester que sean restituidas à su fervor primi-

24
tivo, y que se les quiten ciertos abusos; porque en ellas igualmente que en la Iglesia católica se ha espandido un general obscurecimiento sobre las verdades de mas grave momento &c. que dixo el famoso sínodo de Pistoya, y condenò el Sto. Pio VI. en su bula *Auctororem fidei*. Está bien, Sr. Pedro Tamburini, alma de aquel concilio, cojo de un pie del cuerpo, y tullido de todas las potencias del alma: está bien. Diganos V. pues; Cómo hemos de poner á los frailes, para que esten en todo y por todo á pedir de boca? =, Cómo? Vayan Vds. ácia el fin de la expresada bula. donde baxo el número 84 se estampán 8.º artículos, en fuerza de los cuales apénas quedará quedar convento ó fraile á vida; y los que queden, quedarán con la obligacion de remedar el instituto de Port-royal; es decir de aquellos *santos solitarios*, como les llaman ellos, ó de aquellos entusiastas frenéticos, como les llamo yo; que si hubiessen hecho por Dios la mitad de lo que hicieron por la heregia y su partido, pudieran pasar por otros tantos héroes. Pero y bien; ¿un sistema de vida como el que estos solitarios emprehendieron en obsequio del diablo, ó como el que los monjes de la Trapa emprenden por Dios, es adaptable á todo aquel que movido de la vocacion divina trata de asegurarse contra el siglo? ¿Podrá el siglo esperar, podrá recibir de este género de institutos todos los servicios y ventajas que ha recibido, y continúa recibiendo de todos los otros que ha consagrado la Iglesia? Por exemplo: un monge que está cabando todo el dia, y rezando gran parte de la noche; tendrá lugar para hacer el estudio necesario de las verdades de la religion, que el pueblo quiere escuchar de su boca? ¿Hay alguna promesa de Jesucristo por la qual estemos asegurados de que ha de dársele la misma ciencia infusa que á aquel otro Stilita, que puesto en lo alto de su columna, supo todo lo que debia saber, y las necesidades de la Iglesia exigian que supiese? Ignoran Vds., señores doctores los de *notoria providad*, lo que su grande amigote el Fleu-

ri les ha dicho: que es un error querer formar regla general de los milagros extraordinarios, que Dios: de quando en quando demuestra para obstentacion y gloria de su poder? No hagamos mas reconvençiones á estos caballeros. Lo que ellos pretenden es que los frailes se acaben: y uno de los modos mas seguros de acabarlos, es pedirles tantos requisitos, que sean sumamente pocos ó ningunos los que se determinen á presentarse á ellos.

Entremos ahora con los señores filósofos, estos nos aman como los jansenistas; pero no tratan de nuestro exterminio por el mismo orden. Su gran padre y patriarca Voltaire creyó que debía embestirnos por el mismo rumbo que á todo lo demás que tuviese relacion con el infame (así llamó constante y sacrilegamente á nuestro Salvador Jesucristo: *écrassez le infame* repetia en muchas de sus cartas) y de consiguiente para él lo mismo era el fraile, que el católico, el jansenista, el protestante, y todo aquel que se llamase cristiano. Mas d' Alembert su intimo discipulo, con menos talento y mas malicia que él, echó de ver que explicarse como su maestro se explicaba, era errar el tiro: que de las otras sectas que se llaman cristianas al ateismo que era el que su maestro deseaba, no habia tanta distancia como este suponía: y que de los jansenistas que por aquel entónces eran sus mas ardientes enemigos, podia esperarse que fuesen muy en breve, como en efecto son, sus mas zelosos amigos y cooperadores. La verdadera dificultad estaba en los católicos que abominaban á Voltaire, á su parentela pasada y presente, á sus costumbres y á su filosofia. Ocurrió a esta dificultad el Rey de Prusia, atribuyendo y con razon la causa de ella á los frailes, aconsejando la ruina de estos, y abriendo el admirable plan de la *secularizacion* de sus bienes para sufragar á las necesidades del estado. Vea todo esto el que quisiere enterarse á fondo en la obra *Proyectos de los Ancredulos*, que esta traducida, y en las *Memorias del Barquet* que ojalá, se traduzcan. Tanto en una como en

otra obra se citan los documentos originales. Se adoptò pues el plan del Rey de Prusia, se perfeccionò, se llamó en su auxilio la economia y la politica, se convidò para que ayudase, al partido de la *notoria prohibidad*; y reunidas de este modo las fuerzas, se tratò de quitar del mundo à los frailes: segun los jansenistas, exigiendo de ellos disparates *para mayor honra y gloria de Dios*: y segun los filósofos, sacándoles quanto tenian *para mayor provecho del próximo*. Luego diràn algunos que esta gente es lega! Pues á fé que solo ellos hubieran tratado de echar por tierra el decálogo, por estos dos grandes fines que se propone y que encierra en sí todo el decálogo.

Con mucha amargura lo digo. La exposicion del Sr. ministro promueve en casi todas sus líneas este plan. No me crea V. à mi: crea solamente à sus ojos, que se lo pondrán mas claro que la luz de un medio dia de verano en el siguiente cotejo.

Dice la Exposicion pág. 9 "Debo hacer presente à V. A. que aunque el espíritu de todos estos concilios fue disminuir el número de institutos religiosos, el de sus monasterios y el de sus individuos, nada se consiguió... Se siguieron luego muchas reformas de las órdenes antiguas, las quales no por eso se extinguieron, como era de esperar, y por una consecuencia natural se aumentaron infinitamente los monasterios... lo que de algun modo parece que constituye otras tantas iglesias en medio de la Iglesia universal, cuya confusion prohibió el IV. concilio Lateranense &c."

Eche V. ahora mano à la bula de condenacion del sinodo de Pistoya, y al núm. 82 encontrará el siguiente artículo, segun la version hecha de orden del consejo. "La regla segunda: que la multiplicacion de órdenes religiosos y su diversidad naturalmente introduce la perturbacion y confusion." Aquí tiene Vd. ya la misma doctrina de Pistoya usurpada por el Sr. ministro con respecto à la multiplicacion de las órdenes. Salte del número 82 al 83 y hallará las siguientes palabras: "La regla tercera en la qual despues de

decir que un pequeño cuerpo que existe vivo, habita dentro de la sociedad civil sin ser casi parte de ella, y que forma una pequeña monarquía, es siempre peligroso en el estado: culpa inmediatamente baxo este nombre á los particulares monasterios, que con el lazo de un instituto común, se unen baxo una cabeza, como si fueran otras tantas monarquías peligrosas y dañosas al estado civil. Ya tiene aquí las otras tantas iglesias en medio de la iglesia universal, que dixo el Sr. ministro, con sola la diferencia de decir *este iglesias*, donde los pistoyamos dixeron *monarquías*: mas esta diferencia se debe á la de los tiempos. Quando Pedro Tamburini y consortes celebraban su sinodo, vivian baxo un gobierno monarquico qual era el del Duque de Florencia; y el sistema de los jansenistas y filósofos en aquel entonces era hacer sospechosos á los frailes para con los principes como cuerpos separados, que en medio de su república civil dependian de un monarca extraño, qual era el Papa, eran sus soldados, hacian sus negocios, y promovian sus intereses contra los de su propio principe, y demas imposturas que no han cesado de decirse en toda la Europa, y aun en nuestra España desde la expulsion de los jesuitas, y desde que vieron la luz pública el Febronio y el Pereyra. Ahora estos señores todos han tenido que mudar de sistema, sacándonos del servicio del Papa en que nos suponian, y poniéndonos al de los despotas y grandes, y haciéndonos promotores del despotismo y feudalismo, y todo lo demas que ya sabemos de memoria. Mas siendo lástima que una invencion tan peregrina y que tan malos ratos ocasionó á los frailes, quede sin uso con la presente novedad, el autor de la exposicion ya ha encontrado arbitrio para acomodarla, diciendo ahora que *multiplicamos las iglesias en medio de la iglesia*; asi como se decia antes, que *multiplicabamos las monarquías en medio de las monarquías*. Lo que puede un buen ingenio!

Después de todo, el Sr. Ministro nos ha hecho el favor de no usar del suyo en toda la extension que pudiera: porque si la multitud de órdenes parece cons-

visit otras tantas iglesias en medio de iglesia universal, y este es un inconveniente, inconveniente sería también y muy grave, aunque no fuese más que una sola orden, que es lo que permiten los padres pistoyanos en el artículo 84.: porque creyendo nosotros *unam sanctam ecclesiam*, con dos solas que haya, es bastante para que no se verifique esta unidad, ni se deba permitir lo que la destruye, ó parece destruirla. Sin embargo el señor ministro no se extiende como se pudiera extender, á que todo este escándalo se quite: al menos entre las reglas que presenta, ninguna hay que pida que no quede ni una (esto debe buscarse por otros medios) ninguna tampoco que las reduzca a aquella unidad que desean los padres de Pistoia.

Dice el mismo Sr. ministro en el párrafo mismo de que estoy hablando: "llegando á tanto (el aumento de conventos, monasterios é individuos) que nuestra Iglesia católica (no sabemos si la española, si la universal) se cuentan más de ciento cincuenta órdenes religiosas, con hábitos, reglas, rezo y modo de vivir diferentes entre sí " Este parece que es á sus ojos un inconveniente: también lo fué para los tamburinos, quiero decir, pistoyanos que como he citado, todas las religiones quieren reducirlas a la sola de S. Benito. Vase el art. 84 de la citada bula.

Vamos á la página 11. Dice el Sr. Ministro. "Sin embargo los monasterios y conventos continuaron aumentando sus posesiones y riquezas creciendo tanto el número de sus individuos, que eran ya una pesada carga de la nación, que se resentía de estos males. " Las mismas expresiones de *mal y males*, aplicadas unas veces á la sobra, y otras á la falta de bienes de los monasterios, repite varias veces el Sr. ministro con poca recomendación de su buena memoria. ¿ Quiere Vd. ver la causa? Pues vaya a buscarla á la segunda parte del citado art. 82. de la misma bula. " También en lo que dice antes § 4.º que los fundadores de los regulares que florecieron después de los institutos monásticos, aumentando órdenes sobre ordenes, reformas sobre reformas, no ha-

bian hecho otra cosa que extender mas y mas *la causa del mal*. “ Esta causa del mal se le pegó á la imaginacion al Sr. ministro, para estarla bozando per momentos.

Desde que la santa Sede condenò al jansenismo, no ha cesado este de darle tarascadas. A fuerza de ellas quando llegó el sinodo de Pistoya, ya el Papa no era mas que una *cabeza ministerial de la Iglesia*, es decir, un Obispo como otro qualquiera, luego que la Iglesia, esto es, los jansenistas, tengan á bien que no haga de cabeza. Antes de llegar á este extremo en el modo de expresarse, ya habian llegado al del cisma contra la Iglesia romana en el modo de manejarse. Leanse las noticias que del jansenismo y sus progresos han dado innumerables autores: veanse las actas de los mismos jansenistas: tenganse presentes las bulas pontificias que cité en mi carta XII: y sobre todo registrense las que han emanado de resultas del cisma de Utrech; y se verá constantemente, que en medio de reconocer al sucesor de S. Pedro por cabeza de la Iglesia católica, y de citar y fingir respecto á sus decretos, no se ha tratado de otra cosa que de desobedecerlo, burlar su autoridad, abusar de su nombre &c. &c.

Con harto dolor mio me parece descubrir mucho de esto ultimo en la Exposicion del Sr. ministro. En la pag. 24 se cita el breve despachado por la santa Sede de resultas del concordato de 1737: en la 25 el de nuestro Smo. P. Pio VI. de 10 de setiembre de 1802 á nuestro Eminentísimo prelado el Señor. Cardenal de Borbon. No he visto ni tenido noticia hasta ahora de aquel primer breve: tampoco tengo donde buscar el segundo; pero me acuerdo de haberlo leído, y tengo á la vista el de 15 de mayo de 1804, que empieza *Inter graviores*, en que se hace mencion y relacion de él por las palabras siguientes segun la version hecha de orden del consejo. “ Le concedimos, dice, que procurase enmendar y corregir lo que acaso hallase digno de enmendarse y corregirse: pero que pusiese en nuestra noticia, y solicitase la asistencia de nuestra autoridad,

si llegase á entender alguna cosa más grave, que necesitase de una oportuna providencia, á efecto de que por nos se suministrasen los remedios para su reparacion. ,, Eá, pues, leanse las reglas que el Sr. ministro propone al Sr. comisionado de S. S., y lo veremos haciendo las veces de algo mas que Papa. El Papa, sin crímen manifiesto ò semi-plena provanza de él, no condenaria al más miserable de los conventos al sequestro de sus bienes: el Sr. ministro comienza por continuar un sequestro que el Emo. Sr. Borbon no ha mandado, y que se extiende á todas las religiones y conventos.

El Papa y lo mismo nuestro Emo. visitador, en caso de hallar méritos para un sequestro, qualquiera que fuese, de bienes de la Iglesia, jamas encargarían los bienes sequestrados á los intendentes. El Sr. ministro ha hecho esto, que ni S. S. ni S. Emcia. harían.

El Papa y el Sr. Cardenal luego que llegasen á entender que algun fraile habia faltado á lo que debe á su Dios, á su religion ò á su patria, la primera providencia que tomarían, infaliblemente sería ponerlo recluso en su convento; así como tambien lo suelen hacer segun los canones con los clérigos que han cometido delito. El Sr. ministro tan lejos está de esta medida, que á trueque de que los frailes culpados no vayan al convento (que sería para ellos la mayor de las penitencias) no quiere que ni los inocentes vuelvan; sin embargo de que para estos es el mayor y el más barato de todos los consuecos. Esto es por lo que pertenece á la regla primera.

En quanto á la segunda y tercera el Papa y el Sr. visitador saben que deben castigar, y como deben hacerlo, á los eclesiásticos dignos de castigo. La iglesia tiene señaladas las penas que á estos deben imponerse, y designados los tribunales que han de sentenciarlos; de manera que la relaxacion al brazo secular es el último de sus recursos, y el mayor de sus castigos temporales. El Sr. ministro no se explica bien en las dos citadas reglas que dá acerca de esta delicada materia; y no se explica, quando el sistema sostenido durante la opresion de un tirano que se llama católico por escarnio, ha adop-

rado en esta parte, y ha practicado inviolablemente el plan del jansenismo, que todo lo lleva a los magistrados civiles.

La santa Sede ha establecido varias reglas sobre el número de individuos que debe tener cada convento, quando se erija por la primera vez; sobre la autoridad de los obispos en aquellos donde no haya tal ò tal número; y sobre otros puntos de disciplina concernientes al buen servicio del pueblo fiel, y buena conducta de los religiosos. Pero en materia de extinguir y arruinar, tan léjos ha estado y está de cometer á sus legados este asunto, que por el contrario sabe decirles, y alguna vez les ha dicho, que *no los envia á destruir, sino á edificar*. El Sr. ministro por sus reglas 7a. y 8a. va á destruir mas de la mitad de los conventos baxo el nombre de la silla apostolica, y por el ministerio de su comisionado, aplica á una cosa los remedios que se establecieron para otra, y usando de las bulas pontificias por el mismo orden con que usaría de la botica un mal medico, que recetase para curar la enfermedad nacida del frio, los medicamentos destinados para las provenientes de calor.

La Iglesia toda aprobando la mendicancia voluntaria de los que la abrazan en imitacion de su divino autor, *qui cum esset dives, propter nos egenus factus est*: la silla apostolica condenando á Guillermo de Santo Amore, impugnador de esta pobreza, y el concilio de Trentó en los mismos decretos que el Sr. ministro nos cita, suponen que las religiones mendicantes pueden y deben vivir de los auxilios *de á fuera*. El Sr. ministro á nombre de la Iglesia y de sus concilios quiere que sean abolidos quantos conventos necesiten de estos auxilios.

La Iglesia, unica legisladora en materia de la simonia que se llama de derecho eclesiastico, ha aprobado, y aun sancionado por su congregacion del concilio el dote que para subsistencia y reposicion de los conventos de sagradas virgenes ha convencido de indispensable una constante experiencia. El Sr. ministro llama á este dote un *abuso*: acaso por que lo ha leído así en el jansenista Wan-Espen; y dispone con autoridad mayor que

la pontificia, que se quite este abuso.

El tránsito de una á otra corporacion religiosa trae consigo tantos y tan graves inconvenientes, que la santa Sede ha juzgado no deber verificarse sin su conocimiento y consentimiento. Para el Sr. ministro este negocio es tan llano, como el de pasar á un soldado de un regimiento á otro.

Corrase en fin toda la Exposicion del Sr. ministro, porque ya yo estoy cansado, y con lo expuesto basta: cotejese con la legislacion de la Iglesia y sus principios: pónganse sus reglas de frente con los sagrados canones que rigen en la presente disciplina, y no tardará en aparecer el espíritu del jansenismo, que baxo los nombres de *disciplina antigua* y de *reforma*, se ha propuesto trastornar la Iglesia, hacer del Papa un mero obispo, igualar á los obispos con los curas, transformar en cura á qualquier clérigo, y desterrar á los frailes á los espacios imaginarios.

Vengamos ahora á la que la desgracia de nuestro siglo llama filosofía, y el lenguaje legitimo de todos los que le precedieron, ha llamado ateismo é irreligion. Ya toda la nacion habrá leído los designios y maniobras de este en los *Proyectos de los incrédulos*, y en el *Preservativo* contra ellos del P. Velez. Será muy conveniente que tambien lea el primer tomo del abate Barzuel que trata expresamente de la conspiracion de los filósofos contra el cristianismo, y de los medios que adoptaron para salir, como en mucha parte han salido, con este plan, citando por el tercero de estos medios la extincion de los cuerpos religiosos, y exponiendo las artes por donde el ateo arzobispo de Tolosa Brienne, de acuerdo con el ministro de Luis XVI., y baxo la direccion de d^e Alembert, adelantó esta obra de tinieblas que la asamblea nacional consumió. Quisiera, si pudiese, traducir toda esta importante obra, ó al menos este capítulo; pero faltandome para ello el tiempo y la salud que empleo en cosas que urgen; y quedandome la esperanza de que no ha de faltar quien la traduzca; ruego á todo el que lea frances, que haga

por pasar los ojos por el capítulo que he citado, y cotejarlo con la Exposicion del Sr. ministro, con los sarcasmos de los señores periodistas, y sobre todo con las Reflexiones de D. J. C. A. que parece son el texto gordo de la reforma proyectada. Yo para desempeñar el plan que me he propuesto, creo tener bastante con una reflexion general demasiado clara y sencilla.

Comienza el Sr. ministro su Exposicion asegurándonos ser una de las atribuciones de su encargo entender en todos los negocios que tengan relacion con la **ALTAPOLICIA ECLESIASTICA**: llama la atencion en casi todas sus páginas á la **PROTECCION** que la nacion debe ejercer á favor de la Iglesia y de sus leyes: enlaza en las pag. 3 y 4 con el religioso, sabio y justo decreto de las Cortes de 17 de junio el *inrentazable* art. 21 de la instruccion del ministerio de hacienda, que prohija á la Regencia del Reyno; y luego á la pag. 5 se explica de este modo, aludiendo á ambas providencias, como si tuviesen ni aun el mas remoto parentesco. " Por ellas se ha exercido una **TUTORIA**, ó inspeccion general sobre dichos establecimientos religiosos y personas que los constituyen &c. " Fixèmonos en esta *tutoria* que dice el Sr. ministro se ha exercido, y propone que continúe exerciéndose como efecto de la *proteccion de la Iglesia y sus leyes*, que tiene y desea desempeñar el Congreso, y que efectivamente desempeñó en su citado decreto; que quiere que la Regencia adopte como suya; y que mira como una de las atribuciones de su encargo bajo el nombre de *alta policia eclesiastica*. No hai mejor regla para juzgar de una *tutoria*, que el estado en que se hallan, y en que se trata de poner á los pupilos. Veamos pues qué es lo que sucede, y lo que se pretende que suceda con los pupilos de que habla el Sr. ministro, y vendièmos infaliblemente á inferir el carácter de la *tutoria*.

Comencèmos por las Iglesias que son el principal patrimonio de los pupilos. Dos meses y más de medio han corrido desde que los franceses fueron arrojados de Sevilla, hasta la hora en que escribo esto. ¿ En qué

estado se halla esta adorable porción de los bienes de los pupilos? En el mismo que se hallaban quando los franceses las dexaron. ¿Qué uso tienen? La que de pajar, de pajar: la que de almacén, de almacén: la que de establo, de establo: la que de letrina, de letrina. No se ha hecho novedad, à pesar de que los pupilos querian fueran purificadas despues de su profanacion, y restituidas à su propio destino de celebrar en ellas los sagrados misterios. Primer beneficio de la *tutoria*.

Vamos à las alhajas y demas perteneciente al culto. De estos y otros bienes manda el señor ministro de hacienda que se hagan los correspondientes inventarios. Antes de este mandato estaban notoriamente hechos. Era facil reducirlos à estos dos renglones de cargo y data. Cargo; *todo*. Data: *nada de lo que habia*. Nos saquearon los franceses, y nos saquearon los españoles: vino el pulgon, y se comió lo que habia dexado la langosta. Vaya un hecho entre mil que pudieran citarse. Con peligro inminente de su vida algunos capuchinos de Eciija sustraxeron de la rapacidad sacrilega del enemigo solo tres cálices de los pocos que habia en su convento, y que fueron on presa de los franceses. Retirados estos se empezó à hacer uso de aquellos vasos sagrados, hasta que el comisario español encargado en los inventarios arrebató los tres cálices, y con la plata restante de los demas conventos los remitió à Cadiz, en cuya casa de moneda me consta estan para derretirse. Si los pupilos, como depositarios que eran de las alhajas del culto, y de los muebles y utensilios de sus conventos, hubiesen podido lo mismo que han podido quantos fueron robados, incluso elregonero y el verdugo, ellos hubieran tomado el rastro desde la hora en que los franceses se fueron, y hubieran dado con parte de la presa, como dieron muchos españoles reintegrándose de lo suyo. Pero no señor: el señor ministro de hacienda ha tomado à su cargo la *tutoria*: ha mandado formar inventarios de *subjecto non supponente*, y que en el entretanto los pupilos se diviertan, viendo las medidas que se toman para desaparecer lo que ha quedado.

No atestigo con muertos: pero no digo bien; pues tengo à los muertos por testigos: y cierto *emparedamiento* que en cierta parte ha aparecido en cierto modo, producido à noticia de ciertos devotos por ciertos sujetos, à quienes se tiene por infalible que hai mucho que pedirles y preguntarles en este género, no dexa razon de dudar. Item: ciertas pinturas de los primeros maestros del arte, que quando Dios queria estaban, donde estaban y que los frailes no quisieron vender por precio alguno, estaran ahora donde Dios haya permitido. Y plegue à su bondad que los que para tapar estos milagros se valen de la maña y de la pluma, no consigam lo que pretenden: a saber, que despues de aplacados se nos mande bailar. Tambien este rasgo de *tutoría* es filosófico.

Vamos à los conventos. ¿Qué se ha hecho de ellos? Los que mejor han escapado, quanteles: los que peor, ruinas. Pues bien, Sr. tutor de mi corazon, permita Vd. à estos pobres pupilos que se vayan à vivir con los soldados, ò que se acojan à esas miserables ruinas. No señor: que la cosa se debe hacer con método. ¿Pues que? ¿No hay gobierno que mande? Pensabamos nosotros que para meterse cada uno en su casa, no era menester mandato de nadie: pensabamos que la cosa se habia mandado dos veces: pensabamos que podiamos lo que qualquier hijo de vecino: pensabamos... ¿Quién sabe lo que pensabamos, especialmente los que no tenjan noticias de las ideas liberales como yo, y solo contaban con el decálogo de antaño? Pero està bien. Es pecado el que han cometido los que sin decir *oïte ni morie*, se metieron: y Dios se lo pague al Señor ministro de gracia y justicia, que al rebes de como penso Lucrecia *suplicio liberat, et si peccato non absolvat*. Llegamos, pedimos, rogamos... Me acuerdo ahora que en el quadernillo de copia que estudie, decia: *narro narras, contar = fabulam surdo*. Los sordos con quienes nosotros nos hemos entendido, lo son mas que una tapia. ¿Pero valgame Dios! Los paxatillos tienen nido y las rapo-

sas cuevas; ¿solamente los pupilos del señor ministro de hacienda deberán ser como las liebres, que hacen la rosca donde el sol se les pone? Si Señor ¿Y los conventos medio arruinados que no pueden servir ni aun para quartel? Que sirvan para que todo el que necesite ladrillos, venga y se los lleve; pues las maderas y rejas ya volaron. De este modo es como con toda verdad y propiedad se llaman *bienes nacionales*, porque están á la disposicion de toda la nacion. Item: el que necesite de un lupanar cómodo, podrá citar á su futuro complice á lo que este cubierto aunque sea la Iglesia, como sucede aqui, con horrible escandalo en la de S. Francisco. Dios lo ha de ver de todos modos: conque, ¿qué inconveniente hay en hacerlo en su misma casa? Pues á fe que no es nuevo este género de tutoria. *Venerunt gentes in hereditatem tuam, polluerunt templum sanctum tuum.* Ninguno de estos horrorosos sacrilegios hubiera sucedido; si los conventos se hubieran entregado á los que se les favorece con el nombre de pupilos.

Ea bien, sr. tutor ó padre de menores, estos tales menores que se llamaban en tiempos antiguos frailes y ciudadanos, tenían ciertos prédios urbanos y rústicos adquiridos por títulos tan justos y legítimos, como lo son los que tienen quantos en España y en toda tierra donde hay leyes, poseen debidamente algo: amen de otros bienes y derechos. Todos ellos están baxo de tutoria; pero quiero que sepa V. que la tutoria en que estan, es la de la *nacion*: no de aquella á quien representa el Congreso, sino de otra que no tiene quien la represente, y se toma la licencia de representarse á sí misma. Los frutos pendientes primero que á su madurez, llegan á las manos de un dueño postizo. Los árboles caen baxo del hacha de todo el que halla mas barato cortarlos que comprarlos: las arboledas suelen servir de luminarias, sin que haya razon ni motivo para ellas, y multiplicándose ahora mas que nunca las luminarias de dos y de tres leguas: á los caserios acude todo el que necesita algo de quanto en

ellos hay sin perdonar las tejas; y aunque en alguna de estas posesiones se han puesto guardas, como quiera que estos no tienen de quien guardarse, harto hacen con guardar para sí lo que pueden. Las tierras y demas que no es posible transferir á lomo, ni llevarse en la faltriquera, van saliendo sucesivamente á subasta. Los hombres que otras veces se llamaban de bien, y ahora suelen decirse fanáticos y supersticiosos, házia se horrorizan de pensar en los tales aprendizos. Pero aquellos que á fuerza de *codiciosos* se van convirtiendo en *liberales*, asen la ocasion por las greñas, y arriendan por quatro lo que debia ganar quarenta ò quatrocientos. ¿Qué me dice V. E. á esto, Sr. ministro de gracia y de justicia? Ya lo veo: que los bienes tambien están en *tutoría*. Sea todo por amor de Dios.

Pues vamos á las personas de los pupilos. Yo no sé si será verdad lo que dicen de los lagartos, cuculebras y salamanquesas, que se pasan sin comer todo el invierno. Lo que sí sé, y me consta, y de lo que puedo poner muchísimos testigos, es que los frailes comemos en todos quatro tiempos del año, y que si pasamos en ayunas unos pocos de dias, solemos apostar de este mundo para el otro. Pues Sr. tutor, desde el 27 de agosto entramos en la tutoría los de Sevilla. Si no huviese habido la tal tutoría, nosotros ya nos huvieramos ingeniado, porque aunque pupilos, pasamos casi todos de 25 años. Pero la hubo. ¿Y dónde ha andado nuestro tutor! *Pavuli perierunt panem, et non erat qui frangeret eis*. Mientras estuvieron los franceses, señalaron y procuraron racion á muchísimos de nuestros inválidos, que tenían quartel de tales en un convento. De los mismos enemigos habia no pocos, á quines un corazon naturalmente compasivo impulsaba á sostener á estos inocentes necesitados, cuya inocencia y necesidad conocian. Entre los afrancesados por cálculo y no por inclinacion, no faltaban algunos que creian poder borrar su pecado, *hurtando el puerco y dándonos los pies por Dios*. Los buenos españoles que nos franquearon en la hora de nuestra expulsion su

cordial afecto, su casa, sus haberes, y mucho mas que quanto nosotros nos atrevieramos á esperar, exhaustos unos por la rapacidad del enemigo, sin facultades otros por la suspension en sus empleos, no pueden ya ayudarnos mas que á sentir. ¿Dónde está pues esa tutoria que el Sr. ministro nos cita, acaso despues de bien cenado? Vergüenza es que se diga, pero pues se dice, justo es que se sepa. Nuestra suerte en la tutoria está siendo infinitamente peor que en el despojo y la persecucion. No sabia yo que de un nombre tan dulce habiamos de sacar experiencias tan amargas.

Verdad es que el Sr. ministro trata de endulzarnoslas con unas esperanzas, que aunque en la certidumbre no se parecen á las de la fé, las remedan al ménos en esto de haberse de cumplir en la vida futura. Se nos dará una dieta, ¿Y que comemos mientras no se nos dá? Si se comiera por los ojos, podríamos buscar el *pan nuestro de cada dia* leyendo el papel de la promesa. Se nos dará á proporecion de lo que rindan las fincas. Pero, ¿rendiran estas lo necesario para los guapos y valientes que las administren; ó tendremos que admitir esta herencia con beneficio de inventario; no sea que los señores administradores nos alcancen en cuentas, y nos embarguen los bievariios? Se pagará, bastará, no hará falta. He aqui un milagro el mayor que podrá verse en estos dias. A mí ciertamente no me alcanza para creerlo toda la fé que se necesita para que se obren los milagros. La del Sr. ministro será sin duda mas viva y mas grande que la mia. Mas no quisiera que comprometiese mi existencia y la de tantos hombres de bien á la extraordinaria providencia de un milagro. Al ménos no puede negarse que esta será la primera vez que el milagro entre en parte de la tutoria.

Pasemos de las partes al todo: quiero decir, de los frailes y conventos á todo el estado regular. El mas precioso de quantos bienes ha tenido hasta aqui, consiste en el buen nombre que ha gozado entre los

españoles, y la buena reputacion en que el pueblo cristiano lo tiene; que ha confirmado mas y mas con su persecucion el tirano, que han acreditado sus agentes por sus repetidos esfuerzos á fin de ganarse por todos medios á quantos frailes de merito descubrian, y lo que es mas, que han defendido, aunque a su modo despótico, sus mariscales y tribunales. Pero entramos en la tutoria que nos dice el Sr. ministro, en la misma semana en que nuestras tropas han ocupado las ciudades populosas, infaliblemente han ido á ocupar sus prensas quantos aprendices de liberales quisieron seguir la carrera del Conciso y Redactor, que es la mas segura: y las han ocupado con unos papelitos contra el estado regular tan bonitos y moderados, que pueden hacer bueno al famoso Diccionario de Gallardo. Salamanca, Madrid, Sevilla, Córdoba, Granada vieron casi á un mismo tiempo todos estos abortos, tan parecidos entre sí como las monedas que estampan un mismo cuño y un mismo troquel. ¡O provido liberalismo! ¡O filosofía precursora! Si todos los encargados en arrojar á los franceses, hubiesen sido ó fuesen tan activos y exáctos como sus comisionados en *ilustrar la pública opinion* acerca de los frailes, es decir en buena castellano, en infamarlos con las mas groseras imposturas; ya no habria franceses en el mundo. Por aquel ingenioso principio del *pecado de los ratones*, lo que hizo un fraile, se le atribuye a todos; lo que se fingió de otro se dá por verdadero; con la falta de un individuo se viste á toda una corporacion; y se habla del estado en general, como si se hablase de la comunidad que habita la casa de las quatro torres en la Carraca. Es ingeniosa la respuesta que fundada en esto, me dicen haber dado para sincerarse nuestro cura el de las *Preocupaciones*, que reconvenido sobre lo mal que hablaba, se disculpó con que él no lo hacia con particular alguno, sino con el *estado*. ¡Tantos progresos como indica esta respuesta, ha hecho en la moral cristiana que por oficio debe enseñar á sus feligreses! ¡Tan grande como este es el mérito de sus conocimientos! Y cuidado que sé muy bien lo que me di-

go. Pero vamos al caso: Y nuestro tutor? ¿Y como consciente que así sean ajados sus pupilos? Y si el Sr. ministro está (como nos precisa creer) en todo lo que dice relativo al merito, servicios, conducencia y necesidad de los frailes, y en la proteccion que debe dispensarles el gobierno, ¿como no averigua de donde viene esta plaza de Egipto, que cayendo sobre los frailes va a dar al traves con la ley fundamental, que declara la religion catòlica por la unica del estado? Podia al ménos tomar á estos tunantes escritores baxo la tutoria que nos está dispensando a nosotros. Yo se lo suplico.

Mas llegará tiempo (y el Sr. ministro lo promete) en que evaquiados ciertos puntos, se nos restituyan á todos nuestros derechos, como al pupilo que llega á la edad de la ley. Pero pregunto yo: lo que se ha de hacer entonces, ¿ porquè no se hace desde ahora? Porque hay algunos frailes que han seguido el partido frances. Ve Vd. aquí lo que es no entender la cosa. Ningun castigo temen estos tanto como el de verse de nuevo entre sus frailes: y ciertamente que saben ellos muy bien lo que se temen. Mas dexemos al gobierno que los castigue segun juzgue mas conveniente. Porque haya que castigar quatro picaros, ¿ deberán andar hechos almas en pena tantos millares de hombres de bien, cuya prohibicion es pública hasta el punto de no poder ni aun dudarse de ella sin manifiesta injuria? Herodes por matar á un niño que le estorbaba, hizo morir á todos los chiquillos de un canton: y ya se sabe la gloria que adquirió Herodes con esta *fechoria*. Ella sin embargo no se llamó entonces, ni se llama ahora *tutoria*. Vea pues el Sr. ministro que otro nombre filosofico puede darle á la suya.

Para que mejor acierte con él hagamos la siguiente suposicion. Figurémonos que el autor del diccionario critico burlesco se le presenta con toda la recomendacion que ha merecido y conseguido de los que se llaman liberales. Señor, le dice, tengo ya comprometida mi palabra, que importa á los míos que se acredite de infalible. Baxo ciertos cálculos que tuve por seguros,

lo empeñé dos veces en mi diccionario, anunciando la total extincion de los frailes. En la pagina VII. de mi prologo por las palabras siguientes. "La (eucaña) que
 „ estos tales tenian en España , ya la ven perdida, y
 „ hasta la esperanza pierden de restituirse á su prísti-
 „ no estado de holganza: de la posesion los despojan
 „ las bayonetas francesas; de las esperanzas las razones
 „ de los políticos (ò seanse filosofos) liberales. De aqui
 „ es que franceses y liberales para ellos son todos unos."
 Luego en mi articulo *frailes* pagina 51 haciendo men-
 cion de un cierto libro que yo llamo apreciable (con lo
 qual ya tiene hechas las informaciones) y anunciando la
 traduccion que de él se está haciendo , añado estas me-
 morables: " mas ya quando salga á luz , si de salir tie-
 „ ne , lo considero inutil é impertinente en no saliendo
 „ luego luego : porque al paso que llevan (se supone
 „ que los frailes) todas estas castas de alimañas van á
 „ perecer , sin que quede piante ni mamañte : por la ra-
 „ zon sin replica de que les van quitando el cebo , y
 „ todo animal , sea el que fuere , vive de lo que come :
 „ item : les van tambien quitando las guaridas : de suer-
 „ te que se van quedando como gazapos en soto quemado.
 „ ; Animalitos de Dios ! Es cosa de quebrar corazones
 „ el verlos andar arrastrando soltando la camisa como
 „ la culebra , atortolados , y sin saber donde abrigarse.
 „ ; *O tempora !* " Hasta aqui les profeticé yo con mi
 acostumbrada piedad , profunda filosofia y cortesa-
 sana educacion. Pues Sr. Excmo. , contra todo lo que
 mis compañeros y yo creyamos , y segun lo que toda la
 nacion esperaba , el augusto Congreso me ha sacado pro-
 feta falso , y plegue á Dios que se contente con esto.
 Acudi en busca de ciertos amigos que á fuerza de es-
 trujones hicieron que se dixese que el Congreso decia
 lo contrario de lo que dixo. Volvió la cosa al Congreso,
 y volvió mi profecía á llevar en la cabeza , no obstante
 que ya se estaba verificando. Encomendeme á un santo
 de los de mi calendario , y por un milagro que hizo ,
 de aquellos que derriengan la mano , se ha continuado
 su cumplimiento ; mas este y mi credito profético pen-

den del ayre. si V. E. no interpone su poderosa intercesion. Ruegole pues por todos los respetos que debe merecerle un extremeño, salamanquino, profeta, filósofo escritor publico, bibliotecario de Cortes y demas méritos que sabemos, que me saque con lucimiento, y verifique en todas sus partes esta mi importante profecia. Repito, que si el buen Gallardo se hubiese presentado con la dicha arenga; su mismo padre no hubiera hecho por este hijo, gloria de su familia, lo que con tanta puntualidad ha executado y está executando por medio de su *excelente Exposicion* el Sr. ministro. Pero no me maravilla que lo execute, sino que à esto le llame *tutoria*. Todo depende de que Gallardo no nos definio en su Diccionario esta palabra. Si lo hubiera hecho, quizas yo la entenderia en su actual significado. No lo hizo tampoco con la de *Proteccion*: pero ya la inteligencia de esta la tenemos, desde que Napoleon se intitulo *Protector de la confederacion del Rhin*; y desde que Caballero, Urquijo y otros que *reservo in pectore*, mandaron muchas cosas muy curiosas à título de la proteccion que el rey debia exercer à favor del concilio de Trento.

Mas si el buen Gallardo (como si dixéramos Guzman el bueno) no nos quiso dar en su Diccionario el significado de estas dos palabras, nos dio el de la otra, que en la Exposicion del Sr. Cano Manuel le es sinónima, à saber, la de ALTA POLICIA. Oiganse sus mismas palabras especialmente en este solo articulo, donde se olvido de su designio. " Los mismos galiparlistas que dicen *alta politica*, dicen tambien *alta policia*: locucion del mismo cuño (de Bonaparte) que estan empuñados en hacer moneda corriente. Hablando pues su gerigonza, dicen, que tal ò tal medida se ha tomado por *alta policia*: como en tiempo de Godoy se decia que tal ò tal empleo se habia dado por alto." Habia dicho poco antes este mismo oráculo, que en estas materias esmas infalible que el de Delfos: " que en boca de ciertos politicos la alta politica no es mas que un comodin para saltar por lo mas alto de la ra-

zon y la justicia, llevando las leyes do quieren reyes:
para que estos ó sus ministros logren las mas chocantes
pretensiones. Hasta aquí el gran perito de la cofradia,
y singular defensor del estado eclesiastico y de la Iglesia.

Ahora ruego yo con todo el debido respeto al Sr.
ministro de gracia y justicia, que deponiendo la predi-
lección que la naturaleza inspira acia los hijos, y la pa-
sion á los filosofos acerca de sus propias ideas, y olvi-
dandose de que la Exposicion ha salido autorizada con
su firma, me diga baxo palabra de honor lo que su leal
saber y entender le dicten sobre las siguientes preguntas.
Si un jansenista ó un filosofo que en el dia es lo mismo,
se hubiese propuesto el designio de trastornar sordamen-
te todo el estado regular; podria haber presentado un
plan mas á propósito que el que la Exposicion contiene?
Si un fiscal que tuviese ménos de concienzudo que de má-
ligno, hubiese tomado á su cargo dar á los defectos del
estado el cuerpo que no tienen, ¿ pudiera haberlo hecho
con mas industria que como la Exposicion lo hace? ¿ En
un pais catolico y decididamente traillero, habia otro
camino que tomar que el que ella toma?

No puedo reducirme á creer que el Sr. ministro sea
el autor de este escrito, no obstante que leo al fin de
él su nombre. De un Conciso, de un Redactor, de un
Gallardo, y de tantos otros fulleros ya sabemos que no
aspiran mas que á seducirnos. Pero de un secretario de
gracia y justicia, depositario que como tal es del pri-
mer interes de la nacion, no debemos ni saberlo, ni
creerlo. Como persona privada podrá S. E. pensar y es-
cribir lo que su conciencia ó ciencia le dictaren: á
bien que sino fuere bueno, allá se lo dirán de mi-
sas; pero como persona publica, como órgano de la Re-
gencia, como encargado en la execucion de los decretos
del Congreso, como zelador casi en xefe de la Constitucion
del estado, como elegido por la soberania para la que
S. E. llama alta policia eclesiastica, y nuestros mayo-
res llamaban soberana proteccion de la Iglesia, de sus
institutos, de sus ministros, de sus bienes &c.; que ha-
ya hecho lo que vemos, leemos y tocamos en su Expo-

sición, y en las resultas que nos está trayendo... créalo quien pudiere; á mí se me resiste: y si llega el caso de que me lo hagan creer, creeré al mismo tiempo que Dios todavía extiende sobre nosotros su mano vengadora de un modo mucho mas terrible que quando nos entregó á la ferocidad de los franceses.

¿Pues qué hemos de pensar en vista del nombre y subscripción? Qué sé yo Pero pregunto: ¿andan todavía en contorno del gobierno los de la escuela de Godoy? ¿Andan las buenas almas que á nombre de Carlos IV. mintieron al romano Pontífice Pio VII., pintandole á los frailes de España como imbuidos en errores, y como promotores de ellos? ¿Andan los que compusieron la familia de Soler, el senado de Urquijo y Cavallero, los confidentes y agentes de Sixto Espinosa, y los padres y maestros de todos estos: Como haya algunos de esta buena gente, y como por su mano hayan de pasar las cosas... ¡Desdichada España! Tu religion será como la piden D. J. C. A. y Portalis: tu gobierno como lo soñaron este y Rousseau: tus costumbres como las quieren Gallardo, el Redactor el Conciso, el Diario y la Abeja, y tu suerte como la desea Bonaparte. ¡Desmienta Dios estos mis temores y anuncios! ¡Inspire al gobierno la resolucion de arrancar hasta la última raíz de su causa!

Entretanto mi juicio es que de allá salió la Exposición, y que ella no ha podido salir de otra parte que de algun nido de murciélagos. No hay remedio: murciélagos es, ó mas bien *murciélagos*, porque he oido decir á los muchachos, que mientras estas crian, siempre que salen á volar, llevan colgando de las ubres sus polluelos. Murciélagos pues es para mí la Exposición, y lo será para todo el que observe el modo con que vuela; y murciélaguillos son el jansenismo de Pistoya que por una parte le quelga, y la politica reformadora d' Alemnbert, que le viene mamando por la otra. Abra los ojos todo el que hubiere de firmar, y vea y reflexione lo que firma. Para entender á fondo la metáfora del murciélagos, vease lo que digo de él en mi Carta XI.

Me parece, amigo mío, que con lo que en esta

he reflexionado, tengo ya desempeñada la segunda parte del plan que me propuse en la anterior, indicando las fuentes de donde se ha derivado la *excelente* Exposicion del Sr. ministro de gracia y justicia: á saber, la misma de donde ha salido la extincion del estado regular en la Francia, en la Baviera, en una gran parte de la Alemania, en la Italia, la Flandes y demas paises dominados por las armas francesas: las mismas, en una palabra, de donde salió esa *policia eclesiastica*, que en casi toda la Europa oprime á la Iglesia de Jesu-
cristo, y trata de convertirla en sinagoga de Satanás, baxo de su adorable nombre, que aun no es tiempo todavía de acabar de borrar.

Me resta pues la última parte de lo que me propuse, que es discurrir sobre la misma Exposicion, tratando de ella en detalle. Si esto hubiese de hacerse con toda la extension que la materia exige, seria necesario repròducir quanto desde la existencia del cristianismo se ha escrito victoriosamente contra los miserables sofismas que nuestro siglo está desenterrando con el singular mèrito de haber ido á buscarlos en los apologistas que los combaten, y no hacer mencion ni aun remota de las respuestas que los confunden. Convido pues á todos los catòlicos á que las lean, señaladamente en los santos Tomás y Buenaventura contra los antiguos antimonacos, renacidos en los pistoyanos, y en el abate Noguera, los dos abogados de París, y casi todos los defensores que en el último siglo ha tenido la religion contra los filósofos y políticos. Veo ya á algunos de los nuestros que estan reproduciendo estas apologias con toda la abundancia de noticias de que yo carezco, con todo el vigor de salud que a mí me falta, y con todo el nervio y belleza á que no alcanza la pobreza de mi caudal é ingenio. Contando pues como debo con que estos mis dignos compañeros nada dexarán que desear, me ceñire en la Carta pròxima á decir algo acerca de la reforma que el Sr. ministro y todos los buenos deseamos, insinuando *persuma cápiva* la mucha distancia que hai entre los medios que este señor propone, y los que

nosotros no solo proponemos, mas tambien reconocemos y aseguramos ser los únicos. Espéreme V. con este trabajo, que queriendo Dios, evaquaré antes de muchos dias: y entretanto mandeme con toda la confianza que debe inspirar la rancia estimacion con que queda tan suyo como siempre. ***

28 de octubre de 1812.

El Filósofo Rancio.

P. D. La santidad de la causa que defendemos me ha adquirido por amigos á muchos hombres de bien, algo mas instruidos que lo que presumen nuestros regeneradores. Estos mis apasionados me han surtido de muy preciosos libros que iré sucesivamente citando, y que la inundacion de franceses y afrancesados no ha permitido que trasciendan hasta nosotros sino en muy corto número. Entre ellos me han dado á conocer uno en italiano con el siguiente título. *Nuovo vocabolario filosofico-democratico indispensabile per ognuno che brama intendere la nuova lingua rivoluzionaria. Venezia presso Francesco Androela con privilegio: 1799.* Es decir, que el citado Vocabulario se imprimió en el corto espacio en que la Italia restituida á su libertad antes de la invasion última, habia aprendido muy bien y por una experiencia muy costosa, lo que era la filosofía que habia estado regenerándola. No es de mucho volumen, pero sí de mucha importancia esta obra; de la qual citaré algunos artículos segun se presente la ocasion. Por ahora vaya allá el de frailes traducido segun mi corta instruccion en el italiano.

“ FRAILES. Los filósofos y democráticos sienten tanto disgusto al oír el vocablo *fraile*, quanto es el que experimenta todo hombre de bien al escuchar el de *filósofo*: y este es acaso el mayor elogio que se puede hacer de los frailes. Quantos cerebros débiles han procurado por medio de bajezas y calumnias rebajar la estimacion de los frailes, otros tantos no han conseguido mas que acarrear el odio y desprecio de los

„ buenos: habiéndose precipitado algunos al extremo de
 „ la iniquidad por solo desfogar este odio, igualmen-
 „ te ciego que injusto. En vano se buscará un moti-
 „ vo que pueda pasar por razonable en politica, en
 „ moral ò en religion que justifique de algun modo
 „ à estos energumenos *fratífugos* Porque ¿qué mal
 „ es aquel de que se pueda acusar à los frailes como
 „ frailes? Y pueden dudarse siquiera tantos y tan
 „ sólidos bienes como la sociedad, incluso los mis-
 „ mos enemigos de los frailes, reciben de estos mar-
 „ tires de ella? ¿Qué hai en Europa de ventajoso
 „ y útil, de que ella no sea por la mayor parte
 „ deudora à los regulares? Agricultura, industria,
 „ ciencias, bellas artes, historia, descubrimientos de
 „ todos géneros... todo es debido à ellos: hasta Vol-
 „ tayre y el Helvecio se vieron forzados à confesarlo
 „ así. ¿Tantas naciones bárbaras civilizadas, tantos sal-
 „ vages reducidos à sociedad, y tantas ventajas co-
 „ mo de esto se han derivado al comercio, à la in-
 „ dustria, y a la dilatacion de las luces sobre nues-
 „ tro globo, no ha sido obra de ellos? ¿Quién
 „ se sacrifica en beneficio público con mas vivos exem-
 „ plos de humanidad en el socorro y consuelo del po-
 „ bre, del enfermo, del oprimido, del moribundo?
 „ ¿Quién afana como ellos por restablecer la paz en
 „ las familias, reconciliar los enemistados, atajar las
 „ venganzas, y educar la juventud en la virtud y
 „ ciencias? ¿Lo hariais vosotros, enemigos de estos
 „ incansables operarios? ¿Y lo hariais por igual pre-
 „ cio al que reciben ellos? Una miserable ceida,
 „ un hábito tosco, un sustento mezquino es todo lo
 „ que el fraile saca de sus fatigas; y lo que reu-
 „ saria admitir en recompensa de las suyas el mas
 „ despreciable artesano. Aun esto mismo poco de que
 „ goza, no es carga de la sociedad: es beneficencia
 „ de nuestros mayores, que juzgaron que en nin-
 „ guna otra cosa podian emplearla mejor. Y aun eso
 „ poco que de su mezquino trato les sobra, no re-
 „ dunda en provecho de la sociedad? ¿No es todo

del pobre, del necesitado, del médico, del legis-
 ta, del artesano, del braceró (1)? ¿Y quien es
 el que no come bien sobre la miseria del fraile?
 ¿Hai en la sociedad un individuo solo que mas
 trabaje, con ménos se contente, y le sea ménos
 gravoso que él?

“Pero ¿y quienes son últimamente estos mons-
 truos imaginarios? ¿De dõnde han venido? ¿Del
 Africa? ¿De la Groelandia? ¿De los Patagones?
 ¿No son vuestros hijos, vuestros nietos, vuestros her-
 manos y parientes? ¿No son los que sacrificandose
 en ventaja vuestra y del comun, os han dexado
 doblemente ricos en bienes y terrenos, os han fa-
 cilitado por su voluntaria pobreza con que poder
 dotar vuestras hijas; y viviendo de la agena be-
 neficencia os han descargado de la manutención de
 un hijo, de un nieto, de un hermano? ¿Què cau-
 sa es pues la que concita vuestra rabia contra es-
 tos ciudadanos de paz y de moderacion?”

“En las acusaciones mismas contra los frai-
 les con que pretenden disfrazar su ánimo malva-
 do, no se ve otra cosa que la viva pintura de
 una razon dislocada, qual es la de todos es-
 tos fanáticos razonadores modernos, faltos igual-
 mente de logica que de pudor: lo que forzosamen-
 te sucede á todo el que se pone á racionar con-
 ducido de una vil pasion. Comienzan por querer
 probar que *los frailes son inútiles*; y toda la prue-
 ba que traen de esta inutilidad se reduce casi
 siempre á que *no trabajan la tierra*. Pero y este
 argumento de que *quien no trabaja la tierra es*
inútil; no están ridiculo como ingenioso? Y si è
 valiese; no deberian graduarse de inútiles los jue-
 ces, abogados, oficinistas, soldados, literatos,
 comerciantes artesanos &c. &c.? ¿No deberían ser
 tenidos por inútiles los mismos detractores de los
 frailes, que ciertamente no son de los que trabajan
 la tierra? (2) Que los trabajadores reclamasen con-
 tra los que sin trabajarla, disfrután sus sudores y

fatigas. podría tener alguna apariencia de justicia :
 „ pero que uno que no trabaja la tierra juzgue inu-
 „ til à otro porque tampoco la trabaja , he aqui en lo
 „ que no podrá determinarse , si hay mas de impu-
 „ dencia ò de locura. En todo caso las quejas de los agri-
 „ cultores mucho mas deben recaer sobre los enemigos de
 „ los frailes que sobre estos : puesto que de estos re-
 „ ciben al menos consuelo y asistencia , en vez que el
 „ mayor elogio que podran hacer de los *fratrifugos* ,
 „ sera el que no los opriman y desuellen mientras se
 „ fatigan por ellos.

„ Pero los frailes son unos ociosos... Mentís...
 „ ¿ Es ocioso el que estudia , predica , instruye , ad-
 „ ministra los sacramentos , conserva la religion , pro-
 „ mueve las costumbres , educa á la juventud , consue-
 „ la y ayuda á los pobres y enfermos , asiste á los en-
 „ careclados y moribundos anuncia á Dios , y dá al
 „ pueblo exemplos de probidad , moderación y paciéncia?
 „ ¿ Es ocioso el que civiliza á las naciones bárbaras , las
 „ cultiva , instruye y hace morigeradas? Si hemos de
 „ tener á estos por ociosos , ¿ cuáles son vuestros glo-
 „ riosos trabajos para excluir de vuestras personas esta
 „ nota , señores detracteres? Ya no puede dudarse que
 „ todos vuestros sudores son por la irreligion , el ateis-
 „ mo y el libertinage ; y que si los frailes trabajasen
 „ con vosotros y como vosotros en esta infame viña ,
 „ los elogiariais como á utilísimos operarios.

„ ¿ Quereis saber quièn es el ocioso? Aquel y
 „ aquella que pasan todo el dia en la cama , y no ve-
 „ lan de noche , si no para jugar y embriagarse : que
 „ han recibido como dones inútiles de la naturaleza , no
 „ solo los brazos , mas tambien las piernas , y lo que
 „ es peor , las cabezas. Y aun en este sentido seria un
 „ elogio vuestro poder graduaros de ociosos : porque cier-
 „ tamente ménos malo es no hacer nada , que hacer
 „ mal ; y el empleo de los ateos , filósofos y revo-
 „ lucionarios enemigos de los frailes nunca es hacer
 „ algo de bueno.

„ Pero los frailes no se casan. Ved el vocablo

„ *Celibato.* (A su tiempo lo insertaré)

„ *Hay muchos frailes discolos, malos; escanda-*
 „ *losos que no viven segun su instituto.* = La primera men-
 „ tira es la de muchos; y si en estos tiempos han sido
 „ algunos mas de lo acostumbrado, es porque se hicie-
 „ ron semejantes á vosotros y les entró en la cabeza
 „ vuestra democracia (3). ; Plugiese al cielo que los
 „ malos fuesen en las demas corporaciones a proporcion
 „ que en la de los frailes! ; Quanto mas feliz seria la
 „ sociedad! Pero al fin ; qué es lo que se pretende
 „ inferir de que hay frailes malos? ; Que todos
 „ deben ser extinguidos? Si esta absurda ilasion se apli-
 „ case á los cuerpos de nobles, de legistas, de artis-
 „ tas ó agricultores, y demostrando (como es fácil) que
 „ hay malos entre ellos, y en mucho mayor numero
 „ que entre los frailes, se quisiese de aqui inferir su
 „ destruccion, la respuesta que á esto se diera ; no se-
 „ ría la de *sois un bestia*? Esto es querer destruir to-
 „ das las corporaciones: por que ; qual es la que no
 „ tiene algunos malos? ; Son buenos por ventura todos
 „ los padres de familia? ; Y se habrán de extinguir,
 „ porque algunos ó muchos no lo sean? Pues ahora un
 „ argumento absurdo en si mismo, y que qualquiera se
 „ avergonzaría de adoptar contra alguna otra corpora-
 „ cion, se adopta sin vergüenza por los filósofos con-
 „ tra la de los frailes. Pero ya está visto que quando
 „ un hombre es atacado de la *fratífagia* (4) se hace
 „ un delirante para quien basta decir mal, y por mala-
 „ mente que lo diga.

„ *Mas todos los frailes deban ser buenos* = Amen.
 „ Pero se desea saber ; de dõnde los malos de las otras
 „ corporaciones tienen el privilegio de serlo? El que
 „ haya buenos y malos en las corporaciones, proviene
 „ de que estas se componen de hombres. No se sabe de
 „ qué cosa creen los *antimónacos* que esten compuestas
 „ las de los frailes. Por si la ignoran, es bueno ad-
 „ vertirles que se componen de hombres: que mientras
 „ se compongan de estos, ha de haber en ellas buenos
 „ y malos, como en todas las otras; y que lo mas que

47
„ puede exigirse, es que sea mayor el número de los
„ buenos que el de los malos, como, gracias à Dios,
„ sucede por lo comun.

„ Si un cuerpo se corrompiese hasta el punto de
„ infestarse toda su masa, y en vez de ser en él pocos
„ los malos, fuesen pocos los buenos, seria de desear
„ que la sociedad se purgase de semejante corporacion.
„ Pues ahora: esto que es difícil de verificarse en las
„ otras corporaciones, lo es mucho mas en la de los
„ frailes. La prueba la tenemos baxo de los ojos. El
„ que prefiere la perdida de todo, la cárcel, el destier-
„ ro y aun la muerte, al manchar su conciencia con
„ blasfemias, rebelion, perjurios, apostasia è impie-
„ dad, no es ni puede ser cuerpo corrompido. ¿Y quan-
„ tos millares de sacerdotes y de frailes no han dado en
„ este tiempo de irreligion y libertinage tan gloriosos
„ exemplos? La multitud ha sido tal, que casi no se ha
„ encontrado rincón en el mundo, á donde no hayan ido
„ à refugiarse, y à pasar con alegría los trabajos de
„ una vida inocente. Sin perjudicar por ello á estas
„ corporaciones, podria muy bien preguntarse: quantos
„ legristas, quimicos y banqueros se han visto despoja-
„ dos, encarcelados y perseguidos por conservar su con-
„ ciencia y su religion? Al menos comparados con los regu-
„ lares, son en tan corto número, que casi no se ven (5).
„ Si hay pues corporaciones corrompidas, no es ciertamente
„ la de los regulares. ¿Y esta que lo está ménos que las de-
„ mas, es la que se pretende que se extinga? *Si hoc in*
„ *viridi; in arido quid fiet?* Si algun cuerpo particu-
„ lar de la universal corporacion de los regulares ha lle-
„ gado á mucha corrupcion, como parece haberse visto
„ (gracias à filosofia y democracia) de este es de
„ quien justamente se puede desear la destruccion: la
„ justicia y vigilancia de la Iglesia no dexará de quitar
„ de enmedio este escandalo (6)

„ Los argumentos pues de nuestros rabiosos, an-
„ timónacos no son mas que patentes absurdos, ineptias,
„ embustes y ridiculezes. Lo que en realidad de verdad
„ los irrita contra los frailes, y que ellos se guardan

„ muy bien de insinuar , es una infame codicia de apo-
 „ derarse de sus bienes , es un ateismo rabioso que odia
 „ quanto pertenece á Dios y á su religion , y es una en-
 „ vidia devoradora que los roe. Estas si que son las
 „ razones coherentes , demostrativas y que vienen al
 „ caso , (7) Los que desean enriquecerse por medio
 „ de injustas rapiñas , que se exterminen la religion y
 „ la moral , y que no haya en el mundo mas que esclavos
 „ que suden para sus placeres , son los que tienen pode-
 „ rosa razon para gritar contra los frailes y asegurar su
 „ ruina y exterminio. Es una felicidad que las causas que
 „ asisten á los tales *fratrifugos* , sean de calidad que no
 „ sirvan para mas que para mostrar su envidia , su ava-
 „ ricia y su rabia ateiística , para hacer público el mal
 „ caracter de los malvados , adquirirse el comun despre-
 „ cio , y hacer el elogio de los frailes. “

Hasta aqui el articulo. Sentiré en el alma no haber podido presentarlo en el castellano con toda la viveza que tiene en su original : mas podrá recurrir á este , el que tanto en el presente como en otros importantísimos articulos quiera encontrar muchos desengaños que necesitamos. Por ahora me contento con que Vd. y el público vean que nuestros regeneradores y yo estamos hechos relojes de repetición : sus mercedes (de bulto) repitiendo los mismos desatinos , con que la filosofia francesa ha puesto en combustion la Europa : y yo reproduciendo lo que la verdad y la justicia han inspirado á las lenguas y plumas de todos los hombres de bien. Nuevamente me han llegado otros papeles que baxo este y el otro aspecto hacen del estado regular la apologia que es , y no debiera ser necesaria. Remítome á ellos ; y á los que es muy de esperar les vayan siguiendo ; por que ya basta para P. D.

El Rancio

OTRA P. D. Hoy 12 de noviembre he sabido y visto que nuestras Iglesias se cierran , y que en nuestros

conventos se toman precauciones para que cese el saqueo de materiales. Hago la justicia de decirlo, para hacerla á quien hubiere tenido la de mandarlo. Del mal el ménos.

Citas.

(1) En medio de la mortandad que en este invierno y primavera ocasionó la carestia, la queja mas repetida de los pobres era que *no tenian conventos á donde recurrir*. Hablaban con conocimiento experimental. En la calamidad del año de 1800 ninguno que sepamos, pereció de hambre. La Cartuja para socorrerlos se adeudó en muchos miles pesqs, que acaso no habia acabado de satisfacer.

(2) No por eso dexan de trabajar nuestros regeneradores: trabajan la paciencia de Dios y la nuestra; trabajan á la nacion con disparates: y si Dios no pone remedio, trabajarán hasta que ni ellos ni nosotros podamos con los muchos trabajos.

(3) No así en nuestra España. Ninguna corporacion regular se ha declarado democrata á la francesa. Tampoco lo he oido de alguno de sus individuos. La relaxacion sin embargo que en algunos de ellos se nota, tiene su principal origen en la filosofia francesa. Desde que esta trastornó la educacion con los sofismas de Rousseau y su Emilio, dexamos de ver aquella severidad de disciplina en que nuestros padres nos criaban, y por la que los niños aprendian á ceder de su antojo. Se educan pues ahora en la posesion de hacer en todo y por todo su no santa voluntad: de consiguiente, quando llega el caso de haber de sujetarse á la agena, sea en un convento, sea en un regimiento, sea en un matrimonio sea en qualquier otro destino, allí son las di-

ficultades, los trabajos y los escandalos. Mientras nos eduquen como soberanos *en ejercicio*, nada habrá que esperar bueno.

(4) El autor usa à menudo de esta palabra, à la que no hemos encontrado en nuestro idioma otra que le coresponda exàctamente. Hemos solido traducir *fratífugos* por la analogia à los *febrífugos* de los mèdicos. Creo que equivale à *perseguidores*, ò *exterminadores* de frailes.

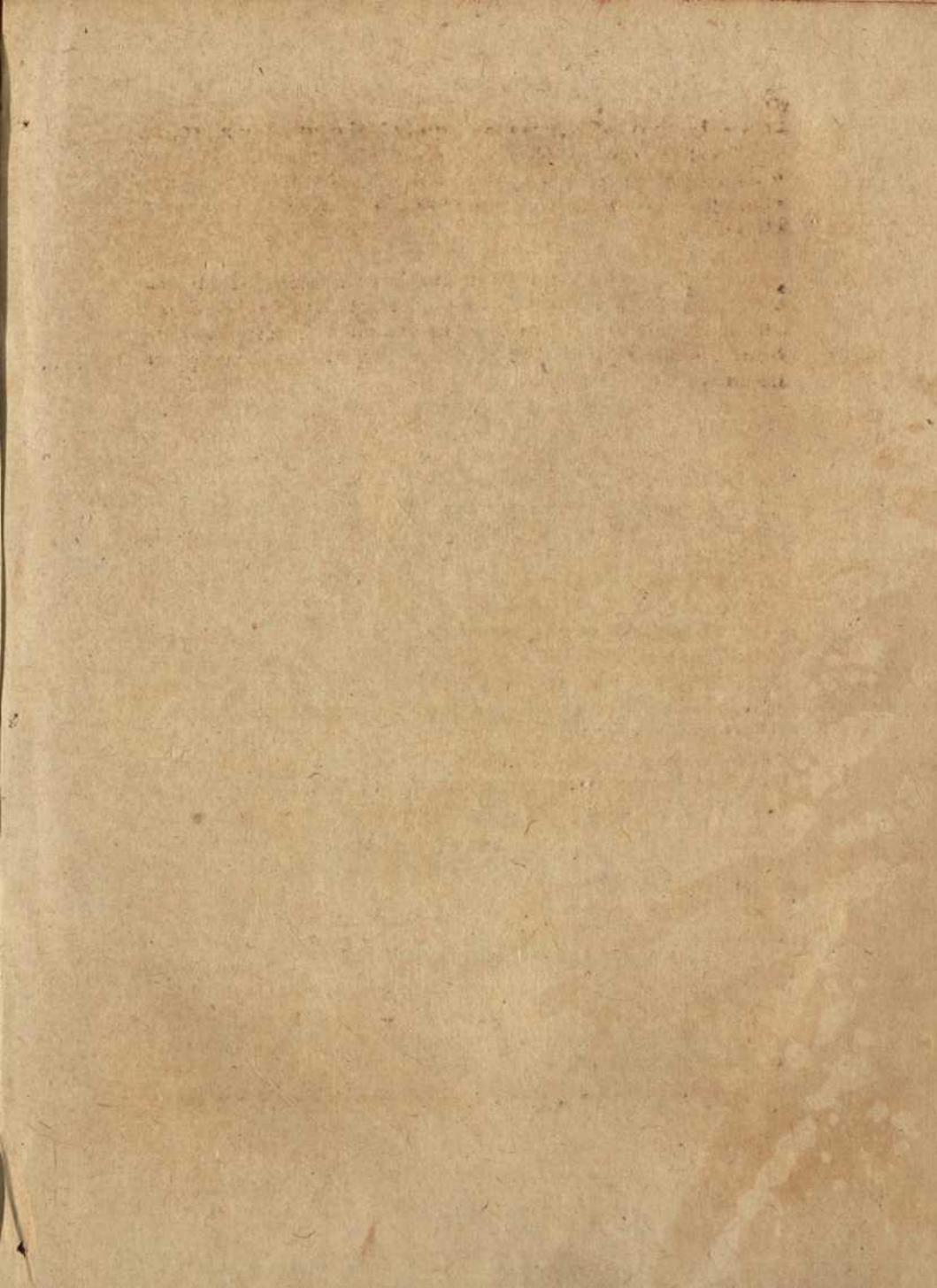
(5) El Sr. ministro Cano Manuel debilita esta gloria del cuerpo de regulares de España. Segun los decretos del tirano nadie en la peninsula mas enemigo suyo y digno de sus iras y venganzas. que este cuerpo. Segun el Sr. Cano Manuel, pàg. 20: *es bien cierto que MUCHOS religiosos despues que fueron echados de sus conventos*, no ha quedado picardia en contra de la patria, que no hiciesen. Debe presumirse que quando este caballero dixo *muchos*, tal vez no atenderia sino à lo que los religiosos debemos: y en este sentido dos solos traidores que hubiese havido frailes, serian *muchos*; y mas indignos de perdon y mas acreedores al castigo, que qualquiera otro ciudadano que hubiese cometido igual delito. Pero si por *muchos* entiendo S. E. lo que demos entendido hasta aqui, à saber *un crecido numero*, es muy de temer que el pueblo, testigo ocular y auricular no se preste à este calculo. Algunos mas de mil eran los frailes de Sevilla: de todos ellos uno solo, fraile bravo hombre de ningun momento dentro y fuera de su religion es el que ha marchado con Soutt: los demas por aqui nos andamos esperando el santo adventimiento Y cuidado que para que un fraile no tema à la *purificacion* que en esta materia deben hacer y harán los frailes, es menester que tenga la conciencia mas limpia que una patena. De Valencia sabemos que salieron enartados para Francia 1600 frailes; es decir, algunos mas que los que debian haber quedado en el reyno, despues de tantos y tantos que han perecido y emigrado. Por el mismo orden

en las demas provincias que yo sepa. De todas las clases especialmente de la de abogados, sacó el rei Pepe quanto necesitaba para los empleos que se crearon, y para el lleno de los que vacaron. No hubo en Sevilla fraile de algun credito, y son algunos los centenares de los que lo tienen à quien no se exhortase, y aun se tratase de compeler à que admitiera ó solicitara beneficio, y que no se viera en la necesidad de esconderse, fingirse enfermo, ò buscar protectores para que no lo hiciesen canònigo contra su voluntad. Y despues de todo este empeño empleado por todos los satélites el único fraile que obtuvo canongia, fué uno forastero que de lego se hizo presbitero, de presbitero clerigo, de clérigo canònigo: hombre de tanto mèrito y literatura, que cantando una leccion de difuntos, donde el breviario dice: *sculpantur in silice*, dixo el: *sculpantur in Fetipe*. y por este òrden todo lo demas. ¿Dónde pues estan esos muchos? Acaso el Sr. ministro meterà en la cuenta de los frailes à los *monaguillos y criados*, de que rellena el calculo de la pàg. 16. Pero ni tampoco. Por que los monaguillos como muchachos que son, no entienden de estas cosas: y los criados de frailes y de monjas son, como es notorio. unos muebles que solo pueden servir, ò para llevar una talega de ropa sucia a donde ha de lavarse, ò para ponerse à mantener una esquina pidiendo *limosna por Dios y por los santos de todo el calendario*. Es pues muy de esperar que el Sr. ministro *brando en justicia* reduzca aquel muchos à un guarismo mas tolerable.

(6) Parece què en la Italia hubo algun cuerpo religioso que comenzando por Quesnel, acabò en Rousseau: ò para disimular su adhesion à Rousseau, se acogió al devotissimo Quesnel. En nuestra España por la misericordia de Dios no es así. Algun otro fraile ha sido catequizado por la familia *de la notoria probidad*: pudiendose sospechar con fundamento que la tal *providad* estudiadamente *notoria* impidiò que se conociese segun todo su merito esta familia. Ahora pues que han salido à vo-

lar estos y estotros pàxaros , podran las potestades eclesiástica y secular descubrirles los nidos , y tomar las debidas precauciones para que cesen de sacar nuevos pollos , que crecidos crien espolones ó garras que todo lo desgarrén.

(7) Estas son las que el famoso Gallardo llama *razones de los politicos ó séanse filosofos liberales* ; y las que la nacion de hoi en adelante podrá llamar *Gallardinas* : pues se ha hecho digno a que asi se perpetue su nombre.





CARTA XXV
DEL
FILOSOFO RANCIO.
CONTINUAN
LAS REFLEXIONES

SOBRE LA REFORMA
QUE SE INTENTA HACER
DE LOS REGULARES
Y RESTABLECIMIENTO

A
SUS CONVENTOS

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.

1810

1810

1810

1810

1810

1810

1810

A

1810

1810

1810

Mi amigo dueño y señor: dixé á V. en mis dos anteriores sobre el designio, (al ménos aparente) y las fuentes del plan contenido en la Exposición del señor ministro Cano Manuel. Tiempo es ya de que tratemos de la *reforma* que propone. Y ciertamente si en todas las otras materias sobre que hemos tenido y tendremos que discurrir, nos ha sido necesario comenzar fixando las ideas y determinando el significado de la voz puesta en cuestion, en esta es de tan absoluta necesidad, que con perdón de los delicados gramáticos lo podemos llamar *necesarisimo*. *Reforma* ha muchos años que estan repitiendo en España los buenos y los malos: *reforma* llaman à las suyas nuestros famosos escritores, quando no nos quieren dexar titere con cabeza: *reforma* piden quantos hombres de bien desean la seguridad, la paz, la libertad y la prosperidad de la patria. *Reforma* tambien quantos pretenden para engordar todo lo contrario: y lo que es mas maravilloso, *reforma* queremos yo que me he dado à conocer à quantos me conocen, por el nombre y profesion de *Rancio*, y otros muchos muchisimos que en esto de rancio son mis compañeros, modelos y maestros. ¿Qué quisicosa pues sera esta *reforma*, que todos decimos y nadie ha definido, que ninguno quiere por su casa à excepcion de los rancios, y que la mayor parte de los que la proponen, la quieren llevar por todas las agenas? Pero ¿qué ha de ser? Una de las muchas palabras de que mas torpemente se abusa: y si las congeturas y experiencias no nos engañan; uno de aquellos pretextos que se toman (sea por ignorancia, sea por inconsideracion, sea por malicia; pues no quiero meterme en estas honduras) para hacer cada uno lo que bien ò mal se le antoja. Importa pues que averigüemos con el mayor escrípulo la significacion y acepciones de este término; no sea que bus-

4
cando liebre nos encontremos gato, y aspirando à la paz, vayamos à dar con la turbacion. Ya V. habrà entendido que aludo à aquello de *quesivimus pacem; et ecce turbatio*. Ea pues: manos à la obra, y veamos què cosa es esta *reforma* que tanto ruido nos està dando.

Salga mi *Vocabulario* italiano à definirla. El se escribió en el año de 99, y nosotros estamos en el de 12 del siguiente siglo: èl se dió à luz, quando la Italia acababa de ser filosòficamente reformada; y entre nosotros apenas habia quien se atreviese à tratar de reformas filosòficas: èl habla de cosa experimentada, y à presencia de muchos millones de testigos que habian servido à esta prueba experimental; y nosotros vamos à hacer nuestras observaciones entre dos *medias reformas*: una por la que los franceses decian que nos iban reformando, y otra por la que algunos de nuestros españoles parece que aspiran à continuar y aun consumir lo que comenzaron los franceses. Hable pues, repito, mi *Vocabulario*, y demos luz para salir de nuestras confusiones. Dice así.

“ Reforma. Vocablo delicioso y amable para
„ quantos intentan trastornar al mundo y destruir quan-
„ to existe en èl de bueno. Si se exceptua la sola
„ religion de Jesucristo, nada hai de lo demas que
„ pueda estar libre de defectos. Gobiernos, costum-
„ bres, rentas, leyes, comercio... quanto se vè sobre
„ la tierra ha sido, es y será defectuoso. Mas si el
„ serlo bastase para abrir la puerta à las reformas,
„ estas serian eternas; y ni por ello se quitarian los
„ defectos. De estos los *solamente excesivos* son los que
„ exigen reforma, y los que pueden admitirla. Y re-
„ formar de otro modo las leyes y gobiernos es lo
„ mismo que quitarles la solidez y la influencia civil:
„ que viene à ser un equivalente à destruirlos. El ob-
„ jeto de los nuevos reformadores por lo comun es des-
„ truir no los defectos, sino la substancia: y de este
„ modo los hereges han reformado siempre la irrefor-
„ mable religion catòlica, y los rebeldes à los go-

„biernos.

„ Si en los pasados tiempos se ha abusado de
 „ la reforma, en el presente ha venido a ser una
 „ verdadera manía hija de un espíritu vertiginoso de
 „ destrucción. La nueva democracia destructora, que
 „ es la única que merece reforma de sus excesivos
 „ defectos, y que si de ellos fuese reformada, ape-
 „ nas le quedaría el nombre, es la que tiene la ma-
 „ nía de reformar los demás gobiernos, para por úl-
 „ timo destruirlos. El ateo quiere reformar la religión,
 „ el libertino las costumbres, el disipador las rentas,
 „ el prepotente y ambicioso al gobierno, el lego al
 „ sacerdote, el ignorante al sabio. No hai mayores
 „ locos y malvados en general que los reformadores:
 „ y la democracia reformadora, loca y presuntuosa, con
 „ etimología mas justa debería llamarse *dementocracia*.
 „ y se debería reformar á los *dementocraticos* hasta
 „ hacerles entrar en juicio, que es un equivalente
 „ a quitarles la existencia, porque no son compati-
 „ bles juicio y democracia. “ Hasta aqui el Vocabulario.

Sacamos de él si V. no lo ha por enojo, que hai dos clases de reformas: una *demo ò dementocrática*, que trata de destruir las cosas á pretexto de sus defectos; otra que aspira á quitar los defectos dexando intacta la substancia de la cosa. El señor ministro Cano Manuel no trata de verificar la primera; por que como S. E. dice, y á nosotros nos precisa creer sobre la fé pública de su palabra, todo lo que se ha hecho con los frailes se reduce á una *tutoría ò inspeccion general sobre nuestros establecimientos y personas, para que en ningun tiempo se pudiese dudar del interes con que S. M. y S. A. miraron nuestra suerte, trataron de nuestro consuelo* y demás cosas que podrá ver el curioso lector en la página, y que yo por ahora no copio. Solo me resta que añadir, que aunque de las Cortes lo he visto y de la Regencia firmemente lo creo, que aspiran á favorecernos y consolarnos; me temo con razon que los comisionados en nuestro favor y consuelo, se estan comiendo y han de acabar de comerse el mandado. Dexando pues

esto á Dios y á la buena ventura; está visto por la confesion del señor ministro, que la reforma que propone, no es aquella que se lleva por delante la cosa á título de llevarse sus defectos. Resta pues que sea la otra que embiste con los últimos empeñada en conservar la primera; y que aspira á perpetuar la cosa, quitandole solamente los defectos que la debilitan y que últimamente son capaces de corromperla. Esto es lo que en lenguaje rancio quieren decir *reforma y reformar*: á saber, *volver á la cosa su forma*: ó lo que es lo mismo, *restituirla á la forma perdida*. ¡Qué lastima que no estuviese yo escribiendo esto en el año de 12 del siglo pasado! ¡Cosa de juego es la tela que tendía corrada para hablar dos semanas seguidas sobre las formas substanciales y accidentales, sobre la corrupcion y alteracion, de qué modo se hacen, quando se verifican, en qué casos la ultima dispone para la primera; y quando esta debe ser *per se* quando *per accidens*! ¡No es buen trabajo no poder un hombre lucir su caudal? ¡Pero anda con Dios! Sin lucir ni poseer el de las formas y actos se puede pasar. No del mismo modo sin tener ni esperar cosa que llevemos á la boca, y apesar de ello ya presto se cumplirán tres meses de estarlo pasando. Adelante.

Sacamos de lo dicho que la reforma del señor ministro es la misma de que habla mi Vocabulario, quando dice que *solos los defectos excesivos son los que la exigen y admiten*. Pero como quiera que esta limitacion vá á servirme de fundamento para muchas cosas, no tengo por conveniente fiarme ni de la autoridad del Vocabulario, que hasta ahora no empieza á ser conocido entre nosotros, ni del dicho del Señor Cano Manuel, á quien veo peleando con los hechos y con los otros sus dichos, sin poder adivinar por qual de las dos partes se declarará la victoria. Aténgome pues á mi Sto. Tomas, que aunque en otros términos dice lo mismo que el Vocabulario, y lo dice á consecuencia de lo que pensaron quantos hombres de razon le precedieron, y precediendo él á quantos hombres de razon le han

sucedido. Para este gran doctor es un axioma que *la lei humana no puede ni debe empeñarse en quitar de la sociedad todos los vicios o defectos; y que debe contentarse con ir extinguiendo los mas graves.* Demuestra esta verdad (1.^o 2ce. Q. 96. art. 2) por el siguiente racionio que voi à traducir, dexando al cuidado de los curiosos que lo vean en su original latino si gustan, y añadiendo por mi parte las reflexiones que pueden ayudar à hacerlo perceptible à los que no han estudiado teologia.

„Hemos dicho que la lei se pone como regla,
 „ó *medida* de las acciones humanas, y la medida co-
 „mo se enseña en el lib. 16 de los metafisicos, debe
 „ser del mismo género ò de una misma proporcion con
 „la cosa que por ella se debe medir, pues vemos que
 „à diversas cosas se aplica diversas medidas.“ (Aquí
 „entro yo poniendo un par de exemplos: el azeite no se mi-
 „de por toesas, codos, ni palmos, ni las telas por al-
 „mudes, cahices, ni arrobas. ¿Porque? porque à propor-
 „cion de lo que ha de medirse es menester que sea la medida.
 „De aquí se infiere, continua el santo, que las leyes
 „que se imponen à los hombres como medida de sus
 „acciones, deben ser segun las exija la condicion hu-
 „mana; por que como enseña S. Isidoro, *la lei debe*
 „*ser posible* à aquellos à quienes se intima; en primer
 „lugar, segun la exigencia de su naturaleza; y en
 „segundo segun la costumbre de la patria. Pues ahora:
 „esta potestad ó facultad de obrar que la lei se pro-
 „pone medir, y que procede de la disposicion interior
 „de las personas, no es igual en todos, por que lo
 „que es fácil al que ya es virtuoso por hábito, no es
 „ni aun posible al que solo trata de hacerse virtu-
 „so: así como muchas cosas son posibles à los hom-
 „bres ya hechos, que son imposibles à los niños. Y
 „por esto la lei que se pone para los adultos, no se
 „impone para los muchachos; pues à estos se les per-
 „mite muchas cosas, que la lei castiga ó vitupera en
 „los adultos: y por el mismo orden muchas deben permit-
 „tirse à los hombres que no han llegado à la perfeccion de

„ la virtud (v. g. á casi todos los seglares) que no deben
 „ tolerarse en los hombres virtuosos „ (como los obispos, el
 clero, los monges y demas que tienen la perfeccion por insti-
 tuto.) „ Es asi, añade, que la lei humana se pone siempre á
 „ una multitud de hombres, cuya mayor parte aun no ha lle-
 „ gado á la perfeccion de la virtud. Por esto pues la
 „ dicha lei no prohibe todos los vicios de que se abstie-
 „ nen los virtuosos, sino solamente aquellos mas graves,
 „ de que es posible que la mayor parte de la muche-
 „ dumbre se abstenga, y principalmente los que son en
 „ daño de tercero, sin cuya prohibicion no podria con-
 „ servarse la sociedad: como son los homicidios, hur-
 „ tos &c. que las leyes humanas prohiben. “ Hasta
 aqui Sto. Tomas. Yo ruego á todo hombre de conoci-
 mientos que coteje este solo artículo de su preciosísimo
 tratado de leyes, con toda la barahunda de pactos,
 derechos y disparates que traen Rousseau, Montesquieu,
 Puffendorf y demas *tumba multa* de filósofos y publicis-
 tas, y me diga si habia necesidad de que tantos pedan-
 tes viniesen á embromarnos, teniendo nosotros de ante-
 mano en tan pocas palabras una tan sólida, tan exácta
 y tan juiciosa doctrina. Pero vamos al caso. La que
 he citado es tan indudable para el santo, que antes de
 demostrarla, como lo hace en este lugar, ya se habia
 servido de ella como de una de las causas que exigian,
 que Dios nos intimase una lei que supliese las muchas
 reglas del bien, y las muchas prohibiciones del mal á
 que la lei humana no podia extenderse, sin acarrear
 mas daño que provecho, y sin disipar la misma socie-
 dad en cuya conservacion trabaja. Véalo quien quisie-
 re (y ojalá que todos quieran) en el art. 4. de la
 cuest. 91.

Convenidos que estamos ó debemos estar, en que
 la reforma no tiene cabida sino quando son *excesivos*
 los defectos, entremos á exâminar que clase de defec-
 tos son los que el señor ministro encuentra en la corpo-
 racion de los frailes, que reforma les pretende poner,
 y por que orden trata de ejecutarlo. Y para que nada
 se nos quede atrás, consideremos al referido cuerpo ba-

xo los tres aspectos que tiene de *ciudadanos de eclesiásticos y de frailes*: en suposición de que todos los que lo componemos, primero fuimos ciudadanos, luego sin dexar de serlo, pasamos á la iglesia y formamos parte del cuerpo de eclesiásticos, y en este mismo hacemos una corporacion separada por particulares obligaciones é institutos. Creo pues que exâminando á los frailes baxo éstas tres consideraciones, los dexaremos tan desollinados que no habrá vista por perspicaz que sea, que les encuentre polvo ó telarañas. Vamos pues en el nombre de Dios.

Y comenzando por el nombre de *ciudadanos*, no quisiera yo que ningun señor liberal me llevase á mal que lo haya usurpado tratando de frailes. Lo he hecho á imitacion del Conciso, que se lo da á los comicos, añadiéndoles el epíteto de *dignos* (*dignos ciudadanos*) y lo he hecho con tanta moderacion, que contentándome con el substantivo, me he dexado el adjetivo en el tintero. Esto no obstante, si esta mi apelacion desagradare, yo la revoco desde ahora, y quiero que sea nula y de ningun valor, y que en vez de *ciudadanos* se ponga lo que sus mercedes, nuestros señores los regeneradores quisieren. Ello es que nacimos en España, de padres y ascendientes españoles: que en España hemos vivido y comido hasta ahora poco que Napoleon nos dió vacaciones de refectorio, y el señor D. Bartolomé Gallardo, y luego los señores ministro de hacienda y ministro de gracia y justicia vacaciones hasta *de las esperanzas*: que en la España hemos trabajado; ó si esta palabra no es exâcta, hemos hecho como quien trabaja: que en la España y á la España hemos contribuido hasta ahora que Napoleon por la parte *ante*, y los referidos mis sres, por la de *retro* nos han descargado de ese cuidado; y últimamente que en la España hemos pasado durante el gobierno antiguo el sarampion, baxo el poder de Napoleon las viruelas, y de presente el garrutillo con que parece quieren dar fin de nosotros los pereodistas poniendonos la argolla, y los señores ministros dándole vueltas al tornillo. En suposición pues de

que acá estamos y acá padecemos, sino gustare el nombre de *ciudadanos*, póngase siquiera el de *súbditos*, que creo que significa algo de estar debaxo: y si lo significa, nos toca por *autonomasia*, por que no hai en todo lo que cubre el Sol, quien tanta gente y tanto peso traiga encima.

Pues bien: las obligaciones de un súbdito para con su soberano se reducen á tres. La primera, la fidelidad que le debe para no tomar parte con sus enemigos. La segunda, la reverencia que esta obligado á tributarle. La tercera, el servicio que le debe prestar. No piense V. que esta enumeración de obligaciones es mia: la trae Sto. Tomás (1. a 2. a Q. 100. art. 6.) y la trae para fundar todas aquellas de que somos deudores á Dios, que es (segun otras veces se decia) el soberano de los soberanos á quien los hombres se lo deben *todo y de un todo*.

Vamos pues á ver qué tal se han portado los frailes con relacion á la primera de estas obligaciones, que es la fidelidad. ¿Fueron fieles á Carlos IV? Me parece que sí; y la prueba de homba es, que habiendo la buena familia que lo rodeaba, enviado á Roma varios chismes contra los frailes, nunca les tocaron en este. ¿Lo han sido á Fernando VII? El lo dirá, luego que venga (¡y ojala que pueda decirlo antes que yo concluya esta carta!) y mientras no viniere, podrá decirlo el pueblo español en todas sus provincias, ciudades y pagos. ¿Lo han sido á las juntas provinciales? Créo que no hubo una siquiera, no solo en las capitales; pero ni en las poblaciones mas pequeñas, en que no hubiese, uno ó muchos frailes. Hasta el Filósofo Rancio (reios periodistas cascaruleros) hasta el Rancio que en aquellos dias se hallaba en una hacienda de campo, disputando con la muerte si habia ó no de ser entonces el viage, estuvo en peligro próximo de ser elegido padre conscripto en un pueblo inmediato, como vino á proponerle el escribano, quando se creyò que podría dar la fe de muerto. Danzaron pues los frailes en todas las juntas. Si en ellas hicieron algo de bueno, las

juntas lo sabrán ; pero que nada hicieron de malo , lo infiero yo de que ningun periódico lo cuenta ; y a fé que si hubiera habido algo que contar , lo contarían y lo cantarían por todos ocho tonos los exáctisimos y benignisimos periodistas. Vamos á la Junta Central. ¿ Fueron los frailes fieles en su tiempo ? Si señor : y tan si señor , que los ángeles de guarda que traía , y que dieron con ella al través , y si Dios no lo remedia , darán también con todos los gobiernos , que no los exôr-zice con el conjuro que yo acá me sè , siempre contaron con la fidelidad de los frailes para todo lo que no fuese tomar pues este ramo estaba estancado para ellos. Lo mismo y algo mas sucedió en la primera Regencia : lo mismo y algo ménos en la segunda despues de instaladas las Córtes : lo mismo en los primeros dias de la presente ; hasta que ahora fresquito el señor Cano Manuel , usando del mismo telescopio que descubrió manchas en el cuerpo de Saturno , las ha descubierto en el nuestro. Asi lo dice S. E. por dos veces : una en la pag. 8 por estas palabras : " otros se han decidido por la (causa) del intruso , llegando al extremo de trarse como verdaderamente secularizados , admitiendo beneficios , prebendas y canonicatos , y sus empleos militares y civiles " Otra en la pag. 20. " Es bien cierto que muchos religiosos despues que fueron echados de los conventos... positivamente se han declarado enemigos suyos (de la España) ya reconociéndole en actos positivos , ya ayudándole á consolidar su conquista con sus consejos y doctrina. " ¿ Y qué sacamos de todo esto , señor ministro ? Ya S. E. lo dexa dicho en la pag. 8 como base de todo lo que intenta. Vayan alla sus palabras. " Esta verdadera descripción del lastimoso estado en que por punto general se hallan actualmente en España los regulares , persuade la necesidad de proceder al restablecimiento de las casas religiosas con el mayor pulso y circunspeccion. " Verdaderamente que la lógica del Señor ministro no se parece á ninguna de quantas hasta ahora se han usado en el mundo. Segun la que conociamos , de contrarias causas se siguen con-

trarios efectos: y según la que S. E. usa, de las mismas contrarias causas se sigue un efecto solo y uniforme. En la verdadera descripción de que hace mérito S. E., se contiene no solo aquellos otros que se han decidido por la causa del intruso, mas también aquellos unos que han tomado partido en defensa de la justa causa, y aquellos muchos que por ella han perecido y sido llevados prisioneros, de que S. E. habló en el primer miembro del mismo periodo. Si el pecado de los otros pide pulso y circunspección, y tanto pulso, quanto no ha tomado desde su creación toda la familia del Protomedicato, y tanta circunspección, quanta no ha gastado un hombre de los que andan al contrabando de por vida; la persecucion, la sangre, las prisiones de aquellos unos muchos, que han sido aherrrojados ó murieron, no debiera exigir otra cosa? Que por los malos se nos tomen con cuidado el pulso y las señas: esta bien. Pero ¿por los muertos, conocidos por todos? ¿Por los prisioneros, cuyas arterias oprimen las cadenas de allende? Verdaderamente que no lo entiendo. Sin embargo, por lo que de unos y otros resulta, los que no hemos sido fusilados, ni ahorcados, ni llevados á Francia, ni idos con Soult por nuestro pie, llevamos ya cerca de tres meses en una dieta tan rigurosa, que como dure algun tiempo mas, ha de sacar de este cuidado de nosotros á nuestro benefico facultativo.

Dexemos las metáforas para los que mejor comidos que los frailes, tengan gana de divertirse con ellas, y vamos al por menor de los hechos que acumula el señor ministro. Pregunto ¿ha habido frailes que puedan y deban llamarse á boca llena traidores? Si señor. Pero ¿quántos han sido estos frailes traidores? Yo que he leído con el mismo cuidado quantos periódicos pude coleccionar, no me acuerdo mas que de cinco ó seis. Uno que en la Navarra sirvió de espia contra el inmortal Mina, á quien este mandó fusilar: otro con quien me parece hizo lo mismo hacia Ciudad Rodrigo Don Carlos España: otro que llevó igual camino en no sé qué otra parte de Castilla: otro joven que cayó mientras meditaba el arrepentimiento, y que en el suplicio sufrido en

Ayamonte, supo resarcir parte del escándalo que habia dado, con los exemplos de religion que dió: otro que de Sevilla se ha ido con Soult, maldito hasta dexárselo de sobra, y que solo escapó de la partida que iba comandando, porque la habilidad de nadar pudo librarlo de las manos de un paisano suyo, con quien he hablado hoy mismo. Seguramente que habrá habido otros de quienes yo no tengo, y el señor ministro habrá adquirido noticia. Pero suplico à V. E. con quanto rendimiento puedo, que tomando la bálanza de Astrea, poniendo à todos estos picaros en una parte y aun añadiéndoles los que à ojo de buen varon le parezca, por los no conocidos, cuelgue de la otra tantos como han sido despedazados, ahorcados, fusilados, oprimidos, y llevados del modo más inhumano a Bayona: y me diga ¿ si en comparacion de estos últimos puede hacerse mención, ni decirse que hacen bulto los primeros? Quando Dios queria castigar à Sodoma, estuvo dispuesto à perdonar à toda su numerosa poblacion, como en ella se encontrasen siquiera diez justos: ¿ y el señor ministro querrà que seamos castigados tantos millares, quando apenas de entre nosotros se contarán diez reos, y podemos oponerle tantos centenares de mártires? Averigüe el señor ministro qual era el modo de pensar de Napoleon. Constantemente hallará que culpa (sin que nadie pueda apearlo de ello) à los frailes de la resistencia que España le hace y le esta haciendo. Lea los escritos de Sarracin, y verá que este tiene por indudable el hecho de que tratamos. Escuche à los ingleses, testigos imparciales y oculares, y los verá confirmar lo mismo. Pregunte à toda la nacion ¿ Válgame Dios! ¿ Y era este el premio que debia esperar el estado religioso? ¿ Y es esta la gracia que por sus méritos y trabajos trata de alcanzárles el señor ministro? ¿ Y es justicia vejar por quatro picaros que ya no existen, à un cuerpo tan respetable y numeroso, que los ha abominado y mirado como miembros podridos? Dexemos esto, y vámos à otra cosa.

Dice el señor ministro que muchos han hecho la causa del tirano, reconociéndolo en *actos positivos*. Sirvase S. E.

de leer la gaceta de Madrid de 8 de enero de este año, y verá de qué fuente y con peligro de quien, estampó esto en la Exposicion que ha firmado el cobachuelo que lo estampó. Sea mui en buen hora que los *actos positivos*, aunque forzados, aunque no importen sino una *sumicion pasiva*, sean un delito nuevo, desconocido en el mundo hasta ahora. Este delito lo cometieron algunos frailes segun el texto mismo de S. E., *despues que fueron echados de los conventos*; no para que no los echasen, no para que los promoviesen, no para quedar á dos haces y jugar con dos barajas, como dicen. ¿Y que clase ó corporacion, ó persona visible del reino, que ha caido en poder del enemigo, no ha hecho otro tanto por no ser echado? ¿Y quantos de los que lo hicieron podrian haberlo escusado, como no pudieron los frailes? ¿Y quantos acaso de los que pudieron y debieron, y no quisieron escusarlo, viven hoy, y reinan, y molestan? Señor ministro, quando un conquistador entra con mano armada pidiendo que le juren obediencia, se le puede jurar una obediencia pasiva, que en sí misma lleva la condicion de que durará mientras dure la fuerza: y quando me agarran á un hombre de bien para que *velis nobis* vaya como diputado de un pueblo ó provincia á cumplimentar y besar la mano á un rei borracho, es menester que tambien esté mui bien bebido el que de esto quiera hacerle un crimen. Si señor: mientras Napoleon no perdió del todo la esperanza, ni abandonó el preyecto de ganar á los frailes españoles, luego que sus tropas entraban en qualquier pueblo, me agarraban á un fraile, á un par de clérigos, y á otros tres ó quatro seglares, y los hacian ir en diputacion á Madrid, ó á donde residia el rei de pabelon. Pero ¿era este negoció tal, que exigiese una vana resistencia y un sacrificio inutil? ¿Y traia esto á la causa del tirano mas ventaja que la del odio, que por estas pantomimas crecia? ¿Y si ha hecho, ni se puede hacer caso de esta clase de gestiones notoriamente involuntarias? Y caso de que merezcan censura ¿no la merecerán igualmente tanto en los demas como en los frailes? Y si porque un fraile, pecó pecamos todos

como en Adán; porque no sucedera lo mismo en los clérigos, magistrados, casados y demás seglares? Fuera de que, este pecado, si lo fué, se cometió solamente por los frailes de las provincias ocupadas en los ocho meses primeros: en las demás que posteriormente inundó el enemigo, no iban los frailes a hacer besamano al tirano, sino el tirano enviaba quien hiciese el último besamano á los frailes. Debíó á mi parecer el señor ministro haber detallado estos actos positivos, para que una acusacion tan vaga no ofendiese, ni á la verdad debida al Congreso á quien se dirigia, ni á la Regencia á cuyo nombre hablaba; ni á la justicia, á que son acreedores tantos hombres inocentes nacidos en el seno de la patria. Acusára ó mandára ahorcar al culpado ó á los culpados si lo merecian. Un solo inocente que hubiese, exigia de justicia una excepcion expresa.

Mas sigamos al señor ministro, que ya nos detalla los crímenes por estas formales palabras: *ya ayudándole á consolidar sus conquistas con sus consejos y doctrina*. Si hubiese dicho *por el espionaje*, ó *con las armas*, seria una verdad, que comprehenderia á muy pocos de quienes nadie duda. Pero: *con consejos y doctrina*? ¿Dónde estan ó dónde estuvieron? Mas ya recapacito. Los consejos serian los del infeliz Luis Gutierrez, gacetero de Bayona, que fué fraile, y apostató y en cuyo cartel que explicaba la causa del suplicio, no se puso la apostasia, y se escribió: *el fraile*; porque ya los liberales andaban por el mundo, y un tal Estala que de fraile se hizo clérigo, de clérigo liberal, y de liberal afrancesado. Estos son los consejeros de Napoleon y su hermano, que la nacion conoce, y que lexos de degradar por ellos al estado regular á donde pertenecieron, está advirtiendo que para cometer las infamias que han cometido, empezaron por la de abandonar el estado. De doctrina que haya ayudado *á consolidar la tiranía*, y que haya salido de los frailes, esta es la primera noticia que tenemos, como no sea la segundada; porque parece que en el Congreso no faltó quien nos hiciese esta acrimina-

cion, como tantas otras que por fortuna han salido equivocadas. Tenemos pues los frailes un derecho incontestable á desmentirla; y aunque para ello no necesitamos de mas prueba que la posesion de nuestro buen nombre en que por estos articulos nos hallamos, todavia podemos alegar una mui decisiva en el silencio de los franceses. Publicaron estos con los mas desmedidos elogios los folletos infames de Llorente, el *Papamoscas* de no sè que otro clérigo perdulario, los desatinos de Aceijas, y quanto otros gaceteros clérigos desbarrados, tales como el de Sevilla y el de Cordova, dixeron á su favor. Ningun escrito de fraile publicaron. Abusaron sí de algunos sermones hijos de la violencia, en que los predicadores, sin desmentirse de lo que debian á la verdad, ni descentenderse de los fusiles que los esperaban, si decian quanto era digno de decirse, se explicaron por principios generales, no descendiendo á la aplicacion de estos principios. Los franceses que todo lo aprovechaban, se aprovecharon tambien de esto, mandando imprimir los tales sermones; y acaso intercalándolos. Ninguno de estos es de fraile. El único que he visto citar por las picardias francesas, y contra quien se han desatado nuestros caritativos periodistas antes de enterarse en la verdad, es el Padre Santander. Mas este fraile y obispo encontró entre los extraños la justicia que le han negado los propios. El Antimonitor ingles niega el hecho; refiere la suplantacion, y desafía con firmeza á quien dudare de lo que dice, dispuesto como está á darle con los documentos en los ojos.

Señor ministro, la acusacion que V. E. nos hace, es la mas odiosa. Somos por el cálculo de V. E. algo mas de 52000 aquellos á quienes esta acusacion está infiriendo enormes perjuicios. La prueba (si el derecho natural no se ha mudado como parece) debe ser á cargo del actor. Pruebe pues V. E. la atroz acusacion de que nos carga: y haga la prueba que le pido, no segun aquella igualdad

que todos tenemos delante de la lei, sino segun la desigualdad que hai entre un ministro de estado y un fraile. Yo me contento con que interponiendo su palabra de honor, circunstancie la acusacion que nos hace, dando al publico una lista de los frailes que han tomado parte activa por el tirano, de los que han peleado en favor de su causa, de los que han dirigido sus proyectos, y de los que para consolidar su opinion han abusado de su doctrina. Un ministro que ha subido á este empleo por la escala de la magistratura, sabe muy bien que nada hai tan abominable a la justicia como las acusaciones vagas, y mas quando son contra un cuerpo numeroso que posee su reputacion. Haga V. E. esta justicia; mientras yo ruego al pueblo español que averigüe de qué profesion han salido aquellos prefectos, subprefectos, consejeros, comisarios, ganchos y propagandistas, que fueron sus verdugos y seductores, durante la dominacion de Bonaparte. ¡Igualdad cristiana: justicia verdadera: qué cosa tan facil es tomaros en boca! ¡Que empresa tan difícil hacer algo de provecho, sin teneros en el corazon!

Volvamos atras á la pag. 8. de la Exposicion, que tambien nos presenta otro crimen de *infidencia* segun el moderno lenguaje. Lamentando el señor ministro nuestra suerte y haciendo mencion de que sin casas, sin habitos, sin auxilios hemos andado errantes; y de que algunos de nosotros han tomado partido en *defensa de la justa causa*, por donde ganaron unos la muerte y otros la deportacion á Francia, añade: *otros se han decidiao por la del intruso, llegando al extremo de tratarse como verdaderamente secularizados, admitiendo beneficios, prebendas y canonicatos, y aun empleos militares y civiles.* Empleos militares por el intruso, ya he dicho que no dudo, ni de que algunos los tomasen, ni de que los que los tomaron han sido verdaderos traidores. *Empleos civiles* es palabra equívoca. Puede significar un delito, un servicio, ó una necesidad. Si el empleo fue de *zelador*

como ellos le llamaban ò de *soplón* como le llamamos nosotros; mas daño hacia uno de estos pícaros que una division entera de franceses. Si el empleo fué en alguna municipalidad para frustrar proyectos del enemigo, poner à cubierto al pueblo en lo posible, interceder por los supuestos reos, ocultar lo que convenia que estuviese oculto, pasar avisos secretos al gobierno legitimo ò á los xefes, y hacer en fin algunas de las infinitas gestiones que muchos han hecho en estos empleos para bien de la patria; el fraile que hubiese estado en esto, si ha estado alguno, no es un reo, ni puede considerarse como tal, à no ser que trastornemos todas las ideas. Finalmente si el empleo ha sido alguno de los muchos que no tienen mas transcendencia que la de cuidar de alguno otro ramo de la policia civil, v. g. limpieza ó alumbrado, y dar con que vivir al que lo exerce; quando admitirlo no sea una virtud, no veo yo por donde pueda ser un vicio, y mucho menos una traicion. Esto es por lo que respecta à empleos.

Nos quedan los otros crímenes que dice el señor ministro; entre los quales el primero es haberse tratado los que quedaron por acá como *verdaderamente secularizados*. A S. E. segun vemos le ha parecido una *chanza* la tal secularizacion. Pues por cierto que no lo fué. Arrojos del claustro, necesariamente debian ir al siglo (segun que distinguimos entre el siglo y el claustro) disuelta su corporacion, debian reincidir en la general; depuestos de sus funciones los prelados regulares, ya era sabido que los diocesanos debian ejercer sus veces. Acaso el señor ministro por decir *legitimamente* dixo *verdaderamente*. Pero que sea de un modo ú de otro la secularizacion fué verdadera, asi como fue verdadera la herida de un torero, que se disculpaba de haberla sufrido por que *el toro no le entró en lei*.

Mas ya veo donde encuentra el señor ministro el pecado: en lo que añade de *admitiendo beneficos, prebendas canonicatos*. ¡Laudable zelo, si fuese sostenido de la reflexion, y ayudado de la memoria! El

fraile no debe admitir beneficio eclesiástico; por que los cánones se lo prohiben. ¿No es verdad? Y los cánones se lo prohiben, no por razon de ciudadano, ni de eclesiástico tampoco, sino por razon de fraile. ¿Estamos convenidos? Pues bien. El fraile no debe tomar las armas por que los cánones se lo prohiben como á fraile y como á eclesiástico, con unas miras mas santas y baxo de unas penas mayores, que las que se proponen é imponen, quando prohiben que admita beneficios. Y á pesar de esto el señor Cano Manuel nos acusa, por que *muchos despues que fueron echados de los conventos, abandonaron esta obligacion* de tomar las armas segun el contesto de las pag. 19 y 20. Conqué ¿cómo ha de ser este niño? Si el fraile admite beneficio, malo; por que es contra los cánones. Si segun los cánones huye de las armas, malo; por que el señor ministro en fuerza de su *tutoria* los quiere ver con un fusil.

Apela el dicho señor á que esta obligacion de las armas, *está bien marcada en nuestras antiguas instituciones*. Yo tambien á su tiempo apelare á las mismas instituciones, y á hechos que debe saber S. E. ; para demostrarle que los frailes no han faltado á esta obligacion. Por ahora le doi de barato que faltasen. ¿Por dónde le ha venido la razon de culpa á esta observancia de los cánones que prohiben á todo eclesiástico la pelea? Por nuestras antiguas instituciones; es decir, por la lei civil, ó mas bien, por el derecho de gentes, consignado en nuestras partidas, que antepone la defensa de la patria á la observancia de unos cánones, que solo debe tener lugar quando aquella no peligrá. Ea pues, señor ministro: antes de las leyes de la iglesia que prohiben al fraile admitir beneficios, antes de todas las instituciones civiles, antes de lo que se llama derecho de gentes, antes en fin del establecimiento de las sociedades, existia una lei escrita indeleblemente en el estómago de todo animalito que lo obliga á *comer*, y que debe anteponerse en el conflicto, no solamente de todas las leyes positivas, mas tambien de algunas de las naturales. Son muchos, señor ministro, los privilegios de la

hambre. Haga Dios que V. E. jamas tenga que usarlos; pero haga tambien que V. E. mire con mas compasion á los infelices que los usan.

Vengamos ahora á la cuenta. ¿Y cuántos son en toda España esos frailes que han admitido canongias y prebendas? Yo no lo sé; pero en Sevilla no hubo mas que uno, que vino él sabrá de donde. ¿Y de qué mérito eran esos insignes cánonigos y prebendados? Si por la muestra hemos de sacar la tela, eran gente á quien el latin les crugia entre los dientes, y que tal vez de la cocina de un convento ó de los fuelles del órgano pasaron al senado de nuestras iglesias. Pues vaya por el contrario; Y cuántos se cuentan, y de qué mérito eran los frailes que frustraron las ofertas, las seducciones las amenazas y el urgente riesgo, por no tomar ó no solicitar prebendas? Puedo hablar de Sevilla, donde como en centro de la Andalucia existia la mayor parte de los hombres de extraordinario mérito, que tienen en la provincia los cuerpos religiosos, y donde el ser todos estos *muchachitos de mi tiempo*, me proporciona la satisfaccion de su amistad y confianza. No hai ni uno solo de los que han hecho bulto, que no haya sido solicitado, instado, insultado, y aun amenazado á fin de que admitiese ó pretendiese canongia. No hai ni uno solo que no se haya escabullido por quantos medios é invenciones es capaz de sugerir un entendimiento apurado. Pues; Valgame Dios! ¿Qué clase de ojos son estos del señor ministro, que descubren uno entre mil, y no reparan en los mil que desprecian y condenan al uno?

Entremos ahora con los beneficios. Los que se llaman simples fueron tan simplificados durante la dominacion francesa, que no quedò de ellos mas que el nombre: y la gente de cogote rapado no es tan lerda, que para desempeñar la obligacion de comer, acudiese á un nombre vano. Los curados si que prometian algo, y á estos acudieron nó pocos frailes, aunque entre ellos mui pocos de aquellos á quienes en el coro se le echan tres humaredas con el incensario. Mas estos beneficios curados que pretendieron y consiguieron los frailes, los

conferian los obispos y no los obispos intrusos; sino los legítimos ó sus vicarios autorizados por ellos ó secreta ó publicamente. Conque ¿què pecado hai aquí en los frailes? ¿Què los recibiesen de los obispos? Pues à fé que el señor ministro promueve este pecado al folio 31 y art. 19 de su Exposicion, disponiendo que *mientras se verifica el restablecimiento, podrán los ordinarios emplear interinamente á los reguláres en el servicio de las iglesias*: advirtiéndoles de camino lo que los ordinarios han hecho, hacen y harán, sin necesidad de que un ministro civil les de las reglas. Conque si ahora nos pueden emplear, y podemos nosotros admitir; ántes tambien pudieron y pudimos. No señor, me dirán, pues hubo colacion entonces, y ahora no la hai. = La colacion no altera la naturaleza de las cosas, ni las leyes que proceden de la iglesia. = Es que ahora el empleo es *interin* se restablezcan los conventos = Entònces tambien era respecto de los obispos, *interin* podiesen lo que mas conviniera; y respecto de los frailes, *interin* habia otro modo ó manera de comer. = Pero las cédulas venian del gobierno intruso. = Tambien las monedas que son cosa de mas importancia, tenian el busto del supuesto rei y de su hermano; y à fé que con ellas todo el mundo compraba y vendia. Mucha ciertamente es la delicadeza del señor ministro. Malísimo era para confesor, sino olvidaba esa habilidad de descubrir pecados.

Entretanto yo quisiera, que volviendo á nosotros unos ojos algo mas mesericordiosos que los que ha vuelto hasta aqui, fixase su atencion en la verdadera secularizacion y miseria en que à consecuencia de ella nos hallamos. A muchos las enfermedades y los años los tienen reducidos à la mas triste de las situaciones, incapaces de todo, y en disposicion de no poder tolerarse à sí mismos, y necesitar de una paciencia heróica que los tolere. ¿No merecerán la atencion de un gobierno de hombres estos hombres, aunque no sea mas sino por lo que son, y porque mal ó bien han servido mientras pudieron? A otros los bienhechores que hasta aqui los han alimentado, no solamente no pueden continuar, mas tam-

bien exigen tácitamente la recompensa de que el actual sistema de cosas les ha hecho una necesidad. ¿ No tendrán estos infelices el consuelo de poder remunerar en algun modo á estos bienhechores el beneficio que han recibido de ellos? Otros palidos, andrajosos, hambrientos piden de puerta en puerta una limosna, mientras se lo consenten sus vacilantes pasos. ¿ Será razon que el pueblo presencie por mas tiempo este espectáculo doloroso? ¿ Lo será que se dexen andar de este modo hombres, que no se han hecho acreedores á ello, ni por el juego ni por la taberna? Otros sintiéndose robustos, han acudido al arado, á la azada, ó á algunos de aquellos ejercicios que con mas facilidad se aprenden. ¿ No es interes de una nacion catòlica revocar á estos operarios á la grande obra de su vocacion? Otros.... mas no nos empeñemos en un asunto interminable. Supónganos á todos el señor ministro incurso en el crimen de *habernos tratado como verdaderamente secularizados*. ¿ Es dexarnos en el mismo estado el modo de castigar este crimen? Digo la verdad no lo entiendo. Pero estoi persuadido á que todo el que entienda y no entienda, echara de ver que el cuerpo de regulares no ha sido infiel á su patria: que de sus individuos rarísimo ha delinquido en este punto: que la justicia de Dios ha cuidado de entregar en las manos de los hombres á casi todos estos criminales: que el resto huye con el enemigo para sufrir el castigo por el mismo que los induxo al pecado: en una palabra, que el cuerpo regular ha sido fiel, y ha sufrido por serlo, mas que todas las otras corporaciones; y que el señor ministro se ha dexado seducir, quando en esta materia quiere poner en duda lo que no la tiene á los ojos de toda la Europa.

A la fidelidad se sigue la reverencia, que todo súbdito debe tributar á las supremas potestades, y baxo de la qual se comprehenden la piedad para con la patria, la observancia, el honor y la obediencia para con los que gobiernan, sea qual fuere la forma del gobierno adoptado. Pues Señor, los frailes tenemos desde mui antiguo nuestra constitu-

cion política que nos rige en este punto, escrita por uno de los mejores publicistas del evangelio. ¿ Si me habré explicado como corresponde, para que entienda el que me leyere que cito à San Pablo? Pues el santo apostol la trae tan completa en el cap. 13 de su Carta à los romanos, que no se yo cómo despues de ella se haya podido desear otra. Dice así por lo que respecta à este punto. " Toda alma viva sujeta á
 „ las potestades que le son superiores: porque no hai
 „ potestad que no venga de Dios: y viniendo ordena-
 „ do todo lo que viene de Dios, resistir à la po-
 „ testad, es resistir à la ordenacion de Dios. "
 ¿ Ha oido V. S. Illma., señor obispo, el de las *Fuentes angélicas*? ¿ Ha reparado en aquella proposicioncita que dice: *non est enim potestas, nisi à Deo*? ¿ Se acuerda de que la lógica enseña que las proposiciones exclusivas equivalen à dos, una afirmativa y otra negativa? ¿ Está viendo que las dos que esta incluye son las siguientes. = La potestad viene de Dios: = No hai otro de quien venga? Ea pues: guardeme V. S. Illma. esta especie, para quando haya lugar de exponérsela con la doctrina que Sto. Tomas trae para ello: y no pierda de vista que S. Pablo escribía así baxo el imperio de Neron; de aquel Neron que en adelante lo hizo morir: de aquel Neron que decidido contra los cristianos, los puso por mechones, *ut in usum nocturni luminis deservirent.*
 ¿ Me entiende V. S. Illma.? Este principio pues y las consecuencias que de él saca el apostol, han sido la regla de que no han podido apartarse los frailes, sin cometer una atroz picardia; y de que por la misericordia de Dios aun no se han apartado.

En fuerza de ellas han sufrido y llevado con resignacion, ó con impaciencia, ó yo no se como, pero sin sedicion una lluvia de palos, que está cayendo sobre ellos en la España desde la epoca en que yo entré a participar de la leña: à saber, desde que fueron extinguidos los Jesuitas. Me acuerdo de haber oido en el decreto de la extincion de estos, mu-

chos elogios de los otros cuerpos religiosos, y muchas promesas de proteccion, confianza &c. Pero todo aquello era rascar al cerdo, para que se estuviese quieto mientras le metian el cuchillo. Bien se lo olió la gente de cogote rapado, que á pesar de quantas apariencias les pusieron por delante, llegaron á conocer que el sistema era el mismísimo que despues ha declarado el tiempo. El rei de Prusia metido á filosofo, acreditó á los tunantes, que habia tomado este nombre para seducir y transtornar al mundo. Las intrigas de estos y de madama Pompadour pusieron al lado de Luis XV de Francia un ministro como de tales manos: y nuestra corte, emulá con afrenta nuestra de la francesa, recibió de esta la peste de sus maximas. Ello fué que durante los dos ultimos reinados nunca nos dexaron sosegar, cada dia habia una novedad contra los frailes: cada dia se propagaba mas y mas su aversion y su desprecio; y cada dia los iban cercando extraordinariamente por la hambre. Todo señor ministro miraba como un golpe de lucimiento tirarnos algun mordisco; y si habia alguno más justo y moderado, duraba poco en el empleo. Un fiscal que no royese la conducta, los privilegios, las inmunidades y bienes de los frailes, no era fiscal de provecho: y á té que hubo pocos que no trabajasen en serlo. Hasta los gaceteros estaban amañados para el caso, y trabajaban segun su posibilidad en preparar contra nosotros la opinion y el odio publico. Vino la cosa de padres á hijos, y de maestros á discipulos: y una ciencia tan facil como es la de morder, charlar, decir y hacer mal, con los crecidos premios que facilitaba, tuvo mui en breve un claustro entero de bachilleres, licenciados y doctores. Todo abogado que no sabia leyes, antimonaco. Todo el que sabiendolas queria distinguirse por una cosita que lo recomendase; antimonaco. Todo el presbitero de *notoria probidad* que aspiraba á colarse donde no lo llamaban, ni hacia falta, antimonaco. Todo el que queria entrar en las caba-

chuelas, antimónaco. Todo el que habia entrado y deseaba adquirir fama; antimónaco. Todo oficialillo de tropa que no valia ni para pifano, antimónaco. En fin todo pobre diablo, que nada sabia, y ningun merito tenia y aspiraba á mandar y engordar; antimónaco. No es poco prodigio que tanta gente honrada no haya destruido y dado mil veces al traves con todos los frailes. Gana ha tenido Dios seguramente de que durasemos, pues nos ha sacado de tanta tormenta, aunque hechos una sopa de agua. Angeles por mi alma las veces que oi esperar el último golpe, a muchos frailes de razon que la estaban viendo venir. No olvidare jamas la expresion que continuamente repetia uno, capaz por si solo de honrar una nacion entera: *esto se va á acabar.*

¿Y nosotros mientras? Yo se lo dije á V.: querer. y encomendar á Dios á los dos Carlos, cuyo buen corazon conociamos, y de quienes era para nosotros indudable, que con un fraile al lado tal como Cisneros hubieran hecho feliz á nuestra España. Abominar las máximas y los abusos de este y del otro ministro, sin olvidarnos de que de Dios les venia para hacer con nosotros quanto hacian, la misma autoridad que para lo que hizo con su adorable persona, reconoció Jesucristo en Pilatos. *Non haberes potestatem adversum me ullam, datum nisi tibi esset de super.* Trampear, si podiamos, alguna de las muchas vejaciones que se nos hacian ó intentaban, valiéndonos unas veces de intercesores, otras de exposiciones, ó arbitrios semejantes: y quando nada de esto bastaba, y veiamos al comisionado regio ir por lo que era de los difuntos; al escribanillo (que parecian nacidos para el caso todos los que habia) amenazandonos y arollandonos; al alcalde de monterilla hablándonos gordo è injuriandonos; y á todo el que le daba gana escupiendonos á la cara; el recurso que tomabamos era el unico que restaba, á saber, tocarnos la capilla y decir: *hac est hora vestra, et potestas tenebrarum.* Nada digo del tiempo de la Junta Central, en que mandaban á la sombra de ella las perlitas que vinieron de

Madrid. Nada mas del tiempo de las presentes Cortes, que lo que actualmente esta sucediendo: que el Congreso ha resuelto en comun, en particular, y en una discusion tenida solamente con este objeto, que se nos entreguen nuestros conventos y bienes: y que nosotros estamos aun sin bienes ni conventos, y en una situation peor que aquella, en que nos pusieron los franceses.

Vaya una anecdota que no es mui importuna, y que acabi de sucederme. Iba yo una de estas mañanas à decir misa, mirando con cuidado donde ponía los pies, para que un resbalon no diese conmigo en el lodo. Me encuentro con dos oficiales de no sé que cuerpo: y encarandose uno de ellos con mis hábitos dixo con toda la indignacion de que es capaz un oficialito de esta laya: *Todavía anda por aqui esto? Yo calle mi pico y seguí; pero refunfuñando entre mí: muchos franceses matarás tú: los mismos que todos los demas que se hacen guapos con los clérigos y los frailes. ; Que como diste conmigo, no hubieras dado con el fraile, que á otto tan guapo y militar como tu, le hizo administrar dos lavativas en la casa qué sabemos los sevillanos!* Perdónenme los buenos oficiales, si me acaloro con estos mindoños, alrenta de su digna profesion. Mi calor procede de verlos romper la buena armonia que siempre ha reinado entre la profesion militar y la nuestra. La semejanza que entre las dos se versa, ha hecho que unos con otros hayamos comido siempre buenas migas. Todos vivimos en comunidad: todos militamos, cada qual para su cosa: todos estamos sugetos à ordenanza: todos en la necesidad de depender de un superior, como Dios ò la suerte lo diere. Hasta en los motivos de queja, desaires, preferencias injustas, y otras cosillas iguales à estas nos parecemos. Hasta convenimos en esto de tener unos mismos enemigos, que por lo comun lo son la gente de pluma y parracha. Tengo pues razon para extrañar que un soldado tambien insulte à un fraile. Volviendo pues al asunto de que hablaba; ello es que los frailes en nada hemys faltado al respeto que debemos à las autoridades superiores, y que en estas invariablemente hemos

sonocido la potestad de Dios, siempre ordenada à nuestro bien, aun quando nos hayan maltratado; porque entonces reconocemos. ò el castigo de nuestras culpas, ò la prueba de nuestra paciència, ò el mèrito de nuestra corona.

Sin embargo de esto, sobre lo que à nadie puede ocurrir duda, nuestros buenos amigos e insignes bienhechores los janseni-filosofos, ó los filosofi-jansenistas no han dexado piedra por mover con el designio de hacernos odiosos, ó al ménos sospechosos en una tan delicada materia. Desde la expulsion de los Jesuitas hasta ahora cinco años, no habia un señorito de estos que copiando al Febronio, al sinodo de Pistoya, y à otros tales doctores de la nueva iglesia buscaban su ventajoso acomodo, que no promoviese la ridicula invencion de las *monarquias pequeñas*, sospechosas y tèmibles en el seno de la pública monarquía: de la obediencia que prestábamos al Papa, y por la qual éramos (lo debíamos ser, pues en esto hai que rebaxar) en las manos de nuestros superiores como el *baston* en las de qualquier hombre; con otra catterva de picardiguélas que exágeraban y pintaban segun los objetos de su buen corazon. Mudose la escena; y nuestros sabios en un dos por tres, de realistas serviles se nos cambiaron en republicamos liberales. Pues señor: ya los frailes no somos los suizos del Papa, y de repente nos hemos hallado alistados en las guardias walonas del despotismo de los reyes. Nosotros somos sus autores, sus promotores, sus defensores, sus... y todo esto, porque à la sombra del despotismo comemos y engordamos. ¿Y quien dice esto? los mismos que ahora seis años decian lo contrario. ¿Y quando lo dicen? Quando Godoi por el ministerio de ellos no nos habia dexado clavo en la pared, y quando estubo en muy poco que entijé el y sus *á latere* no hubiesen acabado de exterminarnos. ¿Chismosos! ¿Quando guardareis en vuestras calumnias siquiera algun viso de apariencia?

El señor ministro Cano Manuel nos busca por otro órden las cosquillas. Con el motivo que cree hallar en varios hechos que insinna en la pág. 6 de que no estoi ente-

rado, emplea esta misma y parte de la antecedente y siguiente en pintar como un atentado contra la autoridad soberana, que por nosotros solos, y como sino tuviésemos ninguna dependencia de ella, y privandola de uno de los atributos mas esenciales de su soberania, hayamos procedido á nuestro restablecimiento. Seguramente que la nacion tiene en el señor ministro el mas vigilante zelador de su soberania, pero es lástima que este zelo y vigilancia, que debiera emplearse en otras cosas se haya entretenido con esta. Porque tenemos dependencia de la soberania y porqué su mas esencial atributo es conservar y defender la propiedad de cada uno y de todos, y porque efectivamente la ha defendido y conservado, por eso quisimos volvernos a nuestros conventos, desde que por sus esfuerzos los abandonaron los usurpadores. ¿No es esto lo que declaró la primera Regencia, quando anuló todas las enagenaciones hechas por el enemigo? ¿No es esto lo que mil veces y por mill maneras ha vuelto a sancionar el Congreso? ¿El duque, el conde, el comerciante, el labrador, el gitano que fué despojado, ò salió huyendo de su casa, no ha vuelto por sí mismo á ella? ¿Los frailes que alternativamente abandonaban y volvian á sus conventos en los pueblos donde entraba y salia el enemigo, necesitaron de otra cosa mas que de volverse, para que nadie se metiera con ellos? ¿Todos los dias no han estado, estan y estarán las gentes saliendo de su casa para donde quieren, y volviendose á ella quando les dá la gana? Últimamente ¿no es esta la libertad que nos debe proporcionar el gobierno, y de que nos habian despojado, y trataban de continuar despojandonos inicivamente los franceses? ¿Qué se dice á esto? ¿Que en los conventos solia haber efectos que pertenecieron al enemigo, y debian pertenecer al gobierno? Está bien: entraramos todos, cada uno por lo que fuese suyo: el gobierno por los efectos: nosotros por las casas, iglesias y todo lo que nos pertenecia. Y en caso de necesitarse de cuarteles ò almacenes ¿no estábamos ya en la posesion de que con necesidad ò sin ella no hubiese mas cuarteles ni almacenes que

los conventos? ¿Dónde está pues esa lesión de la soberanía ó de sus atributos, que el señor ministro expone con tanto misterio y circunloquios? Vinieron a juicio, dice la fábula, los animales al tribunal de la zorra. A pesar de los muchos delitos que habian cometido, salieron bien despachados el leon, el oso, el tigre, y el lobo. Pero llega el borrico.... Aquí te quiero con el bueno del juez. Pues, vente despacio.... poquito á poco. ¿A tí te parece que no tenemos que hacer otra cosa que aguardar tu pachorra? Llegò en fin el pobre reo: se arrodilla y confiesa ingenuamente su delito. = Es verdad que un dia que me llevaba mui cargado mi amo. = Aquí, dixo el juez, no se viene á decir las culpas de nadie, sino las tuyas. = Y yo iba mui fatigado y con mucha hambre. = Eso no es perteneciente al cargo, y tu confesion no tiene que ver con ello. = Al pasar por junto á un trigo. = ¿Y qué importa que fuese trigo ó cebada por donde pasases? = Alarguè el hocico, y cogí una espiga y me la comí. = ¡Que horror! exclamò el juez. ¡Qué delito! Ya se ve de donde vienen todos nuestros mates; y es de admirar que no haya llovido fuego del cielo. ¡Una espiga! ¡Una espiga, donde se contiene el trigo de que se hace el principal alimento del hombre nuestro soberano! ¡Qué horror! Por fin del juicio el pobre burro salió á cuestras con una sentencia, chispa mas ó menos igual á la que estamos sufriendo los frailes.

De buena fé, Señor Excmo. ¿En qué estuvo el pecado de estos? ¿A qué autoridad desobedecieron? No á la legislativa; pues esta en 19 de septiembre declaró que no habia dado tal lei. Tampoco á la executiva; porque el decreto de 21 de agosto que V. E. cita, no es de la Regencia como le supone, sino del ministerio de Hacienda como se estampò en la gaceta. ¿Y quièn es el ministerio de hacienda? Un abstracto, cuya autoridad nunca ha sonado. Nos mandan las Còrtes, la Regencia, ó los Reyes por medio de sus ministros; pero por medio de los *ministerios* nunca nos han mandado. Se ha dicho que tal ó tal negocio, corresponde á este ó

aquel *ministerio*: que es decir, que debe correr por la secretaría de tal ministro. Sus dependientes ó su cobachu:la en coleccion se llama el *ministerio* algunas veces; pero quien debe intimarnos las órdenes es el ministro. No es la escribanía quien notifica, sino el escribano.

V. E. no extrañe que use de esta metafísica, que en otras circunstancias fuera importuna: pero podrá reflexionar que ni el supremo Congreso, ni la Regencia son los autores de los males que estamos pasando; sino una caterva de caballeros liberales, empeñados en frustrar las disposiciones y decretos del Congreso, sorprender su buena fe y la de la Regencia, y abusar del nombre de ambas. Lo que sí es muy digno de atención, es que V. E. cite como emanado del Congreso el artículo del 21 de agosto, origen de todas las vejaciones que sufrimos, despues de haber declarado el Congreso que esas no fueron sus intenciones.

V. E. es legista y diplomático. Diganos por Dios en qué se parecen el art. 21 de la instrucción y el 79 del decreto de las Córtes que cita, y con el que quiere que se conforme. No habiendo de buscarla al sonsonete; cabe la tal conformidad? No hai mas razon que dar de este artículo, si hemos de proceder como hombres francos, sino que las Córtes mandaron lo que no queria executar el que hizo este lío: y que este lío se hizo á ver si pasaba, si habia tiempo de intrigar en contra, ó al menos si afuerza de vejaciones se lograba apocarnos y aburrirnos.

Mas yo quiero todavía que el tal fuese un decreto, y si así se quiere, una lei. ¿Hai una lei que obligue, sin haber sido promulgada á los que deben obedecerla? Se me dirá que se promulgò en la gaceta. Pero ¿á quien? A los *intendentes*. Pregunto; y los frailes somos *intendentes*? Como no se invoque aqui la pericia de Gallardo, para que convenza que *intendentes* quiere decir frailes, con la misma sabiduría con que convenció que *Intrásto* en su escrito no era un infame sacrilegio, nadie podrá hacernos cargo de que nos

desentendimos. Sera pues menester que usurpándole a Gallardo el oficio diga alguno que *intendentes* quiere decir frailes, porque estos dicen once veces al ménos cada dia: *Deus in adiutorium meum intende*: y de tanto *intende* y mas *intende* se nos puede llamar *intendentes*: así como del *cucir* y mas *cucir* salió legítimamente el nombre del cuco. ¿Qué es eso? ¿Hai alguien que se ria? Pues à fé que el sapientísimo Gallardo defendió su *Intróito* con una razon algo mas de pie de banco que esta. No pecaron pues, señor ministro, no pecaron los frailes en querer volverse á lo que Dios, la patria y sus leyes les dieron. No pecaron en extrañar una novedad que ni ellos ni los pueblos esperaban. No pecaron en disputar con los que se les oponian; porque ellos no estan acostumbrados á ser mandados por los intendentes, y ya los franceses se habian ido. No pecaron en fin ni aun los mismos que por la via del hecho se restituyeron ó entraron en sus conventos; porque el sentimiento de la justicia que les favorecia, los clamores del pueblo que lo deseaba, y aun el testimonio de la mala conciencia de los executores de esta vejacion, que no podia menos que darse à conocer en sus semblantes, no les dexaron lugar para presumir siquiera, que de esto se les podia hacer un crimen.

Vaya por curiosidad una pregunta. Si los frailes hechos cargo de lo que no se lo pudieron hacer, es decir, de que el pensamiento era despojarlos, se hubieran estado pasivos; ¿què se estaria diciendo en el día? No es necesario mas que tener oídos para saberlo: pues los mismos que les han estorvado la entrada, les estan murmurando *porque no la procuran: porque no quieren encerrarse: porque le han tomado el guerrillo á esto de andar fuera de campanilla: porque.....siempre te prenden, Cristo mio, y los frailes aunque pinten santos, han de pintar diablos.*

Resulta pues de todo lo que hasta aqui llevamos dicho, que los frailes en materia de *fidelidad* y de *subordinacion*, que son las mas esenciales de las obligaciones del ciudadano, no solo no tienen defectos en

cesivos, que son los que exigen la reforma, pero ni aun *defectos*: que son patriotas, ó como decian nuestros viejos, leales á su patria y á su Rei, y sumisos á su gobierno. Pues ahora: véase lo que se ha hecho y está haciendo con ellos, y lo que el señor ministro propone que se continúe en hacer por su regla primera: y juzgue qualquier hombre de razon, si fuera de matarlos, habria mas que executar con ellos, en caso de que fuesen notoriamente traidores ó rebeldes. Quando uno incurre en estos delitos, de manera que ó no hai méritos suficientes para la horca, ó los méritos no son tan claros como se necesita, la *confiscacion* de bienes y el destierro son la receta con que este desorden se reforma. Pues los frailes llevamos ya tres meses de estar usando esta receta. Es verdad que en la instruccion del señor ministro de Hacienda no se llama *confiscacion* sino *sequestro*. Pero pregunto yo: si como se llam *sequestro*, se hubiese llamado *confiscacion* ¿podria ser en el efecto peor nuestra suerte? ¿Qué le importa al enfermo que la receta diga *aqua mille florum*, ó agua de antimonio; si el agua que últimamente le dan á beber es agua de antimônio? Aun creo yo (bien que de esto no entiendo) que nos hubiera estado mejor la palabra *confiscacion* por que presumo que al que le confiscan los bienes, el fisco le da de comer, siquiera mientras está en la cárcel; pero á nosotros se nos ha puesto el sequestro, y eso de comer Dios lo dà. Va un hombre á presidio por omicida ó por ladron. El gobierno que lo castiga, se hace cargo de mantenerlo, y lo mantiene con la racion de pan y menestras: pero el fraile sin ir á presidio, ni haber muerto ni robado á alguién, el dia que tiene pan, no tiene menestras, y el dia que come menestras, es porque no le ha alcanzado para comprar pan, y el dia que no hai ni para lo uno, ni para lo otro, que ayune al traspaso. No pinto quimeras: refiero lo que pasa por muchos, á quienes ó la edad, ó la falta de trazas, ó la inutilidad de las medidas que toman, tienen reducidos á esta situacion. No se ha dado contra nosotros tampoco sentencia de destie-

iro, porque esta sería una gran campanada. Tampoco en Roma se acostumbraba dar contra ciudadano alguno. Lo que se hacia era prohibirle el uso del agua y del fuego (*agua, et igni interdiceret*) y con solo esta friolera habia lo bastante para que no parasen ni un dia en la ciudad. Es cierto que á nosotros léjos de echarnos de la patria, se nos ha levantado el entredicho que nuestras leyes nos ponian acerca del tiempo y lugares en que debiamos andar: es cierto que no se nos ha quitado la licencia de usar del agua, del fuego, y de lo que se guisa con este, y se amasa, ó condimenta con aquella; pero se nos ha quitado lo que se come, lo que sirve para comprarlo, y la posibilidad de adquirirlo. ¿Qué mas se hubiera hecho con un manifiesto traidor? Aun á este sería meaceter alimentarlo mientras no lo ahorcasen,

Pero el señor ministro propone que se nos señale una dieta. Yo tambien propongo muchas veces *nunca mas pecar*; y en verdad que sobre esto de cumplirlo hai no pocos trabajos. ¿Quién se fia hoy de buenos propósitos? Yo al menos confio tan poco de este del señor ministro, que no tendré dificultad en beneficiarlo en la parte que me toque; á noventa y nueve y tres quartos por ciento. Pero mientras se cumple ó no se cumple ¿qué nos hemos de hacer? Lo que nos estamos haciendo. Unos morirso, otros enfermarse, otros volverse á Portugal, otros embarcarse para América. Vendrá pues, si viene, el socorro; y será con toda propiedad *el socorro de España, y la zebada despues del asno muerto*. Se tratará de abrir los conventos poniendo, como dice el texto, doce frailes en cada uno. ¡Grandemente! Quedara la España poblada de frailes, como los que pongan sean pintados.

Aclaremos el misterio, pues no es razon disimular las cosas: ni se trata de batir á los franceses, para que importe el secreto de los planes. Los impios llamados filosofos, francmasones, iluminados, jansenistas, espíritus fuertes &c. tienen por la primera ó segunda de sus reglas quitar del mundo hasta la memoria de los frai-

les, como ya lo llevan hecho en la mayor parte de la Europa. Esta reglita ha muchos años que tratan de reallizarla en nuestra España, los que en ella han tenido el feliz pensamiento de hacerse prosélitos de la secta. El Rei, el pueblo, los buenos ministros (que tambien los ha habido) muchos de los magistrados que han compuesto los consejos, han sido un estorvo no facil de vencer. Llegò la hora de nuestra opresion: pues tu, España, que no puedes, llevame á cuestras: *ahora es la hora*, como dixo una docta pluma, *ahora es la hora* de que no quede titere con cabeza. Se acogen pues á Cádiz todos aquellos insignes patriotas, que en Madrid componian el gremio de los pretendientes, y en las varias provincias el de los tunantes. Ea pues: ya estamos todos juntos: vamos á la buena obra: podrá ser que los que aquí entramos con el equipage del caracol, salgamos con un ducado ò con una mariscalia á cuestras. *Duro y terte perto* con los frailes, que en derribando á estos, ya tenemos el campo por seguro. Como lo pensaron, lo dieron por hecho. Mui pocos dias llevaban las Cortes de instaladas, quando ya sus mercedes los señores de los papeluchos, nos lo dieron como cosa segura en el Conciso, Concison, Peluca, Carta al Conciso y no se qué mas. ¡La profecía sin embargo no se verificó con la prontitud que quisieran sus ardientes autores. El señor ministro de Hacienda D. Jose Canga Argüelles, en uso de aquellos profundos conocimientos económicos que lo distinguen, y de aquella piedad que siempre le encamina a la iglesia, despues de el plan que dió motivo á mi primera Carta, y que aun todavia parece que vive despues de la desaprobacion del Congreso; propuso el verano pasado (segun leimos en el Conciso) el delicado pensamiento de que se aplicasen para la guerra las rentas y bienes de los conventos arruinados, es decir, de todos: mas esta palabra podia disonar, y aquella otra metia menos ruido. Tampoco prevaleció este plan: y diga V. que es una lástima; porque él concuerda admirablemente con el que baxo el nombre de *Reflexiones sociales* hubo de escribir el mismo caballero (segun las ini-

ciales indican) que (puesto en práctica hubiera podido formar una república española, que se dexara en mantillas á la francesa y la cisalpina. Pero ¡ ya se vé ! como fué ministro, hubo de dexar amigos en el ministerio encargados en que procurasen un tan decidido bien á la nacion: y los tales amigos con su mucha y buena traza se la han dado para conseguirlo al pie de la letra en quanto al hecho, y para reducirlo á problema en quanto al derecho. Cito por testigo de estas mis congeturas al primer ó segundo patriarca de nuestros profetas (porque no sé si la primacia le corresponde á Quintana ó á Gallardo) pero este dá la cosa por tan segura, como si ya estubiese pasada en autoridad de cosa juzgada. Cite sus oráculos en mi Carta anterior: vuelvo ahora á citarlos; porque lo bueno nunca cansa. *De la posesion*, dice en su famoso Intróito, *los despojan las bayonetas francisas; de las esperanzas las razones de los políticos (ó séanse filosofos) liberales.* Y luego en su celeberrimo artículo *» FRAILES »* al paso que llevan, todas estas castas de *»* alimánas ván á perecer, sin que quede piante ni *»* mánte; por la razon sin réplica de que les van quitando el cebo, y todo animal, sea el que fuere vive de lo que come: Item: les van tambien quitando las guardas; de suerte que se ván quedando como gazapos en soto quemado. Pregunto yo ahora; entre las profecias que se citan por la divinidad de nuestra religion, hai alguna que con mas propiedad que esta anuncie el futuro con tantas circunstancias? Pues á fe que ella se hizo, quando lo que se está haciendo era todavia futuro y mui futuro; pues habja de tardar un año, como se dexa ver por la fecha de la impresion de esta admirable obra. La diferencia pues está en que Isaias v. g. hablo de *Ciro* que habja de ser, porque Dios se lo revelò: y el insigne Gallardo habló de nuestro secuestro que habja de suceder, porque se lo dixo algun diablo. Como Dios es la causa universal de todo, y él que todo lo ha hecho, hace y ha de hacer, son los futuros en su presencia como en la nuestra lo presente. No así el diablo que solo puede acertar un futuro, quando ya es-

tà hecho, ò en sí mismo, ò en la próxima preparacion de sus causas. No permita Dios que Gallardo ò el diablo que le sugirió la profecía, haya previsto lo que nos sucede en la preparacion del señor ministro.

Ya que la conexi6n de la materia nos ha traído à las manos otra vez à Gallardo, no quiero perder la ocasi6n de mostrar tanto a el como à mis lectores, que no me he olvidado de la promesa que hice, y con sentimiento he interrumpido, de convencer que es un *hombre sin sustancia*. Agarrémonos de la exclamacion que hace despues de las palabras que he citado. LO que sobre ella voi à decir, no está por el orden de mi plan, pero al fin lo diré, y el lector podrá colocarlo en el lugar que le corresponde. Exclama pues así, compadeciendo à lo burlesco nuestra suerte este digno estremoño bibliotecario
 «! Animalitos de Dios; Es cosa de quebrar corazones
 » el verlos andar arrastrando, soltando la camisa como
 » la culebra, atortolados y sin saber donde abrigarse!
 ; *Oh tempora!* « , O elocuencia! añado yo. Pero al caso. Opongamos a este filosofo, filántropo, promotor de la dulzura, mansedumbre y caridad, un soldado defensor de la patria y vengador de sus injurias, explicándose en la ocasi6n en que acaba de vengar una de las mas horrorosas y atroces. Es este soldado el baron de Herolles, cuyo parte fecho en 2 de octubre copia la gaceta de la Regencia en 12 de noviembre de este año. « Aca-
 » bo, dice, de vengar la muerte del baile y regidor de
 » Alos; victimas de la barbarie de Henriod, con las ca-
 » bezas de mas de 250 caribes de la guarnicion de Lé-
 » rida. Hemos llevado la venganza hasta que me ha fal-
 » tado la resolucion, y à las tropas la cólera para ne-
 » gar quartel à 175 franceses mas, que habian abando-
 » nado sus armas para implorar clemencia. « Venga V,
 » aca, señor Bartolo, y aprenderà à ser hombre; de este
 » leon catalan, que en medio de la ocasi6n de destrozar,
 » despedazar y vengarse, se acordó de que era hombre, ò
 » no pudo resistir al corazon que se lo recordaba. Venga-
 » ba dos victimas inocentes, ambas hermanos suyos por la
 » comunicaci6n de la religion y de la patria, y ambas re-

vestidas de la autoridad pública que en su pueblo exercian: las vengaba contra un asesinato cometido à estilo frances por la *barbarie* de un general foragido que lo habia mandado, y de unos soldados caribes que se habian prestado a su inhumana execucion; y las vengaba sobre unos soldados que le resistian con las armas, que le disputaban la victoria, que le herian à los suyos, y que si hubiesen podido apoderarse de su persona, seguramente le hubieran dado peor trato que al baile y regidor, cuyas muertes vengaba. Y con todo eso, luego que ciento y setenta y cinco de estos sus feroces enemigos depusieron las armas que ya les eran inútiles, y comenzaron a implorar la clemencia, el general que hasta allí habia sido leon, no puede ménos que transformarse en cordero, y los soldados que le asisten, no tienen ya aliento para continuar la matanza. Los rendidos ciertamente no eran dignos, pero los vencedores ya no podian porque al general lo desamparó la resolucion, y à los soldados les faltó la cólera: y sin que de parte de los reos hubiese mas mudanza que la que la suerte de las armas y su propio egoismo les sugeria; ya à los ojos de los nuestros de *caribes* que eran, se convierten en franceses, y de asesinos barbaros en hombres. Vè V. aquí señor Bartolo mio, lo que puede la naturaleza en un hombre que merece este nombre. Vea en esta accion y en este modo de explicarla, el verdadero carácter de esa nacion à que V. pertenece por *equivocacion*, como le ha dicho el *Razonado*, y V. no ha sabido desmentir. No he oido ni he sabido de uno solo de nuestros gloriosos libertadores, à quien no suceda lo mismo que al citado héroe catalan, à saber, *faltarle la resolucion* y caersele los brazos, luego que ven rendido al enemigo. Como no estan iniciados en los misterios de la reciente filosofia, creen y con razon, que el verdadero heroismo consiste en aquella famosa regla de la antigua: *parcere subjectis, et debellare superbos*.

Ea pues: vamos ahora à cuentas nosotros. ¿Qué tiene V. contra los frailes? ¿Qué injuria ó que tuerto le han hecho? Yo no lo sé: pero presumo que todo el agra-

vio que como frailes le habrémos hecho , será el mismo que tan provocado tiene contra nosotros el implacable odio de los señores liberales : á saber , que desde el pulpito ó por el confesonario les desbaratamos las obras de sitio ó de defensa . por donde aspiran á *obtener o conservar la gracia de aquellas gentiles personistas* , de que V. hace tan devoto recuerdo tratando de la gracia de Dios. Lo digo , porque es cosa averigüada que este es el gran pecado filosófico de los frailes y de los clérigos , y V. se tiene , y no sin razon , por filosofo en esta materia. Pero á pesar de ello , quisiera yo que V. no se enojase ; y me parece que nó está en la cuenta , si acaso por este motivo lo ha hecho. Oiga V. un sucedido , como le llaman en mi tierra , que no ha muchos años que pasó. Fuè descubierta y preso en Portugal un andaluz que se habia ido allá llevandose consigo una muger agena. Tratabase de este acontecimiento , como habia de tratarse de otra cosa , en cierta tertulia de frailes ; y uno de ellos algo camastron salió con la especie de que aquel reo pertenecia al Santo Tribunal. Le contradixeron los otros , con que la Inquisicion nada tenia que ver con su delito ; y el camastron erre que erre con que aquel hombre era reo de Inquisicion. Por fin despues de haber molido grandemente á los otros , y sacádoles la confesion de que quien negaba un articulo de fe pertenecia al tribunal de ella , se explicó de este modo. Ése hombre es reo de fe , por que niega la providencia ; pues si él la creyera como debia , no hubiera hecho lo que hizo . ¡ Pedazo de bárbaro ! ; Qué se va á llevar á una muger ! ; Pues qué ? ; No sabe que adonde quiera que fuese , habia de encontrarlas ? Algo se parece este chiste á los de V. , señor Gallardo . por que la providencia de Dios no cria á las mugeres para que las encuentre todo el que las busca de qualquier manera que sea ; pero viene muy al caso en que V. se halla ; por que de las mismas que ha criado la providencia de Dios , saca abundante provision para sus devotos la providencia del demonio. Que ni filosofo se resintiera de que le malograsen sus esfuerzos en aquellos tiempos en

que una de estas conquistas costaba infinito trabajo: ¿anda con el diablo! ¿Pero ahora? ¿Ahora que à fuerza de filosofia ya han puesto Vs. à la pudica España. como Platon queria poner à su imaginada republica con una casi universal comunidad de mugeres: ahora que las plazas en vez de esperar à que las sitiesen, se prestan ellas a la capitulacion, y ahorran la molestia de sitiárlas: ahora que qualquier señora de las que debian ser decentes, tiene la generosidad de sacar de manifesto, para que todos lo veamos de valde, lo que nuestras abuelas tapaban tanto, y no permitian à otros ojos que à los de uno solo, y esto despues de muhas lágrimas, pervigilios, billetes, pruebas y bendiciones de la iglesia: ahora que qualquiera de nosotros puede tomar la filiacion à casi todas las señoritas no solo por la cara como los escribanos, sino tambien por las señales de muchos de los miembros, y por la figura y dimensiones de los otros: ahora, digo, sofocarse porque se escape tal ò qual, y se dé en vago este ò el otro golpe!.... Verdaderamente que tiene V. un corazon mui apocado. Confie, confie en su filosofia, pues mientras ella exístia, no ha de faltarle surtimiento. De lo que si convendrá que tenga cuidado de hacerlo a prevención, es de zarzaparrilla y mercurio: el de azufre y pez para en adelante, corre por cuenta de otro.

Se nos enojan Vs. à causa de que una ò otra se les resàbia por nuestra predicacion ò ministerio. Pero ¿que quieren que hagamos? Nuestro oficio es predicar y confesar. Para eso nos mantiene la patria: para eso nos designa la iglesia. ¿Porque pues nos culpan de que cumplamos con nuestro oficio? No se irritan con el sangrador que rompiendo con su cruel lanceta la delicada piel de la *personita*, les rompe (como es de creer, ò como Vs. dicen para que se les crea) las telas del corazon. No se enfurecen contra el sacamuelas, que viene à arrancarle de la preciosa boca las perlas orientales que formaban parte de su hermosura. ¿Y se irritan y enfurecen contra el pobre fraile, que sin lanceta ni gasillo trata de aliviarle los dolores de la conciencia? ¿Dónde

hai justicia para esto? Note V. señor Gallardo, note su iniquidad para con nosotros. V dice. á estas *personitas*, que tienen cara de ángel, cuerpo de ángel, ingenio de ángel, y qué sé yo que mas cosas de ángel, sin embargo de que muchas de estas cosas son de tierra y muy de tierra. Nosotros sin meternos en esos dibujos, les decimos, y les decimos con verdad, que lo que tienen mas parecido, y poquito menos que de ángel, es una alma espiritual, inmortal, formada unicamente para gozar de Dios por toda la eternidad. Conque no hacemos mas que confirmar la idea que V. tiene de estos *angelitos*, por aquel capítulo por donde solamente puede confirmarse esta idea. No señor, no tenemos nosotros la culpa, que atribuimos una alma de ángel a las que Vs. dan ò dexan de dar este nombre. El verdadero yerro está en Vs. que dandoles cuerpo de ángeles, luego quieren que tengan almas de gallinas..... y ya se vé.....

Hagamos, señor Gallardo, las amistades, pues es lástima que pelecemos por tan poco. Cásese V. y ya no habrá inconveniente en que nosotros prediquemos, y confesemos. Cásese V., y se le irá á los zancajos gran parte de su cólera, y su filosofia. Casese V.... ¿No es lástima que esté defraudando á la patria de un puñado de Gallarditos, que si salen como su padre, no nos dexarán que desear? Le digo que se case, porque presumo que no estará casado: más si acaso lo está, le digo lo mismo: case de segunda con la misma con quien se casò de primera. Haga esto, y me dará las gracias: predíquelo á sus compañeros, y habrá mucho menos de filosofia.

Pero al fin V. está enojado; supongamos que con el mayor de los motivos, y. g. con que los frailes en cuerpo formado matamos á su benemérito padre por el mismo orden que Henriod al baile y regidor de Alos. Ya estamos castigados: las bayonetas de Napolcon, como V. dice, nos han despojado de la posesion: las razones de los liberales, de las esperanzas. Erramos sin hogar ni auxilio: la hambre

produce en nosotros todos aquellos sintomas de que habla V. en su famoso *Introito*. Nos han quitado el cebo, andamos arrastrando: estamos como gazapos en soto quemado, sin saber donde nos abriguemos: vamos á perecer sin que quede piante ni mamante. No es este el estado en que V. nos esta viendo, pintado por su misma pluma? Ea bien, señor filósofo. tierno filantropo, hombre humano, ciudadano benéfico, católico ilustrado, ilustrador de la patria y promotor de su felicidad: aquí nos tiene V. de hinojos á su presencia, sufriendo la pena de nuestro delito. No pretendemos que á semejanza del baron de Heróles, mitigue la cólera y revoque la sentencia. Nos contentamos con que á imitacion del mas inflexible de los magistrados, muestre siquiera alguna señal de compasion, quando firma la sentencia del reo: con que á exemplo del verdugo que tiene por oficio matar á sangre fria, se inmute siquiera y tiemble mientras lo hace: con que sienta el horror mismo de que todos nos poseemos, quando en los anuncios de las victorias que nos salvan consideramos las carnicerías executadas en los que nos ofenden. No se acuerda V. de aquello de Terencio: *homo cum sim, nihil humanum á me alienum puto*? Ea pues, finja siquiera una poquita de humanidad, como la fingian tantos otros de sus compañeros, que nos meten el puñal hasta el cabo á pretexto de consolarnos.

Pero ¿qué ha de hacer V. pobre hombre? Para V. la afliccion y miseria de otros hombres es como la matanza de cochinos en su tierra, asunto de diversion, dia de alegría: aun hay un poquito mas; pues V. á la diversion y la alegría junta la subnacion, el insulto y los denuestos; y á semejanza de los que crucificaron á Cristo, se burla de nosotros despues de crucificados. ¿Qué otro estilo podría emplear, si tuviese que referir la cosa mas digna de risa, que el que empela en anunciar la mas injusta é humana? Y es V., no diré ya el filósofo humano, sino el literato humanista? Mas ello

era, que V. debía justificar la opinión común que lo tiene por *hombre sin sustancia*, y no dexarla de tenerla, si estuviere poseído de sentimientos humanos.

Pues señor mio, aguante V. ahora la mecha. Yo no sé si para V. valdra la auctoridad de S. Pablo lo mucho que vale para nosotros. Por lo que valiere quiero que sepá el juicio que el Sto. apóstol formó, y quiso que formásemos de los hombres *sine affectione*, es decir, sin eso que se llama humanidad. Vayan allá dos textos en que los pinta por todos sus cabales. El primero habla de los filósofos que le precedieron, de quienes dice en el primer capítulo de su Carta á los romanos desde el v. 21. » Que habiendo conocido
 „ á Dios, no lo glorificaron, ni le dieron gracias co-
 „ mo á tal, sino se evaporaron en disparados pensa-
 „ mientos, dieron lugar á que se oscureciese su igno-
 „ rante corazon, y llamándose sabios á sí mismos,
 „ se hiciesen verdaderos necios. Que mudaron la glo-
 „ ria de un Dios incorruptible en la imagen de hom-
 „ bres corruptibles (v. g. gentiles *personas*) Que
 „ por esta causa los entregó Dios á los desos de sus deprava-
 „ dos corazones, y á la inmundicia, hasta el extremo de
 „ llenar por sí mismos de abominacion y oprobio sus mis-
 „ mos cuerpos, Que han conmutado en mentiras la verdad
 „ de Dios, y han dado culto y servido á la criatura mas
 „ bien que al Criador, á quien deben bendecir y ben-
 „ dicen todos los siglos. Que por esto los abandonó Dios
 „ á todas las pasiones de ignominia... Que así como
 „ ellos por su conducta probaron que no conocian á
 „ Dios, también Dios probó que no los conocia á ellos,
 „ y los entregó al réprobo sentido; para que hicie-
 „ sen lo que no conviene, llenos de todo género de ini-
 „ quidad, malicia, fornicacion, avaricia, maldad, en-
 „ vidia, homicidio, contencion, dolo, malignidad: chis-
 „ mosos, detractores, dignos, del odio de Dios, con-
 „ tumeliosos, soberbios, erguidos, artifices de males,
 „ desobedientes á sus padres, necios decididos, faltos
 „ de educacion y compostura, sin humanidad (*sine affec-
 „ tione*) sin buena fé, sin misericordia. « Hasta aquí

el citado capítulo á los romanos, de que he omitido algunas cosas, que no será malo que V. lea, señor Gallardo. Pues vamos ahora a la segunda Carta dirigida á Timoteo, en la qual así como en la de los romanos habló el apóstol de los filósofos pasados, dá noticia de otros que habían de venir en lo futuro. « Sá-
bete (le dice despues del primer x. del cap. 3.º) que en los últimos días sobrevendrán tiempos peligrosos: apa-
« receán hombres amantes de sí mismos (en frase mo-
« derna, *egoistas*) codiciosos, altaneos, soberbios,
« blasfemos, rebeldes á sus padres, ingratos, malva-
« dos, sin humanidad, (*sine affectione*) sin paz, ca-
« lumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad,
« taidores, protervos, llenos de hinchazon, mas aman-
« tes de los deleites que de Dios, haciendo ostentacion
« de una apariencia de piedad (oyo aqui los de la
« *notoria probidad*) pero desmintiendo y negando su
« virtud. » ; Quiere V. mas, señor Gallardo de mi alma? Pues no tiene sino avisar, porque todavia: queda mucho en el mismo apóstol, en su compañero S. Pedro, en S. Judas y demas libros santos. Me contento con citar estos solos, porque en ambos se enumeran todas las propiedades que caracterizan á esa filosofia, que olvidada de la *humanidad*, se divierte con los males del próximo, como pudiera con un fandango. Semerantes entrañas no pueden ser sino de un impío. ; Quiere V. el texto? Pues vaya al x. 10 del cap. 12. de los Proverbios, donde se dice, que el hombre justo se compadece hasta de los males de sus juventos; mas las entrañas de los impíos no conocen mas que la crueldad. *Novit justus jumentorum suorum animas: viscera autem impiorum crudelia.*

Lo mas admirable de todo esto es que V., que de esta manera *es humaro* nos calumnia constantemente de *sordos a los oyes de la humanidad*, como nos llama desde las primeras lineas de su execrable *Antorio*. Ciertamente que esto le parará el burro á quien no entienda el language, y vea á V. llamarse á boca llena filósofo, y asegurar que *manos no legas anduviéron en*

su Diccionario; pero á mí ya no me lo para, porque el *Vocabulario* que cité al principio me va habilitando en la inteligencia de estas voces técnicas de la nueva filosofía. Oiga V. cómo define la que está en cuestion.

„ *HUMANIDAD* = En todas las páginas, y aun
 „ estoy por decir, que en todas las líneas de los libros
 „ filosóficos y edictos republicanos, se encuentra esta pa-
 „ labra, se alaba, se ensalza y recomienda. Apesar de es-
 „ to, entre los democráticos no se encuentra en otra cosa
 „ mas que en los labios y los libros: y en estos solamente
 „ quando es caso de engañar, á fin de dar el golpe en
 „ seguro. Así es que en los hechos no se ve sino la
 „ mas atroz ferocidad. Esta manifiesta contradicción de
 „ los dichos y echos republicanos acerca de la *humani-*
 „ *dad*, se concilia admirablemente. Si se habla de otros
 „ con relacion a los filósofos, estos entienden la *huma-*
 „ *nidad* en su antiguo y propio sentido: pero se muda al
 „ sentido contradictorio, quando se trata de los filóso-
 „ fos respecto de los que no lo son. Así que puede la
 „ humanidad definirse de esta manera. *Humanidad* entre
 „ los que no son filósofos es una virtud propia del hom-
 „ bre, y por la que este se distingue de las fieras. *Hu-*
 „ *manidad* entre los democráticos es una virtud propia de
 „ las fieras por la que estas se distinguen de los hombres.”

Ha oido V., señor Gallardo mi querido? Pues vaya allá tambien el artículo que sigue á este, y que igualmente viene para V. como de molde. Léaselo por favor al Conciso, Redactor, Mercantil y compañía.

„ *CARIDAD CRISTIANA*. = Estas dos palabras
 „ no estan menos en uso entre los democráticos, que
 „ la de humanidad: coinciden muchísimo con ella; y
 „ tanto mas francamente las adoptan, quanto ellos las
 „ pretenden mas frecuentemente de los cristianos: pero
 „ de entre los cristianos será mui necio el que las
 „ pretenda de los filósofos ateos. Entendida demo-
 „ craticamente la *caridad cristiana* debe ser el es-
 „ cudo, la defensa y apoyo de todas las iniqui-
 „ dades democraticas excogitables. Los cristianos por
 „ *caridad cristiana* debe mirar á sangre fria, y con

„humildad, paciència, resignacion y respeto echar por tier-
 „ra su religion, destruir sus templos, desterrar sus obis-
 „pos, despojar y fusillar sus sacerdotes por parte de
 „los democráticos. Pero si estos pierden la fuerza de
 „que se valen para el mal, entónces segun ellos es un
 „estrechisimo deber de la caridad cristiana dexar im-
 „punes los mas exêcrables delitos: y la nunca sangrien-
 „ta caridad ehistiana es culpada de *sanguinaria*, si
 „no impide á la justicia y no coopera con los ladro-
 „nes, asesinos y ateos para exterminar á la inocencia.
 „Por esta regla no sabemos, porqué el asesino, no ha-
 „ya de acusar con la misma justicia á la caridad cris-
 „tiana, quando esta no impide que lo ahorquen. ¡Oh!
 „¡Quinto tiempo ha que pudiéramos estar gritando:
 „poned la horca por caridad cristiana.

Hasta aquí el Vocabulario. Perdóneme V. señor Gallardo, si he sido molesto en citarle estos textos que me parece tienen alguna relacion con lo que vemos, y mucha con lo que V. y consortes pretenden que veamos. Y V., mi buen amigo preste paciència para leer mis cartapacios. Mas que para leerlos es menester tenerla para escribirlos: y con todo yo la tengo y es menester que todos la tengamos. Entretanto pues, que parezco con otro, cuidese V., y mande con toda franqueza á su verdadero amigo Q. S. M. B.

*** 18 de noviembre de 1812.

El Filósofo Rancio;

P. D.= Por fin me han vencido para que lea el número 9. del papelito intitulado: *A Sevilla libre*, que tiene por epígrafe *Hipocresia*. Ya esta es harina de otro costal: y este melon no salió de este seron: y á mi no se me ha dado falso; porque tengo medida á palmos, y considerada mui de cerca la estatura de su pigmeo autor. No en vano el pobre ha ido y venido á Cádiz que sé yo cuántas veces. Allá fué en busca de auxilio entre los amigos que algun tiempo compusieron su tertu-

lia. Una mitad de esta compuesta de Morales, Lista y otras tales prendas se marchò con Soule. Fue pues necesario recurrir á la otra mitad que existe en Cádiz, y cuyo presidente fué en Sevilla, y es regular que continué siendo el gran poeta Quintana. Quien quisiere saber que clase de questiones se discutian en estas tertulias, lea las noticias que á cerca de ellas diò al publico el señor diputado Capmany: lea las poesias del caballero presidente de ella, lea el Semanario patriótico de que el mismo era el arquitecto en xefe. Y quando despues de leido lo que vá citado, se encuentre en este papelito las dulces palabras de *¡Ay santísimo y benefico Jesus!*; haga lo que yo, que fue quitarme los anteojos, juntar las manos y levantar mi vista al cielo, para admirar la paciencia de este Dios, y estremecerme de la malignidad de los hombres.

Viniendo ahora al papel, es una obra maestra de seducción. Guarda exáctamente la primera y principal regla del arte de engañar, que consiste en exponer ampliar y decir de mil modos aquello en que todos debemos estar convenidos, y nunca descender á la aplicacion; sino presentar algunas insinuaciones dándola por supuesta. Detalle V., señor Cura bravo, detalle: y vaya diciendo qué hechos son esos que demuestran nuestra hipocresia.

He hablado de ella en no sé qual de mis Cartas. Dixe entónces, que la causa de la verdad que predicamos, no debe confundirse con la conducta particular que tenemos: porque mientras la doctrina sea de Dios, de Dios ha de ser, aunque el que la predique sea el diablo. El verdadero hipócrita, y la verdadera peste de la religion es aquel, que siendo su ministro, no solo se aparta de ella por la conducta, mas tambien la combate con sus discursos; y mucho peor si sus discursos son como el presente. Dexenos pues este santo varon, ó los que le soplaron el papel, predicar y enseñar como debemos, aunque tengamos la flaqueza de vivir cayendo, tropezando ó como podamos.

Debe saber nuestro buen Cura, que desde los al-

bigenses hasta nosotros todos los curas enemigos de la iglesia han salido con la máscara de reformadores. Mi-
re no sea que su reforma vaya por este camino. Debe saber tambien, que los reformadores que han venido de Dios, han comenzado la reforma por sus personas; y los que han venido del diablo, por la mayor parte la han fingido. Su merced todavia no ha dado otras pruebas de la suya que los papeles: y si la cosa ha de hacerse á fuerza de papeles solos, yo tambien me atreveria á reformar al mundo.

Por último, este caballero descende á invinuar algunos hechos particulares con motivo de las pinturas (parece que por aquí te duele) y cita las que fueron llevadas á Godoi, porque para ello hubo el mismo remedio que en el dia hai para los conventos. Pero no cita las muchas que se nos quedáron por las trazas que ciertos y ciertos se dieron á eludir la fuerza. Fuerza fué la que se llevó, y no regalo que voluntariamente se hiciese. No fué el tribunal de Sevilla el que envió á Godoi el lienzo del mártir aragones: fué Arce, el miserable Arce, el que abusando del empleo mal adquirido, mandó como xefe y no pudo dexar de obedécersele. ¡Es á cuánto puede llegar la maldad! ¡Que los mismos que acaso lo hicieron, y los mismos que estan rabiando por hacerlo, nos échen en cara como culpa, lo que no pudo executarse sin mucho sentimiento nuestro, y lo que nos costó no pocas lagrimas! Yo te citare, y le probaré con testigos la tentativa que un ingles hizo en cierto convento, ofreciendo seis mil pesos por un lienzo de Zusbaran: y á pesar de que el convento estaba en el último apuro, la respuesta fué, que ni era ni podia considerarse dueño: que aquello pertenecia á Dios, y debia durar en Sevilla, mientras Dios quisiese que durará. Podrá ser que algun dia se averigüe el paradero de esta y de otras que á la sombra de los franceses han desaparecido, y que dos años ántes trataron de pagar á qualquier precio algunos comisionados de aquella nacion, que se fueron como se viniéron.

Si alguno llamó piadoso al príncipe de la paz;

blasfemó? si lo llamó herége? mintió: si lo apellidó cristiano de solo nombre, y monstruo en todo o casi todo lo demas, dixo una verdad que todos conocemos. ¡Oh! Pues si como algunos de los que hoy lo citan para todo, lo enseñaron a pisar los mandamientos, lo hubieran metido en que renegase del credo; que mas hubieran ellos querido para todo lo que meditaban? ¿Quánto pudiera yo añadir sobre esta materia que no todos reflexionan? Pero baste ya, y quedese V. con Dios otra vez.

El Rancio

CARTA XXVI
DEL
FILOSOFO RANCIO.
CONTINUAN
LAS REFLEXIONES
SOBRE LA REFORMA
DE LOS REGULARES
Y RESTABLECIMIENTO

A
SUS CONVENTOS;

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.

LIBRO DE

LA

REPOSICION DE

CONVENCIONES

DE

SOBRE LA REFORMA

DE LOS REGISTROS

Y ESTABLECIMIENTO

A

SUS CONVENCIONES

REIMPRESO EN EL REYNO

DE ESPAÑA EN EL AÑO DE 1804

3

MI amigo mui estimado: volvamos á los frailes, porque su pleito es largo, y consta de muchos artículos. Evaquíè en mi anterior dos de los principales, mostrando que habiendo sido (como infaliblemente es cierto) fieles y obedientes súbditos y ciudadanos, no necesitabamos de reforma en estos puntos, y mucho ménos de una reforma tan completa, como la que nos ha puesto la que el Sr. ministro llama *tutoria*, quitandonos el *cebo*, como dice Gallardo, y dexandonos *como gazapos en soto quemado*. con lo demas que añade este piquito de oro, gloria de los liberales, jefe de su estâdo mayor, primer teniente de su compa nia de ingenieros, y qué se yo qué mas cosas. Descendamos en la presente á averiguar, si los frailes han desempe ado la tercera de las obligaciones que qualquier súbdito tiene á su gobierno, y se comprende baxo la idea generica, de *servicio*: ex aminando que servicios debemos á nuestra sociedad: c mo los cumplimos, qué faltas cometemos   nos atribuyen haber cometido; y con qué genero de *reforma* tratan de mejorarnos; Poderoso Dios!   Y qu en á paso de tortuga ha de andar un camino tan largo? Emprend moslo sin embargo, y tanteemos lo que se pueda.

Para executarlo, yo tomo el arranque desde el primer principio, por que como me sea posible gusto de ello; y porque aunque no pueda, me precisa hacerlo; pues no siendo liberal, est o creido en que no me basta decir las cosas, sino me tomo el trabajo de probarlas; y probarlas de manera, que los se ores liberales no tengan mas r plica que hacerme, que aquel *desprecio* con que contestan los filosofos, quando no hallan solueion;   aquel *respetuoso silencio* con que se burlan de la Iglesia los devotissimos quesnelianos, por no llamarles jansenistas. Ea pues bien: comparemos, si sus mercedes unos y otros no tienen inconveniente, al *cuerpo pol tico* con el *natural*; y por la analogia de los miembros de este sa-

quemos las reglas que debèn dirigir los servicios què à su todo estan obligados à prestar los miembros de aquel. Me parece que ni los liberales ni los que no lo sean, se pueden negar à esta comparacion. Para los que no somos de la casta, nos basta y nos sobra conque San Pablo haya usado de ella, quando tratò de distribuir los officios y explicar la unidad del cuerpo de la Iglesia. Para los de la casta, sino valiere San Pablo, podrán valer quantos antes y despues del apostol han ratiocinado sobre el cuerpo politico por la misma analogia que el apostol. Usa éste de ella frecuentemente en sus cartas; pero con mucha extension en el cap. 12 de la 1.^a à los Corintios, què conuendrà mucho que todo el mundo lea. Ciñendome yo à lo que de presente nos hace al caso, digo con el, que en todo cuerpo moral debe haber divisiones de *ministerios y operaciones*, (v. 5 y 6) así como en todo cuerpo natural las hai de miembros y de acciones: que si *todo el cuerpo se volviese ojos, nos quedaríamos sin oido, y si todo oido, no habría por donde excrecer el olfato: (v. 17) y que ni el ojo puede decir à la mano, yo no necesito de tí; ni la cabeza despreciar los pies, como si no le fueran necesarios (v. 21.)*

En este supuesto pregunto yo ahora. ¿ Los frailes servimos de algo en el cuerpo politico? ; Cosa de juego es lo que servimos! Vamos por partes. Donde quiera que haya cuerpo politico, debe haber religion: donde quiera que haya religion, debe haber gente destinada exclusivamente al culto de la divinidad (verdadera ó falsa) à quien se adora por la religion. Estando pues los frailes ocupados y consagrados à este destino entre nosotros, es evidente que ellos llenan esta parte del público servicio. Expliquémonos un poquito mas, dando à cada una de las dos proposiciones que he sentado alguna estension de la que merecen.

Dixe que *donde quiera que haya cuerpo politico, debe haber religion*. Lo primero: porque donde quiera que haya hombres, ha de existir infaliblemente la idea del respeto y culto que el hombre debe tributar al Criador: idea que tiene gravada en su corazon desde que nace, y que luego luego que empieza à usar de su ra-

5
zon. se le presenta como una de las primeras obligaciones del derecho que llamamos natural. Lo segundo: porque como los señores filósofos deben saber, ni ha existido, ni existe, ni puede existir sociedad alguna de hombres que no tenga por una de sus principales bases alguna religion. Digo alguna, por que esto es lo que la naturaleza inspira; aunque luego en la aplicacion que de este principio se hace, intervienga la supersticion ò el error. No se puede dar, ni se dará jamás una sociedad ò república de ateos, como victoriosamente han demostrado contra Pedro Bayle todo genero de escritores tanto catolicos como protestantes. Tampoco se ha verificado un hombre ateo por convencimiento y persuasion, como igualmente está demostrado ser imposible. Resta pues que los muchos ó pocos ateos que haya, deben serlo por corrupcion. Y esta corrupcion ¿en que consiste? Puntualmente en aquellos vicios que disuelven la sociedad: á saber, la luxuria, la ambicion, la soberbia, el latrocinio, todo lo que dice San Pablo, y yo copié en mi carta anterior. De aqui es que así como no hay sociedad sin religion, así tambien donde no hay religion, es imposible que haya sociedad. La razon de lo dicho consiste en que esta debe ser necesariamente un cuerpo donde cada miembro tenga su lugar, y unos no se impidan á otros. Mientras yo esté persuadido á que existe una divinidad que me ha puesto (como estoi ahora) á los pies de los caballos, ya se que aquel es el lugar que me corresponde, y que no debo ni aun ensayar esfuerzos por subirme á cabeza. Pero si una vez me echo á la divinidad por la espalda, entran aquellas devotas reflexiones que tantos progresos hicieron en la Francia, y tanto desean algunos que prevalezcan entre nosotros. ¿Porqué ha de ser cabeza aquel y yo pie? ¿Porqué el oiro ha de comer perdiz, y yo bacalao ò menestras? ¿Porqué el vecino de enfrente ha de tener por muger una gentil personita que me ha caido en gracia sin que yo haya de participar de esse bien? ¿Porqué he de trabajar yo, mientras tantos disfrutan sus tertulias? ¿Porqué? eche V. preguntas en infinito, y como despues de ellas quede

algo que se parezca à cuerpo, venga à clavarmelo en la frente.

Vamos à la otra proposicion reducida a que *donde quiera que haya religion, debe haber gente destinada exclusivamente al culto de la divinidad.* El exemplo de todos los siglos, y la práctica de todas las naciones y pueblos atestiguan esta verdad, inconcusa. Añadamosle la razon. Dios es el criador de toda sociedad: Dios el dueño de todo lo que existe. Pues en vista de esto toda sociedad debe rendirle algun reconocimiento como à soberano que es de ella, y como à dueño de todo quanto tiene. El mismo Dios lo exige así. Empieza à dar ley à su pueblo, ò por decir mas bien, à renovar en tablas de piedra la misma que anteriormente habia gravado en nuestros corazones: y para comenzar, lo hace recordándole y recordandonos que el es nuestro Dios y Señor: *Ego Dominus Deus tuus*: y luego en los demas preceptos que añade, continúa comenzando de la misma manera: *Ego Dominus*: Quere que santifiquemos el sábado, y antes de intimárnoslo recuerda que nos criò: *memento*. Manda que le presenten y dediquen todos los primogenitos, y la razon que dà para esto es que todo es suyo: *mea sunt enim omnia*.

Pero ¿que ès lo que hago? se me olvidaba que estoi hablando con filosofos, y por eso les cito este libro viejo, de que quiera Dios que hagan algun caso. Citémosles paraque se convenzan sus mismos hechos y su misma doctrina práctica. ¿Quantas personas habia en el palacio real antes que cada uno saliese por su lado? ¿Quantas en los sitios? ¿Quantas en las otras casas reales à donde el Rey no iba, ò iba solamente una vez cada siglo? Yo no lo sé: pero si he de formar idea por lo que vimos en el viage que hizo Carlos IV. para venir à Sevilla, debèn ser muchos millares. ¿Y por òrden y consejo de quien se llevò allí y acullí tanta gente para obsequio de esta dignidad? Por los frailes ciertamente que no. Pues ¿por quèa? ¿Por quèa habia de ser, sino por esos señores que ahora se hacen disimulados, y creen poder deslumbarnos, multiplicando exclamaciones sobre el

7

desòrden de estos gastos? Pues vaya ; Quánta gente se ocupaba en rentas á nombre del mismo Rey? ; Quánta en la diplomacia , judicatura &c. ? Conque señal es de que un cuerpo politico á proporcion de la grandeza que tiene debe segun estos señores nos han enseñado por la práctica, emplear considerable número de gente en su servicio. Ya veo que sus mercedes apostatan de esta doctrina, que tan perfectamente les ha estado , y que ha sido un seminario de condes y marqueses en los dos anteriores reynados. Pero pregunto ; han apostatado de ella, porque todavia no sea su doctrina? Seria quanto hubiese que reir, habiéndose criado por la mayor parte baxo la férula del almirante Godoy, del marques Cavallero, del ingenioso Espinosa , del pròvido Soler, y demas que no cuento. La verdad sea dicha. Los pobrecitos si han mudado de dictámen, no es por creer que el amo, quien quiera que sea, debe tener mucha, aunque no tanta gente á su servicio; sino porque aspiran á que, como habiamos de servir v. g. á un Borbon, porque la natutaleza, ó mas bien su autor nos lo puso al frente, sirvamos a sus mercedes, que por razon de su *mèrito personal*, quiero decir, su altanería y sus intrigas, se juzgan acreedores á que todos todos doblemos á su presencia las rodillas, y escuchemos sus despropósitos con tanta boca abierta. No cito partes, por que eso no es razon. Pero yo ruego á qualquiera de los que la tienen, que observe a muchos caballeros de los que por fas ò por nefas han llegado á ponerse en zancos, aunque hayan subido á ellos desde la abarca ó el costal. ¿Hai por ventura cosa mas magestuosa en el mundo? ; No pagan los adoradores que pueden, y aun no pueden? ; No quieren que todos los adoremos? ; No pretenden que los que no tenemos ni por qué ni para que, tambien acudamos á echarle zahumerio? ; Ellos mismos no los han echado del modo mas baxo y soez á los que los ocuparon? ; Y no se lo estan echando sin cesar a los que esperan que de nuevo los ocupen?

Convengamos pues, señores filósofos, convengamos en que á la autoridad, donde quiera que esté, ha

de seguirse la adoracion. Y si ha de seguirse á una autoridad qualquiera, ¿quánto mas á aquella que es el origen y supremo gefe de todas las que existen en el cielo y la tierra? Convengamos en que al amo se le debe servir: y si á un amo tan hombre y tan miserable como qualquiera de nosotros se le tributan tantos y tan refinados servicios, ¿qué no debéremos á aquel amo que empieza á serlo nuestro por la existencia, y acaba por todo lo que á ella se sigue de presente, y esperamos que se siga de futuro? Convengamos finalmente en que todo se le debe á aquel de quien lo recibimos todo, y que es poderoso para quitarnos lo que gratuitamente nos ha dado: y no olvidemos lo que S. Pablo inculcó á los filósofos del Arcopago, que Dios es el que nos dá *vitam, et inspirationem, et omnia*: y confesaremos por consiguiente, que toda sociedad donde haya (como es indispensable) religion, debe tener destinada y consagrada una porcion de sus miembros, para que exclusivamente se ocupen en el culto de la divinidad; así como los tiene para que exclusivamente se ocupen en la cultura de otros ramos, destinos y personas. Teniendo pues la España una religion por la que dá culto al verdadero Dios, y componiendo los frailes una parte de la corporacion destinada á este culto, es visto que los frailes sirven en la España de algo, y prestan á su cuerpo político este esencial servicio.

Conviene en todo esto el Sr. ministro, ó el autor de su Exposicion, pero en la pág. 16 no puede ménos que lamentarse del crecido número de gentes que entre nosotros tienen este destino. Se agarra para demostrarlo al Censo del año de 1787. Saca segun él que de frailes, monjas, clérigos, monaguillos, criados y criadas hai nada ménos que 169.636 personas: y á consecuencia pregunta., ¿Habrá algun sensato que se atreva á negar „ que esto pide reforma y grande reforma, mayormente „ en el dia en que empeñada la nacion en la guerra mas „ justa de quantas han conocido los siglos, necesita de „ TODOS SUS HIJOS para sacudir &c.“ No es poco lo que yo que me estoy sacudiendo para examinar si es-

toy *sensato* ó *insensato*: pero esté como estuviere, pues no quiero ser juez en causa propia, lo cierto es que yo no veo esa necesidad de reforma que dice el Sr. ministro, y mucho ménos como el Sr. ministro la dice.

Ante todas cosas pregunto á S. E. Quando asegura que *esto pide reforma*; aquel *esto* sobre qué apela? ¿Sobre lo que hubo, ó sobre lo que hay? Creo que me responderá que *sobre lo que hay*; porque el pronombre *esto* es demostrativo, y la expresion habla de *presente*: y si lo *hubo* y no lo *hay*, ya se acabó: y lo que se acabó, está ya mas que reformado. ¿A qué pues citarnos para apocar el número que existe en el año de 1812, el que existía en el año de 1787, es decir, 25 años ántes? S. E. mismo confiesa que durante la invasion del enemigo, muchos que todavía pudieran vivir entre nosotros, murieron á sus manos, y muchos que debieran estar, han sido conducidos á Francia. S. E. sabe que durante la guerra ninguno ha tomado habito, pocos han sido admitidos á las órdenes y beneficios, muchos que estaban en los claustros y las Iglesias, fueron sacados para los exércitos, y muchos mas para la eternidad; porque la muerte no ha querido hacerse cargo de que por ahora siquiera podría descansar, en suposicion de que entre los franceses, y afrancesados poco le dexan que hacer. La epidemia tambien, como ya me parece he dicho, nos llevó á veinte y cinco por ciento; y la otra epidemia de comisionados regios, escribanillos, y demas agentes de Espinosa y Godoy en el negocio de capellanias y obras pias, quitó de clérigos á muchos que lo eran, y cerró á muchísimos mas las puertas, para que en adelante lo pudiesen ser. ¿No es este el estado actual de las cosas? ¿Pues para qué nos cita el Sr. Ministro un otro que ya pasó; y nos lo cita nada ménos que para reforma? ¿Lo que pasó se puede reformar? Digo la verdad: si porque no entiendo esto, ha de ser un hombre *insensato*, *insensato* sere, mal que me pese. Pero vean de camiro los que estan al frente de las cosas, el nuevo modo de ser *sensato*, á que abre la puerta el Sr. ministro. Una lengua de Sevilla está la que ahora se llama Santiponce,

y en antiguos tiempos *Itálica*. Los vestigios que de esta ciudad han restado, muestran hasta la evidencia que fue una población muy numerosa. Ea pues: todo gefe y todo intendente *sensato* saque de los 30 ó 40 vecinos que ahora tiene, lo que correspondía al vecindario que en tiempo de entonces tenía. Si el ánimo del Sr. ministro era que hiciésemos mucho bulo, porque así como retrocedió hasta el año de 87 del siglo pasado, no lo hizo hasta el de 62? Entonces se hubiera encontrado limpios de polvo y paja algunos mas verdaderos eclesiásticos, que los que ahora nos mete en esta parva en greña. Pues por el censo últimamente citado de que hace mención el sabio P. Zavallos en sus *Observaciones sobre las reformas presentes*, las personas eclesiásticas de aquel tiempo ascendían á 180.319. ¿Porqué tambien así como echó mano de los monaguillos, criados y criadas, no se acordó, según era justo, de la caterva que á la puerta de cada convento acudia por el sobrante diario que se les franqueaba? Pues á fe que hubieran compuesto otro puñado de miles. Aun se le quedó un número considerable que añadir, de aquellos que en tiempo de calamidad no viven de otra cosa que de lo que los frailes les dan. La sola Cartuja de Sevilla presentaría al Sr. Ministro un par de pueblos ó algunas.

Pero si la cuenta ha de ser como Dios manda, como exige la justicia, y como corresponde á la buena fe de un ministro de ella, es menester que el que pase por la presente, sea un *hombre sensato* de nuevo cuño, y algo mas que sensato, para á consecuencia de ella reconocer esa reforma y gran reforma que el Sr. ministro dice que esto pide. Comencemos al revés de como se explica D. E., yñendonos en derechura á la guerra del día, en que la nación necesita de todos sus hijos para sacudir el yugo del tirano. Pregunta mi curiosidad, ¿El Sr. ministro es hijo de la nación? Es regular que me diga que sí. ¿Y cómo no ha ido á la guerra? ¿Los

LX

venerables trovachuelos que le escribieron la Exposición, los sabios Consejos que la calificaron de *excelente*, pertenecen á ella? ¡Ojala que no! ¿Pues por qué no han ido al ménos con las que llaman legiones extranjeras? ¿Los señores empleados en nuestra actual tutoría, son hijos ó entenados? Que sé yo qué diga. Lo que puedo asegurar es, que si en pelear contra los franceses, salen tan hábiles como en limpiar de polvo y paja á los frailes, ellos solos son capaces de quitar del mundo á la nación francesa. ¿Qué táctica tan fina! ¿Qué medidas tan sabias! ¿Qué zelo por todo lo que vale, y puede valer! ¿Qué trabajo tan incansable!... Lo dicho: para salir de franceses, no hay mejor medio que ponerlos en la tutoría al cargo de estas buenas almas. ¿Por qué pues no van á la guerra, supuesto que la *nation* necesita de todos sus hijos? Me responderá el Sr. ministro volviéndome al cuerpo las expresiones del mismo capítulo de S. Pablo, por donde comencé: *Nunquid omnes evangeliste?* ¿*Nunquid omnes doctores?* ¿Porventura no hay mas modo de sacudir al tirano que acudiendo allá con un fusil? El Sr. ministro dice bien: guardeme ese registro para tocarlo en adelante, á ver si me doy traza á decir no muy mal.

Por ahora vames rebaxando partidas que no sirven para la guerra. Sea la primera la de 25.362 monjas, que como mugeres, no es cosa que vayan: y como monjas han servido para ella en lo unico que pueden, que es hacer ropa para los soldados, é hielas para los hospitales; con la gracia de que las infelices hacian esto de valde, y algunos de los manipulantes discipulos del liberalismo, pedian para sus necesidades propias el precio que ellas perdonaban. Rebáxense en segundo lugar los 19.807 que suman los donados, monaguillos, criados y criadas, de que el Sr. ministro rellena su cálculo. Los donados, porque el que no ha sido desechado, ha ido á la guerra, y ya hace años que entran en las quintas. Los monaguillos, porque son muchachos, y á vuelta de ayudar a

misa y tocar las campanas, aprenden à leer y escribir, y se abilitan de este modo para ser sargentos ó cabos. Las criadas, dicho se està: y los criados, que qualquier hombre de seso venga a pasarles revista: ¿Puede darse cosa mas dolorosa para nosotros, que ver à un ministro de justicia presentar al gobierno como cargo contra los frailes, uno de los mayores servicios que los frailes hacemos? ¿Quiénes son esos criados que sirven à los frailes? ¿Quiénes esos mandaderos y sacristanes que asisten en las monjas? Una caterva de gente inútil y miserable por sus años, por sus achaques ó por otras causas, que nos sirven porque no son capaces de otro destino, y que andarian de puerta en puerta pidiendo una limosna, si no nos sirvieran? ¿Quiénes esos monaguillos? Muchachos desvalidos, que si no lo estuviesen siendo, saldrian unos tunantes; y porque lo son, aprenden à ser hombres, como muchos de ellos lo han sido con un mérito extraordinario. ¿Y de esto se hace un motivo para reformarnos? Sr. ministro: extienda V. E. sus ojos por toda la peninsula que lo observa: extiéndalos por toda la Europa. Los hombres que rodean à V. E. miran las cosas con el corazon algo mas que caliente. Los que desde léxos lo consideran, juzgan de todo à sangre fría.

Tenemos pues que rebaxar del censo del Sr. ministro 45.169 personas que no pertenecen à el. Restan 124.467 de los que habia en el que cita. Y si de este se rebaxa lo que se debe segun el estado en que nos hallamos, quedarémos en las solas dos terceras partes de esta cantidad, ó algo ménos. Ea pues: venga ese sensato que invoca el señor ministro, y diga si necesitamos de *reforma*, y *gran reforma* por el número. Comencemos por donde se debe. La nacion està obligada à consagrar al culto divino algunas personas, asi como le consagra, y se halla en la necesidad de consagrarle algunos dias, algunos lugares y algunos bienes. Póngase en buen hora todo el número que cuenta el señor ministro. ¿Es por ventura excesivo para una nacion como

la nuestra? Esto es menester preguntárselo al amo. ¿Quántos son los que por allá arriba le obsequian? *Millia millium ministrabant ei, et decies millia centena millium assistebant ei*: que quiere decir millones de millones. Y por aca abaxo, en suposicion de que todos no podemos, ¿con quántos se dara por contento? Dividido el pueblo de Israel en trece tribus, una de ellas toda entera toma Dios para solo el servicio de su culto. Vaya V. E., Sr. ministro, vaya al primer capitulo del libro de los Números: allí encontrará la conscripcion de toda la gente de guerra, hecha por Moises segun orden de Dios; y allí verá lo que Dios intima à Moises por estas palabras: *Tribum Levi non numerare, neque ponas summam eorum cum filiis Israel; sed constitues eos super tabernaculum testimonii &c.* De modo, Sr. ministro, que en la referida conscripcion la tribu a cuyo cargo estaba el tabernáculo, sus vasos, sacrificios, las ceremonias &c. es decir, la deputada por Dios para su culto, no se confundia con las otras, ni de ella se sacaba gente para el exercito: y nótese que esta tribu era de todo el pueblo la parte décima tercia, no matemática sino civilmente contada. Pues vamos ahora á los primeros siglos de la Iglesia. Ya varios papeles han anunciado el prodigioso número de monges y monjas que poblaron la Tebaida, la Nitria, la Palestina, las inmediaciones de Antioquia; en una palabra, todo el imperio oriental, y los que despues vinieron á inundar, á ilustrar y aun á civilizar no solo el occidental, mas tambien muchísimas provincias del norte, donde no habian penetrado las águilas romanas. Esto es lo que Dios unas veces ha exigido y otras ha hecho sin exigirlo, en punto del número de personas que debian dedicarse á su culto. No cito ahora lo que ha hecho el diablo, valiendese de la persuasion natural en que han estado todos los hombres, sobre que un competente cuerpo de ellos debe dedicarse al culto y servicio de la divinidad; porque este es un punto que necesita de los libros, y el tiempo que yo no tengo. Pero confio en que no ha de faltar por ahí alguna buen alma (y

no como la que descaba Ireneo Nistactes) que se tome este trabajo igualmente fácil que curioso, y haga ver cuánta muchedumbre de ministros ocupaba la idolatría y aun ocupa ahora en todos los países del mundo.

Contraigámonos á nuestra España. Dicen los que lo saben ó lo deben saber, que ella consta (excluido el Portugal) de once millones de habitantes. El Sr. ministro apurando el cálculo, llenándonos de paja los vacíos, y retrocediendo 25 años, no puede contar sino 170000 quando mas, de estas personas consagradas á Dios de qualquier manera que sea. Pues ahora este número compone poco mas de una y media de las ciento y veinte partes en que se dividen los once millones de individuos. ¡Y válgame Dios! ¿Necesita esto de *reforma*? ¿de *gran reforma*? ¿Le parece á S. E. demasiado este número de sirvientes para un amo tal, como aquel á quien sirven? ¿La gran nación (asi hemos comenzado á llamarnos á imitacion de Francia) la gran nación no deberá tener un grande servicio para aquella magestad, de quien dependen todas las magestades y naciones? ¿Es mucha gente esta para emplearla en el servicio del que nos crió, del que nos sustenta, del que nos defiende, y quando lo irritamos nos castiga? De trece tribus una toda entera estaba en el pueblo de Israel destinada al servicio del Arca. ¿Y qué cosa era el Arca que entónces figuraba? ¿Y quién es aquel de que el Arca era una mera figura? ¡Válgame Dios! Vuelvo á decir. No repara el Sr. ministro que restan á su disposicion diez millones y mas de ochocientas mil personas; y juzga digno de *reforma* y *gran reforma* que se destinen á Dios ciento setenta mil segun su cálculo y menos de cien mil segun el mio?

Españoles, la impiedad, casi sin que la sintamos, se nos ha entrado en casa, no solamente por el conducto de nuestros ateos, mas tambien por el de muchos que insensiblemente van cayendo, ó han caido en sus brazos. Omitiendo los antiguos, los nuevos reformadores apóstatas que eran de ambos clerós, comenzaron por desacreditar á los que permanecian en el ser-

15
vicio de la religion verdadera, y consiguiéron exterminar-
los en todos aquellos países, donde la corrupción del go-
bierno y los pueblos halló cómoda su doctrina. Mas en los
que permanecieron católicos, tan léjos estuvo su odio de
conseguir el deseado fruto, que por el contrario fue el uná
causa (y esto no lo sabe el Sr. ministro) que empeñó á
quantos sabian en aumentar mas y má. esta defensa
de todo lo que ciertamente nos interesa sobre manera.
Mudarón los protestantes de sistema. Lo que antes nos
decian como teólogos, nos lo empezaron á decir en
tono de filosofos y publicistas; y nuestros abogados (gen-
te por lo comun de mucho orgullo y de pocos princí-
pios) se creyeron en la ocasion de lucir una politica á
pedir de boca del diablo. Muchos dias ha que no se
oye mas cancion, que la que tomada de boca en boca
y por ninguno meditada, nos está atolondrando los
oidos, ¡ Tanto fraile! ¡ Tanta monja! ¡ Tanto clérigo!...
¡ Ignorantes! ¿ Puede ser otra cosa mientras vuestra pa-
tria sea cristiana católica? ¿ Debemos algo á Dios? Y
si pudiese ser que todos, y de un todo nos consagrase-
mos á su servicio ¿ le pagaríamos la mas pequeña parte
de lo que le debemos? Qualquiera de vosotros luego que
se pone escarpines, erce que todos somos pocos para
servirlo: qualquiera que ayer estaba próximo á ser un
dastripateriones, y hoy porque Dios, ó porque el dia-
blo quiere, se hallá de intendente, ó de juez ó cosa
semejante, lo primero que supone es que todos naci-
mos para servirle de jumentos; y lo primero de que trata
es de que queden pocos ó ningunos, cuya ocupacion sea
el servicio de Dios. Acordaos, españoles, acordaos por
este Señor, de que el hombre fue criado (como nos
dice el librito de doctrina) *para amar y servir á Dios
en esta vida*: y con esto en vez de admirar los muchos,
os escandalizaréis de ver los pocos que en un país tan
vasto como el nuestro, hacen profesion de servirle. Yo
no dudo que fuera del clero hab muchos que se sirven,
y se sirven mejor que muchos del clero pido estos
són, digamoslo así, *voluntarios* y el grande amo quego
y merecogratendo *uniforme* y de librea, hombres que

para servirle, tengan una particular santificación: ciudadanos que solo se ocupen del culto debido al Dios de la ciudad: hijos de la patria, que la patria entregue totalmente (*devoveat* en latin) al obsequio de su grande número.

Pues ahora: los frailes y las monjas componemos una parte de esta familia: y la componemos por una peculiar profesion que nos obliga además de hacer la guardia en las antecelas del amo, y de ser los primeros a sus mandatos; á prestarnos tambien á las otras sus voluntades que llamamos *consejos*, y á la observancia de aquellas reglas de perfeccion, que hacen la parte mas brillante del código de sus leyes que es el sacrosanto evangelio. Y si atendemos á este objeto, y desempeñamos esta funcion á nombre del cuerpo politico de que somos miembros; como hay hombres de tan poca vergüenza que nos traten de ociosos, inútiles, holgazanes y demas insolencias, que si se dixesen á dos mil leguas de nosotros, apenas podrian ser creídas; y con todo eso se nos está diciendo á presencia de todo un mundo que ve, que toca, que de mil maneras está experimentando lo contrario?

Parémonos solamente en este primer servicio, desentendiéndonos de todos los demas que no son pocos. ¿Quanto tiempo consumen diariamente en el coro aquellos de los monges, cuyo principal instituto son las divinas alabanzas? Los que menos, ocho horas hoy, ocho mañana, ocho todos los dias á excepcion de los muchos festivos en que se aumentan. Y diganme esos señores oficinistas, cobachuelos, oidores, abogados &c. ¿Quien de ellos tiene ocho horas diarias de oficina, secretaria, juzgado &c.? ¿Quien no tiene muchos dias libres, muchos de vacaciones &c.? Y si yo les preguntara ahora, como les preguntaré otro dia, en qué se parecen los salarios que toman, á la racion que se le da á un fraile, les sucederá lo mismo que con todo lo que les he preguntado hasta aqui: á saber, quedarse callados. Diga pues de nosotros el que fuese ateo. lo mismo que han dicho todos los ateos sus predecesores,

que nuestra ocupacion es inútil; porque ó no hai Dios á quien sirvamos, ó si lo hai, nada le debemos, ó si le debemos, él no ha de hacer caso de nosotros, y otras gracias á este tenor, pero que nada hacemos, y que comemos el pan de valde; solo podran decirlo un Gallardo y otros tales de tanto peso y veracidad como él.

Pero dice el Sr. ministro que la nacion *necesita de todos sus hijos para sacudir el yugo del tirano*. El Sr. ministro y muchisimos otros señores se estan quietos en Cadiz, y son hijos de la nacion. Pues, cómo no acuden á este sacudimiento, para el qual *la nacion necesita á todos sus hijos*? Me dira S. E. que está *sacudiendo* al tirano desde su secretaria y con sus papeles. Yo me alegro, y al mismo tiempo le suplico que vea y reflexione que los frailes no somos el tirano. Conque sacamos que a este se puede sacudir desde una secretaria que esté á doscientas leguas de sus exercitos. Pues Sr. Excelentissimo, tambien se podra sacudir desde una iglesia ó un coro que esté del cielo todas las leguas que diga quien las hubiese contado. Si la nacion fuera capaz de pensar que con solos los cañones y las bayonetas podia sacudir á Napoleon, ó si jamas lo hubiese pensado; ya sería dueño de ella ó el mismo Napoleon ú otro qualquiera que levantase Dios del polvo de la tierra; asi como lo sacó á él de lo mas despreciable de la Cortegea. Cree la nacion que las cureñas y caballos y demas armamento son indispensables para resistir, pero cree al mismo tiempo que nada de ello vale, como Dios no esté á nuestro favor. Nunca mas poderosa Roma que quando Catilina tramaba su conjuracion; y á pesar de todo aquel poder colosal, Caton la encontraba, y con razon, en un estado de suma debilidad y flaqueza; (vealo quien tenga a mano el Salustio en la oracion que copia de él tenuta en el Senado) y todo el fundamento que para pensar asi tenia aquel grande hombre, que ciertamente no era *serzal*, era que el pueblo romano habia perdido su sobriedad, su justicia, su desinterés y todas sus demas virtudes. Y como quiera que hay una providencia, cuyo constante empeño ha sido, es

y será premiar la virtud, y castigar el vicio; en no contando ó no pudiendo contar con esta providencia que disipa al malo y favorece al bueno, estamos perdidos infaliblemente, aunque aprestemos un ejército como el que Xerxes llevo á la Grecia, como el que Dario opuso á Alexandro, ó como el que Napolcon traxo á nuestra España. Pregunto pues ahora. ¿Y cómo está la España en este punto? ¿Su conducta general y la de cada uno de sus hijos, son tales que interesen á su favor la divina providencia? ¿O tiene ella por la inversa contra sí las mismas iniquidades que Sodoma y Gomorra sus hermanas; quiero decir; la Francia su maestra, la Prusia, la Italia, la Holanda y gran parte de la Alemania sus condiscipulas? Responda por mí la sola Cádiz segun el estado que tienen su fe y sus costumbres en el día; y responda sin olvidar de que *hay ciencia en el Excelso*, de que Dios la vé, Dios la observa, Dios la conoce, es poderoso para castigar los delitos, y que los castigará tanto mas horrorosa quanto ménos estrepitosamente. Tenemos, Sr. ministro, tenemos en verdad que combatir con dos enemigos: uno que lo es, porque él ha querido, á saber, Napoleón, otro que hemos provocado nosotros, que es el Dios que nos crió: aquél que nos aborrece y trata de exterminarnos; y este que porque nos ama nos castiga á fin de salvarnos. La nacion pues infaliblemente necesita de todos sus hijos: de los unos para que con los fusiles en las manos salgan á contrarrestar la violencia de los franceses, y de los otros, para que con las lágrimas en los ojos y los suspiros de su corazón se empeñen en vencer y desarmar á Dios. ¿Digo yo en esto alguna cosa en que no háyamos estado entendidos, siempre? ¿Enseño algo que no se haya calificado de indudable desde que han existido los hombres? ¿Qué nacion, que gente, qué pueblo se ha visto jamás empeñado en la guerra que no haya solicitado el auxilio de su verdadera ó supuesta divinidad? ¿Qué soldado, singularmente español ha emprendido jamas entrar, como debe entrar en la batalla, que no haya contado con la asistencia y proteccion del cielo? Consigan, consigan

esos pícaros lo que deseán; esto es, que la tropa no cuente sino con sus propias fuerzas, y ya habrán conseguido la consumacion de nuestra ruina.

La España necesita de todos sus hijos para sacudir al tirano. Ea bien. Sr. ministro: congregate V. E. a esa multitud de ellos á quienes ha puesto como *gazapos en soto quemado*, y hagales que en cumplimiento del primero y principal de quantos servicios deben á su nacion, vayan al altar y al coro á implorar la asistencia del Dios de los exércitos, y á contener la espada de su venganza. Exhórtelos V. E. á que imitando á Moises levanten al cielo sus manos desde el monte, mientras que los otros sus hermanos miden las fuerzas con el enemigo en la llanura. ¿Ignora V. E. el mucho influxo que esto tiene en el corazon de los que pelean? Seguramente que no los ha visto como yo, llegar á los tornos de monjas y á las personas de los eclesiasticos para pedir el auxilio de sus oraciones; y para encargarles el patrocinio de sus causa. Seguramente que V. E. no ha leído ni en la historia de la religion ni en las profanas los innumerables frutos y ventajas que ha producido esta buena persuasion.

Oprobio es tanto de quien lo hace como de quien lo sufre, lo que me cuentan haber sucedido en Cádiz quando la victoria de los campos de Salamanca: á saber, que diciendo uno *gracias a Dios*, respondió un filosofo con todo el aire que inspirá la filosofia: *gracias á las tropas.* ¡Admirable sabio por cierto, que con tanto tino corrige nuestro piadoso y verdadero modo de pensar y de hablar! ¿Quantas noches se pasaria en claro estudiando para descubrir la verdad de que el exercito aliado fue el que dió y ganó la batalla? ¡Pasmosa filosofia! Quando este tu digno hijo padezca alguna dolencia, y cierta receta se la cure, ya estaremos advertidos de que no reconoce el beneficio al médico que señaló la medicina, sino al muchacho ó la vieja que fué á la botica y se la traxo. Compongamonos, señores filosofos, que es lastima que peleemos por esto. Vs. dicen: gracias á las tropas aliadas; nosotros deci-

mos: *gracias á Dios*, juntemos lo uno con lo otro, y digamos: *gracias á Dios y á las tropas aliadas*. Al primero como á autor; y á los otros como á instrumentos. No teman Vds. que por éso se disgusten nuestros aliados: ellos tambien han dado y dan las gracias á Dios, y si alguno en su país se explica en otro modo, vale tan poco para ellos, como Vds. deben valer para nosotros.

Ocupemos las réplicas que se nos pueden hacer, y efectivamente se nos hacen, echandonos en cara los muchísimos defectos de que estamos manchados, los que hacemos una profesion del culto y servicio de Dios. No creo que cabe en la imaginacion del hombre género alguno de maldad que no nos esté colgando la liberalísima filosofia. Yo por ahora las admito todas, y si los señores filosofos gustan de ello, les añado las demas que son posibles, y á sus mercedes se les han quedado en su caritativo y justificado tintero. Y admitidas las unas y añadidas las otras, digo que nuestras oraciones y rogativas pueden ser consideradas en dos maneras: una, en quanto son nuestras, v. g. del *Rancio* ó de otro peor, si acaso lo hay; y en este sentido valdrán ellas lo que valga el estado de mi conciencia, el fervor ó tibieza de mi devocion, y la presencia ó falta de los demas requisitos que hacen aceptable la oracion; y aun podría suceder que esta se haga de tal manera, que salga yo de ella mucho peor que entré, y en mí se verifique aquello de *oratio ejus fiat in peccatum*. Pero si nuestras oraciones se consideran como de personas públicas consagradas por la religion y designadas por la patria, para que llevemos á la presencia del Eterno las necesidades y el amor del pueblo; ya no es nuestro mérito ni nuestro demérito lo que obra; es si la piedad, el fervor, la devocion y la fe del pueblo en cuyo nombre hablamos, y cuya procuracion ejercemos. Deseo pues el pueblo, desee que estos sus procuradores sean dignos de este ministerio: clame á sus respectivas autoridades, para que se empeñen en hacerlos tales; delate á todo aquel que se desmintiere, y si fue-

22

re necesario castigue con la desconfianza que haga de la persona que la merece, el abuso de la dignidad que jamas puede merecerla: pero entretanto sepa, y nunca olvide que necesita usar del oficio de estos procuradores, sean ellos de la manera que fueren: que las gestiones que ha puesto á cargo de ellos, no se pueden ni deben interrumpir: que en la hora en que se interrumpian, ya se verifica lo que entre los gabinetes, quando retiran sus ministros, que es una declaracion de guerra, y que no hay guerra peor que la que se emprende contra el Omnipotente. Españoles: sean vuestros elegidos y frailes todo lo malo que vosotros ò vuestros corruptores dixereis: el remedio no puede ni debe ser acabarlos. En acabandolos, se os acabó la religion; y detras de la religion todo lo demas que Dios permitiere.

Pero pregunto ahora. ¿ Son todos malos? ¿ Son todos como vuestros nuevos maestros os los pintan? Veis aquí una cuestion que Gallardo, el mas gallardo de todos los maldicientes, no se atreve á resolver afirmativamente, ò por decir mejor, no se atreve á asegurar, aunque constantemente lo supone. Veis aquí lo que el Conciso, ese apostol de la nueva filosofia, tampoco cree poder avanzar, y á consecuencia de ello hace con el tino y talento que tan acreditado tiene, la celebre distincion entre frailes y religiosos. Hay pues todavia religiosos, como este caballero distingue; y segun yo entiendo, por que los hay, es toda esta tormenta contra los frailes. Desengañemonos: si entre estos no hubiese otra clase de gente que la que el sapientisimo Conciso marca con este nombre, harían reliquias de nosotros los sapientisimos liberales. Va un fraile á la comedia ò á los toros: su autoridad se cita contra todos los que no van: su conducta y exemplo se pondera: es el hallazgo mas dichoso que suele encontrar un aficionado. Lo mismo sobre todo lo demas en que cabe alguna disputa, aunque sea contra la voluntad de Dios; y en que el desorden del fraile sirve de prueba para la canonizacion del desorden. No estamos pues los frailes tan en punto de caramelo para nuestros filosofos, como estos señores quisieran. No

somos santos (al menos mis camaradas y yo) como debieramos serlo. No somos tampoco hipócritas, como dicen esos mentecatos, sin saber lo que dicen, y sin reflexionar que lo dicen á un pueblo que está harto de ver frailes medio cadetes, medio majos y medio tontos, que este es su legítimo apodo, según van de presumidos y acicalados. Fuera de que, si fuésemos hipócritas de ley tendríamos con los señores filósofos toda la vara alta que con estos sus hijos y discípulos tienen los eclesiásticos de la *notoria prohibida*. Hay entre nosotros codiciosillos; pero esta no es falta, sino sobra: testigos los Concisos y Redactores. Los hay tambien un poquito ò un muchito tiernos de corazon; mas esto debe ser una recomendacion que les grangee tantos padrinos, protectores y amigos, como tiene Gallardo, en cuya inmortal obra el mas precioso rasgo es la ingenua confesion que de sus amores hace, contraponiendo a la gracia de Dios la de aquella *gentil personita* señora de sus pensamientos. Hay en fin de casi todá clase de defectuosos, y de muchos géneros de defectos: pero vaya; no podremos nosotros dar por satisfaccion de ellos, la misma que dió aquel patan que preguntado por los mandamientos al cumplir con la Iglesia, respondió: *padre, me he descuidado en aprenderlos, porque anda por al un run run de que los van á quitar.*

Debemos pues convenir en que hay religiosos, como los llama el sabijondo del Conciso, aunque sean tan raros como Gallardo pinta con el verso de Virgilio que usurpa; y aunque á la verdad no lo sean tanto como piensa este gran crítico, de quien sin temeridad se podrá asegurar que tiene mas inteligencia de los Harenes de Turquía, que de los conventos de su patria. Remito-lo á Miguel de Cervántes en la novela del licenciado Vidriera, donde en la boca de este loco pone una razon capaz de convencer á quien conserve algun vestigio de juicio. Supuesto pues que haya religiosos dignos de este nombre; quien de nuestros famosos aforadores se atrevera á aforar el peso que sus oraciones han tenido para inclinar la misericordia de Dios que está usando con nosotros? Un solo Moises (asi está escrito en un

libro que hasta ahora hemos tenido por divino, y que de ahora en adelante lo ha de ser tambien) un solo Moises bastó á contener la sentencia de exterminio que iba á darse contra su pueblo. Volvió este á hacer en adelante de las suyas: comenzó el merecido castigo; pero he aqui que *Sietit Phinees, et placavit, et cessavit quaratio*. ¿Qué sabemos si este sacudimiento con que nos desollaban los franceses, habrá cesado ó disminuídose por causa de algun fraile, tal como un lego que murió en Sevilla, y á quien los franceses mismos veneraron; ó como qualquier otro de los muchos que Dios suele tener guardados quando todos pensamos que *jam non est propheta*? Lo que sí me atrevo yo á asegurar al Sr. ministro, como si lo estuviera viendo, es que ninguno de los de su profesion de legista ha sido el que con sus oraciones nos ha alcanzado la tal qual libertad que gozamos, como ni tampoco con su presencia en los exércitos y partidas. Son estas meras opiniones mías, que no espero que alguno me las llevará á mal, y que estoy pronto á deponer luego que me den con el texto en los ojos. Los liberales estan en la obligacion de hacerlo, siquiera por honor de su profesion. No deben olvidar estos señores que he ido discurrendo baxo el supuesto que ellos hacen de ser corto el número de los frailes buenos: supuesto falso y falsísimo como lo asegura y convence hasta lá evidencia el autor del *Vocabulario filosofico-democratico*, que cité en mi Carta anterior en la palabra: *Frailes*.

Vamos á las monjas...; A las monjas?... Si señor: que soy rancio, y cada dia mas constante en seillo. Pues señor; no será posible que los clamores de estas castas palomas, gloria de la Iglesia y porcion la mas ilustre de la grei de Jesucristo, hayan conseguido del celestial esposo esta misericordia que ni los liberales ni yo merecemos? Si hay un Dios en el cielo, y este es protector de la inocencia, amante de la virtud, consuelo de los que lo invocan, y bien de los que en él confian: si el carácter de la sabiduria divina es comunicar con los sencillos, *et cum simplicibus sermocinatio*

ejus, y si el Padre celestial gusta de escuchar los gemidos de los pequeñuelos, y privilegiarlos en sus favores; no podrá haber sucedido que la suspension de nuestro castigo se deba á estas inocentes vírgenes; que con tanto teson y constancia han reclamado la misericordia, y á quienes el Sr. ministro de gracia y justicia trata de vejar y exterminar por sus sabias y piadosas reformas?

¡Válgame Dios! ¡Con cuánta indignacion y desprecio habrán leído esta mi reflexion los señores *despreocupados*! Pero perdonenme sus mercedes; pues así como ellos no pueden deponer su *despreocupacion*, así tampoco yo mis *preocupaciones*; con esta enorme diferencia, que las que sus mercedes llaman *despreocupaciones* há muy poco que lo están siendo, porque antiguamente tenían otro nombre, y las que llaman *preocupaciones* y yo estoy empeñado en conservar, vienen con nosotros desde que á nosotros vino la religion de Cristo. No hay cosa más fácil que mostrar sumergidos en esta preocupacion en que yo estoy respecto de las sagradas vírgenes, á S. Cipriano, á S. Basilio, á S. Gerónimo, á S. Ambrosio, á S. Agustin, ya todos aquellos que merecen á la Iglesia el renombre de *Padres*. Búsquelos el que quiera saber su dictamen sobre el punto, mientras yo cito á dos que se me han venido sin buscarlos. El uno es S. Leandro, quien enviando á su hermana Sta. Florentina los dos libros que para aprovechamiento de ella y de sus compañeras habia escrito, le dice las siguientes palabras: «Ultimamente hermana amabilísima, te ruego que te acuerdes de mí en tus oraciones, y que no te olvides de nuestro joven hermano S. Isidoro. Porque estoy cierto de que tu virginal oracion ha de llamar á nuestro favor la atencion de Dios.» El otro es S. Carlos Borromeo á quien leí el año de la epidemia en las actas del quinto sínodo de Milan, donde exponiéndose con mucha prolixidad y sabiduria lo que se debe hacer en tiempo de peste, se señala como una de las diligencias que quedan á cargo del obispo, luego que amenaza, *avisar á las monjas para que con sus oraciones aplaquen la indignacion del cielo.* Ven

Vds. aquí señores *despreocupados* los autores que sigo en las tales mis *preocupaciones*. Vds. no lo llevan à bien ¿Y què quieren que yo les responda? A mi no me ocurre otra respuesta que la que dió Ciceron à ciertos que trataban de *despreocupario* sobre una verdad que habia aprendido en platon: *malo cum Platone errare, quam cum istis vera sentire.*

Ya que hablamos de monjas, no quiero malograr esta ocasion de dar dos avisos de importancia à los señores liberales. El primero es que estas pobres criaturas acaban de grapuarlos públicamente de embusteros y calumniadores. Antes que pensáramos en franceses, era entre ellos *un principio de eterna verdad* (ya V. sabe lo que significan *la verdad y la eternidad* en su boca) que todas las monjas estaban arrepentidas, y forzadas como la gente presa en la Carraca, y engañadas miserablemente, y que si viesen dos deditos de luz, entónces sería ella, y otras muchas cosas por el mismo tenor. Esto se daba por tan indudable como todo lo demas que estos señores dicen, sobre lo que a nadie es licito dudar. Pues señor: viniéron los franceses: viéron las monjas algo mas de dos dedos de luz, porque creo que alguna mas pudo entrar por todas las puertas. Saliéron uoas; se quedaron otras: peregrinaron estas; tuvieron que sufrir aquellas; y por remate de cuentas à estas horas de mas de ochocientas que eran las de los conventos de Sevilla, no faltan sino dos, y las que miéntras la opresion se fuéron à la eternidad para no volver mas. Faltan, repito, dos, y estas son las únicas que se han desengañado; porque en desengañarlas y redimir las han trabajado caritativos liberales. Faltarán muchas mas especialmente de la gente nueva, si estas hubiesen prestado el oido à los filosóficos discursos con que querian hacerlas felices los *despreocupados*. Mas todo el empeño de estos no pudo conquistar sino à dos solas. De las demas muchas permanecieron firmes en los coros de sus conventos, dispuestas a lo que Dios quisiese ó permitiese: otras que se habian acogido y disfrazado en las casas de sus padres, hermanos ò parientes, luego

que pasó el primer temor se volvieron á las clausuras de donde habian salido; y las que tomaron puerto de seguridad, ni pensaban en mis, ni trataban, ni querian que se les tratase de otra cosa que de su convento. Algunas se restituyeron á él atravesando por medio de los franceses, y expuestas á todos los peligros. Las otras nos dieron tanto que hacer para contenerlas en executar lo mismo, que fué necesaria muchísima paciencia. Esto pasó con las de Sevilla: sé que en otras partes las excepciones de esta regla han sido algunas mas, porque... yo se lo diré á los prelados eclesiasticos, si me lo preguntan: Lo cierto es que salió mentira de cabo á rabo el eterno principio de los señores liberales, y las monjas sin pensar en ellos los han declarado publicos embusteros. Pues vaya ahora por via de episodio. Supongamos que hubiesen venido los franceses tocando á descasarse. Pero no es menester fingir una suposicion que no hace falta. Sin que nadie toque, me dicen que hai especialmente á donde sabemos que existe la gusanera mayor de los filósofos, mucha gente descasada por su propia autoridad y mucha casada, que como habian de cambiar otro qualquier mueble, cambian ó los maridos ó las mugeres. y que ya ningun hombre de rumbo se digna de vivir con aquella que Dios le depusó. Esta sí que es liberalidad: estas sí que son luces. ¡Digna filosofia! ¿Qué habia de ser de estos pobrecitos si tú no los cubrieras con tu capa? Salir en procesion con su ristra de ajos al cuello, ir á comer galleta en Filipinas, ó vivir como ratones al abrigo de la obscuridad. ¡Viva la libertad; y quien nos la traxo á casa!

Volviendo al asunto, quisiera yo que el Sr. ministro de gracia y justicia reformase sus artículos de reforma si quiera en los puntos que conciernen á monjas. Hace años que oi decir á un amigo inteligente en la materia, que en Sevilla habia tantas mugeres, que repartiéndolas entre los hombres de la ciudad cabian estos á cinco y media. Ahora con la guerra es necesario que quepa á cada uno mucha mayor racion. Con que no hay probabilidad ni aun remota de que fat

-no el competente surtido para todo aquel que las ha-
 -sya menester. Dexe pues el Sr. ministro, dexa á Dios
 -que tambien saque su tajada, y de le gracias porque de
 -entre nuestras hermanas y las hijas de nuestros padres, quie-
 -nre todavia escogen esposas. En quanto á los auxi-
 -lios de afuera hablaremos en adelante; por ahora me
 -contento con que S. E. las dexa tomar lo que les
 -odieren, y pedir lo que necesitasen; con la seguri-
 -dad de que ni lo toman á la fuerza, ni envian ba-
 -yonetas, ni escribanos para que lo pidan. Por la reunion
 -aestoy yo tambien, siempre que la causa de esta sea
 -alguna herencia que tengan en el convento, ó algun
 -nre mojo de bacalao con que incomoden ó apesten á
 -da vecindad. Pero si nada hay de esto, ni de cosa
 -que se le parezca, suplico á V. E. Sr. ministro, que
 -no se meta en esas honduras. Dexelas en páz donde
 -Dios las puso: allí estan bien, aunque no coman,
 -como les sucedió el año pasado, y les está suce-
 -diendo este: allí quieren estar, porque allí las per-
 -mitieron unas leyes y las consagraron otras; y la
 -libertad (teste Gallardo) consiste en la facultad de
 -vivir cada uno como quiera, en no oponiéndose á las
 -leyes. Por Dios, Sr. ministro: por Dios no mas no-
 -vedades. Habia en mi convento un fraile viejo de
 -aquellos de zapato ramplon. Se ofrecia que á qual-
 -quiera de los otros frailes lo eligiesen prelado: lue-
 -go que nuestro viejo lo sabia, iba á darle el para-
 -bien con estas formales palabras: *sea en hora buena*
P. Prior: no le hago á V. paternidad mas encar-
go, uno que la tinaja que encontrare boca abajo,
no se empeñe en ponerla boca arriba. Querá V. E.
 -creer, Sr. ministro, que viendo el diluvio de no-
 -vedades que nos inunda, apenas se me pasa dia
 -en que no me acuerde de la sentencia de este viejo?
 -Vamos al otro aviso. Sepan los señores libe-
 -rales de Cádiz que si las monjas de Sevilla no estan
 -hoy baxo su proteccion y tutoria por el mismo or-
 -den con que estamos los frailes, no ha sido por cul-
 -pa ni falta de diligencia de aquellos sus colegas que

se fueron con el rey Pepe, cuya pérdida estamos llorando, y por cuya indulgencia plenaria está interesada toda la cofradía. No señores no ha estado en omisión ni descuido de ellos. Supe de una carta interceptada de uno que se quedaba en Madrid, quien despues de dar el parabien á otro su compinche por la entrada en Sevilla, y por la abundancia de muchachas que en ella encontraría; le encargaba luego con el mas estrecho empeño de que trabajase hasta que no quedara rastro de capillas ni velos. He sabido despues lo mucho que este y los cofrades que tenian en Sevilla trabajaron sobre el asunto. Con los frailes pronto se dió al través; porque fué tan fácil persuadir al rey Pepe y á su hermano, que nosotros éramos sus enemigos, como difícil es que crea la nacion que fuimos sus amigos, aunque lo diga todo un Sr. ministro. Pero de las monjas era un disparate decir, ó que predicaban á los brigands, ó que los capitaneaban, ó que por el confesonario les buscaban reclutas. Así pues el exterminio de las monjas iba al mismo paso que el de la nacion, lentamente, sangria tras de sangria, y dexando al tiempo y á las contribuciones que las acabasen. No pudiendo nuestros liberales héroes sacar el suspirado decreto de extincion, tomaron otro rumbo. Se necesitaba un quartel: ó señor: que el convento de tales monjas es el mas apropiado para el efecto. Falta un hospital: al instante se ponian los ojos en otro convento de monjas. Se deseaba un nueva cárcel, despues de las muchas que habia: al golpe citaban otro de los conventos, y obligaban al bendito mariscal á que comisionase á este ó al otro subalterno frances, que en compañía del buen español fuera á explorar si los conventos delatados eran como se habia menester. Pero ¡oh providencia de Dios! Entraban... Luego que se les ponía delante, aunque no fuera sino un pedazo de aquella máscara, como dice Gallardo, ó de la comunidad, como decimos nosotros; empezaba en el corazón del frances á hacer

su oficio aquella alma, á quien tertuliano llamó con tanto tino *naturalmente christiana*, y quedaban frustrados los deseos de aquella otra del español, que él habia sabido hacer como *naturalmente de tigre*. *Vamonos, vamonos*, dixo sin querer molestarse más con la presencia de las capuchinas, el que observó el espectáculo que ellas presentan. *No molestar; no molestar* repitió muchas veces Gazan, llevado á otro convento con el designio de transformarlo en cárcel. Así pues, unos hombres sin Dios y sin humanidad favorecieron la existencia de estas inocentes, que por purísima humanidad quisieron ver como gazapos en *soro quemado* los que decian tener de comun con ellas un mismo Dios, una misma fe y un mismo bautismo. Mucho de esto tambien hubo entre los frailes. Exceptuando la extincion, ninguno otro agravio recibieron de los franceses. Las públicas invectivas y privadas asechanzas contra ellos, todas se debieron al zelo liberal de los afrancesados, que por este camino desahogaban los sentimientos de su buen corazon. y creian hacer mérito con el intruso. Debo exceptuar de esta regla á algunos de nuestros anteriores empleados: mereciendo entre estos una particularísima mencion el oidor ó alcalde del crimen (pues aun de vista lo conozco) D. Francisco del Pino, que no pudo sin lágrimas presenciar el despojo de los conventos á que alguno de los compañeros asistió ostentando toda la autoridad: que favoreció y honró en quanto le fué posible á los particulares, á quienes el otro insultó tratándolos publicamente de zánganos y bribones: que tomó á su cargo el cuidado de los viejos y enfermos en medio de tanta calamidad: que defendió en quanto pudo á las mójnas, y las socorrió segun sus facultades; en fin que hizo por estos desgraciados miembros de la Iglesia y de la nación quanto un buen corazon inspira al cristiano, al ciudadano y al hombre. Doile este público testimonio á nombre de todo el estado regular. Acaso no le será de mucha recomendacion, atendidas las actuales circunstancias de

las cosas, pero podrá servir de memoria para lo futuro; y lo que de presente pueda perder en sus adelantamientos temporales. Dios por quien lo hizo, se lo resarcirá en los eternos.

He disuelto las réplicas que se hacen contra todo el cuerpo de eclesiásticos, cuyo encargo es presentar á Dios los votos, las necesidades y sacrificios del pueblo. Digamos algo á los que tienen por inútiles las oraciones, súplicas y sacrificios; y para probar su inutilidad citan los progresos de los franceses, la fortuna de Napoleón, y los felices sucesos de los impíos. Muy léjos debía estar la España de que entre sus hijos hubiese quien hiciera mérito de este argumento. Mas no sabia ella que la filosofía francesa se le habia entrado hasta los tuétanos á muchos de sus hijos que en punto de locura, impiedad y blasfemias no tienen que envidiar á Diderot y compañía. Con efecto, se dixo en la Francia en el calor de la revolucion, *que las naciones excomulgadas eran las mas felices*: se dice en la España, *que la excomunion no estorba para engordar*, con otras cosas á este tenor. Se admiran los progresos de nuestro enemigo, la táctica de sus tropas, la finura de su política, (mejor le llamariamos felonias y traiciones) y en fin hay hombres que dieran ó han dado su alma al diablo, por ser un Buonaparte, un Talleyrand, un Murat, un Duroc, ó qualquiera de esos demonios. Para esta clase de gente la fuerza y la mentira componen los axiomas, por donde se deben resolver todos los problemas. Dios está allá arriba, si acaso está en alguna parte; y nosotros por acá abaxo debemos manejarnos de modo que si queremos prosperar, tengamos empeño en ser bribones, y contar con la fuerza de otros que ó se nos parezcan.

Nada de esto es nuevo. Desde que hubo tres hombres en el mundo la maldad de Cain oprimió la inocencia de Abel, y Dios se estuvo pasivo mirando desde el cielo este atentado. Posteriormente apenas ha pasado un dia en que no hayan repetidose iguales crímenes: y no errará mucho el que desina al mundo por *el pais*

de las maldades el verdugo, de la providencia y el teatro de los delitos. Los malos con estas experiencias han tomado ocasion de insolentarse; y esto viene ya tan de antiguo, que nada dicen los impios de hoy que no estuviesen diciendo los del tiempo en que se escribió el libro de la Sabiduria, que no debiera caérsenos ahora de las manos. Para los buenos ha sido esto mismo una poderosa tentacion, ó como le llama un sábio autor el escandalo de la providencia. Job, los salmos y profetas mueven frecuentemente esta cuestion, sin que le descubran, ni tengan otra respuesta que la que apunta en mi carta XXII, hablando de la inmortalidad. Volvamos sin embargo á tocarla ahora, y digamos lo que entónces no fué ocasion de decir.

Dios es justo, y no lo sería, si la maldad pudiese quedar sin castigo. Infaliblemente lo ha de tener; y ninguno de los que la cometan, logrará escapar sin pagarla. Esta es una verdad que entienden hasta los chiquillos. Pues vaya ahora otra. Dios es justo, y siendo, no puede dexar sin premio ninguna buena obra: todo el que la hiciere, tiene cierto derecho á ser recompensado. De estas dos verdades saca Sto. Tomas por consecuencia (no me acuerdo del lugar) que ni la affliction del justo, ni la prosperidad del pecador en la presente vida nos deben espantar. Por justo que sea un hombre, y algunas faltas ha cometido; y es una misericordia del Señor castigarlas aqui, para premiar allá completamente su justicia. Por depravado que sea otro, algo bueno hace; y Dios como justo le paga esto de presente con la prosperidad temporal; para castigar por toda una eternidad sus crímenes. Verdad terrible; pero al mismo tiempo infaliblemente cierta, y que se nos entra por los ojos con solo percibir las ideas.

Ella no obstante, ha cuidado Dios, cuida y cuidará de que la prosperidad de los malos no sea tan durable ni tan sólida, que pueda hacer desmayar á los buenos: y de que la affliction de los buenos mas tarde ó mas temprano venga á redundar en gloria de ellos con despecho de los malos. Volvamos los ojos á dos señoras

siglos que nos han precedido. ¿ Quién de los muchos perversos que hubo, ha dexado de pagar su maldad, ó en su persona, ó en la de sus hijos, ó en el odio universal con que ha sido abominado su nombre? ¿ Y quién de los justos que murieron á manos de la iniquidad, no vive en el concepto, reputacion y memoria recomendable de los que le han seguido? Ahora: si se me pregunta por la economía que Dios guarda en esta distribucion, no sabré decir otra cosa, sino que *non est vestrum nosse tempora vel momenta, quæ Pater posuit in sua potestate*: que él solo sabe quando y cómo ha de hacer las cosas, sin que nos dexé á nosotros otra facultad que la de clamarle para que las haga, y de bendecirlo quando las veamos hechas.

Esto supuesto, y ateniendome puramente à lo que hemos ya visto, ó estamos proximos á ver; pregunto ahora á mis lectores. ¿ Hay entre Vds. quien quiera ser lo que son Bonaparte, su familia, sus ministros y consejeros? ¿ Y querrá serlo por el órden con que lo son? Yo no sé lo que responderán los liberales, pero por lo que pertenece á los serviles, la respuesta es *malditos sean ellos*. ¿ De qué sirven las riquezas, ni el mando, ni todo lo demas que tienen, á unos hombres aborrecidos, exêcrados conocidos públicamente por ladrones, por exterminio, plaga y peste del genero humano? ¿ Y qué importa que coman, beban, se encenaguen, manden, triunfen y hagan quanto les de la gana; si no pueden aguantarse à sí mismos, si el susto los asalta sin cesar, si no ven á un hombre que no les parezca un asesino; si no comen un bocado, sin acordarse del veneno; si no duermen una noche, sin soñar con un puñal; si no sienten una calentura, sin que se persuadan que van á entregar el alma; en fin si hasta en las adulaciones y obsequios que reciben, oyen à la conciencia que á grandes gritos los desmiente? Lectores míos: no hay cosa mas miserable que el corazon de uno de estos picaros, que llaman dichosos. Con cuánta envidia miran ellos la tranquilidad aun de los mismos á quienes oprimen! Entre varios hechos que comprueban esto es muy reciente uno de que he sabido. Tenia

en Sevilla cierto abogado una decente colocacion, que perdió con la entrada del enemigo. Informado este de que podia serle de provecho, trató de colocarlo mejor que antes lo estaba, y para vencerlo le echó de gancho á uno de los muchos de su profesion, que en Napoleon vieron al Mesias. Trabajó pues el gancho, instó amenazó, y aun hizo por donde la fuerza tratase de vencer lo que no vencian ni las brillantes pinturas, ni las magnificas promesas, ni las disimuladas amenazas. Mas el solicitado supo eludirlo todo, hoy con uno, mañana con otro pretexto, hasta que lo encontró oportuno para salirse de la ciudad, e ir á establecerse y vivir desconocido en un pueblo. El gancho sin embargo que lo queria bien, no por eso lo perdió de vista, y en quantas conversaciones se ofrecian lo trataba de loco, maníaco, preocupado, papamoscas &c. Pero en medio de observar esta conducta sucedia, que quando se encontraba con alguno, y este por llevarle la corriente le decia que *aquel hombre estaba maníaco*, su respuesta era suspirar y decir que *ojala hubiese sido su imitacion en la mania*. Que envidia secreta tendian Napoleon á muchos de los oficiales españoles, que oprime como á prisioneros; Talleyran á algunos de los obispos que fueron muertos por su influxo, y los demas satélites á otros de su clase y de su tiempo, que se contentaron con ser lo que eran, y nunca se sacrificaron á la ambicion! Vaya ahora una adivinanza. ¿Veis á ese Gallardo, maestro que fue de pages de Carlos IV., bibliotecario que es de la nacion, con un sueldo tan decente, con una proteccion tan decidida, con una fama tan bien ganada, y con tantisimas otras felicidades que no caben en el guarismo? Pues sabed que el Rancio con todas sus gurruminas no se cambia por el, y que el (si fuese hombre de decir lo que siente) daria qualquier cosa, por hallarse hoy con la misma tranquilidad, aunque fuese con las mismas gurruminas que el Rancio.

Hagamos una induccion. La Holanda era esa nacion feliz que citaban los filosofos franceses como prueba incontrastable de lo poco que pueden las excomu-

nes: y con efecto en pocas partes del mundo se ha dado tanta causa para ellas como en estas desgraciadas provincias. Allí la rebelion contra su legitimo soberano, allí la apostasia del catolicismo; allí el martirio de no pocos catolicos, allí la acogida para toda clase de sectas, allí la cuna del ateismo, allí la famosa iglesia de Quesnel, allí en fin la imprenta libre para abortar los mas sucios, escandalosos, impios y sediciosos, escritos. Y en medio de todas estas circunstancias allí la opulencia, allí el comercio floreciente, allí la mayor prosperidad, y las demas ventajas que tanto engrandecen esos nuestros filosofos *qui oculos suos statuerunt declinare in terram*. Pero amigo mio, le llegò su hora; y no hace la zorra tanto en un año quanto paga en este breve tiempo. ¿Què es de la Holanda? ¿Que de su Statuder? ¿Que se ha hecho de sus Altipotencias? ¿Donde estan sus colonias? ¿Donde sus opulentos y ponderados caudales? Si levantasen ahora la cabeza aquellos de sus comerciantes que se juntaron y depositaron crecidas sumas para corromper y descristianizar toda la Europa: si volviesen al mundo los que para gozar un comercio exclusivo en el Japon, dièron á aquellos naturales el sacrilego arbitrio de no permitir la entrada en su isla al que no pisase á un Crucifixo: y viesen las consecuencias que á sus casas, hijos y patria han traído estas maldades; ¿tendrían ojos con que llorarlos? Entremos con Gimbra, cueva que tambien era de ladrones. ¿Quánto diera ella ahora por haber ahogado en su cuna á su ciudadano Rousseau con aquel su pacto social, que tanta sangre ha hecho derramar en el mundo, y á la sombra de cuya quimérica libertad ha perdido ella la tal qual que tenia? ¿En la Alemania entera quién no echa de ver el castigo de la apostasia de José II., y de las infamias en que la envolvió el fanatico y rabioso Lutero? La Italia tanto mas culpable, quanto de sus seno salieron los mas ilustrès de todos los campeones que han batido á la absurda filosofía; ¿què otro delito està pagando y ha pagado á costa de quanto tenia y tiene de precioso, sino la boga que en ella se le diò á la misma filosofia, y á los desor-

denes todos de que esta es maestra y precursora?

Pero sobre todo, el grande exemplo y el mas horroroso es la Francia: esa misma Francia cuyas victorias y conquistas emboban á nuestros mentecatos. ¡Quanto bien hubiera sido para ella, si el exercito conuinado que por la primera vez penetrò hasta Chalons, hubiese batido al suyo, y dado la ley á París! Pero entonces ni pagaba la Francia, ni servia de verdugo para las naciones que habian declaradose sus discipulas. Venció pues. ¿Y para que venció? Para verse envuelta en una guerra que ya lleva mas de veinte años, que ha consumido su juventud, y que ha derramado su sangre en todos los ángulos de la Europa. Venció para pasar del suave gobierno de un Rey al tumultuario y despótico de muchos centenares de tiranos. Venció, para perder en pocos dias su clero, su nobleza, su comercio, su agricultura, su industria, y quanto formaba su verdadera opulencia. Venció, para que desde entonces acá no haya habido delito mas constantemente perseguido en ella, que la probidad y honrría de bien. Venció en fin, y por sus victorias ha pasado de cristiana á atea, y de libre que era, por haberlo querido ser como es imposible, á esclava. ¿Que padre puede en ella contar para algo con sus hijos? ¿Qué muger con su marido? ¿Qué ciudadano con su seguridad, á prescncia de su bárbara y sangrienta policia? Amplia sus conquistas, es verdad; pero para ampliarlas envia á sus hijos, y luego en cambio de ellos recibe solamente pinturas y estatuas. Entran en ella las crecidas sumas que sus generales han robado en otros países; pero entretanto no tiene quien cultive la riqueza natural de su suelo, y siendo rica parece de hambre. Domina y oprime á otras naciones; pero al mismo tiempo es ella dominada y oprimida por un genero de tirano, que acaso no ha tenido exemplo en el mundo.

Decidme, españoles; ¿qué se ha hecho de aquel Condorece, gefe que presumia ser de los filósofos; de aquel Briset, cabeza de los girondinos; de aquel Pethion, maire de Paris; de aquel Chavot, que se quitó

las barbas; de aquel de Orleans, gran maestre de los francmasones; en una palabra, de aquella coleccion de tunantes que tanto nos diéron que reir y que llorar? Cási todos ellos han perecido en la flor de su edad en el calor de su locura, y en el desenfreno de sus robos. Apenas se oye yá el nombre de alguno en nuestros dias. Y qué sera de los que les han sucedido, y ahora obtienen la suma de las cosas? Dios solo lo sabe, pero porque Dios lo sabe, me atrevo yo á decir con el Profeta. (Psalm. 36. v. 35.) » Si: yo he visto al impio » elevado á la mayor altura: su elevacion se dexaba » atrás á los cedros mas altos del Libano: pero á mi » vuelta ya no parecia tal hombre. Pregunté por él, y » ni aun vestigios restaban del lugar que habia ocupado. » Intimo ademas á cada uno de vosotros con el mismo Profeta (Ps. 26. v. 7.) „ Sé sumiso á Dios, clamale » en la oracion, y no te enzeles por ver que el impio » prospera en sus caminos, ni emules al hombre que » comete injusticias. Dexa de poseerte de la ira, y no » permitas ser arrebatado del furor, ni quieras imitar á » los malignos; porque los que proceden con malignidad » serán exterminados, y los que se sostienen en la cau- » sa de Dios, serán los únicos que heredarán la tier- » ra. Pasarán un momento, y ya no existirá el pecador: » lo buscarás, y no hallarás ni vestigios del lugar donde » estuvo. Pero los mansos poseerán la tierra, y se de- » leitarán en la muchedumbre de la paz. » Todo el Salmo se versa sobre estos pensamientos, los únicos capaces de consolarnos en medio de nuestros trabajos, y los únicos que dicen bien no solo con la religion que profesamos, sino igualmente con una filosofia que lo sea. Animo pues, españoles. Buen provecho (que nunca será bueno) les hagan á los picaros sus picardias, su politica peculiar, su economia, y todás sus demas gracias. Allá se las entiendan con ellas, pues todo ha de salir á la colada. Habia predicado admirablemente sobre la misericordia de Dios un sabio religioso. Llevaba consigo de predicador de escalerilla á un lego zimorato, que mientras el sermon estuvo obser-

vando que el auditorio recobraba mas animo del que convenia. Apenas pues salio su compañero del pulpito, quando metiendose el y llamando la atencion de los oyentes, les hizo la siguiente arenga. Señores, todo quando el padre ha dicho es la pura verdad; pero no debemos olvidarnos de que nadie se la ha hecho á Dios, que no se la haia pagado. Lo mismo os digo yo, compatriotas míos, El que se la haga á Dios, tiene que pagarla. Ya se la pagaron muchos de los franceses. Se la pagarán tambien indefectiblemente los que faltan, y no se la quedarán á deber ni Quintana, ni Gallardo, ni D. J. C. A., ni los Concisores, ni los Redactores, ni las Abejas, ó mas bien el abejorruco, ni ese Tribuno mas sedicioso que los Grachos, ni otros que yo me se de botones á dentro, y que no pueden ignorarse á si mismos.

A este punto de mi Carta iba yo llegando, amigo mio, quando me picò la curiosidad de ver si llevaba mucho escrito: y me he encontrado con que á estas horas van muy cerca de quatro pliegos, y lo que me falta que decir en ella acaso necesita de otros tantos. ¿Que me hago pues? ¿Quedarme con lo que me resta en el buche? No lo permita Dios. ¿Seguir hasta decirlo? ¿A donde ibamos con este proceso? En medio de esta perplexidad ha entrado aquel nuestro amigo, á quien bautizó Nistactes con el nombre de D. Agramato, y consultado sobre mi duda, me respondió segun su costumbre con la siguiente parabola. Conoció, me dixo, á uno que haciendo viage á Madrid huvo de detenerse en cierto pueblo del camino, á causa de ser dia de fiesta para oír misa. No habia otra que la mayor, y esta con sermon que pagaba una hermandad. Subió el predicador al pulpito, y habiendo hablado un poco, interrumpió su discurso con estas palabras. *Para doce rs. que es la limosna, ya hay bastante sermon.* Pero apenas oyò esto el prioste de la hermandad, qué con ella estaba frente del pulpito, se puso en pie y dixo. *Padre, predique V. otros doce rs. por mi cuenta.* Conque vé V. aquí me añadió el amigo, lo que V. debe hacer. Ya lleva doce rs. de Carta: suspendase

por haora, y con lo que le queda que decir, escriba otros doce rs, por mi cuenta. Presente V, este cuentecito á Gallardo, por si lo pudiere acomodar, interin yo sirviendome de el concluyo la presente para continuar con ciertos argumentillos tomados de la *excelente Exposicion* en la futura. Y sin mas ni mas quedese V, con Dios, al que ruego conserve á V. los muchos años que desea su intimo amigo Q. S. M. B.

*** 2 de Diciembre de 1812

El Filosofo Rancio.

He recibido un regalo como para mi: à saber, una obrita cuyo principio es: *El Filosofo Cristiano*, y cuyo fin dice: *Se hallará en la Coruña en la Libreria de D. Manuel de Soto*. Alla puede enviar por ella el que quiera echar una gran peonada. Ya yo tenia noticia de esta obra, porque habia leído al Redactor de 26 de agosto (si la memoria no me engaña) que la redacta con aquel primor que acostumbra. Ya tambien habia pensado contestar á sola una especie de las que tocaba, que por nueva y peregrina me habia hecho muchisima gracia; y era que *yo por mi primera Carta debia ser delatado á la Inquisicion*. Sobre la qual le tenia preparada la siguiente anecdota,

O Felipe III. ó el IV. gustaba mucho de comedias hechas de improviso, ó como se explican nuestros sapientisimos escritores, *improvisadas*. Para sacar de ellas todo el deleite posible, llamaba á quatro ò seis poetas que tenia cerca de si para el caso, les daba el plan de la representacion que habia ideado, y los ponía a que luego lo executasen; quitandoles el tiempo para que se ensayaran, y cambiando todos los papeles; de modo que el mas serio se lo encargaba al mas bufon, el mas dulce al mas desabrido, y por este estilo los demas. Representandose en una ocasion la muerte de Santa Teresa, figuraba á esta uno á quien el bufon siempre estaba mordiendo. El bufon hacia de Padre Eterno, y no sé qué otro representaba á San Juan de la Cruz. Acercandose

pues el momento en que debía morir Sta. Teresa, el personado San Juan de la Cruz, levantando los ojos ácia el Padre Eterno que estaba metido en un nicho, le dixo,

Señor: Teresa se muere:

Llevala á seguro puerto:

y el socarron que hacia de Padre Eterno, le respondió á renglon seguido:

Haz tú que eso sea cierto;

que yo haré lo que pudiere.

Atengome pues á esta respuesta con ese señor que me quiere llevar á la Inquisicion. *Haz tu que eso sea cierto; que yo haré lo que pudiere*, y allá nos vemos las caras.

Esto, como digo, habia pensado responder al nuevo panegirista de mis méritos; pero otros cuidados me hicieron olvidar esta especie. La venida de la obrita me la ha vuelto á suscitar. Mas habiendo llegado ella en ocasion de serme preciso el tiempo para otras muchas cosas, le encargué á un amigo se tomase el gusto (parece que no hubo de tenerlo) de leerla é informarme sobre su contenido y su merito. No tardó en hacerlo. El informe se reduxo á que la tal obra pecaba desde el titulo. Porque siendo este el de *Filósofo Cristiano*, lo de *filósofo* era mentira, como no fuese en el sentido en que lo son y se llaman la confraternidad de Semanarios, Duendes, Concisos, Abejas y murcielagos: y lo de *cristiano* una manifiesta ignorancia, porque puede asegurarse que el tal cristiano aun no ha aprendido en el Catecismo lo que significa este nombre. Pero bien, le repliqué yo; y en punto de razones y reflexiones ¿ como estamos? ¿ Como hemos de estar? me respondió él. No parece sino que la madre de los de Cádiz ha parido á este, ó la madre de este á los de Cádiz. Ados clases de especies añadió, pueden reducirse quantas contiene el escrito: una á meras generalidades que sabe qualquiera que haya manejado pocos libros, traídas arbitrariamente y sin aplicacion á las razones que V. produce en su Carta; y otra, á puras injurias, calumnias y desvergüenzas que descarga sobre V. con mano pródiga, porque se le an-

roja, sin dar razon de la que le asiste para esta desafortada conducta. Estaba presente un sobrinito mio. Toma muchacho, le dixé, dale este librito á tu madre, para quando se le ofrezca hacer tortas. Y V. amigo mio, si tiene satisfaccion con el Redactor, encárguele que lo extracte otra vez, y que escriba al de la Coruña para que siga escribiendo, y no se le olvide apuntar el puesto donde se venden sus escritos. No se ofrece otra cosa, porque el librito no merece mas impugnacion.

CARTA XXVII.
DEL
FILOSOFO RANCIO.
CONTINUAN
LAS REFLEXIONES
SOBRE LA REFORMA
QUE SE INTENTA HACER
DE LOS REGULARES
Y RESTABLECIMIENTO

A
SUS CONVENTOS,

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.

ESTADO UNIDO

DE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Y RIEGOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

BOLETIN DE INFORMACIONES

DE LOS SERVICIOS DE EXTENSION

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Y DEPARTAMENTO DE

AGRICULTURA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Y RIEGOS

Amigo y dueño mio: como otro lo ha de decir, lo diré yo. Mis planes tienen mas variaciones que las que sufre la estatua de la fe (ò llámesele giraldillo) que corona la torre de nuestra iglesia, y á la qual nuestros mayores pusieron, como dice su admirable inscripcion, *ad universa cæli templa motabilem atque versatilem*. Lo digo, porque en una de mis últimas Cartas prometí tratar del negocio de los frailes *pen suma cápita*, y ahora voi tratándolo con tanta pachorra, que habiendo empleado una Carta entera en el primer capítulo, como si ella no fuese bastante, voi sobre el mismo asunto á destacar otra. Bien dice Gallardo, quando me las trata de *sempiternas*; y no dicen mal sus monaguillos quando me llaman *pesado* y mas *pesado*. ¿Si será por lo mucho que les peso? No lo permita Dios. Pero por si fuese, allá vá un caso. Habia en mi convento en tiempos antiguos un loco que estaba sirviendo de galopin en la cocina (de este género suelen ser los siavientes que los frailes ocupamos á la patria.) Sucedió que habiendo salido la mañana de un viénes santo para traer de la plaza la provision, el procurador á quien acompañaba, oyó que en una iglesia se predicaba el sermón de pasion. Entró á oirlo (si por curiosidad, si por devocion, ó si por hipocresia, no lo dice el texto) lo cierto es que entró, y el loco detras de él. Quando el predicador llegaba al fin, tomó en las manos el Crucifixo, e hizo con su auditorio el acostumbrado acto de contricion, insistiendo con mas fuerza sobre aquella expresion: *me pesa*, que repitió varias veces, teniendo al Crucifixo en la una mano, y golpeándose con la otra el pecho. Nuestro loco que hasta aquel punto habia permanecido callado, viendo el calor y la afliccion del padre,

4
y el ahínco con que repetía *me pesa, me pesa*; no pudo contenerse; y levantando el grito, exclamò: *bárbaro, si te pesa lárgalo.* ¿Han oido Vs. señores míos? Si el Rancio *pesa*, no hai sino tomar el consejo del loco: si es *pesado*, no traerlo à cuestas. Lo digo, señores, porque quiero que sepan, que aunque hablo siempre de Vs. y muchas veces con Vs.; no es por ellos por quienes hablo. Vaya una verdad que debe amargarles, y ojala que les amargue. Consiste esta en que tengo por tiempo perdido el que se gaste en llamar à Vs. à la razón. Para que vuelvan à ella, es menester que Dios obre, y no con poca fuerza: y à mí me parece que aunque Dios puede eso, y muchísimo mas, no lo hà de hacer. El porque podrán Vs. conocerlo, volviendo la cara al camino que llevan andado. Para desandararlo y volver al principio, ¿no es necesario en lo moral un auxilio mayor que el que en lo físico se requiere para que vuelva à respirar un cadaver con quatro dias de podrido? Pues à fe que la reurreccion de Lazaro no sucedió mas que una vez.

Volviendo, amigo mio, à nuestro asunto, la presente Carta tiene que versarse sobre las siguientes cuestiones. 1.^a ¿Para qué son necesarios los frailes: ó qué necesidad hai de ellos? 2.^a ¿Porqué han de llamarse religiosos? 3.^a ¿Porque ha de haber tantas religiones? 4.^a ¿Porqué unos frailes han de vestirse así y otros asado, unos han de tener esta regla y rezo, y otros otras, con todo lo demas que vera el curioso lector? Me dirà V.: ¿y todas estas cosas no estan, ya hace siglos, mil veces tratadas, mil veces decididas, y mil y mil veces pasadas en vista, revista y apelacion à las mil y quinientas? Si señor, así es. Pero nuestros sabios las reproducen, y es menester reproducirlas. Nuestros sabios no han leído mas que los argumentos (pues parece que con eso tienen bastante) y es muy debido ponerles delante las respuestas. No sé si me atreva à decirlo, pero yo tengo mis escrúpulos de que estos

sabios no entienden ni los argumentos, ni las respuestas; no por culpa suya, sino porque no estan escritos en su lengua. Voi a ver si poniendoselos en mi lengua palarda, los entienden y se hacen cargo de ellos.

Primera cuestion. *¿Qué necesidad hai de frailes?* Yo lo iñe diciendo a poquitos. Por ahora supongamos que ninguna: que el clero secular pueda llenar solo todo el sagrado ministerio; que con él desempeñe la nacion enteramente la obligacion en que la naturaleza la pone de consagrar hombres al Criador de los hombres: que lo que falta en este punto se pueda suplir de un modo digno con los periodistas y no periodistas liberales; y todo lo demas que sobre la presente cuestion ha dicho, dice, y hace decir la mui respetable cofradia. *¿Estamos de acuerdo?* Me parece que sí. Pues señores: convenidos que estamos en la resolucion del problema, no lo estamos ni podemos estarlo en la consecucia que Vs. sacan de él. *No son necesarios los frailes.* Sea mui enhorabuena. *¿Luego deben ser extinguidos?* *¿Luego pueden ser robados?* *¿Luego se puede todo lo que se ha hecho, se está haciendo, y se trata de hacer con ellos?* *¿No ven Vs. que no, caballeros mios?* Si hubiéramos de echar al mar de Sta. Maria, al Guadalquivir ó la cima de Cabra, no digo ya todo lo que no es necesario, sino todo lo que es inútil; lo primero con que cargaríamos sería con nuestros viejos, con nuestros enfermos, con nuestros estropeados; y ejecutaríamos en ellos una fechoria que nos hiciese famosos por todos los siglos de los siglos. Si nos hubiésemos de desprender de las personas que no son necesarias, ¿á dónde iban á parar Vs. señor Gallardo, señores Redactores, señores Concisos, señores Abejorucos, señores diablos? *¿Por tan necesarios se tienen?* *Oh!* Si estuviese en mi mano, yo los pondria en Cádiz aplicados á otra clase de necesidades de aquellas que se han alzado con este nombre. Si valiese la regla de que no debemos quedarnos mas que con lo necesario, como

6
parece que pretendió para su persona el célebre Paschal, ¿cuantos sueldos y rentas debían igualarse con el mío y la mía que son ningunos? ¿Cuantos criados y criadas deberían acabarse y disminuirse? ¿En cuántas mesas no debería ponerse sino un pan moreno y unas habas de qualquier color, como está sucediendo á muchísimos que pasan con esto ó con ménos, sin embargo de que merecen mas? Vamos, admirables filósofos, vamos concordando las obras con los escritos. ¿Quien de Vs. hace punta para imitar á aquel otro antiguo, que resuelto á no tener mas que lo necesario, tiró el tiesto que habia guardado para beber, luego que vió que podía beberse con la mano? ¿Habrá cabezas como las de Vs.? En poniéndoseles en ellas, todo es necesario, aunque el género humano lo tenga por perjudicial. No quiero citar mas exemplo que el del teatro. Y luego en queriendo derribar las mas santas, las mas antiguas, las mas útiles, y aun estoi por decir las mas necesarias instituciones; ya nada hai necesario, y todo está de mas. ¿Entienden Vs. ya que los entendemos, señores sabihondos?

Pues vaya otra cosa que es menester que infaliblemente entendamos: conviene á saber, que si la humana sociedad ha de existir, es necesario de toda necesidad, que se guarde en ella aquella justicia que consiste toda en dar á cada uno, lo que es suyo. Si á pretexto de que el señor ministro no lo necesita para vivir, fuese un pobre hombre, y á mano armada le sacase el dinero y alhajas que tuviese; dexaría este hombre de sufrir doscientos azotes y unos pocos años de presidio quando ménos? El derecho de gentes, el civil, Dios que *pauperem facit, et datat*, han hecho que uno tenga cincuenta, y otro uno. El oficio de la justicia es conservarle y defenderle al uno sus cincuenta, y al otro su uno. Esta comunidad que componemos, no puede sostenerse sin que cada miembro le arrime su poquito. La justicia es que esta pensión se reparta segun las fuerzas: el que tiene cincuenta, que largue diez; y el que tuviere uno, que lo cambie y pague el *quicance*. ¿No

se llama así señores abogados? Pero eso de cargar con el Cristo y con la cera: eso de venir á administrarme mis bienes, sin que yo esté loco, ni declarado pródigo, ni en edad de pupilo: eso de sacarme por fuerza lo que debo y estoi dispuesto á dar de grado... justicia será: podrá ser: pero no sabia yo que esta clase de justicia se administrase en otra parte que en los tribunales de los caminos. ¿Me he explicado, señores filósofos?

Pues vamos ahora á desbaratar la suposicion que hemos hecho. Los frailes son necesarios: y no hai que reirse. Necesario es aquello sin lo qual no se puede conseguir lo que se desea, v. g. la nave para ir á Ceuta. Se desea ó se debe desear, que es lo mismo, que la religion cristiana permanezca en España. Y los frailes son tan necesarios para esto, como para que subsista una bien ordenada ciudad lo son los matemáticos. Sin estos puede haber artesanos; pero puramente prácticos, que mas tarde ó mas temprano viciarán la artes, cuyo arreglo está en los principios y doctrinas de las ciencias. De la misma manera, sin frailes habrá cristianos que cumplan los preceptos; pero que lentamente irán decayendo interin no subsista una publica profesion de los consejos. He hablado ya de esto en una de mis anteriores, y tengo que hablar de lo mismo varias veces. Por eso no amplió mas la reflexion. Si no colare ahora, colará á su tiempo.

Vuelta pues á lo que supusimos desde el principio sobre que no seamos necesarios. Suplico á estos señores míos, si nos querrán conceder el consuelo de que seamos útiles. Si me responden que no, les diré: pues amigos, *tarde piache*, si es que Vs. tratan de extinguirnos. Al tiempo que nos recibieron, *como quiera que somos hombres*, se debió mirar si podiamos dar ó no dar utilidad. Mas despues de recibidos, posesionados y hechos miembros del cuerpo político; ya para extinguirnos es menester no solo que seamos inútiles, sino tambien perjudiciales. Dixe *como quiera que somos hombres*, porque esta es la diferencia que hai entre el

8
hombre, el burro y el capacho. Quando el capacho es inútil, se echa al fuego: quando el burro no puede servir, se envia al exio para que allí se muera: pero al hombre inútil, si lo es por su voluntad, se trata de obligarlo a que no lo sea; mas si la inutilidad le viene de otra parte, no hai más remedio que sufrirlo como carga concejal. Hasta en sus miembros tiene el hombre este privilegio. A un gato le cortamos las orejas, ó el rabo ó ambas cosas, sin pararnos en si le son útiles ó necesarios estos extremos. Pero á mí me sucede, y le estará sucediendo á muchos, tener en la boca algunos huesos ya inútiles, y á fe que como ellos no tengan mas pecado que este, libre está el sacamuélas de tomar nuestras prectas. Conque lo sumo que el S. ministro podría proponer para los frailes en caso de que fuésemos inútiles, sería que se tratase de sacar de nosotros la utilidad debida, á lo que nadie se opondría, y ménos yo. Una sola cosa le pediría entónces, á saber, que á vuelta de estos pobres inútiles, echase un par de miraditas sobre otros pobres, y estos muy perjudiciales.

Pero al fin hemos merecido á este señor que empieze por nosotros la gran reforma de que tanta necesidad hai en todas partes: mas no le merecimos en toda su Exposicion que diga por lo claro, si somos ó no somos útiles. En nó se qual pág. nos llama *utilissimos*, pero luego son tantas las coletas que añade, que no me atreveré á determinar, si queiría de todos y de cada uno de nosotros lo mismo ó mas que de un San Pedro de Alcántara, y un San Juan de la Cruz. Pero vaya, Sr. Excelentísimo: así así pecadores medio si, medio nó, como somos, y sin la puntual observancia de esa regla que V. E. dice (ya se vé: como que no lo entiente) que hemos jurado; no podríamos servir de algo? No hemos servido? Sin salir del servicio sobre que se versan esta Carta y la pasada, quando vamos al coro; no cantamos á grito pelado en nombre de V. E. y de toda la nacion? Quando se ofrece una rogativa; no acudimos á ella con nuestra

mugiganga, como la apellida el pladosísimo y religiosísimo Gallardo? Cuando una monja se está tres ó cuatro horas diciendo latines que no entiende ella, pero que los entiende Dios, no merece ser tenida siquiera por tan útil como esas heroínas que recitan los versos de Moratin en la comedia? Cuando se levantan á mañitines; merecen algo menos que esas bellezas, que se llevan toda la noche en un sarao? Y cuándo mortifican y castigan sus virginales cuerpos por sus pecados y los ajenos, padecen algo menos que las otras honradas señoras, que gastan algunas horas en atormentarse y ajustarse, para que los aficionados puedan cometerlos mejor? Ea vaya, Sr. Ministro, y señores los otros: convengan V. E., y vuestras caridades en que servimos de algo; y mientras sirvamos, no es razon reducirnos á estado de no poder servir. ¿Me he dado competentemente á entender?

Pasemos á la segunda question; *Y porque los frailes se han de alzar con el nombre de religiosos?* ¿Pues qué: no somos religiosos todos los cristianos que tenemos la religion de Jesu-Cristo? Asi parece que se explicó nuestro memorable cura, el de las *Preocupaciones* y pinturas, segun pude colegir de una de sus impugnaciones que he leído: asi tambien el Semanario patriótico (no quisiera levantarle un testimonio; pero ni tampoco quiero detenerme á averiguarlo) asi otros que he leído, y todos los que he dexado de leer; porque en materia de frailes podemos decir de nuestros venerables filósofos la que Virgilio hizo decir á Eneas, cuando hablaba de los griegos: *es crimine ab uno disco omnes*. La tontería que uno dice, esa es la doctrina de todos; la ignorancia en que este cae, es la gran ciencia que los demas adoptan. Y ciertamente segun este admirable modo de discurrir, debiamos establecer una nueva gramática que conendase otros innumerables yerros iguales al presente de llamar á los frailes, *religiosos*. Vaya allá uno. ¿Porqué se han de llamar casados solamente aquellos que han contraido matrimonio? La palabra *casado* significa al que tiene, ó habita ó se

mete en la casa. ¿Y quién de nosotros no tiene *casa* donde meterse, ó donde estar metido, y a donde por activa ó por pasiva no pertenezca? Porque pues los solos señores del contrato matrimonial se han de alzar con el honorable nombre de *casados*? ¿No es verdad, Padre Cura? ¿No es como yo lo digo, Sr. Semanario? Pues caballeros míos: la misma respuesta que podrían dar los *casados*, es la que voi á dar á Vs. Aunque todos tengamos casa, el pobre marido es el que la lleva á costas, y por esto hasta en el nombre se la colgamos. De la misma manera, aunque todos profesemos la religion cristiana, el peso de sus mayores observancias cae sobre los frailes y las monjas; y por esto los llamamos religiosos. Venga V. señor Cura, venga á leerlo en Santo Tomas, que es un libro que deben leer los curas con preferencia á esos folletitos de que V. tanto suele pagarse. Abra esa 2a. 3a. busque ácia el fin la question 186. ¿Qué dice en el cuerpo del artículo 1.º? Deme V. acá se lo traduciré en castellano, para que el enfermo lo entienda. Aquello „ que comunmente conviene á muchos, se atribuye por „ antonomasia á aquel á quien conviene por excelencia: „ así como aquella virtud que én los lances mas difíciles conserva la firmeza del animo, se alza con el „ nombre comun de *fortaleza*, y con el de *templanza* „ aquella otra que arregla los mas vehementes deleites., (v. g. la que tiene Gallardo que puede llamarse por excelencia el destemplado) „ Como quiera pues que la „ religion sea. . . una cierta virtud por la cual el hombre exhibe algo para el servicio y culto de Dios, por „ esto se llama por antonomasia *religiosos*, aquellos „ que totalmente se mancipan al servicio divino, asemejándose en su consagracion á la que se hace de la „ víctima en el holocausto., ¿Ha oido V., Padre Cura? Vea cuán desde antiguo está resuelta su dificultad. Y si todavía quiere ver la cosa mas clara, busque la question 81 que el mismo Sto. cita, y en donde trae la definicion del nombre y virtud que se llama *religion*: y ya sea que este nombre venga de *releer*. como

enseña San Isidoro con Tulio, ó de *relegio* ó de *religar*, como quiere San Agustín, hallará que el fraile por su profesion tiene mayor obligacion de *releer* y *meditar* lo que pertenece al culto de Dios: de *relegio* á este, y nunca separarse de él, ya que hubo tiempo en que se separase; y de *religarse* ó *reatarse* de tal modo con él, que no haya fuerza que de él pueda desprenderlo. ¿Está V. ? Ea, pues vamos á otra cuestion.

¿ Y porqué ha de haber tantas religiones ? No quisiera tropezarme aquí con el señor ministro de gracia y justicia; pero S. E. me ha puesto por delante el tropezon. Y no es lo malo que me lo aya puesto á mi que lo veo; sino que quiera ponerselo á la Sma. Regencia y al augusto Congreso que acaso no tendrán lugar de verlo, y a toda la nacion donde no son muchos los que ven; y mientras estos pocos tienen ocasion de instruir á los demas, puede ya la mayor parte haber caido. Dice pues S. E. desde el fin de la pag. 9 hasta bien entrada la 10 lo que sigue „Se siguiéron luego muchas reformas de las ordenes antiguas, las cuales no por eso se extinguieron, como era de esperar,“ (para quien no lo entiende ó no quiere entenderlo, añado yo) “ y por una consecuencia natural se aumentáron infinitamente, (algo ménos seria, como no hable S. E. de algun infinito *in potentia*, segun decimos los escolásticos) „ los monasterios, los conventos y sus individuos: llegando á tanto, que en nuestra iglesia catòlica se cuentan mas de 150 ordenes religiosas, con hábitos, reglas, rezo, y modos de vivir diferentes entre sí; lo que en algun modo parece que constituye otras tantas iglesias enmedio de la iglesia universal; cuya confusion prohibió el Concilio IV. Lateranense: *ne nimia religionum diversitas gravamen in Ecclesiam Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus* „ Hasta aquí el señor ministro: ó por decir mas bien, hasta aquí la pluma del partidario del jansenismo, que aprovechó esta ocasion para vaciar cuanto veneno ha inspirado á esta miserable canalla contra los frailes el desengaño que estos le dieron y estan dando, en declararse adversarios de su impiedad y no partidarios,

como tanto lo han solicitado, y en alguna parte pudiéron conseguir al principio.

Y ciertamente esta reflexion como várias otras hacen poco honor al señor ministro, pues le suponen una ignorancia de lo que es la sociedad, cualquiera que ella sea, intolerable, no diré ya en quien está á su frente como ministro de gracia y justicia, sino tambien de quien está a su colá como los aguadores y basuretos. Si todos pudiésemos hacerlo todo, no sería precisa la sociedad. Porque no podemos, nos es necesario vivir en ella. Y porque no podemos, para cada una de las cosas que nos son precisas, hai una ó muchas corporaciones, cuyo exercicio y destino es proveerlas. ¿Qué de sabios en todos los diferentes ramos de las ciencias no necesita y ocupa el poder legislativo? ¿De cuantos y cuán diversos brazos no tiene que valerse el ejecutivo? Porque es necesario conservar la sociedad en justicia; hai tribunales, colegios de abogados, ó abogados sin colegio, procuradores, y otro centenar de ministerios que estudien, que velen ó se ocupen en cónocerla y administrarla. Porque es necesaria á la sociedad la paz, se crea y conserva la milicia con sus muchos ramos y dependencias para mantenerla en tranquilidad, ó conquistarla en la usurpacion. Porque es necesario que la sociedad coma y se vista ¿quién puede enumerar las casi infinitas especies de exercicios, comercios é industrias que se versan sobre este solo objeto? ¿Y qué diremos, si saliendo de lo necesario, entramos con lo cómodo? ¿Y qué; si luego hacemos transito á lo superfluo, y formamos la cuenta de las muchas invenciones destinadas al luxo y á los vicios? El señor ministro mira como excesivo el número de 130 órdenes religiosas que se cuentan en la Iglesia catolica. Ea pues: vaya haciendo la cuenta conmigo de las órdenes no religiosas que el luxo y el vicio han producido y mantienen en España. La orden de còmicos y cómicas, y las reformas de esta en las compañías de òpera, de bailarines y bailarinas, y demas que yo no sé. La orden de toteros de á pie y de á caballo con sus jubitados, sus

maestros, sus novicios, sus donados, y su orden tercera. La orden de las casas de juego, con mas ramas que la de San Francisco, con sus villares, trucos, bolos, bochas, juegos de pelota, casas de banca, juegos de envites &c. &c. La orden de las modistas, unas á la francesa, otras á la inglesa, otras á otras naciones, y no pocas al estilo del Paraiso ántes de cometido el pecado. La orden de fonderos, con las reformas de cafeteros, botilleros, neveros, pasteleros, los de las hosterías &c.; con la circunstancia de tener muchísimos conventos, y todos ellos casas grandes, pues me he encontrado con la novedad de que en Sevilla todos lo son, v. g. Gran café del teatro, Gran café de Venus (y vea V. de camino la santa a quien está dedicado) Gran café de todos los diablos &c. Orden de peluqueros, que unos peinan á lo Tito, otros á lo Vespasiano, otros á lo gallo, otros á lo titabuzon, otros á no sé que otras cosas. Orden de cocheros y su correspondiente la de lacayos, que aunque decaída por ahora, espera su restablecimiento, y lo debe tener infaliblemente en buena filosofía liberal. Orden de periodistas, nueva, flamante y felizmente establecida para gloria de la patria, consuelo de la religion, y felicidad del genio de ella el gran Napoleon Bonaparte. Qué sé yo que otras órdenes aprobadas, sostenidas y canonizadas. Y qué diremos de las toleradas? De las que en latin se llaman meretricio y lenocinio: y de las que en castellano se dicen paseantes? Meta V. E., meta la pluma á estas órdenes que le cito, y verá que en solo Cadiz hai mas religiones de esta laya, que las 150 que V. E. extraña en la iglesia universal.

Ciertamente no me cabe en la cabeza como un ministro público se admite de esto. Puede ignorar el Sr. Cano Manúel que el imperio de Jesu-Cristo se extiende á unos objetos infinitamente mas extensos que los de qualquier gobierno civil? Los objetos de este se limitan á la justicia, la paz y la prosperidad de la vida presente: los de aquel se extienden á la vida futura. El gobierno civil no se versa sino sobre lo que ve la suegra:

el religioso trasciende hasta todo lo que ve Dios. Cuanto un gobierno político debe á su pueblo, se encierra en aquella parte de la prudencia que se llama política: y un gobierno religioso comprende, no solamente el inmenso imperio de la prudencia, segun que ella es en la naturaleza la maestra y señora de las virtudes; mas tambien todo lo que santifica la gracia, segun que la caridad es la plenitud de la ley. Pues ¡Valgame Dios! ¿Para cuatro días que hemos de vivir en este mundo, si lo hemos de pasar regularmente, son necesarias casi innumerables órdenes civiles, y para vivir de modo que merezcamos nunca morir, se extraña que en toda la iglesia católica existan de presente (suponiendo la verdad del hecho) 150 órdenes religiosas.

Alguna disculpa tuvieran el que escribió la Exposición, y el Sínodo de Pistoia de donde tomó el pensamiento, si este negocio fuese alguna novedad, y no una de las muchas antiguallas que vienen diputadas y decididas no pocos siglos hace. Vaya el Señor Cano Manuel á la Suma de Sto. Tomas; y no se desdeñe si lo convido con una obra que el célebre Francisco de Vargas, embaxador por la España en el Concilio de Trento, anteponia á seiscientos de sus leguleyos, porque (como él dice) aprendió en solo un tratado de ella mas leyes que en tantos autores de su profesion. Vaya pues á ella y en la 2.^a 2.^o (q. 138, a. 1.) se hallará con la cosa no solamente tratada, mas tambien sabiamente decidida; y lo que es mas bonito, con su argumento dissipado. No puedo dispensarme de presentarle este último, supuesto que casi en los mismos términos me lo hallo en Sto. Tomas. Es el 4.^o del citado artículo, y dice así, „Ab ecclesia tollendum est omne id quod confussionem inducere potest: sed ex diversitate religionum videtur quedam“ (aquí está el *parece en algun modo* de la Exposición de S. E. tomado á la letra) „ posse confussio „ induci in pópulo christiano, ut quedam decretalis dicit „ (cap. Ne nimia: de religiosis domibus) ergo videtur „ quod non debent esse diversæ religiones „ Omíto ahora el yerro no sé si casual si estudiado, de

haber puesto al citar la Decreeal, *gravamen* en lugar de *gravem*: cosa que si grava á los frailes suponiéndolos gravosos, no hace mucho honor al señor ministro, presentándolo poco exácto y menos latino. Pero dexando esto, oiga S. E. la respuesta del Sto., que debió haber oido ántes de copiar el argumento. „ Debe decirse que la confusion se opone á la distincion y al órden. „ Asi pues de la muchedumbre de religiones se induciria „ confusion, si las diversas religiones se ordenasen á „ una misma cosa y de un mismo modo, sin necesidad „ y sin utilidad. Por tanto, para que esto no suceda, „ está saludablemente establecido que ninguna nueva religion se instituya sin la autoridad del Sumo Pontífice. „ Aunque el señor ministro no mirára sino que todas las que estan instituidas, lo estan con esta autoridad deberia esto bastarle para haber excluido de su Exposicion esta invectiva, ó lo que fuere. Mas nos hallamos en el caso de que los hijos reconvengan á sus padres, y las ovejas á sus pastores. Suframos pues esto, y justifiquemos á presencia del mundo la conducta de la Silla de San Pedro contra las acusaciones de los que pretenden unir la notoria probidad y la rebelion contra ella.

No me negarán los caballeros quesnelianos (pues pienso antiguar el rítulo de jansenistas) que tenemos un Dios que es *magnus Dominus, et Rex magnus super omnes deos*. Pues á un Rei de este carácter ya ve el señor ministro que le conviene un competente cuerpo de guardias. Ea pues: pongámosle á semejanza del palacio de España sus alabarderos, sus guardias de Corps, sus guardias españolas y Walonas, No señor, todo el ejército no; porque entónces habria confusion, pero estos cuerpos de guardia, sí. Y si á S. E. le parece, tenga cada uno su uniforme distinto, sus horas de servicio y sus lugares de hacerlo, distintos; y aplique á este destino los monges y las monjas que se limitan á solo ó principalmente hacerle la guardia en el coro, bendecirlo, acompañarlo &c,

¿ No permitirán estos señores que pongamos cocina en palacio? Greo que no tendán inconveniente, ca

suposición de que el amo ni come carnes de novillos , ni bebe sangre de cabritos El gran plato que puede presentarsele , y à que nunca hará asco , es aquello de *sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum, et humiliatum Deus, non despicies.* Pues bien : los monges y las monjas cuidan tambien de hacerle este plato , siendo à un mismo tiempo guardias y rancheros.

Este mismo Dios que es nuestro Rei *Dominus Rex noster*, igualmente es nuestro legislador *Dominus legifer noster*. Sabe tanto que no necesita de Consejo de Estado , ni cosa que se le parezca , pero quiere que sepamos nosotros , meditemos y conservemos siempre presente lo que él se ha dignado revelarnos y mandarnos. ¿ Le parece à Vs. , señores sapientísimos , que destinemos una peca de gente à sus cobachuelas , para que estudien sus voluntades , y nos den razon de ellas siempre que la pidamos , ò sin pedirla , quando tengamos este descuido ? ¿ Les parece que se erijan por todo el reino colegios de los tales covachuelos que desempeñen negocio tan interesante ?

De este nuestro Rei à qualquiera de los de la tierra , hai la gran diferencia , que ninguno de los últimos nos manda que aprendamos de él , ni nos permite que lo imitemos. Mas el primero lo quiere , lo manda y nos hace de ello tal necesidad , que si no somos conformes con su imágen , ninguna parte tendremos con él. ¿ No será pues mui conveniente que anden por el reino vivientes imágenes suyas en la pobreza , en la mortificación , en el abatimiento y demas cosas , para que recuerden à todos la obligacion que tienen de revestirse de él por dentro , en el mismo orden que lo estan los que lo remedian por fuera ?

Tambien nuestro gran Rei tiene sus enemigos ; porque a nuestro provecho conviene que los tenga. Será pues necesario que haga sus alistamientos de tropa , para resistir (con perdon de los señores liberales) à nuestra propia carne y à todos sus deseos , aunque esten consagrados por todas las filosofias presentes y futuras.

Este Rei es y gusta de llamarse padre de los

huérfanos, juez de las viudas, consuelo del humilde, amparo del afligido.... ¿pero que digo? El mismo se sustituye en el lugar de todos estos y los grandes servicios que se propone premiar, son los buenos oficios que por él hagamos á sus pequenuelos. Pues vea aquí el señor ministro una nueva almáziga de corporaciones. Unas para cuidar de los enfermos: otras para redimir los cautivos: otras para defender los oprimidos (hablo no de los abogados, sino de las órdenes militares) otras para auxiliar á los moribundos especialmente en las ocasiones de peste: otras para enterrar los muertos: otras para instruir á los niños: otras para dar consejo á los hombres: otras en fin para otros objetos al tenor de estos. ¿Se espantará ya el señor ministro con la multitud de corporaciones religiosas? ¿Las tendrá por inútiles? ¿Habrá porque tema la confusion, habiendo para distinguir las tantas diferencias de atribuciones y de maneras de llevarlas? ¿Llamará confusion (para ponerle un exemplo de casa) á las quatro órdenes militares que tanta gloria diéron á España, y tantas ventajas le traxeron, no obstante que todas conspiraban á un solo objeto qual era batir á los moros, y solo se distinguian por sus particulares estatutos? Sr. ministro, la iglesia sabe mucho: en Roma se meditan con particular sensatez las cosas: y como alguna intriga de los gabinetes católicos no violenten sus providencias, las providencias de la Silla apostólica tienen quanto podemos desear. Maldiga V. E., aparte de sí y envíelo á predicar á los moros, al primer picaro que haciendo la gatita mansa, vaya á inspirarle la menor desconfianza contra el padre comun de los fieles. Sea hombre de *probidad notoria*: maldita sea su providad y él con ella, mientras no se enmiende. Haga milagros, que no los hará: mande quemar al milagro y á su autor. Si V. E. lo quiere ver escrito, consulte la lei que Dios dictó á su pueblo.

A presencia de estas verdades ya cae toda la restante maquina que compone la invectiva del señor ministro. Primeramente en quanto reformada una religion quedan en pie la reformada y la reformadora:

No señor, no *era de esperar*, como dice el señor ministro, que por haberse seguido reformas de las órdenes antiguas, estas *se extinguiesen*. Si la reforma hubiese recaído sobre algún pecado de las que preexistían, entonces no solo sería de esperar, mas también se habría verificado. Pero las antiguas eran buenas: las reformas eran buenas igualmente, y *para lo de Dios, mientras mas mejor*: y por eso ni fue de esperar, ni hombre alguno de juicio lo esperó. Vamos a poner un exemplo en la milicia, y libiémosle Dios de dar un batacazo. Teníamos nuestra antigua caballería, y gr. Calatraba, Santiago, &c. que estaba sirviendo según su instituto a caballo. Se pensó después que sería muy útil poner otros regimientos que sirviesen también a pie, cuando así conviniera. Y he aquí la reforma que hallamos Dragones, admitida sin que por ello hayan cesado los antiguos regimientos. Se siguieron luego los Husares, porque así se creyó conveniente. Pues señor, que haya Husares, sin perjuicio de que siga la caballería y Dragones. La experiencia presente ha descubierto la oportunidad de los Lanzeros. Nueva reforma de gente de a caballo sin perjuicio ni detrimento de la antigua. Otro tanto se puede decir de la artillería. ¿Quién había de creer que en un cuerpo que maneja masas tan pesadas, había de haber artillería volante? Pues amigo, cupo y la hai, y habiéndola no por eso ha cesado ni debe cesar la que llamamos gruesa, y necesita de tantas mulas para moverse y conducirse.

Réteme que decir algo sobre las 10 órdenes religiosas, que sin duda para prueba del abuso cita el señor ministro, *contarse ya en nuestra iglesia católica*. Algo notaremos en adelante acerca de esto. Por ahora observe S. E. que á la institucion de estas corporaciones, suelen contribuir tres con causas. Dios en primer lugar, que en todas ó casi todas muestra que allí anda su mano. El Papa que aprueba después de examinado el instituto; y el gobierno civil que admite en su seno y privilegia á la corpora-

cion. En vista de esto ¿qué quiere S. E. que se haga para que cese el abuso; ó que se hubiera hecho para que nunca comenzase? Le parece á S. E. que se le despache á Dios un oficio, para que no vuelva á suscitar nuevos fundadores de religiones, hasta de haberse puesto de acuerdo con el Sr. D. Pedro Tamburini en Pistoia, con la escuela de Salas en salamanca ó con el Cabildo de... Le parece que nuestra Regencia ó Congreso nacional avoquen á si este negocio en grado de apelacion, y enmienden los yerros que haya cometido el Papa aprobando los institutos? Le parece que se envíen embaxadores extraordinarios á todas las potencias donde las haya, para que pidan razon de porqué recibieron, y para que conservan tales y tales órdenes religiosas, de las quales unas conocemos y otras no. Poca si nada de esto le parece, como supongo; ciñase S. E. á sola la España que es de la que tratamos, y no traiga para aumentar ó exágerar el número de los institutos que nuestra iglesia tiene, los otros establecidos en la iglesia universal. No ve S. E. que esto es meterse en lo que no le toca, ni tampoco conviene.

Tampoco quisiera yo que se hubiese expresado en los términos que manifiesta la pag. 16. " Parecerá increíble, pero ello es un hecho, que sin embargo de quanto llevo expuesto, continuaron las fundaciones de los conventos de ambos sexos, y lo que si cabe, es mas de admirar, que estas fundaciones, como todas las anteriores, se hiciesen no furtivamente, sino á sabiendas del alto gobierno y con todas las licencias necesarias." Debíó S. E. echar de ver que con el argumento ponía la respuesta, quando aseguraba que la cosa fue hecha *no furtivamente, sino á sabiendas del gobierno y con licencia*. Al señor ministro le ha parecido esto increíble y admirable y mas que admirable si cabe. A los que ahora leemos su Exposicion, y á los que en adelante la leerán, nos está pareciendo, y les ha

de parecer mas que increíble y admirable la persuasión que aquí manifiesta S. E., de que él solo ve, él solo conoce, y él solo acierta lo que no se vieron, reconocieron ni acertaron los gobiernos de tantos siglos. ¡Privilegio del nuestro!

Vamos ahora a la *diferencia de hábitos, reglas, rezos y modos de vivir*. ¡Qué haya sido tan bueno el señor ministro, que no echase de ver quanto comprometia su buena opinion el que le puso esto para que lo firmase! Empezemos por la diferencia de hábitos. Aunque no fuera mas que por ser esta una invencion, sino me engaño, de Beza que fué el Gallardo de su siglo en la Francia, repetida por Gallardo que ha sido el Beza de la España, y remedada acá por nuestro cura que no puede ser ni Beza ni Gallardo; debiera haberse omitido esto. Aunque no fuera mas sino porque han despreciado esta acriminacion quantos protestantes enemigos de los frailes han tenido ménos ligeros los cascos que Beza, Gallardo y nuestro cura: aunque no fuera mas sino porque ella choca con el sentido comun: aunque no fuera.... Digame V. E., señor ministro, y perdone. Si en toda la tropa no hubiese mas uniforme que uno, ¿cómo se entenderían los gefes, los subalternos y soldados? Ciertamente como quien buscase *un estudiante vestido de negro en salamanca*, que es el refran que nuestros mayores adoptaron para expresar una gran confusion. Por el uniforme se saca el regimiento; y luego en pasándole lista es cosa mui facil dar con la persona. Pues es bueno que apesar de la diversidad de uniformes que traemos, qualquiera de nuestros pecados es el pecado de los ratones; y paga el cartujo lo que hizo el franciscano, y este lo que el carmelita, mercenario ó el agustino; conque que seria si teniendo todos un mismo uniforme, dieseamos esta ocasion para que nadie distinguiese de colores?

Pasemos ahora a las formas de nuestros hábitos. Mucho y mui curioso podria decir acerca de ellas, si tuviese gana de ostentar la erudicion que no tengo. Mas yo no tengo ni la erudicion, ni la gana. Dire pues so-

lamente aquello de que buenamente me acordaré. El trage monacal es el mismo que traían los seglares en el tiempo y en los países donde cada religion tuvo su principio. Todo el cuidado de los fundadores se versó en que fuese llano, pobre y humilde; y para ello se uniformaron con la gente mas vulgar de sus tiempos. Mudados estos, los seglares tuvieron a bien variar de trage; pero esto en los monges no hubiera sido bien visto, por que la mutacion generalmente hablando, empieza por una moda. ¿ Y quién habia de aprobar que los monges ò frailes anduviesen con ella? De aqui es que variados los trages del siglo, los monges se quedaron con el suyo, hasta que las variaciones han sido tantas, que en cosa ninguna nos parecemos á los seglares. Pero ya se sabe que la ropa talar fué el género de vestido que prevaleció hasta ayer de mañana. Tambien restan todavía entre nuestra gente de campo los garamullos y otros trages en los que aun se conservan capuchas ò capuchos. Si registramos las pinturas del siglo XV, todas las mugeres gastaban tocas y parecian monjas, y todavía en algunos países las gastan y lo parecen. Excluidos los moros comenzaron las monjas á multiplicarse. En aquella época no habia muger decente y honesta que no usase de chapines: pues las monjas adoptaron desde entónces este uso trayendo chapines. Todavía hai algunas que los traen, y han sido necesarias mui poderosas razones y mucho mas poderosas caídas para convencer a que los dexasen, á las que los han dexado. Consiguiente á la ropa talar es el ceñidor, ó el cingulo, ò el cordon para sugetarla ò enfaldarla segun sea menester; como deben acordarse nuestros eruditos, quando lean en Horacio en la pintura que hace del convivre de los dos ratones, aquel *accinctus* que tanta gracia tiene, y que si no hiciera alusion á esto, seria una plastada. Las posteriores instituciones ó reformas ya no toman por modelo, ni deben, el presente uso del pueblo, sino la forma de las antiguas que varian en que la materia sea mas grosera y pobre. Para la mucha variedad que presentan las diversas ramas de hijos

del grande S. Francisco, basta con acordarse de que este digno filósofo del Evangelio se vestía de lo mas pobre y miserable que le daban, y de consiguiente nunca tuvo un constante uniforme. Sus hijos pues imitan á tan digno padre por los varios trages en que á semejanza de los que él traxo, se dividen. Ha habido y hai disputas entre ellos, sobre quien conserva mejor la forma del hábito en que imitan al Sto. Patriarca. Pero dígame V., señor cascaciruclas Gallardo ¿y á quien se ofende con esta inocente disputa? Y no mas vale ella, que las que comunmente se suscitan sobre qual de Vs. saca la cresta mas propia de gallo, los pantalones mas ajustados á la moda, los fraques con nagüillas mas comas y otras iguales tonterias? Se encuentran Vs., señores palabreros, con una medalla mohosa, ó con una piedra cuya inscripcion esta borrada, ó en la qual se describe una figura de medio relieve. Aunque conste que estos fragmentos de la antigüedad no sean de aquellos que una juiciosa crítica califica de utiles para descubrir verdades históricas, sino que son de ningún momento; sudan Vs. y se afanan por trabajar sobre ellos. Aquí toda la cofradia á dar su cabildada: aquí las disertaciones y disputas: aquí las alharacas: aquí el cacareo: y todo esto es erudicion, buen gusto, sabiduria y todo lo demas. Pero pongase un capuchino á probar que su hábito es el que mas se acerca al que traxo S. Francisco..... aquí entran la risa, las burlas y los sarcasmos de nuestros anticuarios. ¿Habrá gente mas pueril?

Insistiendo en la diversidad de hábitos, digo que conviene y es indispensable que la haya. Si el pleito ha de sentenciarse en justicia, no son los frailes los que deben volver al traje de los seculares, sino los seculares los que deben resumir el traje de los frailes, en suposicion de que estos les prueban que los novadores son ellos. Si volviese pues la cosa a como estaba en el principio, ya qualquier ingles que viniere á España, no podría saber si habia en ella frailes ó no; porque los veria á todos con un solo género de traje sin mas variacion que la de los colores; y entónces tendria que parecer fraile

nuestro insigne Gallardo; sin que yo me atreva à determinar para quien sería mayor la pesadumbre por esta semejanza, si para el que se via con un traje que tanto aborrece, ó si para los frailes, quando se hallasen uniformados con esta cabeza de ajos.

Si á vuelta de los libros que lee de otros tales como él, se hubiese dignado de registrar la historia de su nacion, y mucho mas la de su divina religion; hubiera echado de ver que aquello de que *en España todos los que morian eran frailes*, nos viene desde antes de los tiempos del Rei Wamba. No ha leído la historia de este Rei? No ha visto las actas de los concilios toledanos? Sepa pues su charlataneria que en aquellos tiempos todo el que iba à morir, se hacia ó lo hacian monje, y monje se quedaba aunque sobreviviera: y que aunque despues se ha mudado el rigor de esta disciplina, se ha mantenido, y aun se mantiene el espíritu que la ocasionaba. El traje monacal era el de penitencia; y como todos querian morir penitentes, todos querian morir monges. Por esta misma causa todos los que hoy se mueren, llevan algun habito por mortaja; y muchos de ellos mientras no mueren, lo piden, quieren tenerlo à la vista, ó que se les ponga sobre la cama. No quisiera mas que ver à nuestro Gallardo en este lance, aunque saliese de él. Creo que su miedo y caimientto habia de meter mas bulla que la que ha metido su Diccionario. Juntense à lo referido las indulgencias concedidas por la iglesia à favor del cristiano que muere con estos sentimientos de piedad y el merito de la limosna que se hace à la religion, qualquiera que ella sea (pues todas se componen de individuos que comen) por la mortaja que le dan, y verá el señor Gallardo que las tunanerias que pueden ó no pueden pasar en los mataderos y tabernas, no son materias de diccionarios criticos. Critico fuè y muy grande, y sabio, y honor de la nacion Juan Luis Vives; mas no tuvo privilegio para acertar en todo. En su invectiva contra las mortajas de habito franciscano padeció lo mismo que todos padecemos, quando no estamos sobre los estrivos. Todos los demas que tratan de la materia,

unos iguales, otros superiores y otros inferiores à el; piensan de manera contraria. Esto debiò bastar à la *mano no lega* de que Gallardo hace mencion, para no haber citado el descuido de Vivès en justificacion de las insolencias de Gallardo. ¿Que diablos de *notoria probidad* es esa, que no hai picardia que no patrocine? ¿De qué infierno ha salido esta logica que defiende los atentados con los exemplos de otros atentados? Ea pues, señores no legos: adultere Gallardo, porque David fuè adúltero: emborràchese, porque Noè se emborrachò: sea un ladron, porque Dimas (ò como se llama) lo fuè: reniegue de Cristo, porque San Pedro renegó: persigalo, porque otro tanto hizo S. Pablo. ¿Que picardia hai de que no se pueda citar exemplo en muchos que hoi son santos? Cambien Vs. de registro; y si quieren bien à Gallardo. acuerdense que Judas se ahorcò; à si mismo, que Arrío reventò, que à Antioco se lo comieron los gusanos, que Voltaire murió comiéndose sus propios excrementos; que Vanini, Ceivet y otros innumerables perecieron en una hoguera; y que estos polvos traen estos lodos. A otra cosa.

Chocan tambien al señor ministro las *diversas reglas, rezos y modos de vivir*. Permitame S. E. que le diga lo que invariablemente decia à qualquier gitano que llegaba à la puerta de su celda, cierto fraile de mi convento. *No entre V.* Habia precedido que en sus primeros años permitiò que entrara uno, sin que este le dexase cabales todos los chismes de la celda, pues hubo de chorarle unas tixereras. Desde entònces, luego que alguno se acercaba, inmediatamente le decia *No entre V.* = Pero mire V. P. Mtro., que traigo unos pañuelos mui ricos. = *No entre V.* = Sr., no tenga V. tan mal genio, que yo se los dare baratos. = ¿*No entre V.* = Pero ¿no querrá V. unas medias mui finas de algodón? = *No entre V.* = Y por este òrden si el gitano se llevaba à la puerta toda una mañana, en toda una mañana no oia mas respuesta que: *no entre. V.* Ea pues bien, Sr. Ministro: Permitame V. E. que yo se la repita. ¿Que las reglas de las religiones sean ò no diversás, es cosa que tambien

cae baxo las atribuciones del ministerio de gracia y justicia? No Sr., No entre V. E.... Pero ¿y los rezos, sean ellos como fueren? No Sr., No entre V. E. Pues es bueno que los guarda sus lindes á los otros ministros sus compañeros, y no se mete en los negocios de hacienda y de Indias; y no habrá de guardarse de meterse en una cosa, que si la iglesia tiene algo que le sea propio, es puntualmente esta? Otra regla, Sr. Ministro, anda por ahí que necesita de su vigilancia y de la de todo el gobierno, ¿No ha oído V. E. algo de francmasones? ¿No esta viendo sus estragos y delitos? ¿No sabe que ha habido públicas lóginas de ellos? ¿No debe suponer que todavia existen secretas? ¿No són ya sus proyectos demasiado notorios, tanto por lo que consta de sus deposiciones y archivos, como por el incendio general en que tienen á toda la Europa? Aquí, aquí es menester toda la inspeccion, vigilancia y zelo de V. E.; y de todo el que ame á la patria, y no quiera perderse con ella. La regla de estos es muy curiosa. Búsquela V. E. No importa que Gallardo eche tinieblas sobre la existencia de esta canalla. El las echa ò por su mucha ignorancia ò por su mucha ciencia en este punto, y acaso por ambas cosas. Pero nuestras reglas aprobadas por la Iglesia desde antaño, impresas públicamente, sugeras que han estado y están á la inspeccion de todo el mundo, sin que nadie sino los hereges haya chistado sobre ellas, pasadas por el Consejo; conocidas de las universidades; y lo que es mas que todo, sirviendonos á nosotros de yugo y de grillos, sin que las hayamos reclamado.... ! Vaya; No pierda V. E. el tiempo que es precioso en tratar de ellas. Otro tanto le digo de los rezos, Si V. E. supiere que los tomamos del Talmud ó del Coram, y que acá los engeminamos segun nuestro antojo; no nos enmiende, sino delátenos á la Iglesia, que es la que nos debe enmendar. Pero si nos oye que los cantamos á gritos, a vista y paciencia de quien puede y no puede enmendarlos... no haga caso de esos cleriguitos chismosos è ignorantes, cuyo caracter es empeñarse en ser mas que el Papa, los Obispos, los

Concilios y la Iglesia universal. No Sr.: desde que la hubo, ha habido diversidad de liturgias lo que se ha debido uniformar, ya esta sabiamente uniformado: todos rezamos con aprobacion de autoridad legitima à todos nos entiende Dios; y todos nos entendemos, V. E. estará harto de ver pobres que piden limosna; y pidiendola todos, cada uno la pide con diferentes palabras, con diferente tono, con diferentes intereses y con diferentes industrias. Déxenos pedirselà à Dios para nosotros mismos y para todos por semejante orden. Y Vs señores cleriguitos (bien se sabe con los que hablo) no quieran relamir tanto las cosas. *Qui nimium lambit, efficit sanguinem.*

Vengamos a los modos de vivir. La palabra es equívoca: entendámonos. Si por ella se significa *el ejercicio, empleo ó fondo* de que vivimos; no hai cosa ni mas inocente, ni mas notoria. Así lo fueran los modos de vivir de muchos! ; Así hubiera quien tomase en averiguarlos todo el empeño que el bien comun necesita! Mas si por modos de vivir se entiende *el modo ó sistema de vida, y distribucion de horas* que cada uno guarda en su casa. . . . No entre V. E. Sr, Ministro, quédese à la puerta, y acuérdesese de que la autoridad publica no se extiende à dentro; ò si se extiende, es a protegernos à todos, para que hagamos lo que sea conveniente, Que el vecino viva en lo baxo por el invierno, y en lo alto por el verano, disparate es; pero creo que todavia no se habrán formado autos sobre el tal disparate. De la misma manera: que se levante mas tarde ò mas temprano: que coma à tal ò tal hora: que se acueste desnudo ó vestido: que desoreje ó nò à su gato: que lleve à la cama ò eche al corral al perro, y otro millon de cosas à este tenor; todo esto corresponde al soberano de la casa, sin que deba meterse en ello el gobierno de la plaza ni de las calles. Con que que los frailes digamos los maytines à prima ò media noche ò por la madrugada, que comamos à las once ó à las diez, que tengamos el estudio à tal ó tal hora, que barramos el convento en el

sabado ó en el lunes, y otro centenar de menudencias relativas á los modos de vivir en que nos distinguimos... todas son cosas que estan a la inspeccion nuestra y de nuestros guardianes y priores, sin que a nadie le vaya en ello ni le venga: y es lastima que el señor ministro se agarre de cosas tan fútiles.

Lo peor de todo es el zapatazo que á consecuencia dá S. E., cuando dice con mucha formalidad, „lo que de algun modo parece que constituye otras tantas Iglesias en „medio de la Iglesia universal. “ Sr. Ministro de mi alma: no solo parece, sino que efectivamente es así. ¿Pues no está oyendo V. E. ahí en Cádiz decir: la iglesia de Sto. Domingo la iglesia del Carmen: la iglesia de Capuchinos &c.? ¿Y qué inconveniente tiene esto? ¿Es mas que uno el pueblo español? ¿Y no decimos: el pueblo sevillano, el pueblo cordoves, el pueblo catalan, el pueblo madrileño &c. &c.? ¿Y todos estos pueblos no se distinguen entre sí por casi infinitas diferencias, sin dexar de pertenecer al uno y solo pueblo español? Vamos á la Iglesia. La unidad se cuenta entre sus mas esenciales atributos: y con todo eso se conocen, se dicen y se repiten muchas iglesias que pertenecen a esta una. El Apocalipsi comienza: *Joanes septem Ecclesias, quæ sunt in Asia*: y en todos los demas libros del nuevo Testamento hallara V. E. el mismo nombre de iglesia en plural. En toda la antigüedad eclesiastica *la iglesia oriental, la iglesia occidental, la iglesia alexandrina, la antiochena*, las de todo el mundo. Ahora tambien decimos: *la iglesia galicana, la iglesia de España*, y en esta, *la iglesia de Sevilla, la de Cadiz &c.* Por tanto ¿qué inconveniente hai en esto? Pero ¿qué ha de ser? La especiecita de Pistoya, de Febronio, de Pereira y de todos los doctores quesnelianos, de una monarquia en medio de otra, no cabe ahora; porque ahora es menester pintarnos no como *contraminadores*, sino como *acerrimos defensores* de la monarquía. Pues señor, dixo la docta pluma que trabajò la Exposicion, es lastima que esta acusacioncita se pierda: aprovechémosla poniendo *iglessas* en lugar de monarquías; à bien que atra

viene el que las enderessa. ¿ No es esto así? Pues si así no fuere, habrá sido de otra manera.

Permitame V., amigo mio, que mientras descanso un poco del señor ministro que tan cansado me tiene, me entretenga otro poquito con el señor Gallardo; que es como si dixéramos: *mientras descansas, machaca estas granzas.* La palabra que tengo contraida con este buen señor, no cesa de incomodarme, y mucho mas ahora que con motivo de los fraites me he visto en la necesidad de repasar los dos artículos y parte del prologo en que los obsequia. Supongo á este católico apostólico romano, como él en su *burlesco* se llama, lleno de toda la consternacion que exigen las circunstancias en que se halla: cargado de las maldiciones de los buenos y de los elogios de los malos, que no sé cuál de las dos cosas pesa mas: si hai Dios en el cielo, amenazado de sus iras, y destigado á sus eternas venganzas: conocido en la España y fuera de ella por las condenaciones repetidas que de su folleto han hecho aquellos á quienes Dios ha constituido únicos y exclusivos jueces en la materia: abominado de sus compatriotas buenos y malos, con tal que estos últimos no lo sean tanto, que esten iniciados de atcos: calificado de hombre sin honor, sin pudor, sin educacion, sin religion, y sin todo lo demas que deben tener los hombres: expuesto á vivir en la exêcracion de toda aquella parte de la posteridad á la que llegue su glorioso Diccionario: temeroso de dia, sin sosiego de noche, con el ojo alerta á ver quando aparece el ministro de la divina ò de la humana justicia, ó el de ambas, en fin baxo unas circunstancias capaces de sumergir en una mortal ietericia á quien quiera que tuviese razon, miedo ò verguenza. ¡ Pobrecito! Veamos si podemos distraerlo un poco de objetos tan ingratos, llamándole la atencion á los conocimientos que se dicen de buen gusto, y que son la ropa de que se viste en los dias de su lucimiento.

Vamos pues, compadre Bartolo: olvídese V. de Dios, si es que le ha quedado algo que hacer en esto: olvídese de los hombres, pues eso corre por cuenta de

Tos amigos: olvidese de la muerte, que no ha de dar la casualidad de que venga mientras estamos en este negocio: olvidese del infierno; à bien que si allà fuere; tiempo tendrá para acordarse de el mui despacio: olvidese en fin de todo lo que no sea aquella su famosísima pintura que comienza en la pag. V. y acaba en la VII. de su admirable *Introito* "Pero... ¿que nubarron de polvo y humo se levanta acia la selva negra, que nos roba la luz del dia?" Confieso à V., compadre, que el tal nubarron me ha cogido à mi tan de susto como à V. ¿Quièn habia de pensar que se levantara tan de pronto, ni quièn habia de presumir que se levantara? Escribia V. un *Diccionario*. ¿No es verdad? Si hai algun genero de escrito que merezca el nombre de didactico, seguramente este debe tener la preferencia. ¿Y quièn diablos habia de esperar que en un libro didactico y un *Diccionario* se nos habia de apatecer una tal hipotiposis? ¿Y quien habia de aguardarla en un *Introito*, donde todavia no sabiamos de que santo era la misa, de que clase la fiesta, y de cuanto tiempo el sermon? Apostemos algo, compadre. ¿a que esa es alguna vision de aquellas donde *velut egri somnia vana finguntur species*? Ello dirá.

Acia la selva negra. Aquí se necesita de comentario: porque si la palabra se toma en sentido natural, la selva negra está tan lexos, que nosotros no alcanzaremos à verla: y si en sentido metafórico, la tal selva no es negra, pues como el texto dice mas adelante: *de encamisada vienen unos, y todos parecen procesion de disciplinants*, y si vinieran de la selva negra, es regular que pareciesen procesion de nazarenos.

Que nos roba la luz del dia. ¿Grande imitacion de Virgilio! Pero era menester, compadre, que el relativo estuviere puesto de manera que supiésemos quièn era el que nos robaba la luz, si el *nobarren*, si la *selva*. Parece que apela sobre la selva: yo no dudo de que esta robe la luz, pero será à los que esten en ella, y no à nosotros, que segun el contexto estamos de la banda de afuera.

« El manto de la noche acaba de envolvernos en medrosas sombras (*jasi saldra ello*) los lumináres del orbe parece que han extinguido todos su vivifica lumbré. » Conque no solo hemos quedado a oscuras , mas tambien en peligro de volver á la oscuridad del primer caos. *Aus Deus natura partitur ; aut mundi machina dissolvitur.* Asi diria San Dionisio , si viviese hoy y oyesse á V. ; Pues què es cosa de juego estar en peligro de extinguirse los lumináres del orbe ? Juro á V. compadre , que el pelo se me eriza. O V. ha crucificado á Cristo , ó V. es pariente del Anti-Cristo , porque solo en estos casos ha sucedido ó há de suceder tal tragedia. Por fin , ya estamòs a oscuras. Compadre mio ; conciencia ! Cuidado que si es fiesta de la *bella union* ó de francmasones , *abrenuncio*. No quiero entender en estas cosas. Soy fraile : y ya V. sabe que la regla nos excluye de la cofradia.

„ En tanta lobreguez solo se divisan de trecho „ en trecho fugitivos relámpagos semejantes a los fuegos fatuos de las sepulturas. » Mejor hubiera sido que V. no hubiese apagado todos los candiles ; quiero decir , todos los astros , que no que ahora fuese atraernos esos *relámpagos fugitivos* , de que no teniamos necesidad mal dita. Pero oigame V. ¿ los relámpagos son los que se divisan ó los que en las noches oscuras nos ayudan á que divisemos ? Pero vaya : seràn ambas cosas , obgeto , y medio. Pues ahora otra especie , compadre. Las comparaciones sirven para que por una cosa conocida vengamos en conocimiento de otra que aun no conocemos. Los relámpagos no hay quien tenga ojos y no los conozca ; mas los fuegos fatuos de las sepulturas los conocerá solamente el que de noche se vaya á un cementerio , como dicen que hacia Young ; pero no V. què estará en una sala instruyendo á la *personista* , y mucho ménos yo que apenas oscurece quiero meterme en la cama. Si V. hubiese dicho que los tales fuegos fatuos eran á modo de relámpagos , bueno : pero venir á decirnos que los relámpagos asemejan á los fuegos fatuos. por las órdenes que tengo , que es una muy decente pedanteria. Mas , ¿ Como los relámpagos si son *fugitivos* ,

se asemejan á los fuegos fatuos, que de ordinario son permanentes. ? Y estará V. muy satisfecho de haber dado una gran pincelada, tirando tales rasgos en su pintura fatua, como que es contra lo natural.

„ Las luces se multiplican. „ Pues, diablo de hombre, si V. tenía que multiplicarlas ¿ para qué apagò hasta las del cielo? ¿ Nos hemos de llevar toda la noche *apagando luces y multiplicandolas?* „ Las chispas imperceptibles se convierten repentinamente en voraces hogueras. „ Eso quiere decir que las tales chispas prenden en pólvora. Pero vamos. ¿ Y para que sirven esas hogueras? ¿ Y para que que sean voraces? De esto último ya puedo dar razon; pues llevo observado que V. mete frãiles á todos los *substantivos* que saca al público, y no quiere que salgan sin *compañero*. Salieron las *sombras*, llevando al lado á *meárosas*. Salio *lumbre* pues sírvale de mula, *vivifica*. Tienen que salir los relámpagos; venga corriendo á acompañarlos el hermano *fugitivos*, Salen ahora las *hogueras*; cuidado que vayan con *voraces*. P. Guardian: y si estos compañeros se lleven mal, ¿ que nos hemos de hacer? = Llévense mal ó bien, compañeros han de llevar. Ea, vamos á ver que uso tienen estas hogueras,

„ A cuya tercianaria luz se alcanza á ver una „ confusa muchedumbre de gente como de guerra. „ Conque para decirnos que *se alcanza á ver la tal gente*, primero fue preciso que el polvo y el humo nos robasen el día: luego que viniese la noche con su manto: luego que se apagasen el sol, la luna y las estrellas: luego que discurriesen los relámpagos: luego que se multiplicaran las luces: luego que las chispas se convirtiesen en voraces hogueras: luego que pusiésemos á parir á los montes: y despues de toda esta bulla nos hallásemos con un raton. Compadre de mi alma (no lo permita Dios) no mas valia que V. huviese dexado la cosa como se estaba, y no se hubiera metido en esta pintura que es prima hermana de la que hizo el que fue á pedir dote al gobernador Sancho Panza? ¿ Conque V. creyò que ya podia ser pintor? Pues mire, compa-

dre, lo que yo creo firmemente es que V. tiene algo de loro. y el día en que escribió esto, era tiempo rebuelto. Lo digo por la experiencia que sin buscarla ni quererla, tuve en Portugal de uno de estos vichos. Como hubiese niebla, ò estuviese para llover; en todo el día cesaba de rajar aquel vicho. Pero ¿ con qué orden? Con el mismo que V. *Lorito ¿ eres casao? Para España y no para Portugal. Santa Maria. Daca la patita, Ora pronobis. ¡ Ha ha hai que regalo!* Y por este desorden iba entretejiendo los disparates que sabía; así como V. quanto no viene al caso, y quantos adjetivos encuentra.

No sé qué le diga de esta *luz terciaria* que nos trae aquí sin que la háyamos menester. Yo al menos no tengo quina que darle. He oído llamar *terciaria* a la del Sol, quando por causa de las exhalaciones interpuestas no la recibimos en todo su brillo y esplendor; pero la de las hogueras no ha padecido tercianas hasta ahora en que V. nos quiere pegar ese tabardillo. Por fin serán las tales hogueras de azufre, ò de otra cosa que cause una luz pálida que llamemos *terciaria*, como habíamos de llamarle de ictericia, ó de qualquiera otra enfermedad. Vamos al grano; y pues ya tenemos esa luz que tantas idas y venidas nos ha costado, veamos con su auxilio qué gente de guerra es esa que va entrando.

Lastima es que V. no conozca *sus insignias*, ni pueda distinguir bien, son *bandera, pendon ó manga parroquial*. Yo tampoco distingo, porque mi vista está mui cansada, pero presumo que vendrá de todo. *Manga parroquial, pendon o bandera, encamisados, gente de cordon, mogiganga a semejanza de disciplinantes, esto es, con capirotes, el fatal exurge hogueras voraces.....* ¡ Apostemos à que lo que V. está viendo es un auto de inquisición; ¡ Lo que puede el testimonio de la propia conciencia!

“ Ya se dividen en pelotones: ya marchan en hileras. ¡ Que se acercan! ” ¡ Con mil diablos! V.

es el que debe acercarse. Pensè que nos iba á describir un auto de inquisicion ; Y ahora nos sale con una parada de soldados ; Ha pues , vamos , “ ; Raro , uniforme es el que gastan ! “ No son mui comunes los que ahora se usan en la tropa.

“ De encámisada van los unos : por faxas llevan otros qual salteadores, ceñidos los *rigurosos* “ (; *De xaria de venir el adjetivo ! ; Y que bonito es !*) “ lomos con sendos cordeles, y sogas esparteñas : caperuzas y moriscos birretes se calan aquellos en lugar de gorras ò morriones , à la fe que no se decir , si esto es exercito , mogiganga ò procesion de disciplinantes . “ Serà , compadre mio , lo que V. le quisiere llamar. Pero acá nosotros le llamabamos otras veces la *procesion del Corpus* , el *estado eclesiastico* , los *clérigos y frailes*. Quando un turco ò un chino via esto , se hallaba con la misma dificultad que V. y no *sabia decir* lo que era ; nosotros lo sabiamos desde tamañitos. Pero vamos adelante.

“ Mas ya llegan....., Hai (; *Donde te duele , mi alma ?*) ¡ que son ellos ! El exercito de los fariseos es : (; *Conque vendrán las manos no legas ?*) ¡ hetales , hete ahí sus banderizos adalides . “ ; *Lo dice V. compadre , por los obispos ; ; No les ois entonar el fatal exurge ; “ ; Conque vienen cantando ? Entérese V. bien. Y en suposicion de que canten , vea cual de las dos cosas se debe preferir , ò el fatal exurge como V. le llama , ò la *carañanola* que V. nos entonan . “ ; No sentiis el clamor rabioso de *heresia heresia* ; que casi sofoca el grito de *salvacion de viva la libertad y mueran los tiranos ? “ O mēdicis , mediam percussite venam*. Compadre , V. está loco , y es menester que lo sangren en la frente. Como haya *heresia* , no hay *salvacion* en ningun sentido. Como la haya , el grito no es de *viva la libertad y mueran los tiranos* ; todo lo contrario : y esto lo sabe el mundo entero , à no ser que tenga la *sesera* al revés , como V. parece que la tiene. Pero veamos qué armas trae ese exercito de fariseos.*

«; No los veis caminar impávidos (*esto era mi-*
nister, y *no que algunos que sua sunt querunt*,
et non que Jesu Christi) haldas en cinta. « Para
 eso sevirán quiza los *sendos cordales y sogas esparte-*
teñas. Dígolo, compadre, porque la comparación que
 V. dexa hecha de que porque los llevan, *van ceñi-*
dos cual saltadores, es una de las muchas tonterías
 que se le han escapado. Los saltadores no acostumbran
 fajas, ni las tienen por distintivo. Ceñidor se lo po-
 ne todo el que quiere, sea saltador o no lo sea: *los*
cordales y sogas esparteñas son infaliblemente los
 últimos ceñidores de esta familia, mas no por los
lomos como V. se los ve á los fraies, sino por don-
 de V. habla de haberlos tenido, si hubiese escrito
 quatro años ántes, y por donde todavía puede ser
 que alguna vez los tenga. ¿Me entiende V. que le
 hablo del pescuezo? Sigamos. « Con un libro negro
 „ por escudo en el siniestro brazo, y en el derecho un
 „ tizon encendido, que giran y revuelven haciendo es-
 „ trambóticas culebrinas. « No sabia yo, compadre, que to-
 dávia nos faltavan estas *culebrinas* y estos *tizones*. ¿Nos
 dexará V. donde podamos estar sin chainuscarnos? *Re-*
Lámpagos, cliipas, voraces hogueras, luces multipli-
 cadas, luz terciánaria, culebrinas, tizones..... ¿A dónde
 va V. con tantas luminarias despues de haber apagado
 hasta las del cielo? Nada pregunto acerca del *libro ne-*
gro; porque siempre será el misal ó el breviario. Pues
 a fe que si son, ya reñimos con armas iguales; pues
 del tal libro negro ha sacado V. la clava de su *Intróito*.

«Las quales quieren figurarnos que son fuego del
 cielo. « ¿Lo dice V. por los *tizones*, ó por las *culebri-*
nas? Pero dígalo por lo que lo dixere, no señor: no
 nosotros no queremos *figurar* que un fuego sea otro: si-
 no que Vs. tienen á ambos un *imprescriptible derecho*:
 al que en la tierra se enciende con *tizones*, y al que sig-
 nifican y recuerdan las *culebrinas* del cielo. Quedemos
 en esto para mas claridad; no sea que en medio de tan-
 tas luminarias andemos á tientas. Ea vamos á la batalla:
 y vengan á aprender á describirla Homero, Virgilio, Lu-

cano, y Tito Livio.

„Ahora cierran en masa, ¡Qué disparan; bomb! Santa Bárbara bendita, qué tronada!“ Compadre, V. es el demonio. ¿Con qué diablos han disparado esa tronada que V. dice? Todo el armamento que ha visto en esa gente consiste en la *manga de parroquia*, en el *pendon*, si acaso lo es, en los *cordetes y sogas españolas*, en el *libro negro y el rizon* y aunque V. se vuelva cera pavilo, nada de esto puede dar esa tronada conque V. se ha espantado. ¿Apostemos algo á que la tal tronada ha sido á traicion y que la ha disparado alguno de aquellos cañones que aunque V. no los cita, indispensablemente deben venir en la *retaguardia*? Pues compadre, si ha sido esto, buen provecho le haga á V. Pero no quisiera que para este género de truenos y de artillería invocase á Sta. Bárbara. Acia su tierra de V. se crían las mejores campanas para hacer rogativa en estos casos. Saque V. para el presente los exórcismos que trae en el artículo ALMA, y no tendremos mas que desear. Pero volvamos al ataque.

„Inmensos balones de papel impreso zumban por los aires.“ Otra ¿Qué tal? ¿Y dónde venían esos balones? ¿Y con qué los disparan, si en la derecha viene el *rizon*, y en la izquierda el *libro negro*? Verdaderamente compadre, que V. está desatentado, y en su vida las ha visto mas gordas.

„Al campo de la libertad van disparados todos („*¡tirania!*“) contra los patriotas tiran: („*¡traidores!*“) su empeño es destruirlos, destruir sus obras, derribar el „baluarte de nuestra independenciam....“ („*¡Sto. Dios!*“)

„¿Cómo, villanos!...? A los mismos que os desfienden contra la tirania, á vuestros mismos hermanos „asestais vuestros tiros?“ Párese V. compadre, párese un poquito, y salte desde este párrafo al siguiente. Apelando en el á nuestra *cucaña*, pene V. esta memorable sentencia. „De la posesion los despojan las bayonetas francesas; de las esperanzas las razones de los politicos, ó séanse filósofos liberales.“ Conque vamos á esto. Quál de estas dos familias es la que nos *defiende contra la*

straña? ¿En cuál de ellas estan *nuestros mismos hermanos?* Como esta hermandad no sea aquella de Ciudad-Real de quien se dice que dà á sus hermanos los buenos dias à balazos; y quando hai autos que formar, empieza ahorcando antes al penitente, y luego pone la cabeza del proceso; ni el mismo demonio que viniese en persona, inventaria tales *defensores y hermanos*. Dexemos esto, compadre mio, porque si ahora lo huviésemos de decir todo, nos cogeria escribiendo la vida perdurable. Vaya solamente una anécdota.

Estaba para morir en mi convento uno de los muchos frailes que mientras vivió, fué la admiracion y obtuvo el respeto de Sevilla. Asistíale un lego de muy buena intencion; pero de poco entendimiento y de ningunas letras. Queriendo pues este ayudar á su moribundo compañero como mejor pudiese, se le acercó y le dixo. *P. Mtro., muy fatigadito está V.: acuérdesse de que nuestro Señor Jesucristo dió en la calle de la amargura un batacazo*. El enfermo callaba: volvía á fatigarse otra vez; y nuestro lego á arrimársese y decirle. *P. Mtro., acuérdesse V. de que nuestro Señor Jesucristo dió otro batacazo*: y por este tenor cuantas veces el enfermo se fatigaba, otros tantos *batacazos* hacia el lego que hubiese dado nuestro Señor Jesucristo. Pues amigo de mi alma, he aquí que al moribundo le entra un paroxismo que el lego creyó ser el último: y acordándose de haber oido que en aquella hora mientras mas teólogo era el que moría, mayores tentaciones le asaltaban contra la fe, se acercó nuevamente á la cama, y con desaforados gritos dixo al pobre enfermo. *P. Mtro; cuidado por amor de Dios! Tres esencias y una persona*. Volvió el enfermo un poco en sí, y recobrada que tuvo el habla, llamó al lego y le dixo. *Fr, Pedro, por Dios que no me mortifiques: dexate de esos gritos: y en caso de que quieras darte, no te metas en honduras; sino vuélvete á tus batacazos*.

Ve V. aquí, compadre mio, lo que yo quisiera de V.: que se volviese á sus *batacazos*, y se quitase de *tramoyas*. ¿Pues qué? ¿Piensa que es poco trabajo

suplar á un perro, como decia Cervántes? ; Piensa V. que es poco trabajo escribir un Diccionario: y un Diccionario que pueda contraponerse al Razonado? ; Verdaderamente que los hombres caen en unas tentaciones de marca mayor! Déxese V., déxese de pintor, que es oficio que no le pega. Una sola de las muchas pinceladas que al Razonado se le caen naturalmente, vale mas que quanto V. ha de pintar en cien años que viva, aunque tenga por maestros á Murillo; Zurbaran y Valdes. Iba á decirle tambien que se dexase de escritor, al menos por mi voto, pero no, no se lo digo, hasta que otro día se me antoje mostrarle que su lenguaje es capa de pobre, su elocuencia ninguna, su eleccion miserable, sus chistes buscados, traídos y arrastrados de en medio de los mataderos, tabernas, playas y posadas. Cenque compadre. á tus batacazos. Vuélvase V. à ellos, pinte y charle delante de la tal *personita*, y de esos varios *personitos* que lo aupan, protegen, acompañan y admiran; y déxese de pintar cosas que puedan ver las gentes. ; Me entiende V.? ; Se enmendará?

Fáltame que hablarle en otra materia que no quisiera, y que no sé si es anatómica, si médica, si química. Su compañero de V. en la labor de la *Abeja* (que mejor se llamaría escarabajo, sino hubiésemos insistido en trastornar los nombres) le definirá lo que es: porque me dicen, segun él asegura, que es maestro de todas ciencias: al menos yo puedo ser testigo de que en cada una sabe lo peor; que es algo mas malo que no saber nada. Por fin, no nos enredemos en esto, y vamos al caso.

Dice V. en el alticulo *CAPILLA*, ò dice la mano no lega que lo puso. » Nuestros abuelos, que perdonen-
 » me sus mercedes estaban llenos de abusiones (*para*
 » *eso han venido sus nietos: para camendarlos, y des-*
 » *facer todos sus tuertos*) tenían un miedo cerval (*eche*
 » *V. este adjetivo en la capachia*) á las capillas: como
 » puede verse por la adjunta composicion que nos ha de-
 » xado escrita un eclesiástico de grande ingenio y vir-
 » tud, que floreció á fines del siglo XVI. « Si este
 eclesiastico fue Góngora, como me parece, pues no es

la primera vez que leo esta letrilla ; es certísimo que tuvo grande ingenio : no dudo tampoco que fuese de gran virtud , como por lo comun eran en su tiempo los grandes ingenios ; pero que luciese esta *gran virtud* en la letrilla copiada , solamente la dirá V. compadre Gallardo , y otros como V. ; porque es lo mismo que si pretendiésemos que David habia lucido su justicia robando á Bersabé , y haciendo que muriese Urías ; y S. Pedro su fidelidad y fortaleza , negando tres veces á Cristo. No compadre mio , no todo lo que hace un santo es santidad : así como no todo lo que dice un Gallardo es picardia. ¿ Quién hubiera soñado que en el artículo ALTA POLITICA nos habia V. de haber descubierto un potosi de verdades : Conque quedemos en que Góngora ó el que hubiese sido , fue virtuoso : y en que esta letrilla no es una *virtud* sino una *travesura*.

Estó supuesto, V. ó la otra docta pluma han padecido una gran equivocacion , diciendo que nuestros abuelos tenían un *miedo cerval á las capillas* ; siendo así que no eran las *capillas* , sino sus *sombras* á quienes tenían ó dexaban de tener el *miedo*. Véalo V. en su propio texto , que expresamente dice : *porque vio. la sombra de una capilla*. Y ya se sabe que de la sombra á la cosa que la causa , hai mucha diferencia. O sino , deme V. á mi la gallina y quedese con la sombra , y verá como medra. Supuesta esta distincion , digo que ni los abuelos ni los nietos tienen miedo á la capilla , ni causa para tenérselo. Pero si V. me habla de la *sombra* , ya eso es otra cosa ; porque en ella hai su mas y su menos , y lo mas acertado será que cada cosa esté como debe , la capilla en su convento , y la muger en su costura : y *entre santa y santo pared de cal y canto*.

Si la materia no fuera tan lubrica , y expuesta á faltar á la decencia , yo le diria á V. lo mucho que merece , compadre mio , castigando la desenvoltura y groseria con que escribe infamando y calumniando á los frailes , pero no me es licito responder á V. en el estilo indecente que usa. Solo le diré que no son tantos los frailes que cometen estas flaquezas ; y que no

sabe quanto estorban para semejantes diabluras la capilla y el cordon. Los que lo traen, tienen sobre si los ojos de unos superiores que deben y suelen averiguarles los pasos, y los otros compañeros que acostumbran entretenerse en observar quanto se hace. En punto de bucólica por un dia que logren de *guadamos*, tienen un millar de calabaza frita en agua con orégano porcima, ó de siemprevivas (alias acelgas) muy oportunas ciertamente para espantar la gula: en vez que V. y sus colegas casi no piensan en otra cosa que en excitarla y fomentarla por sus metas opiparas. Pues vamos luego á buscarles las horas. Por la mañana y á la noche convento, y sin remedio, como un embuste muy bien trabajado no suponga una necesidad capaz de que se la trague gente de cogote rapado. Por la tarde el compañero, y este como la suerte lo depare, y que no se ha de separar del otro; y que acaso está rabiando por llegar al convento para contar muy por menudo toda la vida y milagros del que acompañó. Tenia razon quien dixo que el pecado del fraile era un tejido de dificultades y sustos. Dicen que en el tal asunto suelen los hombres tener que pagar el carruage para que se los lleve el diablo: y que el carruage, el calesero las agnetas, y que sé yo qué mas, importan una suma de consideración. Si esto es así, compadre mio, me parece que casi todos los frailes convencerán su inocencia *per negationem suppositi*. Todo esto que he dicho, y mucho mas que omito no es alguna de aquellas mentiras que se dicen en la calle ancha, sino una cosa que todos saben.

V. amigo mio, estará ya cansado de oirme combatir necesidades. No lo estoy yo poco de tener que decirlas para hablar á Gallardo en su lengua. Mas me es preciso ya desempeñar, segun vaya pudiendo, la palabra que tengo empeñada de convencer que *es un hombre sin sustancia*, y de oponerme formalmente á esa opinion que se dice pública, que lo tiene por.... vergüenza es repetirlo. Hágame V. justicia, y hágasela al sabio Merlín. Aun atendiendo puramente al *buen gusto* en las letras, de que nuestro Gallardo forma todo su axuar,

40

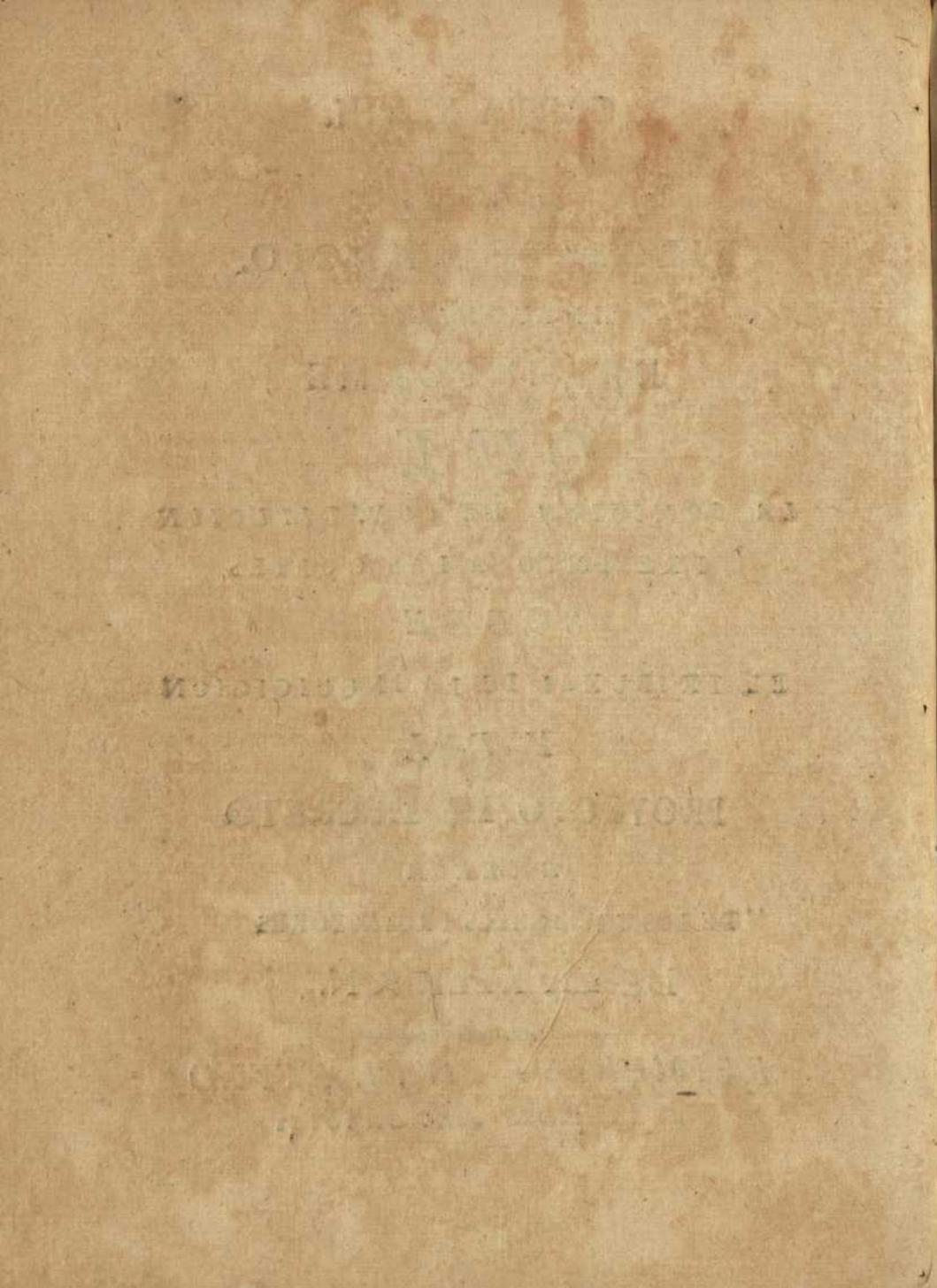
¿ no es una verdad aquella que el citado Merlin enseñó à Sancho Panza que *habia diablos mui tontos, aunque fuesen grandisimos villacos?* Pues V. irá viendo, porque todavia queda mucho que ver. Que V. tenga las pasquas con mas felicidad que la que a los frailes les proporcionan sus tutores, es el gran voto con que concluye esta su afectisimo amigo Q. S. M. B.

***16 de diciembre de 1812.

El Filósofo Rancio

CARTA XXVIII.
DEL
FILOSOFO RANCIO.
IMPUGNACION
DEL INFORME
QUE
LA COMISION DE CONSTITUCION
PRESENTO A LAS CORTES
SOBRE
EL TRIBUNAL DE LA INQUICICION
Y DEL
PROYECTO DE DECRETO
A CERCA
DE LOS TRIBUNALES PROTECTORES
DE LA RELIGION.

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.



• • • 28 de Diciembre de 1812.

MI muy estimado amigo: á pocos empujones como el presente se le acabara á V. quien lo entretenga, y á los señores liberales quien los incomode con sus cartas. Ayer al medio dia llegó á mis manos (¡ nunca hubiera llegado á las de nadie!) el informe de la comision de Constitucion sobre el Tribunal de la fe, y el nuevo proyecto de los que á su consecuencia propone. Estaba yo comiendo á su llegada; no era hora de leerlo, como ni tampoco en el resto de la tarde, en que cualquiera reflexion de importancia interrumpe las cociones de mi debil estómago. Vino la noche, y el deseo de enterarme en este escrito que miraba como de suma transcendencia, me hizo olvidar los repetidos escarmentamientos que he experimentado de la leccion de semejantes escritos. Lo lei pues: y la pena de este pecado ha sido no haber logrado mas que media hora de sueño, y este en el tiempo que ya debia ser de interrumpirlo; ¡ Qué noche tan larga! ¡ Qué imagenes tan funestas! ¡ Qué presagios tan tristes! ¡ Qué cúmulo de reflexiones las mas amargas y desoladoras! ¡ Dios eterno! ¿ Ha llegado por ventura la hora de que nos bagas apurar hasta las heces el caliz de tu ira? ¡ Religion santa! ¿ Conque tratas de emigrar de entre nosotros? ¡ Infeliz viejo! ¡ Ai de mí! ¿ A qué pais deberas acogerte para vivir cristiano lo poco que te queda de vida? ¡ Desgraciadas hermanas mías, é inocentes sobrinos! ¿ De que medios podré valerme para precaveros del mayor de los males que nos amenaza?

Ruego á Vd., amigo mio, y ruego á todo el que lea la presente, que no califiquen mis temores de vanos ni de excesivos, hasta haberse hecho cargo de las reflexiones que de tropel me hice á mi mismo, y que pichso ir haciendo á la nacion, segun me lo consientan mis desmayadas fuerzas y salud. Tengo de la materia los

conocimientos que bastan para descubrir entre el follage de esta estudiada producción la culebra, ó por decir mas bien, el enxambre de vivoras que baxo sús palabras y sentencias se oculta. Tengo la autoridad de cuantos hombres sábios me precedieron, que ni han sido pocos ni supersticiosos; y a quienes desde que empezé á tener discernimiento estoi oyendo, que lo que la ignorancia y corrupcion llaman filosofía, iba a robarnos aquella divina religion, á cuya sombra habia prosperado la España en los dias de su felicidad, y hallado el refrigerio en los de sus infortunios. Tengo en fin la para mí tristísima experiencia de haber tambien ido uní en delantera de la mayor parte de lo que ha sucedido; y sin ser profeta, ni hablar con quien lo fuese, haber anunciado no pocos futuros que con inexplicable pena mía he llorado despues como presentes. ¿Qué será despues de mí, de Vd. y de todos nosotros, si se verifica siquiera la mirad de lo qua hasta ahora me he temido, y ya en este informe estoi viendo? Oigalo Vd. de la pluma de los mismos autores del informe. «Es bien sabido que en „ todos los tiempos las novedades de esta clase (de la „ Religión) han turbado la tranquilidad de los estados, „ acalorado los ánimos, excitado odios y disensiones, „ fomentado guerras civiles, y dado ocasion á que los „ facciosos hagan correr la sangre de los ciudadanos „ paciferos y sencillos. “ ¿ Y cómo estos Sres. con tales conocimientos tratan de que se haga *esta novedad de esta clase*? ¿ Y cómo siendo todos ellos católicos, y tres ó quizas mas eclesiásticos, no recuerdan otros males infinitamente peores que los que anuncian, y de que estos que enuncian suelen ser el fruto y el castigo? Que el nombre de Dios se blasfeme, que su divina doctrina se profane, que sus misterios se insulten, que el pueblo sea extraviado del camino de su única felicidad, y que despues de infinitas calamidades temporales se haga reo de una condenacion eterna; ¿ no son cosas que debe tener á la vista un legislador, cualquiera que el sea? ¿ No son cosas que debe representarle una comision encargada en dar su informe?

5

Pero dexando á parte reflexiones generales y vagas, aptas solamente para seducir, descendamos á otras que presentan, y tratemos de todos y de cada uno de los puntos que me chocan en este escrito: y respetando como debo la soberana autoridad del Congreso, y pronto á obederla mientras no me comprometa con la de Dios (cosa que no espero ni de la misericordia de este, ni de la piedad de aquel) olvidandome de las personas, y desentendiendome de las intenciones de los seis individuos que firman, y entendiendome solamente con el papel y doctrina que han firmado; deshagamos las equivocaciones que en tanto numero multiplican, vindiquemos á nuestros mayores de los yerros que se les atribuyen, mostremos los peligros de las medidas que se proponen, y (determine el augusto Congreso lo que tenga por conveniente) hagamos patentes la conveniencia, la sabiduria y la oportunidad con que el Tribunal de la fe y sus promotores obraron. Valga la libertad de imprenta. A la sombra de ella se ha infamado cuanto se ha querido, de nuestra religion, de nuestras leyes y de muchos de nuestros padres que estaban en posesion de su honor. Permitaseme que á la sombra de la misma diga yo lo que me sugiera la verdad, y me empeña en decir el amor de mi religion y de mi patria.

Ante todas cosas: quince eran los Señores que compusieron la comision de Constitucion. ¿ Como ahora no firman mas que seis estè informe? Si estan de acuerdo todos, nada importa que no firme mas que uno: nada que no firme ninguno. Pero sino estan de acuerdo ¿ porque se dice *informe de la comision*? ¿ Porque no se dice que es de la *pluralidad*? ¿ Porque siquiera no se anuncia que hay quien disienta? ¿ Cuantas dificultades en esta sola dificultad;

Vamos ahora al estilo del informe No hay figura patética que no se emplee en el. ¿ Cuál es su objeto? Enterar á las Córtes del estado de una importantissima cuestion que van á decidir, y exponerles los modos de pensar de los que exponen. ¿ A que pues tantos esfuerzos para interesar la voluntad, quando el encargo

¿comisión debe versarse solo en convencer al entendimiento? He leído en los Diarios, informes y dictámenes de varias personas y comisiones que han llenado perfectamente su objeto, huyendo como debían de todos estos artificios de que la elocuencia se vale cuando se propone triunfar, y empleando aquel estilo oportuno para que el informe haya salido sencillo, claro, breve y exacto, y al mismo tiempo hermoso y agradable. Este es el genero de tales escritos. Hasta el Sr. Cano Manuel ha tenido esto presente en su Exposición de tutoría para los frailes. Pero interrogaciones frecuentes, repeticiones multiplicadas, pinturas interesantes, no sé si apóstrofes (pues ya no me acuerdo) y demas resortes que sirven para conmover y arrastrar una multitud; eso no. Si el informe es al *murmullo*, sea en buen hora: nos volveremos á lo de Francia, cuando la Asamblea y Convencion: á lo de Roma, cuando tan aprisa conmovia Ciceron al pueblo contra Catilina, como Clodio contra Ciceron; á lo de Grecia, donde apenas hubo hombre de bien que no experimentase el ostracismo; y para poner un exemplo sobre todos los exemplos, á lo de Jerusalem, donde en el primer dia de la semana recibieron a Cristo con himnos, y en el sexto se tumultuaron para que fuese puesto en el patibulo de los ladrones. O es el pueblo, ó son sus representantes los que deben decidir. Si el pueblo; es lástima que haya representantes. Si los representantes; dirijase la palabra á ellos y no al pueblo: y si se dirige á ellos, sea con aquella magestuosa sencillez con que debe hablarse á la magestad. ¿Tenemos aqui otro Santurio pidiendo la libertad de imprenta? Entre tanta antigüedad como han citado y citan estos Sres. que subscriben ¿no han encontrado alguna lei que les recuerde esto?

Pero vaya: desahoguen como pudieren ese zelo que los devorá, en la exposicion que van á hacer. Mas yo digo muy mal, cuando la llamo *exposicion*; debí decir, como dice el escrito, *informe*; y si mi juicio vale, *informe de abogado de la parte contraria*, cuyo objeto

7
sea sorprender el candor y buena fe del tribunal, presentándole todas ó casi todas las cosas en un estado muy diferente y acaso contrario al que tienen en la naturaleza. Mucho he avanzado, pero en probandolo, y probandolo hasta la evidencia, nadie me culpará de temerario.

Comenzando por el estado de la cuestión, los Sres. nos lo presentan en la pag. 4 haciendo mención de dos partidos, de los cuales el uno reclama, y el otro impugna la Inquisicion. Esta es una verdad. Pero ¿por ventura lo era en los días de nuestra gloriosa insurreccion? ¿Habia entònces contra el Tribunal de la fe; ni se conocian mas partidos que aquel que sin ser visto, se presume en el herege contra el, en el ladrón contra la audiencia, y en el traidor contra los consejos de guerra? Es pues nueva esta division; ó si así lo quieren los señores del informe, *renovada* despues de mas de dos siglos de dormida. Veamos ahora que causa ha podido producir esta *novacion* ó *renovacion* Porque si la causa es justa ó lo parece, podrá ser atendida; mas sino lo es, debe ser sofocada. Muchísimos mas sectarios que ella, tiene cierta doctrina reducida á estas tres palabras: *todo es nuestro*, de que se están valiendo los ladrones y los desertores, y algunos que no lo son; y á fe que la tal doctrina no puede ser, ni será mirada como opinion, ni admite otras discusiones que las que el executor de la justicia hace á los ladrones en la espalda. Ea pues ¿es el amor de la verdad el que ha brotado esta nueva secta de anti inquisicionarios? ¿Es el respeto á las leyes? ¿Es el deseo del buen orden? Lean, lean los señores, si acaso no los han leído, esos infames papeles que por tanto tiempo nos han inundado. ¿Que se dice en ellos, de ese Tribunal que tanto respetábamos nosotros, y mucho mas nuestros buenos padres *El monstruo, la hidra, el sanguinario, el bárbaro*, y quantos dicitrios y sarcasmos han dicho los hereges mas libres y los ateos mas decididos, acaso aumentados con cuanto una educacion iliberal puede

excederse en materia de desenfreno. Pues seguramente el amor de la verdad no trae, ni ha traído jamás este carácter. Hasta el presente tiempo la Inquisición ha estado siendo y continua en ser, interina no sobrevenga novedad, una institución creada, sostenida y reglada por las leyes canónicas y civiles, y con todo eso se ha hablado y habla de ella, como no se habla de las instituciones de Napoleon. Pues aquí es imposible que obre el respeto á las leyes ni á los legisladores. Desde que comenzaron los dictérios y luego las tentativas contra ella, los ánimos de los católicos se han resentido, los de los novadores se han insolentado, y esta la patria en el peligro que en esta misma pagina refieren los Sres., de que esta novedad *turbe la tranquilidad &c.* Pregunto yo ahora ¿y cabe esto en el amor del orden? Y si no cabe, como es una verdad, los que en estos dias de turbacion y angustia han suscitado dudas contra el tribunal que estaba en posesion, no es una parte del pueblo que se debe oír; es un peligroso partido que se debe ahogar.

Oigámoslo no obstante, por que así lo quiere la desgracia. Pero ¿qué es esto que nos dicen y repiten los Sres. del informe, de que la unidad y protección de la religion “son los deseos de los que han representado por el restablecimiento de la Inquisición, y de los que claman con todo esfuerzo por que se suprima”? Verdaderamente que no sabré explicar la mucha fuerza que me cuesta creerlo. Pero los Sres. lo dicen; aunque es mui diferente todo lo que yo veo. Para mí es una verdad tan cierta como que el Sol calienta y la nieve enfria, que los que *con todo esfuerzo* ó con la mitad de él *claman por que la Inquisición se suprima*, sino están ya fuera de la religion (lo que no me atrevo á asegurar) han hechado ya ácia fuera el medio cuerpo, y conservan dentro el otro medio para ofenderla mas á su salvo: y que *claman* contra la Inquisición *con todo esfuerzo*, por que ya son reos que ella debe juzgar.

9

Hablando de escritotes, y citando solamente aquellos de que mas me acuerdo, he visto un folleto intitulado *Reflexiones sobre la Inquisicion*, que clama con todo esfuerzo porquè se suprima; pero entre otras cosas que dice al son de sus clamores, una es la siguiente proposicion tomada del seductor Gregoire que la sacó de los misterios de la masoneria. *Los Papas y los déspotas han hecho una liga criminal para remachar las cadenas del género humano.* Esto por lo que respecta á la religion: y por lo que á nuestra seguridad y tranquilidad; *que las revoluciones comienzan ahora.* Ya vá uno digno ciertamente de ser protegido en sus clamores, y de que se atribuyan estos al amor de la unidad y proteccion de la religion. Sea el segundo (si acaso no es el mismo, como yo sospecho) D. J. C. A. en su pestilente libro que intituló *Reflexiones sociales*: á lo que otra cabeza como la suya llama *obra de la sabiduria y patriotismo.* Este sin clamar contra la Inquisicion, porque ya da su abolicion por segura, nos presenta un plan de religion, segun que por esta entiende la nueva filosofia el ateismo. Fr. Luis Cerezo lo convence plenisimamente. El tercer escritor y acaso el mas antiguo de todos los declamadores contra este Tribunal, ha sido el *Semanario patrótico.* Es notório que este escrito fué una cartilla de impiedades. Baste saber que el director de esta sediciosa é impia obra es el mismo que antes de emprenderla y despues de emprendida, ha dado al publico la solemne profesion del ateismo que tantas veces he citado, en aquella detestable estrofa sacada segun dicen de Voltaire: *Si del alcazar que al error fundaron &c.* El Conciso que tanto dió que reir con la pasmarotada de haber ácusado al Imparcial, porque le echó en cara la *falta de piedad.* La Tertulia su muger, sus hijos y toda su larga parentela nos han vaciado muchas de las infamias que inventó la filosofia contra la religion, juntas con innumerables vaciaduras que todos ellos han arrojado contra el santo Tribunal. Nada digo del Redactor, nada del Diario Mercantil, nada de

la Abeja, nada del ingenio Tostado y de los muchísimos comunicados que con varias cifras se han esparcido y que son igualmente Invectivas contra la Inquisición, y catecismos de cuantos errores está ella encargada en sofocar. Se me olvidaba Natanael Jomtob, que por todos los medios que sugiere una refinada mala fé, la impugna, y que para impugnarla profana al evangelio, trunca à los Padres, y hace cuanto sabe, y suele el mas abandonado falsario. Pongamos últimamente à Gallardo, que vale no solamente por sí mismo, mas tambien por las *manos no legas*, como el dice, que le ayudaron à su Diccionario, y por el crecido número de defensores y fautores que lo han librado de la venganza de las leyes todas, y lo conservan en estado de pecar con impunidad y aun con honor. ¿En ginebra, ni amsterdan, ni Paris en los últimos dias se hubiera hablado con menos decencia de la Inquisición? ¿Y el folleto donde se habla, tiene ya que envidiar en materia de condenacion à las obras de Voltaire, d^e Alembert y demas atéos de donde está tomado? Yo ruego à los Sres del informe que me citen uno solo, solo uno de los escritores que se han declarado contra el Tribunal por el órden y estilo que estos, y no haya roto la unidad de la fé catòlica. Y si no me lo citan; como estol firmemente persuadido à que no lo harán ni lo pueden; no me autorizan con ello para que à presencia de todo el mundo les diga que se han equivocado, ó quieren que todos nosotros nos equivoquemos, cuando aseguran que *nos que defendemos y los que impugnan la Inquisición*, partimos del mismo principio de *unidad* de religion que la Constitucion ha sancionado?

Nos citan estos Sres. el art. 12 en que se contiene esta sancion, *la voluntad general de la nacion* de que la religion catòlica se conserve pura, y los elogios con que este articulo ha sido recibido Pero permitanme los mismos Sres., que pues me citan todo esto, les pregunte: *¿si es à ellos à quienes debemos este bien?* Júzguelo todo el mundo, tomando entre manos

II

el proyecto que presentó la Comisión de Constitución para que fuese sancionado por las Cortes, y cotejando el artículo como está en el proyecto, con el mismo como consta sancionado. Júzguelo, leyendo en los Redactores de aquel tiempo (porque no he visto los Diarios) lo que pasó con motivo de la reforma de este artículo que el Congreso tuvo por demasiado diminuto. Júzguelo el que en los mismos Redactores lea las reclamaciones de algunos Sres. Diputados para que este artículo no se expresase en un modo enunciativo, y para que este título no se reduxese à un solo artículo, como en ninguna legislación cristiana se reduce; y la respuesta que se dió por uno de los de la Comisión, de que no se trataba de hacer un catecismo. Júzguelo el que busque en los Diarios de Cortes y demás papeles donde se contienen las discusiones sobre la Triple Alianza, sobre el Diccionario y causa de Gallardo, sobre los bienes y plata de la Iglesia, sobre la autoridad eclesiástica y otras cosas à este tenor; y vea en ellas los dictámenes de estos Sres. que firman el informe. O yo me engaño mucho en la única materia que es de mi facultad; ò el que lea los documentos citados no ha de descubrir ese ardiente y acendrado zelo de que blasonan, por la unidad y protección de la Religión catòlica apostòlica romana.

¿ Pero qué diremos si de los escritos que duran y que se publican con recelo, pasamos à las palabras que no duran, y se arrojan con toda la libertad à que da margen la presente licencia? Ya es una cosa que saben desde el mas alto de los Obispos hasta el mas ignorante de los fieles, que en Cadiz hai una conspiración abiertamente decidida contra Dios y contra su Cristo: que por todos los medios trata de abolir la Religión, que para este fin envia emisarios por todas las provincias, protege à cuantos malvados se declaran por ella, y aspira à apoderarse de los empleos, del gobierno y del erario. Esta es una verdad de que ya nadie duda, no obstante el insulso empeño que en ocultarla toman los mismos que por otra parte no cesan

de repetirla. Asi lo dixo aquel jovencito profeta de que hice mencion al principio de mi Carta XXIII. Asi lo oí de boca de otro que sin ser jovencito, estaba iniciado en todos los misterios de la secta. Asi lo dan por hecho los propagandistas que ella ha enviado á Sevilla, para extraviar (dirigir llaman ellos) la opinion pública. Asi igualmente me lo aseguran cuantos han oido en otros pueblos á los propagandistas actuales, que han ido á llenar el vacio que dexaron los que se fueron con los franceses. Pues vámos á los no propagandistas. Los portugueses entre quienes vivi, daban por tan segura esta verdad, que su gobierno juzgó necesario no dexar correr algunos de nuestros papeles; y cuantos hombres habia inteligentes, otros tantos miraban la religion de España en igual peligro que en la Francia cuando dominaba su Convencion. Me acuerdo de lo que un fidalgo bastante instruido nos aseguró, de que muchos de los que hoy viven y vejan, comieron en un mismo plato, y mojaron en un mismo tintero con los franceses. Asi se explicó el. Los españoles que en no pequeño número venian de Cadiz, estaban persuadidos á lo mismo. y cada uno se explicaba segun sus luces: unos diciendo que allí estaba el infierno, otros asegurando que allí no habia género de error y de blasfemia que no propagasen tales y tales pestes venidas de la hez de las provincias. Comenzaron estas á desocuparse. No hay palabras que basten á decir el regocijo de los dias primeros de su libertad. No las hay tampoco que puedan describir su consternacion y abatimiento luego que pudieron leer nuestros papeles. y enterarse (entre otras cosas) del libertinage con que se trataba la religion. *Estos picaros nos la van á quitar*: ve Vd. aqui la uniforme expresion de cuantos oyen leer el Conciso, el Redactor, la Abeja &c. y de cuantos combinan con estos escritos muchos de los hechos que estamos presenciando, tales como el abandono y profanacion de las Iglesias y la tutoria de los frailes. Pero no nos cansemos en una verdad que consta ya por todos los medios. Sabemos que el Diccionario de Gallardo es un tejido de

todos los crímenes y errores que arruinan la religion; porque así lo han declarado los que el autor de la misma religion puso por jueces y maestros en la materia. Sabemos que antes y despues de esta condenacion ha habido y ha un crecido número de fautores y protectores de Gallardo, y propagadores de su Diccionario: y con todo eso todavia Gallardo echa menos las gestiones de otros muchos, como podrá ver todo el que lea el último párrafo de aquella advertencia que precede à la *Contestacion* (verdaderamente burlesca) del autor. Basten sus últimas palabras. " El que no tenga conciencia para padecer por la verdad y aun morir si fuere menester, por no vivir esclavo. si el ver que otro ,, la tiene, le da en rostro, calle á lo menos, ó. . . . ,, al frente está la costa de Africa. " Hasta aqui este martir del infierno.

Tal como acabo de describir es el carácter, y modo de pensar que abrigan en su corazon y manifiestan por sus bocas y plumas los que *claman con todo esfuerzo porque se suprima la Inquisicion*; y por consiguiente debemos inferir que conforme á sus sentimientos sera el deseo que tengan de la unidad de la religion y de que sea protegida. ¿Y deberémos creer iguales sentimientos en los señores obispos, cabildos eclesiásticos, juntas superiores ayuntamientos constitucionales, gefes de las tropas, innumerables ciudadanos, pueblos y provincias enteras que claman por la permanencia de la Inquisicion? Ha llegado à mis manos una nota auténtica de los cuerpos y personas que han representado al augusto Congreso por el restablecimiento del tribunal de la fe al ejercicio de sus funciones, y me parece digna de insertarle aqui.

Los señores Arzobispos de Tarragona y de Santiago. Los señores obispos de Badajoz, de Segovia, Orihuela, Salamanca, Astorga Mondoneo, Tuy, Ybiza, Almeria, Cuenca, Plasencia, Albarracin, Lerida, Tortosa, Urgel, Barcelona, Pamplona, Teruel, Murcia y Orense. A los que deben agregarse el de Mallorca que sostuvo á la Inquisicion en su informe dado á las Cortes, el de Calahorra y el de San Marcos de Leon que actualmente

la están defendiendo en el Congreso; El gobernador del obispado de Lugo, el presidente, cabildo y clero de Leon, el de Ceuta con su cabildo: todos estos sede vacante. Sede plena, los cabildos de Sevilla, de Santiago, de Tuy y de Ponferrada. Ayuntamientos constitucionales de Sevilla, de Santiago, de Ponferrada, de la Puebla de Sannabria con 83 Pueblos. La junta superior de Galicia, la Comision provincial de la Coruña, que presenta tambien las reiteradas súplicas de las comisiones provinciales de Galicia. La provincia de Alava por medio de su diputado general. Un capitán general, 15 tenientes generales, un mariscal de campo, 9 brigadieres, 5 coroneles y muchos oficiales del exercito. Los caudillos principales y casi todas las alarmas del reino de Galicia que son en muy crecido numero. Multitud de pueblos y villas que es molesto expresar en particular.

Sin duda que este es el partido cuya solicitud debe ser atendida por incomparablemente mayor, por indudablemente mas sano y por tener acreditado su ardiente zelo en favor del catolicismo. Los señores obispos son los jueces natos de la doctrina por derecho divino, aunque con cierta subordinacion y dependencia del pastor universal de la Iglesia, los depositarios de la fe, y los que deben velar para mantener su unidad y corregir á los que se separan de ella. Los cabildos eclesiásticos se integran de la parte mas instruida y mas religiosa del clero secular. Las personas de las principales corporaciones civiles han merecido la confianza de los individuos de sus pueblos y provincias, y son los órganos por donde manifiestan estos sus deseos á las Cortes. Una multitud de ciudadanos acreditados por su conducta y religiosidad, unen sus votos al de los principales gefes de nuestra fuerza armada, que desde el principio de nuestra santa insurreccion han protestado que sacaban su espada y derramaban su sangre principalmente por la defensa de nuestra religion. ¿Y se presumirán en todo este grande y religioso partido los mismos objetos en la solicitud que hacen, á los que se propone una gavilla de españoles, que separandose del

principal carácter que nos distingue, y consiste en ser religiosos, claman por que se extinga la Inquisicion?

No es pues verdad la que los señores del informe zanján como primer principio de donde se debe partir: à saber que *entre los que impugnan y defienden la Inquisicion* haya de coman el mismo zelo por la unidad y proteccion de la religion catolica. Todo lo contrario. Los que queremos la Inquisicion, la queremos contra los que por intrigas y rodeos no quieren ni la proteccion, ni la unidad, ni la religion: y los que la impugnan, la impugnan porque quieren ó que mudemos de religion, ó mas bien, que no la tengamos. De manera, que nuestro pleito es el de las ovejas contra los lobos, y el de los impugnadores, el de los lobos contra los pastores y los perros. Nosotros insistimos en que haya Inquisicion, por que sin ella la religion peligra: y ellos pretenden que la Inquisicion se quite, porque quitada ya tienen por seguro (y la experiencia de casi tres años lo demuestra) dar al traves con todo lo que quieran de la religion.

Edifican pues los señores informantes sobre un cimiento el mas ruinoso de todos qual es el de suponer un mismo interes del bien en el criminal y el inocente; en el ladron que reclama contra las cárceles, los autos y los jueces, y en el pacifico ciudadano que mira como su defensa à las leyes y à los tribunales: en el enemigo que dolosamente nos seduce para esclavizarnos, y en el hombre de bien que para cautelarse, no quiere darle oidos. Este es el verdadero aspecto de nuestra cuestion: y siendo este, como infaliblemente lo es aqui deberia terminar la cosa, sin añadir ni una palabra mas.

Reduzcámosla, pues Dios así lo permite, à términos sencillos. El Congreso trata de proteger la unica religion de la nacion à nombre de la misma à quien representa. Los delincuentes contra esta religion quieren sea abolido el Tribunal que de presente los contenia y escarmentaba. Los no delincuentes pretenden que este subsista, y tanto mas cuanto mas ven multiplicarse los criminales y sus crímenes. ¿A cual de los dos partidos

debe oirse? Y en caso de que no sea posible contentarlos á ambos ; por cual de los dos se debe abogar en el Congreso? A cual de ellos, debe decidirlo la religion y su proteccion que han jurado. ¿ En cual de los dos está la voluntad general? ¿ Por cuál de los dos se les confirieron los poderes de un pueblo, que ni aun sospechaba que sobre esta materia pudiese haber division?

Los señores informantes en nada de esto se han parado, y trastornada la primera noción, continuan en trastornar las otras. Establecen en su pag. 5 la necesidad de la religion para la felicidad política del estado; y luego en vez de buscar los medios de esta felicidad en la religion como era regular y debian, cambian los frenos, y hacen dependiente de la Constitucion política á la divina religion. El sofisma está puesto con mucho artificio. Dice así. " Esto supuesto la cuestion „ no versa acerca de los principios sancionados en la „ ley fundamental, y jurados por los españoles, sino „ sobre los medios por los cuales la potestad civil pue- „ de y debe conservarlos: deben estos ser sabios y justos; „ y no lo serán sino son conformes á la Constitucion“ Paremos aquí, y deshagamos la mas funesta de todas las equivocaciones. *La cuestion no versa acerca de los principios* ; Y porque? porque acerca de estos principios no puede haber cuestion, donde se crea que la religion es un don que nos ha venido del cielo, y acerca del cual á ningun poder humano le es permitida otra cosa que la adoracion, el respeto y la sumision. Puede y debe todo gobierno sancionarlos como la Constitucion los ha sancionado. Pero ; cómo es esta sancion? ; Es por ventura como la de otros innumerables principios que en ella se sancionan, relativos á la clase de gobierno que se adopta, á los modos de crearlo, á la administracion de justicia, al modo de enjuiciar &c &c. : principios que lo son, porque los legisladores han querido que lo sean, pudiendo haberlo dexado de querer? No señor, porque la religion es una ley del Legislador de los legisladores, sobre el cual y la cual ninguna potestad tienen ni el Congreso

español, ni el que se juntase de todos los pueblos y naciones. Conque la única sancion que á sus principios le cabe, es la *proteccion* que el mismo código constitucional dice: a saber, las leyes criminales contra todo el que los niega ó los profana. Sobreviene á una constitucion civil el juramento del pueblo: y este juramento de una cosa que antes era indiferente, hace una obligacion al ciudadano que lo presta, v. g. de reconocer tal ó tal autoridad en tal ó tal corporacion ó persona. Mas por lo que respecta á los principios de vivir baxo la verdadera religion, creer sus dogmas, guardar su culto &c. &c. el juramento no crea la obligacion, sino la agrava. Antes de jurar, debió ser religioso: despues de haber jurado un nuevo vinculo lo liga.

Resulta de todo una enormisima diferencia entre los objetos que quiere, y medios que para ellos procura la Constitucion qualquiera que ella sea. Si el objeto es puramente civil, el legislador civil es dueño de crear el objeto y sus medios v. g. las Córtes, el numero de representantes, el tiempo de su duracion, las formulas de la convocatoria &c. &c. Pero si el objeto es natural v. g. la justicia, el buen legislador no lo crea, pues se lo halla creado; y de los medios que conducen á ella ó pueden conducir, tampoco es libre en adoptar, sino en lo muy poco que cae baxo su arbitrio sobre el modo. Así que no puede ser ley la que no dé á cada uno lo que es suyo, ni la que se lo dé tarde pudiendo dárselo luego: pero si lo sera la que para averiguar si efectivamente es de quien lo pide, mande guardar estas ó las otras precauciones, decidir la cosa por un juicio verbal, ó por unos autos &c. Ea pues: vamos á la religion. La naturaleza nos inspira que la tengamos del mismo modo que la justicia. No es pues ya en nosotros un arbitrio tenerla ó no tenerla, ni adoptar para ella otros medios que los que con la misma tengan un manifesto enlace. La naturaleza, repito, nos la inspira en confuso, y Dios por la mayor de sus misericordias nos ha presentado su verdadero plan, con todo lo que concierne á los medios de su execucion. ¿Qué es lo que te resta á ti ahora, po-

testad humana? Ninguna otra cosa que castigar al atrevido que la ofendiere. Esto es todo lo que debes, y todo lo que puedes en tu Constitucion; y toda la *justicia y sabiduria* de tus leyes esta reducida à que ellas sean tales, que ninguno impunemente pueda pecar contra la religion, y que todo el que peque, sea infalible, pronta y exemplarmente castigado. Luego es falsa, señores informantes, luego es falsisima la ilacion que VV. SS. estampan de que *los medios no serán sabios y justos, sino son conformes con la constitucion.* Al reves debe ser: y la única consecuencia legitima es que *ninguna Constitucion será sabia y justa, si no emplea cuantos medios esten al alcance de sus autores, para que ninguno se atreva a ofender la religion.* No señores no es la religion de España la que lo fué de la antigua Roma, creacion de Numa, que al mismo tiempo que la creó, pudo ponerle las reglas que se le antojaron. No es la de esos países protestantes de donde nos han venido los publicistas de moda, y donde baxo el nombre de Jesucristo, han fundado su simulacro de religion las pasiones y antojos de los hombres. La nuestra no es obra de nuestra invencion y talento, como la de los que acabo de citar. Es la obra de Dios, es la lei de Dios, es la regla con la que deben medirse todas las reglas que adoptemos. Así pues, las reglas que la nacion adopte para *protogerla en su unidad*, serán tanto mas sabias, quanto mejor consigan este fin, y tanto mas justas, quanto mas horror inspiren à los atentados que en este género se cometan. Sea mui en buen hora que se tengan con el ciudadano sospechoso ó reo todas cuantas consideraciones ocurran. Los que dan estas leyes, representan à toda la nacion, tienen sus poderes, y sabran combinar el interes publico con el privado, de manera que se contrapesen: pero relativamente a la religion yà los representantes no lo son, ni deben serlo de otra cosa, que de la profunda sumision y respeto que tanto ellos como sus representados deben à las voluntades de su Dios: yà los legisladores no pueden mas que poner estas voluntades à cubierto de todos los in-

sultos por cuantos medios esten á sus alcances. Es falso, pues, y enteramente inadmisibile entre catolicos el principio que á consecuencia se establece por las siguientes palabras: »pues es cierto que desde la sancion de este »respetable código no pueden ser sabias ni justas las »leyes civiles que se opongan á las disposiciones que en él se expresan.» Sea el código sabio, respetable, eterno, inmortal, y quanto se quiera. ¿Por donde se infiere que no pueden ser sabias ni justas las leyes que se le opongan? ¿Ha adquirido el Congreso el don de la infalibilidad? ¿Hemos perdido los hombres la inconstancia y mutabilidad que nace, vive y muere con nosotros? Pues ambas cosas son necesarias para que á un código de legislacion no se le pueda llegar. Mas dexando esto para otra ocasion, lo único que se infiere y puede inferirse de este principio, es que deba variarse la legislacion civil que trata de proteger la religion, si no va acorde con el código. Ea bien, veamos que es lo que dispone y puede disponer en este punto la legislacion civil. ¿Por ventura, que los enemigos de la religion no sean castigados? En manera ninguna; porque la ley natural exige que al que pecare, se castigue. ¿Pues qué es lo que la legislacion civil tiene en esto? Escoger el género de castigo, y el modo de aplicarlo. Pongamos un exemplo. Ninguna legislacion humana debe dexar impunes los ladrones; porque es de derecho natural que ellos sean castigados; pero en orden á la clase de castigo apenas hai una legislacion que se parezca á otras, siendo todas, como supongo, justas. En unas partes les quitan la vida, en otras solamente la libertad, en otras los bienes y el honor. Aquí los ahorcan, allí les dan garrote, acullí una muerte civil; y en todos los paises se obra segun la lei de la naturaleza que lo declara reo, y que dexa la eleccion de la pena á los legisladores. Esto supuesto: de derecho natural es que el blasfemo sea castigado; del civil será que lo sea de este ó del otro modo. Si el modo que esta en practica desdice de la nueva legislacion podrá mudarse; pero que la blasfemia no tenga

castigo, esto es lo que no cabe en ninguna legislacion. Lo sumo pues, que pueden pretender del supremo Congreso los informantes, es que tal ó tal pena se mude ó modifique: pero si quieren proponer como filósofos ó como justos alguna inutacion, siempre es necesario que entiendan, que el delito contra la religion es el mayor de todos los delitos; y por consiguiente acreedor á la mayor de todas las penas.

Porque no se me pase, y aunque sea fuera de mi presente objeto, como debió serlo del de los Sres. informantes, quiero decir algo sobre la razon de congruencia que insinuan para la novedad que preparan al fin del párrafo de que estoi hablando, y concluye en la pág. 6. Estas son sus palabras. "Sin dar motivo, tivo á las reclamaciones de los ciudadanos españoles, ni á la censura de los sabios y religiosos extranjeros." Desde que un ciudadano español se hace reo de religion, ya deja de ser ciudadano; y por consiguiente su reclamacion no debe ser atendida por la lei. Mucha bulla he oido y notado con esta palabra *ciudadano*. No nos embrollemos. O no hai caso en que el ciudadano se deba castigar, ó es preciso desentenderse de muchas de sus reclamaciones, ¿Que ciudadano homicida ó ladrón no reclama contra el tribunal que lo juzga, ó teme que lo ha de juzgar? Mientras el hombre vive como hombre, tiene todos los derechos y debe ser inviolable. En dexando de ser hombre y portandose como fiera, ya no debe contar con mas derecho que el que tiene al pablo. *Comparatus est jumentis insipientibus..... In came et freno maxillas eorum constringe.*

Vengamos á las censuras de los extranjeros. En tiempo del S. D. Carlos III. uno de los muchos sacabuches que siempre andan al rededor del gobierno, hizo creer que el tenebrario de la catedral de Sevilla era de oro, y que pesaba ochenta arrobas. En vista de lo cual ya estaba proxima á darse la orden para que se llevára á la casa de moneda, á no haber sido porque el cardenal patriarca deshaciendo el en-

gaño, deshizo la providencia, y convirtió en objeto de risa al arbitrista. Esto es lo que sucede a los *sabios y piadosos extranjeros* que los Sres. informantes citan; no solo en punto de Inquisición, sino en casi todos los que conciernen á los asuntos de España. Creen cuantas paparruchas encuentran en otros tan paparrucheros como ellos, dan la cosa por echa, y fulminan censuras contra el tribunal, del mismo modo que estuvo próxima á fulminarse la disolución y conversión en unoneda del supuesto tenebrario de oro. Después de todo: que ellos lo crean, por que no lo ven y lo oyen, puede tener disculpa; pero que nosotros aleguemos su censura, no la tiene. A estos extranjeros *sabios* (y no en nuestras cosas) y *piadosos* (si acaso lo han sido) se pueden y deben oponer otros, que hablan con mas conocimiento con el solo mérito de curiosos. Mucho mas en los presentes dias en que los xefes franceses guiados por sus libros, buscaron con el mayor empeño lo que habian leído, y nunca lo pudieron encontrar, porque no lo habia. Señores informantes, lo que aqui hai de cierto es que la Inquisición es uno de aquellos establecimientos que nos envidian los hombres de bien de todos los países católicos que lo conocen.

Sigue el informe en el párrafo que comienza en la pag. 6. y acaba cerca del fin de la 7; y tomando el arranque segun la costumbre del dia por los elogios de nuestra santa religion sobre los medios que emplea para atraer y castigar á los hombres; después de muchas cosas bien dichas y otras no tan bien, se propone responder á no sé qué extranjeros, que la religion católica no es *tolerante ni intolerante*, con otra porcion de equivocaciones que vienen á parar en esta, que vale por todas. "Es propio y peculiar de toda nacion examinar y decidir lo que mas le conviene segun las circunstancias; designar la religion que debe ser fundamental, y protegerla con admision ó exclusion de cualquiera otra." ¿Estamos en la España, ó en la Holanda y países ame-

ricanos del Norte? ¿Gobierna el Evangelio, ó Zuinglio, Quesnel y Puffendorf? Vamos por partes, y pongamos por tercera vez en claro una cosa que entre nosotros saben hasta los niños.

¿De que tolerancia hablamos? ¿De la de otra religion, ó de la de las personas que tienen la desgracia de profesarla? Si se habla de la tolerancia de otra religion, la católica estan intolerante como la luz lo es de las tinieblas, y la verdad de la mentira. Y en esta intolerancia se distingue de las religiones todas que deben su creacion á los hombres: de la pagana, que cada dia presentaba para el culto nuevas divinidades, y por la que Roma dominando á todas las gentes, *omnium gentium serviebat erroribus*: de la mahometana, que para juntar partido se frugó de la pagana, cristiana y judia; y de la herética en que discordes entre si sus promotores y secuaces convienen en toda qualquiera otra reunion, que no sea la de la verdadera iglesia. Mas la religion verdadera ni ha entendido, ni es capaz de entender de eso. Su verdad no es mas que una, en medio de enseñar muchas verdades. El mas pequeño error basta para corromperla, y por esto ni puede ni quiere tolerarlo. Pero si tratamos de las personas que por desgracia profesan el error, la religion católica con el odio implacable de este sabe juntar el mas tierno y benéfico amor para con el hombre. Por este carácter se dió á conocer y estimar á sus caemigos. Por el mismo es hoy admirada de todas las gentes y naciones. Si la enemistad que las otras religiones y personas le profesan, no trasciende de los bienes de la presente vida, ella ama á sus enemigos, y nos manda amar á los nuestros. Pero si el tropiezo está en alguna de aquellas verdades que nos salvan, la enemistad es ya irreconciliable; la religion se gloria de ella: sus hijos deben anteponerla al amor de sus mismos padres, hermanos y mugeres, á la conservacion de sus miembros, y á la pérdida de su vida.

La Religion es un imperio espiritual compuesto

de todas las gentes, pueblos y naciones que adoran al Dios crucificado. Tiene este imperio sus leyes, sus tribunales, sus magistrados, sus penas &c. como los imperios temporales. Cuando en estos un súbdito es traidor ó rebelde, paga su crimen perdiendo la vida y los derechos de ciudadano. Otro tanto sucede en el imperio de la religion. El traidor a ella, es decir, el apóstata, el rebelde ó sedicioso que con el herege y cismático pierden desde el momento en que se declaran, los sagrados derechos de su cuerpo místico; son separados de él por sus publicas autoridades, sentenciados a la muerte eterna, y entregados á Satanás que es el executor de esta justicia. Que lastima que unos señores católicos, y algunos de ellos clérigos, ignoren esto, ó afecten ignorarlo, y no vean en la separacion del herege mas que una medida precautoria á favor de los católicos!

Esta es la religion, y estas sus leyes consideradas segun que componen el imperio espiritual. Sucede que con este se junta tambien el temporal. La religion y su legislacion es la misma; mas la aplicacion muy diferente, aunque siempre análoga á la que de ella se hace en lo espiritual. Supuesto que todos seamos católicos, á ninguno nos es licito errar, ni ayudar á otros á que yerren: á ninguno exponerse, ni exponer á otros á este peligro: á ninguno omitir el impedirlo, si para ello tiene facultad: á ninguno dexar impune el atentado de la traicion ó sedicion, si cuenta con los medios de castigarlo; á ninguno finalmente abrir la puerta al mal, si ha logrado la felicidad de que este no haya entrado en su casa. Pues esto que es ilícito y malo en cada uno, no puede ser ni licito ni bueno á la comunidad de todos: y solamente podra esta sufrir por el mismo orden y en las mismas circunstancias, en que debe tolerar aquel. No me detengo en exponer esto con mas individuacion, porque he hablado de ello en mis cartas II, VIII, IX, X y XI, que ruego á todos los buenos que las lean. Ojala que los señores informantes no las hubiesen leído, para tratar de oscurecer las mas importantes verdades.

Esto es lo que hacen en las expresiones que he

citado y vuelvo á citar. *La ley civil es la que únicamente admite ó excluye de los estados la diversidad de religiones.* Proposicion capciosa y erronea. Si el legislador civil es cristiano católico, por ningun titulo puede admitir *diversidad de religiones.* Lo único que en esto le es permitido es *tolerarla*, cuando no le es buenamente posible *abolirla*: pero admitirla no urgiendole una absoluta necesidad, jamas le ha sido, ni jamas le será licito. Por lo que pertenece á *excluírla*, en suposicion de hallarla ya admitida, (su obligacion es *descarlo*, y exforzarse á ello segun todas las consideraciones de una política cristiana, que á nadie violenta para que abraze la verdad, y que cuida mucho de no favorecer al error.

Pero donde estos Sres. acaban de vaciar todo el *indiferentismo* de sus publicistas favoritos, es en las siguientes expresiones que ponen á continuacion. “ Porqué „ es propio y peculiar de toda nacion *exâminar* y deci- „ dir lo que mas le conviene segun las circunstancias, „ designar la religion que debe ser fundamental y pro- „ tegerla con admision ó exclusion de cualquiera otra. “ Asi hablan unos hombres que tienen por primera basa de la religion que profesan, que *ni hai ni puede haber salud en otro nombre que en el de nuestro Señor Jesucristo.* Asi hablan despues de sancionada, ó por mejor decir, reconocida en virtud de una nueva sancion esta religion que profesan como *única verdadera.* Asi hablan á los mismos que han determinado, que *asi como es, será perpétuamente la religion de la nacion,* y que *prohiben el exercicio de cualquiera otra.* Asi hablan para inspirarles las *leyes sabias y justas,* con que se han comprometido á *protegerla.* Pregunto yo ahora; Cómo hubieran hablado, si su informe se dirigiese al antiguo senado de Ginebra?

? Con que á una nacion que sabe no haber mas religion que la suya, le es *propio y peculiar exâminar* si le conviene admitir otras, y *designar la que haya de ser?* ? Conque conociendo que la que tiene es el único camino de la vida, podrá facilitar á sus miembros ó ciudadanos otro que conduzca á la muerte? ; Conque no

habiendo mas que una religion verdadera y confesandolo asi, podrá abrir las puertas à las religiones falsas? ¿Con que à pesar de ser la religion que adora la unica que trae la salvacion, podrá poner por *fundamento* del estado la que infaliblemente lleve à la perdicion? ¿Conque no es ya Dios sino Machiavelo quien nos debe dar reglas de esto? Y aunque Dios nos diga que seamos católicos; podrá el Congreso determinar que no lo seamos? ¡Infeliz España! ¿Quien habia de decirtelo? ¿A quien le ocurriria que quando los absurdos de estas doctrinas están chocando à los hijos de sus primeros inventores; tus hijos, tus clerigos, los alumnos de aquellas universidades que fueron el terror y la confusion de los inventores de este absurdo, habian de empeñarse en zanjarlo en tu mismo seno?

Baste, amigo mio, baste por ahora acerca de este gravisimo negocio, que necesita para ser tratado dignamente del tiempo y libros que no tengo, y que estoy en animo de buscar. Sé que mucho de lo que en este informe se propone, es erroneo, capcioso, falso, exágerado contrario à los hechos que cita, y ordenado solamente à la impunidad de esa irreligion y de ese libertinage que tantos escandalos esta causando, y que aspira à sumergirnos en un abismo de males. Lo probaré hasta la evidencia; pero necesito del tiempo que es indispensable para buscar lo que he leído en libros que no sé si encontraré, y para cotejar muchas cosas que no he leído; y esto seguro que son falsas. Necesito de unos dias mas suaves que los presentes, en que las nieblas y los frios turban todo el temperamento de mi cuerpo, y apenas me consienten mover la pluma. Necesito en fin del auxilio de quien me registre, lea y haga apuntaciones en medio de esta dispersion en que la *tutoria* nos tiene, y de la extrema necesidad à que estan reducidos los que pudieran ayudarme, y no pueden tratar sino en vercada dia como no han de morir de hambre. Por estas causas tardarán mis Cartas algo mas de lo que acostumbro; pero ultimamente parecerán. He precipitado esta, para llamar la atencion del augusto Congreso al lazo que

el informe tan mañosamente le arma. Seguirè con las otras desatando los nudos de que este lazo se compone; y evitare de esta manera una sorpresa la mas funesta para la patria, y la que menos honor es capaz de hacer à sus dignos representantes. Reduzcamos à orden lo poco que llevo dicho en medio del tumulto de especies que el informe me ha excitado; para que todo inteligente teniendo à la vista y como en sumario los principios sobre que se fundan, trate de precaverse de las consecuencias.

Comienza el informe citando la diversidad de opiniones que hay acerca del Santo Tribunal. De este hecho lo que debia inferirse era que fuesen despreciados y odiados los que lo impugnaban; y no q̄te se reduxese à cuestion el restablecimiento que ellos mismos han impedido.

Asegura despues que tanto los de un partido como los del otro conspiran todos al cumplimiento de la ley que sanciona por única del reyno à la Religion católica. Todos los catolicos españoles estamos convencidos à que los impugnadores del tribunal conspiran à lo contrario. Ellos mismos lo demuestran asi por sus escritos, y lo acreditan constantemente con sus palabras y sus hechos.

Entrando luego en materia zanja por uno de los principios, *que los medios para llenar la proteccion sancionada en tanto serán sabios y justos, en quanto sean conformes con la Constitucion.* Debíó decirse, y decimos todos los españoles católicos al reves: que *la Constitucion y los medios que adopte, en tanto podrán ser sabios y justos, en quanto mas y mas aseguren la proteccion de la religion.*

Zanjando este principio y explicandolo se roza mucho el informe con la falsísima y pestilentísima doctrina que Rousseau deduxo de su pacto social, y D. J. C. A. y el Robespierre español y varios otros de nuestros escritores toman de Aquel ateo; à saber, que *el hombre no tiene mas lei que la que el mismo se impuso en la sociedad.* El hombre antes de toda lei social tuvo

la de la naturaleza, y antes y despues la que le puso ó le ponga el autor de la naturaleza. De estas no es arbitrio sino en la aplicacion de algunos principios indeterminados que ellas dictan, dexando à la eleccion del hombre su prudente determinacion. Es el mas monstruoso de todos los errores, y el origen de todos los crímenes suponer que el hombre puede sobre la lei que Dios y la naturaleza le han puesto, lo mismo que sobre aquella que él se ha impuesto, porque ha querido.

Otro principio que puede serlo, y lo ha sido de infinitos errores es el que luego establece, diciendo que *cada nacion es arbitra de designar su religion &c.* Ni nacion, ni particular alguno es dueño de otra cosa que de abrazar la religion verdadera; á no ser que crea que esta es una invencion humana, porque en este caso ya no tiene religion. La de nosotros es la *única verdadera*: no somos pues arbitros de admitir otra: no lo somos tampoco de tolerarla sino en los casos de que por la misericordia de Dios estamos libres.

Variense como se debe estas suposiciones y principios, y caerá desplomada toda la máquina de este informe. El no se contenta con trastornar de esta manera los principios. En las Cartas que sigan verá Vd. trastornados tambien los hechos. Sin perjuicio de ellas y con la calidad de por ahora voi á presentar á Vd. el informe que yo hubiera presentado, si este negocio fuese cosa de frailes.

Señor: V. M. sancionando el art. 12 de su Constitución, ha cumplido la primera y mas sagrada de sus obligaciones, y llenado el primero y perpetuo voto de su pueblo.

Dixo V. M. sancionándolo: *la nacion la protege por leyes sabias y justas.* Está hecho pues quanto hay que hacer en este importantísimo negocio; pues por estas sus palabras confirmó la legislacion que anteriormente nos regia. No fué una promesa la que V. M. hizo, sino una declaracion. No prometió un futuro, como equivocadamente dice el informe, enunció un presente que existia y juzgó deber existir. De su existencia hizo men-

cion V. M. cuando en el r eglamento de libertad de imprenta decret o que el que abusase de ella fuese castigado segun las leyes. Para el castigo de los que subvierten el estado rige la legislacion que existia. Para el de los que insultan   la religion debe regir la misma. Tan indudable fu  esto para V. M. que en la discusion   que di  causa la *Triple Alianza*, remiti  este negocio al Tribunal de Inquisicion de la provincia.

De otra manera   qu  juicio formaria de V. M. la nacion, vi ndola dilatar para un futuro incierto la mas importante de sus comisiones?   No estaria autorizada para atribuir   esta demora el n mero sin n mero de sacrilegios y blasfemias que han abortado las prensas, durante la suspension del Tribunal encargado en su castigo?

La nacion protege   la religion por leyes sabias y justas. V. M. lo dixo, y dixo en ello un hecho el mas notorio. Sabia es aquella lei que mejor conduce   su fin. Y el Tribunal de la Inquisicion por medio de las leyes que lo rigen, ha conducido   la proteccion de la religion cat lica con las ventajas que admira la Espa a, y ha debido envidiar la Europa. A este Tribunal se le debe que la religion haya permanecido entre nosotros libre de los atentados   insultos que la impiedad y heregia le han hecho sufrir en otros reinos y provincias: y    l se le debe con la sola costa de la sangre de unos pocos r os, y estos los mas abominables, la paz y la seguridad que ningun otro pueblo de la Europa ha podido lograr con el derramamiento de la sangre de infinitos inocentes.

Justa es la lei que d    cada delito la pena que merece. Y por grande que fuera la de un traidor contra Dios   igualaria ella   lo que este traidor merece? Y si la piedad de las eclesi sticas no hubiese de templar la dureza de las civiles   qu  no deberian las leyes civiles   presencia de las que fulminan contra crimenes infinitamente menores? Recuerde V. M., recuerde lo que en este asilo de la justicia se ha reclamado y establecido contra todo aquel que ha falta-

do, ó se ha creído faltar al respeto correspondiente á V. M., que ha dudado de la sabiduría de sus leyes, y no se aprestado lisa y llanamente a jurarlas. ¡ Ah Señor ! ¿ Puede discurrirse cosa mas disonante que ver declamando contra las leyes que castigan la traicion, la rebelion y los desacatos contra Dios, á los mismos que no encuentran penas suficientes para vengar los desaires de V. M. y las dudas sobre su Constitucion? V. M. Señor, últimamente es un Congreso de mortales; y Dios su criador, su padre y su esperanza. La Constitucion en el dia de ayer era una opinion libre, y ha dexado de serlo, por una sancion que corriendo el tiempo se puede revocar; mas la verdad de la religion es eterna, y en todos sentidos inmutable. Pasarán los Cielos y la tierra: no pasará jamas ni una sola de las palabras de nuestro inmortal legislador.

V. M. se ha propuesto hacer la felicidad de su pueblo, restituyendolo á la posesion de su perdida libertad. Pero Señor, hay muchas libertades que son peores que la mas odiosa esclavitud. Hai esclavitud mas feliz que la mas decantada libertad. Dichoso V. M. si procura en esta parte el bien verdadero, y no un mal efectivo, ó un mero simulacro de bien. La libertad fisica en toda su extension seria el sumo de los males. La moral sino se limita va á coincidir con la fisica.

V. M. es árbitro absoluto en la linea civil. Aqui puede extender su beneficencia. Ha quitado muchas travas á la libertad del ciudadano. Quitele, si es posible, todas las que restaren, ó aminorelas, sino es posible. En la linea natural nada puede V. M. con respeto á lo que dicta la ley de la naturaleza. Puede algo en la sancion de las penas con que debe castigar los atentados que se cometan contra esta lei. Si alguna de las penas fuere excesiva, aqui cabe su beneficencia. Si no le agrada su género, cámbiela á otra especie. Haga en fin por los culpados cuanto pudiere, sin perjuicio de lo que se debe al inocente publico.

Pero en materia de religion además de ser esta una obligacion natural en que milita la misma regla que aca-

bo de citarle, no puede olvidar V. M. que á Dios corresponde toda la legislacion: que la iglesia es el organo por donde Dios infaliblemente la intima: que á ningun gobierno civil, y menos si es catòlico, puede ni le es lícito poner en ella la mano: que lo unico que le corresponde, y estrechisimamente debe es protegerla; y que nunca deberá creer que ha cumplido con esta obligacion, interin las leyes penales impuestas contra los sacrilegos no arranquen del todo, ó destierren á la obscuridad los sacrilegios. La religion que nada quiere violento, no permite que se fuerze á alguno para que la admita; pero tampoco consiente que reclame su libertad el que una vez se la consagrò. Mucho menos que se trate de llamar á una conspiracion contra ella por los caminos de la seduccion á sus inocentes hijos. Castiga á estos traidores con las armas que le son propias, è implora el auxilio de sus verdaderos hijos, si manejan la espada que el autor de ella les ha confiado.

Este era nuestro estado, antes que el enemigo de nuestro Dios y nuestro suprimiese la Inquisicion. A este estado debe V. M. restituirnos, restituyendo este saludable Tribunal. Nada hai tan delicado en lo politico como la mutacion de las leyes. Es necesario para ello que las existentes sean perjudiciales è inútiles: interin no lo sean ninguna sana, politica ninguna buena filosofia aprueba su mutacion. La sola costumbre de guardarlas en que está la multitud, equivale á todas las ventajas que la novedad presenta en sus proyectos. y que las mas veces luego se frustran en la práctica. V. M. por otra parte, se ha congregado para llenar las justas voluntades de su pueblo; y la voluntad del español es que la Inquisicion se restituya. Este pueblo sabe que la Inquisicion no es la religion; pero está firmemente persuadido á que quitar la Inquisicion es una medida que va á dexarlo sin religion. A V. M. consta que nadie en estas materias sabe tanto como el pueblo. Nuestra gloriosa insurreccion y nuestros progresos en ella son una prueba la mas admirable y luminosa. El pueblo para pensar asi tiene muchos y muy tristes datos en lo que ha obser-

vado y observa, mientras su Inquisicion no està expedita.

Si para alguna novedad en esta interesante materia hai mérito en el día, no es ciertamente para que se relaxe un punto solo de las sabias precauciones con que el Tribunal obra; es por el contrario para que él sea restituido á toda la amplitud de las facultades que tenia en los dos últimos reinados: ya que no sea, atendidas las actuales circunstancias, á toda la severidad y rigor que por necesidad usó á fines del siglo XV. y principios del XVI. Apestaban entonces la nacion los que del judaismo y mahometismo se fingian cristianos, para a la sombra de ese sagrado nombre corromper la religion, y minar el gobierno. La apestan ahora, Señor, los filósofos y francmasones que se cubren con el nombre de católicos, ó de calvinistas, ó de cualquiera otra de las sectas religiosas, con el designio de abolir toda religion, y apoderarse de todos los imperios. Este su proyecto es tanto mas notorio, quanto mas empeño tienen los infames en oscurecerlo. La eterna providencia que vela sobre nosotros, nos ha puesto en las manos las pruebas de esta atroz verdad, haciendo que sobre todo lo que han descubierto en este punto piadosos y sabios católicos, nuestros mismos enemigos hayan tenido el descuido de dexarnos indudables testimonios de esos proyectos y miras que tratan de ocultar por los mas exécrables juramentos, y por las mas horribles amenazas. Si V. M. lo duda, en la ora que quiera podrá tener los textos á la vista. Estamos muchos en la persuasion de que si el pueblo español no hubiese desconcertado las medidas de la gran lógia de Paris, ya las armas francesas estarian conquistando la Persia. ¿Y á quien se le ha debido esta gloriosa resistencia del pueblo español, que pudieron y no supieron o poner otros pueblos? Al Tribunal de la fe que lo ha preservado de la seduccion que progresò en los otros. ¿Y cómo ha sido que tantos nacionales havan degenerado durante este tiempo? ¿Cómo habia de ser? No pudiendo la Inquisicion usar de sus facultades como antes podia,

Este Tribunal es el resultado de la combinacion de las dos potestades eclesiastica y civil, que de comun acuerdo concurrieron á su establecimiento, y que mutuamente sancionaron sus respectivas providencias. V. M. posee en toda su plenitud la autoridad civil. El Romano Pontifice es el supremo depositario de la eclesiastica. El soberano pastor nada puede innovar sin ponerse de acuerdo con V. M. ¿ Será bien que V. M. catolica romana obre sin ponerse de acuerdo con el Santo Padre? ¿ Será bien que la nacion española, la mas fiel de todas sus hijas añada esta nueva amargura á las muchas que devoran á S. S. ? Porque se halla en prisiones (dicen los informantes) no se puede recurrir al Santo Padre, para que nombre gefe al Tribunal de la Inquisicion. ¿ Y se podrá abolir un Tribunal donde sin su autoridad no puede haber gefe?

V. M. para continuarnos el beneficio de la Cruzada; acertó con el único medio que para ello restaba, y supo proveernos de un Comisario general: mas llano incomparablemente es proveernos de un Inquisidor general por el mismo medio, si acaso fuera preciso, que no lo es pos ahora existiendo el Tribunal de la Suprema que tiene toda la jurisdiccion en las vacantes. De los Obispos, Señor, ninguno se queja sobre usurpacion de sus derechos; muchos, muchísimos han protestado que no tienen motivo de quejarse de la Inquisicion; antes bien la consideran como su mas seguro y poderoso auxilio. ¿ Que empeño pues en favor de los Obispos es este, adeptado por aquellos á quienes ménos importa? ¿ Qué restitucion esta, hecha en obsequio de quien la repugna? ¿ Que beneficio á quien protesta no quererlo? ¿ Y podrán los Obispos mirar jamas como tal este que se trata de concederles? ¿ Y por ahora pueden desear ni obtener mejor partido los culpados? Juzguelo V. M. por las injurias, desacatos y calumnias que estos han escrito y publicado contra aquellos por la sola causa de haber interesádose en favor de la Santa Inquisicion.

Este es, Señor, el informe que presenta á V. M. un hombre que lleva mas de cuarenta años de un estudio seguido sobre la religion, y que en este ha descu-

bierto toda la vanidad de los sofismas, y toda la finura de las diabólicas intrigas con que sus recientes enemigos tratan de arruinarla. Este es el voto de un español que contento con serlo, no quiere ni espera de V. M. otro beneficio que poder morir fraite y católico, y llevar á la eternidad el consuelo de dexar á la España asegurada contra las malas artes de aquellos que para pecar impunemente, quisieran que no fuese católica.

Yo no sé, amigo mio, si en texer esta Carta me habré explicado con alguna mas dureza de la que acostumbro. Si lo hubiere hecho, condenese á mi zelo. Yo nada tengo contra nadie; pero contra el error lo tengo todo. Con el error me entiendo y excluido él me son muy respetables las personas. Ceso, pues, por ahora, para volver á parecer lo mas á prisa que pudiere; sin embargo de que la cuesta de este Enero se me hace mas difícil de montar que la de otros años. Muchos sean los que V. disfrute, y tan muchos como se los desea su afectisimo amigo Q. S. M. B.

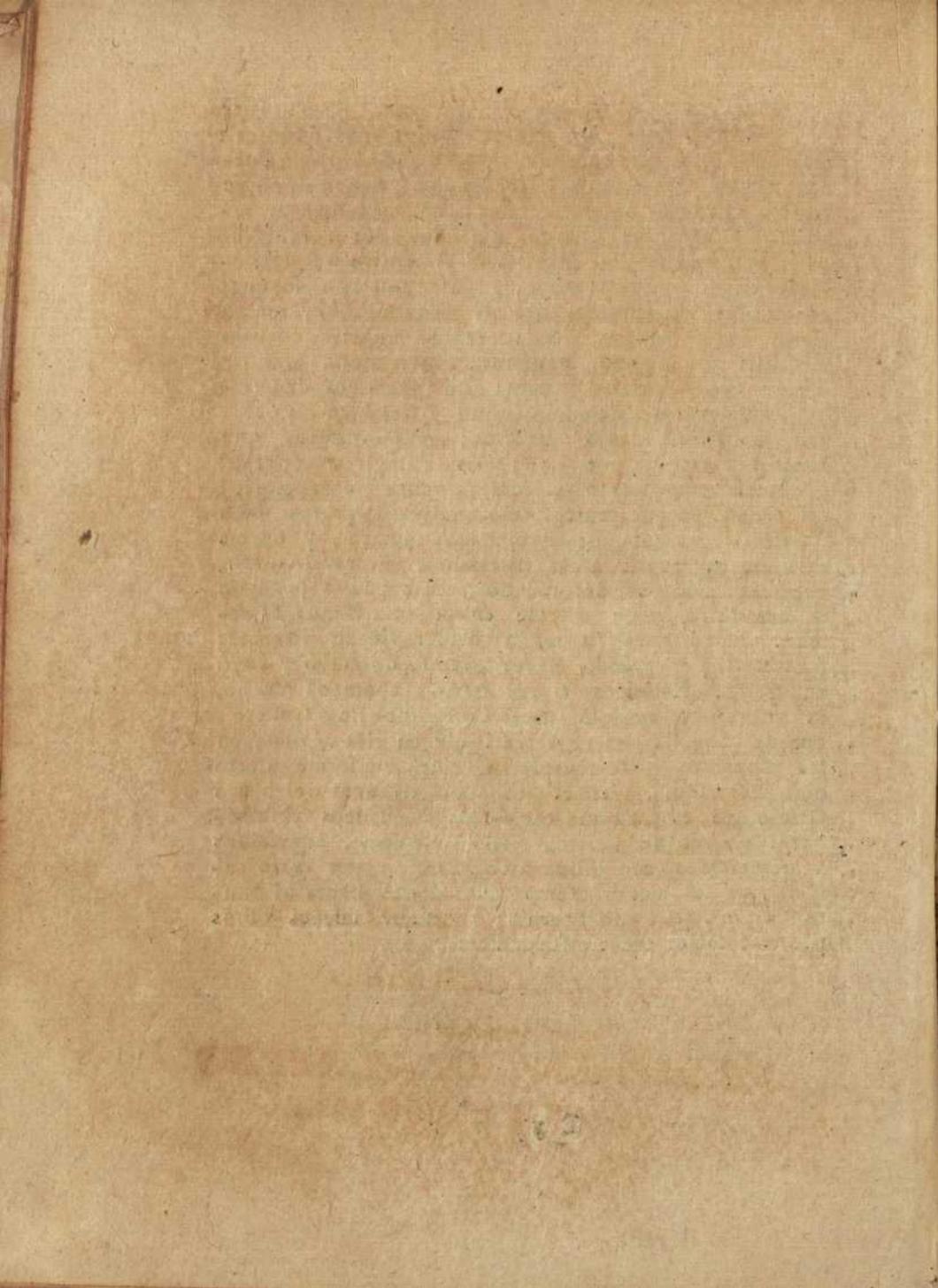
EL FILOSOFO RANCIO]

P. D.=V. sabe del famoso sermón que acerca de los escándalos públicos escribió el V. P. Fr. Luis de Granada, honor de la España, y admiración del mundo católico. Teniéndolo á mano, y acordandome de que en él habla de la Inquisición contra los que sin fundamento la temen, he creído oportuno citar aquí sus palabras. La edición que tengo á la vista es la que se hizo en Madrid por D. Manuel Martín, año de 1770. En el tomo VII pág. 646 dice así.

« Crece aun este miedo de los pusilánimes y flacos,
 « cuando la caída de algun bueno, ó tenido en cuenta de
 « bueno, viene á ser castigada públicamente por el
 « Santo Oficio: porque este es el caso con que mas
 « se acobardan los que aun no estan fundados y arraigados
 « en la virtud. Y es este un temor tan contra
 « razon, como si las ovejas tuviesen miedo de su mis-

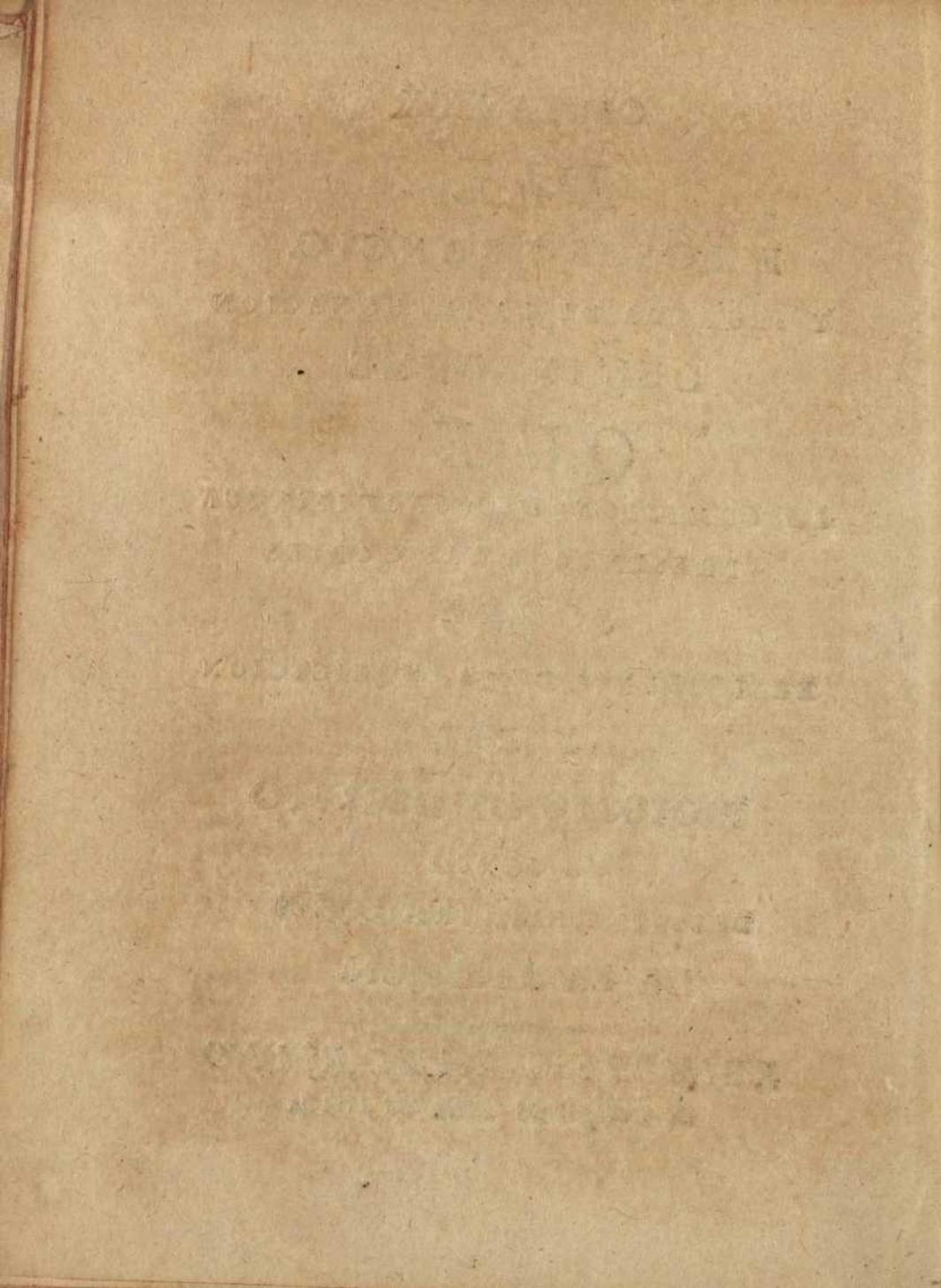
„ mo pastor, que es el que con mayor sollicitud las
 „ guarda y defiende de los lobos. Porque ¿què otra
 „ cosa es el Santo Oficio, sino muro de la Iglesia
 „ columna de la verdad, guarda de la fe, tesoro de
 „ la religion cristiana, arma contra los hereges, lum-
 „ bre contra los engaños del enemigo, y toque en
 „ que se prueba la fineza de la doctrina, si es fal-
 „ sa ò verdadera? Y si lo quereis ver, extended los
 „ ojos por Inglaterra, Alemania, Francia y por todas
 „ esas regiones septentrionales, donde falta esa lum-
 „ bre de la verdad; y vereis en quan espesas tinie-
 „ blas viven esas gentes, y quan mordidas estan de
 „ perros rabiosos, y quan contaminadas con doctri-
 „ nas pestilenciáles. ¿Y que fuera de España, si
 „ quando la llama de la heregia comenzó a arder en
 „ Valladolid y en Sevilla, no acudiera el Santo Ofi-
 „ cio con agua á apagarla? Y por aqui veréis que
 „ como entre las plagas de Egipto fue una cubrirse
 „ toda la tierra de tinieblas oscurisimas; (Exod. 10)
 „ mas en la parte donde habitaban los hijos de Is-
 „ rael, habia clarisima luz: asi podemos con razon
 „ decir que estando todas esas naciones oscurecidas
 „ con las tinieblas de tantas heregias; en Espana è
 „ Italia por virtud del Santo Oficio resplandece la
 „ luz de la verdad. Asi que, hermanos, los que sois
 „ catòlicos y dados á los exercicios de virtudes y
 „ buenas obras, no teneis porque temer. Porque, co-
 „ mo dice el apostol (Rom. 13) *Principes non sunt*
 „ *timori boni óperis, sed mali. Vis non timere po-*
 „ *testatem? Bonum fac, habebis audem ex illa.*
 „ Quiere decir. Los principes y jueces de la repú-
 „ blica no son para causar temor de las buenas obras,
 „ sino de las malas. Si quieres no temer este tri-
 „ bunal, haz buenas obras, y por él serás alabado.
 „ De modo que este santo tribunal no es contra vos,
 „ sino por vos; porque á él pertenece hacer huir los
 „ lobos de la manada, y proveerla de pasto conve-
 „ niente; que es de doctrina sana y limpia de to-
 „ do error.

„ Teman pues los malos y los engañadores :
 „ mas los que sinceramente buscan a Cristo con buenas obras y exercicios virtuosos , no tienen porque temer. Quando aquellas santas mugeres iban al sepulcro a ungir el cuerpo del Salvador , (Math. 28) aparecióles un angel con el rostro resplandeciente como un relampago ; (Marc 16) con lo qual espantadas las guardas de los soldados , cayeron en tierra como muertos : á las santas mugeres consolò el ángel con blandas palabras , diciendoles : *nolite timere vos*. Como si dixera : estos enemigos de Cristo , y siervos del demonio teman y tiemblen , y caigan en tierra como muertos ; mas vosotras que buscáis á este Señor , y venís á ungir su cuerpo , y hacerle este devoto servicio (aunque no necesario) no hallaréis porque temer , sino porque alegraros , pues esta buena nueva á sus discipulòs. El rey Asuero , que era monarca del mundo , tenia puesta pena de la muerte , á quien entrase en la sala donde él estaba. Entrò pues la reyna Esther sin su licencia ; (Esth. 5.) y viendo el rei airado , desmayò y cayó en tierra. Entònces el rei como la amaba mucho , la esforzó y consolò diciéndole que no temiese ; porque aquella lei no se entienda en ella , sino en los atrevidos y descomedidos. Pues conforme á esto digo hermanos , que el justísimo tribunal del Santo Oficio no es para que teman los domèsticos y familiares siervos de Cristo , sino los agenos , engañados y pervertidos con falsas doctrinas , y por tanto sabed que la mayor ofensa que podeis hacer al Santo Oficio , es aflexar en la virtud y buenas obras por este temor tan sin fundamento.



CARTA XXIX.
DEL
FILOSOFO RANCIO.
Y SEGUNDA DE LA IMPUGNACION
DEL INFORME
QUE
LA COMISION DE CONSTITUCION
PRESENTO A LAS CORTES
SOBRE
EL TRIBUNAL DE LA INQUICICION
Y DEL
PROYECTO DE DECRETO
A CERCA
DE LOS TRIBUNALES PROTECTORES
DE LA RELIGION.

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.



3
*** 12 de Enero de 1813

MI amigo mui estimado. ¿Qué habrá V. dicho, y qué habrán dicho otros al notar en mi mas de diez dias de silencio en la ocasion en que huviera convenido destacar, si pudiese ser, un par de Cartas cada dia? Pero ve V. aqui lo que es, y lo que puede un hombre inútil. Bien me lo temi, y bien lo anuncié en mi anterior, como profeta que soi de mi propia casa. El mal rato que tomé para escribirla, me ha salido á la cara, y tan salido, que he andado unos quantos dias con ella como la ponen los baxonistas mientras soplan su instrumento. Junte V. á esto lo mucho que el frio desayuda, especialmente á una complexion como la mia, á quien casi todos los meses del año se le antojan eneros, en medio de un enero que puede ser el padre de todos los otros: y se hará cargo del brillante papel que con la cara hinchada, la cabeza como barrenada, y todo el cuerpo encogido de frio, habré estado representado. Lo peor de todo es que la *tutoria* en que me tienen los señores ministro de gracia y justicia, y ministro de hacienda, me trae privado de los recursos que contra los frios y las nieblas me habia enseñado la experiencia, y grangeadome los años. Por los méritos de estos habitaba yo una celda donde podia ponerme al sol desde el principio hasta el fin del dia, y gozaba el privilegio de decir la misa en mi iglesia á la hora que mejor me acomodase. Pero hoi por el beneficio de la tutoria mi mansion es una casa que no visita el sol sino en el solsticio de junio, y mi iglesia y sacristia aquellas donde los sacristanes son mas comedidos y menos tempestuosos. De aqui es que apenas dexo la cama quando tengo que salir en busca del fresco, de la niebla ó la lluvia, ó lo que Dios envia. Luego que digo misa, me es indispensable desandar el mis-

mo camino; y volver á la misma intemperie; y en lo que resta de la mañana, ó tiritar de frío, ó sufrir un brasero, que calentandome las uñas, acaba de destemplarme la cabeza. ¿Si será voluntad de Dios que salgamos alguna vez de la dichosa tutoria?

Salieron de ella en la semana pasada los capuchinos. Parece que en esta van á salir los observantes, y no sé si algunos otros. Pero por lo que respeta á los demas, aunque las profesias no pueden mejorarse, los efectos todavia no parecen. Leímos en la gazeta una orden del señor ministro de gracia y justicia para que se nos asignase cierta dieta: he leído tambien en el Procurador de la nacion, que se dió á las Cortes la noticia de habérnosla destinado; pero como la tal dieta no sea de aquellas que recetan los médicos, ella ni por semejas ha parecido, ni yo espero que parezca, ni la tengo por posible, á no ser que sea alguna entrada de gitano. Una sola es la que estan pasando muchos pobres, á saber, la que aconsejan los médicos quando hai ahítora, con la diferencia que el médico la dispone por dos ó tres dias, y la que muchos frailes pasan, lleva ya de fecha cerca de un año.

¿Y por qué será esto? ¿Y para qué? Parece que para ocurrir con las rentas de los conventos á las urgencias del estado. ¡Gran pensamiento! ¡Digno de los famosos economistas de nuestro tiempo! Ea pues, calculen, si tienen á mano los datos, lo que los conventos contribuyeron en los dias de nuestra insurreccion; combiniendo con lo que se está sacando ahora; y veremos quantas son las medras de la patria y de la tropa, mientras lloramos el abandono de tantos inocentes ministros y los atrasos que por su dispersion y miseria sufren la religion y el pueblo catolico. Aun hai otra cosa que no es fácil de calcular: á saber, lo que el pueblo ha dexado y dexa de contribuir á las actuales urgencias, por lo que observa relativo á los frailes, á la religion, y varios otros puntos. El que voi á citar es un hecho que atestiguara toda Sevilla. Entraron en ella nuestros reconquistadores. Si en aquel dia y los dos ó

5
tres siguientes se hubiese pedido á los sevillanos para la guerra, hubiera la mayor parte de ellos soltado hasta la camisa: pero comenzaron á entrar los periodicos de Cádiz, y á salir algunos de los pocos ecos que aquí tienen: víéron lo que se hizo con los fraites: se enteraron en como se escribia acerca de la Inquisicion, de la iglesia, sus bienes &c.; y esto todo junto con otras observaciones de que me he hecho una lei nunca tratar, convirtió la alegría en abatimiento, y las buenas disposiciones en miedo y precaucion de que todavia no hemos salido. El pueblo, señores arbitristas, es católico: y á un pueblo católico no se mueve por esta clase de arbitrios; ántes bien se entibia, se desanima, se le hace caer en desconfianza, se le impresiona de las mas funestas ideas. El pueblo por malo que sea él, ó por malos que sean los frailes, nada tiene contra ellos, y lo tiene todo contra los que ve pensar en su exterminio. El pueblo divisa á lo léjos lo que debe seguirse detras de la ruina de los frailes, y de todo lo demas que Vs. quieren; y de consiguiente está hoy con el un ojo á los franceses, y con el otro á los filósofos, sin saber por qual de las dos partes es mayor el peligro. ' Mezquinos políticos que no alcanzan otros proyectos que los que prepararon la ruina, no solo de los imperios que los adoptaron, mas tambien la de su disparatado autor! Quanto mas hubiera ganado la patria, si restituidos los frailes á sus conventos, se hubiesen dedicado á instruir al pueblo sobre la necesidad y el merito de los nuevos sacrificios! Quanto hubiera ahorrado y estaria ahorrando, si en vez de tanto perigallo como viene de Cadiz á recaudar lo que á los frailes se les quita, se hubiese encargado á ellos que recaudasen para la patria lo que pudiesen! Mas yo despues de mi largo silencio he empezado á distraer el tiempo que puedo emplear, en cosas que no urgen tanto como la que el negocio de la Inquisicion nos ha traído. Con que vamos á él.

Supongo que acaso á estas horas ya el Congreso habrá tomado su determinacion. Mas aun quando está haya sido contraria á lo que desco: y aun quando su

decreto me imponga silencio en el asunto principal; mi religion, mi patria, el respeto de mis mayores, y el zelo por el buen nombre que ellos supieron ganarse con sus servicios y virtudes, me empeñan en deshacer el cúmulo de equivocaciones con que todas estas cosas se denigran en el informe de los seis Señores de la comision. Protesto con la mayor sinceridad que si el soberano Congreso ha decretado la extincion del Sto. Tribunal de la Inquisicion, me someteré à este decreto, y lo obedeceré en toda aquella parte que tocarme puede, dando en ello un testimonio de mi fidelidad y sumision. Pero como sancionando las Côrtes la propuesta capital del informe, no sancionan ni la solidez de las razones que se alegan, ni la verdad de las proposiciones que se sientan, ni la certeza de los hechos que se citan, ni otra porcion de cosas que contienen el informe, me será licito discurrir sobre todos estos puntos, é impugnar los que me parece merecen ser criticados.

Esto supuesto, quiero que sepa V., como he leído el informe de segunda con alguna mas reflexion que la vez primera: y que esta leccion léjos de disminuirme, me ha aumentado el mal concepto que formé en el principio. Sabía yo, amigo mio, lo que en la Francia se habia dicho malignamente por los malos, è ignorantemente por los buenos contra la Inquisicion. No quedaba especie de las que Baile, Jurieu, y otros de este jaez vertian contra ella, de que no me informasen y que no hubiese visto rebatida por sabios y juiciosos católicos. He leído gran parte de lo que combatien-dola alegan Wan-Espen, Febronio, Pereira, Cavalario y otros tales supuestos católicos, y en mi concepto no mui supuestos jansenistas. He oido muchas veces contra mi voluntad lo que los tunantes de Cadiz y sus comunicantes han disparado con tan poca verdad y miramiento y con tan mucha insolencia y desgarro. Pensaba yo en fin que ya contra esta sagrada institucion no habia mas que decir, ni cabilar que lo que se habia dicho y cabilado. Pero estoi notando que me engañé en este

pensamiento: y que los Señores que trabajaron el informe, se han dexado muy atras á quantos enemigos calumniaron á la Inquisicion de malicia, y á quantos rivales la han censurado ó por envidia ó con ignorancia. Excluya V. las indecencias y sarcasmos: todo lo demas lo contiene el informe con no pocas añadiduras que el estudio y trabajo de siete meses ha proporcionado á sus autores.

¿Y qué? ¿Me callaré yo á presencia de todo lo dicho? ¿Dexaré que de esta manera se desacredite una institucion de la iglesia católica, abrazada con tanta utilidad por toda la Europa en sus principios, consagrada con la sangre de tantos mártires y con las virtudes de tantos ilustres varones, y solamente abolida en unas provincias, y desacreditada en otras por la fuerza y sugestiones de los enemigos de nuestra santa fe? ¿Verè friamente pintar con negros y bastardos colores la restitution que de este tribunal inspiró la divina providencia, y verificò el acendrado catolicismo en nuestra España? ¿Llevaré en paciencia que la autoridad de seis hombres que ayer importaban, y mañana importarán lo mismo que yo, trinche, tale y corte contra un establecimiento que por tres siglos ha hecho la veneracion de nuestra iglesia, la seguridad de nuestra nacion, el amor y delicias de nuestros buenos padres? ¿Sufriré que porque estos Señores lo han soñado así, demos ganado el pleito á los hereges á quienes nuestros mayores batieron tan victoriosamente, y se lo demos ganado con una executoria que en cierta manera lleva al frente el nombre de la nacion? ¿Conqué ya sabemos más que quanto supo esa larga serie de Pontifices que desde Inocencio III, y luego desde Sixto IV han ocupado la Silla de San Pedro? ¿Conqué somos mas politicos que los trece Reyes de tres diferentes dinastias, dos de ellas venidas de países donde la Inquisicion ó no se conocia, ó se abominaba, que sucesivamente se sentaron en nuestro trono? ¿Conque ni toda esa respetable caterva de obispos que fueron las primeras anorchas del Concilio de Trento, echaron de ver los

inuchos y mui enormes defectos que recientemente han descubierto el Sr. Muñoz Torrero y consortes? ¿Conqué ni tantos héroes cristianos, ni tantos insignes hombres como en nuestro siglo de oro subieron á ocupar el cielo, y obtuvieron el primer crédito en la tierra, tropezaron con este estorvo, ó carecieron de la firmeza que era necesaria para arrancarlo? ¿Conqué en Salamanca, Alcalá y demas universidades no amaneció la luz, hasta que nos la enviaron en el siglo pasado los nietos de Lutero y de Calvino? Qué sé yo que mas diga, sino que estos Señores no han meditado, ó han meditado mal estas y otras igualmente horribles consecuencias que están saltando de su escrito.

De todo esto y de muchísimos otros males el principal motivo es la leccion de esos mal aventurados publicistas, que ya nos llevan arrancada la mitad de la religion, y tratan de arrancarnos lo otra media; y de esos infelices teólogos que en vez de la Biblia tienen á Quesnel, en vez de S. Agustin y los otros padres á Jansenio, y en vez de todos los concilios al de Pistoya y al de Utrech. De todo esto tiene la culpa el desseo de estudiar poco y singularizarse mucho, el amor de la novedad, la vana confianza en libros á quienes sola la intriga ha podido suponer mérito, el poco aprecio de la sabiduria domestica, el prurito por la extrangerá charlataneria, y el grande absurdo mayor que todos los absurdos, de juzgar de nuestras propias cosas no por ellas mismas segun las esramos viendo, sino por los informes que nos hacen los que ni las vieron, ni las conocen, ni juzgan de ellas sino como les sugieren las pasiones y sus errores, ; Y somos nosotros los que hemos de enderezar al mundo? ; Plegue á Dios que no seamos los que mas cooperemos á torcerlo!

Por fin entremos en materia, y veamos articulo por articulo las enormes equivocaciones que los Señores informantes cometen en la horrorosa pintura que con los colores mas adulterados nos presentan de la Inquisicion. Nada hai tan facil como por este plan hacer

abominable todo lo que se quiera. Por él los libertinos y los publicistas han presentado al Evangelio como origen de todos los males. Por él Diderot, D' Alembert y Voltaire han sacado á Jesucristo como el mayor de todos los impostores. Por él en fin se ha conseguido transformar en mentira la verdad, en provida la malicia, en crimen la virtud, y en virtudes los atentados. Varieme V. los sujetos, desfigure los hechos, omita lo que forma el mérito, cambie la virtud que está en el medio con el vicio que mas se le asemeje, diga la mitad que acomoda guardándose en el buche la otra mitad que estorba, cite aunque sea contra Dios como testigo abonado al envidioso ó corrompido, hágase cargo de las replicas desentendiéndose de las soluciones, confunda los tiempos y las autoridades, enmarañe finalmente á toda su satisfaccion la madeja; que quando no consiga mudar lo blanco en negro, conseguirá al menos poner la cosa de manera que en muchos siglos no pueda desliarse la maraña. Pues ve V. aqui en globo lo que ha hecho el informe de los seis Señores. Vamos por partes.

La definicion del sugeto es el primer principio de toda ciencia y discusion. Por consiguiente la que acerca del Sto. Oficio se instituye, debe tomar su arranque de la definicion de este sagrado tribunal. Pues ahora, lo primero que para conocer á un tribunal se necesita, es su objeto y sus atribuciones; porque estas y aquel son la diferencia que debe distinguirlo de todos los demas. En esta suposicion lo primero que estos Señores debieron haber hecho, y lo que constantemente hubieron de inculcar, es el género de crímenes que han dado motivo á la institucion de este tribunal Criminal que llamamos Inquisicion, y sin los quales jamas hubiera existido ni se hubiera realizado. ¿Y qué género de crimen es este? ¿Cómo lo quieren oír los Señores informantes? ¿En latin ó en castellano? Si en latin, vayan á los concilios y decretos Pontificios, y se hallarán con *Inquisitores hæreticæ pravitatis*: y si en castellano, acudan á los edictos del mismo tribunal que

comenzan. *Nos los Inquisidores apostolicos contra la herética pravedad y apostasia* ; Y que de luz no habieran dado al Congreso con solo desenvolver estas ideas ? ; Y que de errores no hubieran evitado ? ; Y que de providencias salutables no hubieran podido inspirar ? Pero nada de esto.

Lo primero que hacen en la pag. 10 es suponer que ó no es la heregía, ó no es la sola heregía la que forma el objeto y atribucion del Sto. Tribunal. „ Observese (dicen) la exátitud con que la „ lei (de partida) explica la heregía : consiste en separarse en todo ó en parte de la creencia de la „ iglesia, *no de las opiniones particulares* ; por que es „ mui extraño que se condenen los hombres en un país „ por hereges y libertinos por *modos de pensar* que en „ otros países se califican de mui católicos : la fe es „ una, una la iglesia en todo el mundo, lo que esta man- „ da creer es el objeto de la fe, y separarse de ella y „ *no de las opiniones*, es lo que constituye la heregía ó „ libertinage. „ Luego en las pag. 74 y 75 se vuelve á enunciar lo mismo por otras palabras. Entresáquemos las que hacen mas al caso. „ Añádase á todo lo dicho que ; los calificadores del hecho no son los Inquisidores sino „ tres ó quatro personas que elige el Inquisidor general, „ ó los inquisidores en su nombre, para censurar las pro- „ posiciones que forman el cuerpo del delito del que es „ tratado como reo ; de la ciencia ó preocupacion, de „ la probidad ó mala fe de estas personas cuyos nom- „ bres ignora el reo, (debió añadirse y cuyas personas „ ve y trata quando hai necesidad) depende el juicio „ de los inquisidores, que arreglan su decision á la cen- „ sura de los calificadores..... Además ; no es repugnante, „ á la razon y sentido comun el que las opiniones „ de quatro hombres resuelvan las cuestiones mas ab- „ tractas y difíciles ? Asi se ha visto confundir lo poli- „ tico con lo religioso, y tratar de anticatólicas las „ verdades de filosofia, fisica, nautica y geografia que „ la experiencia y los ojos han mostrado. ; Es posible „ que se illustre una nacion en la que se esclavizan tan

„ groseramente los entendimientos ? „ Tambien en la pág. 71 ya dexaban dicho, .. No hai duda : los diputados no „ pueden manifestar libremente sus opiniones á la faz de „ la Inquisicion. „

Sacamos pues del informè de estos Señores , que el Tribunal de la Inquisicion no es ya como pensabamos , como se llamaba , y como todos lo entendiamos *un Tribunal contra la heretica pravedad y apostasia*, sino contra *opiniones particulares que en otros vaises se califican de catolicas*, y que no separan de la unidad de la iglesia , cuya decission se arregla á la censura de quatro hombres de ciencia ó preocupacion , de providad ó mala fé: cuyo resultado suele ser confundir cosas con cosas , condenar verdades , esclavizar los entendimientos , amearrenar á los diputados de la nacion &c. ; Grandemente , Señores informantes ! Si este hombre no fuese malhechor ¿ como te lo habiamos de haber traído ? Conmueve al pueblo : se hace rei : es enemigo del César &c. &c. Conque vaya Jesus Nazareno á morir como ladron y entre ladrones.

Pero Señores , en medio de tanta libertad ¿ no se le dará á este reo para que se defienda ? En medio de tanta luz ¿ como envolvemos en tantas tinieblas las cosas ? La Inquisicion es *contra la herética pravedad*. ¿ A qué nos citan VV. SS. las opiniones ? Algo tiene esta palabra *opinion* que tanto se usurpa , que tanto nos ha dado que hacer , y á quien tanta boga se le da. Quando los franceses han tenido que entregar una plaza ó desocupar una provincia usurpada , uno de los articulos que siempre han pactado es , *que a ninguno se moleste sobre sus opiniones politicas o religiosas*. Ibamos luego á ver quales eran estas *opiniones politicas* y este nombre significaba las *sedesiones y traiciones* : examinábamos despues qué queria decir *opiniones religiosas* , y nos hallábamos con... una friolera : el *ateismo* , o *deismo* o *jan-senismo* , si acaso á parte rei son cosas diferentes. Pues vamos por el contrario. Pensaba un frances ó un italiano que el gobierno aristocrático era mejor que el democrático... ¿ Aristócrata dixiste ? Mas valia que hubieses dicho

demonio. Corre á la guillotina. Sucedia que un pobre hombre se santiguase no mas que por habito. Ya teniamos un traidor, y tan traidor como el alto y baxo clero que murio ó saliò desterrado, por negarse á jurar la Constitucion. ¿En qué quedamos pues? ¿Qué es lo que significa esta maldita palabra *opinion*, que tan aprisa caliente como enfria?

Si ha de valer, Señores míos, lo que ha valido desde que el mundo es mundo, hasta que la filosofia francesa vino á perturbarlo todo, *opinion es un asenso tímido, o de cuya certidumbre no está muy seguro el que lo tiene.* Hai verdades evidentes en si mismas, como por exemplo: *dos veces tres son seis: el todo es mayor que su parte*, y otras innumerables. Las hai ciertas, aunque no sean evidentes: tales son las que se fundan ó componen la fe teológica, v. g. *el Verbo se hizo carne* ó en la fe humana, como lo son que existieron Troya y Cartago, y que en el dia existen Petesbourg y Pekin. Hai otras cosas de cuya certidumbre dudamos; ó porque no son evidentes en si misma, ó porque no tienen un manifiesto enlace con principios evidentes, si hablamos como filosofos; ó ciertos segun la fe, aunque no sean evidentes, si discurremos como cristianos: y el juicio que con cierto miedo formamos de estas tales cosas, es lo que siempre se ha llamado, y ahora se debe llamar *opinion*. Suponiendo esto, digo y dice conmigo todo fiel cristiano, que ni la inquisicion de España, ni la de ninguna otra parte del orbe católico castiga, ni juzga, ni inquiere sobre *meras opiniones*; y que jamas se extiende fuera de lo que comprende el recinto de *la herbica pravedad*, que es para lo que está instituida. Leanse las bulas de su erccion y los reglamentos de este tribunal: consúltese á los muchos diplomáticos que exponen estas leyes; y digan los Señores informantes en qual de ellas ó de ellos se le da facultad para que juzgue ó extienda su inspeccion á *meras opiniones*: digan al ménos un autor si quiera que no enseña ó no suponga que las tales opiniones jamas deben someterse á su juicio. Y si nada de esto me citan; como no

me lo citaràn aunque gasten un siglo entero en buscarlo, que justicia, ni que buena fe es la suya en atribuir a un tribunal lo que sus leyes, lejos de atribuirle, le prohiben? ¿Què se entiende por un establecimiento, qualquiera que él sea? ¿Las reglas que lo rigen y que lo circunscriben a su objeto, ó los abusos que sus miembros puedan hacer ó hayan hecho de la autoridad que le dan estas reglas? Y si es esto último, y porque así suceda, han de abolirse los establecimientos humanos; será menester que nos quedemos sin Rei que nos mande, sin Papa que nos excomulgue, sin Cortes que nos den leyes, sin...,, no nos cansemos: será necesario que ó vayamos al cielo por todo, ó vengan del cielo comisiones para quanto necesitamos. No son pues, Señores informantes, no son *las opiniones* las que persigue el Santo Tribunal: es *la herejica pravedad y apostasia*, que es decir, el crimen mas atroz que puede cometer un cristiano.

La *opinion* que no encuentran estos Señores en el derecho piensan encontrarla en el hecho, cuyos *calificadores son tres ó quatro personas, que censuran las proposiciones segun su ciencia ó preocupacion, prohibida o mala fe &c.* que ya queda citado. Veamos con qué justicia. Yo supongo que no pretenderán para el acierto del juicio que baxe en persona el Espíritu-Santo a decirnos, si el reo en cuestión es herege ó dexa de serlo: y que nos permitirán, que este juicio se haga por acá abaxo. Pues en este supuesto quiero que los Señores me digan, si para que sea el mas acertado y seguro queda precaucion que no se tome. Si mal no me acuerdo, una de las opiniones favoritas del dia es que no sean unos mismos los jueces del hecho y del derecho en las causas. Pues ya tienen adoptada esta medida por la Inquisicion, donde *los calificadores del hecho* (por claro é indudable que sea) *no son los inquisidores, sino tres o quatro personas* que se eligen. Añadamos ahora nosotros lo que estos Señores debieron y omitieron añadir:

á saber, que estas tres ó quatro personas ó muchas más, si el caso lo exige, no son zapateros de lo viejo ni de lo nuevo, ni carpinteros de la Carraca, ni maestrantes de Ronda; sino teólogos, y teólogos que estan graduados en esta facultad ó enseñandola en lo qual sigue el Tribunal de la fe la constante práctica de todos los tribunales que para decidir de hechos que penden de la materia en litis, llaman al albañil, al agrimensor, ò al perito á quien corresponde. En qualquier tribunal se busca la probidad y buena reputacion de los peritos: al de la fe sin manifiesta injuria no se le puede negar la ventaja que en esta eleccion hace á los otros tribunales: y por consiguiente no tiene cabida lo que dicen los Señores acerca de la posibilidad de la mala fe; á no ser que esta esté oculta donde solo puede descubrirla el que escudriña los corazones, Pero aun quando la mala fe fuese notoria, ni ella, ni la envidia y enemistad que en la pág. 75. se suponen posibles pueden ofender al reo, ni el reo en esta parte está privado del conocimiento que jamas necesita, puede tener, y muchas veces tiene sin solicitarlo. El hecho es que á los teólogos que han de dar su censura, no se les indica mas que el sexo y profesion de la persona: (digo profesion en general: un artista, un teólogo, un letrado) y luego las proposiciones que ha proferido y lo que se sabe de su vida, que dice ó desdice de ellas. Supóngame V. ahora que el reo es el matador de mi padre. Como las proposiciones que me citan, y las faltas ò sobras de que juzgo, nada tienen de comun con la muerte que es causa de mi enemistad, por grandes que sean mis deseos de ver quemar vivo á mi enemigo, no tengo por donde presumir siquiera que él es de quien se trata. Por consiguiente mi juicio saldra tan fresco como suelen estarlo los presentes dias; y se lleva algun calor, no será otro que el que enciendan en mi cristiano corazon las blasfemias que tengo delante, y que muchas veces me hacen etizar

el cabello. Ea pues, supóngame V. que le cargo grandemente la mano y le hecho encima todas las censuras: los primeros que suelen estar por él son los jueces, que en viendo una que les parece demasiada, y muchas veces sin que les parezca, pasan los expedientes a otros y otros teólogos, y no ha de dar la casualidad que esten de tan mal humor, o sean tan ignorantes como yo. Mas demos que lo esten ò que lo seant: se le hace cargo al reo: si á este le da gana de decir que lo que profirió no es heregia, tienen los teólogos que la han graduado de tal, que ir en cuerpo y alma a presentarsele, á entrar en conferencia con el, y á convencerlo si pueden, ò si no, á que se quede en sus trece. Si se queda, porque los primeros calificadores no lo han convencido, se traen otros y otros, y suele haber reo que tienta la paciencia a quantos teólogos hai en una provincia. ¿ No saben esto los Señores informantes? Y si lo saben; como no lo dicen? ¿ Cómo van á buscar en los calificadores cosas que no vienen al caso, á no ser que se trate de calumniar? Quedemos pues en que los tres ó quatro calificadores del hecho son peritos en la materia: se buscan hombres de probidad: no pueden aunque quieran, oprimir al reo; y pueden ser vistos y tratados por él, si se le pone en la cabeza.

Conque lo que resta es, que los calificadores sean unos hombres preocupados, cuya *ignorancia ha producido esos auxilios de fe, que al mismo tiempo que insultan la razon, deshonran nuestra santa religion*, como dicen y no debieron decir los Señores informantes en la pag. 7). Seria yo un temerario, si quisiere sostener que el juicio de los teólogos es en todos estos casos infalible: el mismo santo Tribunal lo seria tambien, si lo supusiese de sí mismo. Pero digo sin temeridad, que los Señores informantes no me citaran un solo hecho en que por esta sola causa haya padecido, quiero decir, haya sido condenada la inocencia. Como en tribunal de hombres que es, ha sucedido algunas veces que hayan abusado de él la intriga y la calumnia, interin no se ha descubierto la verdad: ha sucedido tambien que quando el calumniador

ó el enemigo es poderoso, v. g. una Reina, una corporacion de mucho respeto, un favorito, los pobres calumniados han sufrido muchísimo, y la verdad ha tardado mas en aparecer: pero no tratamos de estos incidentes de que solo el cielo está libre: hablamos si de hechos en que procediendo de buena fe el Tribunal y sus teólogos, por ignorancia ó preocupacion de estos haya sido castigada la inocencia. Sé de algunos que se citan, pero es muy disputable si son ellos los que se engañan en citarlos, ó si fué el Tribunal y sus teólogos los que se engañaron al juzgarlos. Mas de esto hablaremos despues.

Lo que por ahora conduce mucho al caso, es que en ninguna materia son tan seguras y tan manifiestas las reglas por donde deben juzgar los peritos y los jueces, como en la presente. El crimen que se busca es *la herética pravedad*; y se busca, no para decidir si esta ó la otra doctrina ó proposicion es herética, pues este juicio y decision pertenece á los pastores de la Iglesia; sino para averiguar, si fulano ha tenido la *pravedad* de enseñar, ó tener por cierto lo que la Iglesia ha declarado *herético*. De manera que yo v. g. podré juzgar muy mal de una doctrina, tener por herege al que la enseña, y estar dispuesto á exponer las razones que para ello me asisten, si el óbispo, el Papa ó el concilio quieren oír mi dictámen sobre este punto: pero en el caso de que me consulte la Inquisicion, nada valen ya estas razones que yo tengo para que la doctrina se catifique de herética, y toda mi comision se reduce á mostrar, no que la Iglesia debe declararla por tal, sino que efectivamente la tiene declarada. Asi pues, el penitente no podrá resultar reo de *herética pravedad*, sino en quanto yo contraponga á su proposicion una decision dogmática de la Iglesia, v. g. el anatema de algun Concilio, la definicion de algun Papa, el testimonio de la tradicion, el texto de la Escritura en el sentido adoptado por los Santos Padres. Reflexionen los Señores informantes si hai materia alguna en que los peritos tengan para juzgar unas reglas tan seguras, tan manifiestas y sensibles. Reflexiónenlo, digo, noten la enorme diferencia que hai entre la cuestión de si *una cosa de-*

de declararse como de fe, y la de si efectivamente está declarada: y notaràn quanto yerran, ò quanto quieren que erremos nosotros, quando avanzan que es repugnante á la razon y sentido comun el que las opiniones de quatro hombres resuelvan las cuestiones mas abstractas y dificiles. No Señores, no se trata de que los teólogos averigüen cómo pueda ser un Dios en tres personas, que es lo abstracto y difícil; sino de que digan, si la Iglesia ha declarado que en Dios hai tres personas, contra lo que blasfemò este ò el otro picaro.

Vengámos ya á las insinuaciones particulares que en vez de hechos ciertos y constantes como debian, traen los Señores para suponer que la Inquisicion procede contra *nuestras opiniones*. El primer rasgo de esto se halla al fin de la pag. 10 y principio de la 11 arriba citadas, donde se dice " porque es mui extraño que se condenen los hombres en un país como hereges, por modos de pensar que en otros países se califican de mui católicos " Ninguno hai, si se exceptuan Federico II Rei de Prusia, y otros pocos que han hecho gala de ello, que quera confesarse por herege, aunque lo sea mas que Cerinto y Ebion: así como entre nuestros filósofos ninguno se quiere declarar todavía por ateo, aunque sea un Voltaire venido del infierno. El herege que verdaderamente lo es, tan lejos está de confesar que yerrá, que mui por el contrario vocéa que los errantes, los hereges, los alucinados somos nosotros: así como nuestros regeneradores nos llaman preocupados, fanáticos y demas cosas que solos ellos son. La palabra *católico* es mui dulce y mui interesante aun para aquellos que ni la tienen, ni la merecen. De consiguiente todos se la atribuyen; y por este orden en la Dinamarca y la Suecia se llamarán en el dia de hoy *catoliceos* ò otro término que venga á significar esta idea, los que son hereges y mui hereges. Volvamos los ojos al siglo XVI, ¿Que decian Lutero, Calvino, Zuñglio y demas buena gente? Lo mismo que han dicho quantos hereges ha abortado el abismo: á saber, que ellos son la verdadera Iglesia, y nosotros la sinagoga de Satanás, la

Babilonia &c. Pues Señor, en aquel tiempo quien decía en España esto último, como no faltó quien lo dixese, sufría un severo castigo, si antes no se retractaba y por el contrario en Inglaterra en tiempo de la Isabelita quien no decía lo primero, ya estaba seguro de no tener que gastar en médico que le curase la última enfermedad. Que tienen que ver, Señores informantes, que tienen que ver los países con la fe? ¿Hemos de entrar por los desatinos de Montesquieu, á pesar de que Montesquieu los abjuró? Pues sino hemos de entrar, dexennos VV. SS. graduar de heregias las que verdaderamente lo sean, aunque en otros y otros países se califican ellas por unos modos de pensar iguales á los oráculos del Espiritu Santo.

Suscitada la heregia de Lutero que á los catolicos nos ponía de vuelta y media, se suscitaron tambien varios de sus discipulos que pusieron del mismo modo á Lutero. Todos se declaraban maestros con igual autoridad á esta con la que ahora se han declarado entre nosotros, regeneradores todos los que nos ponen de bárbaros è ignorantes: y todos se creían autorizados para ser ellos solos los creídos. De aqui una zalagarda interminable: v. g. las palabras de la consagracion segun el espíritu de Dios (que decía el) significaban para Lutero en los terminos mas claros, que *el pan coexistia con el cuerpo de Cristo*. Las mismas palabras y el mismo espíritu mostraban evidentemente á Calvino, que era un disparate y una heregia la de Lutero, y por este orden en muchas otras materias, en que unos se ponían á otros de hereges al paso mismo que nos ponían á nosotros. Si en la Alemania hubiese sucedido por aquel tiempo lo que poco despues en la Inglaterra, á saber, mudarse en cismático ò herege el Soberano, á la hora esta todavia se estarían batiendo, y batiéndonos como á hereges los protestantes. Mas Carlos V quiso sugetarlos por la fuerza: y este peligro los obligó á que tratasen de reunirse, ¿ Y cómo esta reunion en medio de doctrinas tan contradictorias? ¿ Cómo? A costa de la verdadera fe que ni unos ni otros tenían. Celebraron sus sino-

dos, y en ellos establecieron la famosa distincion de artículos *fundamentales y no fundamentales*. Los *fundamentales* que tan aprisa han crecido como han menguado, debian ser creidos por toda la iglesia de los coligados: y los *no fundamentales* se quedaron en la linea de *meras opiniones*, sobre las quales cada uno podia pensar segun mejor le pareciese. Y como entre tanto que ellos iban determinando y sancionando estos disparates, no cesabamos los catolicos de atacarlos de firme; la cosa vino ultimamente à parar en que la sinagoga de Sarranas y la Babilonia que ellos nos decian, tambien entrase por ellos al goze de la indulgencia que mutuamente se habian concedido los unos à los otros; y que en llamandonos cristianos y confesando à Cristo, todo estaba bueno, siguièsemos à Lutero ò al Papa, à Calvino ò a los Padres, à Cristo ò al demonio. Vea esto el que tenga por su religion el debido zelo, en la Historia de las variaciones que escribiò Bossuet, y vea de camino todo buen católico quanta oscuridad, por no decir otra cosa peor, se encierra en aquello que estos Señores *graduau de mui extraño* de que en un pais se condene por *heregia* el modo de pensar que en otros se tiene por mui católico,

Quisiera yo que los mismos Señores se hubiesen explicado mejor, quando para aclarar segun sus Señorías, y segun mi modo de ver, para confundir la materia; añaden « La fe es una: una la Iglesia en todo el mundo; lo que esta manda creer es el objeto de la fe. » Todo esto es verdad, pero debió añadirse que por la unidad de la fe se mide la unidad de la Iglesia de manera, que no es ni puede ser Iglesia la que se separe de la unidad de la fe. ¡Cuidado con las equivocaciones! ¡Cuidado que los jansenistas estan empeñados en pertenecer a la Iglesia, a pesar de que esta los maldice! ¡Cuidado conque sin embargo de que la verdadera fe no está sino en la Iglesia, y la iglesia es donde está la verdadera fe; no es la iglesia la que forma la fe, sino la fe la que forma la iglesia! Entendamonos. Nadie ha hablado por de las metafísicas escolasticas que Jansenio y los suyos; y nadie ha abusado tanto de estas metafísicas para em-

brollárnos en la irreligion?

Pasemos al golpe de canario que dan los Señores informantes a consecuencia de esta doctrina en la misma pág. II. "Y es por ventura (dicen) un dogma de la religion el modo de sostenerla por el Tribunal de la Inquisicion?" "Y es esto, les pregunto yo, lo que tratamos, lo que se les ha encargado à VV. SS. que traten, ó lo que viene al caso de lo que estamos tratando? Por donde esta cuestion de disciplina puede venir à la de doctrina de que VV. SS. nos hablan? Estan calumniándonos de que nuestra Inquisicion castiga opiniones como si fuesen heregias, nos hablan de la fe y su unidad; y luego nos salen por la pata de gallo de un establecimiento eclesiástico y civil, al que nadie tiene por punto de fe, y al que todos suponen que no pertenece à sus doctrinas? Pues Señores, responderemos. *El modo de sostener la religion por el Tribunal de la Inquisicion no es un dogma de la religion; pero es un modo de sostener sus dogmas.* No es un punto de fe; sino un punto de disciplina: no pertenece à las reglas de la creencia; sino à la sabiduria de la practica: no es la cosa que se sostiene; es un medio de sostenerla, que la experiencia no interrumpida de tres siglos ha demostrado el mas eficaz y fructuoso. Es, para decirlo de una vez, lo que el soberano Congreso encargò a VV. SS. que buscasen, quando les comisionò que buscasen *leyes sabias y justas para la proteccion de la religion única verdadera.* ¿Unos hombres tan sabios no se avergüenzan de una tan puecil peticion de principio? ¿Que quiere decir lo que VV. SS. añaden: *convengamos en que la Inquisicion nada tiene de comun con la fe?* ¿De que tratamos? ¿De la fe, ó del modo de sostenerla? Si de esto último; tiene tanto, que no se ha descubierto modo mas apto, ni medio mas à proposito. Si de lo primero; ¿à que se nos vienen VV. SS. con el modo de sostenerla? ¿Que quiere decir que se falta à ella misma y à la caridad, tratando de irreligiosos à los que la impugnan? ¿Por ventura los que llamamos irreligiosos à los que impugnan à la Inquisi-

cion, hemos soñado decir que ella es algun artículo de fe? Y si no lo decimos; como faltamos á la fe? Ver-güenza es que semejantes sofismas salgan á la presen-cia de un Congreso tan respetable, de una nacion tan juiciosa, y de un mundo entero que tiene sobre noso-tros sus vistas. Pues vamos á la caridad. Si esta pudiese caber donde no cabe la prudencia, y donde todas las experiencias persuaden constantemente la verdad, falta-riamos á ella en tener por *irreligiosos* á los que impug-nan la Inquisicion especialmente en nuestra España. Pe-ro si la no interrumpida experiencia de tres siglos nos está metiendo por los ojos que el que impugna este tri-bunal en si mismo, y no por los abusos que la flaqueza humana ha hecho de él, trae ya andada una gran parte del camino que hai desde la religion á la impie-dad: si sabemos que este Tribunal segun las reglas de su institucion jamas ha sido impugnado entre nosotros, sino por quien ya se ha hecho reo de él, ¿será ni podrá llamarse caridad la que todavia lo tenga por religioso? Y esto por dictamen de los mismos que han declarado indigno del nombre español al que no jure lisa y llanamente la Constitucion por la fórmula que ellos mismos presentaron? Señores míos el pueblo español no es tan ignorante como se piensa. Sabe él muy bien que la Inquisicion no es un dogma de fe: sabe que solo es un medio de conservarla: no tiene dificultad en per-suadirse á que acaso por otro medio pudiera tambien conservarse; pero provado este por tanto tiempo, y ex-perimentadas sus grandes ventajas, juzga y con razon, que no cabe en una cabeza bien organizada el pensa-miento de que se abandone el medio que tenemos ex-perimentado y probado, por otros de cuya oportunidad fruto y eficacia dudamos; y de consiguiente, luego que oye á alguno murmurar de la Inquisicion, combatir las reglas que le sirven de norma, y desear que desaparez-ca de entre nosotros; juzga sin faltar á la caridad, que quien así se explica, tiene ò corrompido el corazon, ò obcecado el entendimiento. La quina es un descubri-miento de ayer de mañana. ¿Y quien que tenga juicio,

quando le espera una tercián perniciosa, querrá que en vez de la quina le den los específicos que estaban en uso antes de este descubrimiento? No hai remedio. *Algo tiene el agua quando la bendicen, Algo me debe el que me teme.* El hombre religioso no se acuerda de la Inquisicion sino para descansar á su sombra y celebrarla.

Vamos ahora con esos autillos de fe que en la pag. 75 se dice haber *producido la ignorancia* de los teólogos, y donde se asegura haberse visto *confundir lo político con lo religioso, y tratar de anti-catolicas las verdades de filosofia, física, náutica y geografía &c.* Supongamosle á estos Señores la verdad de todos estos hechos que suponen. Hayan ellos verificádose todas las veces que sus Señorías dixeren... Pregunto yo ¿es esto defecto del sagrado establecimiento de la Inquisicion? ¿Lo es de la santa teología? Las leyes del santo Oficio tan lejos estan de aprobar que verdad alguna se oprima ò se persiga, que por el contrario prohíbe que se censuren hasta las opiniones y no solamente en materias que no tiene relacion con la doctrina revelada, mas tambien en las opiniones que se versan acerca de esta; siendo comision especial suya velar para que los teólogos católicos no se traten mutuamente de hereges por ninguna de las que se agitan en sus escuelas. La teología tambien enseña á todo el que la estudia, que la verdad, qualquiera que ella sea, no se puede oponer á la verdad de la religion: ni puede darse, como ha definido la Iglesia, una cosa que en teología sea verdadera, y falsa en filosofia. Si pues en el Tribunal alguno ò algunos teólogos han calificado de heregia tales ò tales verdades que estos Señores citan tan en globo, no es culpa de la institucion que prohíbe esto, no lo es del medio que escoge para juzgar, pues esté es la consulta de los peritos: mucho ménos lo es de la divina ciencia que estos peritos profesan. Pues ¿de quién lo será? Ya los señores lo han dicho: de la *ignorancia* de estos ó aquellos hombres. Pregunto yo ahora: ¿y esta ignorancia ò el peligro de proceder con ella, está vinculada á sola la Inquisicion

y á sus peritos? ; Y este mayorazgo que heredamos de Adán, no alcanza con incomparables aumentos á todas las otras instituciones y tribunales? ; Todos los jueces, todos los empleados, todos..... no quiero decirlo, son sabios è infalibles? ; No hai á millares abogados ignorantes? Y si los Señores del informe hubiesen de ser los que manejasen este asunto ò qualquiera otro, estaríamos seguros de que todo saldría derecho? A mi se me hace muy dificultoso, y mucho, mas á presencia de este informe.

Todo lo dicho es en suposicion de los hechos que estos caballeros citan como cosa notoria. Pero ¿dónde estan esos hechos, esos *auillos de fe*, y esas *verdades de física, náutica geografía, &c.* que nos citan? ; Dónde esos teólogos ignorantes, por cuya causa fue condenada la verdad? ; Válgame Dios! ; En un asunto tan grave como este se arrojan de ese modo acusaciones vagas? Pues señores míos, á acusaciones vagas, vagas negativas tambien. Produzcan VV. SS. los hechos, y luego nos veámos las caras. Y si entre tanto quieren enterarse en la infinidad de desaciertos que siempre se han cometido y cada dia se estan cometiendo en todos los tribunales, unos por ignorancia, otros por sorpresa, otros por malicia è innumerables otros porque las providencias se venden al favor ò al dinero; no faltará quien los instruya en hechos á millares. A pesar de estos hechos que nadie ignora, los tribunales donde se han verificado, subsisten: los jueces que han fallado un disparate, quedan autorizados para otro millon que se ofrezca: los abogados ignorantes alternan con los sabios: el escribano hombre de bien, *rara avis in terris*, pasa con el intrigante: la justicia se ha ido al cielo ò poco menos; y con todo eso es menester que tengamos tribunales segun la condicion de los que han de componerlos, que es la de hombres. ; Y sola la Inquisicion habrá de abolirse por unos yerros que los Señores míos le atribuyen, y no le prueban; y que aun quando se los probasen, no demostrarían otra cosa sino que tambien son hombres; los que componen la Inquisi-

ción? Quiere mi madre, decía un muchacho al carnicero, que me dé V. una libra de carne sin hueso. Pues dite á tu madre, respondió el carnicero, que si quiere carne sin hueso, envíe á la xabonería.

No confundamos cosas con cosas. Muchos han sido sugetos á la censura del Tribunal, no por la opinion ó doctrina filosòfica que sostuviéron, sino ó por los errores en que las envolvian, ó por el desprecio de la religion que les acompañaba, ó por otros crímenes peores que á consecuencia cometian. Detallemos para provocar á los Señores informantes. El anfibio autor del *Janterismo* entre otras tonterías me citó el hecho del marques de Villena con la autoridad de un tal Ciudad Real. Pero pregunto á este Señor, ¿él, el autor que cita, ó algun otro han visto los autos que formó, no la Inquisición que entónces no habia, sino el obispo D. Lope Barrientos? ¿Han visto siquiera los escritos del marques? ¿Hai en este negocio mas que puras congeturas? ¿Y las puras congeturas contra un juicio que no fué de la Inquisición, han de valer contra la Inquisición por la sola semejanza de la materia? Nada tengo, ni permita Dios que tenga contra el buen nombre de este español. Pero en caso de estar la cosa en opiniones, y no haber documentos por donde juzgar ¿á favor de quien está la presunción? ¿Del Tribunal, ó del reo? Y en un siglo en que el comercio con los moros nos habia pegado muchas de sus malisimas mañas ¿no será de presumir que se dexase engañar de ellas un hombre naturalmente curioso?

Vamos al decantado Galileo ó Galilei, que es el texto gordo que para todo se nos saca. Aun quando su sistema no tuviese otro mérito que el de la novedad ¿no era el mas que sobrado para llamar la atencion de todo fiel cristiano, que estaba acostumbrado á oír todo lo contrario, y verlo confirmado en el modo de hablar que usan las santas Escrituras? Júntese á esto que el astrónomo no presentó su sistema como mera hipótesi, sino como verdadera tesis, sin embargo de que á estas horas todavia no se califica de tal por todos,

27

contando entre sus impugnadores algunos enemigos de la Iglesia, que gustarian de oponer este hecho contra su autoridad. Y si á esto se añade la altanería con que el autor contestó á los jueces, y la burla que pretendió hacer de ellos, sobre que me ha informado no se qual de nuestros papeles liberales se echará de ver que sola la gana de calumniar es la que há dado y esta dando boga á este hecho.

Tratemos ahora de las brujas de que tanto desprecio hacen los Señores informantes, de sus vue-
los que tienen por *increíbles*, y de sus demas cosas que reputan *ridículas*. No juzgó de esta manera el famoso Miguel de Cervantes, á cuyo buen juicio no creo que estos Señores se atreverán á preferir el suyo. Muchísimas son las vulgaridades que en esta materia se han creído y se creen; pero ningun hombre de sana critica puede atribuirlo todo á meras vulgaridades. Quantos filósofos han hablado de inteligencias separadas, que son quantos han merecido el nombre de filósofos; otros tantos tuvieron por cierto que la ciatura corporal esta sugera al movimiento que quieran imprimirle estas inteligencias. Tenemos pues ya aquí la posibilidad de que el diablo, permitiéndolo Dios, transporte un cuerpo humano de un lugar á otro en brevisimo tiempo. Puesta la posibilidad, no por esto debemos tragarnos quantos hechos se nos refieren: pero ni tampoco resistirnos á creer muchos de que nos informan uniformemente testigos oculares y fidedignos. Dos me ocurren ahora, en que parece no haber una prudente duda. El primero el de aquella famosa monja de Lisboa en los tiempos del maestro fr. Luis de Granada, cuyas supuestas maravillas llamaron la atencion hasta de la Santa Sede; y entre cuyas maravillas era una la de elevarse en los aires á presencia de muchos testigos; pues para que la viesen se elevaba. El segundo el que referia aquí haber juzgado como inquisidor en Llerena un canónigo que todos conocimos, de otras dos mugeres que en la iglesia y á la vista de todo el pueblo fueron arrebatadas por los aires; y tanto en el uno como en el otro hecho

constó que los agentes de estas maravillas eran los mismos que obraron la que á Simon Mago le costó tan cara. Si los Señores no quieren asentir á los dos primeros hechos fundados en la fe humana, habrán de creer este último que esta apoyado en la divina. Nadie me ganará á incrédulo en esta clase de hechos; pero al mismo tiempo que lo soi, y que no me decidiré por alguno ínterin no lo palpe, estoi en la firme persuasión de su posibilidad. Tengo á mi favor el oráculo de nuestro divino maestro, que asegura que el Anti-cristo ha de obrar maravillas capaces de inducir á error hasta á los escogidos, si es posible. Y por tanto no creo que tengan necesidad de pedir licencia á los señores liberales, ni el diablo para hacer sus maldades, ni Dios para permitirselas.

Esto no obstante, neguemos que hai, y que haya habido brujas. Supongamos que quanto de sus cosas se refiere, sea una patraña: que los que las refieren, hayan pecado de crédulos, y que ellas fueran unas embusteras ó unas tontas. Me parece á mi que ni los Señores informantes, ni el señor condesito de Toreno tendrán mas que pedirme. Yo si tengo que pedir á sus señorías y mi de veras, que reflexionen sobre la necesidad que ha habido y hai de que contra estas tontas, ó estas embusteras, ó lo que hubieren sido, procedan los inquisidores contra la herética pravedad. No, no son los vuelos, ni las otras cosas extraordinarias lo que la Inquisicion busca en las brujas. Tambien se elevan en los aires varones santos: tambien corren por ellos los aeronáutas que nuestro siglo fecundo en cabezas volantes, ha producido. Ni tampoco inquiere el Santo Oficio contra otras cosas que parecen ó son maravillosas, pero que tienen sus causas en la naturaleza ó en el arte. Pues ¿porqué castiga á estas embusteras? *Por embusteras*: porque para serlo, suelen comenzar por la apostasia de la fe: porque miéntras lo son, hacen el mas horrible abuso de los sacramentos: por que seducen á innumerables infelices, para que persuadidas ó sin persuadir, se presten á las mismas abominables maldades; porque son, para decirlo

de una vez, unos almacenes andantes de todos los sacrilegios y picardias. Se que la mayor parte de estas malvadas, examinadas que son, resultan, solamente embusteras y engañadoras, y ni han volado, ni han visto al diablo, ni le han firmado cedula ó escritura, ni han hecho cosa alguna de las que comunmente se refieren: pero al mismo tiempo no hai ni una sola de ellas que no haya abusado atrocemente de la religion y sus cosas para las estafas y engaños que cometen y cuajan. No es pues, Señores informantes, no es la opinion, ò si así se quiere, el error de que *hai brujas*, lo que la Inquisicion averigua y decide: lo que siempre busca, y lo que infaliblemente encuentra (como sea verdad que ella pasó por tal) es la apostasia, el sacrilegio, la mas sucia lascivia, y todas las gracias que son consiguientes despues de la primera, por donde se renuncia, ó se hace gala de haber renunciado à la religion.

Por tanto nada dixo digno de atencion y mucho ménos de *risitas* el señor conde de Toreno quando refirió en el Congreso, que en el año de 780 habia quemado la Inquisicion de Sevilla à una muger por bruja. Pero refirió una especie que debia haber averiguado primero, porque los cuentos de fogaril no son para sacados en una deliberacion tan seria. La muger castigada con el último suplicio de órden del santo Tribunal en Sevilla en 24 de agosto de 1782, no fué castigada por bruja, sino porque fué luxuriosa à titulo de santidad, así como los señores liberales quieren serlo à titulo de filosofia; y porque no hubo diligencia humana que bastase à hacerla retractar este error, en el que se obstinó con tal pertinacia, que mereció ser declarada herege formal. De esta verdad somos testigos quantos vivian entonces y vivimos ahora en Sevilla. Yo oí todo el proceso, a excepcion de algunas cosas que el público pudor obligó à pasar en claro; que por cierto hubieron de ser peregrinas en atencion à las que como de ménos momento se leyeron. Yo noté entón-

es el mucho pie de plomo con que cámina el Tribunal, pues precedieron á la captura de esta mujer mas de diez años de delaciones casi no interrumpidas. Yo advertí su mucho empeño en salvar á esta infeliz por las casi diarias conferencias que para reducirla iban á tener con ella los hombres mas sabios y piadosos de esta ciudad. Yo supe que por mas de dos meses estuvo trabajando para convencerla, llamado solamente para esto, el V. P. Fr. Diego de Cadiz: y que despues de haber apurado este varon apostólico toda su prodigiosa sabiduria, extraordinaria caridad y singulares recursos, se despidió diciendo: *Señores, yo no veo otro remedio, que entregarla al brazo secular para que segun las leyes civiles sea quemada.* Yo oí despues de la execucion á uno de los que mas trabajáron por salvarla que aun despues del P. Cadiz fuéron consultados quantos hombres tenían y merecian el primer crédito en esta ciudad, para arbitrar medios de reducirla. Yo estoy cerciorado de que se le aseguró no sería entregada á la justicia secular para su castigo, si antes de salir por la puerta de la Inquisicion en el mismo dia de su auto público, daba señales de arrepentimiento abjurando sus errores. Y es este el tribunal que ofende nuestros derechos, se opone á nuestro bien, es sanguinario, anti-cristiano, cruel, horrible monstruo y demas tonterías y calumnias que dicen los papeles de Cadiz?

Hagamos capítulo á parte de lo que aseguran y temen los Señores informantes, quando estanpan en el lugar citado de la pag. 75. "Así se ha visto, to confundir lo político con lo religioso." En estas palabritas que parece que nada dicen, está la raiz de todos los disparates que estos Señores nos proponen en el informe. Que *lo político y lo religioso estan malamente confundidos*, es una verdad que llamamos ya hace dias, pero que esto lo hayan hecho la Inquisicion y sus consultores es una calumnia de las del primer calibre. Los autores de este trastor-

no son los señores jansenistas, que hablándole quitado á S. Pedro las llaves que Cristo le dió, sucesivamente las han ido entregando á los parlamentos de Francia, á las Alti-potencias de Holanda, á José II., á Scipion de Ricci, á Napoleon... al demonio mismo, que favorezca su hipocresia, y sacie su codicia y ambicion. Autores son tambien esos publicistas nacidos en países donde el gobierno de la Iglesia fue trasladado de Cristo á Henrique VIII ó Isabel su digna hija, al magistrado de Ginebra, á los gefes de los suizos, y generalmete á todas las testas coronadas protestantes. Autores entre nosotros en parte han sido, y en parte pretenden ser ciertos clerigos y letrados que ni son de Dios, ni del diablo, ni saben lo que se pescan, ni enseñan mas sino lo que quieren aquellos en cuyos estanques van á pescar: gente que comienza por ignorar su religion, y cuya religion consiste por lo comun en buscar ascensos, dineros y celebridad. Tratemos de desenvolver este punto que en el dia es de los mas interesantes.

Decimos los católicos que no es verdadera, sino falsa y desastrosa politica aquella, que en vez de tomar sus reglas de la religion, tiene la temeridad de que la religion haya de tomarlas de ella. Y dicen estos bienaventurados señores que la religion y sus cosas se deben arreglar á la politica: v. g. se hizo una Constitucion politica: *ya no serán subias y justas las leyes que protejan la religion, si no son conformes á la Constitucion*: y ya esta proposicion se sienta como un axioma para abrir camino á un millon de atentados. Filosofemos un poquito para ver quien lleva razon. ¿ De dónde se toma la primera y universal regla para obrar? Infaliblemente del último fin de la otra. De manera, que en dos artes subalternas, v. g. la carpinteria y la náutica, como la obra que fabrica la primera, no sea á propósito para el empleo de la segunda, absolutamente nada vale. Finjamos que el carpintero haga una nave la mas hermosa del mundo, y para que salga hermosa.

junta con cola la tablazon, llena los costados de labores caladas, le da la figura circular que es la mas perfecta, y en fin por este orden adorna la nave con quantas delicadezas y primores suelen emplearse en los muebles que sirven á la comodidad y al luxo. Vengan ahora á ver este primor los marinos. ¿ Apostemos á que de resultas de esta vista tendrá el carpintero que hacer pedazos su nave? Señor: que está mui hermosa, mui bien trabajada, mui....! Lo que V. quisiere: pero no sirviendo para navegar, para maldita la cosa que sirve. Si el carpintero queria lucir su habilidad, lucierala; pero no en pegar la tablazon con cola que se desunira al instante que huela el agua, no en abrir boquetes por donde es ta entre en la nave, no en darle esa forma que por bonita que sea, no es apta para romper el agua. Nave que no sirve para navegar, ni aun el nombre merece de nave.

Ea bien: ¿ qual es el fin de esta grande obra que es el hombre? ¿ Quál el de esta sociedad de los hombres, en cuya perfeccion trabajan á un mismo tiempo la religion y la politica? Si no se nos ha olvidado lo que la divina misericordia nos proporcionó saber desde niños, el gran fin de todo hombre es *amar y servir á Dios en esta vida y despues verle y gozarle en la eterna.* ¿ Y cómo parten entre sí la sollicitud de este fin la religion y la politica? Claro está. La religion atenta al servicio presente y á la posesion futura de Dios, prescinde de muchas cosas de la presente vida. La politica atiende á la prosperidad de esta vida con sugesion al grande, al importante, al inestimable bien de la salvacion eterna. Luego el orden es, que la politica sirva á la religion, y el desorden, que la religion sirva á la politica. Esta bien que esta diponga libremente de las cosas que no dicen contradiccion á aquella, y con este objeto promueva en quanto le sea posible, la felicidad temporal. Hai varios articulos en que no se versa este peligro, y en los quales la religion no se mete, ni tiene para qué meterse, pero hai otros en que la politica no puede mezclarse sin estorbar el fin principal que corre por cuenta de la religion: y en este caso, ó hemos de abandonar la religion

31
¿ hemos de someter à la politica en obsequio de
aquella.

Sensibilizemos las cosas. Quànta tropa debe man-
tener la nacion: qué provincias y ciudades han de estar
sugetas à este ò el otro tribunal: qué uso ha de hacerse
ò no hacerse de las armas: con que solemnidades se deben
asegurar los contratos: por qué orden ha de facilitarse el co-
mercio: cómo se han de procurar los abastos, y otro millon
de artículos parecidos à estos; son propios de la solici-
tud de la politica, sin que sea necesario que llame en
su auxilio à la religion. Pero que el nombre de Dios
sea públicamente blasfemado, la inocencia perseguida,
prohibido el culto religioso, permutadas las falsas sectas,
promovidas las injurias, autorizados los escandalos &c.
&c.; si la politica lo intenta, la religion lo debe resis-
tir. Si pues el que la religion lo resista al tiempo de
determinarse ò hacerse, ò lo castigue segun debe, des-
pues de executado, es à lo que llaman los Señores in-
formantes *confundir lo politico con lo religioso*, será me-
nester que sus Señorías pasen por esta confusion, mién-
tras seamos católicos; ò nosotros por la amargura de que
nuestra infeliz patria dexè de serlo. Miéntras lo sea, no
podemos consentir que cada uno viva en la religion que
quisiere, que los misterios, leyes y ministros de la ca-
tòlica que es la nuestra, sean ò blasfemados ò insultados;
ni que venga à ser lei del reino la que contradiga à la
de Dios que es nuestro Soberano, ò à las de la Iglesia
que es nuestra madre y nuestra reina. Donde el gefe de
lo politico lo es tambien de lo religioso, puede él poner
y quitar en ambas lineas lo que se le venga à las mien-
tes, y admitir por primera regla de probidad y religion
lo que se le antoje mandar, como ha enseñado Puffen-
dorf. Pero acá, en la España, en un país católico,
y católico por antonomasia, no deben regir Puffen-
dorf ni los publicistas. En materia de religion nues-
tro legislador es Dios por el órgano de su Iglesia; y
en la de politica nuestro gobierno con sugesion à las
leyes de Dios. ¿ No es esto en lo que fuimos imbui-
dos, y en lo que hemos perseverado desde que por

la primera vez resonó en España el Evangelio? ¿Pues si es esto; para que tantos liberales se esfuerzan en apartar las máximas y expresiones evangélicas del Congreso, hasta el punto de censurar que se refieran sus sentencias? ¿Para qué ese empeño en adoptar los pensamientos de los infelices políticos que descartandose del Evangelio, nos conducen á todos los errores? ¿Cosa monstruosa y absurda! Clamaba David á Dios para que nos enviase un legislador que nos enseñara á ser hombres: *constitue, Domine, legislatorem super eos; ut sciant gentes, quoniam homines sunt.* Vino en fin este legislador divino á disipar los errores que las pasiones habian producido; á ahuyentar las tinieblas que sobre nuestros mas esenciales deberes habian esparcido los errores, y á zanjár los sólidos cimientos de esta ciudad de Dios, que debia hacer una sola republica de todos los hombres del mundo uiéntas existiesen en la tierra, y ser agregada á la de los ángeles bienaventurados en el cielo: y nosotros no solamente hemos de desentendernos de la legislacion de este Dios, sino que tambien nos hemos de volver á los errores y tinieblas que esta legislacion ha deshecho y disipado? Quien confunde pues *lo político con lo religioso* son esos publicistas, que por no ser religiosos afectan hablar como políticos; y los Señores informantes que siguiendo á estos publicistas, hacen como ellos á la religion esclava é instrumento de una política qual la ha fraguado Machiavelo. ¿Puede darse cosa mas indigna, no diré ya de sacerdotes y católicos, pero ni de hombres que ratiocinen, que lo que estos seis Señores, tres de ellos presbíteros y doctores enseñan al fin de la pág. 7? „ La lei civil (*dicen*) „ es la que únicamente admite ó excluye de los esta- „ dos la diversidad de religiones: porque es propio y „ peculiar de toda nacion exâminar y decidir lo que „ mas le conviene segun las circunstancias, designar la „ religion que debe ser fundamental, y protegerla con „ admission ó exclusion de qualquiera otra. „ ¿De que tratamos? ¿Es de algun artículo de comercio sin el qual nos podemos pasar, ó por el qual puede suplir al-

gun otro; ó es de la religion *única verdadera*, sin la qual se llevará el demonio á la nacion entera con todos los representantes que piensen de este modo? ¿Que genero de consejo y eleccion es esta? Quando no hay mas que un solo medio ¿caben la eleccion y consejo? ¿Como pues, habiendo confesado antes y sancionado que la religion catolica es *la unica verdadera*, se nos dice que somos libres en *examinar y decidir* si ella ha de ser la *fundamental*, y si debe ó no protegerla con exclusion ó admision de las falsas? ¿Que politica del diablo es esta que supone que en un punto de donde depende todo, podemos edificar sobre la falsedad? Seguramente que si esto es lo que los Señores informantes entienden por *opiniones*, dicen mui bien quando dicen que los diputados no las pueden manifestar libremente á la faz de la Inquisicion: pag. 71. Debieron añadir que ni á la de la Iglesia, ni á la de sus pastores, ni á la de qualquiera pueblo que ame a su religion. Tanta verdad dicen en esto, que por poco tiempo que les dure la vida, tendran infaliblemente el consuelo de ver este su informe, como Gallardo lo ha tenido de ver su Diccionario. Si no hubiere Inquisicion, habrá Papa y habrá obispos que lo condenen, y sobrarán católicos que lo miren con todo el horror á que son acreedores los pestilentes libros de donde se han sacado sus doctrinas. Señores informantes: ni la Inquisicion ni la religion *esclavizan groseramente los entendimientos de nuestra nacion*. El cautiverio de estos que S. Pabo nos manda en obsequio de la fe, jamas ha chocado ni choca con verdad alguna: jamas ha impedido á hombre alguno adquirir conocimiento que importe: jamas ha sido ni podido ser llamado *grosero*. Siempre ha sido, es y ha de continuar siendo *racional*. Aquí estoy yo que soi un miserable, indigno de sostener la santa causa que sostengo: y á pesar de toda mi ignorancia y miseria provocho á VV. SS. para que me señalen una sola verdad, una opinion siquiera que merezca este nombre, y sobre la qual haya impuesto la Inquisicion ese *grosero cautiverio* que VV. SS. tan sin verdad, tan sin justi-

cia, y tan sin consideracion nos enuncian. Aquí es-
roi yo, que les haré ver la falsedad con que lo enun-
cian, y les mostraré que los diputados de la nacion
no tienen que temer de la Inquisicion, mientras no se
hagan Papas ó Apóstoles.

Pero si se hacen, no pueden VV. SS. ignorar
que ni debemos ni podemos obedecerlos, y que prime-
ro estamos obligados á sufrir que nos arranquen la
vida, que á consentir que nos toquen en la religion.
Dios no los ha puesto para directores, ni maestros
ni reformadores de esta, sino solamente para protec-
tores: y no es ni puede ser proteccion la que el
protegido no pide, la que repugna, y la que está
en obligacion de repugnar. Fixen VV. SS. el signi-
ficado de la palabra *opinion*, y entienda por ella lo
que siempre hemos entendido: entónces sin mas declara-
cion sabrá todo el mundo que son *inviolables* los dipu-
tados; porque seguir una opinion no prueba ni in-
fiere delito. Mas si baxo el nombre de *opinion* se com-
prehenden los errores; como estos no sean puramente po-
liticos, ó por otro nombre civiles; y como ellos cho-
quen con la lei natural ó la revelacion divina; quién
tiene autoridad para declarar *inviolable* al que los sos-
tenga y los promueva? ¿Es el hombre sobre su natura-
leza? ¿Es sobre su Dios? Y si no es sobre su Dios ni
su naturaleza; podrá no estar sugeto al castigo que la
misma razon está dictando contra los que atropellan á
la una y son irreverentes con el otro? Lo dixé en mi
segunda Carta, y lo repito ahora. Nada hai inviolable
sino la inocencia. Todo pecador es digno de ser vio-
lado: y si en el mundo hai pecadores y pecados que no
lo sean, es solamente por la falta que en el mundo
haya de una autoridad que pueda y que deba juzgarlos.
A un Soberano que es pecador, falta quien pueda; á
un pecador que no es Soberano, suele faltar quien deba
juzgarlo: pero por esto no sucederá que sean *inviolables*,
sino que salgan de este mundo inviolados, para ir á
sufrir en el otro el juicio *durissimo* que está guardado
especialmente para los que presiden.

Expliquemos algo mas este punto, y sirvanos para ello de luz la doctrina que trae Sto. Tomas (1. a. 2. e q. 87. a. 1. o) donde pregunta: si el reato de la pena es efecto del pecado. "Siendo (dice el santo Doctor) el pecado un acto desordenado, es manifesto, que qualquiera que peca, obra contra algun orden; y por tanto es consiguiente que sea deprimido por el mismo orden contra el que pecó, en la qual depression consiste la pena. Y así segun las tres clases de ordenes à que está sujeta la humana voluntad, puede ser el hombre castigado con tres clases de penas. Por que en primer lugar la naturaleza del hombre está sujeta al orden de su propia razon: en segundo al del exterior gobernante sea en lo espirital ò en lo temporal, en lo político ò en lo económico; y en tercero al orden universal del régimen divino. Pues ahora, qualquiera de estos órdenes se pervierte por el pecado, pues el que peca, obra contra la lei de la razon, contra la lei humana y contra la divina. Por esto incurre en tres clases de penas: una que se impone à si mismo, que es el remordimiento de su propia conciencia: otra que debe imponerle el hombre que ha dado la lei; y otra que le impondrá Dios. "Hasta aqui Santo Tomas, para demostrar que la pena sigue como sombra al delito: y si lo sigue, no hai mas arbitrio para ser inviolable que vivir en el orden por lo que respecta à la lei natural y la divina, u obtener privilegio para vivir fuera del orden, si hablamos del que instituye la autoridad humana. Por exemplo: se contiene en este orden, que los ciudadanos no traigan armas: es menester pues que saque privilegio para traerlas, el que no quiera ser violado à un mismo tiempo por su propia conciencia, por la autoridad humana y por el juicio de Dios. Y en este solo caso es quando la autoridad de los hombres puede declarar à uno por inviolable, à saber, quando el orden que establece es puramente humano: quiero decir, quando manda cosas cuyo contrario pudiera igualmente mandar, y en las quales toda la razon de bien ò de mal depende de solo

el mandato ó la prohibicion? Pero los otros dos ordenes no cabe inviolabilidad, ni hai quien la de; porque ni la naturaleza se vuelve atras ni Dios es capaz de mudarse, ni hai autoridad que pueda obligarlo á que se desdiga o se mude. Pero por lo que pertenece á ser *violable* habiendo pecado, y esto no obstante escapar de la violacion que la publica autoridad humana debe hacer como comisionada de Dios, no hai mas que dos caminos. El primero, que nadie sepa el pecado: el segundo que el pecador sea el Soberano; porque como para castigar á alguno es menester juzgarlo, y para juzgarlo tener autoridad sobre él, como nadie la tiene sobre el que es Soberano, nadie puede juzgarlo, y por consiguiente nadie lo puede condenar, sino aquel que para los poderosos tiene preparados poderosos tormentos. *Potentes autem poterit tormenta patientur*. Esto se entiende quando el Soberano es una sola persona; pero si es un cuerpo colegiado, los que no pecaren deben juzgar y condenar á los que pecaren del colegio, como efectivamente se está executando en el Congreso Soberano, cuyos individuos son llamados á juicio, quando se presume que han pecado.

Me dirá V., amigo mio, que: á dónde voi con esta tan larga relacion? A donde he de ir, sino á la equivocacioncita que se hace y repite diciendo que los *diputados son inviolables por sus opiniones*? Como estas sean puramente politicas, el Congreso puede declarar inviolables á sus diputados, no solo por las *opiniones*, mas tambien por los disparates. Si no son politicas, igualmente puede declararlos inviolables, como las que sostengan sean meras opiniones. Pero ¿y si baxo este nombre se ocultasen errores y doctrinas subversivas de la moral ó de la divina religion? En semejante caso declare inviolable á un diputado el que tenga autoridad sobre el autor de la naturaleza y fundador de la religion. ¿Hai por hai quien la tenga? Pues mientras no, el diputado que dixere una heregia ó una blasfemia, ó zanjare algun principio que eche por tierra algo del credo ó de los mandamientos, tan inviolable

debe ser como yo, si llega el caso (que mediante Dios no llegará) de que haga alguna de estas habilidades. Padres de la patria: esto es lo que debisteis sancionar. Esta la verdadera inteligencia de esa inviolabilidad que habeis sancionado; Que no se abuse de esta justa lei! Que no se oigan en vuestro seno cosas que no deben oirse!

Recojamos ya las velas y pongamos fin á la Carta presentando en su verdadero aspecto la comision ó atribuciones de la Inquisicion, que estos Señores tanto han desfigurado. La Inquisicion es y se titula *contra la herética pravedad y apostasia*; sin que tenga otro objeto mas que este, y los que dicen necesaria conexion con él. Porque es *contra la heregia y apostasia* solamente, nada tiene que ver con las otras clases de infidelidades cuyas creencias reprueba la divina religion, y cuyas personas ama, tolera y favorece la Iglesia hasta el extremo de desarmar á los príncipes sus hijos quando intenten forzarlas á que entren en la comunion católica. Porque es *contra la herética pravedad* nada tiene con la pravedad que no sea *herética*; ni *contra la heregia* como no venga acompañada de *pravedad*. No castiga al error como no sea voluntario, ni á la ignorancia como no sea afectada. Aun en los mismos errores voluntarios admite las excepciones que los disminuyen, y en tal caso se conduce como si aquellos no existiesen. La embriaguez de vino, la de ira ó de qualquiera otra vehemente passion hacen desaparecer de sus ojos toda la atrocidad del delito. Trata con suavidad al neólito, á quien supone mal instruido ó poco radicado en la fe: examina todas las circunstancias en que habló qualquiera de los reos; y no juzga por tales sino á aquellos que sabiendo lo que dicen, dicen á sangre fria las blasfemias. Sin pertinacia á nadie gradua de apóstata ó herege; bien que no entiende la pertinacia como la han entendido Gallardo y muchos de sus defensores, que creen necesitarse para ella reconvençiones previas. Qué mayores reconvençiones que las que debe hacerse á sí mismo un hombre que con conocimiento resiste á la revela-

cion de Dios y á la autoridad de su Iglesia? Y á quien esta resistencia no gradue de pertinaz ; podrá graduarlo la que haga á un teólogo, á un cura, á un inquisidor, á un obispo?

Conque en resumidas cuentas el delito que la Inquisicion castiga es una rebelion contra Dios, y una sedicion contra la Iglesia. Esta es su verdadera idea: por aquí debió definirse la comision que tiene el santo Tribunal; y sobre este principio edificarse quanto se edificaba. Pero los Señores informantes de nada de esto quieren hacerse cargo: y de esta manera se desvanece entre las expresiones de su informe el más atroz de quantos delitos es capaz de cometer un hombre malvado. El que conspira contra el Soberano de la tierra, es reo de alta traicion en todas las gentes y naciones ; y no lo será el que conspire contra el Soberano de todos los Soberanos? El sedicioso es el que trata de separar al pueblo de su legitimo gobierno: y castigandose á este con el último suplicio ; no deberá hacerse caso del que promueve sediciones en la Iglesia? Por otra parte ; qué yugo será capaz de llevar el que ha tenido atrevimiento para sacudir el yugo de Dios? ; Qué paz promover en la república, el que no la quiere con su madre la Iglesia? Haga Dios por su misericordia infinita que no tengamos que experimentarlo y llorarlo, como ha sucedido á todas las naciones que han quitado lo que los Señores informantes quieren que se quite.

Ha visto V., amigo mio, lo que estos caballeros han trabajado para envolver la idea de la Inquisicion por aquel aspecto por donde ella es ménos capaz de ser envuelta. ; Qué será pues de todo lo demás de que teniendo el pueblo ménos conocimiento, hai mayor facilidad para hacer envoltorios y lios? Mis Cartas sucesivas lo irán diciendo. Pongamos fin á esta por ahora renovando á V. la sinceridad con que queda mui suyo y B. S. M.,

El Filósofo Rancio.

P. D.

En los días en que he estado escribiendo la que

39
antecede, se han restituido sus conventos à varias de las comunidades que no tienen mas que el convento, y parece que se ha comenzado à dar un diario à los que tenían algo. Ni yo, ni muchos, ni el comun del pueblo descubren en esto mas que una continuacion de lo que el Señor ministro llamó *tutoria*. Lò advierto sin embargo, à causa de lo que dixè en el principio, quando aun no habian corrido estas noticias,

1847
The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting of the Executive Committee, held on the 15th of December, 1846.

1. Mr. J. H. [Name] of [Location]
2. Mr. J. H. [Name] of [Location]
3. Mr. J. H. [Name] of [Location]
4. Mr. J. H. [Name] of [Location]
5. Mr. J. H. [Name] of [Location]
6. Mr. J. H. [Name] of [Location]
7. Mr. J. H. [Name] of [Location]
8. Mr. J. H. [Name] of [Location]
9. Mr. J. H. [Name] of [Location]
10. Mr. J. H. [Name] of [Location]

CARTA XXX.
DEL
FILOSOFO RANCIO.
CONTINUAN
LAS REFLEXIONES
SOBRE LA REFORMA
QUE SE INTENTA HACER
DE LOS REGULARES
Y RESTABLECIMIENTO

A
SUS CONVENTOS

REIMPRESO EN EL REYNO
de Filipinas Año de 1814.

CARTA XXX

DE

EL SEÑOR DON

FRANCISCO

DE

EL SEÑOR DON

FRANCISCO

DE

EL SEÑOR DON

A

EL SEÑOR DON

EL SEÑOR DON

EL SEÑOR DON

EL SEÑOR DON

*** 24 de Enero de 1813.

MI amigo y dueño: aunque sea hoy domingo y aunque el día mas que á la pluma convida á la cama ò al brasero, no puedo dispensarme de comenzar esta en la misma hora en que voy á comenzarla. Porque ha de saber V. que en este día y en esta misma hora comienza el quarto año de mi *hegira*. ¿Que es esto? dirá V. ¿Se nos ha vuelto el Rancio musulman? No Sr. ni lo permita Dios. Lo que el Rancio quiere, es parecer chistoso y erudito. ¿No se acuerda V. de los aplausos que como tal ha conseguido el famosísimo Gallardo, por haber llamado *Intróito* á lo que otras veces se llamaba introduccion ó prólogo? ¿No recuerda el ingenio y la sutileza con que defendió esta su peregrina invencion, mostrando mas claro que la luz del día, que *intróito* quiere decir *entrada*, y que el prólogo no es mas que una *entrada*? Ergo &c. Pues bien. *Hegira* quiere decir fuga; al ménos así me parece que lo he oído decir, porque yo nada entiendo de arabigo: es así que hoy mismo, y á estas mismas horas emprendí mi fuga ahora tres años: conque comenzando el quarto y teniendo que citar lo, puedo decir *gallardamente el quarto año de mi hegira*. ¿Qué tal? ¿Apostemos á que por esta invencion se me coloca á mi al lado de Gallardo en el suplemento á Polidoro Virgilio de *inventoribus rerum*, sobre que ya se trabajaba en los tiempos de D. Quixote? Bien es verdad que si como es aquí fuese en Marruecos donde escribiese, ya yo me guardaria de este chiste y de esta erudicion, que podrian, traerme por premio el que me empalasen. Pero, gracia á Dios, estamos en el país de las luces, filosofia y despreocupaciones; y por tanto podemos hacer materia de burlas y de jue-

go, no solo la fuga de Mahoma à quien abominamos, mas tambien la liturgia de que se ha valido y sigue valiendose nuestra santa madre la Iglesia para la continuacion y renovacion del adorable sacrificio, en que el autor y redentor de los hombres se ofreció á su Padre en propiciacion por nuestros pecados, en satisfaccion de nuestra enorme deuda, y para facilitarnos el acceso al intróito de los santos...? No le parece á V.?

Volviendo pues á mi fuga y a las circunstancias de este dia que es su aniversario, no tengo voces competentes para dar gracias á Dios; porque aquel en que la emprendi, en nada se parecia á este en que la recuerdo. ¿Qué hubiera sido de mí, si el frio, la lluvia y los arroyos hubiesen estado entonces como estan ahora, en que el cielo parece que se hunde, el viento penetra hazra los tucaños, y aun las corrientes de las calles llegan de pared á pared? Si me resolvía á huir iba seguramente á quedarme clavado en el fango, á ser envuelto en un arroyo, ó á perecer de frio en el camino. Si me quedaba...; Dios nos libre! en poder de franceses... en poder de afrancesados que eran infinitamente peores... rodeado de gente *despreocupada*, y esta con los fusiles á su disposicion; y notado á *juventute mea de preocupado*, *supersticioso* y toda la demas retahila... , Pobre Rancio! No necesitabas tu de que te llevasen al perneo, ni á la plaza de San Francisco. Tus ojos, tus oidos, tu imaginacion serán mas que sobrados verdugos; y con ellos solos hubieras tomado aquello que se llama *viam universæ carnis*, y por donde tantos hombres de razon han marchado y desaparecido. Los dias estuvieron como de flores: los caminos segun los necesitaba un nuevo soldado de infanteria: los albergues como para un viejo a quien la caridad los preparaba: el alimento mas que sobrado para quien apenas podia pasar los liquidos; y todo lo demás tan favorable, quanto nadie lo experimentó, ni lo pudo esperar en medio del desorden, de la consternacion, y los peligros. ¿Para qué pues, amigo mio, para que me tendra Dios guardado? ¿No lo acierta V.? Pues ni yo tampoco. Y vamos á tratar de cosas que importan más

que mi huida.

Por los papeles públicos me he cerciorado de que ya el soberano Congreso ha resuelto extinguir el Santo Tribunal de la Inquisicion. En vista de esto creo inútil quanto se escriba á su favor. Tomará V. por tanto la Carta que con fecha del 12 de este mes le escribí sobre la materia, y como habia de entregarla a la prensa, la entregara a las llamas, (1) y váyase lo uno por lo otro, y punto concluido. Volvamos al asunto de los frailes, que es para mí un acertajon mas difícil que lo que suelen ser las lluvias y los vientos para los almanaqueros. Por una parte veo comenzarse ya á verificar las benéficas y repetidas disposiciones del Congreso, para que se nos vuelva todo aquello que antes de la irrupcion del enemigo era nuestro, y de que su sacrilega injusticia nos habia despojado: y por otra son tantas las señales que me anuncian el cumplimiento de las profecias de Gallardo y consortes, que no sé por qual de los dos extremos decidirme. Veo á los capuchinos y observantes restituidos á los que *in illo tempore* eran sus conventos. Lei en la gaceta la orden que el Sr. ministro de gracia y justicia comunicò al Sr. ministro o ministerio de hacienda (pues no me acuerdo bien) para que los demas fuesen socorridos con una pension, interin se evacuaban los puntos pendientes en las Cortes: he leído tambien que el mismo Sr. en 31 de octubre diò cuenta al Congreso de haberse expedido esta orden: he oído á muchos pobres frailes anunciar la venida de este rei D. Sebastian más bien hoy que mañana: en estos mismos días hubo un revuelo sobre que ya estaba en casa el deseado, tal y tan grande que me dicen haberse gastado por los frailes más de una resma de papel de pobres para presentar sus correspondientes certificados: hombre ha habido que pidió prestados los diez maravedises, para no quedarse sin certificado y sin papel; y por este orden son tantas las señales que se nos pre-

(1) El autor ignoraba quando escribia esta, que su anterior estaba imprimiendose.

sentáron de tiempo bonancible , que por poco me hubieran venido tentaciones de embarcarme.

Peró por el contrario ve un hombre cosas que no sabe como atarlas con estas. Mientras los conventos no se han devuelto , ha sido tal la prisa en llevarse ò dexar que se llevasen rexas , puertas, ladrillos , texas y demas, que no parece sino que Gallardo pa:aba á los operarios y estaba de sobrestante. El mismo dia en que se entregó S. Buenaventura , pasé por cerca de San Antonio , y *hisce oculis egomet vide* á los señores albañiles (en frances *masones*) que á todo trapo arrancaban texas y tablas que se transportaban á otra parte para bien y beneficio de la casa , como diz que dixo al guardian el maestro. Del colegio de los minimos me asegurò el provincial , que estaban sacando tambien las rexas y demas reliquias de la tutoria francesa. Otras cosillas me cuentan que yo dexo de contar , porque soi enemigo de cuentos. ¿ Qué dirè de las pensiones ? No hai un jubileo de tanto concurso como lo està siendo este , si acaso lo es. Al papel sellado : al prelado ò al que hace sus veces para que certifiquen : a la casa del caballero intendente : á tal oficina : vuelva V. la semana que viene : hai otras obligaciones que satisfacer : V. cree que no tenemos en que pensar sino en su pension : finalmente hai una barahunda de todos los santos. Y bien ¿ son muchos los que han cobrado ? ¿ Son algunos ? Parece que si , porque despues de muchos que me citaron , evacuada la cita , no se les ha encontrado mas que el buen deseo. Me ha dicho hoi un fraile amigo , digno por cierto de no andar de este modo , que ya se han verificado algunas pagas. Pero ¡ valgame Dios ! ¿ Es posible que a estos pobres hombres se les traiga así ? ¿ *Quid enim mali fecerunt* ?

Pues amigo mio , que esta sea la voluntad del Congreso es tan mentirá , que mui por el contrario nada hai tan opuesto á sus resoluciones ; y de nada estan tan ajenos como de ello algunos de sus individuos , que creen las cosas como las han pintado los papeles. Que la Sma. Regencia tenga parte en ello , tampoco me lo

7
narian creer frailes descalzos; porque no lo creó, y se
acabó. ¿ Pues á que santo le hemos de colgar este
milagro? ¿ Qué sé yo! Pero como este milagro no se
esté haciendo por sí mismo, seguramente que en la
tutoria andan sus autores. Milagros con zurrapas no
pasan en buena teología. Para que una curacion pueda
graduarse de milagrosa es necesario entre otros requisi-
tos que sea *integra la santidad*; y ya V. ve que la
curacion que se aplica ahora á estos pobres hambrien-
tos, está mui lejos de la integridad. Me dicen que al-
gunos de los que han acudido, recibieron la respuesta de
que volviesen el dia quatro del mes siguiente. Conque
si ahora que se ha recogido la gruesa, por explicarme
así, de donde han de pagar las pensiones, hai ya zur-
rapas y remisiones para la luna futura; ¿ qué será en
adelante? ¿ Padres de la patria: por Dios! Libradnos
de intendencias, tesorerias y oficinas, No consentais que
á las casas de estos santos tengamos que llegar tantos
pecadores.

Ya sé, amigo mio, el pretexto con que estos nuestros *tu-
torcitos* se eubren; á saber, con el de las necesidades
de la patria; especialmente desde que un Sr. ministro
que fué de hacienda, fecundo en proyectos benéficos
para la iglesia y su familia, propuso que de los clé-
rigos y frailes debian salir los gastos para la guerra.
Dios se lo pague á tan fino discurreidor, y les dé su
gracia á aquellos sus buenos discípulos, entre los qua-
les sobresale Gallardo, que han tomado esto con tan
grande empeño, que sí tomasen otro tal en guardar
los mandamientos de Dios y de su Iglesia; se habian
de ir al cielo vestidos y calzados. Pero mientras no
se van, y pueden escucharme, y tengo yo proporcion
de hacerles ciertas preguntas que reservo *in pectore*;
no puedo ménos que decirles con todo el respeto que
semejantes personajes merecen, que entienden de eco-
nomia y arbitrios un poquito ménos que yo que en mi
vida las he visto mas gordas. Vayan allá los datos, y
sus señorías que nos formen la cuenta. Se sublevó Es-
paña. Vean en los apuntes de las juntas provinciales

si hubo español ó corporacion alguna de españoles que aventajase en los donativos á los que hicieron los conventos segun la proporcion de sus fondos. Esto en que no: y para presumirlo así, traigo á la memoria lo que podian y lo que entregaron varios conventos de quienes tengo noticia. Pues señores míos, si los frailes y sus conventos hicieron por la patria quando ménos como qualquiera de los que hicieron más, ¿ á qué es haberles intervenido los bienes? ¿ Porqué haberlos dispensado de comer cerca de cinco meses? ¿ Con qué justicia no dexarles ahora el arbitrio de que puedan hacer por sí mismos, lo que por sí mismos hicieron?

Segunda reflexion. O los fondos de los conventos alcanzan á pagar las pensiones, ó no alcanzan. Si esto último, como para mí es casi indudable en vista del estado de las fincas, de la dilapidacion de los frutos y de los trampantojos de los arrendamientos; no será más justo que el resto se emplee en aquellos á quienes las leyes de la Iglesia y de la patria hicieron legitimos dueños; que no en este enxambre de zánganos encargados en la intervencion y recaudacion, papelistas, oficinistas y demas gente non santa? ¿ Pues qué? ¿ Tan pocos son los que han engordado en los últimos años con el caudal de Jesu-Cristo, de sus ministros y sus pobres baxo la economia de Sixto Espinosa y la larga serie de esbirros que empleaba? ¿ Tanpoco fué lo que estos tales chuparon? ¿ Hasta quando tendremos que mantener pupilos? Pero si los fondos alcanzan para alimentarnos con la frugalidad que permiten las circunstancias apuradas del día; no será mejor que el pobre soldado se coma lo que se estan comiendo...? no quiero decir lo que me ha ocurrido para nombrarlos. Nosotros tuerto ó ciego sabemos administrar lo nuestro; y por mal que lo hagamos, peor lo han de hacer los administradores. ¿ Qué necesidad tenemos de ellos? Sabe el gobierno, ó puede saber facilmente y sin costo lo que cada convento puede, supuesta la situacion de las cosas, y la economia que todos debemos entablar. Señá-

2
lenos la cuota con que habrèmos de contribuir: nosotros la entregatèmos en tesoreria, y no habrà miriñaques que pagar, y mucho ménos à cuyas antesalas llevemos à arrastrar un habito de santidad, y un caracter que tan respetable hace la religion.

Los ahijados han empobrecido à la España: los ahijados la han perdido en lo espiritual y temporal. Ninguno que tiene ò espera tener padino, se aplica al trabajo y al honesto modo de vivir: todos aspiran à lograr un empleo. Y de aqui en primer lugar niños ociosos, y por consiguiente viciosos, y para viciosos escafadores; y por lo uno y lo otro sin pudor sin costumbres, sin religion: materia dispuesta al materialismo. De aqui en segundo lugar aplicados para conseguir los destinos, quantos medios reprueba la justicia, y no consistente recordar el pudor; y prostituidos los destinos à quantas bastardias, vilezas y rapacidades son capaces de sonrojar a un hombre que lo sea, y de dar al traves con el reino mas opulento. De aqui tambien en ultimo lugar esa plaga de empleos y empleados, polilla de la patria, azote de sus hijos, y no sé si diga espiones de sus enemigos. ¡Valgalos Dios, por no decir otro cosa! Aplicarànanse à buscar un medio honesto de subsistir: mirarian entonces los empleos como cargas y no como conveniencias; y no traeria la nacion à cuestras el peso de tantos tunantes. ¿Dónde hai paciencia para oir à esa catterva de ellos que se ha acogido à Cádiz, llamar à los frailes, ociosos, holgazanes, que viven à costa de la ignorancia del vecino, y demas desvergüenzas é imposturas? Ea pues, dignos operarios y preciosos miembros de la patria referidnos vuestros trabajos y sudores por ella. Ven Gallardo, ven à presentarnos ese Diccionario obra de un matadero, mas no de españa sino de Paris. Venid vosotros, autores del Conciso, graciosos contra la voluntad de Dios y de toda la naturaleza, plumas venales, hombres sin miramiento ni honor. Venid vosotros, Redactores por mal nombre, gente, fatua que no sabeis donde arais ni desatais, y que por doce quartos sois capaces de blasfemar de Dios para abaxo, y de deshorrar del

pregonero para arriba: Venid vosotros, miserables poetas los del Semanario, cuya filofia se reduce a murmurar y destruir, cuyos conocimientos no salen de un estilo que apesta á gálico, y cuyos discursos son un perenne plagio de los peores libros del último siglo. Venid en fin tú la Abeja zángano, tú el Tribuno sedicioso, tú el Mercantil de generos apestados: vosotros todos charlatanes, tan ignorantes como orgullosos, tan orgullosos como charlatanes, venid y mostradnos qué es lo que habeis hecho, qué es lo que haceis, qué es lo que podeis que deba la patria agradeceros. ¿Deseais qué yo os lo diga? Pues lo que hubiera sido mui de apetecer, era que jamas hubiéseis nacido entre nosotros, ó ya que nacisteis, os hubieseis ido con aquellos cuya causa haceis, y cuya sabiduria profesais; ó ya que os habeis quedado, llegue alguna vez la hora en que el gobierno os envíe á formar vuestra república democrática y atea á lo mas fresco de la Siberia. ¡Llevo Cristo Padre! Si los frailes somos ociosos, ¿porqué no os habeis metido frailes? Y ya que no os metisteis, ¿porqué no os meteis? Vengan Vs, señores Quintana y Gallardo, vengán á descansar de sus trabajos patrióticos en esta vida ociosa y regalona que los frailes nos estamos rapando. Yo seré el padrino, pues creo que puedo serlo, para que admitan á Vs. en la cartuja, en los capuchinos, en los mínimos..... donde quisieren. Si gustan de venirse conmigo, yo les facilitaré la entrada. Comerán lo que yo (y cuidado que soi uno de los padres del bollo) vestirán como yo, andarán encontorno mio; pero al mismo tiempo deberán hacer ó lo que yo hago, ó lo que hace el mas holgazan de esos que dicen. ¡Fuileros! ¿Vuestra mania contra nosotros es por lo que ocramos, ó por lo que trabajamos? ¿Vuestro odio es por lo malo que tenemos, ó por lo bueno que nos ha quedado?

Tercera reflexion. La patria esta en la última ob reza, y necesita de los mayores sacrificios de sus

hijos. ¿Pero por ventura lo que se ha hecho, y se está haciendo con los frailes, mueve las voluntades para estos sacrificios? Ve V. aquí amigo mio, un error cuyos resultados es imposible calcular. La nación se halla dividida en dos clases de gentes, *liberales* y *serviles*: de otra manera, *catolicos* y *afrancesados*. Los liberales ni han hecho, ni hacen, ni son capaces de hacer otros sacrificios que los de la misma nación, sus tropas, sus iglesias, sus hospitales, sus pobres: prontisimos para tomar de todos estos quanto puedan y no puedan: negados a soltar de lo que tienen, mas que la lengua y la pluma, si acaso tienen algo mas que estas dos fincas. Para estos pues ha sido un día de gloria los dias semanas y meses que llevan de opresion los frailes. Pero para los serviles, es decir, para la gente de obligaciones, para aquellos a quienes la patria y la religion les duele, para los que han sabido desprenderse de mucha parte de sus bienes en beneficio de la causa pública, para los que acordándose de que son mortales, hacen de lo que Dios les da, el uso que Dios les prescribe, el espectáculo de los frailes, de sus iglesias, de sus conventos, y de todo lo que concernia a ellos, ha sido una gota fria que los tiene paralizados. No pagan ni fritos en borras el daño que han hecho a nuestra santa causa, los que han dispuesto y llevado al cabo lo ocurrido con los conventos, y los que con tanta impiedad y desenfreno se han desatado en sus papeluchos contra los frailes. Sevilla toda entera es testigo, y lo mismo podemos asegurar de los demas pueblos. (1) Entraron nuestros libertadores. ¡Que alegría tan con-

(1) Repite aquí el autor lo que en el principio de la antecedente, persuadido á que no habia de publicarse, como se ha notado en esta. No se omiten sin embargo estas reflexiones á causa de que viniendo mas ampliadas, pueden confirmar mejor los pensamientos.

sumada! ; Qué disposicion de ánimos tan franca y generosa! Si en aquellos dias hubiesen pedido al pueblo para las tropas y la guerra, se hubieran desnudado muchos hasta de sus camisas. Pero vinieron los papeles mas atrevidos é insolentes contra todo lo que el pueblo ama, que quantos habian divulgado los franceses. Viéron que continuaban los conventos en la profanacion a que el enemigo los habia destinado. Viéron á los frailes detenidos á las puertas de sus conventos, insultados y denigrados mucho mas que en los periódicos de los franceses. Viéron... oyeron... entendieron... ; y sabe V. qual ha sido el efecto de estas sensaciones? El abatimiento la tristeza, la desconfianza y la persuasíon de que no habia cesado, sino comenzado de nuevo el peligro. ; Miserables arbitristas! ; Enemigos y destructores de la patria! Suponed que el amor que el pueblo tiene á todo quanto dice órden á su religion, sea el mas absurdo de todos los errores... ; estamos en situacion ahora de pelear contra los errores, ó contra los franceses? Y si estos errores nos ayudaban ; á echar fuera de casa á los enemigos ; no dicta la politica que los disimulemos? Malditas sean amen esas vuestras luces que nos quereis meter [por los ojos para impedirnos que veamos lo que nos conviene. Aprended siquiera de vuestros maestros los franceses, que habiendo visto lo mucho que erraron en exterminar á los frailes, tratan ahora de restituirlos.

Ultima reflexion. Las comunidades de Sevilla acordaron en tiempo de la Junta Central, que sus individuos se prestasen á todo lo que exigiere de ellos el gobierno, sin sueldo mientras el destino fuese en los pueblos donde los frailes residian, y con el indispensable para su moderada subsistencia mientras sirviesen fuera de sus conventos. De esta oferta se hizo poco uso. ; Y cuánto provecho se hubiera podido sacar, si la obligacion de colocar ahijados (que á la cuenta debe de ser el undécimo ó duodécimo de los mandamientos) le hubiese podido dar todo el uso de que era susceptible? En el poco que se le dió, entraba el encargo del grande hospital de la

sangre. Los frailes se encargaron de él; y ántes de dos meses se hizo moda en Sevilla ir à ver el asco, la puntualidad y la abundancia con que à poquisima costa de la patria eran asistidos y curados sus defensores. Esto mismo que se verificó aquí, pudiera haberse verificado en todas partes: y esto mismo que sucedió en un hospital hubiera podido suceder en todo genero de oficinas. Porque han de saber Vs., señores liberales, que los frailes como nacidos en el mismo suelo que Vs., somos tan capaces de qualquiera cosa como Vs.: sabemos escribir, contar, discurrir y todo lo demas que Vs. saben; y nos prestamos à hacerlo sin tirar esos cuantiosos sueldos que se estan chupando Vs. porque lo hacen. Y como frailes que somos, tenemos algunas cosas que Vs. no tienen: v. g. la costumbre de pasar con poco, la experiencia de vivir entre muchos, y dormir dentro de unas mismas puertas, sin que sea facil ponderar quanto habilita esto à la gente de cogote rapado. No tenemos muger; porque si alguno la tiene como insinúa el piadoso y comedido Gallardo, la tiene en los mismos términos que él; quiero decir, prestada, y con los sobresaltos que Gallardo no tiene, porque él no es fraile, y nosotros si: y de consiguiente no cargamos con esos gastos de que necesitan las señoras, ni los de los muchachos, ni los de toda la demas barahunda. Item: tenemos sobre nosotros los ojos de nuestro respectivo gobierno, y de todos nuestros hermanos que nos atisban à las mil maravillas: y de mas a mas tenemos la facilidad de confrontar noticias con noticias, y observaciones con observaciones, para sacar la pulla al trompo, por escondida que la tenga. Vaya un exemplo. Estábamos encargados en Sevilla de hacer los cartuchos que luego aprovecharon los franceses. Los manipulantes de la pólvora creyeron que ya había llegado la ocasión de meter lindamente la mano, robar lo que pudiesen, y colgar-nos à nosotros la culpa. Dicho y hecho. Quando ménos lo esperábamos, nos encontramos con que se decia que los frailes robaban la pólvora. Pues no señor, dixieron estos, eso no es razon. Yo no sé como fué la cosa, ó si para ella sirvieron los analíticos de Aristóteles; lo cierto

es que los frailes analizáron tan lindamente el negocio, que pareció el ladron: se quitó la inspeccion á los bienaventurados que tiraban sueldo por tenerla: se hizo cargo de la pólvora el prelado en cuyo convento se labraba; y desde entonces comenzó á aparecer el milagro de *panes y peces*; quiero decir, que el quintal de pólvora diese muchísimos mas cartuchos que los que daba, no solamente quando se decía haber robo, mas tambien quando lo habia y no se decía. ¿Pues qué, señores liberales, le parece á Vs. que el patriarca Weishaupt no supo lo que se hizo quando estableció el estatuto de que en la cofradia no pudiese ser admitido ningún fraile? Por cierto que el tal Sr. catedrático no era tonto.

Volviendo pues á nuestro intento, yo creo que sería una ganancia para la patria infinitamente mayor que la que ha de producir la intervencion de todos nuestros bienes, la que podria resultar de que los frailes fuésemos á servir (se supone en suplencia) los empleos de todos esos señores patriotas que han discurrido y presentado, y estan llevando adelante el admirable proyecto de que no comamos nosotros á titulo de que coma el soldado, para comerse ellos lo que es del soldado y de nosotros. Me atrevo á asegurar que si el pueblo viese correr sus donativos y contribuciones por las manos de tales y tales frailes que él conoce muy bien, habia de sobrar para todo, ménos para dotar al sr. bibliotecario de la biblioteca nacional; Cosa de juego es la encogida que pega la gente, quando oye que de sus contribuciones saca este caballero un muy decente sueldo! Pero al fin ya que no se nos encargase un manejo que para nada necesitamos, y que solamente deberia sernos gravoso; dexasenós al ménos la proporcion y libertad de cumplir con lo que debemos, exhortando al pueblo á que contribuyese. Pero en el estado en que nos hallamos, pereciendo de hambre, comidos de piojos nadando en laceria, y viviendo como por milagro, ¿a qué hemos de exhortar, sino á que nos den lo que pudieren? Pueden ciertamente nuestros tutores gloriarse de la gran fazaña que han hecho y están haciendo,

25.
en obligar á mas de cuatro hombrés honrados á andar de puerta en puerta ! Deben añadir al blason de sus armas la pintura de media docena de frailes viejos, enfermos y andrajosos con el siguiente lema: *Economía filosófica.*

Pero ¿qué diremos del nombre que se le da á nuestros bienes, titulándolos *Bienes nacionales*, como les llamaban los franceses? Oigan, oigan los señores que adoptan este nombre, lo que acerca de él dice el *Vocabulario* que ya les he citado, despues de haberlo visto puesto en uso. BIENES NACIONALES == „ Vo-
„ cablo inventado para oponer al de propiedad en len-
„ gua democrática. La violacion de las propiedades era
„ otras veces en la sociedad ocupacion de algun cor-
„ rumpido individuo: y los bienes adquiridos de este
„ modo se llamaban *bienes robados ó robables*; y al ad-
„ quiriente se le decia *ladron*. Mas las leyes todas de
„ entónces entendian esto muy mal; y no sabian tratar
„ de ello, sin hacer mencion al mismo tiempo de
„ *la lotca y las galeras*. Pero en los presentes gobier-
„ nos democráticos *la violacion de la propiedad* ha ve-
„ nido á hacerse *negocio de nacion*; y por consiguien-
„ te se le ha mudado justamente el nombre: y los bie-
„ nes robados se llaman con terminos mas pulidos *bie-*
„ *nes nacionales*. Lo mas curioso es que se les da este
„ nombre aun antes de despojar de ellos á sus propieta-
„ rios. “ Hasta aquí el artículo. Si despues de todo nos hallásemos en el caso que él describe, tendríamos los frailes, y tendria el pueblo católico paciencia; por que esa es la medicina que para tales casos nos señala el evangelio. Pero Napoleón que declaró *nacionales* nuestros bienes, ya no nos dicta sus decretos a la bayoneta. El soberano Congreso los ha declarado por nuestros, y mandado que se nos entreguen. De la Sma. Regencia consta que dió las mas terminantes ordenes para que en manera ninguna se distraigan. Y a pesar de todo esto la distraccion no cesa, y no solo continua, mas tambien se quiere poner impedimento á los jueces que la zelán; y si no me ha engañado perso-

na que tengo por verdadera, hasta ha habido officios de cierto comisionado á uno de los jueces que entendia en los robos. ¿Còmo sucede esto? Yo no lo entiendo. Lo que sí puedo decir es, que no hai baxo de las estrellas una cosa tan digna de lástima, como un gobierno lleno de buenos deseos y rodeado de subalternos malos. Pero baste por ahora á cerca de los bienes y su posesion. Quando por su órden me toque, hablarè del derecho de propiedad, para deshacer las pesitilentes equivocaciones que sobre este punto se han pegado á nuestros publicistas de los publicistas protestantes. Anudemos pues el hilo que interrumpió mi Carta XXVII: y despues de haber mostrado en las dos que le antecedieron, el primer servicio que hacemos á la patria en estar dedicados al culto del Dios de la patria, sigamos por su órden enumerando los demas servicios.

Una de las grandes diferencias que hai entre la verdadera y falsa religion consiste, en que en las últimas los ministros de las supuestas ò opinadas divinidades llevan á estas los obsequios del pueblo; pero no hacen descender sobre el pueblo los beneficios de su soñado dios. No así en aquella á que nos ha llamado la gracia de nuestro Sr. Jesucríto. Los ministros de esta llevan los votos de su pueblo al verdadero Dios, y traen en recompensa las misericordias de Dios á su pueblo. Si esto es una verdad, como indudablemente lo es, ya los frailes les tendremos que alegar á nuestra nacion tantos y tan importantes servicios, que le será forzoso, ó dexar de ser cristiana, ò tomar el mas decidido empeño por la conservacion de sus clérigos, de sus frailes y de sus monjas. Tratemos primeramente de las bendiciones del cielo en general que provocamos por nuestro ministerio, y luego en las cartas siguientes hablaremos de algunos beneficios en particular. Tela tenemos para muchos dias, pero si consigo que el pueblo se entere en la dignidad y utilidad de su divina religion, todo el trabajo se me hará suave. Emprendámoslo.

Es una verdad á que la recta razon y la celestial revelacion dan uniforme testimonio, aquella á que han estado y estan persuadidos todo los hombres: conviene á saber, que *de Dios nos vienen todos los bienes*; y por consiguiente que á Dios se los debemos pedir. Oiga el pueblo fiel á Sto. Tomas no solo explicando esta consoladora verdad, mas tambien rebatiendo los sofismas con que los hombres corrompidos trataron antiguamente y tratan ahora de oscurecerla. Pregunta el Santo (22. 2æ. q. 83. a. 2.) *si sea conveniente que oremos*. Decide la quæstion con la autoridad de nuestro Dios y Salvador Jesu- Cristo que nos dice: { Luc. C. 18.) *conviene orar siempre, y nunca desmayar*: y omitiendo otros varios textos que reparte por toda la quæstion, abre el estado de la presente por estas palabras á que yo interpolaré las que me ocurrirán para mayor claridad. " Tres clases de errores
 " eran los que acerca de esto enseñaron los
 " antiguos. (y ojalá que no los enseñaran muchos
 " modernos) Porque algunos de ellos sostuvieron que
 " las cosas humanas no se rigen por la divina pro-
 " videntia: de donde se sigue que es vano orar y
 " ofrecer culto á Dios de qualquiera manera que seas
 " y de estos se dice en cap. 3. de Malachias:
 " *Dixistis: es un tonto el que sirve á Dios.*"
 Aquí pueden ver los señores materialistas, si es que los hai en Cadiz, y ojalá que no los hubiera, quàn antiguo es su sistema, pues de el hace mencion este profeta: y si quieren mas antigüedad, búsquenlo en todo el libro de la sabiduría: y si mas aun, váyanse á Job que fué coetáneo de Moyses: de lo advierto para que no se contenten con llamar *nuevas luces* á su doctrina, sino *luces antiquísimas*, de aquellas que enciende la concupiscencia de la carne, y cuya humareda quita fácilmente la vista hasta del sol *supercedidit ignis, es non viderunt solem.* " La segunda opinion, continúa Santo Tomas, fué de los que enseñaban que todas las cosas, incluso las humanas, sucedian por necesidad, ya fuese por la in-

„Inmutabilidad de la divina providencia, ya por la
„influencia de las estrellas, ya por la conexion de
„las causas. Y segun estos tambien la oracion es
„inútil. Dos palabritas aquí al sr. Ireneo Nistractes.
La primera, para que vea tambien la antigüedad del
jansenismo, y la razon que yo tuve para hacerlo her-
mano carnal del lado de los gentiles, de la fatali-
dad de los estoicos, y de los delirios de los ju-
diciarios. La segunda, para que se entere, quan fa-
cilmente el jansenista va á parar a donde el materialista,
y quanto el materialista se abriga con la *notoria probidad*
del jansenista. Y si cabe tercera, para advertirle que no se
cansé en esas oraciones que a imitacion de los pa-
dres pistoyanos promete á todo el que lo impugna,
quando no tiene que responder. Si lo que ha de ser,
ha de ser como Jansenio, el devoto Quésnel, el mag-
nifico Tamburini y demas *personages exemplares* lo
dicen; no es una majadería que este buen Sr. nos
éche tantas oraciones? Yo por mi parte se las per-
dono, y me vuelvo á mi Santo Tomas. “ La tercera
„opinion, añade, fué la de aquellos que conce-
„dian que las cosas humanas eran regidas por la
„divina providencia, sin que esta les impusiese ne-
„cesidad; pero igualmente afirmaban que la dispo-
„sicion de la divina providencia era variable, y
„que efectivamente se variaba por las oraciones y
„demas actos de religion pertenecientes al culto di-
„vino. Mas todos tres errores quedan ya impugna-
„dos en la primera parte.” Ojalá que todos vean
los lugares á que se remite, para que admiren á un
mismo tiempo la dignidad de la verdad católica. y
la solidez de este su digno defensor. “ Y por tan-
„to, prosigue el angel maestro, conviene que de tal
„manera aseguremos ser útil la oracion, que ni im-
„pongamos necesidad á las cosas humanas sujetas á
„la divina providencia, ni reputemos mudable la di-
„vina disposicion.”

“ Para convencer esto evidentemente, debemos
„considerar que la divina providencia no solo dis-

1. pone qué efectos han de producirse, mas tambien
 2. por medio de qué causas, y con qué orden de-
 3. ba esta produccion verificarse. Pues ahora, entre
 4. las otras causas, que existen, lo son tambien los
 5. actos ó acciones del hombre. Y por tanto con-
 6. viene que los hombres hagan algunas cosas, no para
 7. inmutar con estas sus acciones la divina disposi-
 8. cion, sino para verificar por ellas algunos efec-
 9. tos segun el orden con que Dios los dispuso. Y lo
 10. mismo podemos decir de las causas puramente natu-
 11. rales. Pues esto mismo que hemos dicho verificar-
 12. se en lo demas, sucede tambien en la oracion.
 13. Porque quando oramos, no lo hacemos para mudar
 14. la divina disposicion; sino para conseguir lo que
 15. Dios dispuso que consiguiésemos por medio de las
 16. oraciones: á saber, *para que los hombres, pidién-*
 17. *do, merezcan conseguir lo que Dios dispuso donarles*
 18. *desde toda la eternidad, como se ha explicado S.*
 19. *Gregorio en el primer libro de sus dialogos. "Hasta*
 20. *aquí Sto. Tomas.*

De esta doctrina que es la de la Iglesia católica, y de
 todos los que fuera de ella han tenido un adarme de juicio,
 se infiere que los bienes que nos vienen de Dios (porque
 no hai otra parte de donde nos vengan) pueden ser, y
 son efecto de nuestras oraciones; asi como las cose-
 chas que produce la naturaleza, son tambien efecto
 de nuestro trabajo é industria; pues el que no siembra
 no coge, aun quando el año sea fertilissimo. Se infiere
 igualmente que si hemos de obtener algunos bienes es-
 pirituales, no es absolutamente necesario, pedir, cla-
 mar, instar, importunar, como mil veces nos dice el
 Evangelio: y la razon de esto es, porque como la
 gracia por la que conseguimos la gloria, y la misma
 gloria que conseguimos, son una mera gracia que Dios
 haze á los que quiere hacerla, no hai mas remedio
 para conseguir estos bienes, que pedirlos; pues es
 mismo que nos los da, nos ha puesto esta condicion para
 obtenerlos. Se infiere ultimamente, que aunque en ma-
 teria de bienes temporales no nos haya puesto esta con-

dicion como absolutamente necesaria, pues su sol nace para agradecidos è ingratos, y su lluvia viene para justos è injustos, quiere sin embargo y es decente que tambien se los pidamos: nos enseña à ello poniéndonos en la boca la oracion con que le pedimos *el pan nuestro de cada dia*; y tija muchas veces la consecucion de estos bienes que por nuestros abusos debería quitarnos, à la humilde oracion con que le pedimos *nos perdone los acudas* en que le estamos por las culpas de nuestros abusos. Corra el que sea católico los libros y los siglos todos de la religion, y se encontrará en todos ellos con esta doctrina. Corra el que no le sea ó quiera no serlo, cuantos autores nos presentan las costumbres e ideas de todas las gentes y naciones, y no tropezarà con hombre alguno de los pocos que la han desmentido, a quien no haya mirado como un monstruo el consentimiento de los otros hombres. Donde quiera que los hubo, se ha creido la existencia de una felicidad que habia de obtenerse despues de la vida, y se le pedia à los dioses. Donde quiera que los hubo, no se ha conocido género de bien temporal que no se haya mirado como don del cielo, ni clase de calamidad ó peligro por cuyo remedio no se haya ocurrido al cielo. Esto han practicado todos los hombres, y esto han creido todas las gentes, y esto lo han practicado y creido en separacion y en sociedad; quiero decir, cada hombre en particular, y todos ellos formados en sociedad, qualquiera que esta sea,

Ya estoi viendo con demasiada pena que todas las decantadas luces de nuestros sapientisimos filósofos se encaminan à disuadirnos de esto, y à reducirnos à aquella admirable filosofía por donde los sofistas perdieron à la Grecia, por donde Lucrecio, Galo, Cato y otros tales prepararon à Roma el espectáculo de un emperador casado publicamente con un hombre, y otro nombrando consul à su caballo, por donde en Francia una solemne prostituta llevó las adoraciones de la filosofía, y por donde se han executado en los

2
tiempos y siglos intermedios otras iguales habilidades dignas de tal doctrina y de tales doctores. ; Ciertamente que estamos medrados, y que estas antorchas admirables nos alumbran admirables caminos! Si nos veu arrodillados en el templo pidiendo á Dios la gracia por la qual aspiramos á ser sus hijos, nos burlan como á supersticiosos y fanáticos. Tiempo perdido, dicen. En muriendose el hombre; como si un borrico se muriera. Premios y castigos de la vida futura, auxilios que nos ayuden á conseguir los unos y evitar los otros, son cuentos de clérigos y frailes: v salir ahora con que váyamos á suplicar á Dios estas cosas, es un perdedero de tiempo. Vamos á holgarnos, á coronarnos de rosas, y á vivir á nuestras anchas, porque *exiguum, es cum taedio est tempus vitae nostrae, et post haec erimus tanquam non fuerimus*. Para cuatros dias que hemos de vivir, no faltaba mas sino que nos privásemos de holgarnos por la tontería de que por allá nos han de premiar ó castigar. Vámonos pues á nadar en nuestros deleites. En vuestro cenagal como los cerdos, emiando yo. Pero no digo bien, porque los cerdos que estan posesionados de un cenagal ó de una dehesa, gruñen y muerden al huesped que llega, pero nuestros sabios filósofos, lejos de defender sus hozaderos y porcillas, quieren que todos nos váyamos á encenagar con ellos. Fuera pues de oraciones: fuera de religion: fuera de ministros. Y tienen razon á mi ver. Porque si somos como los marranos, ningun marrano reza, ni oye misa, ni tiene rosario; y á ninguna piara de marranos se le ha puesto capellan como á un regimiento.

Ea bien, sapientísimos señores: como cochinos que somos, necesitamos de bellota con que engordar, de hierba con que refrescarnos, y de charcos en que encenagarnos. ; Les parece á usias sapientísimas que pidamos la lluvia que nos falta para tener todo esto? Disparate, me responden: supersticion: fanatismo. La lluvia es natural (; que descubrimiento tan peregrino!) y la naturaleza la dará, ó se la pediremos al almanaque. Pues vaya: esta bien. Pero los lobos vienen, co-

mo si dixéramos, los franceses, y vienen sobre nosotros con fuerzas irresistibles. ¿Nos daran Vs. licencia para pedir á Dios que nos ayude? Supersticion, repiten: lo que hai aqui que hacer es lo mismo que hacen los puercos: juntar anca con anca, y presentar al lobo los colmillos. Vengan hombres, armas y dinero, y quitémosnos de rogativas y plegarias. Pues caballeros míos, conseguimos una victoria: el valor y el zelo de nuestros xefes por una parte, y la sangre de los nuestros y de los aliados por otra, nos adquirieron la libertad que vacilava. ¿Podremos pues dar gracias á Dios por esta inestimable ventaja? Aqui la indignacion de nuestros grandes hombres. *Gracias á los ingleses*, nos dicen encolerizados. Y dicen mui bien; porque los cochinos jamas las han dado al que les varca las bellotas; antes por el contrario si el infeliz se cae de la encina, como quede sin sentido, se lo meriendan. Y aqui no puedo menos que notar esta analogia que nuestros escritores tienen con estos animalitos; supuesto que en ver de dar gracias á los ingleses, despues de habérselas dado á Dios, como la razon parecia pedir; les estan dando unas ran fieras colmilladas, que no sé cómo se las sufren. De nuestros xefes lo dexo por sentado. Ninguno ha habido ni hai á quien no hayan despedazado ó herido; ni en el concepto de estos botarates tenemos otras gracias que dar, ni otras á quienes darlas sino á ellos mismos, por habernos dividido, por haber prolongado nuestra cautividad, y por habernos conducido á un estado, que si como pinta quinta, nos hará reputar por una felicidad la bárbara opresion de Soul. Toquemos, señores míos, todos los registros. Un horrible terremoto, ha sepultado pueblos enteros. ¿Podremos mirar este cruel azote como un efecto de la ira de Dios? El que se atreviere á llamarlo así, dicen los liberales de Caracas, es indigno de vivir. Y si nos sobreviene alguna epidemia en que los muertos salgan de nuestras casas á carretadas; nos daran Vs. licencia para que clamemos al cielo? Quita allá, continuan: eso seria contristar á las gentes. Lo único que se puede hacer, es cerrar el teatro con harto

dolor de nuestro corazón. Pues señores míos ¿ á quienes quieren Vs. que atribuyamos los bienes y las calamidades? He aquí las respuestas. A nosotros en primer lugar por que sabemos muchísimo, y en segundo á las causas naturales. ¡ Grandemente! Pero díganme ¿ quien nos ha traído á Vs. á este mundo para gloria del mismo mundo? ¿ Quién da impulso, templa ó varía esas causas naturales?.... Qúitese el sombrero y póngase en pie todo el género humano, porque el oráculo va á tronar..... La NATURALEZA. = ¿ Y qué cosa es la naturaleza? = LA NATURALEZA. = Pero ¿ y qué es lo que significa esta palabra?.... En suposición de que Vs. nunca han de explicarlo, tengan paciencia mientras mi Vocabulario lo explica.

„ NATURALEZA. = Esta es la divinidad principal de la moderna filosofía: la que segun ella todo lo ha producido, todo lo conserva y todo lo dirige. Inexplicable parece este vocablo en el sentido filosófico moderno; y se puede apostar francamente á que ningún filósofo moderno podrá explicar jamás lo que entiende por la palabra *naturaleza*. Para él esta palabra y la de *nada* deben ser una misma cosa. „

„ Segun la antigua inteligencia *Naturaleza* es una idea abstraída; es decir, una cosa que ni tiene ni puede tener substancia ni existencia ni como cuerpo ni como espíritu. Se toma en dos sentidos: el primero, para significar la *universalidad* de los seres criados: el segundo, para denotar la *particular cualidad ó propiedad* de un ser: como cuando se dice, que la naturaleza del fuego es de alumbrar y calentar. En qualquiera de estos dos sentidos es una idea abstracta, que ni tiene ni puede tener otra existencia que la de los mismos seres de donde se abstrae, y que existen como *seres*, y no como *naturaleza*. ¿ En tales sentidos no es una manifiesta locura dar personalidad á una cosa que ni tiene ni puede tener existencia propia, y atribuirle operaciones, acciones é inteligencia, como ha hecho la moderna filosofía? Y el decir, escribir y asegurar que la *naturaleza* todo lo

„ ha hecho , todo lo ha formado y conserva ; no es lo
 „ mismo que decir que la arboleda ha formado los ár-
 „ boles , los sostiene , y conserva ? ; Qué cosa es la ar-
 „ boleda sino la idea que presenta una multitud de ár-
 „ boles unidos y existentes ? ; No es menester estar loco,
 „ para sostener que una idea formada de la existencia
 „ de los arboles , haya dado á estos mismos su existen-
 „ cia ? ; Y no son los árboles sobre los que nosotros for-
 „ mamos esta idea abstracta que explicamos por el
 „ nombre *arboleda* ? ; Cómo pues esta idea *arboleda* ha
 „ de formar las arboles ? „

„ No envuelve tampoco menor absurdo, decir que la *na-
 „ tural*eza ha dado al fuego la qualidad y propiedad de
 „ luz y calor. Esto viene á ser lo mismo que decir: *la
 „ qualidad y propiedad del fuego han dado al fuego su
 „ qualidad y propiedad.* ; Y este no es un language de
 „ estólicós ? O declaren pues los filósofos abiertamente
 „ qué es lo que entienden por el vocablo *natural*eza ,
 „ ó lleven en paciencia que les graduemos de locos y
 „ privados de sentido comun, quando los vemos persona-
 „ lizar uná idea abstraída é incapaz de existencia ; y de
 „ impíos quando los vemos hacer su divinidad de esta
 „ chümera.

„ Mas si contra toda razon se empeña la impuden-
 „ cia filosófica en querer personalizar y divinizar á su
 „ modo algun ente abstraído , cuya real existencia re-
 „ pugna , mucho mejor sin duda le estará personalizar y
 „ divinizar la locura. Por lo que toca á la razon , la
 „ misma que para aquello hai para esto. Pero en supo-
 „ sición de que quiera una fingida y absurda divi-
 „ nidad ante quien doblegar sus durisimas rodillas filo-
 „ sóficas , es cosa convententisima que las doblegue
 „ á la locura , que por cierto es el número que me-
 „ jor corresponde á su filosofía ; y ademas de esto
 „ serán mas fáciles y numerosos sus prosélitos puesto
 „ que ya tiene la locura en público y en secreto mas
 „ adoradores que qualquiera otro ente abstraído. „
 Hasta aquí mi Vocabulario que tenia ciencia muy clara
 de todos estos asuntos.

Conque reduciendo las cosas á términos sencillos, y llamándolas por su nombre propio, ve V. aquí, amigo mio, en compendio lo que sobre esta importante materia quieren de nosotros nuestras nuevas antorchas. Que olvidemos la inmortalidad y gloria futura; que jamas tengamos presente que debemos comparecer en un tribunal donde se nos ha de tomar cuenta de nuestras obras, palabras y pensamientos; y que por consiguiente abandonemos quantos esfuerzos y clamores nos enseña la religion para asegurar un buen partido en aquel momento terrible. Que con respecto a los bienes y males de la tierra, lo esperemos todo de sus luces, de sus providencias, de sus palabrerías y de sus desatinos, por donde ya van consiguiendo que sea este siglo el mas memorable de quantos ha tenido y ha de tener la España: que mientras podamos, *sit fortitudo nostra lex justitiae*: quiero decir, que el que mas pudiere apriete con el que pueda menos, lo veje, lo estafe, lo robe; y se dexee de pedir á Dios como otras veces se hacia, buenos pensamientos buena voluntad, y todas las virtudes que resultan de aquí, sin las cuales la humana sociedad es el mal de todos los males: que en las cosas á que no alcanzan los decretos, luces y providencias del hombre, porque son sobre todas sus fuerzas, por exemplo las pestes, los terremotos, la hambre, la tempestad &c., cada qual vea como escapa si es que puede, y el que pudiere ò escapar, se vaya á dar gracias por este beneficio al teatro, al café, al paseo, ò á donde mejor se le ensanche el corazon, aunque sea á tratar con las *personitas*: que si la patria está oprimida por un enemigo cruel que todo lo devasta, que inunda la tierra con la sangre de nuestros hermanos, y que ha esparcido en nuestro suelo la hambre, el incendio, la muerte, y la desolacion; nosotros si por un acaso estamos libres, nos entreguemos á todas las disoluciones y pasatiempos; para que nuestros desgraciados hermanos se consuelen siquiera con que nosotros nos divertimos y nos holgamos por ellos; y el enemigo vea, ò que no nos acobarda, porque la localidad nos defiende, ò al ménos que no nos hace ventaja

en la ligereza y falta de seso con que piensa? que el tiempo que debíamos gastar, ó en pedir a Dios que nos librase de él, ó en poner nosotros las debidas diligencias para librarnos, lo empleemos con el Conciso en burlarnos de sus proyectos: y verificados estos, en solicitar que la casa de comedias, ese asilo de la inocencia, esa escuela de la probidad, ese modelo de la virtud, ese santuario de Venus, se traslade a parte segura: que si alguna rogativa se hace porque insta el peligro, ó alguna accion de gracias se celebra porque ha cesado, se entiendan hacerse ó celebrarse puramente por condescender con el vulgo, y se hagan y celebren de manera que hasta el vulgo conozca que aquello es una mera ceremonia. En lo demas no hai que detenerse. Para hacer la guerra ademas de los hombres envíese un ejército de mugeres que han de ser mas acceptas a la tropa que los capellanes: para que el soldado coma y se vista, que lo busque ó se meta a cómico: para... no nos cansemos: en echando a Dios fuera, todo lo que se quisiere.

Han de saber Vs., señores liberales; que un vecino de Sevilla Pensó en tiempos antiguos edificar una casa magnífica. La edificó en efecto y muy á su gusto; y en una buena portada de piedra que le puso; hizo gravar las siguientes palabras: *nihil difficile est*, que quieren decir en castellano; que nada hai difícil para el hombre. Era el tal caballero un poquito ó un muchito cojo; y apenas apareció sobre la puerta, el expresado epigrafe, quando a la mañana siguiente se vió a su lado la siguiente quarteta.

Si nihil difficile est,
segun tu lengua relata,
enderézate esa pata,
que la tienes del reves.

Señores liberales. si Vs. saben tanto, si lo pueden todo, y nada les es difícil, *enderézate esa pata*. Miren por Dios, y por todos sus santos que *la tienen tan del*

reves, que no puede darse cosa mas tuerta. El Sevillano de quien he referido la anédocta, fue dócil, conoció su yerro y lo enmendo; anteponiendo à las palabras citadas las de *Deo favente*, que quieren decir: *con el favor de Dios*. Vámos à buscar el favor y el auxilio de Dios, porque él es el principio, él el fin, él el autor y él el consumidor de todo, especialmente de los hombres: y todo lo que no sea esto, es no solamente perdetnos con relacion à la vida futura, mas tambien reducirnos al estado de no poder gozar con paz de la presente. No señores, no me citen V s. à esas naciones que prosperan en lo temporal sin la religion verdadera. Con las falsas sectas que siguen, juntan ellas el respecto a la divinidad aunque mal aplicada, juntan los clamores al cielo, juntan la providad, la buena fe; la tal qual justicia y demas virtudes humanas segun que estas se pueden tener sin la verdadera religion: y por esta causa el Dios que los crio, y que por justos juicios suyos les niega las luces que pudieran sacarlos de sus tinieblas, les concede todavia los bienes temporales à que lo poco bueno que tienen, y los clamores que al cielo dirigen los hacen algun tanto acreedores. Pero nacion sin Dios, nacion que nunca clame al dueño de todo en sus necesidades, nacion que crea tener bastante consigo misma; no la ha habido, ni la puede haber. La filosofia francesa quiso establecerla en Francia, derramo muchisima sangre; y todo el fruto que sacò fuè, que el filósofo Napoleon que desea otro tanto, diera al traves con sus hermanos los demas filósofos, y se haya puesto à sí mismo en el lugar de la divinidad. Vámonos con tiento; porque yo a lo lejos estoi viendo ciertos Napoleoncitos, que si llegan à constituirse nuestros dioses, han de hacer bueno al corso dios de los franceses. Conque bueno sera que dexemos de fabricar dioses de tierra, y nos volvamos todos à nuestro antiguo Dios que es el Padre que está en los cielos.

Pues ahora, si continuamos en el comercio con

este, ya los clérigos y frailes tenemos ganado el pleito en vista y revista, sin que les valga su incomparable sabiduría à tanto letrado y literato como nos han venido de allende y de aquende. Pueblo que necesita que de otra parte le vengan las rosas de primera necesidad, no puede pasar sin comercio: y el comercio no podrá arreglarse, como no haya su poquito de consulado, sus ordenanzas, su matrícula, sus corredores, sus guardas para los contrabandos, sus traginantes por tierra y sus navegantes por mar. ¿No es verdad esto, señores comerciantes? ¡Ah! Pues si lo es, está la cosa vista. Este valle de lágrimas en que nos hallamos, no lleva otras cosechas que la de las desgracias, de las penas y de las picardías. Es pues necesario, si hemos de tener algo de bueno, que acudamos á traerlo del cielo, donde todo sobra, y donde no hai ni dolor, ni llanto, ni pecados; y por consiguiente que entablemos con el cielo nuestros tratados de comercio, que busquemos correspondientes que se entiendan con el, den sus letras de cambio, y hagan todo lo demas que hacen los comerciantes, y yo no sé explicar, porque ni lo he sido, ni puedo, ni tengo con que se lo.

Pues bien: ya tienen aquí los señores liberales otro de los grandes servicios que hacemos á la patria, los que dedicados à la Iglesia, estamos escritos en esta matrícula de comercio. Siere horas de escritorio tenemos cada dia, ademas de otros ratos que tambien ocupamos en el pues todo el mundo sabe que nuestras horas son las canonicas, y nuestro escritorio el coro. En este entablamos correspondencia con el amo de la casa del cielo y compañía, y presentándole las facturas que él mismo nos ha embiado, le acusamos en primer lugar el recibo de los innumerables generos de bienes que hemos recibido y estamos recibiendo de la rica y abundante caja de sus inmensos tesoros: el ser que nos ha dado, nuestra conservacion de que es dueño exclusivo, la redencion por la qual nos libró de una quic-

bra que no podia pagarse sino con el caudal de su sangre; la vocacion por donde nos privilegió sobre otros que acaso hubieran guardado mejor correspondencia. el perdon de muchas deudas que no pudiéramos satisfacer, las copiosas remesas de gracias que sin cesar nos libra, el pan que nos da cada dia, en fin quanto somos, quanto tenemos, quanto de presente poseemos, y quanto de futuro esperamos. Luego se siguen las recomendaciones y encargos que le hacemos sobre estos mismos articulos, pidiéndole todo lo que necesitamos: es decir, todo quanto podemos y hemos ó no hemos de tener; porque hai algunos casos en que nuestros pedidos se extienden á cosas que no convienen. ¿Les parece á Vs. señores liberales, que este es un corto servicio? Si les parece, diganlo clarito, y acudirémos a Vs. en nuestras necesidades, á ver si nos enderezan nuestras patas despues que les veamos enderezar las suyas. Ruego á Vs. que lo digan clarito; porque ya estamos hartos de oirlos mentir y trampullar presentándonos, como decia San Pablo de los antepasados de Vs., una mentida especie de piedad, y abnegando su virtud; trayendo la religion en la boca, y el ateismo en las entranas; llamándose católicos apostolicos romanos y haciendo la causa de todos los diablos y errores.

Pero los caballeros liberales no se atreven todavia á quitarse la máscara, y así se empeñan en evadirse de esta reflexion con la salida que nunca lo ha sido, y siempre se ha tomado por todos sus antecesores y maestros, alegándonos las faltas de los ministros para arrancar de entre nosotros el ministerio. *La clerigalla!* *La fraileria!* gente viciosa (testigo el puto y exemplar Gallardo) gente hipocrita (graduada de tal por los padres de la hipocresia, los señores de la notoria probidad) *relaxados* (como les llaman los autores y promotores de la relacion) *que no cumplen con sus obligaciones* (como dicen los que tienen abandonadas las suyas) *gentes de poco mas ó ménos... que caso ha de hacer Dios de sus oraciones?* Hé aquí el armamentario de donde sacan estos caballeros todas sus

armas ofensivas y defensivas.

Pero vamos á cuentas, señores míos: á Dios es preciso darle gracias por lo que nos concede, y pedirle lo que necesitamos. No hai remedio. Este encargo corre por cuenta de la frailería y clerigalla (pues no quiero que se pierdan estos dos terminos hijos de la sabiduría, de la religion, de la urbanidad, y de la decencia de sus inventores.) La frailería y clerigalla digo, nos dan al cabo del dia desempeñada esta tarea. Supònganme Vs. ahora que los comerciantes de qualquiera plaza son todos unos perdidos: que este se emborracha cada dia, que el otro vive amancebado, que estotro anda á porrazos con su muger, y que por este órden cada qual tiene un puñado de nulidades. Como ellos nos traigan de nuestras colonias y del extranjero lo que necesitamos, como nos paguen á plazo vencido nuestras letras, y nos vendan sus géneros al precio corriente de la plaza, allá se las entiendan, ó allá se las entienda con ellos el que debe velar en que no se embriaguen, ni cometan otros desatinos. Pero eso de que se acabe el comercio, porque los comerciantes sean así ó asado, mas bien que castigo de ellos; sería la ruina de todos nosotros. Cumplan, señores liberales, cumplan los clérigos y frailes para con la patria su primero y principal destino, que es ser mediadores entre Dios y el pueblo; y si cumpliendo esto, tuviéren, como tienen, muchas faltas, enmiéndelas aquel á quien corresponde, y sino las enmendare, allá se lo dirán de misas, tanto al enmendador que se descuide, quanto á los enmendandos que lo sean. Judas está ardiendo en los infiernos, y para ir allá fué verdugo de si mismo, porque no habia una persona mas digna de serlo: y a fe que de los que Judas convirtió, y bautizó antes de ahorcarse, habra muchos que estén gozando de Dios.

No gustan Vs. de la clerigalla y frailería que tenemos ahora; así como ningun picaro ha gustado de las de su tiempo, y siempre ha acudido á la *venerable antigüedad*. Pues señores, quitemoslas, Pero sien-

do indispensable que todos los dias y á todas horas clamemos a Dios porque *oportet semper orare, et nunquam deficere*; provéannos Vs. de quien haga esto que hacian los que nos quitan. Los de la venerable antigüedad no pueden venir, porque ya se murieron, y *non mortui laudabunt te Dómine*. Conque no queda otro remedio, sino que nos proveamos de los vivos. ¿Le parece á Vs.? Ea bien: venga V. S. Sr. D. Bartolomé Gallardo, venga V. S. y lo harémos canónigo, para que edifique la Iglesia de Dios con el exemplo de la consabida *personita*, y con el auxilio de las bellas máximas que suelta en su famoso Diccionario. Vengan los señores del Semanario patriótico; que aqui tenemos guardada la cartuja, para que en lugar de aquel *alcázar que al error fundaron*, y sus mercedes crecen haber abatido, edifiquen en ella un nuevo *Portroyal*. Vengan á vivir como hermanos el Conciso y el Redactor, y váyanse dexando crecer la barba, á ver si los podemos acomodar en capuchinos. Venga en fin esa plaga de reformadores, de entre los quales el mas sano necesita de toda una tienda de bragueros, á ver si su exemplarísima conducta enmienda los defectos de los que por ahora tienen a su cargo las divinas alabanzas. Vengan todos estos: pero cuidado por Dios que no venga ni uno siquiera de los de notoria probidad. Primero vengan Anas, Caifas, Montano, Eutichés, Pelagio, todos los albigenses, Pedro Waldo, Wiclef, Juan Hus, Miguel Molinos y todos los demonios que se parecieren á estos, y que en comparacion de los nuestros son unos niños de escuela. No señor, que no vengan; porque sin remedio irá Cristo á la cruz, y Jerusalem será assolada por Tito. Yo seguramente desconfio ménos de Gallardo, que de las manos no legas que le ayudaron á su obra. ¿No es verdad, compadre Bartolo? ¿No está V. en lo mismo? ¿No es este el dictamen de la cofradia entera? ¿No era esta la doctrina que el gran Napoleon oriente ó poniente de la venerable hermandad daba al Hierolante Servelloni?

Mucho tenemos que hablar acerca de este punto los señores liberales y yo. Pero mientras llega el caso de que hablemos, quiero decirles con calidad de por ahora: en primer lugar, aquello de Juvenal. *Quis tulerit Gracchos de seditione quærentes?* que en castellano significa: el que tuviere tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino. En segundo lugar, que mientras no tengamos otra cosa mejor, es menester pasar con la que tenemos, porque no se ha de ir à Marruecos, à la China, à la nueva Zembla ó al mundo de Saturno à traer unos clérigos y unos frailes como sus mercedes los quieren. Y en tercer lugar, que interin Dios ò su Iglesia (porque no hai otros agentes) nos provean de mejor surtido, pueden sus mercedes suplir nuestras faltas con sus sobras: quiero decir, pueden trabajar en hacerse cada día mejores cristianos, para que lo que pierdan nuestras oraciones por culpa de los que las dirigimos, lo ganen por el merito de aquellos à cuyo nombre las hacemos: sin olvidarse jamas de que todo nuestro merito, en caso de tener alguno, se funda sobre el de nuestro Salvador Jesu-Christo, que es el consul general que tenemos en el cielo. ¿ Me entienden Vs? Pues vamos à otra cosa, señores. ¿ Tan malos somos los clérigos y frailes de ahora? Yo sería de parecer, *salvo meliori*, que por aquella regla de que *en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es rei*, los clérigos y frailes actuales comparados con los actuales seglares, les llevamos las mismas ventajas que en tiempos antiguos, quando el seglar menos fervoroso era tan bueno como el mas fervoroso eclesiástico de ahora. *Et erit*, decia no se qué profeta (pues no quiero buscarlo) *ut populus sic sacerdos*: tambien en Isaias me acuerdo haver leído que Dios amenazaba à su pueblo con que le quitaria los profetas y demas encargados en hablarle à su nombre. Buena noticia nos dan Vs, por cierto, quando hablan de uno y otro clero como de cosa perdida. Mejor un tal señor Villanueva de feliz memoria, si como se dice, ha dicho lo que dixo de los obispos. ¿ Qué conse-

quencia deberemos sacar de estos antecedentes? ¿Que la religion está para emigrar? Mas hai de quarenta años que estoi yo observando à los que tratan de proporcionarle los bagages. ¿Què ya ha emigrado? Eso quisieran ellos: mas no lo querrá Dios, ni les dará en el pico. ¿Que hai mucho que enmendar? Ea pues: veamos en las obras ese zelo que nos atuide en las palabras. ¿Qual de los señores liberales se pone el primer saco? ¿Qual se determina á mantenerse con legumbres? Vamos, señores eclesiásticos exemplares, vamos à tratar de penitencia al convento que yo diga á Vs. Lastima será, es mui cierto, que les falte ese consuelo á tanta buena señora de palacio y de palaciegos como Vs. dirigen. Mas no tengan cuidado; Dios proveerá de quien las cuide: y á mi cargo corrie proveer à Vs. de otras que necesitan muchísimo mas de sus esfuerzos. ¡Si Vs. viesen lo que de ellas anda al rededor de la tropa! ¡Si supiesen los estragos que están causando en estos pobrecitos, nervio y esperanza de la patria! ¡Si entendiesen la falta de guías que ha dado ocasion, y la de redentores que ayuda á la perdicion de estas miserables! ¡Si reflexionasen...! ¿pero á dõde voi yo con este sermon? ¿A los señores exemplares para que huigan de la corte, no trastornen los negocios del mundo, ni quieran enmendar al cielo? *Prediqueme, padre, &c.* Sigamos.

Y vuelvo à preguntar. En suposicion de que los eclesiásticos que ahora existimos, seamos en general como estos señores nos pintan; no habrá siquiera algunos que sean excepcion de esta regla? El mismo Gallardo no se atreve todavia à negarnos esto: y tiene cuidado de advertir que no dice contra los buenos, sino contra los malos; sin embargo de que todos sus tiros se disparán contra lo que nos resta de bueno. El mismo Conciso, patriarca un tiempo de esta bendita familia, y eco al presente de los otros grandes patriarcas, hace con su acostumbrada gracia aquella famosa distincion de *frailes* y de religiosos con que nos fastidia en no sè qual de sus numeros. Y quando estos caballeros no

tuviesen la bondad de decirlo, el pueblo español sabe
 sia que nadie se lo diga, que en el estado eclesiástico
 hai de todo como en los demas estados; y que este
 mundo ha sido, es y sera mientras dure, como una he-
 rra donde el monton de la paja siempre es mayor que el
 del grano. Supuesto pues que en la muchedumbre de
 malos se encuentren, como indudablemente se encuentran,
 algunos buenos; habra quien pueda valuar lo que la
 fidelidad de estos puede obtener y obtiene de Dios en be-
 neficio de la sociedad de sus hermanos? Si valiera citar
 lo que siempre ha valido, yo podria hacer memoria de
 un Moises, que solo bastó à contrapesar la apostasía de
 todo su pueblo, y que por medio de su oracion hizo so-
 lo ¡contra Amalec mas que las armas de todo un nume-
 roso exercito: yo recordaria à un Fines que por su ze-
 lo consiguió terminase el castigo de la pecadora mu-
 chedumbre: yo haria mencion de Abraham, de un Isaac
 y de un Jacob, cuyos méritos contrapesaron à todas las
 iniquidades de sus hijos: yo citaria à un David, por
 cuyo respeto duró tantos años el cetro de Judéa en una
 posteridad casi siempre prevaricadora: yo.....no digamos
 mas sino que Dios es un buen amigo, y nadie sabe cal-
 cular hasta donde llega su condescendencia para con
 aquellos que verdaderamente le aman.

Somos pecadores, porque somos hombres los cléri-
 gos y frailes. ¿Pero no estamos en posesion de que Dios
 oiga à los pecadores? ¿Y no es en cierto sentido una
 recomendacion la que damos à nuestras súplicas, quan-
 do decimos: *Peccatores, te rogamus audi nos?* ¿Pues
 hai cosa que mas gloria adquiere al médico, que la
 sanidad de un enfermo casi desesperado? ¿Hai cosa mas
 digna de Dios que la vuelta à la vida de un Lazaro po-
 dido, de una pecadora abandonada, de un Pedro in-
 fiel, de un ladron moribundo, de un Saulo enfurecido?
 ¿Quiénes somos nosotros para señalar limites à la divi-
 na misericordia?

Si señores liberales: Dios oye, y Dios favorece
 à muchos de esos que Vs. no se dignan de mirar mas que
 para notarles las faltas. Mientras Vs. abultan las que tic-

ne, ò las que le suponen à ese canònigo cuyas debilidades murmuran. ò à ese monge cuya conducta condenan; las cuentas de Dios suelen formarse por otro rumbo: y convertir en méritos para beneficio comun de nuestro pueblo el desinterés conque el primero se desprende de sus bienes en favor de los afligidos, y las privaciones à que el otro voluntariamente se ha sugetado. Valga la verdad; A quien debemos creer que oirá Dios: al monge que le canta en el coro, ó al liberal que en el teatro escucha à la cantarina? Al cartujo, al capuchino y demas que en medio de la noche dexan la cama por obsequiarlo, ò al señor mio que la va à buscar por la mañana despues de haber pasado toda la noche de gallo? Si es una verdad de fe que el mundo existe por los escogidos; tambien es una verdad de suma probabilidad en lo humano, que si los frailes y clérigos no son escogidos, están cerca de serlo: pero los que viven à estilo del siglo, mientras viven así, ni lo son, ni están cerca de serlo, ni lo serán hasta tanto que muden de conducta.

Contrayèndonos à las monjas, quisiera que los señores liberales sin arrimarse mucho, viniesen à observarlas conmigo. Ven Vs. . les diria yo, aquella que allí asoma vestida de un hábito grosero? Pues sepan que para servir perfectamente à Dios, renunciò à tantos miles pesos que tenia de caudal. Ven à esta que por demasiado jóven ocupa el ultimo lugar en su comunidad? Pues sepan que por este lugar dexó el que tenia en el mundo que era de los primeros de su naciòn ò de su pueblo. Ven à estotra de quien las enfermedades han hecho un viviente retrato de la muerte? Pues sepan que era una muger sana y robusta; y està reducida à este estado de resacas de la vida sedentaria y mortificada que por causa de su Dios abrazò. Ven aquella jovercita en quien la naturaleza ha depositado todas sus gracias, y contra cuya hermosura aun no han prevalecido ni lo grosero del traje, ni lo austero de la vida religiosa? Pues sepan que por ser esposa de Dios, se negó à serlo de muchos que le hacian los mas ventajosos partidos; Ven à esta que mas bien que viviente parece un esqueleto? Pues sepan que este des-

trozo lo han hecho las muchas noches enteras que ha empleado en rogar á Dios por el bien de su pueblo, y las multiplicadas y rigorosas penitencias con que por largos años ha macerado y consumido su inocente cuerpo. Ea bien: ¿què le parece à Vs. ? ¿Oirá Dios á estas ? ¿Las preferirá ? ¿Por amor á ellas nos quitará de encima alguno de los muchos azotes que estamos provocando? Supongan que por qualquiera de Vs. han hecho y están haciendo eso mismo que hacen por Dios. ¿Serán Vs. tan liberales que se atreviesen à desatenderlas ? Pues no se les olvide que Dios tiene sus delicias en escuchar los clamores de las almas inocentes que le amañ.

!Válgame Dios ! ; Y qué de hechos, que de juicios de los hombres más respetables que ha tenido, el mundo, pudiera yo citar ahora para convencer la verdad con que hablo, y enumerar los inmensos frutos que su persuasión ha traído desde el cielo á la tierra ! Mas ¿á qué han de ser estas citas para unos filósofos que de todo juzgan por la obcecación de su mente, y el ímpetu de sus pasiones ? El pueblo fiel tampoco lo necesita, pues esta es una persuasión de donde no lo sacará quien primero no le trastorne la cabeza. Mientras esto no se verifique, que no es muy fácil de verificar, estamos todos persuadidos à lo mismo que S. Gregorio Papa, que creía deber à las monjas la conservación de Roma ; y léjos de pretender que su número se disminuya desearemos que haya hombres pudientes que imiten à este santo Pontífice, que en sola Roma mantenía tres mil à sus espensas. Esto no es del gusto de los señores liberales, como ni tampoco lo que pensaron S. Leandro y S. Carlos que citè en una de mis anteriores, ni otra infinidad de hombres sabios que pudiera citar. Pero ; qué hemos de hacer ? Los señores liberales se ríen de los santos : nosotros nos retiramos de ellos, y se irá lo uno por lo otro, y al fin ajustaremos las cuentas.

Aun tengo otra cosilla que decirles. ¿Pensarán sus mercedes que esos clamores y esos cantos que dirigimos à Dios, no hablan mas que con Dios ? Pues se engañan. Si no hablasen mas que con Dios, no habria ne-

cesidad de clamores ni cantos en suposición de que el Señor con quien hablamos, entiende hasta nuestros deseos, y aun hasta la preparación de nuestro corazón: *praeparationem cordis eorum audivit auris tua*. Son también y principalmente por nosotros. Por los mismos que los dirigen, en quienes son capaces de producir unos sentimientos semejantes (Dios mio, perdénadme esta comparación á que me necesita nuestro infeliz estado) semejantes, digo, ó análogos á los que el teatro produce á favor de las pasiones en sus concurrentes y actores. Igualmente son fructuosos para aquellos que los escuchan. Aun balanceaba S. Agustín entre sus pasiones y remordimientos, y no podía escuchar sin lágrimas los cantos eclesiásticos. ¿Y a quantas almas bien puestas les ha sucedido otro tanto? ¿Y quantos hereges por solo este medio se han movido? ¿Y de quantos pecadores ha triunfado ese canto y esos rezos de que la filosofía intenta triunfar? Pues ¿y el espectáculo que presenta una comunidad dedicada á este objeto? ¿Y las reflexiones que á su vista se vienen á qualquiera que reflexiona? El mismo San Agustín cuenta de si mismo, que nunca pudo deshechar la que incesantemente le decia. ¿*Quid non poteris tu quod et isti, et istae,*? ¿Porque no habrás tu de poder lo que estos que son tan hombres como tu, y estas cuyo sexo es mas delicado que el tuyo? ¿Saben por ventura nuestros grandes filosofos los innumerables bienes que unas reflexiones parecidas á estas han traído á la sociedad, confirmando á unos en su arreglada conducta, y apartando á otros de sus desórdenes y maldades? No señores: no es una mera imaginacion la del autor del *Evangelio en triunfo*, aquella á que liga su conversion, es un hecho tantas veces repetido, quantas no es fácil concebir. Si: ha sucedido y está sucediendo cada dia ir los hombres poseidos de los mas sucios ó injustos deseos, y al pasar por una iglesia y combinar lo que allí se está haciendo con lo que el medita hacer, volverse desde luego á su casa, y comenzar otro genero de vida. Ha sucedido en las tinieblas de la noche desarmar al malhechor, contener al adúltero, y hacer, volyer en si al

disipado, un coro de frailes ò de monjas que canta sus maitines, ò se emplea en el ejercicio de la disciplina. Ha sucedido ocasionar muchas conversiones la sola vista de estas almas inocentes y fervorosas. Y nueva prueba de que ha sucedido y sucede así, es lo muchísimo que con ella se incomodan los liberales. ¿Qué daño les hacemos? ¿En qué les podemos estorvar? Y si les estorvamos los frailes, por que confesamos y predicamos? en qué les estorvan las monjas que ni oyen confesiones ni predicán? ¿Mas en que hemos de estorvarles, sino en *enfriarles el entusiasmo*, que fue la disculpa que uno dió por haberse irritado como un enérgumeno á presencia de dos frailes?

Quedemos pues en que los eclesiásticos, además del servicio que hacemos en estar dedicados al de la divinidad segun y como es persuasion de todo el género humano, convencido de que debe haber personas destinadas á servirle; añadimos el de traer á la tierra las bendiciones del cielo que nosotros obtenemos del verdadero Dios, y que tantas desgraciadas naciones vanamente pretenden de sus falsas deidades. Y como quiera que *muchos amenes llegan al cielo, y nunca es mal año por sobra de grano, y para lo de Dios mientras mas mejor*, segun decian nuestros viejos, y debemos decir nosotros; quedemos en que sobre este punto no hai necesidad de la reforma que propone el Sr. ministro de gracia y justicia, ordenada solamente á reducir el número, aunque la haya de la que desea y quiere la Iglesia, dirigida á que nuestra santificación personal corresponda á la santidad de nuestro destino; de lo qual hablaremos en tocándole su vez.

Mucho me dan que sospechar ciertas noticias que se están esparciendo por aqui. Sea lo que Dios quisiere; pero sino han de darse hábitos hasta que se concluya la reforma, y si despues de ella á nadie se ha de admitir para la profesion hasta los 25 años de edad; mas corto es el atajo de decir: *Frailes á fuera*, y acabòse la conversacion. El Sr. ministro queria que los hábitos se suspendiesen mientras durase la guerra. Ma-

lo era esto, y en mi concepto anti-político pero restaban esperanzas de que la guerra se acabase, y los hábitos volviesen. Parece que ya se acerca este momento; y por si acaso, parece tambien que se trata de prolongarnos al citado plazo, que para frustrar la cosa, es mucho mas seguro que el de la guerra. Pongame V. toda la actividad que quiera en nuestro Eminentísimo Visitador y en las personas de quienes se valga; Es este negocio de pocos meses? ¿Lo es de pocos años? Me parece à mi que nada tan favorable en punto de vida prolongada se puede desear à nuestro dignísimo Visitador, como que le dure todo el tiempo que la multitud de conventos, variedad de religiones y contingencias de incidentes han de hacer durar la reforma. Se concluirà pues quando ya todos los que de presente vivimos, estemos concluidos; y entónces se podían traer frailes prestados de la Persia, para que instruyan y formen à los jóvenes que vengan.

Pero por si algun milagro abreviare este tiempo que yo no baxo de medio siglo, està el otro artículo que dicen, relativo à que la profesion no sea antes de los 25 años. ! Edad oportuna ciertamente para abrazar el yugo y acomodarse à llevarlo! ; Tiempo mui à propósito para que dexé de ser vicioso el que ya estuviese viciado; ! Coyuntura admirable para que pongamos à estos prosélitos en la precision de aprender lo que debe hacerlos útiles; Entre las monjas la que entra de muchacha, se bebe el latin; pero la que viene talludita, tiene que balbucirlo mientras viva. Entre nosotros es una constante observacion que nada hai pesado para el que cuenta solos quince años, nada difícil, nada embarazoso, y hasta. los montes se le allanan; pero para el que viene de diez y ocho en adelante, todo se vuelve sierras, y todo su estudio se reduce à hurtar el hombro al trabajo, y echar la carga sobre el vecino. Esta es la regla general, que aunque sufre algunas excepciones, son mui pocas. ; Y quien sabe la mucha perturbacion que à qualquier cuerpo causan estos miembros, à quienes nunca toca el trabajo, y siempre toca la con-

veniencia ? ; Y como hemos de hacer zamponas de un
 alcazel tan duro ? ; Y como hemos de amoldar á que
 estudien segun se necesita ? Nadie entendia de estas
 cosas como d' Alembert ; y este para inutilizar de un
 golpe á toda la frailería de Francia , consiguió de su
 amigote el arzobispo de Tolosa que prolongase la pro-
 fesion hasta los 22 años. Con esto logró lo que de-
 scaba , y lo que el inmortal frai Bartolomé de los mar-
 tires anunció á los padres del concilio de Trento , que
 infaliblemente sucederia , si los que hubiesen de militar
 para Dios no se alistasen desde jovencitos : á saber ,
 reducir á nada ó poco menos el grande mérito que en la
 Francia tenian los cuerpos religiosos. Véase la historia
 del concilio de Trento , en la qual consta que formado
 ya el decreto que fixaba la edad de 18 años para la
 validez de la profesion religiosa , las razones que yo he
 apuntado aqui y que propusieron con toda extension y
 energia aquel dignisimo fraile y el arzobispo de Gra-
 nada , decidieron últimamente á los padres para decretar
 que no se requerian los 18 , sino que los 16 fuesen
 bastantes para la profesion El Barruel en el pasage que
 cita mi Carta XXIV , da bastante idea de lo ocur-
 rido en Francia sobre este asunto. El gran protector
 de la Iglesia , ó nuevo Carlo Magno , ó Napoleón , ó
 como Vs. quisieren llamarle , no habiendo encontrado
 ya *frailería* en aquel reino , ni juzgando á propósito
 arrancar de un golpe la *clerigalla* , determinó que nin-
 guno pudiese ser clerigo sin haber ántes sido soldado.
 De consiguiente segun el plan que establecieron despues
 entre el y el exemplar Portalis , ya la iglesia de Fran-
 cia deberá estar llena de nuevos S. Martínez , con sola
 la diferencia de que este santo partiò la capa con Cris-
 to , y los soldados que á imitacion suya hayan pasado
 al clero , han partido las nuestras ó algo mas para si.
 No pensaba la España en imitar tan ilustres exemplos ;
 pero hete aqui que nos depara Dios ó el diablo (por-
 que no hai cosa cierta) al caballero D. J. C. A. que
 de d' Alembert y Portalis nos ha formado un plan
 de Iglesia como snyo , en el qual entran los 24 años

para ascender al clero (porque de frailes *neque nominatur*) como uno de los rasgos de aquella obra de la sabiduría y patriotismo, que dixo otro tal como el autor; y hete aquí ahora, que así como en todo lo demas se ha trabajado por reducir á la práctica este texido de impiedades y disparates; así se procura tambien inducirnos á que no se consienta la profesion de los frailes hasta la citada edad. Pues señores. ¿Y la iglesia? ¿Y el concilio de Trento? ¿Y la autoridad de los gefes de la religion? ¡Barbaros de mi! ¡No sabia yo de la misa la media, ni habia visto el sol que desde Port-royal, Utrech y Pistoya habia comenzado á resplandecer en España! La iglesia mas de quinientos años ha que estaba á buenas noches, si es que en alguna manera estaba como nos han enseñado el santo abad de S. Ciran, el devoto padre Quesnel, y novisimamente el magnifico cojo Tamburini: el concilio ecuménico de Trento ha sido declarado nulo por el iluminado sinodo de Pistoya; á saber, por Martini ministro del duque, Scipion obispo de aquella iglesia y la de Prato, Tamburini alma de esta asamblea de *Moiseses* como ella misma se titula, dos frailes secularizados por la omnipotencia del señor obispo, y no sé cuántos periodistas que se intitulaban los *Analistas florentinos*, tan dignos de la pública aceptacion como sus discipulos entre nosotros los Concisos, los Semanarios y los Redactores. Y por lo que pertenece á las llaves de la Iglesia, no sabia yo tampoco que en esta peregrina asamblea se le habia dado á Leopoldo duque de toscana el obispado exterior para el *regimen interior de la Iglesia* con otras muchas cosas que vera el curioso lector. Esté pues la nacion, y esté su gobierno enterados en que nos vamos á poner á lo pistoyano, si Dios y el Congreso no lo remedian; porque aunque Dios pueda hacerlo sin el Congreso, parece y es decente que quiere hacerlo por su medio, y yo le ruego con todo mi corazon que lo haga. Pero si los votos de cuatro eclesiásticos *exemplar*

res, y ocho perdularios sin exemplo han de cumplirse, quedaremos en punto de religion y de todo lo demas como en un baul sin suelo ni tapa.

Tambien añaden que de una sola religion se pretende que no quede mas que un solo convento: seguramente porque asi conviene para que los franceses se vayan, la paz se restituya, el pan se abarate, y la felicidad se pasee por las plumas de nuestros escritores. Pero señor, apenas hai una calle que no tenga su tienda de aceite y carbon, y su una ò dos tabernas para sustido del vecindario. Mientras por todas partes habia conventos, la vecina que deseaba oír misa, podia lograrlo sin mas diligencia que dexar echado carbon a la puchera: el pobre que queria confesar no andaba para ello de la zeca á la meca: el que traia algun empeño con Dios ó con sus santos, se hallaba cerca de casa la oficina donde poner su memorial, y el que no tenia con que pagar el bodegon, se lo hallaba de valde en la porteria del proximo convento. ¿Para qué pues quitarlo? ¿*Quid enim mali fecis?* ¿No se fundó con pública autoridad? ¿Y el que lo fundó no dispuso de lo suyo con aprobacion y aun con recomendacion de las leyes? Que se yo. Pero si sé que de suprimir los conventos, resulta que no se oiga misa diariamente, que no se confiese con frecuencia, que no se ore en el templo muchas veces, y que no se hagan estas y otras semejantes impertinencias e hipocresias, en cuya abolicion estan empeñados los señores liberales para desahogo del ardiente deseo que los debora por el bien comun, y baxo este pretexto desean que las Còres lo decreten. Me atrevo a apostar á que si en vez de un convento se hubiese fundado un reñidero de gallos, un villar ó qualquiera otra obra pia de este genero, especialmente si fuese un teatro, seria para nuestros sabios lo que Flora para los filósofos de la cascara amarga.

Me dicen últimamente que se trata de que los conventos arruinados no se restituyan, porque la nacion

no puede sufragar á estos gastos, y se halla muy gravada. ¡Valgate Dios por nacion! Apenas aqui fué licito á los hijos de S. Francisco volver á los que fueron sus conventos, quando una muchedumbre de personas de todas clases, sin excluir mugeres ni muchachos, han acudido á auxiliar á estos religiosos con lo que ahorran de su luxo los que lo tienen, y con su trabajo personal muchos que no lo tienen, y muchísimos que tienen otra cosa. Yo pensé que esta era la nacion, y esto lo que ella queria; y esto lo que juzgaba convenirle, y esto lo que ciecia poder. Pero amigo mio, á la pobre nacion le está sucediendo desde su soberanía lo que al pobre de Sancho Panza desde su gobierno. Pensaba él que le convenia comer, pero el doctor Pedro Recio lo traia en ayunas, por que segun su leal ser y entender no le convenia.

Desean nuestros escritores públicos que no se restituya convento alguno que este arruinado, y en el entretanto que se resuelve este punto por el Congreso, se trabaja con furia en reducir á meros escombros los conventos, prefiriendo para esta destruccion aquéllos que nos manda volver la Regencia. La cosa se dixo estar encargada así desde el principio, no por el gobierno, sino por los tutores. Si va V. á buscar quien lo ha mandado, nadie da la cara. Si trata de castigar á los ladrones, ya sale un tunante ò no tunante defendiéndolos. Si aspira á impedirlo activando las diligencias de la posesion.... hoy no se puede entrar.... venga V. mañana.... está ocupado su señoria... vuelva V..... hai otros negocios á que atender. ... *Tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus.*

Pues vengamos á las pensiones de que mientras escribo esta, he podido adquirir noticias mas exáctas. Suponga V. en primer lugar que empiezan á contarse desde el 23 de octubre, á la cuenta porque los dos meses casi enteros que pasaron desde la retirada de los franceses, hubieron de ser de *supervivencia*. Suponga en segundo que hasta fines de diciembre ò prin-

cipios de enero no hubo de llegar aquí la orden de octubre. No hai que admirar; el camino es largo, y peligroso, y lleno de estorvos, y todo lo demas. Pareció por fin: y aquí fué ella. Las oficinas donde se esperaba que diesen la boleta para la cobranza, se llenaron de pobres hambrientos. No tengo para que referir las innumerables idas y venidas, las prolongaciones de diligencias, traslaciones de plazos y demas que son de caixon quando hay que entenderse con personas que tienen al Rei en el cuerpo, ò à la nacion, como ahora se dice: pero merece particular mencion el hecho de un oficinista que salió á gritar: *entren los paisanos*, dexándose á fuera los frailes: y mucho mas particular, el de un oficial de tropa que viendo á estos ocupar el paso, dixo que allí se necesitaba descargar un cañon á metralla, ¡Lástima es que por esta valentia no se le de una cruz de S. Fernando!; Mas lástima que no la hubiese hecho estando á solas con algunos de los que se la aguantaron! Por fin se empezó á pagar: hoy uno: mañana quatro: la semana siguiente tres: la otra algunos; y así poco á poco los van citando. Yo entre tanto (me parece que ya lo he dicho) insisto en la imitacion de S. Pedro que quando prendieron á cristo, *sequebatur á longè, ut videret finem.*

Por de contado tocamos ya dos inconvenientes: el primero, que las buenas gentes que socorrian à los frailes, han afloxado un poco desde que saben que ya se pagà la pension: y la pension se le paga à quien se le paga; y à quien no se le paga no hai, receta que le favorezca para dilatar el comer hasta que le paguen: y à quien se le paga hoy, no sabemos qué le sucederà mañana; y qué se yo qué mas cosas. El Segundo, que no pocos frailes de aquellos que estan muy bien hallados con comer y no trabajar, y andarse por ahí como baca sin cencerro; así que han visto que hai dinerillo, no quisieran los pobrecitos que hubiese ni conventos donde encerrarse, ni coro à donde acudir, ni campanilla que los inquietase, ni prelados que les

tomase cuentas, ni compañeros que los observasen. Por aquí verán los señores liberales que lo que sobra por el mundo son frailes virtuosos que huyen de aquel estado de holganza é imperturbabilidad, que dixerón Gallardo y Santurio, por tal de vivir en aquel estado de mortificación y desasosiego en que estos dos grandes héroes se versan.

Júnteme V. à esto las buenas especies que por todas partes detraman los *propagandistas*. Si el fraile trae hábito; no es mas, dicen, que por volver al descanso de su convento. Si no lo trae, como sucede à innumerables, porque no tienen con que comprarlo; es porque se halla bien con la tuna. Si piden su convento... enemigos de la patria, y egoístas que no se acuerdan del pobre soldado. Si no lo piden..... ¿no lo declamos? Estaban rabiando porque la frailería se acabase. Si se lo dan..... ya quieren que en aquella misma hora vuelva el órden de cosas que ni en seis meses puede volver à su antiguo estado. Si el pueblo los favorece..... ? *Us quid perditio hæc?* ¿No valia mas gastarlo en los soldados? Si piden... zanganos, usurpadores, ladrones, como hubo de decir el señor cura de las *Preocupaciones religiosas*. ¿Qué mas dire? Llegó à beber un lobo al arroyo: y en la misma hora llegó tambien por su desgracia un cordero. ¡Ah picaro! dixo aquel à este. ¿Como tienes atrevimiento de enturbiarme el agua que bebo? No puede ser, señor mio, respondió el borrego; porque ella corre de v. à mi. y no de mi ácia v.. Ya te conosco, replicó el lobo: tu fuiste el que me insultaste el año pasado en este mismo sitio. No puede ser, contestó el cordero; porque yo no nací sino este año. Pues sería tu padre, dixo el lobo; y sin mas traslado à la parte dió con él en sus garras y dientes. Aplique V. la fabula como le parezca, mientras le refiero lo que en una de estas tardes observé en la Cartuja.

De aquellos respetables solitarios casi todos los que se hallaban con fuerzas, salieron huyendo al tiempo de la invasion. El digno prelado de la iglesia

del Algarve los acogió en su seminario, donde continuaron reunidos y viviendo según su instituto hasta el tiempo de la reconquista. Verificada esta, ignorantes de lo que pasaba dispusieron su vuelta. Hallándose sin monasterio, se acogieron en esta ciudad á la casa de ejercicios, cuya estrechez fué poco sana para unos hombres que ni aun donde revólverse tenían. No sé por qué medio lograron se les permitiese volver á su monasterio, pero ¿ en qué terminos? Sin facultad para impedir el destrozo que desde la reconquista habia comenzado, y á su presencia continuó de las puertas, ventáneas, rejas y demas que los franceses no habian destrozado: reducidos á las pocas habitaciones que estaban á uso, y que precariamente les ha franqueado un comerciante ingles arrendatario por seis años de la huerta y de una gran parte de la casa: en un tal desabrigo por la falta de puertas, que ya han muerto un enfermo y un anciano, y los demas no se atreven á volverse aunque quieren y lo ansian, y sin más medios de subsistencia que el estipendio de la misa, quando lo tienen, y con que hacen un rancho de arroz, y bacalao. A esta situacion está reducida una comunidad que poco tiempo ha repartió en pan para los pobres en solo un año diez mil fanegas de trigo, que entónces valia á ciento y cinquenta reales: por la que han subsistido Triana, Camas: la Rinconada, la Algaba, la Puebla y toda clase de pobres de todas partes en las arriadas y calamidades; y con la que Sevilla ha contado en todos sus apuros. De este modo viven los que solo vivian para que ningun pobre se muriese de hambre, y para ser el recurso de todo enfermo, de todo vergonzante, de toda comunidad atrasada especialmente de monjas, en fin de todo aquel que acudia á ellos afligido. Pero aun hai más. Con la noticia que les llegó, de que se daban las pensiones, acudieron á suplicar por ellas. La respuesta fue que *no las habia para los que estaban reunidos*: y esto concuerda admirablemente con lo que rezan las papeletas que se dan á los que han de cobrar, para que lo logren desde el 33 de octubre último en

adelante INTERIN NO SE VERIFIQUE LA REUNION DE SU COMUNIDAD. Tengo a la vista el decreto de la Regencia para el restablecimiento de los dominicanos, que manda lo contrario, señalando la pension para que por via de interin subsistan. Confieso ingenuamente que no entiendo esto, ó acaso lo entiendo demasiado. Hé oido que en las Cortes se graduó de atentado nuestra restitution por ciertos señores de aquellos que fixaron mi atencion desde los primeros dias en que se instaló el Congreso: me han dicho que entre los cargos que sobre esto se le hicieron al señor ministro de Hacienda, uno fué haberse valido de otros subalternos que los acostumbrados para despachar los decretos: cotejo esto con que el que nos ha traído tantas vexaciones se intitulaba *Instrucion del ministerio de Hacienda*: recuerdo lo que acerca de esta y no sé si otras secretarias nos dió el joven profeta de mi Carta XXIII.; y veo que nada importan los decretos del Congreso ni de la Regencia en nuestro favor, interin no tengan el *no rego exequatur* que se yo de quien.

Entretanto nuestra situacion es tal, que en vez de todas estas cosas, mas bien necesitabamos de un samaritano que ligase y curase nuestras heridas. ¿Es poco lo que hemos padecido desde que la filosofia y el jansenismo se mezclaron en el gobierno? ¿Es poco lo que se ha trabajado por envilecernos, y lo que ha sido peor, por hacernos dignos de ser envilecidos? ¿Es poco el retrozo que nos hizo Godoi? ¿Los franceses nos han dexado algo? ¿Nuestros *europes* no han consumado lo que se le quedó á los franceses? ¿Qué es pues lo que se quiere ya de nosotros? ¿Que no existamos? Ea bien: dígalo el Congreso, mándelo la Regencia, y dexaremos de existir. ¿Que existamos? Pues no se nos pongan ya tantos y tan insuperables estorvos. Dios puede hacer que á pesar de todos prevalezca una obra que infaliblemente ha sido suya. Pero ¿y si no quiere hacer para éllo los milagros que otras veces hizo? ¿Y si quiere que nosotros por nuestra cooperacion ayudemos á estos milagros? ¿Será razon que lo tentemos? ¿Mero-

cemos por ventura que el señor nos mire con los mismos ojos de misericordia con que suele mirar á los que han pecado por flaqueza ó por ignorancia? Existe tal vez hoy entre nosotros alguno de aquellos sus grandes amigos que solian empeñarlo en hacer ostentacion del poder de su diestra? Podrá ser; y aunque lo persumamos, no lo vemos; y aun quando lo vieseamos, no debíamos descansar sobre la vana confianza de que él lo haria. Padres de la patria: si nuestra religion ha de ser la catolica apostolica romana, sostened esta obra de la Iglesia católica, franqueando vuestra proteccion á los institutos que ella ha sancionado asistida del Espiritu Santo. Cesen las manos y las lenguas y las plumas profanas de atentar contra las sagradas religiones, vengan á renovarlas en su primitivo favor aquellos á quienes el mismo Espiritu de Dios puso para que las renovasen. Vuelvan á regir las sabias y bien meditadas leyes baxo cuya observancia florecieron y fructificaron. Cese la proteccion para con los que infieles á sus solemnes promesas, quieren hacer del pueblo santo un nuevo Egipto. Remediese lo que sea digno de remedio; pero jamas se mire como remedio la publicacion y predicacion del pecado; á ménos que con él no se predique y publique el escarmiento. Tómense finalmente todas las demas medidas que se toman quando el bien se desca de veras, y la experiencia tiene acreditadas, para que los frailes seamos lo que debemos ser. Por lo que toca á las temporalidades de que tengo que hablar en adelante, una sola cosa hai de que no puede dudarse por ahora; á saber, que nuestro enfermo mas bien necesita de corroborantes que de sangrias. Si la patria pudiese, era tiempo de que su gobierno nos ayudase, como mil veces lo ha hecho. No puede: esto lo vemos; pero al ménos que no nos desayude: que nos dexé ayudarnos: que no desanime. que no estorve á quienes lo descan; y que nos ponga en disposicion de poder ayudarla quanto antes. Somos muertos; pero muertos que todavia comemos y vestimos, y muertos que siempre hemos hecho muchisimos, y todavia podemos hacer algo.

En la que siga á esta, amigo mio, diré otro poco de este algo que hacemos. Por ahora ya es tiempo de concluir la presente, renovando al fin de ella la acostumbrada y verdadera protesta del amor y estimacion que profesa á V. su amigo y servidor Q. B. S. M.

El Filosofo Rancio

P. D.

La buena diligencia, dicen, que es madre de la buena dicha, y la que algunos amigos han puesto, nos ha descubierto un tesoro que mas tarde ó mas temprano deberá ser el remedio de España. No era difícil creer que á pesar del zelo de la Inquisición entraban en el reino cuantos libros jansenistas se imprimian entre gallos y medias noches, y señaladamente el famoso sinodo de Pistoia y los cinco gruesos volúmenes que componen sus actas: pero de ninguna manera podia esperarse que trascendiesen hasta nosotros los catolicos escritos que reduxeron á polvo esta asamblea de perdularios, estando interceptados los caminos por los que de este sinodo y de los libros y folletos de sus promotores habian hecho el caudalito de esos trapos con que pretenden vestir a nuestra Iglesia. Pues amigo mio, á pesar de estos señores los tales libros católicos existen entre nosotros: y yo creo que para poner fin á la disputa, no se necesita de otra cosa, que de traducir al castellano tanto las actas y el sinodo, como sus impugnaciones que andan por Sevilla. Depare Dios por su misericordia uno que con la inteligencia de que yo carezco, haga este importante bien á la Iglesia, y este flaco servicio á los que siendo unos pobres charlatanes, han lucido y estan luciendo con las mercancías que de contrabando sacan de aquella tienda.

Entre los escritos católicos que hemos descubierto, tengo á la vista la segunda carta á un *Prelado romano*,

que nada nos dexa que desear. Vaya V. viendo lo que ella va demostrando por párrafos con el texto del sínodo, y luego los de Lutero y Calvino.

§ I. La Iglesia ideada por el sínodo de Pistoya, es invisible.

§ II. La Iglesia católica segun el mismo sínodo es-tá depravada en la disciplina, en la moral y en el dogma.

§ III. El estado y forma de gobierno ideados para la Iglesia por el sínodo de Pistoya, es la *anarquia*.

§ IV. La Iglesia ideada por el citado sínodo, tiene los caracteres magistrales de la luterana.

§ V. Otro caracter del luteranismo en la doctrina del sínodo acerca de la infalibilidad de la Iglesia.

§ VI. Sobre la misma infalibilidad con respecto á los concilios.

§ VII. Gobierno exterior: complemento de la idea luterana que de la Iglesia hace el sínodo de Pistoya.

§ VIII. La Iglesia reducida desde el principio del sínodo al sistema de gobierno de la Iglesia luterana.

§ IX. Epílogo.

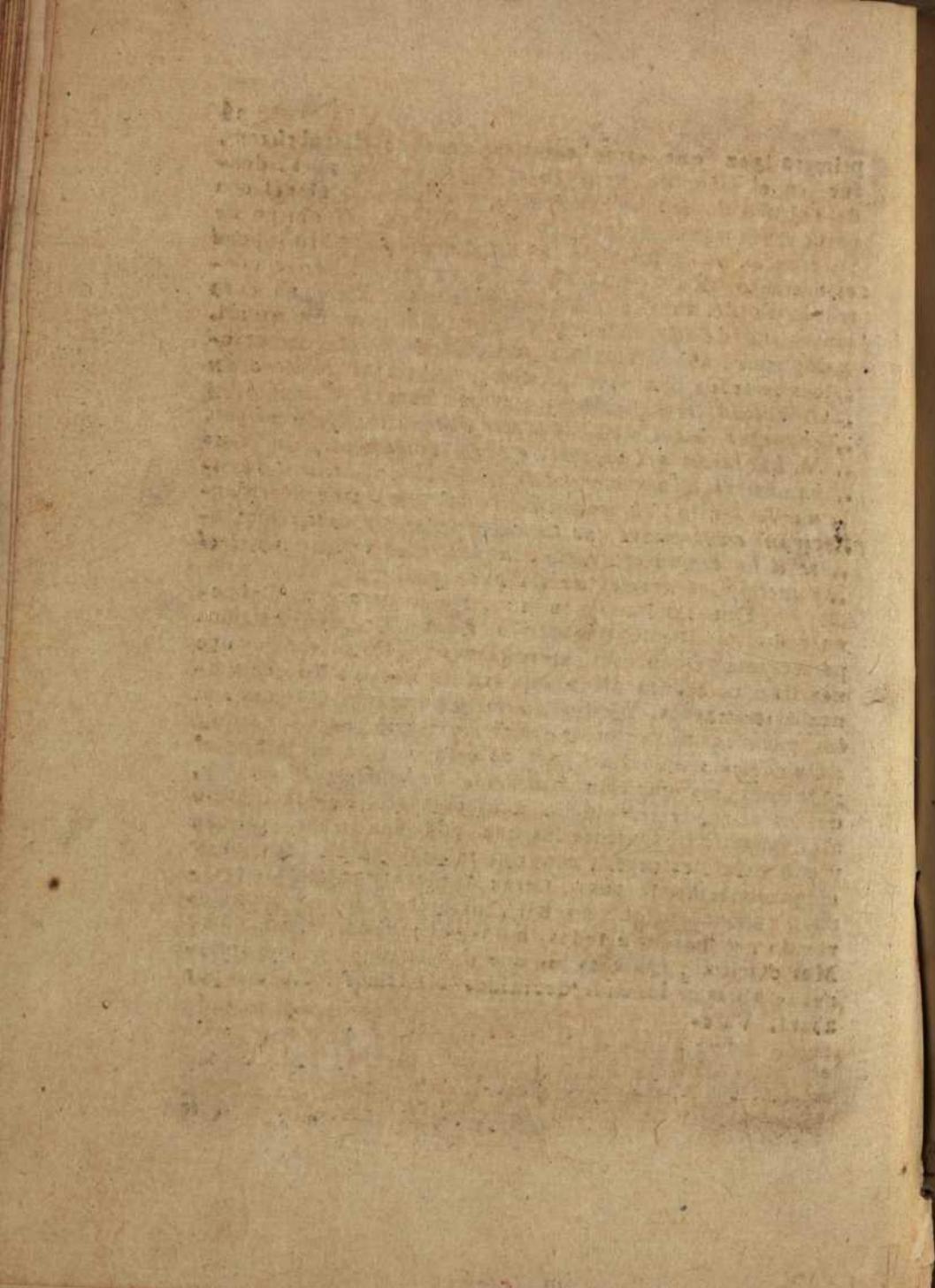
Examina el autor en este epílogo á qué clase de heregia pertenece la doctrina del sínodo. Prueba que á casi todas; porque todas las inculca: pero demuestra hasta la evidencia que lo que en el sínodo se busca, y lo que los grandes patriarcas de la secta profesan, es el ateísmo ó por otro nombre, el deísmo. Las demostraciones son sencillas. Pone el texto del sínodo: cita á S. Cyrano, Arnould ó Quésnel, ú otro de los patriarcas de donde se tomó: trae luego los errores de Lutero ó de Calvino con que coinciden; y ultimamente los rebate con la doctrina católica, y con las enormes contradicciones en que este hato de locos se envuelve sin cesar.

Entre las muchas preciosidades que este escrito tiené, me ha llamado mucho la atención la noticia que en su párrafo segundo nos da de las *Constituciones secretas de los señores discípulos de S. Agustín*. Dice que la

primera vez que estas constituciones se descubrieron, fue en el año de 1719 en la Corte de Versalles, donde se tuvo una copia expedida por el padre Quesnel con carta para una religiosa en 1699: y que el obispo de Sisteron en su historia de la bala *Unigenitus* libro 5 pone el extracto. En seguida el obispo de Montpellier encontró parte de otra copia entre los papeles de un cura jansenista de su diócesis, y la publicó en una pastoral.

„ He aquí, añade el autor, un pasage de las instrucciones que se dan para promover la secta. *No tendrán dificultad los hermanos (; y que buenos hermanos !) en negar la doctrina, y decir que no son jansenistas. No hablarán del obispo de Ypres entre gentes que tengan horror á su nombre y doctrina. Nunca dirán (á tienda V. á esto) abiertamente su opinion ; sino la esparcirán en términos que la hagan aparecer casi semejante á la comun contraria, á fin de no irritar desde el principio los animos de los que oigan.*“

¿ Qué tal, amigo mio ? ¿ No le parece á V. buena gente, la gente de *notoria probidad* ? ¿ No estamos perfectamente con estos murciélagos ? Y estos son los que nos llaman á boca llena hipòcritas. Y estos los que vienen á ilustrarnos. Y estos..... no (digo mas. ¿ Quiénes son los grandes protectores del Diccionario de Gallardo ? ¿ Quiénes las *manos no legas* de esta cartilla del ateismo ? ¿ Quiénes los que perpetuamente se andan del *si* al *no*, del *no* al *si*, del Evangelio à Machiavelo, de Machiavelo al Evangelio ? ¿ Quiénes los que con una mano edifican y con otra destruyen, con una misma lengua afirman y niegan una misma cosa, miran al plato y cogen las tajadas, suponen lo que no hai, oscurecen lo que estamos viendo, y hacen á todas horas el jugador de manos ? Mas clarito. ¿ Quiénes los que dan el tono, y con quienes se abrigan los mas decididos blasfemos ? No mas por ahora. Vale-



DECRETO

Original de las Cortes contra el obispo de Orense.

La Regencia de reino se ha servido dirigirme el decreto que sigue :

D. Fernando VII. , por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquia española , rey de las Españas , y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino nombrada por las Cortes generales y extraordinarias , à todos los que las presentes vieren y entendieren , sabed : Que las Cortes han decretado lo siguiente :

« Las Cortes generales y extraordinarias , en vista de la certificacion remitida à S. M. de orden de la Regencia del reyno por officio del secretario de Gracia y Justicia , fecho en 13 del corriente , en la qual se acredita lo ocurrido en el acto de prestar el reverendo obispo de Orense el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquia española ; y resultando de ella haberlo verificado dicho reverendo obispo despues de hacer varias protestas , reservas é indicaciones contrarias al espíritu de la misma Constitucion y al decreto de 18 de marzo de este año , y repugnantes à los principios de toda sociedad , segun los quales no puede ni debe ser reputado como miembro de ella ningun individuo que reusen conformarse con las leyes fundamentales que la constituyen , asi en la substancia como en el modo prescripto al efecto por la competente y legítima autoridad. han venido en decretar y decretan :

I. El reverendo obispo de Orense D. Pedro Quevedo y Quintano es indigno de la consideracion de español , quedando por consecuencia destituido de todos los honores , empleos , emolumentos y prerogativas procedentes de la potestad civil.

II. Será ademas expelido del territorio de la monarquia española en el término de veinte y quatro horas , contadas desde el punto en que le fuere intimado el presente decreto.

III. Esta resolucion comprehenderá à todo español que en el acto de jurar la Constitucion politica de la monarquia usare ó hubiere usado de reservas , protestas

ó restricciones, ó no se conduxere ò hubiere conducido de un modo enteramente conforme a lo prevenido en el decreto de 21 de marzo del corriente año; en y el caso de ser eclesiastico, se le ocuparán además las temporalidades. = Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cabal execucion y cumplimiento, y lo hará imprimir y publicar. = Felipe Vazquez, presidente = Manuel de Llano, diputado secretario. = Juan Nicasio Gallego, diputado secretario. = Dado en Cadiz a 17 de agosto de 1812. = A la Regencia del reyno.“

“ Por tanto mandamos a todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades asi civiles como militares y eclesiasticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes = Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima y publique = El duque del Infantado. = Juuquin de Mosquera y Figueroa. = Juan Villavicencio = Ignacio Rodriguez de Rivas. = El conde del Abisbal. = En Cadiz a 17 de agosto de 1812. = A D. Antonio Cano Manuel. “

De órden de la Regencia del reyno lo comunico a V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde a V. muchos años. Cadiz agosto 17 de 1812.

Antonio Cano Manuel,

DECRETO DE LAS CORTES

CONTRA EL OBISPO DE ORENSE,

segun el Concilio * del 16 de agosto 1812:

y reflexiones sobre este punto.

Sesion de las Cortes del 15 de agosto.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitió tes-

* Periódico digno de las llamas.

testimonio sobre el juramento del obispo de Orense y su cabildo a la Constitucion. =Se leyó un papel presentado al cabildo al tiempo de prestarse el juramento por el mismo señor obispo =Dicho papel compara la Constitucion con la torre de Babel, y a los diputados con los hijos de Noe; y protesta representar sobre la Constitucion al gobierno legitimo (pero sin perturbar la tranquilidad publica) con especialidad sobre los señorios del obispado de Orense, y la inmunidad eclesiastica. Hecha esta protexta prestó el juramento segun la fórmula, y en seguida el cabildo. =Señor Argüelles: pidió se leyese un acuerdo tomado en secreto el dia antes de firmarse la Constitucion, declarando, que todo diputado que se niegue á firmar la Constitucion lisa y llanamente el guardarla, será declarado indigno del nombre español, despojado de todos sus honores, distinciones, &c. y expelido de todos los dominios de España: propuso, que este acuerdo fuese extensivo á todos los españoles: dixo que este testimonio es una algarabia: yo respeto a este prelado, y le disculpo por su virtud y ancianidad; pero es necesario tener entendido que este señor ha dado al Congreso desde su instalacion los ratos mas amargos, repugnando todas las órdenes de las Cortes; y á no haber sido por la firmeza del Congreso, hubieramos tenido un cisma politico; ó este señor es refractario, ó cismaticos todos los que hemos jurado la Constitucion. ¿ Puede haber tranquilidad pública en un estado en que un prelado adornado de tantas qualidades hace semejantes protextas en un acto tan solemne? No puede haber ni nacion, ni Constitucion, ni Congreso con tales escrúpulos. ¿ Los tubo quando se le nombró regente? ¿ Hizo estas reservas? No hablaria asi, ó á lo menos no lo haria impunemente en tiempo de Carlos IV, ni á la Regencia de que fué individuo. Si yo me dexara llevar de habillitas diria que tal vez hubo concesion de indulgencias á los que no asistieran á las funciones públicas de la publicacion de la Constitucion. . . . =Señor Calatrava: estos son los primeros frutos de la blandura ó debilidad de V. M. este indi-

viduo fué el primero que atentó contra la soberania de la nacion, y fué seguido por otros, que hasta ahora la firmeza del Congreso no ha podido reprimir. Recordó las protestas del señor obispo quando prestó juramento á las Córtes. Habló de la afecacion con que está escrito "la constitucion sancionada por los diputados de las Córtes generales y extraordinarias." ¿Y por qué todo esto? Porque quita á la mitra de Orense los señorios. Por esto no jura guardar ni hacer guardar la Constitucion. Quiere un rey déspota no quiere Constitucion. . . . vayase de entre nosotros; aqui no obligamos á nadie. = Señor Villagomez: habló del modo con que el señor obispo prestó juramento en la isla; ¿á qué sacar ahora estos trapos? Hizo luego una narracion de lo que hizo el obispo en un alboroto que hubo en Orense en el reinado de Carlos IV. = Señor Dueñas: ha hecho la Providencia que hoy se presenten á V. M. un Lardizabal y un obispo de Orense, que dicen que si no se oponen á V. M. es porque no pueden: se acaba de oír la sentencia de Lardizabal; ¿por qué no ha de sufrir la misma suerte? Añadió, que de los bienes de ambos se erijan en Toledo y en Zamora dos monumentos, uno en honor de Padilla, y otro en el del obispo de Zamora, degollados ambos sin oírlos en tiempo de los comuneros, por haber sostenido los derechos de la nacion.

Señor Morales Gallego: que la comision de Justicia á la mayor brevedad informe con presencia de este testimonio. = Señor Capmani: he notado que se han salido muchos diputados, especialmente eclesiasticos: el asunto es muy árduo, y yo no hablo interin no entren: antes de hablar de este prelado pido que la ley que nos impusimos todos los diputados sea transcendental á todos los españoles: todas las opiniones de los diputados han sido uniformes, menos el señor Villagomez que ha tratado de santificar á este prelado: es necesario tener entendido todo lo que anteriormente ha pasado, y los amargos dias y aun noches que ha hecho pasar al Congreso: en secreto unos señores, incluso los eclesiasticos, querian fuese á Malvinas, otros que á Ceuta, otros

que se le decapitase: presentáronse por su parte protes-
tas llenas de todas las cavilosasidades de que es suscepti-
ble el escolasticismo teológico: tuvimos la bondad de
perdonarle, quiero decir pasarlo a un tribunal: habló
de los insultos que hizo al Congreso hasta ofrecerse al
martirio, á lo qual me levanté yo pidiendo no se le die-
se gusto; quando no obedece al gobierno un hombre es
tanto mas peligroso, quanto mas austero y virtuoso:
este prelado es tenaz, terco, y se oponia á todas las ór-
denes de todo gobierno, y no reconoce mas autoridad
que la suya, tiene su conciencia peculiar, como Bu-
naparte tiene su política: quando fué á Galicia pedi no
le diesen tinta, papel ni pluma para que no escribiese
y sembrase en el pueblo su desesperacion apostólica:
pidió pasase esta exposicion á una comision compuesta
de tres eclesiásticos y tres seculares. = Señor conde de
Torero: no se dà lugar á que los ánimos se restrien:
vótese la proposicion del señor Arguelles: la Regencia
cuidará de su cumplimiento, así como ha sabido pásar
por cima de las leyes, quando se ha arriesgado la se-
guridad de la patria, aunque segun el contesto de su
papel, mas bien merecia se le destinase á una de ciertas
casas que hay en España. = Señor Gallego: sin resolu-
cion general, sin ley, sin nada se sabe que todo in-
dividuo que no reconoce las leyes de una sociedad se le
echa de ella; estoy viendo que se va á salir por el re-
gistro de que esta ley no ha de tener efecto retroacti-
vo. . . . esta ley es inherente á toda sociedad de todo
el mundo. Digase á la Regencia, que no siendo espa-
ñol quien no reconoce las leyes de la monarquia, las
Cortes quieren se le expela del territorio español. = Se-
ñor Garcia Herreros: si un diputado hubiera hecho lo
que el obispo de Orense, á las 24 horas se le hubiera
expelido sin hablar una palabra, ¿y ahora estamos per-
diendo tiempo en esto? = Señor Calatrava: que se diga
á la Regencia que en este caso, y en todos los demas
que ocurran se lleve á efecto el acuerdo de 17 de mar-
zo último que se acompaña. = Opúsose el señor Ostolaza
diciendo que no podia tener efecto retroactivo el de-

creto con el obispo. = impugnáronle fuertemente los señores Gallego, Calatrava y Arguelles manifestando este último, que á una nacion nada se le disputa: explicó los efectos retroactivos y de que modo se entienden: que en ningun modo se puede quedar impune este delito, que es de lesa nacion, que es hacer ilusoria la santidad del juramento, y concluyó diciendo: yo reconozco ya al obispo como ciudadano. = Proposicion que se votò nominalmente = *Las Cortes generales y extraordinarias visso el certificado relativo al juramento á la Constitucion del obispo de Orense, quieren que tanto este prelado, como todo español que se halle en el caso de no querer jurar la Constitucion en los términos prevenidos, sea tenido por indigno del nombre español, despojado de todos sus empleos, sueldos y honores, y expelido del territorio español en el termino de 24 horas.* = Se aprobò por 84 votos contra 29.

REFLECCIONES DEL LICENCIADO EN TEOLOGIA
Don Josef Maria Blanco, y cresco, Canonigo Magistral de la Real Capilla de San Fernando de Sevilla, que al entrar los Franceses en Andalucía se fue á Londres, donde publica el Periódico ESPAÑOL: es bastante liberal y claro.

Si no hubiera yo tenido antes de ahora fortísimas razones para desengañarme sobre los malos efectos del sistema de reducir los Congresos nacionales á una sola cámara, las Cortes han dado tantas pruebas prácticas en esta materia, que bastarian ellas á hacerme renunciar el error que habia adoptado quando estudiè este punto en teoría.

Los que han vivido siempre baxo un monarca despótico no pueden imaginarse que hay despotismo sino en los reyes. La tiranía es, en su opinion, una especie de enfermedad hereditaria, y limitada á ciertas familias: basta que el poder salga de las manos de sus individuos para que no puedan figurarse la posibilidad de que se abuse de él. La verdad es que las pasiones son la base de las mas de las teorías políticas que han deslumbrado

á mucha parte del mundo en estos últimos tiempos, y que bastaba que tirasen á humillar el orgullo de los reyes y señores para que las creyésemos como á verdades inspiradas. Que habia necesidad de poner trabas al poder que abrumaba á los pueblos del continente, es una cosa indudable; pero que no fuese tambien preciso sugetar á los que habian de mandar á nombre del *pueblo*: solo podia ocurrir á caletres acalorados por un espíritu de indignacion, que aunque en su origen era natural y disculpable, ha sido y será muy funesto en sus consecuencias.

La esencia del despotismo está en el modo con que se exerce el poder; no en el numero ni en los títulos de los que lo exercen.--Supongamos que no existen las Cortes; sino que las esperanzas que la nacion habia concebido de ellas, hubiesen estado en favor de un rey electo: que obligada la junta Central á dexar el mando, hubiese publicado con su consentimiento un plan concebido á su arbitrio para la eleccion del nuevo rey; y que la siguiente Regencia compeliada por la necesidad que le hizo juntar las Cortes, hubiese hecho elegir al nuevo monarca. Ocupada la mayor parte de España, como estaba en aquella época, la eleccion del rey habria sido como las de las Cortes, hecha la mayor parte por suplentes de diputados elegidos en Cadiz, y por un número arbitrario de los que podian venir de pueblos libres. En fin, por no cansar con una enumeracion de circunstancias que podrán aplicar al caso supuesto todos los que saben la historia de la eleccion de estas Cortes; supongamos al rey en su trono, como á los diputados en su sala de juntas, y observemos su conducta para dar una opinion imparcial sobre las mejoras políticas de la nacion española. El primer paso del nuevo rey llena de gozo á los que han de obedecerle: porque con un desprendimiento sin igual declara, que el es *sobrano* solo en comision, y que el verdadero soberano es el *pueblo*; es decir el agregado de todos y cada uno de los ciudadanos. La segunda medida no es menos lisongera; el rey en nombre del *pueblo*

soberano publica la Constitucion de la nacion, fundada en tan liberales principios la sanciona, y se prepara á hacerla admitir y obedecer en todo el reino. A este tiempo un obispo venerado de toda la nacion por su integridad y sus virtudes pastorales, y mirado al principio de la revolucion que colocò al *soberano popular* sobre el trono, como uno de sus primeros móviles (a) llamado á firmar la nueva Constitucion, expone que en ella hay máximas y principios que se oponen al dictamen de su conciencia; y que habiendo estado dispuesto toda su larga vida á sacrificarlo todo antes que ir contra lo que cree ser de su obligacion pastoral; no puede ahora, cercano ya al sepulcro, sancionar con juramento lo que no se conforma con aquellos deberes. Asi que, lo único que puede hacer en favor de la tranquilidad publica es reservarse la fácultad de representar al futuro representante de la nacion soberana sobre ciertos puntos que juzga que deben reformarse; y hecho esto jura obedecer á la nueva Constitucion, y al soberano.

Llega esta representacion á manos del ministro, y se dirige al quarto del rey para dar cuenta á S. M. Apenas la oye monta en cólera, y empieza á exclamar contra el obispo de esta manera. "Muchos ratos amargos me ha dado ya ese obispo, y lo que mas me irrita es, que *siendo un prelado adornado de tantas qualidades* su opinion debe tener mucho. *No hablaria asi, ó á lo menos no lo haria impunemente en tiempo de Carlos Quarto* (a). No es la primera vez que mi indignacion me

(a) Buonaparte y Murat creyeron que el ganar al obispo de Orense al partido frances, era uno de los objetos mas importantes en la invasion de España. La respuesta del venerable obispo á las seductoras proposiciones de los franceses tuvieron un influxo extraordinario para excitar al pueblo español á la resistencia.

(a) S. M. se engañaria; porque es pública fama que resistió firmemente á varias ordenes de Carlos IV. por que las creyo contrarias á las leyes eclesiasticas que toda su vida ha defendido con un espíritu que de cada cien españoles, los noventa y nueve llamari apostolicos

ha dictado *mandarlo á Malvinas*, y aun ya me ocurrió *decapitarlo*. Pero ya que la otra vez no di oídos al enojo, *no demos lugar (ahora) á que mi ánimo se resfríe*. Pronto; extiende un decreto desterrándolo, confiscándole los bienes, privándole del obispado, y..... Pero señor (dice el ministro) perdone V. M. que le interrumpa: ese decreto sería llamado arbitrario por los enemigos de V. M. Lo mas que se pudiera hacer sería poner al obispo en la disyuntiva de hacer el juramento sin protesta ó sufrir la pena que el decreto le imponga; mas de otro modo sería darle un efecto *retroactivo*.... ¡Qué dices!... á un soberano que habla en nombre de *una nacion, nada se le disputa*. Extiende al momento, por ley, *que tanto este prelado como toda español que se halle en el caso del obispo, sea tenido por indigno del nombre español: despojado de todos sus empleos, sueldos y honores, y expelido del territorio español en el término de 24 horas*.

Al rey representante de la nacion (aunque lo fuese por votacion nominal) que procediese de este modo, le llamaría yo tan despota como Carlos IV; y compararía á la nacion que le hubiese confiado su soberanía tan sin modificaciones, que, sin mas formalidades ni procedimientos que su decision repentina pudiese sancionar una ley con pena poco menos, y acaso para algunos, mas que de muerte, movido por las razones que S. M. ha alegado, y sin dar tiempo á que *su ánimo se resfríe*. -- Hecha de este modo, es despótica hasta la misma justicia.

Yo quiero conceder por un momento, que la sentencia dada por las Cortes contra el obispo de Orense sea la mas justa; mas quando es tan facil en una sociedad despojar á un número indefinido de ciudadanos de sus derechos, ú obligarlos á cometer un perjuicio; poco debe dárseles de que el poder esté en un Congreso, ó en un solo individuo :- nombrese como se quiera, mas semejante gobierno es *despótico* en sus efectos. ¿Quién me asegura de que, si este decreto es justo, otro dado de igual modo, no será el mas iniquo.

Muy poco ha entendido la esencia de la libertad el que cree que se ha logrado al momento que ha puesto el poder en manos de muchos. Los congresos son naturalmente mas violentos, mas arrebatados, mas tiránicos que los mismos principes. En estos obran sus propias pasiones; pero, á no ser un monstruo, tienen el freno natural de la propia conciencia, del respeto á la opinion, y del temor del remordimiento. No así en una reunion de hombres que no tiene contrapeso, ú freno que la contenga, y en que ninguno es responsable, por sí, de los decretos de todos. Las pasiones de muchos reunidos son al doble mas activas que las de los individuos separados. Empiézase una discusion, y basta que haya dos ó tres que se acaloren, para que todos participen del mismo arrebatamiento. Jamas se ha visto que los hombres se pongan en la razon en el calor de una disputa: ¿quién no vé, pues, que es un delirio el dexar al solo arbitrio de un congreso acalorado, la formacion de las leyes que deben ser el fruto de la reflexion mas tranquila?

Congresos debe haber que discutan las materias, por que la discusion publica las aclara, y las hace mirar por todos los aspectos posibles: pero ninguna nacion prudente debe permitir que sus representantes sean arbitros de darle leyes quando y como se les antoje, satisfechos con que han discutido la materia media hora. Yo quiero dar de barato que los decretos de las Cortes tengan la aprobacion de todos los españoles hasta ahora; ¿mas quien les asegura, que mañana no darán uno que disguste á todos igualmente? Las Cortes han declarado la *soberanía del pueblo*: ¿mas quien les impediria declarar el origen divino de la autoridad de los reyes, y la obediencia pasiva á todos sus decretos? ¿Qué recurso quedaría al pueblo español en semejante caso? ¿Una revolucion? Para esto no se necesitaban Cortes, porque el mismo horrible recurso tendrian contra un príncipe. De poco tienen que gloriarse los autores de una constitucion que dexa por primer recurso de un pueblo la rebelion contra las autoridades.

Si los que han fraguado la constitucion española no

hubieran insistido en separarse de los modelos que tienen la sancion de la experiencia -- si con una tenacidad inexplicable no se hubieran empeñado en imitar á los que se han visto producir los efectos mas destructivos; habrian puesto en España no solo una autoridad que modificase y contubiese el poder real, sino tambien otra que hiciese lo mismo con el de los representantes del pueblo. La Inglaterra mismá presenta una època horrible en el tiempo en que la cámara de los comunes abolió la de los pares, por los principios mismos de soberania nacional que ahora se alegan en España. Nacion ninguna del mundo ha podido seguir adelante con el gobierno de un congreso ilimitado: los Estados-unidos, no obstante lo democrático de sus principios, establecieron un senado que contuviese el poder de la cámara; y solo los españoles han de cerrar los ojos á la experiencia, y se han de entregar en manos de una poicion de hombres que sin más que tomar el nombre del pueblo, pueden ser los despotas mas ilimitados;

A una nacion nada se le disputa, establece por principio fundamental el corifeo de las Cortes. ¿Y quien es esa nacion? Las Cortes, segun eso, justos ó injustos, no hay rëcurso contra sus decretos. Infeliz *nacion soberana* que tan pronto ha tenido que entregar su poder supremo en manos ajenas, sin saber, no digo ya si lo delegaba, pero ni aun si lo poseia. -- La mayor parte de la nacion española apenas sabia que se habian reunido Cortes en Cadiz; y estas Cortes declaran de repente su soberania á titulo de la nacion, para asegurar en seguida que *nada puede disputársele*, ni aun por esta nacion misma, en cuya soberania fundan su poder absoluto.

Hasta en Francia, donde todo se llevó al exceso, quando se formó una nueva constitucion se hizo la ceremonia de pedir la aprobacion de los departamentos. Pero en Cadiz se fragua una constitucion por unas Cortes, cuyo primer cuidado debta haber sido legitimar sus títulos, y en vez de someterla á la aprobacion del pueblo soberano, se hace un acuerdo en secreto, por el

qual se fuerza con graves penas à los diputados disidentes à jurarla. ¿ Donde está la soberanía de ese pueblo español à quien no se le dexa arbitrio para desechar una constitucion formada por representantes, que ni siquiera han recibido comision especial para hacerla? Lo raro es, que ni à las futuras Cortes, representantes del pueblo soberano (y sin duda representantes menos dudosas, porque serán elegidas por los pueblos libres) ni aun à estas *soberanas Cortes*, se les dexa la facultad de alterar ningun artículo de la constitucion por el tiempo de ocho años y ni aun despues de cumplido este término, à no ser que los comitentes den *poderes especiales* para ello. Los *representantes de la soberanía, à no tener poderes especiales*, no han de poder alterar, ningun artículo de una constitucion, que se hizo sin tales poderes! ¿ Havrá Edipo que pueda descifrar este enigma?

Las Cortes dicen que han restablecido al pueblo en sus derechos, al mismo tiempo que privan arbitrariamente à los individuos de este mismo pueblo de sus derechos más sagrados. ¿ No es el Obispo de Orense parte del *pueblo soberano*? pues ¿ como lo privan las Cortes no solo de la parte que le toca de la soberanía, castigandole con la pérdida de su nombre y derechos de Español, echandolo del suelo patrio, lanzandole de la silla episcopal en que es el decano de los obispos de España, despojandolo de todos sus empleos, sueldos y honores; solo porque ha expresado su opinion, no obstante que ha jurado sacrificarla à su obediencia? ¿ Y esto se llama establecer un gobierno libre! Un Obispo de Orense tiene bastante valor para manifestar su opinion en España; y ni su caracter sagrado, ni su mas sagrada virtud, ni la veneracion de los pueblos, puede salvarle de una sentencia terrible; ¿ habra pues quien se atreva à seguir su exemplo? podrá aveniguarse la opinion de este *pueblo soberano*, acerca de esa constitucion que se le ha presentado à jurar, sin dexarle mas que la disyuntiva de admitirla, ó perder el derecho de vivir en la tierra en que sus individuos nacieron? -- Acaban de sa-

lig los Francés de los pueblos, y se les presentará el *cedo político* para que lo juren so pena de que los ciudadanos que tengan reparo en admitir sus principios, se vean arrancados del seno de sus familias, perdidos sus bienes y honores, y desterrados del territorio Español dentro de 24 horas: ¿Hacia mas Joseph Napoleon con la constitucion de Bayona?

Sea el pueblo Español libre una vez siquiera. Si lo es, y quiere la constitucion que las Córtes han formado; no es menester enfurecerse y descargar anatemas, como si esas mismas Córtes estuvieran sobre ascuas porque la constitucion no pudiera pasar sino de contrabando y por sorpresa. Si el *pueblo soberano* quiere la constitucion, no es menester destierros ni confiscaciones para arraygarla -- no es menester amenazar en secreto hasta á sus representantes para que den su nombre y aprobacion á esa constitucion que repugnan.

A todo individuo que no reconoce las leyes de una sociedad se le echa de ella, decia uno de los oradores de las Cortes, -- Si mas permitan estos filosofos por lo menos que se averigüe libremente si la sociedad admite ó no por suyas tales leyes; de otro modo, el Obispo de Orense, y los muchos Españoles que son de su opinion, podrian volver el argumento y decir á muchos de las Cortes, que saliesen de España, cuyas antiquisimas leyes aniquilan con la nueva constitucion. El Obispo de Orense, y toda la presente generacion de Españoles nacieron baxo las leyes que defiende ese mismo Obispo; y entretanto que el pueblo Español no apruebe las nuevas, de otro modo mas libre que pidiendole juramento baxo penas gravisimas, las antiguas leyes serán las de la *sociedad Española*, y á los que no las quieran reconocer pudiera decirseles que fuesen á establecer las suyas fuera de ellas.

No es esto defender las opiniones particulares del Obispo de Orense, ni condenar todas las leyes de la nueva constitucion Española: es defender la libertad individual y nacional contra un poder que, no por estar en ciento y cincuenta hombres, es menos arbitra-

rio que si lo exerciera uno solo? A los que no quieran entender esta distincion, porque la constitucion les encanta, les ruego que me digan ¿qué harian si les disgustase? ¿Que recurso tendrian si contuviese todo lo contrario á lo que establece? ¿No se hallarian en el caso del Obispo de Orense, sin recurso mas que ó jurarla ó ser desterrados? ¿Y es esto usar el pueblo de su soberanía para establecer las bases fundamentales de la sociedad entera?

Seria interminable si dexase correr la pluma por el ancho campo que las contradicciones de las Cortes presentan, entre ese principio vago y peligroso de la *soberanía del pueblo*, y su conducta con ese pueblo mismo. Pero concluyamos reflexionando que nada de esto sucederia, si no hubiesen escogido el peor de todos los sistemas posibles para constituir el cuerpo de la representacion Española: es decir, una sola camara, y un debil poder ejecutivo, que en el dia es verdaderamente nulo respecto de las Cortes. En media hora sancionan estas una ley como la que hemos visto, sin que haya poder humano que pueda hacerles detenerse á considerarla de nuevo. La regencia actual no parece que goza del *veto* que la constitucion concede al rey. ¿Como era posible que, si hubiera otra camara, hubiese pasado esta ley tan arrebatadamente y sin exámen? Decíase en favor de las Cortes que la opinion publica dirigiria sus decisiones, ¿Quando puede tener este influxo la opinion publica? ¿Quando se le haya cerrado la boca con una ley hecha en un momento, sin previo anuncio, sin discusion, y en el hervor de un acaloramiento? ¿Quando el discutir la materia es incurrir en una pena atroz? ¿Que seria de mi sino hubiese renunciado á mi parte de soberanía, y me hallase al presente en Cadíz escribiendo estos renglones.

Entretanto que el poder se haya de confiar en manos de hombres, no hay mas que dos generos de defensa contra su abuso-- ò la resistencia á fuerza, ò el influxo de la razon, que se llama *opinion publica*. La sabiduria de la constitucion Inglesa consiste en lo que

se ha escapado à la vista de las Còrtes Españolas al formar la suya - en dar lugar y oportunidad à la *razon* à que exerza su influxo sobre las leyes que se han de formar para el gobierno de este pueblo. A eso sè dirigen esas infinitas formalidades que se observan en ambas camaras; para discutir y aprobar los proyectos de ley, ò *Bills*: de esto sirve ese poder dividido en tres, que reunido forma un poder ilimitado. No hay ley que pueda pasar sino despues de muchos dias de presentada à una de las camaras: aprobada en ella debe pasará sufrir igual exâmen en la otra: admitida por ambas, el rey tiene à su arbitrio el suspenderla. Entretanto la opinion pública se manifiesta, y ella al fin, al fin viene a ser *soberana* sin declaraciones peligrosas de soberania.

Este método es dilatorio, dirán muchos. - Sin duda: y en eso mismo consiste su excelencia. El peligro de una sociedad està en la facilidad de hacer leyes. El peligro està en declarar hoy al pueblo por *soberano*, y mañana oprimir à sus individuos, por que tienen opinion y *conciencia propria*, y no contentarse con su *obediencia*: el peligro està en establecer ahora una division de poderes; y de allí à un momento condenar à un individuo à confiscacion y destierro, sin sentencia de tribunal alguno: el peligro està en señalar penas para los que no reconozcan una constitucion que no puede ser válida sin la sancion del pueblo soberano; habiendo los que tal hacen infringido sus leyes, por la conservacion de un poder que estan exerciendo mas tiempo que el que la constitucion ordena. El peligro està, en fin, en gozar de un poder de hacer leyes sobre leyes, segun el hervor del momento: leyes que pueden al cabo desacreditar de tal modo à las Cortes, que el pueblo Español se canse de una institucion admirable. solo porque las primeras Còrtes que ha visto despues de tantos siglos, han extendido sus facultades mas de lo que su esencia permite.

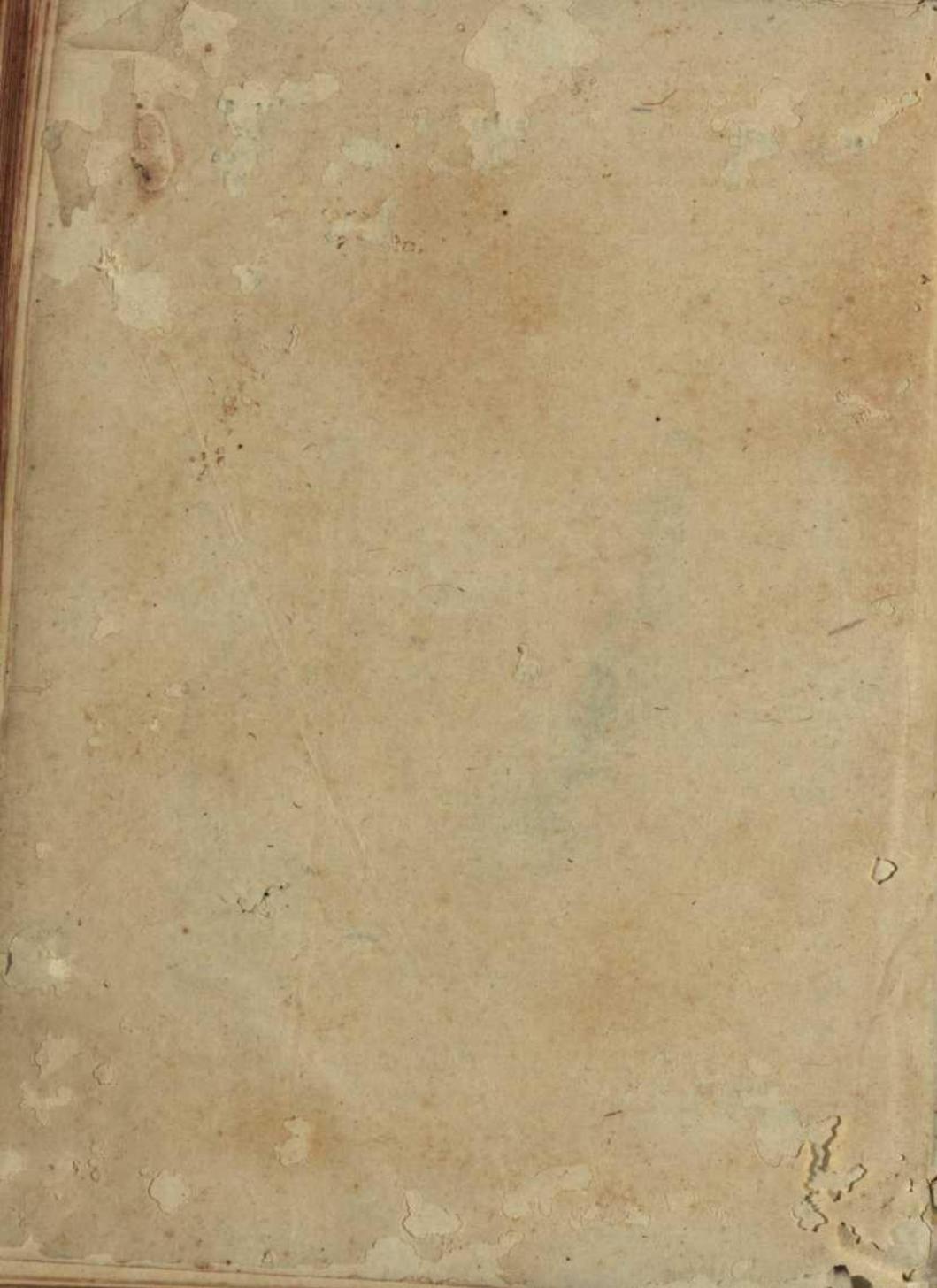
sio que si lo exerciera uno solo? A lós que no quíerán entender esta distincion, porque la constitucion les encante, les ruego que me digan ¿qué harian si les disgustase? ¿Que recurso tendrian si contuviese todo lo contrario à lo que establece? ¿No se hallarian en el caso del Obispo de Orense, sin recurso mas que ó jurarla ó ser desterrados? ¿Y es esto usar el pueblo de su soberanía para establecer las bases fundamentales de la sociedad entera?

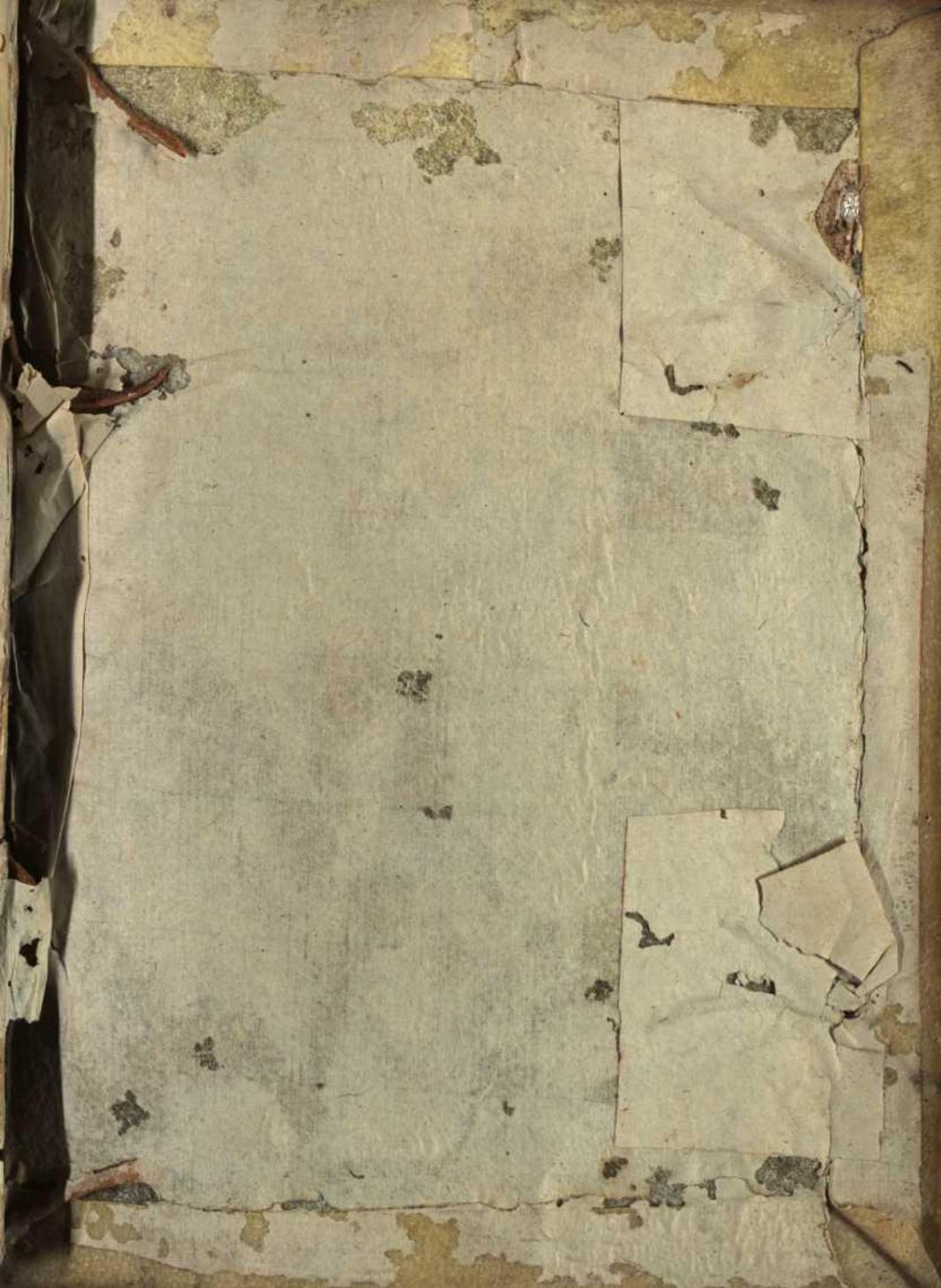
Seria interminable si dexase correr la pluma por el ancho campo que las contradicciones de las Cortes presentan, entre ese principio vago y peligroso de la *soberanía del pueblo*, y su conducta con ese pueblo mismo. Pero concluyamos reflexionando que nada de esto sucederia, si no hubiesen escogido el peor de todos los sistemas posibles para constituir el cuerpo de la representacion Española: es decir, una sola camara, y un debil poder executivo, que en el dia es verdaderamente nulo respecto de las Córtes. En media hora sancionan estas una ley como la que hemos visto, sin que haya poder humano que pueda hacerles detenerse à considerarla de nuevo. La regencia actual no parece que goza del *veto* que la constitucion concede al rey. ¿Como era posible que, si hubiera otra camara, hubiese pasado esta ley tan arrebatadamente y sin exámen? Decíase en favor de las Córtes que la opinion publica dirigiria sus decisiones. ¿Quando puede tener este influxo la opinion publica? ¿Quando se le haya cerrado la boca con una ley hecha en un momento, sin previo anuncio, sin discusion, y en el hervor de un acaloramiento? ¿Quando el discutir la materia es incurrir en una pena atroz? ¿Que seria de mi sino hubiese renunciado à mi parte de soberanía, y me hallase al presente en Cadiz escribiendo estos renglones,

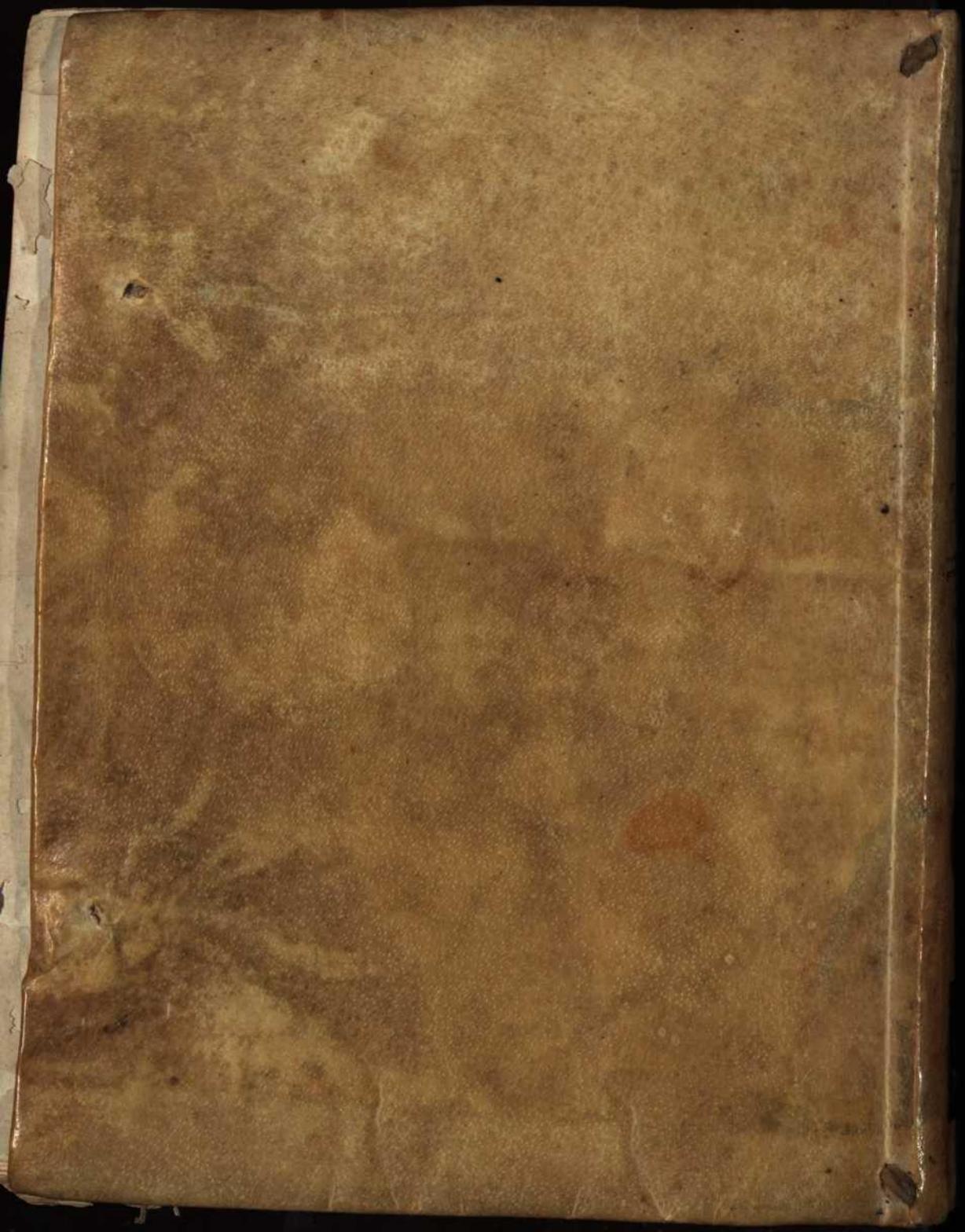
Entretanto que el poder se haya de confiar en manos de hombres, no hay mas que dos generos de defensa contra su abuso-- ò la resistencia à fuerza, ò el influxo de la razon, que se llama *opinion publica*. La sabiduria de la constitucion Inglesa consiste en lo que

se ha escapado à la vista de las Córtes Españolas al formar la suya - en dar lugar y oportunidad à la *razon* à que exerza su influxo sobre las leyes que se han de formar para el gobierno de este pueblo. A eso se dirigen esas infinitas formalidades que se observan en ambas camaras; para discutir y aprobar los proyectos de ley, ò *Bills*: de esto sirve ese poder dividido en tres, que reunido forma un poder ilimitado. No hay ley que pueda pasar sino despues de muchos días de presentada à una de las camaras: aprobada en ella debe pasar à sufrir igual exámen en la otra: admitida por ambas, el Rey tiene à su arbitrio el suspenderla. Entretanto la opinion pública se manifiesta, y ella al fin, al fin viene à ser *soberana* sin declaraciones peligrosas de soberania.

Este método es dilatorio, dirán muchos. - Sin duda: y en eso mismo consiste su excelencia. El peligro de una sociedad está en la facilidad de hacer leyes. El peligro está en declarar hoy al pueblo por *soberano*, y mañana oprimir à sus individuos, por que tienen opinion y *conciencia propria*, y no contentarse con su *obediencia*: el peligro está en establecer ahora una division de poderes; y de allí à un momento condenar à un individuo à confiscacion y destierro, sin sentencia de tribunal alguno: el peligro está en señalar penas para los que no reconozcan una constitucion que no puede ser válida sin la sancion del pueblo soberano; habiendo los que tal hacen infringido sus leyes, por la conservacion de un poder que estan exerciendo mas tiempo que el que la constitucion ordena. El peligro está, en fin, en gozar de un poder de hacer leyes sobre leyes, segun el hervor del momento: leyes que pueden al cabo desacreditar de tal modo à las Cortes, que el pueblo Español se cansa de una institucion admirable, solo porque las primeras Córtes que ha visto despues de tantos siglos, han extendido sus facultades mas de lo que su esencia permite.







Thomas III



FAN
XIX
1b